

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 28

**SESIÓN PERMANENTE DE  
COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS  
DE DESPACHO  
11, 12 Y 13 DE MAYO DE 2015**

**SUMARIO**

<b>ASISTECNIA</b>	Pág. 02	De la Secretaría de Desarrollo Rural, por el maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, titular de la misma	Pág. 128
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	Pág. 02	De la Secretaría de Desarrollo Económico, por el licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la misma	Pág. 142
<b>COMPARECENCIAS</b>		De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el doctor Jesús Hernández Torres, titular de la misma	Pág. 157
De la Secretaría General de Gobierno, por el doctor David Cienfuegos Salgado, titular de la misma	Pág. 07	Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de los secretarios de: Finanzas y Administración, de Desarrollo Rural, del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Pág. 186
De la Secretaría de Seguridad Pública, por el general brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, titular de la misma	Pág. 38	De la Secretaría de Desarrollo Social, por el licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, encargado de la misma	Pág. 189
Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de los secretarios: general de gobierno y de seguridad pública	Pág. 62	De la Secretaría de Cultura, por el licenciado Arturo Martínez Núñez, titular de la misma	Pág. 209
De la Fiscalía General del Estado, por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, titular de la misma	Pág. 72	De la Secretaría de Educación Guerrero, por el licenciado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, titular de la misma	Pág. 227
Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del Fiscal General del Estado	Pág. 97	De la Secretaría de Salud, por el doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, titular de la misma	Pág. 252
De la Secretaría de Finanzas y Administración, por el Maestro Eliseo Moyao Morales, titular de la misma	Pág. 103	Fijación de postura de las Representaciones de Partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, del secretario de Cultura, del secretario de Educación Guerrero, y del secretario de Salud	Pág. 283
		<b>CLAUSURA</b>	Pág. 288

**Presidencia**  
**Diputada Laura Arizmendi Campos**

**ASISTENCIA**

Se reanuda la sesión permanente.

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Busto Rivera María Lorena, Castrejón Trujillo Karen, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Morales Sánchez Rafael, Nava Muñoz Margarita, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quevedo Inzunza César, Quiroz Vélez Oliver, Ramírez Solís Jaime, Salazar Marchán Jorge, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdez Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Villar Álvarez Miguel, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 26 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Ángel Aguirre Herrera, Amador Campos Aburto, Omar Sesá Jiménez Santos, Jesús Marcial Liborio y para llegar tarde la diputada Banny López Rosas.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 35 minutos del día Lunes 11 de mayo del 2015, este Honorable Congreso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se constituye en Sesión Permanente.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria, el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Orden del Día

Sesión Permanente de Comparecencia

Primero.- Comparecencia:

I.- Comparecencia del secretario general de gobierno y del secretario de seguridad pública:

(Designación de la comisión de cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario a los secretarios de despacho)

A) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría General de Gobierno, por el doctor David Cienfuegos Salgado, titular de la misma.

a) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (Panal) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

B) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Seguridad Pública, por el general brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al

compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

C) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de los secretarios: general de gobierno y de seguridad pública.

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 2.- Partido del Trabajo (PT)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)

(Receso)

## II.- Comparecencia del Fiscal General del Estado:

(Designación de la Comisión de Cortesía Encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al Fiscal General)

A) lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Fiscalía General del Estado, por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, titular de la misma.

B) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)

7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

C) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del Fiscal General del Estado:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 2.- Partido del Trabajo (PT)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)

(Receso)

III.- Comparecencia del secretario de Finanzas y Administración, del secretario de Desarrollo Rural, del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario, a los secretarios de despacho)

A) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Finanzas y Administración, por el Maestro Eliseo Moyao Morales, titular de la misma.

a) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

B) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Desarrollo Rural, por el maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

C) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Desarrollo Económico, por el licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la misma.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

D) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el doctor Jesús Hernández Torres, titular de la misma.

d) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a los comparecientes, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)

- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

E) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de los secretarios de: Finanzas y Administración, de Desarrollo Rural, del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 2.- Partido del Trabajo (PT)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)

(Receso)

IV.- Comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, del secretario de Cultura, del secretario de Educación Guerrero y, del secretario de Salud:

(Designación de la Comisión de Cortesía, encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario a los secretarios de despacho)

A) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Desarrollo Social, por el licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, encargado de la misma.

a) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)

6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)

7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

B) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Cultura, por el licenciado Arturo Martínez Núñez, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

C) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Educación Guerrero, por el licenciado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, titular de la misma.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

D) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda:

- La Secretaría de Salud, por el doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, titular de la misma.

d) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a los comparecientes, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

E) Fijación de postura de las Representaciones de Partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, del secretario de Cultura, del secretario de Educación Guerrero, y del secretario de Salud:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 2.- Partido del Trabajo (PT)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 11 de mayo de 2015.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Eunice Monzón García, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de orden del día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **La secretaria Eunice Monzón García:**

Se registro la asistencia del diputado Ortega Antonio Emilio, la diputada López Rosas Banny y el diputado Galindez Díaz Ricardo Iván, haciendo un

total de 29 diputados y diputadas presentes a la sesión.

### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Permanente de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

Se aprueba por evidente unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

### COMPARECENCIA

En desahogo del primer del Orden del Día, comparecencia solicito a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, diputada Margarita Nava Muñoz, diputado Marcos Efrén Parra Gómez, diputado Rafael Morales Sánchez y diputado Marco Antonio Santiago Solís, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al secretario general de gobierno y al secretario de seguridad pública, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanas diputadas y diputados, señores secretarios, secretario general de gobierno y secretario de seguridad pública, la presente comparecencia se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción XXXIII de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en virtud de que atendiendo a las expectativas de la designación y nombramiento del ciudadano doctor Salvador Ortega Martínez, como gobernador sustituto del estado de Guerrero, resulta pertinente para esta Sexagésima Legislatura conocer el estado que guarda la Administración pública Estatal durante los últimos seis meses periodo correspondiente al ejercicio de gobierno interino derivado de la licencia otorgada al ciudadano gobernador Constitucional Ángel Aguirre Rivero, con el objeto de evaluar los rezagos y avances obtenidos y establecer los mecanismos de coordinación institucional y las líneas de trabajo que permitan orientar con respeto a la esfera de competencia de los poderes públicos las acciones necesarias hasta el término del periodo constitucional correspondiente.

La presente sesión permanente de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera. Cada secretario así como el fiscal general del Estado dará lectura al documento que contenga la síntesis de sus informes, finalizada la lectura su servidora presidenta de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido a los comparecientes en turno, conforme a los siguientes términos:

De acuerdo a lo acordado por la Comisión de Gobierno cada fracción y representación parlamentaria ha registrado el siguiente número de diputados:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo no mayor de 5 minutos, para exponer sus cuestionamientos, señalando a que servidor público serán dirigidas sus preguntas, los comparecientes darán respuesta a las preguntas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concisas ocupando el tiempo que le fuera necesario de considerarlo pertinente la diputada o diputado podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica, al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada registrada.

Terminada la etapa de preguntas, respuestas y réplicas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para fijar posturas, respecto de la comparecencia de los servidores públicos de que se trate, conforme al bloque previamente acordado, asimismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo de la ética parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía

y respeto formulen su respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente les comunico que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género, fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia.

En desahogo de la fracción I inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno. Tiene el uso de la palabra en la Tribuna.

#### **El secretario general de Gobierno:**

Muy buenas tardes.

Señora presidenta de la Mesa Directiva Laura Arizmendi Campos.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

En estricto observancia a los artículos 73, 87 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en cumplimiento a la fijación de posturas por ustedes señoras y señores diputados el pasado 27 de abril del año en curso, fecha en la que tuvieron a bien designar al doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez gobernador sustituto del Estado y de acuerdo a su instrucción informo del estado que guardan los asuntos de la Secretaría General de Gobierno a mi cargo, como es del dominio público, la actual Administración Gubernamental arribo en circunstancias extraordinarias que requirieron atención especial e inmediata, encauzando por la vía pacífica toda las inconformidades que se fueron presentando a partir de los acontecimientos de Iguala.

En los últimos 7 meses se ha vivido en el estado de Guerrero una situación que bien puede ser considerada como estado de excepción por ello resultaba poco útil y hasta irresponsable establecer una estrategia de gobierno de corte convencional, la

inestabilidad política ha sido el lastre que históricamente ha distorsionado y obstruido la función pública, intermitentes periodos de anarquía han conducido al establecimiento de gobiernos breves, pocos gobernantes han concluido el periodo para el cual fueron electos, situación que ha provocado una sensible erosión del Sistema Político y de nuestro Estado Constitucional.

Esta ha sido la curiosa constante y no solo del pasado, si no del presente de nuestra realidad política, en la coyuntura social y política actual detonada a partir de la tragedia de Iguala el pasado 26 de septiembre el gobernador Rogelio Ortega Martínez fue designado por ustedes, gobernador interino por seis meses lapso que concluyo el pasado 24 de abril y por designio de esta Legislatura ha sido nombrado titular del Poder Ejecutivo Estatal el pasado 27 de abril, ahora con el carácter de sustituto, con el objeto que concluya el periodo de gobierno 2011-2015.

El lunes de la semana pasada les hice llegar por escrito a todos y cada uno de ustedes un informe detallado de las acciones realizadas por la dependencia a mi cargo, las que están en proceso y aquellas que estamos por emprender en la inmediatez del tiempo, han tenido la Cortesía de enviarme con anticipación algunos cuestionamiento que merecieron mi mayor interés y ocupación para contestarles señalando acciones concretas y mi posicionamiento específico al respecto.

En momentos complejos y críticos como los que guerrero transita, los servidores públicos estamos obligados, legal, política y moralmente a realizar un esfuerzo de entrega, lealtad y eficacia que para enfrentar los retos que la crisis impone, crisis que está presente, desde mi punto de vista la autoridad legal se legitima y complementa con autoridad moral, por eso desde mi nombramiento como secretario general de gobierno, me propuse obrar con entrega y optimismo siempre tratando de lograr resultados positivos en cada caso que llega a mi conocimiento actuando en bien de los guerrerenses y tratando de que mi actividad sea el complemento y el acompañamiento de las tareas que realiza el titular del Poder Ejecutivo Estatal, muchos problemas de Guerrero son históricos y otros nuevos, pero de lo que si podemos estar seguros es de lo que hoy hagamos y de lo que nos olvidemos dependerán los problemas que surjan en el porvenir, ustedes conocen los temas que han captado la atención de la opinión Pública Estatal, el caso de Ayotzinapa que a todos nos ha impactado, el renacimiento de los viejos

conflictos agrarios, el surgimiento de los grupos civiles armados para dotarse de seguridad pública ante la incapacidad de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, el activismo y proliferación de los grupos de la delincuencia organizada, la pobreza económica y la insuficiencia de recursos del gobierno para dar a sus trabajadores salarios dignos y a minorar el rezago de legítimas prestaciones burocráticas.

La insurgencia de grupos que desde su punto de vista consideran que no debe realizarse el presente proceso electoral y hasta las inclemencias climatológicas como el mar de fondo, todos estos problemas juntos exigen congruencia en la entrega eficiente de la Administración Pública Estatal y en especial en su gobernador y de quien les habla, en su condición de secretario general de gobierno.

Todos los avances logrados han sido posible con la colaboración de la comunidad política plural del Estado y desde luego con el valioso apoyo del gobierno Federal, considero que hay respuestas a los problemas de Guerrero, pero también estoy consciente de que hay casos pendientes que solo podemos resolver en la medida en que seamos capaces de construir acuerdos con los grupos sociales, que con legitimidad todavía no están satisfechos.

En cualquier circunstancia para encontrar las soluciones que nos faltan será fundamental mantener nuestra voluntad política para insistir en el diálogo con tolerancia es la única vía por lo que puede conducirse con éxito los debates sobre el presente y el futuro de Guerrero, bajo esta pauta comparezco a esta Soberanía para exponer y explicar las actividades que la Secretaría General de Gobierno a mi cargo a desarrollado del 26 de octubre de 2014 al 30 de abril del 2015.

Más allá del informe que puse en sus manos la semana pasada de las respuestas que por escrito formulé a sus preguntas y de las palabras que seguirán, estoy a sus órdenes para seguir intercambiando puntos de vista que nos permitan diseñar en perspectiva el Guerrero justo y progresista que todos deseamos, porque estoy convencido de que los problemas del presente y del porvenir seguirán pareciéndonos gigantes solo si los contemplamos de rodillas.

La atención realizada por la secretaría general de gobierno en colaboración con las diversas dependencias del gobierno del Estado, así como con

dependencias del gobierno federal, se pueden resumir en parte en algunos de los siguientes puntos que abordare:

La primera, la atención y apoyo a las mineras en Guerrero, que representa el acercamiento a la seguridad y a la solución de conflictos sindicales que se están presentes en el ámbito local.

En segundo lugar, la búsqueda del reinicio de proyectos estratégicos, como los que realiza la Comisión Federal de Electricidad, para hacer la línea entre Ixtapa y Acapulco de 400 kilowatt y La Hidroeléctrica Presa El Guineo, donde el Gobierno del Estado se ha involucrado activamente a través de la operación política, el fortalecimiento de la seguridad en las escuelas en Acapulco, conseguido con la coordinación ejemplar con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, la Gendarmería y la Secretaría de Marina, la atención de prestadores de servicios de Puerto Márquez, basado en el proyecto de remodelación a cargo del gobierno Federal y que ha generado bastantes planteamientos problemáticos en el puerto de Acapulco.

La atención a sindicatos locales para dar prioridad como proveedores locales en las obras que se realizan, especialmente en el puerto de Acapulco y en donde el gobierno del Estado ha mantenido una posesión de apoyo, para que sea precisamente esta la dinámica que caracterice la prestación de servicios en nuestro Estado.

La atención a estudiantes de las normales de Guerrero, para el proceso de regularización y reinicio de labores, específicamente en el caso de la Normal de Iguala sin obviar los otros casos donde las normales o los normalistas han sido asistidos precisamente por operadores políticos del gobierno del Estado, la atención integral el frente unido para la seguridad y el desarrollo del estado de Guerrero, en conjunción con los esfuerzos realizados por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, donde la atención se ha centrado no solamente en la problemática que compete al ámbito local, si no que ha coadyuvado con las dependencias federales, la instalación de mesas de trabajo con 20 organizaciones de Acapulco que es la base social del apoyo al movimiento de Ayotzinapa, que permitió el replanteamiento de las actividades que nosotros vimos desde octubre hasta enero de este año.

Mesas de trabajos de negociación con la CETEG, especialmente en los temas laborales, en las prestaciones que caracterizan a la relación laboral de

los maestros, la regionalización y específicamente el diseño de la Subsecretaría de Educación de los Pueblos Originarios, la recuperación de Palacios Municipales al inicio se tenían 41 ayuntamientos simbólicamente tomados en la actualidad se han recuperado 36 de ellos, esto ha sido una pauta necesaria para tratar de recobrar el tejido institucional en el ámbito municipal, la reapertura de oficinas y delegaciones de la Secretaría de Educación en el Estado, paso necesario también para poder brindar los servicios que corresponde al gobierno del estado, el reinicio del funcionamiento de instalaciones de organismos electorales que estaban tomados, en donde ha participado de manera conjunta el gobierno del estado de Guerrero, con el gobierno federal y ello implica la búsqueda de los recursos adicionales para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las casetas de cobro recuperadas y en funcionamiento, la Autopista del Sol liberada como parte también de las negociaciones realizada por el gobierno del Estado.

En ese sentido debe señalarse que se han reducido significativamente los bloqueos en la Autopista del Sol, por otra parte se ha coadyuvado conjuntamente con otros organismos en la organización del proceso electoral, para tener el próximo 7 de junio una jornada que no admite demoras.

Se ha iniciado el proceso de regularización y registro de policía comunitarios para limitar facultades y territorio y esto se trabaja coordinadamente con las fuerzas del orden, los propósitos han sido ya señalados por el gobierno del Estado en el intento de que todas las policías ciudadanas y comunitarias entre en un proceso de normalización que impida los abusos a los que hemos estado asistiendo.

La atención a damnificados en La Montaña, especialmente a través de la búsqueda de soluciones con los programas alimentarios emergentes para 16 mil familias que han sido desarrollados en conjunción con dependencias del gobierno federal, Comisión de Atención a Víctimas, los Derechos Humanos y la Reactivación de Atención a Víctimas en el Proceso de Reconciliación que se vive en el Estado, especialmente con el surgimiento de las agrupaciones que buscan todavía sus desaparecidos en regiones como Iguala o Tierra Caliente, la atención de organizaciones sociales vertebradas, como COPARMEX, CMIC, CONCAMIN, CANADEVI, Hoteleros, grupos religiosos que forman parte específica de las actividades realizadas por la Secretaría General de Gobierno y que se

realizan en conjunción con dependencias del gobierno federal.

Los acuerdos con organizaciones campesinas, las mesas que en conjunción con el gobierno federal se han estado realizando como las de reactivación económica, el fomento a la participación ciudadana en temas prioritarios para el estado como es el caso de la instalación de la Comisión de Reconciliación y Legalidad en Guerrero, cuyo Objetivo es Fortalecer el Estado de Derecho y alcanzar la reconciliación social de Guerrero, y que fue elaborada, diseñada y puesta en marcha por el gobierno federal pero aquí hay que acompañar también la instalación de la Comisión para la Paz y la concordia en el estado

Finalmente dentro de estas actividades en conjunción con el gobierno federal no se puede omitir el tema del Fonapred cuyos recursos se invierten en siete municipios del estado con la finalidad de dar una mejora en el tema de la seguridad y por supuesto prevenir la violencia y el delito.

Y finalmente debo decir que, fiel a este compromiso y para cumplir en lo que a la Secretaría General de Gobierno compete estoy aquí ante ustedes para hacer de su conocimiento estos aspectos generales respecto de las acciones informadas que están dentro del marco de atribuciones correspondientes a la Secretaría General de Gobierno y el gobierno del estado en su conjunto.

Quedo a sus órdenes y muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

En desahogo de la fracción I, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado a los comparecientes, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Señor secretario general de gobierno doctor David Cienfuegos, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde me permito hacerle los siguientes cuestionamientos.

Usted menciona que se están realizando los esfuerzos necesarios para garantizar y dar certidumbre a la ciudadanía en base al restablecimiento de la paz social y para poder garantizar un buen transcurso de una jornada electoral en el mes de junio; sin embargo, tenemos ciertos focos rojos usted mencionó en la pregunta que se le hicieron por escrito y de las cuales tuvo a bien contestarnos, que Chilapa en este momento tiene la presencia de grupos que ocasionan que la paz y la civilidad del municipio estén en peligro, estén siendo vulnerables.

Sin embargo, no nos comenta en la respuesta primero ¿Qué grupo de ciudadanos son los que mantienen a la ciudad en estado de sitio?, ni ¿Qué medidas se van a tomar o se están tomando? ya estamos ya a varios días que esto se vino encima, sin embargo no ha habido acciones concretas, la ciudadanía sigue igual, la gente tiene miedo, no hay clases, primero no sabemos ni que grupo son, se hablaba primero de la presencia de dos grupos vinculados con el crimen organizado, y ahorita estamos hablando de un tercer grupo, ¿Qué grupo es?, lo tienen identificado, ¿Qué acciones van a tomar?, ¿Qué está haciendo la Secretaría y las personas encargadas de dar paz y tranquilidad, de velar por la tranquilidad de los ciudadanos?

La segunda es, ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la jornada electoral tranquila para el día 7 de junio?, cuando sabemos que hay muchos grupos sociales que están en contra y que están hablando de boicotear esta jornada electoral.

Esas han sido las dos preguntas, insistimos en las mismas preguntas porque las respuestas no han sido muy concretas.

#### **La Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el doctor David Cienfuegos Salgado, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Eunice Monzón García.

#### **El secretario general de gobierno:**

En efecto la respuesta que se dio por parte de la Secretaría General de Gobierno al cuestionamiento acerca de lo que se está haciendo respecto de los

denominados focos rojos, para el proceso electoral es la siguiente: que podemos tener la idea de los focos rojos a partir de dos situaciones, primero aquellas manifestaciones que derivan de organizaciones sociales por un lado y por el otro lado las que están relacionados con la delincuencia organizada, en el primer caso los focos rojos que tradicionalmente se han visto, son focos rojos focalizados, no son generales en todo el Estado, sino que se ubican en determinados municipios, se ha señalado que estos municipios son principalmente Tixtla, Chilapa y Ayutla, con alguna referencia en Chilpancingo; sin embargo también se ha señalado que estos focos rojos en realidad no pueden ser considerados como una señal de alerta generalizada, dado que se trata de movimientos que se ubican en espacios geográficos muy determinados, el caso particular, que podría señalar es aquí el de Chilpancingo, donde nosotros hablamos de un foco rojo y sin embargo tenemos las manifestaciones sociales únicamente en el centro de la capital, en el centro de la ciudad.

Por el otro lado, tenemos que en el ámbito de la delincuencia organizada con las acciones coordinadas entre las autoridades federales y estatales se ha logrado capturar a diversos cabecillas de estos grupos delincuenciales, lo que ha provocado un necesario reacomodo también de las fuerzas, lo que ha llevado a que nos estemos visualizando una lucha por los territorios, una lucha por las plazas y de este rubro y los focos rojos que nosotros podemos visualizar son entre otros por supuesto los que hemos visto específicamente en Chilapa.

En el caso de Chilapa no se proporciona la información y admito que se trata de una misión por considerar que solamente estamos presentando hasta el 30 de abril la información correspondiente a la Secretaría General de Gobierno, sin embargo, a efecto de actualizar la solicitud de la diputada Monzón diría que hace unos momentos, hace unas horas, las personas, los civiles armados que ingresaron a Chilapa desde el día nueve de mayo a tratar de hacerse con la seguridad pública municipal, entregaron las armas que fueron sustraídas del Ayuntamiento, así como los vehículos, y en este momento personal de la Secretaría General de Gobierno, específicamente el subsecretario de asuntos políticos conjuntamente con los señores asesores del gobernador se encuentran dialogando con estos civiles armados a efecto de que se retiren, y se pueda dejar la seguridad de Chilapa en manos de la fuerza estatal.

Adicionalmente debe señalarse que para hacer frente a esta situación inédita donde un grupo de civiles entra a una población como es Chilapa se contó con la coordinación del Ejército y de la Policía Federal, quienes estuvieron en todo momento resguardando la integridad de los ciudadanos.

En el caso particular de que es lo que se está haciendo, estamos proponiendo por supuesto que la fuerza estatal, la policía estatal se haga cargo de la seguridad, y con una determinación del gobernador del Estado, se encuentra en este momento en ese proceso de diálogo.

Por cuanto hace a las acciones que se están realizando por parte de la Secretaría General de Gobierno y por el gobierno del Estado de Guerrero en su conjunto para lograr que haya una jornada electoral cumpliendo con los estándares constitucionales este 7 de junio, debe señalarse que en coordinación con las autoridades federales, en coordinación con las autoridades electorales estatales, el gobierno del Estado se ha propuesto brindar todos los apoyos necesarios.

En el ámbito de la seguridad se ha logrado y se ha constituido que los recursos humanos con que se cuentan estén destinados para lograr que haya una estabilidad, tranquilidad en la mayor parte del territorio, ese es el objetivo principal, las acciones de manera conjunta se están realizando también a través de la constitución de un grupo de coordinación electoral en el que participan insisto, autoridades locales como el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, la Fiscalía Electoral, la propia fiscalía general y conjuntamente con las autoridades federales que son el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Federal dependiente de la Procuraduría General de la República y las demás instancias que conforman el gabinete o el grupo de coordinación Guerrero que es una especie de gabinete de seguridad inter institucional, donde participa El Ejército, La Marina, La Procuraduría General de la República y el CISEN, esas son las acciones que se están realizando para garantizar que este 7 de junio se pueda llevar a cabo esa fiesta cívica que todos deseamos sea la jornada electoral.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se pregunta a la diputada Eunice Monzón García si requiere de su tiempo de réplica.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

No diputada, nos reservamos para la siguiente pregunta, gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado César Quevedo Inzunza, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado César Quevedo Inzunza:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros diputados:

Celebramos su presencia doctor Cienfuegos, bienvenido a este Recinto, la creación del gobierno es para dar gobernabilidad, todos los guerrerenses hemos sido testigos, víctimas, coautores de las circunstancias de ingobernabilidad que existe en el Estado, doctor Cienfuegos, usted es el responsable de la política interna, de la estabilidad social y en general de la gobernabilidad en la entidad, seré muy concreto en mi pregunta.

En su informe usted ha mencionado una serie de esfuerzos por lograr lo anteriormente mencionado, la percepción social es diferente, los resultados pudieran no estar satisfaciendo a la mayoría de los guerrerenses, corremos el riesgo de acostumbrarnos a las evidencias de ingobernabilidad en las que estamos viviendo y perder gradualmente nuestra capacidad de asombro, ese puede ser un gran riesgo, ¿usted con un razonamiento objetivo se siente satisfecho con los resultados?, ¿Qué sigue en materia de gobernabilidad de aquí al término de esta administración estatal?

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado César Quevedo Inzunza.

#### **El doctor David Cienfuegos Salgado:**

Gracias al diputado César Quevedo Inzunza por la posibilidad de hacer esta reflexión que creo como secretario general de gobierno es necesario, por supuesto que uno nunca se encuentra satisfecho con lo que hace, con lo que intenta, porque hay más de un

factor que determina el éxito de lo que uno hace o de lo que uno intenta, no estamos satisfechos, el gobierno del Estado por supuesto que quiere generar ese clima de gobernabilidad, de tranquilidad, pero esto es el resultado no de lo que paso ayer, es el resultados de años, de lustros, de décadas donde no habido una adecuada política pública, no solo en Guerrero, sino en todo el país y esta falta de definición en las políticas públicas, especialmente aquellas que tienen las problemáticas de la seguridad y básicamente del empleo han dado como consecuencia este escenario en el que nos encontramos, la mejor prueba de esta inestabilidad, de esta falta de gobernabilidad que se advierte por muchos de los ciudadanos guerrerenses, esta falta de tranquilidad es precisamente que está un gobierno que tuvo el carácter de interino y hoy tiene el carácter de sustituto.

En ese sentido, quisiera decir que lo que ustedes como Soberanía, como representantes de la sociedad guerrerense han hecho es una apuesta precisamente por encontrar en una nueva dinámica gubernamental una solución a los problemas que se viven actualmente.

Esta apuesta, este voto de confianza que se dio por el gobierno del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, esperamos que alcance frutos, estamos poniendo todo nuestro empeño, el gobernador ha sido muy enfático, somos un gobierno de 24 horas y los 7 días de la semana.

En ese sentido, el equipo, el gobierno del Estado está trabajando arduamente para lograr que efectivamente esa gobernabilidad se restablezca, que esa tranquilidad sea la condición general que exista en la sociedad, y para ello requerimos la ayuda de todos, no solamente el gobierno está empeñado en esto, sabemos que todas las dependencias del gobierno federal también están apoyando en esta misma labor, sabemos que los demás poderes, y los demás órganos autónomos están haciendo su parte para lograr que precisamente a Guerrero vuelva esa gobernabilidad, esa tranquilidad que se requiere para desarrollar esta sociedad como se lo merece, esa es mi respuesta y por supuesto reitero, no estoy satisfecho con lo que se ha hecho, pero estoy poniendo todo el empeño y el equipo de la Secretaría General de Gobierno está poniendo todo el empeño en que ello sea así porque esa ha sido la instrucción de nuestro gobernador Salvador Rogelio Ortega Martínez.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado César Quevedo Inzunza, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado César Quevedo Inzunza:**

Concreto, ¿Qué sigue en materia de gobernabilidad señor secretario?

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo con respeto al compareciente, doctor Cienfuegos y anticipadamente al señor secretario de seguridad y al equipo que nos acompañan, bienvenidos todos.

Sin duda alguna yo formulé unas preguntas que le fueron enviadas según el formato establecido internamente en el Congreso y recibí en tiempo y en forma también las respuestas a estas preguntas.

Sin duda alguna creo que las tiene usted en su poder y específicamente dentro de estas interrogantes que el pueblo de Guerrero tiene en mente desde los acontecimientos de Iguala específicamente y donde ustedes nos responden en que se han establecido mesas de diálogo, es correcto, donde se han establecido y tomado acuerdos que no se pueden dar a conocer, con los padres de los normalistas, es entendible, pero considero que es muy superfluo esa respuesta, el pueblo de Guerrero está ávido de respuestas tangibles, claras, pero sobre todo que dentro de la política que acaba de mencionar usted en cuanto a lo establecido por este gobierno que encabeza el compañero Rogelio Ortega de puertas abiertas, también incluye la transparencia en cuanto a los tipos de acuerdo porque sin duda alguna mucha gente luego sostiene acuerdos y no los dan a conocer y luego se dice bueno hicieron acuerdos en lo oscurito, hicieron acuerdos bajo el agua, no dudo que sea esta la ocasión y es por eso que fundamentado en esos antecedentes tradicionales como usted también lo acaba de mencionar, creo que es necesario darles a conocer al pueblo de Guerrero los acuerdos generales

o acuerdos rectores de los avances en cuanto al asunto de los padres de los normalistas, de las acciones que están emprendiendo, también coincido en que efectivamente ha expresado este gobierno que han coadyuvado, puede ser de manera general, pero lo específico es donde tenemos esa interrogante.

Yo también dentro de la interrogante señor secretario establecía en los convenios que ustedes han establecido con el sistema de seguridad ciudadana, específicamente con la UPOEG, es el mismo asunto, no hay en lo objetivo ni en lo específico el tipo de acuerdo, y en una tercera pregunta específicamente en lo que se refiere a la policía rural en cuanto a los posibles acuerdos alcanzados sin ponderar el marco constitucional de nuestro país es la Constitución, el reglamento de la Ley Orgánica del Estado en cuanto a que todavía no se ha emitido la sentencia definitiva para el funcionamiento en lo integral el sistema de policía rural.

Quiero también hacer referencia de manera específica a una interrogante que ya que lo tocó usted y que lo toco la compañera diputada que me antecedió, ¿Qué está pasando en Chilapa específicamente?, ¿Cuál es la estrategia del gobierno para restablecer el mando, el orden y la seguridad?, ¿hay una disputa de grupos?, porque se decía que eran dos grupos ahora hay un tercer grupo, y hace unos minutos, algunas horas, el señor gobernador tuvo una entrevista con una periodista a nivel nacional con Adela Micha donde estaba confirmando que efectivamente la policía tiene retenido a civiles donde los están interrogando para preguntarles donde está el mentado Chaparro, el líder de un grupo allí creo que los Rojos o no se ya de tantos que hay, entonces eso es preocupante, usted acaba de decir aquí que ya hay un grupo de diálogo, de asesores y del subsecretario de asuntos políticos lo celebro, porque cada vida de un guerrerense es tan preciada como el más alto encuentro a la jerarquía establecida o representante popular, pero eso si es muy preocupante, y es por eso que en este uso de esta tribuna de nuestro Estado quiero hacer esa interrogante que no nada más preocupa a todo México hoy, hoy se ha establecido lo que está pasando en Chilapa pero ya es preocupante que un tercer grupo, y aparece en una foto por cierto en un periódico de nivel estatal El Sur en donde está un ciudadano armado con su escopeta y la Gendarmería como que están haciendo guardia los dos órdenes de gobierno, el federal y el municipal y es por eso que es preocupante porque se supone que si hay personas retenidas y los están interrogando para saber donde

está un grupo y puede haber ahí represiones contra esos civiles.

Eso es lo verdaderamente preocupante y bueno al mismo punto, está bien voy a esperar la respuesta y enseguida la contrarreplica que es un tema muy extenso.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El doctor David Cienfuegos Salgado:**

Agradezco al diputado Solís la formulación de estos cuestionamientos.

En primer lugar respecto de los acuerdos que se han elaborado con padres de familia, en este momento puedo decir que se trata como se mencionó en la respuesta de acuerdos reservados, sin embargo no son generalizados, son acuerdos realizados de manera personal, es decir no se trata del conjunto de padres de los normalistas desaparecidos, ha habido un acompañamiento por parte del gobierno del estado y el gobernador ha sido muy específico en el sentido de considerar que a pesar de que las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República concluyen en datos distintos a los que los padres de familia quisieran, considera que es preciso también seguir manteniendo la idea de que es posible encontrar con vida a los normalistas y en ese sentido, esa pauta ha permitido el acercamiento que el personal del gobierno del Estado ha realizado con los padres de familia.

Los acuerdos, básicamente se traducen de carácter prestacional, hay un acercamiento para tratar de mejorar las condiciones de los padres de familia que han sido lastimados por esta tragedia de Iguala, no podría precisarlo sin romper precisamente el contenido, el clausulado de estos acuerdos, precisando quienes son o en donde se encuentran, respecto de los convenios que se han suscrito con estas policías comunitarias y policías ciudadanas, debe señalarse que forma parte de una de las políticas implementadas por el gobernador Ortega Martínez en el mejor de los ánimos, el de evitar que haya abusos en las regiones en donde estas policías se encuentran desarrollando sus actividades, la idea de firmar convenios de colaboración están orientadas primero

que nada y estoy seguro que el secretario de seguridad pública en su momento lo ampliará, primero que nada a lograr que haya una capacitación, un adiestramiento, para estas policías, pero consideramos necesario que quien porte un arma quien pretenda dar seguridad debe contar no solamente con los elementos básicos verdad sino debe conocer también cuestiones como derechos humanos debido a procesos y por supuesto el uso y manejo de las armas que se le van a encomendar.

Adicionalmente a ello, hay un proceso en el cual se va a regular quienes son los policías comunitarios, quienes pertenecen a estas policías ciudadanas, en el ánimo de lograr un control efectivo y no permitir que cualquier ciudadano en esos territorios, en esas regiones pueda andar armado.

Ese es el objetivo principal de estos convenios de colaboración y coordinación con la UPOEG y con la CRAC, en el caso de la policía rural es una figura bastante novedosa en el ámbito de la fuerza estatal y por lo mismo ha presentado algunas problemáticas de las que se ha encargado el gobierno del Estado, específicamente quien controla la policía rural, el tema de control de la policía rural y la forma en que se ha concebido esta, la acerca mucho a una policía ciudadana, sin embargo, diferente a una policía ciudadana que solamente se encuentra restringida a su manejo, a su desarrollo, en el ámbito de la comunidad la policía rural debe ir más allá, debe estar regionalizada y en ese sentido es que se están elaborando ya distintas normativas para modificar el tema de la policía rural a efecto de que en la próxima administración haya ya un planteamiento claro acerca de lo que se puede hacer con la policía rural que hoy en día presenta serías deficiencias específicamente por cuanto hace a las prestaciones que los propios elementos de esta policía rural recibe.

Finalmente, el tema de Chilapa, las acciones que se están implementando que iniciaron precisamente ayer primero el gobernador instruyó que la fuerza estatal, que la policía del estado se hiciera cargo de la seguridad en Chilapa, es decir, a partir de ayer la policía estatal está a cargo de la seguridad pública en la cabecera municipal, la idea es que en los días siguientes y específicamente a través de estos acercamientos que se están dando con los comisarios y con los civiles que están armados pueda darse también una tensión integral por parte del gobierno del estado.

Muchas de estas situaciones se generan por desatención, la demanda que fue presentada por los

comisarios el día 9 de mayo se centraba en la exigencia de obras públicas, de recursos para sus comunidades lo que está haciendo en este momento el cuerpo, el grupo de funcionarios es dándose cuenta de cuáles son estas necesidades, de cuáles son estas pretensiones que tienen las autoridades de las diversas localidades de Chilapa para poder darles una atención integral.

Esa sería en este momento la pauta que debería de seguir el gobierno del estado para lograr restablecer ese orden y esa seguridad en el caso de Chilapa, antes de concluir me permito comentarle al diputado Quevedo que si me lo permite le haré llegar hoy por la tarde una nota respecto de las acciones que se van a emprender lo que sigue en materia de gobernabilidad que se basa específicamente en un cambio de la dinámica institucional, gubernamental para pasar también a un acompañamiento con la participación ciudadana.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Diputado Marco Antonio Santiago Solís desea usted hacer uso de su derecho de réplica por hasta 3 minutos.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Gracias secretario por sus respuestas.

Específicamente dos asuntos, el primero que así como se está trabajando para lograr acuerdos con los grupos radicales y esto pues ya no en lo general se radicalicen, en cuanto a sus actividades le manifiesto que son legítimas pero ya pierden el punto de la legitimidad cuando se exageran, cuando se trasciende al daño a terceros, ojalá yo me sumo a los esfuerzos para efectos de que estos mismos grupos se manifiesten a favor de que se realicen con orden los sufragios en la contienda electoral del día 7 del mes de junio, cuando tendremos elecciones en el estado de Guerrero.

Entiendo también la parte que se debe de trabajar, pero ¿Cuántos desaparecidos en Guerrero, señor secretario? Pueden tener ustedes ese dato aunque no se pudiera hacer público, entiendo la parte y bueno, voy a terminar con una interrogante porque una de las causales en su momento habremos de comentarlo con el señor secretario de seguridad es de que este grupo allí en Chilapa un pedimento general llamémosle así fue la renuncia del señor secretario de

seguridad pública, no dudo que pueda obedecer a intereses delincuenciales meramente, y termino con esa interrogante ¿la delincuencia rebaso al gobierno del Estado?

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Ramírez Solís, integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Agradezco que hayan acudido a este llamado de esta Legislatura para rendir su informe ya que en sesiones anteriores varios compañeros secretarios en diferentes puntos de acuerdo han solicitado su intervención, su presencia y no hemos recibido en ningún momento esa atención.

Esta Legislatura actúa con mucha responsabilidad, con mucha prudencia, representando las voces populares hace unos días el señor gobernador sustituto doctor Rogelio Ortega comentaba en una entrevista que nos retaba a que abriéramos las puertas del Congreso, a todos los grupos sociales, yo considero que estas puertas siempre han estado abierta, todas las expresiones que considere que este Congreso deba conocer sus propuestas, sus comunicados estamos nosotros en la mayor disposición recibirlos.

En relación a su informe señor, secretario general de gobierno, señala que Guerrero vive un estado de decepción, me puede usted decir y explicar ¿Qué considera un estado de decepción? O en ¿Qué consiste generalmente si es que es así, ¿Cuáles son las leyes aplicables podría explicarnos alguna?

Dos según su informe debido al estado de decepción que señala que vivimos resultaba irresponsable establecer una estrategia de corte convencional, pero que se decidió establecer un modelo diferente me puede decir en ¿Qué consistió dicho modelo diferente?

Tres, Hacienda que el gobernador se avocó a la atención de la problemática presente arras de piso, sin que ello se reflejara innecesariamente en los medios de comunicación; primero, me puede explicar a que se refiere cuando no hubo reflejos en los

medios de comunicación o si se refiere a que estos no fueron comentarios omisos o informar el trabajo del ejecutivo. Y cuarto ¿Qué problemática atendió? y ¿Cuáles fueron los resultados?

Quinto, sigue diciendo que se tomo la decisión de ubicar las prioridades para el avance en atención de las demandas más urgentes y lograr lo mejor y lo más pronto posible resultados concretos, antes de buscar los cimientos publicitarios de las acciones desarrolladas de los puntos obtenidos. Me puede decir ¿Cuáles fueron esas prioridades? Y ¿Cuáles fueron esos resultados? Si es que los hubo señor secretario.

Sexto, después de la supuesta atención a las demandas hubo los cimientos publicitario o como se dieron a conocer públicamente.

Séptimo, a ¿Qué triunfos se refiere o cuáles son?

Otra presunta, señor secretario.

Desde hace seis meses en su calidad de presidente de la Comisión Técnica de Transportes se ha estado expidiendo un número indefinido porque no tenemos el número concreto de concesiones del servicio público en todo el estado, y estas concesiones de servicio público no sabemos han sido asignadas a los trabajadores del transporte público, ya que lamentablemente el día de ayer un grupo de estas concesiones en Chilpancingo ya se dieron los primeros enfrentamientos entre dos organizaciones de transportistas, la Cetig que dirige Juan Mendoza Tapia y la Costeg de Inocente Mojica.

Si es muy importante que se haya hecho con mucha transparencia y que se hayan asignado necesariamente a los trabajadores del volante.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís.

#### **El secretario general de gobierno:**

Un estado de decepción es aquel donde la policía se colude con la delincuencia, un estado de decepción, es aquel en el que la sociedad encuentra ya como último

refugio de su hartazgo la quema, el ataque simbólico a los símbolos del poder, lo he dicho de manera clara el gobernador.

Ese era el estado de decepción que tenía el estado de Guerrero donde no se podía prácticamente trabajar de manera institucional, donde el gobierno estaba a salto de mar, ese es el estado de decepción que vivía el estado y que estuvo a punto de llevar a la desaparición de poderes en su momento.

Para el de estado de decepción tal y como lo conocimos los guerrerenses no había ninguna ley, no había ningún procedimiento establecido constitucional o legalmente había necesidad de actuar de una manera distinta y por eso en el informe señalo que era hasta irresponsable tratar de generar una dinámica gubernamental de manera convencional.

Por ello, hubo necesidad de una dinámica distinta donde pudiera darse un dialogo efectivo, entre esa sociedad y esos movimientos que estaban en ese momento desgastando ya la credibilidad en el gobierno que ya estaba desgastada de por sí y desgastando también todos los recortes institucionales con que contada el estado para seguir adelante.

Cuando hablamos de ese estado de decepción y lo comparamos con el día de hoy creo que los avances, los triunfos a los que se ha hecho referencia en el informe son palpables, a pesar de todos los esfuerzos encontramos todavía momentos en los cuales se siguen dando esa aparente ingobernabilidad, encontramos todavía hace quince días aquí una expresión simbólica de ataque a las instituciones están presentes pero se ha avanzado y se han generado condiciones para seguir adelante.

El modelo diferente consistió en el dialogo que se privilegio al máximo y se ha privilegiado y es instrucción del gobernador de privilegiarlo al máximo y este dialogo se ha acompañado también con una tolerancia que ha sido cuestionada, que ha sido criticada y que por los propios operadores jurídicos hemos coincidido es decir que se ha rebasado en mucho los márgenes permitidos para la libertad de manifestación en el estado.

Sin embargo, esa es la política que ha decidido el gobierno del estado implementar para lograr un acercamiento con todas las organizaciones que se movilizan y buscan respuesta y que no hacen otra

cosas más que producir el hartazgo que se tiene por parte de la población ante la falta de resultados.

No es algo novedoso por supuesto, no es algo que se pueda acabar en uno, dos o tres meses porque para acabar con estas manifestaciones se requiere por encima de todo acabar con aquello que la causa, que le da origen y en eso se está trabajando, porque se tiene que trabajar no solo durante los próximos seis meses quizás en los próximos seis años, sino por lo menos dos sexenios más para que genera políticas públicas que puedan abatir este estado que se encuentra el estado de Guerrero.

Que problemáticas se atacan, la principal es la inseguridad pareciera; sin embargo ya dijimos que la inseguridad tiene un componente económico al que hay que atender de manera necesaria, urgente y en ese sentido los resultados al menos en el tema de inseguridad lo estamos viendo.

Estamos por algunas razones asistiendo a un fomento en el cual los ciudadanos decidieron armarse para darse su propia seguridad y el gobierno del estado debe de tomar la batuta, la mejor de las decisiones para lograr que estos ciudadanos que tomaron esta decisión encuentren una esperanza en el gobierno del estado para poder dejar esas armas y que sean las autoridades la fuerza estatal, la policía del estado la que se encargue de darle esa seguridad.

En el ámbito económico, es muy difícil porque nosotros hemos visto también como nuestra población especialmente la más vulnerable ha sufrido por fenómenos naturales como son los huracanes que tuvimos en el año 2013 o todo lo que estamos viendo hoy en día donde el anuncio por ejemplo de que mañana nuevamente tendremos otro episodio del mar de fondo.

Hay muchas causas para genera esta pobreza y en ese sentido lo mucho o lo poco se que ha hecho va a impactar precisamente en el tema de la seguridad.

Las prioridades son evidentes, son lograr que haya una gobernabilidad para lograr un proceso electoral que sea ejemplar, lo peor que podría pasar es que después de todo el esfuerzo que han estado haciendo las instituciones tanto dependencias estatales como federales no llegaran a una jornada electoral donde los guerrerenses pudieran elegir a los integrantes de su cuerpo representativo que es el Congreso del Estado, que no pudieran elegir a sus presidentes municipales que son el orden de gobierno más

cercano o que no pudiera elegir al gobernador del estado que es quien va a dictar las políticas públicas para sacar la situación que vive el estado actualmente.

Pues creo que esa prioridad ha estado presente en el discurso y en las acciones del gobierno que dirige Rogelio Ortega Martínez, se trata por encima de todo de lograr que la seguridad, que la tranquilidad permeé a todos los guerrerenses y permita que el proceso electoral culmine el 7 de junio con una jornada que además de caracterizarse por una fiesta cívica sea también en la cual se acepten los resultados por todos los actores políticos y en ese sentido debo mencionar que el gobernador conjuntamente con otras dependencias del gobierno del Estado, pero también con otros órganos del poder público ha instalado en días pasados una mesa de gobernabilidad política que tiene como objetivo que el día de mañana se firme un pacto de civilidad precisamente para garantizar que esas acciones que se han estado realizando a favor del proceso electoral, a favor de la tranquilidad y de la seguridad en el Estado cristalicen efectivamente en una jornada electoral ejemplar.

Esos me parecen los triunfos a los que uno se puede referir, esos triunfos que a lo mejor son pírricos pero que nos permiten en este momento estar aquí sin la zozobra de que vendrá un movimiento social, una organización a tratar de interrumpir las labores de uno de los órganos más importantes del gobierno guerrerense como es el Congreso del Estado.

Respecto de las concesiones debo señalar que la Comisión Técnica de Transportes a cargo de la Secretaría General de Gobierno, hasta el momento no ha concedido ninguna concesión, no ha entregado más que las concesiones que ya habían sido concedidos por el gobierno del licenciado Ángel Aguirre, todas estas concesiones que fueron concedidas antes de que llegara el gobierno de Rogelio Ortega Martínez se tienen que entregar porque forman parte de un proceso iniciado en muchos casos hace varios años, en el caso al que se refiere el diputado en Chilpancingo el proceso inició en 2006 con la elaboración de un dictamen técnico que permitiera un diagnóstico general del transporte urbano en Chilpancingo culminó con la expedición por el reconocimiento primero que nada que se requerían de 178 nuevas concesiones para brindar un servicio adecuado a los habitantes de la ciudad capital.

A partir de esto se inició un proceso de depuración en el cual los trabajadores del volante demostraron la antigüedad que tenían y adquirieron el derecho de entrar al padrón al cual se van a asignar las concesiones.

Todo este procedimiento se realizó insisto antes del gobierno de Rogelio Ortega Martínez, y por lo tanto no hay en este momento ninguna concesión concedida por el gobierno de Rogelio Ortega, estamos entregando las concesiones que fueron concedidas por el gobierno de Ángel Aguirre Rivero y que por alguna razón había sido retrasada su entrega por dos años.

Y en este sentido debe de señalarse que no es el único caso, que hay otros casos en el Estado donde los estudios técnicos, el diagnóstico y la elaboración del padrón con la participación de todas las autoridades o gremios de los transportistas se ha desarrollado, en este momento en el caso de Chilpancingo de las 178 concesiones se han entregado 88 concesiones en un primer momento, el 21 de mayo se entregaran 90 concesiones mas a efecto de cumplir con el dictamen elaborado desde 2006 y que de alguna manera se ha venido retrasando sin el que el gobierno del Estado tenga la posibilidad de suspender le entrega por tratarse de un procedimiento establecido en la ley.

Seria todo por mi parte.

**La Presidenta:**

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Con su permiso, presidenta.

Estado-Decepción. Al inicio de su informe nos comenta señor secretario que hay una excelente coordinación entre los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, para atender la situación grave por la que atravesaba nuestro estado muy bien, felicidades, que bueno me da gusto que haya esa coordinación porque eso permite que nuestros tres niveles de gobierno entonces este atendiendo desde un inicio tantos problemas, modelo distinto privilegiando el diálogo, hace unos días también en

prensa salió una declaración de nuestro gobernador sustituto donde invita a todos los movimientos sociales a que abran las puertas si es necesario a patadas para ser escuchados qué bueno que privilegien el diálogo, felicidades. Que pateando las puertas candidatos, diputados sean escuchados, muy bien.

Concesiones. Tengo entendido de desde la administración pasada de Ángel Aguirre sigue siendo el mismo director de transportes no lo han cambiado, y siguen otorgando concesiones yo pediría que le dieran una revisada, que platicara con él y supervisaran porque yo tengo entendido que están por salir nuevas concesiones ojalá en su oportunidad haga del conocimiento de esta Soberanía el número de concesiones, quienes fueron beneficiados, efectivamente sabemos que las concesiones para poder integrar un padrón no solamente es de uno o tres meses, o de una u otra administración a veces lleva años para poder acceder a este derecho.

Muchas gracias, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, compañero diputado.

Para terminar nuestra primer ronda, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formulen sus planteamientos a el compareciente secretario general de gobierno. Tiene usted el uso de la palabra.

#### **El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Con el permiso de nuestros compañeros diputados y diputadas y publico que nos acompaña.

Bienvenidos sean ustedes señores secretarios de Gobierno y de Seguridad Pública, en este momento me voy a permitir dirigirme al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno para expresarle algunas consideraciones y cuestionamientos que me parecen pertinentes al caso.

Mi intervención la quiero iniciar, reconociendo que el trabajo de esta Administración no ha debido resultar precisamente fácil y mucho menos cómodo,

dadas las circunstancias extraordinarias en las que se ha venido desempeñando.

Pero tampoco puedo dejar de señalar que la aceptación voluntaria del encargo, comprometió al gobernador a demostrar capacidad y conocimiento para conducir el gobierno del Estado, en tan extraordinarias condiciones.

Hoy estamos aquí, señor secretario, para evaluar ese desempeño.

Partamos del hecho de que, ante la solicitud de licencia del gobernador Constitucional, en estricto sentido el doctor Rogelio Ortega Martínez, fue designado gobernador Interino, precisamente para atender la situación de crisis detonada por los inaceptables sucesos del 26 y 27 de septiembre en Iguala. Es decir, fue designado excepcionalmente para resolver en primerísima instancia una coyuntura muy específica y extraordinaria.

Es por ello que me resulta totalmente sorpresivo, que haga mención en su informe del contexto en el que se asume la administración, pero no exista una sola línea dirigida a las madres y padres de los 43 normalistas detenidos y desaparecidos en Iguala y a la ciudadanía en general, que explique el estado que guarda la solución de este problema, y ofrezca certeza y seguridad para responder al reclamo de justicia.

Le pido, respetuosamente señor secretario, que amplíe la información a este respecto y exponga su punto de vista, como responsable de la conducción de la política interna del Estado, de las acciones que habrán de realizarse a futuro.

Por su parte, existen problemáticas con profundas causas estructurales que no han merecido en su informe, desde mi punto de vista, la atención requerida. Y que en el contexto al que usted se refiere en su informe, no se les ha dado la importancia que merecen.

- Narcotráfico y delincuencia organizada.

Guerrero, al igual que en otras entidades federativas, vive una condición crítica por la presencia de bandas delincuenciales vinculadas al narcotráfico, el secuestro y la extorsión.

Esta situación no solo pone en peligro la seguridad de la ciudadanía y genera un clima inaceptable de permanente zozobra entre la población, sino que da

cuenta de una progresiva pérdida de control político de las autoridades, poniendo en riesgo el estado de derecho, y las libertades y derechos humanos de todas y todos los guerrerenses.

En este sentido, infórmenos, señor Secretario: ¿qué acuerdos, como estrategias de gobierno, han establecido con el gobierno federal para atender esta problemática?

Acepto que todos están trabajando y para mantener la tranquilidad pero lejos de detener la violencia se tiene la percepción general en la ciudadanía que se está en aumento, que está fallando, porque no tenemos garantía de que todo esto se detenga, en otro tema.

-Policías comunitarias y sistemas de seguridad e impartición de justicia:

Lo obvio no se discute. Es un hecho que en el Estado, en algunas zonas específicas, no se ha combatido radicalmente la delincuencia, ya sea por incapacidad operativa, o por falta de coordinación de los tres niveles de gobierno.

Desde este punto de vista es explicable que la ciudadanía con cierta legitimidad, asume en propia mano su seguridad y diversas formas de procuración de justicia, más allá de la legalidad establecida en nuestras leyes.

¿Cuál es la postura gubernamental? ¿Reconociendo de estas formas de organización y convivencia paralela con el sistema de seguridad pública y de justicia constitucionalmente establecido? ¿O desintegración y desarme definitivo?

-Presos políticos o delincuentes comunes: ¿se está tomando seriamente una solución política y legal, para el caso de Nestora Salgado, que permita recuperar la tranquilidad? ¿Cuándo y en qué sentido?

Por último señor Secretario, el día sábado se difundió en medios de comunicación, la firma de 41 acuerdos entre el Movimiento Popular Guerrerense (MPG) y el Gobierno del Estado.

Puedo suponer las razones por las que el MPG no haya permitido la divulgación del contenido de los acuerdos, pero lo que no entiendo ni acepto, es cómo el gobierno del estado declina su autoridad y legítima esa inaceptable práctica de querer “acordar en lo oscuro”, sin dar a conocer dichos acuerdos, la

ciudadanía requiere pide que este Congreso exige tiene que dar a conocer cuáles fueron los acuerdos.

Independientemente de lo anterior, obvio es que en este momento usted nos informará pormenorizadamente acerca de dichos acuerdos y sus alcances.

Por cierto, en esas notas periodísticas no se rescata su presencia. ¿Usted no participó en dichos acuerdos?

Por sus respuestas y comentarios, anticipadamente le doy las gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, compañero.

Se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez.

#### **El secretario general de Gobierno:**

Agradezco al diputado Bernardo Ortega los comentarios y los cuestionamientos.

Respecto del informe que presenté, respecto de la actuación de la Secretaría General de Gobierno, en efecto no hay referencia el proceso que se sigue de investigación de los hechos ocurridos en Iguala, esto tiene una razón simple el caso ha sido atraído por dependencias federales en el caso específico, la Procuraduría General de la República, con lo cual nosotros no tenemos acceso a la información respecto de cuáles son los avances.

Sin embargo, sabemos porque así es del dominio público, es un hecho notorio que la versión de la Procuraduría General de la República, se refiere a la muerte de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala.

El gobierno del Estado ha hecho un acompañamiento como lo mencione antes de los familiares en el sentido de considerar la posibilidad dado que lo ha reiterado el gobernador Rogelio Ortega Martínez, ningún padre pueda aceptar la muerte de un hijo si no ha visto el cuerpo si no está con una certeza sobre el particular y en ese sentido lo que si quizá hace falta en el informe es el señalamiento respecto de la actuación del gobierno del Estado para garantizar en su momento la

reparación del daño a las víctimas que es además una urgente necesidad considerando la posibilidad de que el asunto termine siendo llevado a los órganos supranacionales y termine una condena para el estado mexicano.

Ese es en este momento nos encontramos buscando la posibilidad de que haya una respuesta institucional para los padres de los normalistas desaparecidos en Iguala específicamente a través de la reparación del daño no omito mencionar que esta Legislatura ya tuvo conocimiento aprobó la Ley de Víctimas que precisamente permite transitar en este proceso llegado el momento, llegado el acuerdo con los familiares de los desaparecidos.

Respecto del narcotráfico y la delincuencia organizada, sabemos que se trata por supuesto de una competencia de las autoridades federales, sin embargo el gobierno del Estado ha dado un puntual acompañamiento a las instancias federales a través de las acciones coordinadas por otra vez del grupo de coordinación Guerrero en el que ya mencione participan dependencias federales, como la Procuraduría General de la República, Cisen, la Secretaría de Gobernación, La Marina, El Ejército, La Policía Federal, Gendarmería entre otros y ahí es donde se han tomado conocimiento de las acciones específicas que puedan coadyuvar a las labores de las autoridades federales para el combate al narcotráfico y en general a la delincuencia organizada.

Que acuerdos hay con relación a estos temas con el gobierno federal. Bueno además del grupo de coordinación Guerrero, en el cual menciono hay la concertación y la colaboración para combatir estos fenómenos delictivos debe de señalarse de que con el gobierno federal hay programas que permiten coadyuvar en la búsqueda de eliminar la violencia y el delito en determinadas zonas.

Sabemos que en el Estado de Guerrero, en este momento está el Programa Nacional para la Prevención del Delito con un presupuesto de 207 millones que se van a aplicar en los polígonos de los municipios de Acapulco, Coyuca, Ayutla, Chilapa, Iguala, Cocula y Chilpancingo.

En ese sentido hay un enlace del gobierno del Estado que está colaborando de manera decisiva para que los proyectos que se van a impulsar en estos polígonos tengan un adecuado desempeño, un adecuado desarrollo.

La percepción general de la ciudadanía: La percepción creo que en efecto como dice el diputado Bernardo Ortega es de que hay todavía esa inseguridad y no es nada raro si vemos los medios, los medios nos damos cuenta de que esta inseguridad está presente, sin embargo con todos los recursos materiales y humanos el gobierno del Estado está haciendo lo posible por cambiar esta percepción, no debe dejar de mencionarse que son precisamente las acciones implementadas con las autoridades federales las que también contribuyen a que esta percepción cambie, cito específicamente el operativo Tierra Caliente en el cual participa El Ejército, la Marina y la Gendarmería para brindar más seguridad a los habitantes de la región y en su momento el operativo que se dio en Acapulco es que todos los habitantes de este puerto pudieron haberse dado cuenta, la percepción evidentemente tiene que cambiar y para ello se están haciendo todos los esfuerzos posibles.

Respecto de las policías comunitarias y los sistemas de justicia. Un caso en que la ciudadanía asume por cuenta propia la seguridad y la justicia por propia mano casi, debe de decirse que el posicionamiento que desde el principio realizó el gobernador Rogelio Ortega Martínez, fue en el sentido de generar las bases de colaboración que impidiera que se continuaran con los abusos que también se dieron por parte de la población especialmente en la región de la Costa Chica.

En la actualidad la posición gubernamental es la de buscar que haya un reconocimiento y respeto de estas expresiones de participación ciudadana basada especialmente en la exigencia de una normalización de las policías comunitarias, no se puede permitir que no haya un control sobre estas manifestaciones de participación ciudadana, los ciudadanos tienen derecho dentro de los márgenes que establece la constitución y la ley de proveer a través de su organización la seguridad y justicia dentro de sus comunidades específicamente en términos del artículo 2º constitucional es decir para pueblos y comunidades indígenas. Sin embargo el fenómeno ha salido de los pueblos y comunidades indígenas y ha llegado a otros ámbitos, dejamos pues el ámbito de las policías comunitarias y respecto de las policías ciudadanas, conocidas incluso como autodefensas el posicionamiento del gobierno del Estado es de no permitir que haya una presencia de civiles armados en el territorio si no es precisamente a través de mecanismos que asegure que quienes están participando en estos mecanismos de seguridad sean ciudadanos de las propios comunidades y no permitir

de ninguna manera el tránsito por lugares diferentes a las comunidades que pertenecen cada uno de estos integrantes de policías ciudadanas o policías comunitarias.

Respecto de los presos políticos ha sido también una expresión clara del gobernador Rogelio Ortega Martínez, de tratar de apoyar dentro del ámbito político y también jurídico la posibilidad de que esos presos considerados políticos puedan alcanzar su libertad, el caso particular de la señora Nestora Salgado, ha mostrado también que la voluntad política del gobernador a través de la solicitud al fiscal general del Estado para que se desistiera de la acción penal o de las acciones penales que en su momento se instauraron en contra de la señora Salgado.

No ha habido una respuesta positiva sin embargo el gobierno del Estado, ha coadyuvado también conjuntamente con organizaciones, diputados federales, con familiares de la señora Salgado para su traslado a un lugar distinto donde se encuentra en este momento y las solicitudes han mostrado la voluntad política, sin embargo en todo momento se han ajustado a los criterios que deben privar tratándose de el derecho de acceso a la justicia.

Aquí mismo debe señalarse que el gobernador ha sido respetuoso del derecho que tienen las víctimas u ofendidos por las acciones que se le atribuyen a la señora Salgado y en otros casos como puede ser el de Marco Antonio Suástegui, donde también se ha hecho de manera clara el señalamiento que es frente a la voluntad política del gobernador del Estado se encuentra también el respeto de todos aquellos que eventualmente pudieran haber sufrido algún daño en su persona o patrimonio.

Por cuanto hace a la firma de los acuerdos del Movimiento Popular Guerrerense, debo señalar que en efecto se han llegado a 42 acuerdos el sábado se firmaron algunos ya han sido señalados por la prensa, sin embargo a efecto de ser puntual hoy mismo por la tarde diputado le hare llegar el contenido de estos acuerdos suscritos por el gobernador del Estado y el movimiento popular guerrerense a su oficina.

#### **La Presidenta:**

Gracias.

Turno de conceder antes la palabra al ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de

hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Señor secretario:

Esperaba que usted me contestara con el compromiso de ser interlocutor entre el gobierno federal y los familiares de los desaparecidos, le rogaría ahí que hiciera ese esfuerzo, que el gobernador fuera interlocutor para poder coadyuvar, sé que es un tema difícil, complicado, pero bueno creo que debemos ahí de coadyuvar.

La policía rural creo que no es la solución porque nosotros hemos reformado la ley de Seguridad Pública, estableciendo ya legalmente la policía rural, sin embargo la policía comunitaria están impulsando un sistema autónomo, donde veo difícil que ellos acepten entrar a la policía rural, en este caso las zonas indígenas, que para ellos fue creado prácticamente la Ley 701.

Agradezco ante todo lo que cabe su presencia y las respuestas que ha tenido a bien exponer a mis comentarios.

Por lo que se ha expuesto, me parece que tenemos que reconocer que -dadas las circunstancias en las que nos encontramos- se ha hecho un esfuerzo importante por parte de este gobierno para atender los graves problemas que se viven en la Entidad.

Ha sido un esfuerzo responsable, tengo que reconocerlo; aunque no con los resultados que hubiéramos esperado, eso debe quedar bien claro, creo que los resultados no han sido del todo satisfactorios.

Para la fracción parlamentaria del PRD en este Honorable Congreso, el gobierno del Estado debió haber construido y fortalecido el papel de interlocutor del movimiento social ante el gobierno federal y evitar una actitud que mostró complacencia y aceptación a ultranza, daños a las instituciones, a los edificios los han destruido, entre ellos esta como ejemplo este Congreso del Estado, algo que no podemos permitir.

Creemos firmemente, siendo objetivos y justos, que el gobernador y el secretario general de Gobierno, debieron aquilatar de manera diferenciada la legitimidad y la pertinencia de las organizaciones sociales en su reclamo de justicia; y en ese sentido

actuar en consecuencia. No podemos nosotros pedir justicia violando la ley.

La propositiva tolerancia del Ejecutivo, se tradujo en un mensaje confuso hacia la ciudadanía guerrerense, desembocando en un ofrecimiento tácito de impunidad que puso en riesgo la tranquilidad, seguridad, libertades y derechos humanos de la ciudadanía.

No es lo mismo la justa y legítima demanda de justicia para las madres y padres de los 43 normalistas, que la lucha gremial por la defensa de privilegios.

Por último, quiero reiterar la posición de la fracción parlamentaria del PRD, en el sentido de asumir el compromiso público de sumar esfuerzos y contribuir a la solución de los problemas que nos aquejan, en el ámbito de nuestras respectivas esferas de competencia.

Y esto lo tengo que reiterar, porque me parecen desafortunadas las declaraciones recientes del doctor Rogelio Ortega, en el sentido de que reta al Congreso para que abra sus puertas al Movimiento Social, decirle al gobernador desde esta Tribuna, de que no nada más las puertas están abiertas también tenemos las ventanas abiertas y este Congreso jamás se ha negado a atender a quienes vienen con nosotros a dialogar y a platicar, eso debe quedar bien claro lo hemos dicho de que esta Legislatura está abierta y que queremos ser interlocutores con ustedes y las organizaciones sociales y que bueno la biblioteca también está abierta, no tenemos puertas todos ustedes vieron aquí las puertas están abiertas no están cerradas, hay que decirle al gobernador yo creo que esto no lo ha visto.

El señor gobernador, en muy poco abona usted el camino del entendimiento entre los poderes públicos no nos podemos retar eso es de primaria, al contrario debemos coadyuvar trabajar juntos, vamos de la mano, pero yo creo que retar ahí está la jornada, ahí está la jornada ahí está el testimonio, pero desafortunadas las declaraciones de mi gobernador, la verdad.

Por ello es que manifestamos nuestra disposición y compromiso eso es lo que hacemos en este Congreso, aquí hacemos política a diario y tenemos que platicar con los 46 diputados, hasta conmigo platico en la noche, cuando ya no tengo nada que hacer, que voy a hacer al siguiente día, a lo mejor no me duermo a las cinco de la mañana como otros, por ello es que

manifestamos nuestra disposición y compromiso para construir conjuntamente una agenda de trabajo que nos permita garantizar la tranquilidad social; recuperar el estado de derecho; conformar los mecanismos e instrumentos que garanticen gobernabilidad; y contribuir a la transición pacífica de gobierno, entre otros aspectos.

Señor secretario, pues agradezco que hayas estado aquí escuchándonos, yo espero que esto nos sirva de acercamiento, el acercamiento que ha hecho falta entre el ejecutivo y el legislativo, yo creo que no ha habido ese entendimiento nosotros al inicio cuando el tomo protesta nos ofrecimos porque nosotros como un poder del Estado, tenemos la obligación de convivir, de conducir este Estado con el Ejecutivo, somos los dos poderes políticos públicos que tenemos la mayor responsabilidad, sin decir que el Poder Judicial no lo tenga, pero creo que aquí quien conduce y quien lleva las riendas del Estado específicamente es el Ejecutivo y de Poder Legislativo en cuanto a su competencia.

Nosotros hemos sido respetuosos con el poder ejecutivo, jamás el Congreso del Estado retara a un poder, jamás, así sea aunque no estemos de acuerdo en algunas acciones que puedan realizarse pero en todo caso llamaremos al diálogo, llamaremos a la construcción de acuerdos entre los dos poderes públicos y también si fuera necesario al Poder Judicial que es parte fundamental para la impartición de justicia en este Estado.

Agradezco secretario infinitamente tu disposición por atendernos por escucharnos yo espero que esto nos sirva y que sea una nueva etapa aunque sea muy corta, pero que la aprovechemos.

Muchas gracias, compañeros diputados.

### **La Presidenta:**

Con esto concluimos nuestra primera ronda y vamos a dar inicio a la segunda ronda de preguntas a nuestro compareciente, se concede el uso de la palabra a la

ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo, perteneciente al grupo del Partido Verde Ecologista, para que formule sus planteamientos al compareciente. Recordándole que tiene 5 minutos para hacerlo.

**La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Muy buenas tardes compañeros diputados, miembros de los medios de comunicación, señores secretarios.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Señor secretario, usted ha hecho mención y nos ha venido a relatar muy atinadamente la problemática que tenemos en el estado de Guerrero, problemática que todos conocemos y que vivimos día a día y de igual forma nos comenta todos los esfuerzos que se han hecho por resolver estos problemas, a mi de manera concreta me gustaría conocer con esa aptitud esas acciones, tal vez pareciera ser muy repetitivo esto, pero me gustaría saber cuáles son su segunda etapa, además del diálogo que me parece que en estos meses del 26 de Octubre al 30 de Abril, se han dedicado, se ha agotado de manera extrema este diálogo y estas mesas de trabajo, ¿Cuáles serían esas acciones que seguirían?, pero exclusivamente si se van a poner un límite o una fecha porque claramente nos damos cuenta que el día de hoy con el diálogo y esas mesas de trabajo no han sido suficientes.

En la segunda pregunta, se han externado también comentarios de que hay operadores políticos, usted lo argumento así, que han asistido a los alumnos de la normal Raúl Isidro Burgos, y utilizaron el término político en tiempos electorales, pero si me gustaría conocer quiénes son estos operadores o yo lo llamaría representantes del gobierno del estado, funcionarios, quienes han asistido sobre todo para que nos den cuenta clara de cómo han sido estas pláticas, a que acciones también han llegado o que compromisos nos vamos a enfrentar en los próximos meses y voy a los próximos meses porque muchos grupos inconformes y a palabras expresas de usted grupos radicales aun que no quedan satisfechos.

¿Cuáles son esos grupos radicales, ustedes ya los tienen previamente identificados?

¿Quiénes los están atendiendo?, porque nos vamos a encontrar en los próximos días con las comparencias de todos los secretarios y si usted nos los puede dar la claridad de lo que se hace con ellos, a quien entonces habría que preguntarle ¿cómo se están resolviendo estos temas?

Bueno y también hago mención sobre el pacto que usted va a dirigir en la mañana, el pacto de civilidad para llevar a cabo con buen orden también este proceso, a que hablamos de una corresponsabilidad de la que nos hemos de encontrar todos los partidos

políticos, todos los funcionarios del gobierno, todos los candidatos y obviamente en esta participación todos con esta responsabilidad que nos conlleva, hemos hecho nuestra tarea.

Sin embargo esta responsabilidad que se adquirió hace unos días cuando se les tomo protesta nuevamente al gobernador del Estado, en donde fuimos muy claros y siendo que durante estos 6 meses que se habían llevado nada mas un proceso y como ustedes lo dicen no los sentimos con toda la responsabilidad ya que ha sido solamente un gobierno de transición, un gobierno interino, si me gustaría saber entonces ese plan de gobierno, escucho que lo van hacer a los compañeros de manera personal, a mi si me gustaría que lo pudiéramos conocer aquí, lo pudiéramos conocer aquí porque yo creo que este plan de gobierno tiene que ir dirigido no solo a los diputados, también a los ciudadanos creo que todos estamos interesados y preocupados por saber cómo se va a dirigir la Secretaría de Gobierno, éste gobierno en específico durante esto 6 meses.

Es cuanto, diputada.

**La Presidenta:**

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra, al Dr. David Cienfuegos Serrano, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo.

**El secretario general de gobierno:**

Agradezco a la diputada, Castrejón Trujillo las preguntas.

Con respecto de esta segunda etapa que menciona o la que se menciona que se trabajo en la Secretaría General de Gobierno, consistió básicamente sí en el establecimiento de mesas de trabajo y me parece que las mesas de trabajo son o fueron sumamente productivas, porque la mayoría de ellas se concreto en conocer cuáles son las demandas que tienen las organizaciones sociales en el Estado.

Reconocer las reivindicaciones que también tienen las organizaciones sociales, entre las demandas que se han cumplido, encontramos por supuesto la satisfacción de cuestiones básicas que empiezan la parte alimenticia que siguen en ocasiones con el kit de limpieza o kit de aseo o laminas, cuestiones que

uno podría decir han sido superadas, esos son las demandas que tienen las organizaciones sociales.

La reivindicación siguen siendo también las mismas, libertad a los presos políticos, mejores empleos, que se busque la manera de generar infraestructura para el desarrollo económico en las distintas regiones.

Si fueron productivas estas mesas de trabajo y fueron tan productivas que pidieron también para enfocar muchos de los problemas que el gobierno de Rogelio Ortega Martínez, está tratando de solventarlos.

Como por ejemplo que sin las mesas de trabajo no se hubiera podido concretar un plan de acción por ejemplo para el desarrollo de la Región Sierra, una región que no estaba reconocida y que a partir de las acciones que realizó el gobernador Rogelio Ortega Martínez, se ha reconocido por como parte de la identidad de los guerrerenses y también como una demanda ya añeja de toda la población de 14 municipios y prácticamente mil comunidades localizadas en una región muy particular de nuestro Estado, con características que deben de enfatizarse.

No hubiéramos conocidos tampoco muchas de las demandas que estaban presentes entre las organizaciones de las policías comunitarias entre las organizaciones indígenas, no se hubieran conocido al detalle muchas de las reivindicaciones que estaban presentes en esas luchas gremiales tanto del magisterio como de otros gremios.

Cuando nosotros hablamos de las acciones de forma concreta, podríamos decir que hubo 115 mesas de trabajo en ese periodo y de esas 115 mesas de trabajo se recibieron 817 demandas específicas que se concretaron a través de diversa dependencias del gobierno del Estado, y eso lo voy a relacionar con la segunda parte, a efecto de quienes son los operadores políticos que están en Ayotzinapa.

A lo mejor cuando hablamos de operación política o cuando hablamos de operador político nos referimos quizá solamente a la parte electoral, sin embargo un operador es aquel que desarrolla también políticas públicas y en ese sentido el gobierno del Estado tiene operadores políticos en términos de política públicas.

Y las Políticas públicas que se han llevado al seno de la discusión en Ayotzinapa no se refieren solamente a la solución de la problemática suscitada

por la desaparición de 43 normalistas, tienen que ver con cuestiones lo mismo de obras públicas que cuestiones administrativas relacionadas con las plazas, relacionadas con la continuación o la recuperación del semestre y en ese sentido las instancias que han estado presentes van por supuesto desde CICAEG es decir la parte de hacer un rediseño de la institución, hasta el DIF, que ha proporcionado que se ha sentado en diversos momentos con algunos de los normalistas, para ver cuáles son las necesidades que tienen y ver cómo se pueden de alguna manera proveer a través de los recursos materiales que tiene el gobierno del Estado.

Pues ha habido ese planteamiento por parte del Gobierno del Estado, que ha permitido que operadores se acerquen a los estudiantes, a la propia dirección de la normal, para estar en contacto, para saber no solamente las reivindicaciones en torno a la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos sino también las necesidades.

Y ese es la parte en la cual yo a la cual yo me refería a la parte de los operadores políticos que están ahí y que están dando una atención integral ha Ayotzinapa, Ayotzinapa no es solamente la desaparición de los 43 normalistas, es una serie de problemáticas que surgen al interior de esta comunidad estudiantil que se caracteriza y creo que todos lo hemos visto, que se caracteriza por la búsqueda constante de obtener las plazas automáticas al término de sus estudios.

¿Cuáles son los grupos radicales?, cuando nosotros hablamos de grupos radicales creo que conocemos por supuesto aquellos que en los meses anteriores tuvieron expresiones y tienen algunos casos expresiones de violencia simbólica contra las instituciones, son los que están pintarrajeando en ocasiones, pero son los que van más allá, los que queman edificios, los que queman vehículos, los que agreden a policías, creo que es fácil entender entonces el concepto de los grupos radicales, yo creo que aquí los veríamos en distintas etapas hay que recordar por ejemplo las manifestaciones de la CETEG, donde veíamos que con el paso del tiempo fue disminuyendo hasta llegar el momento en que en un diálogo permanente en una construcción permanente en la búsqueda de soluciones, se logró por ejemplo que la propia CETEG expulsara algunos de sus miembros por considerar que sus acciones no se justificaban a la lucha que ellos estaban encabezando.

La mayoría de las organizaciones sociales han reivindicado como primer punto siempre que se sientan con el gobierno del Estado, como primer punto la necesaria búsqueda de los 43 normalistas, la presentación de los normalistas con vida y esa es una reivindicación de la que no se puede hacer caso omiso, está presente en cada mesa de trabajo, presente en cada encuentro con las organizaciones sociales.

Y muchas de ellas insisto tiene ese carácter de radical, hace unos momentos me preguntaban un caso muy concreto que es de la CETEG, en relación con otra organización de transportistas, como podemos ubicar a una organización de transportistas que realiza las acciones que nosotros hemos visto. Como una organización pacífica creo que no es el caso y efectivamente lo que ha ocurrido el día de ayer nos muestra los posibles desenlaces de seguir con una dinámica donde las organizaciones sociales tienen expresiones de radicalidad.

Tiene que lograrse a través del diálogo desactivar todas estas expresiones y en muchas ocasiones la búsqueda de soluciones a sus demandas no se puede alcanzar y lo digo de manera muy clara en el caso de las concesiones, se tienen que entregar concesiones solamente por la presión o se tiene que entregar las concesiones a partir de los procedimientos establecidos en la ley, la respuesta creo que ya la conocemos tiene que ser a través de los procedimientos legales.

Y eso es lo que se ha estado tratando de hacer, se ha estado tratando de encontrar como punto de partida el diálogo con organizaciones que aparentemente y yo creo que no solo aparentemente sino objetivamente no ajustaban a la ley, a la legalidad, a la constitucionalidad, que venían y destruían, que venían y quemaban, incendiaban y se convertían de alguna manera en delincuentes, por que el concepto de la ley es muy claro se está generando un daño y sin embargo hubo necesidad de ese diálogo y ese diálogo me parece que ha rendido frutos.

Los está rindiendo y cada vez vemos menos las expresiones de esos grupos radicales, ¿Quién los está atendiendo?, cuando hablamos de un acuerdo como el firmado con las diversas expresiones como CETEG, como ahora el EMPG, o con otras expresiones en la entrega de ayuntamientos por ejemplo en Acapulco, con CECOC, con otras instancias o organizaciones sociales, todo nos cuenta que las reivindicaciones tiene que ver con obra

pública, tienen que ver con proyectos productivos y en ese sentido lo mismo es CICAEG, lo mismo es IGIFE, lo mismo es la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, es decir todas las instancias que tienen algo que ofrecer a estos grupos que están reivindicando a la mejor aprovechando este contexto pero que están reivindicando demandas y en ocasiones no son nuevos sino que son añejos.

Que tiene a veces más de tres, cuatro años y que siguen luchando por ellos, esa es la respuesta quienes están atendiendo son todas las dependencias, el gobierno del Estado es una unidad y dentro de esa unidad caben las 23 secretarías que tienen y que al final del día sirven para desarrollar políticas públicas como las que ha instaurado el gobernador Rogelio Ortega Martínez, tratando de solucionar la problemática que está presente en el contexto en el cual se encontró el estado en Octubre pasado.

El pacto de civilidad bueno el pacto de civilidad es ante todo una apuesta por lograr que todos los factores políticos no solamente ajusten su actuar a lo que dice la ley, sino que manifiesten, hagan explícitos su compromiso para que el próximo 7 de junio haya una fiesta cívica.

Sabemos por supuesto que hay un margen jurídico, sabemos que todos debemos ajustarnos a ese marco jurídico, pero en un contexto como este nada mejor que expresarlos, nada mejor que hacerlo explícito para que todos los ciudadanos confíen en que todas las instituciones y todos los actores políticos darán lo mejor de sí para lograr esa fiesta cívica del 7 de junio.

Y finalmente el plan de gobierno, el plan de gobierno que quedo expresado en aquellos 27 puntos, pero ha ido cambiando porque la dinámica de la población, la dinámica incluso de los fenómenos naturales exige una apuesta punto de cualquier plan de gobierno, los 27 puntos con los cuales el gobernador Rogelio Ortega, enfatizó su mandato interino se siguen reiterando, siguen reiterando y se tienen que mejorar, lo que acaba de suceder con el mar de fondo muestra la necesidad de cambiar dinámicas, de cambiar políticas específicamente en aquellas zonas donde se están encontrándose problemas.

Lo que ha pasado en Chilapa, exige un rediseño de cualquier plan de acción y lo que puede pasar en cualquier momento tiene que hacer atendido y en ese

sentido yo asumo que la posibilidad de lograr enfrentar todas las problemáticas surgidas que vayan a surgir en el estado de Guerrero, se van a lograr precisamente con el concurso de todas las dependencias del poder público guerrerense.

Y en ese sentido yo llevo mi mensaje del diputado Bernardo Ortega, en el sentido de que hay ese compromiso, esa voluntad de que se puede trabajar conjuntamente y reconozco no habido ese acercamiento no ha sido por otra cosa sino es por mantener la sana distancia y el respeto que merece la soberanía guerrerense para transitar en un proceso de diálogo que se generó precisamente a resultas de los eventos de Iguala.

Si hay necesidad de estar más cerca, de generar esa agenda de trabajo que mencionaba por supuesto que desde ahora en mi calidad de secretario general de gobierno, manifiesto mi total compromiso a generar esa agenda de trabajo con esta Soberanía.

Muchas, gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Karen Castrejón Trujillo, para que en un tiempo de hasta tres minutos haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Nuevamente secretario, si me gustaría tener en mi escritorio sino va a poder ser aquí en el pleno, entonces esos 27 puntos de manera desarrollada para conocer más a fondo, como van hacer esas acciones de los cuales hemos estado escuchando ahorita durante estas horas en las que inicio esta comparecencia y me llama la atención la manera en que habla usted como si hablara de un pasado cuando encontró el gobierno del estado que ustedes cuando entraron en Octubre.

Un pasado que para mí no se me hace muy lejano, puesto que el 24 de Abril apenas hace pocos días, tuvimos nuevamente incendiado nuestro Congreso con esto damos muestra de que con estos grupos radicales el diálogo no es suficiente.

Conocer esas demandas que usted atinadamente comenta tal vez que se ha venido trabajando en estas mesas de trabajo, pero entonces no se les ha dado atención o respuesta puntual a sus peticiones o hay

algo más que yo creo que si también no está en manos de este gobierno para poder trabajar de manera coadyuvada con los demás poderes deberíamos de conocer para poder estar en esta misma sintonía.

No creo que sea pertinente mantener esa secrecía en asuntos de Estado, a menos que fuera un asunto que tuviera que llevar directamente a la fiscalía y si es necesario que esta reunión, esta comparecencia se pudiera ampliar nuevamente ante una comisión para que nos puedan explicar, yo creo que tal vez podría ser en ese sentido muy importante.

Muchas, gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, compañera.

En virtud de que el Partido Acción Nacional, ha desistido de intervenir en esta segunda ronda, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oliver Quiroz Vélez, quien forma parte de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Oliver Quiroz Vélez:**

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretario.

Guerrero está de luto, Guerrero no está para fiestas aunque sean cívicas, el 7 de junio será una evaluación que los guerrerenses harán a los gobiernos que han tenido, a los gobiernos que tienen actualmente, como a los personajes que han estado en la política.

Movimiento Ciudadano, no participó ni participará en este pacto de civilidad ya que nosotros consideramos que ni el gobernador, ni la Secretaría de Gobierno, están facultados o son los árbitros de este proceso electoral.

El único árbitro pues es el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, que en una primera ocasión declinó a la participación en este pacto de civilidad ya que en ese momento no se vio la voluntad del gobierno del Estado de otorgar los recursos extraordinarios para llevar a cabo el proceso electoral, espero que las gestiones para que este recurso sea aprobado, se lleve a cabo el proceso

electoral y no se esté apostando a que no haya elecciones.

También sugerirles, no sé si a los asesores o decirle al señor gobernador que se ponga la camiseta del gobernador y que aquí juró hacer cumplir y cumplir la Constitución y por ello no debe de emitir algunas declaraciones arengando a actos fuera de la ley como tumbar puertas o sacar a los políticos de sus oficinas para que gobiernen los ciudadanos como lo hacen algunos grupos, creo que esa declaración fue fuera de lugar ya que él es el gobernador y no puede estar promoviendo actos fuera de la ley.

Así como tampoco ese tipo de bromas que gracias a Dios no hubo ningún deceso en el incendio del Hospital Vicente Guerrero, del Seguro Social en Acapulco y emitió algunas bromas en razón de esta.

Más concreto y creo que todos los guerrerenses queremos que en esta tribuna sean leídos los 41 puntos que se firmaron con los movimientos popular guerrerense la CETEG y los estudiantes normalistas, queremos saberlos que se den a conocer en esta tribuna los 41 puntos para que todos los guerrerenses sepamos que se acordó con el movimiento y no empecemos a pensar mal de que recursos públicos fueron utilizados para poder llegar a acuerdos con estas organizaciones.

Gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el doctor David Cienfuegos Salgado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Oliver Quiroz Vélez.

**El secretario general de gobierno:**

Le agradezco al diputado Oliver Quiroz Vélez, los cuestionamientos me centrare en señalar que ni el gobierno del Estado, ni la Secretaría General de Gobierno han pretendido ser árbitros del proceso electoral, sí dentro de las funciones que le competen, dentro de la normativa legal existe por supuesto en la atribución de participar de forma determinada en el proceso electoral y en las actividades electorales pero nunca ha sido nuestra pretensión constituirnos en arbitro, antes bien como señale generar ese compromiso entre todos los factores y hacerlo explícito a efecto de haya ese proceso electoral, que

culmine ese proceso electoral en una jornada ejemplar.

Esa es la única pretensión que se ha tenido, y en ese sentido cuando existe cuando no ha habido ninguna voluntad por tratar de impedir que haya elecciones ni hay voluntad alguna para menos cavar las funciones y atribuciones que le corresponden al Instituto Electoral y de participación ciudadana.

Sabemos por supuesto, que la falta de recursos es una falla que se presento en la aprobación del presupuesto, el gobierno del estado no tiene recursos propios para poder hacer o dar una partida extraordinaria; sin embargo si pudo hacer la gestión y en ese sentido el gobernador del estado en días pasado señaló que se había conseguido el recurso en el ámbito federal para poder garantizar las prerrogativas de los partidos políticos y el funcionamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Hasta donde sé el gobierno federal otorgó una partida extraordinaria de poco más de cien millones de pesos para que el proceso electoral pudiera llevarse a buen fin y generar las condiciones para que el Instituto Electoral de Participación Ciudadana cumpla con todas sus obligaciones constitucionales y legales.

Respecto a los 41 puntos, debo reiterar que en este momento no traigo el documento, sin embargo lo haré llegar en su oportunidad esta tarde a la oficina del diputado y bueno a la oficina de todos los diputados a efecto de que tengan conocimiento de cuáles son los compromisos que se han tomado y por supuesto generar la idea de que se puedan hacer acuerdo con dinero distinto al erario y pensarlo.

Los acuerdos que hace el gobierno del Estado tienen reflejos en el presupuesto del gobierno del Estado, no se está trayendo dinero de ningún otro lado y solamente se asumen compromisos que se pueden cumplir con el presupuesto asignado por esta Soberanía.

Gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Oliver Quiroz Vélez:**

Nada más para aclararle yo nunca dije que se trajeran recursos de otros lados sino que se fueron utilizando recursos públicos para llegar acuerdos con dichas organizaciones, que bueno que hicieron las gestiones, ojalá pueda alcanzar este recurso que fue ya conseguido para el instituto y también vamos a esperar los 41 puntos que fueron firmados en este convenio pero también solicito que sean publicados en los diarios de mayor circulación en el Estado y que salgan el día de mañana.

Gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Ma. Nibya Solís Peralta:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Señor secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo en representación del pueblo guerrerense, el propósito de este encuentro es hacer un ejercicio democrático de rendición de cuentas que sirva para informar al pueblo de Guerrero lo que la administración estatal ha hecho hasta ahora.

Señala usted que gracias a los triunfos se ha venido generando confianza lo que ha permitido al gobierno ir mejorando gradualmente sus actividades en condiciones de cada vez mayor normalidad, secretario me puede decir entonces que el gobierno no trabaja o trabajó con normalidad y de ser así como o que hacía para trabajar o desarrollar sus funciones? O de plano no las realizaba, a que se refiere con normalidad y que debemos entender que trabajan con mayor normalidad.

Secretario a partir de cuándo hay mayor normalidad en las funciones estatales, menciona usted también en su informe que en estos últimos días se han reactivado algunas expresiones de inconformidad por la incertidumbre en la designación del gobernador sustituto que generó suspicacia, me puede decir usted si los actos vandálicos y delitos cometido recientemente a particulares y empresas y en el Recinto e instalaciones de esta Soberanía popular son las expresiones de inconformidad a las que se refiere.

A que suspicacia se refiere en la designación del gobernador que provocaron según usted expresiones de inconformidad, señala igualmente que la reactivación reciente de expresiones de inconformidad también se debió a que se fijo a fechas simbólicas con el cumplimiento de siete meses de ocurridos los trágicos y lamentables hechos de Iguala y a la conmemoración del Día de Trabajo que por su naturaleza se presta a la protesta social.

Quiere decir usted que todos los días 26 y 27 de cada mes en que se conmemoran los inaceptables hechos de Iguala tendremos y permitirán lo que usted equívocamente señala como expresiones de inconformidad que nos son estos actos vandálicos y delictivos, si usted ya sabía y sabe de esas fechas habrá expresiones de inconformidad porque no tomaron las medidas correspondientes para dar seguridad y protección a los particulares y oficinas públicas.

Para usted por naturaleza se debe protestar, no cometer delitos para conmemorar el día del trabajo? También usted informa que le parece digno subrayar que durante el periodo que usted informa, el diálogo, la tolerancia y el acuerdo han sido los ejes que han conducido al ejecutivo en aras de alcanzar la solución a los conflictos, sin tomar en cuenta el supuesto pacto, firmado a penas el sábado 09 del actual que por cierto secretario gracias a nuestros amigos periodistas es como esta soberanía tuvo conocimiento de ese pacto, entonces me puede decir si con todos los padres de familia de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos y con los integrantes de la CETEG, anteriormente usted había dialogado? Y si hubo acuerdos y de ser así, me diga las fechas y lugares donde se desarrollaron dichos diálogos y los acuerdos que se tomaron y nos haga llegar las minutas correspondientes a estas reuniones.

Por último secretario que considera o cómo definiría la palabra tolerancia y si con ello se refiere a que hubo, hay y habrá tolerancia en extremo, como señala el gobernador a los actos vandálicos y delictivos cometidos por personas esbozadas contra particulares, servidores públicos, empresas, oficinas públicas y Partidos Políticos?

Es cuanto, ciudadana presidenta.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno,

para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

### **El secretario general de Gobierno:**

Gracias, a la diputada Ma. Nybia Solís, por la formulación de estas preguntas, para nosotros es muy importante este ejercicio democrático de rendición de cuentas de repaso de las acciones del gobierno de Rogelio Ortega Martínez, de los resultados y sobre todo de los proyectos y de los compromisos que se puedan asumir hace el futuro.

Se ha generado confianza, la población de manera normal, de manera cotidiana está viendo un gobierno como no lo había visto en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año pasado, los actos vandálicos están presentes, pero cada día son menos y cuando hablamos de los actos vandálicos hay que decirlo se deben ver en un primer momento como expresiones de inconformidad, lo dije al inicio como expresión de ese hartazgo que tenía la sociedad ante un escenario de excepción como era el del estado de Guerrero, en octubre pasado donde la inconformidad llegó al punto de la destrucción simbólica de los espacios del poder público.

Los actos vandálicos son partes de una expresión y la forma en que el gobierno de Rogelio Ortega Martínez decidió responder es parte de una política precisamente para hacer frente a su problemática se considero y fue la expresión que ha utilizado el gobernador, se considero que el tope era lo material que mientras solo hubiera esa expresión de destrucción simbólica dirigida a las cosas materiales a lo material estaba dentro de lo que se consideraba como viable en esta oferta de diálogo, en esta oferta de acercamiento y de solución a los problemas, respecto de la suspicacia en el nombramiento, la suspicacia creo que la podemos relacionar fácilmente con estos rumores que circularon acerca de la posibilidad de que hubiera un acuerdo económico para el nombramiento del gobernador sustituto.

Y en ese sentido se ha dejado claro, se ha manifestado de manera muy clara, que se trato por encima de todo de una expresión propia de esta Soberanía, esta Soberanía realizo un estudio pormenorizado de lo que se había hecho y considero viable, con las expresiones por supuesto de desacuerdo, se considero viable el nombramiento del gobernador sustituto, es esa suspicacia, los eventos si están ligados a fechas simbólicas, son los momentos en que estas organizaciones sociales, tratan de recordar lo que ha pasado, tratan de buscar que la

ciudadanía no olvide estos eventos, como lo ha dicho el gobernador del Estado que no olvide esta tragedia de Iguala, porque no es solamente la desaparición de normalista, no es solamente la desaparición de personas, forma parte de un contexto que requiere ser visto a cada momento, que requiere de soluciones, de reflexiones, en el caso particular como mencionamos es parte de ese estado donde la ciudadanía ya no encontraba o no encuentra que haya una respuesta institucional adecuada, porque, por que había visto y en algunos casos puede ser que todavía siga habiendo la posibilidad de la convivencia entre la delincuencia organizada y la clase política, que vea que el gobierno en alguno de sus niveles ha sido alguna de alguna manera infiltrado, entonces me parece que esa expresiones que vemos los días 26 o los días 24 o el día 1 de mayo, son los espacios en los cuales la propia sociedad está generando el recordatorio permanente, para que no se olvide que algo que solucionar y me parece que esa es una llamada de atención para el gobierno del Estado y si no al menos así lo ha considerado el Gobierno del Estado, una llamada de atención para la solución de los problemas que en este momento se encuentran en el estado de Guerrero.

¿Porqué no tomar medidas pertinentes? Seguramente en las horas de reflexión del gobernador no puedo afirmarlo pero puedo señalar algunas de sus expresiones se pregunto que si había razón por parte de la ciudadanía que decía que se aplicara de manera irrestricta la ley, que hubiera un respeto total a lo que dice la legislación y yo al menos déjenme compartirles pude escuchar esta reflexión que creo que es bastante atendible, decía en el momento en que el secretario de seguridad publica ordene reprimir como decían algunos o contener en ese momento este diálogo que estamos iniciando se vendrá abajo, y se vendrá abajo por los mismos que están diciendo aplíquese la ley de manera irrestricta, por los mismos que querían de manera contundente ver que el estado de derecho estaba en vigor, los que pedían decía el gobernador, los que piden que saquemos a las fuerzas del orden y que contengamos o lleguemos e incluso a la represión, son los primeros que el día de mañana gritaran que este es un gobierno violador de derechos humanos y es entendible y es atendible porque al final las decisiones que caracterizan la política pública pasan por la reflexión de quien está al frente de la institución y en ese sentido se tomaron medidas pertinentes, siempre se privilegio la actuación policial al efecto de resguardar la integridad de las personas, siempre se evito y se ha evitado y se evitara que haya un atentado contra las personas, como lo dijo el

governador en su momento el tope es lo material, el tope que representa las instalaciones que representa los bienes muebles que pueden ser reemplazados, pero las medidas pertinentes, van atender siempre a la protección de la ciudadanía.

Y en ese sentido desde la Secretaría General de Gobierno, desde la Secretaría de Seguridad Pública, se han tomado las medidas para proteger por encima de todo a las personas, a la ciudadanía, concediendo que en muchas ocasiones estas expresiones vandálicas, estas expresiones que dañan inmuebles, no son más que una forma de canalizar el descontento hacia lo que ha pasado.

Debemos permitir que la protesta o incluso el delito sea alguna forma para celebrar, para conmemorar, para recordar el día del trabajo, por supuesto que no en lo absoluto esa no es la intención de una política orientada al diálogo, pero sabemos que en este momento este tipo de expresiones se generan no solo por las organizaciones sociales, sino también por gente que perteneciendo a otros grupos quizás más radicales, quizás de otro tipo están presentes dentro de estas organizaciones sociales, los vemos encapuchados porque no quieren dar la cara, porque no pueden dar la cara, lo cierto es que las manifestaciones en los últimos días fuera de los casos y eventos que nosotros hemos conocidos como los del 26 de abril pasado, fuera de esos casos hemos visto que las manifestaciones están tomando un cauce que es el que debe ser siempre pacífica de una manifestación de ideas, de una manifestación de pretensiones, de demandas y a eso se le está apostando a que el diálogo permanente que tiene el gobierno del Estado con estas expresiones, permita que las expresiones o manifestaciones en lo subsecuente se ajusten a este actuar y al final del día creo que es lo que todos esperamos.

Respecto del conocimiento del pacto, si se refiere al pacto de civilidad, este pacto de civilidad se ha generado a partir de la discusión de diversos actores, lo mismo representantes de partidos políticos, personal del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, del Instituto Nacional Electoral de Personal de la Secretaría General de Gobierno, candidatos independientes que se han acercado en el ámbito municipal, que se han acercado a esta mesa de gobernabilidad política con el ánimo de ofrecer reflexiones y sus aportaciones, así como instancias, como la Secretaría de Gobernación Federal, a través de su delegado en el Estado, esa es la forma en que se ha construido y es del conocimiento de todos ustedes por la invitación que se les hizo llegar, que

trae acompañado los puntos que constituyen este pacto de civilidad, si se refiere al pacto suscrito el sábado pasado con el Movimiento Popular Guerrerense, bueno debe señalarse que hasta el momento no habido, no tengo conocimiento de una solicitud, para que se difundiera en el Congreso, por lo mismo me comprometo hacerlo llegar a la brevedad para que todos tengan conocimiento de ese acuerdo de 42 puntos con el movimiento popular guerrerense.

Por cuanto hace a los acuerdos, a las minutas que se han realizado, si desde que se llevo en noviembre al gobierno del Estado, la Secretaría General de Gobierno ha establecido contacto con personajes de hoy día ya conocidos de la vida pública como son los líderes de la CETEG, u otras organizaciones que en su momento se mostraban reacias a participar en el diálogo, discusión con el gobierno del Estado, los acuerdos y las minutas en su mayoría se las puedo hacer llegar sin ningún problema y otras están publicados, los convenios de colaboración también están publicados, hay otros acuerdos de los cuales no puedo hacerlos participes, por una razón muy simple, porque aunque el gobierno del Estado participo a través de las diversas secretarías fueron acuerdos tomados en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México y por tanto habrá que solicitar para conocer cuáles fueron los acuerdos finales tomados en las mesas en las cuales participo el gobierno del Estado conjuntamente con organizaciones sociales de diversos tipos. Debo señalar dentro de las discusiones que se han tenido en la búsqueda de diálogo de consensos el gobierno del Estado ha acompañado al gobierno Federal en las mesas de trabajo con la CETEG, con la Confusdeg esta nueva organización ciudadana en el corredor Acapulco-Chilpancingo y esos son acuerdos que se han tomado directamente por el gobierno Federal con estas organizaciones aunque en más de una ocasión con el acompañamiento de la presencia del Gobierno del Estado.

Entonces con gusto hago llegar las minutas en las cuales de manera directa el gobierno del estado ha sido participe y firmante con las organizaciones sociales, señalando también cuales han sido las fechas en las cuales hubo la reunión previa para la firma de los acuerdos.

Respecto de la tolerancia, la pregunta que si habrá actos vandálicos por personas embozadas, hasta el momento uno de los grandes problemas que tenemos es el de la regulación del derecho de manifestación, en diferentes entidades federativas, se ha tratado de

regular la libre manifestación de ideas y los resultados nosotros conocemos, no se ha podido haber una crítica sistemática de la sociedad a regular las manifestaciones y esa es una parte muy importante, para entender la problemática de estos actos vandálicos, cuando estamos en capacidad, en actitud de saber que se van a realizar actos vandálicos, en más de una ocasión, que el que marchen al frente individuos embozados, armados con palos, con picos, es una provocación, hemos visto que han terminado sus marchas sin generar ningún acto de vandalismo, pero se tiene que actuar solamente porque están embozados o porque vienen con un tubo o algún objeto que puede causar daño, son problemas que tienen que enfrentar el operador en el momento de tomar la decisión acerca de qué hacer con una manifestación, mientras no haya una regulación clara, mientras no haya cultura de la manifestación en Guerrero, o en México, es probable que sigamos viendo estas manifestaciones que en el caso de Guerrero específicamente, tienen relación con los eventos que derivan de la tragedia de Iguala, la respuesta creo que está en manos de esa Mesa de Trabajo, ese compromiso que se mencionaba para hacer una Agenda Legislativa, en la cual pueda trabajarse a futuro, una legislación que permita regular las marchas como existen en otras partes y quedo a sus órdenes.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Secretario no son actos vandálicos simbólicos, son delitos hechos reales, la tolerancia llega o tiene como límite la ley y su gobierno no está aplicando la ley, es omiso, si no se aplica la ley de manera irrestricta, entonces su gobierno constituye y está en un verdadero estado de excepción, justo en este momento tenemos a las afuera de este Recinto una manifestación, ¿cuántos?, ¿qué hacen? No lo sabemos aun, pero es claro que son actos que vivimos, día con día y en cada momento.

Es cuanto.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Continuando con la segunda ronda de preguntas y para cerrar, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Martínez Robles de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Carlos Martínez Robles:**

Buenas tardes diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Buenas tardes, David Cienfuegos, secretario general de gobierno.

El de la voz el diputado Carlos Martínez Robles, integrante de la fracción parlamentaria del PRD, derivado de una revisión muy atenta al informe que ha tenido a bien enviar a este Poder Legislativo, durante el mes en curso, me gustaría precisar las siguientes interrogantes:

¿Tuviera a bien detallar la participación de la Secretaría General de Gobierno, en la solución del paro y conflicto del Poder Judicial del Estado de Guerrero y bajo que acuerdo se ha dado dicha solución y porque tardo tanto en levantarse dicho paro? Segundo punto ¿Qué acciones se están tomando para la supervisión y garantizar la adecuada ayuda a los damnificados por los fenómenos recientes de mar de fondo y si se tiene el dato de los números de damnificados, así como el monto de los daños materiales y si están trabajando de forma coordinada con los municipios o de forma independiente?

**La Presidenta:**

Gracias, se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general del gobierno del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Carlos Martínez Robles.

**El secretario general de Gobierno:**

Respecto de la participación de la Secretaría General de Gobierno en la solución del conflicto laboral del Tribunal Superior de Justicia, debo señalar que por indicación del gobernador Rogelio Ortega Martínez, la Secretaría General participo en las Mesas de Trabajo realizadas conjuntamente con los trabajadores de confianza del Tribunal y los magistrados que en su momento formaron parte de la

Comisión Negociadora, para solucionar el conflicto, el gobierno del Estado, lo que hizo fue un ofrecimiento respecto del porcentaje de aumento o incremento salarial, para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, los resultados, los acuerdos no se lograron de manera inmediata por las pretensiones que se existían por parte de los trabajadores de confianza que no tenían necesariamente un contenido económico, los acuerdos a los que finalmente se llegó, no solo por el aumento o incremento salarial si no que incluyen la revisión de la normativa, relacionada con la carrera judicial y con los exámenes de oposición para la categoría de juez, así como la búsqueda de manera conjunta con el Poder Legislativo de incremento salariales en los años posteriores y también la búsquedas de fondos, para que el Sistema de Seguridad Social se amplíe para los trabajadores de confianza del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Esos son básicamente los acuerdos a los cuales se han llegado el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, dará también acompañamiento en este proceso de revisión de la normativa interna del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que se llegue a un acuerdo y una modificación y en su momento dictado del reglamento de Carrera Judicial que está pendiente desde la emisión de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero en 1999, es un pendiente histórico que esperemos en próximos meses concluya el Poder Judicial del Estado.

Acerca de la supervisión de los damnificado y de los daños debo señalar que el gobierno del estado por instrucción del gobernador Rogelio Ortega Martínez, se aboco de inmediato e incluso antes de que se hiciera la alerta por parte de la autoridad federal, en la atención a los ciudadanos que se vieron afectados por este fenómeno mar de fondo o inundación costera, los afectados en este momento que se pueden señalar se tienen 1322 familias afectadas específicamente en sectores de Coyuca y Acapulco, sin embargo el número puede ampliarse dado que el día de mañana se tendrá un nuevo episodio o una nueva etapa de este mar de fondo que puede eventualmente generar mayores daños en la población costera.

La atención que da en el caso como este, pasa primero en el nivel municipal es el municipio quien a través de sus órganos de protección civil, brinda la atención primaria, sin embargo dado la magnitud del evento el gobierno del estado participo activamente de manera conjunta con los gobierno municipales de

Coyuca, de Tecpan, de Petatlán y de Acapulco en la atención, no hubo un trabajo de manera independiente, en su momento el sábado 02 de mayo el gobernador del Estado instalo el Comité Estatal de Protección Civil con lo cual se dio inicio para la atención para la temporada de lluvias y dentro de este evento estuvo la participación activa del presidente municipal de Acapulco y del presidente municipal de Coyuca, con lo cual se demuestra que hubo una acción concertada en las instancias municipales y estatales.

Por otra parte a raíz del establecimiento de este Consejo Estatal se empezaron a definir los apoyos de la federación que han concluido y que van a concluir en la medida en la que se vaya teniendo una contabilización de los daños, al efecto en días pasado lo que se estableció también es una mesa para evaluar los daños en estricta coordinación con las autoridades federales de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de la Protección Civil, con lo cual no hay un trabajo independiente si no que hay una coadyuvancia, con la única precisión de que dentro de este manejo que se está dando por parte de las instancias federales, se recomendó y así se ha aceptado por el gobierno del estado, que los apoyos que vengan de la federación a través de algunos de los programas, no sean entregados ni a líderes, ni a autoridades municipales, si no que sean de manera directa entregados a los damnificados por Gendarmería, Policía Federal, Ejercito o Marina, para evitar cualquier mal uso electoral en esta época.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Martínez Robles, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Carlos Martínez Robles:**

Señor secretario, yo si le solicitaría le hiciera llegar la información complementaria que nos ha estado mencionando a los diferentes compañeros, no solo algunos, si no a todos ya que en nuestro carácter de representantes populares, debemos conocer las acciones que se están tomando por el bien de nuestro Estado.

Sería todo.

**La Presidenta:**

Damos inicio a nuestra tercer ronda de trabajo en la cual solamente está inscrita por la Fracción del Partido Revolucionario Institucional la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, a quien le damos el uso de la palabra por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Señor secretario general de gobierno. Usted señala en su informe que intervino para liberar a 14 detenidos por particulares en el conflicto agrario entre San Miguel Tecuicapan y San Agustín Oapan, mi pregunta ¿esas detenciones de particulares no constituye un delito? Si es así ¿que hizo al respecto o que está haciendo el gobierno del Estado? también menciona que para resolver el conflicto entre campesinos, pertenecientes a San Marcos Teoctepic, Municipio de San Luis Acatlán y el propietario del predio que fue invadido por dichos campesinos, el gobierno los apoyo con más de 3 millones de pesos para adquirir el mencionado predio para los que cometieron una serie de delitos según usted.

Pregunta ¿solo con dinero el gobierno puede resolver conflicto sociales o agrarios?, ¿Por qué el gobierno tuvo que pagar esa elevada cantidad para adquirir un predio a favor de particulares? ¿de dónde se obtuvo dicho recurso? y como asunto jurídico de mayor relevancia refiera usted la suspensión temporal del licenciado Víctor Felipe Acosta en su Ejercicio como Notario Público número uno del Distrito Notarial de Altamirano en razón de que se encuentra procesado, por presuntos actos de corrupción y que se ha convocado a los profesionales del derecho que deseen obtener la patente de aspirantes a notario que a la fecha se han integrado 15 expedientes y que se encuentran vacantes 4 notarias y 3 notarios por ministerio de ley.

El artículo 52 de la Ley 971 del Notariado en vigor establece que cuando este vacante una Notaria podrá convocar a los aspirantes al ejercicio del notariado que pretendan obtener por oposición la patente de notario, los aspirantes acudirán a la secretaria, solicitando ser admitidos a la oposición.

Durante la administración del licenciado Aguirre se entregaron tres patentes y aspirantes a notarios mas una que quedo de la época del gobernador Torreblanca y en total son cuatro abogados los que tienen patentes de aspirantes a notarios, el artículo 52 no deja lugar a dudas en este caso tenemos 4 notarias vacantes y 4 aspirantes a patentes de notario que ya cubrieron los requisitos y los exámenes que establece la ley, para obtener primero la patente y aspirante a notario y segundo presentarse al examen de oposición para obtener la patente de notario.

Explique usted por favor ¿por qué se convoca a licenciados en derecho que aspiran a tener la patente de aspirantes a notario cuando al momento solo existen cuatro aspirantes con derecho de prelación para ser convocados y aspirar al examen de otorgamiento de patente de notario? que además tengo entendido se han amparado contra esta nueva convocatoria que viola las garantías de los aspirantes.

También comente usted por favor si es cierto que en reciente reunión con el colegio de notario afirmó que se entregarían 12 patentes, de ser cierto informe por favor si realizaron los estudios técnicos para su creación y en donde, considerando que según la ley se necesita un notario por cada 50 mil habitantes aproximadamente. Dice usted que vivimos un estado decepción mi pregunta, ¿Qué es más importante la seguridad o dar patentes de notarios? Finalmente en materia de derechos humanos refiere que en su gobierno han recibido 28 recomendaciones emitidas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado, de las cuales según su informe se aceptaron pero no se cumplieron, pregunta, ¿las 28 recomendaciones que informa son de hechos cometidos por servidores públicos de la actual administración, porque no se ha cumplido ninguna recomendación, porque se informa de las recomendaciones emitidas en contra de la Fiscalía General del Estado, y Tribunal de lo Contencioso Administrativo si ambos órganos son autónomos, según nuestra Constitución no dependen del Poder Ejecutivo ni de ningún otro poder, y finalmente, la última pregunta ya comento usted de la partida extraordinaria del esfuerzo que hizo el señor gobernador por conseguir los 100 millones, ¿Por qué tiene que cumplirse unos decretos aprobados por esta Soberanía?, para cumplir con una resolución de la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es una sentencia y dice que a cargo del presupuesto de egresos, usted dice que el gobernador consiguió ese dinero, finalmente ya se entregó al Instituto Estatal y de Participación Ciudadana?

Es cuanto.

### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez

### **El doctor David Cienfuegos Salgado:**

Con su venia, diputada presidenta.

Respecto de los 14 detenidos si, se trata de un delito por supuesto, privación ilegal de la libertad, igual ocurre en el caso de la invasión de los predios San Luis Acatlán, quienes efectuaron esto cometieron un delito que está tipificado en nuestra legislación penal que es de despojo, la mayoría de estos conflictos tienen raíces que en muchas ocasiones justifican la intervención del Estado con una visión netamente política, en el caso de San Miguel Tecuiciapan o San Agustín Oapan nos encontramos en el hecho incluso hubo un fallecimiento. La solución pasaba por supuesto por la denuncia ante la Fiscalía General del Estado como sucedió, como ocurrió de los hechos que estaban teniendo lugar.

Aquí hay que destacar que en ese caso se siguen los procedimientos, sin embargo por una cuestión política muchos de estos procedimientos se tienen que suspender, el caso del despojo de igual manera manifiesta una preocupación social, el despojo se realizó bajo una pretensión muy simple que es la de que los ciudadanos que estaban invadiendo esos predios carecían de lugar o de espacios para realizar cultivos de subsistencia y fue una vocación del gobierno anterior la de decidir que se adquiriera el predio para que se otorgara a quienes habían invadido y en su momento incluso habían cometido actos ilícitos en contra del propietario. Los recursos en un primer momento fueron tomados de presupuesto que ejerció el gobernador Ángel Aguirre Rivero, la parte que le toca al gobierno del Estado que encabeza Rogelio Ortega Martínez, tomó los recursos de una parte del Presupuesto de la Secretaría General de Gobierno destinado precisamente a apoyos sociales, está destinada para esos preceptos y debo mencionar que no es el único caso, que tratándose del cumplimiento de las recomendaciones respecto de los desplazados por violencia en el Estado, el gobierno del Estado ha utilizado también parte de ese recurso para adquirir predios donde puedan eventualmente volver a iniciar sus

actividades, su vida de estas personas que han sido desplazadas de sus lugares de origen.

Respecto de la suspensión temporal de la patente de notario de Víctor Hughes, debe señalarse que se hace en estricto cumplimiento a una solicitud presentada por él, pero también que no se ha iniciado ningún proceso de revocación de esta patente porque la Constitución atendiendo ese principio de presunción de inocencia impide que se considere que sea colmado el requisito establecido en la propia ley del notariado para que se pueda proceder a su revocación.

Respecto de las convocatorias que se han realizado para aspirantes, si bien es cierto que existen aspirantes que tienen ya su patente como tal, debe señalarse que es preocupación del gobierno del Estado concluir con la búsqueda de certeza por parte de los ciudadanos del estado de Guerrero, en este momento se encuentra por supuesto vacantes cuatro notarias, y hay que decirlo, hay otros notarios que no están en actitud de cumplir con sus funciones de manera adecuada, nosotros sabemos que un notario requiere de desplazarse de manera voluntaria, de manera autónoma, por distintos lugares y tenemos notarios que por la edad, por las enfermedades no pueden cumplir con ella.

Entonces tenemos también que ver otras opciones para cumplir con esa necesidad de certeza que tiene la población y respecto de que se pudieran violar garantías individuales son los tribunales los que tienen en su momento que determinar si la convocatoria que se hace en estricto apego a lo que establece la ley del notariado viola algún derecho de prelación, que no es el caso, dado que no está contemplado dentro de la Ley de Notariado, debo señalar que con la intención de generar mayor equidad y mayor transparencia el gobernador ha considerado necesario ampliar la primera convocatoria para que por quince días hábiles más quienes estén interesados y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Notariado puedan inscribirse para concursar por una patente de aspirante al ejercicio del notariado.

En este momento tenemos 20 registrados y los que resulten ganadores eventualmente podrán participar en el concurso que al efecto establezca el titular del Poder Ejecutivo para proceder a la asignación si pasaren todos los exámenes y cumplieran con todos los requisitos la asignación de las patentes de notario respectivo.

En este sentido, debo señalar que la búsqueda de seguridad es indispensable, aquí no se puede y es uno de los criterios que se tomaron en cuenta no se puede considerar cualquiera que tenga una patente de aspirante al ejercicio del notariado de manera automática a va a tener el acceso a la patente de notario, tiene que cumplir con los requisitos que establece la legislación y tiene que cubrir los exámenes que también se establecen en la propia legislación notarial.

Debe señalarse en este sentido que sería duplicar esfuerzos, lanzar una convocatoria para asignar patentes de notario y que solamente participaran cuatro, no es económicamente sostenible, sino mejor esperar a tener un número mayor a efecto de elegir de entre los mejores a los que van a ocupar el cargo de notario o la patente de notario, esa es la razón por la cual en este momento se ha emitido por parte del gobierno del Estado y a suscrito el gobernador el acuerdo respectivo para ampliar el plazo para la convocatoria de aspirantes al ejercicio del notariado.

Respecto de la pregunta, de si es más importante la seguridad o expedir patentes de notario, creo que el gobierno es una unidad, no puede privilegiar una acción y dejar las otras, tiene que trabajar conjuntamente y todos los días las dependencias del gobierno del Estado realizan las labores que la legislación, que la Constitución y la legislación y los reglamentos internos les obligan, por ello diputada yo creo que no hay una disyuntiva de uno u otro, se tiene que hacer todo al mismo tiempo para cumplir con las exigencias de la sociedad guerrerense.

Respecto de las recomendaciones, hay algunas recomendaciones que están enviadas a dos o más autoridades, seguramente es el caso de la que se envía a la Fiscalía General del Estado y también la que se envía al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, debo señalar que en el caso particular de la Fiscalía General del Estado, la transferencia de los recursos no se hizo sino hasta fines del año pasado con lo cual literalmente dependía a pesar de ser ya Fiscalía General del Estado, conforme con las reformas constitucionales de mayo de 2014, dependía todavía del gobierno del Estado, como ocurre con otras instancias, pongo por ejemplo un órgano autónomo de al menos con autonomía técnica que esta Soberanía decidió incluir en la Constitución como es el Instituto de Defensoría Pública y que actualmente no ha sido transferido al Poder Ejecutivo, esa es la razón por la cual en algunos casos las recomendaciones sumen todavía

como parte de las recomendaciones enviadas al gobierno del Estado de Guerrero.

Y respecto de los recursos que debían entregarse, debo señalar que el gobierno del Estado no tenía recursos para entregar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, si bien es cierto que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló que se tenía que hacer esa entrega nadie está obligado a lo imposible y por ello el gobierno del Estado tuvo que recurrir a la búsqueda de fondos en la instancia federal y fue la Secretaría de Hacienda la que proveyó de esos recursos extraordinarios para poderlos asignar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como dije hace un momento por más de 100 millones de pesos si mal no recuerdo y espero no equivocarme 146 millones de pesos que serán administrados a la autoridad electoral en su momento en ese sentido no consideramos que haya una violación a lo establecido por la sentencia del Tribunal Electoral, dado que al final se ha cumplido con el objetivo que tenía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que era el de garantizar que hubiera recursos para que la entidad local pudiera desempeñar sus funciones de manera adecuada.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Con el debido respeto señor secretario no me dejan satisfecha sus respuestas, en primer lugar yo pregunté si el licenciado Víctor Hughes cumplió con los requisitos de ley para ser designado notario; en segundo lugar, no me hizo el favor de contestarme en el tenor de la respuesta que usted dio, de que si se va a continuar con una convocatoria que a mi juicio si viola la garantía de los aspirantes que ya tienen patente de notario que están en una supongo que si deben de estar inscritos tal como lo establece el artículo 52, en un registro en la dirección jurídica que tienen una prelación y el artículo 52 es muy claro, lo dice con mucha claridad, no la cité textualmente por obvio del tiempo, pero usted la debe de conocer mejor que yo.

Usted insiste en que si se va a hacer el examen de otorgamiento de patentes de notario, yo tengo entendido que son dos procedimientos, lo entiendo yo, uno es abogados que se inscriben para considerarse aspirantes a patentes de notario, y esos aspirantes después son los que tienen derecho a concursar por el examen de oposición para patente de notario, entonces la pregunta que tampoco me hizo el favor de contestarme es si ya tienen definidas cuantas patentes se van a entregar, aparte de las cuatro que están vacantes y las tres por ministerio de ley, la misma ley dice que se tienen que realizar estudios técnicos para la creación y en donde, y que según la ley que se necesita un notario por cada 50 mil habitantes aproximadamente, entonces que va a pasar en Acapulco.

Según el censo INEGI 2010, en Acapulco viven caso 800 mil habitantes dividido entre 50 nos da 15 notarias, existen 19 notarios, yo entiendo la parte de Usted que dice que hay notarios que tienen incapacidad para desplazarse, pero también la ley dice las causales o las razones por las cuales un notario tenga que dejar su patente, entonces, entiendo yo que se necesitan lo dice la Ley del Notariado se necesitan estudios médicos, estudios clínicos, y una serie de requisitos para anularle o denegarle o no sé el termino, no quisiera entrar el termino quitarle su patente a un notario que por razones de edad ya no se puede trasladar y todos sabemos y conocemos un caso aquí en Chilpancingo al que le tenemos mucha confianza y es un notario muy respetable que efectivamente tiene algunas imposibilidades de trasladarse; sin embargo para eso existe el personal de la notaria que está facultado no, entonces lo único que esta Soberanía en todo caso la fracción que yo represento pide es que no se violen las garantías constitucionales de los aspirantes a notarios y procedan conforme establece la Ley de Notariado para la presunta asignación de aspirantes a patentes de notarios porque tampoco se vale pues de alguna manera crear expectativas en abogados profesionales del derecho que aspiran desde hace mucho tiempo a tener una patente y prueba de ello no son quince como usted dice en su informe, son 20 y si abrieran el tiempo se podría más simple y sencillamente y no quisiéramos caer en el terreno de la especulación que muchos gobiernos a veces pretenden y lo sucedió ahora que empezó la licencia del que ahorita en licencia, pues la presunción de querérsele otorgar a familiares y amigos patentes de notarios por eso la reestructuración y la reforma de la ley del notariado donde establece las limitantes para poder obtener una patente de notario y se entregue a quienes verdaderamente puedan, quieran y tengan la

preparación e información profesional para cumplir con estas patentes de certificación que son las patentes de notarios.

Le agradezco sus respuesta y es cuanto señora presidenta.

#### **La Presidenta:**

Para finalizar las rondas correspondientes a la presentación que nos ha hecho el secretario general de gobierno en virtud de que no hay nadie inscrito para la quinta ronda solamente tenemos uno en la cuarta ronda, le concedo el uso de la palabra diputado Jacobo Aguirre García por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos del secretario general que hoy comparece.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Con su permiso diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras.

He leído en el informe que usted envió secretario general de gobierno donde señala que en Guerrero todo está bien, que el gobierno del estado a través de la secretaria que Usted dirige han dado pronta respuesta a todo, pero que contraste con la realidad que vive Guerrero donde aquí y en las calles si ocurren cosas graves, existen conflictos, bloqueos de calles, Inseguridad que por cierto muy gravemente, falta de fuentes de trabajo entre otros muchos problemas que existen en nuestro estado, hoy está aquí, me están informando que dice usted que en transporte no hay problemas está bloqueada la calle del Congreso el cual si esta el director de trasportes pido ojalá lo envíe a tratar de destrabar el conflicto, el director Larequi Radilla.

También quiero mencionar que Chilapa arde de miedo, hay problemas serios, yo soy de esa región del municipio de Ahuacuotzingo, no se da seguridad estatal como dice, solamente vehículos de la Policía Federal pienso que ya fue a supervisar personalmente y si no lo invito a que vaya para que recabe de viva voz, la voz de los chilapenses que viven la zozobra, Usted dijo a los medios de comunicación los primeros días de mayo que la delincuencia ha rebasado al estado y a los policías, es preocupante su comentario secretario porque eso significa que reconocen que no han podido con el cargo, significa que los ciudadanos que vivimos en Guerrero si somos rehenes de la delincuencia no merecemos este

abandono secretario, decía también en días pasados después del evento que se dio del 5 de mayo, pues que no se tenía el apoyo del gobierno federal con las fuerzas federales lo acaba de decir hace rato en su inicio, que Chilapa ya tiene el apoyo de la policía federal entonces quiere decir que si cuenta con ese apoyo ojalá que siga coordinándose con el gobierno federal porque pienso que si a Gurrero se le ha dado prioridad y apoyo, hago dos interrogantes habría que ser cuatro pero hago dos porque es repetitivo pero menciono dos principalmente, por esto que acabo de decir, porque lo dije, por que aseguro eso y con qué fundamento dije que hay rebase de la delincuencia al estado que ustedes dirigen o gobiernan, número dos ¿hasta cuándo Guerrero estará en paz?, es la pregunta que todos los guerrerenses nos hacemos, será que cuando alguno de sus familiares sean víctimas de la delincuencia entonces si tendrán que ponerse a trabajar, se debe hacer algo o deben hacer algo al respecto, gracias señora diputada.

#### **La Presidenta:**

Gracias diputado.

Tiene la palabra el secretario general de gobierno doctor David Cienfuegos Salgado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jacobo Aguirre García.

#### **El secretario general de gobierno:**

Agradezco al diputado Jacobo los cuestionamientos.

En efecto en Guerrero no todo está bien, empezando por el tema de la seguridad, pero convidando por muchos otros problemas que lamentablemente ponen al estado en primero lugares que deberíamos superar con creces.

Transporte si tiene muchos problemas, entre ellos una desmedida demanda de concesiones que no se pueden conceder ahorita está afuera efectivamente un movimiento Cetig, pidiendo dialogar con una comisión de diputados, las concesiones, los permisos que se otorgan son insuficientes para la demanda que existe en el estado, el transporte mismo es un problema evidente para quienes habitan la ciudad capital que ven bloqueada las arterias principales pero no es problema netamente de transporte, es un problema de diseño urbano también, es un problema de conciencia ciudadana son muchos los problemas que tenemos y por supuesto respecto del ámbito que le corresponde a la Comisión Técnica de Transportes

que encabeza Juan María Larequi por supuesto que hemos atendido en estos meses infinidad de demandas de todo tipo, y la respuesta es muy simple no se le puede dar solución en la medida en que todos quieran una concesión, todos vean una concesión como el mecanismo para tener ya una seguridad a futuro.

Las concesiones tienen que otorgarse con otros criterios y los criterios están definidos por la legislación de transporte en el sentido de atender la demanda urbana, la demanda ciudadana y esa es la razón por la cual los problemas saltan, porque no hay ninguna cantidad de concesiones que sean suficientes, la opción que se ha utilizado en algunos estados que es la de liberalizar el transporte, en Guerrero sería de verdad un verdadero fracaso.

Que pasa en Chilapa, se dice que no hay fuerza estatal, la fuerza estatal esta desde antier tomando posición y desde ayer está al frente de la seguridad pública municipal, si no está en las afueras, no está en las comunidades, en las comunidades esta Gendarmería, en las comunidades esta el Ejercito, es en la cabecera municipal donde se encuentra desde ayer la fuerza estatal y desde ayer hay un secretario de seguridad pública municipal que ha sido designado a partir de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, si ahí está la Seguridad Pública del estado.

No responderé respecto de que no he podido con el cargo pero creo que si he podido, señalé el cinco de mayo en efecto de manera parcial lo publicaron los diarios en el sentido de que no habríamos tenido respuesta de la federación, pero tal y como quedo grabado por las grabadoras de los medios se dijo que no se había tenido respuesta todavía a la solicitud planteada por el gobernador del estado para extender el operativo Tierra Caliente-Chilpancingo y Chilapa. Pero a continuación señalé pero estamos seguros que la respuesta será positiva porque hemos estado en constante colaboración con ellos.

Entonces aclaro ese punto porque los medios solamente y no todos solamente dos notas hubo en tal sentido, los medios hicieron eco de que no había un apoyo por parte de la federación hacia el gobierno del estado.

También señalé que se había sido rebasado en el tema de la seguridad de los gobierno y lo dije de manera muy consciente, la mejor prueba de ello es precisamente lo que estamos viendo en Chilapa, lo que estamos viendo en otros estado y precisamente el

haber sido rebasado el gobierno o los gobiernos municipales si ha permitido o ha exigido que sean autoridades estatales y federales las que tengan que intervenir. No me refería al estado, me refería al gobierno y el gobierno municipal lo hemos estado viendo esta rebasado, esta rebasado por eso desde hace algunos años la idea de generar una policía bajo un mando único, por eso la necesidad de contar con mayores recursos para que la policía del estado tenga recursos humanos muchos más de los que tiene actualmente se habla de que y lo dirá el secretario de seguridad pública en su momento, se habla de que tenemos alrededor de cuatro mil policías para un territorio sumamente extenso, yo solamente llamaría la atención hacia el número de localidades que existen en el estado de Guerrero.

He dicho que apenas en la zona de la sierra, hay más de mil localidades que hacemos con cuatro mil policías en un territorio como el guerrerense con más de 64 mil kilómetros cuadrados. Los estándares internacionales hablan de que debe ser un policía por cada mil habitantes y en ese sentido pareciera que estamos dentro de la media pero estamos hablando de estándares que se refieren sobre todo en zonas urbanas, no ha un estado como Guerrero que sigue siendo eminentemente rural en más de un sentido.

Entonces por supuesto que se requiere el apoyo de la federación y se va seguir requiriendo en la medida que no logremos consolidar la fuerza estatal como un opción real para asegurar esa paz y tranquilidad para los guerrerenses y hasta cuándo estará guerrero en paz, esa es una pregunta difícil de contestar aquí pero sirve para una reflexión yo creo que si todos hacemos el compromiso de trabajar por ello estará Guerrero en paz mucho antes de que si esperamos que solo el gobierno o solo la policía haga lo que le toca hacer para lograr la seguridad en este estado.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacobo Aguirre García, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Gracias, diputada presidenta.

Creo que aquí el secretario general de gobierno yo no me refiero al cargo, a lo mejor hubo una confusión, señor secretario, pero sí habría que

trabajar muy fuertemente en materia de seguridad, también decía que los gobiernos municipales están rebasados, yo creo que la nota al menos que se desmienta dijo que el gobierno del Estado, la policía estatal a eso entendimos que se refería, además quiero hacer un comentario aquí, afortunadamente el señor gobernador decía que en cinco municipios de la Montaña, una nota del Sur del 8 de este mes, declaró después del evento del arranque del Programa PESA, que decía que el municipio de Chilapa, Ahuacutzingo, Zitlala, Iteatepec y Acatepec tendrán seguridad especial, nada mas no dice cuando, yo estuve este fin de semana en el municipio, no veo presencia de la policía, más que unos vehículos del ejército federal.

Por otro lado, nada más para concluir y termino diciendo que se le invita de aquí de esta Soberanía al gobernador, a usted secretario, y al secretario de seguridad pública a que se comprometan con mucha dignidad para que puedan lograr los resultados concretos en brindar seguridad a los ciudadanos y ciudadanas guerrerenses.

Decía que hay más de 4 mil policías estatales, quizás algunos son administrativos, o están comisionados en otras partes, pero en el informe del secretario de seguridad pública dicen que son más de 5 mil 500, alrededor de 5 700, ahí lo dice en el informe lo tenemos.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Hemos dado por terminadas las rondas de preguntas y respuestas, dirigidas al secretario general de gobierno del Estado

#### **COMPARECENCIA DEL GENERAL BRIGADIER DE ESTADO MAYOR PEDRO ALMAZÁN CERVANTES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En desahogo de la fracción I, inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al general brigadier de estado mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública.

#### **El secretario de Seguridad Pública:**

Ciudadana diputada Laura Arizmendi Campos, presidenta de este Congreso del Estado.

Señoras y señores diputados de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a su acuerdo parlamentario de fecha 28 de abril del 2015, me es sumamente grato comparecer ante ustedes para informar sobre el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública a mi cargo con estricto apego a los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Antes me permitiré esbozar brevemente las condiciones en que recibí la Secretaría que hoy encabezo tomando en consideración que en tan solo tres años y medios del primero de abril del 2011 al nueve de noviembre del 2014, me precedieron seis funcionarios que de manera inesperada tuvieron que separarse de su función propiciando una falta de continuidad en planes y programas de trabajo así como en el ejercicio y control de los recursos.

En este contexto, cuando asumí el cargo el 10 de noviembre del 2014 únicamente se me entregó de manera formal y completa el mobiliario y equipo de cargo en el despacho del titular no así, los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la subsecretaría y unidades administrativas que le están subordinadas.

Solo se adjuntaron listados incompletos e imprecisos y en la mayoría de los casos sin la firma del funcionario directamente responsable de avalar su existencia, lográndose advertir desde un principio un lastimoso abandono en la administración y producción de esta dependencia así como un pobre y desordenado cumplimiento de las tareas ordinarias y sustantivos de esta secretaría.

Este mismo abandono se encontró también en el cumplimiento de los programas prioritarios comprometidos ante la federación como la implementación del nuevo sistema de justicia penal, el registro público vehicular, el mando único y la depuración policial entre otros.

También se encontró un mediano sentido de responsabilidad, disciplina y compromiso con la sociedad, mucho deterioro en las instalaciones, parque vehicular y equipos de cómputo, video vigilancia y telecomunicaciones, así como un deficiente control de los recursos humanos y materiales originando su frecuente extravío como es el caso de 557 armas de fuego que fueron perdidos entre enero del 2011 y octubre del 2014 sin que la mayoría de los casos se elaborara la documentación y trámites correspondientes y mucho menos se

ejerciera acción alguna contra los directamente responsables.

En suma, se recibió una Secretaría de Seguridad Pública y una policía estatal con grandes rezagos en materia de organización, equipamiento, capacitación, infraestructura, transparencia, prestaciones sociales, profesionalización y desarrollo de la carrera policial.

Condiciones similares encontramos en casi todas las policías municipales donde la falta de supervisión a llevado a un mayor rezagos dificultando hoy su operación, homologación, profesionalización y la conformación del mando único policial, además de que estas policías municipales tienen hoy una insignificante iniciada participación en las tareas de seguridad pública y la falta de presupuesto ha dificultado el finiquito de los que reprobaron los exámenes de control de confianza.

Ante esta compleja problemática y la gran inseguridad que generan los carteles que hoy se disputan las rutas y ciudades más importantes del estado así como inestabilidad que generan los movimientos políticos y sociales y la proliferación de diversos grupos armados al margen de la ley, ciertamente las fuerzas de seguridad pública del estado resultan a todas luces un tanto insuficientes para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía y hacer de Guerrero un espacio libre de violencia.

Destaco el estado de fuerza actual de la policía estatal está conformado por 4307 elementos efectivo que debería destinarse a cubrir las ocho regiones económicas de la entidad a razón de aproximadamente de 500 elementos por región; sin embargo, por el desgaste que genera la labor policial estos efectivos se tienen que dividir en dos turnos por lo que en teoría quedarían 250 elementos para patrullar diariamente la zonas urbanas y rurales de cada región.

Sin embargo, esto no es una realidad, a esos 250 elementos habría que descontar el 70 por ciento de la fuerza para poder atender seguridad en centros penitenciarios, edificios públicos, proporcionar escoltas y medidas cautelares a funcionarios y ciudadanos en situación de riesgos que lo han solicitado así como escoltas para pagadores de diversos programas federales en beneficio social, cursos de capacitación, vacacionistas, faltistas, enfermos, incapacitados entre otros quedando a final de cuentas un efectivo real aproximado de 70 a 80 elementos para el patrullaje de cada región.

Otro factor desventajoso es la naturaleza bruta e incommunicada del territorio guerrerense que ha propiciado la proliferación de grandes cultivos de amapola y laboratorios ilegales con altos índices de violencia y marginación; sin embargo, deseo poner en perspectiva que todas estas dificultades no han sido un obstáculo para que la fuerza estatal cumpla con esmero y verdadera vocación de servicio su función principal aun acosta de grandes sacrificios como los que recientemente hicieron aquellos nobles, valientes y comprometidos policías estatales que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

También quisiera enfatizar que a pesar de enfrentar esos grandes rezagos e injusto abandono la policía estatal aun cuenta con hombres y mujeres leales, valientes y capaces que quieren a su estado y estoicamente se empeñan en recuperar los niveles de seguridad que tanto amuelan a nuestro Estado.

Por eso, tomando en consideración que en las condiciones nuestra tarea no es fácil en estas condiciones que nos encontramos nuestra tarea no es fácil y toda humildad y respeto y como guerrerense que soy también con mucho orgullo por cierto totalmente apartidista pido a nuestros conciudadanos nos otorguen su voto de confianza y este Honorable órgano legislativo su decidido apoyo para que desde su ámbito de competencia a la brevedad posible se tomen acciones contundentes para combatir los rezagos expuestos y juntos pueblo y gobierno luchemos hombro con hombro para recurar los niveles de seguridad perdidos, la paz, la tranquilidad y el progreso que anhelan todos los guerrerenses.

Asimismo, con toda responsabilidad en mi calidad de secretario de seguridad pública deseo expresarle n esta dependencia no estamos improvisando el ejercicio de nuestras funciones, puesto que desde mi llegada y por el tiempo que permanezca al frente de ella mi plan de trabajo ha tenido y seguirá teniendo como base los siguientes ejes rectores.

Dignificación profesionalización y desarrollo de la carrera policial, fortalecimiento del régimen disciplinario y conformación de valores, promoción del crecimiento, modernización y mejor equipamiento de la fuerza estatal incluyendo el desarrollo de infraestructura, reestructuración de la fuerza y reordenamiento del despliegue operativo, optimización y manejo transparente de los recursos, armonización de los programas estatales de seguridad pública y prevención del delito con los programas prioritarios del Sistema Nacional de

Seguridad Pública, equidad de género, y respeto absoluto a los derechos humanos.

Señoras y señores diputados, en apariencia los pasos a seguir parecerían lentos y sus metas inalcanzables, pero tengo la plena convicción de que con estas acciones y mística de trabajo estaremos avanzando con pasos firmes y seguros haciendo los cambios que resulten necesarias en áreas de mejorar la seguridad pública del estado.

Distinguidas diputadas y diputados, sepan ustedes que la Secretaría a mi cargo se vigila hoy muy celosamente que no se sigan cometiendo prácticas equivocadas como la omisión, la parsimonia o la acumulación de intereses mezquinos que tanto han dañado a nuestro pueblo.

Y que hoy justamente exige y se merece un ambiente de paz y de progreso, para finalizar mi intervención deseo destacar que la fuerza estatal de seguridad pública a mi mando continuara esmerándose en actuar con suma prudencia, sensatez e imparcialidad y seguirá respetando de manera irrestricta los derechos humanos favoreciendo sin llegar a caer en la omisión el dialogo y los grandes consensos como siempre nos lo ha encomendado el ciudadano gobernador del estado doctor Rogelio Ortega Martínez, a fin de evitar las confrontaciones innecesarias con los grupos sociales cuyas demandas en la mayoría de los casos se encuentran plenamente justificadas aunque no así la manera de expresarlas.

No olvidemos que son tiempos de construir no de dividir, son tiempos de fortalecer a concordia social y favorecer el diálogo y la sensatez, a nadie conviene la confrontación porque la violencia genera más violencia y destruye el más elevado anhelo de construir para nuestros hijos un mundo mejor, por eso, es señoras y señores diputados que los invito a que juntos azumemos este compromiso y que como representantes del pueblo, servidores públicos y ciudadanos de nuestro querido estado favorezcamos el desarrollo, la modernización de nuestras fuerzas de seguridad pública, así como el respeto mutuo, el diálogo, la unidad y la paz social en Guerrero sin dejar de agradecer y reconocer en todo lo que vale el apoyo invaluable que actualmente nos brindan las instituciones federales en materia de seguridad.

Por su atención muchas gracias, quedo a sus muy respetables órdenes para cualquier pregunta.

**La Presidenta:**

Gracias, secretario si nos hace el favor de pasar a su lugar y le vamos a conceder el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente, la diputada Eunice Monzón García, pertenece a la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Compañeras diputadas y diputados.

Señor secretario de seguridad pública que le puedo decir, imagínese si 70 efectivos para cada región tenemos para procurarnos la seguridad pública en el estado, estamos graves no, sin embargo, bueno tan bien es cierto y no es justificación la seguridad pública ustedes saben que los ciudadanos puedan convivir en armonía.

Constitucionalmente el derecho es el que tiene dar la garantía de la seguridad pública y es el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, no podemos seguir justificando ni aceptando que los cuerpos policiacos estén corrompidos infiltrados por la delincuencia organizada o por la delincuencia común y tampoco es posible no atender sus necesidades de equipamiento, de protección laboral y que estén mal pagados, el esfuerzo de todo gobierno por garantizar la seguridad debe de empezar por su propia casa.

¿Qué acciones específicas están tomando en este rubro usted al frente de la Secretaría?, como está tratando de solucionar este problema de 70 efectivos por región usted lo acaba de decir en su informe, que no son suficientes se que gran parte de esto también de la Secretaría General de Gobierno, entonces creo que debería de haber ahí mas armonía en cuanto a la colaboración entre una y otra instancia dentro del gabinete no.

Sin embargo, también tenemos muchos problemas en el 066 y en el 086 la gente invariablemente se queja lo hemos vivido también en carne propia, el 066 y el 086 no atienden y cuando atienden según entiendo es anónima en el 086 la denuncia y hacen una serie de preguntas que finalmente el anónimo acaba por colgar porque le rastrear de donde llama y quién es y cosas así.

Entonces si es muy grave la situación, tenemos un problema de seguridad pública muy grave, que

acciones específicas están tomando usted, específicamente en el área de reestructuración de la fuerza total y reordenamiento del despliegue operativo, acciones específicas, aquí nos dice usted una serie de establecer grupos especializados en zonas de riesgo, como se van a establecer estos grupos, cuantos grupos van hacer, de qué manera se van a contratar porque si estamos hablando de 70, se van a contratar más, va haber más grupos, como se van a elegir estas personas, como va hacer esa contratación, como se va alcanzar esa mayor respuesta de capacidad en reacción entre las necesidades que plantean la seguridad pública, como se van a definir los métodos, procesos y procedimientos de operación homologados, como se va a mejorar el equipamiento policial, la organización y el fortalecimiento de las coordinaciones regionales y sus puestos de mando.

O sea, en los puestos de mandos tenemos un problema muy grave y estamos hablando de que es un mando único, como se van a fortalecer estos servicios de emergencia de 066 y la denuncia anónima de 089 para que su atención sea eficiente, como se va a fortalecer el área de prevención social del delito y vincular su actividad con las acciones operativas, poquito más concreta, más específico, sobre cuál es su acción a trabajar en estos meses que le quedan, finalmente sabemos que pues ustedes tienen seis meses anteriores y seis meses más que les quedan pero si están tratando de asentar un precedente que acciones específicas van hacer en estos rubros que son uno de los cinco que habíamos planteados en las preguntas anteriores.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al general brigadier del estado mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública, para que dé respuestas a las interrogantes de la ciudadana diputada Eunice Monzón García.

**El secretario de Seguridad Pública:**

Ciertamente es una situación grave que a todas luces es del dominio de toda la ciudadanía pero en materia de seguridad, de reorganización de unidades y despliegues operativo estamos revisando sobre todo aquellos puntos rojos que a todas luces nos conocemos en el área de Chilapa, áreas de la Sierra en donde últimamente se ha desatado la violencia,

estamos con los pocos efectivos optimizando su empleo para llevarlos a las áreas más conflictivas.

Definitivamente que son insuficientes, sin embargo estamos sujetos nosotros a la programación de presupuesto que se ha diseñado en años anteriores, desde el año anterior, para este año tenemos previsto el reclutamiento de 750 policías más para la fuerza estatal y 1000 para la policía rural, de alguna manera sabemos que no va a solucionar de todo el problema pero que bueno viene a constituir un refuerzo más para los efectivos que ya están operando.

Tenemos también, los problemas que mencionan y muy acertadamente nos hemos percatados de la poca capacidad de reacción a las denuncias del 066 y 086, sin embargo, también hemos estado agrupando unidades de reacción inmediata para que cada vez con mayor prontitud estén llegando a la ciudadanía en un menor tiempo y podamos auxiliarlas.

El 086 se sigue manteniendo la política, una denuncia anónima y de todas maneras se están atendiendo en conjunción con las demás dependencias federales, de seguridad que desde hace tiempo están apoyando la labor de seguridad pública, pues estamos atendiendo todas esa series de denuncias.

El poco efectivo obviamente además de optimizarlo estamos en una participación coordinada con las dependencias federales particular en la Policía Federal, la Gendarmería, el Ejército y la Armada, que desde hace algunos años están destinando mucha fuerza para abatir el delito que no es privativo del Estado sino de la República; sin embargo aquí nos encontramos por las propias características y condiciones que he descrito en la proliferación de mayor número de la delincuencia.

No sé si haya contestado todas las preguntas diputada, estamos a sus órdenes.

#### **La Presidenta:**

Gracias general secretario de seguridad.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

Es muy simple señor secretario, perdón con permiso de los compañeros diputados.

Es muy simple, sobre lo que hablábamos sobre de la reestructuración de la fuerza estatal y el reordenamiento del despliegue operativo en el anterior respuesta que usted nos dio por escrito, en este rubro específico, yo le pregunto ¿Qué está haciendo la Secretaría, que está haciendo el Ejecutivo en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, que están haciendo para poder tener más efectivos, que están haciendo para una capacitación en base a lo que a todo el planteamiento que nos dice, que se está haciendo.

Que se está haciendo o sea, no que se va hacer o que se plantea hacer, que se está haciendo, que están haciendo ya se van a quedar con 70 efectivos, si a estos 70 efectivos le restamos aquellos efectivos que tienen problemas de salud, problemas de vinculación con la delincuencia común, con la delincuencia organizada, imagínese cuantos efectivos nos quedan, que están haciendo en la Secretaría para evaluar a los cuerpos policiacos y para poderles dar a quienes están y a quienes si ejercen su sentido de compromiso de la responsabilidad que tienen bajo su cargo, que están haciendo para valorar este esfuerzo y dignificar salarios y prestaciones, también sabemos que la policía en general no esta bien pagada, es mi pregunta concreta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delfina Concepción Oliva Hernández, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente secretario de seguridad pública.

#### **La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso, diputada presidenta.

General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, gusto en conocerlo, créamelo que es verdaderamente lamentable que la Secretaría de Seguridad Pública ha sido rebasada por la delincuencia y no lo dice la diputada, no lo dice la fracción del PAN, lo estamos viendo en estos últimos meses que esto ha sido así, es muy lamentable.

La fracción del PAN hemos sido reiterantes en varias ocasiones en que no está bien que en las comunidades y la gente tomen armas para defenderse, pero bueno la gente tiene miedo de salir a las calles, la gente tiene miedo de andar por las noches por sus comunidades, por la misma ciudad de

Chilpancingo, Acapulco, eso es verdaderamente preocupante, obviamente también el defenderse para ellos es también la única manera de poder tener seguridad para la misma familia, así es de que nada mas voy a hacer dos preguntas una de ellas ¿Cuál es la inversión, -quiero que me la conteste de una manera directa-, para la capacitación, equipamiento del cuerpo policíaco en la Entidad y que resultados hemos tenido.

Dos. ¿Cuentan con elementos materiales, tecnológicos y sobre todo humanos para enfrentar esta responsabilidad que usted tiene, quisiera que estas preguntas fueran muy concretas porque yo leí su informe y la verdad veo que tiene la intención de poder dar buenos resultados, pero yo creo que no nada más es en la intención hay que verdaderamente aplicarnos en este tema, es un tema de todos, es un tema de todo el Estado de Guerrero, así es que ésta es parte de mi participación.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al General Brigadier de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad Pública, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.

**El secretario de seguridad pública:**

Muchas gracias, diputada por sus cuestionamientos.

Bien, efectivamente estamos realizando algunas acciones y quiero contestar de manera directa como usted me está diciendo, la inversión con que contamos en capacitación y resultados para ese rubro, el programa de fondo de aportaciones de seguridad pública 2015 que en cuestión de fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional y de las instituciones de seguridad pública un total de 105 millones, 270 mil, 127 pesos con cero centavos, recursos que actualmente no se han ejercido en virtud de que apenas estamos en el periodo de liberación de recursos.

Cuando nosotros acudimos en noviembre del año pasado, ya todo el presupuesto dedicado a este rubro se había ejercido, hoy estamos esperando con esta liberación para poder hacer algo y quiero decirle que en este rubro hemos estado capacitando tanto gente

de la fuerza estatal como de los diversos centros penitenciarios que está totalmente programado para este año, seguir implementando estas acciones.

Los elementos humanos y materiales por ahí hice el favor de mandarles, no lo tengo aquí a la mano, pero si es un total nada mas en cuestión de personal tenemos 4307 policías y 1,556 gentes administrativas que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública, con eso estamos afrontando esta problemática de seguridad y por supuesto una problemática que no es exclusiva de la secretaría no podemos decir que la Secretaría de Seguridad Pública esta rebasada porque la seguridad pública nos atañe a todos.

Por eso reitero mi invitación señores Legisladores que desde su ámbito de competencia podamos nosotros fortalecer incluso reprogramar o aprobar alguno presupuesto adicional para hacer un mayor reclutamiento de gente de manera urgente y no supeditarnos a las 750 que fueron programados el año pasado para realizar hoy ese gasto excesivo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, por un tiempo de hasta 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

**La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Gracias, diputada presidenta.

Pues bueno vemos que no es suficiente, aun así no es suficiente para lo que se está viviendo esto sí es real, no es suficiente lo que se está viviendo.

El Congreso del Estado, cada una de las fracciones y cada uno de los diputados está haciendo su mayor esfuerzo, está haciendo su trabajo, cada uno de nosotros nos estamos dando a la tarea de ser coadyuvantes de revisar todo lo que se está haciendo precisamente en estas comparencias, si no se llevaran a cabo no vamos a saber realmente el trabajo de cada uno de ustedes y qué bueno que se está haciendo.

En el Periódico Oficial de la Federación, se dio a conocer que el presupuesto mayor en todo el país, ha

sido asignado al Estado de Guerrero, creo que el Estado de Guerrero y aquí mismo lo dice, ha sido uno de los estados que tienen y que constan con el mayor recurso, entonces créanmelo que es verdaderamente lamentable todo lo que está pasando en el Estado por falta de recursos, yo espero que el gobierno federal podamos hacerle un llamado al gobierno federal pues para que podamos tener mucho más recursos.

Creo que el Estado de Guerrero, la gente y la ciudadanía, los niños merecen vivir en un estado tranquilo, en un estado de paz, así es que bueno ya hemos visto y escuchado el informe que el secretario rindió y yo insisto en que la Secretaría esta rebasada por la inseguridad.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Continuando con esta primer ronda de cuestionamientos se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente secretario de seguridad Pública. El diputado Zúñiga, pertenece a la fracción de Movimiento Ciudadano.

#### **El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, diputada presidenta, con su permiso.

Muy buenas tardes, doctor David Cienfuegos Salgado, mi reconocimiento por sus prendas académicas que tiene y que se le reconoce.

Señor General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, bienvenido a esta Soberanía.

Hoy en día no es casual que todos los actores políticos aspirantes a dirigir el poder ejecutivo en el Estado manifiestan que ellos si darán seguridad pública a todos los ciudadanos guerrerenses, ellos si darán seguridad pública a los ciudadanos guerrerenses, porque será existe o no existe seguridad pública en el Estado de Guerrero.

Para la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, creemos firmemente que para combatir la inseguridad se deben implementar acciones integrales que no solo atiendan el tema policial como es el de la falta de equipo personal, prestaciones

salariales si no que se generen nuevas condiciones para la reactivación de la economía, se generen y se eleven los niveles de desarrollo social que atienda el rezago histórico con las regiones del Estado para reconocerlas y desde aquí potenciar su propio desarrollo y crecimiento en todos sus niveles de productividad, educación y salud.

Atendiendo estos factores estamos convencidos que habrá más oportunidades de empleo, menos conductas delictivas y más interés en el arraigo de los jóvenes para insertarlos en la formación educativa.

Señor secretario de seguridad pública: En relación a su respuesta que hizo al de la voz en razón de las preguntas del porque se permite la intervención de las policías ciudadanas usted responde en resumen de que el Estado no cuenta con recursos humanos y económicos necesarios para brindar protección y seguridad a los habitantes de Guerrero, con esto usted que da a entender que en Guerrero no impera el estado de derecho por falta de recursos económicos y que esto justifica la suplantación de la seguridad pública a manos de grupos de justicia ciudadana

En una segunda pregunta en relación a la inseguridad que vive el municipio de Chilapa de Álvarez, porque Chilapa de Álvarez hemos estado una y otra vez mencionando, porque ahí se dio el encañonamiento a un candidato, se dio el asesinato de un candidato.

En su respuesta usted menciona que existen operativos coordinados con el Ejército Mexicano entre los que destacan acciones como puestos de control, recorridos en el área urbana y comunidades alejadas a Chilapa, así como bases de operaciones mixtas, si con esto garantiza la seguridad para este municipio, quienes son las personas armadas que desde el pasado sábado mantienen tomada la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez, hoy se ha confirmado que ya tiene el control la policía estatal.

Porque el ejército, gendarmería y policía estatal a su cargo, solo se mantienen como observadores, ante las acciones que realiza este grupo de personas armadas existe algún acuerdo con ellos, esas serian las dos preguntas que hace esta representación de Movimiento Ciudadano.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano General Brigadier de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla.

**El secretario de Seguridad Pública:**

Muchas gracias.

Señor diputado Zúñiga, le agradezco infinitamente sus cuestionamientos lo ayudan a uno en la reflexión de esta situación de seguridad que vive el Estado, comparto totalmente su percepción de que la mayoría de los aspirantes promueven su candidatura con promesas de seguridad.

En cuanto a su pregunta de por qué se permite la intervención de la policía ciudadana, independientemente de que ha sido el surgimiento de una necesidad por falta de presencia en todo el territorio guerrerense, por las razones que ya ha indicado ha sido también una decisión de gobierno establecer la concertación del diálogo para no violentar ninguna situación que ya de por sí es difícil en el Estado, si sabemos que estos grupos están al margen de la ley sin embargo se ha buscado la coincidencia y basta una coincidencia para hacer los grandes acuerdos ellos también han de estar preocupados por la seguridad y bueno no todos los grupos están al margen de la ley y cometiendo actos delictivos si no simplemente procurando la seguridad y de alguna manera trabajando de manera coordinada principalmente con los que tradicionalmente y que la ley nos ampara como en el caso de las comunidades indígenas que los ampara la Ley 701.

Porque en Chilapa, está ésta situación su siguiente pregunta, pues si efectivamente tenemos un trabajo coordinado con las instituciones federales de seguridad hasta el momento nosotros hemos tenido la participación, la coordinación y la cooperación que les hemos pedido en cuanto a la percepción ciudadana no hace nada las instituciones federales, no sería yo el indicado para decirlo, al contrario nosotros hemos recibido la ayuda, el apoyo que hemos estado recibiendo de ellos y al contrario como único final de mi participación no podemos dejar de valorar el apoyo que nos están dando las instituciones federales que es muy importante ahorita con esta situación que vivimos y ante los pocos efectivos que tiene el Estado.

Quienes son las personas que están en Chilapa, que irrumpieron de manera intempestiva la Presidencia

Municipal, bueno pues todavía no está a mi alcance determinarlo, la fiscalía está llevando a cabo investigaciones, me evito de hacer comentario, sin embargo existen rumores extraoficiales que son gente ligadas al grupo delictivo también cosa que desconozco y que en su momento la fiscalía va a hacer las investigaciones y se lo haría saber.

Señor, estamos a sus órdenes.

**La Presidenta:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla, por un tiempo de hasta 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, señor secretario.

Con esta tolerancia de la que se ha hablado por parte del ejecutivo para escuchar y dialogar ¿no cree usted que se corre el riesgo de que en estos grupos ciudadanos que se han involucrado en las policías comunitarias, exista el riesgo de que la delincuencia organizada se infiltre y después el remedio sea mayor?

Gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadana presidenta.

Señor secretario, gusto en saludarle buenas tardes.

Tuve la fortuna de formar parte de la subsecretaría de tránsito aquí en el ayuntamiento de Chilpancingo y creo sumamente importante que los pocos recursos que otorgan a las diferentes dependencias pues lleguen en su totalidad con esas acciones de

transparencias para poder cumplir dignamente con nuestras responsabilidades.

Y como secretario de seguridad pública, a mi me preocupa muchísimo el hecho de que a su arribo a esa secretaria únicamente le hayan entregado pues los muebles que se encontraban en su oficina, situación que pone a nuestro Estado en un estado sumamente crítico, si bien cierto que uno de los principales problemas por lo que estamos viviendo en nuestro Estado es la falta de seguridad y entregar una secretaria en ese estado da mucho que desear de la administración anterior, espero que haya presentado las denuncias ante las instancias correspondientes y de ser así le pedimos que por favor haga del conocimiento de este Honorable Congreso, ¿Cuáles son las observaciones y los resultados de ésta?, a la mayor brevedad para saber y si no lo hizo lamento mucho que haya usted avalado esta situación.

Dentro de sus estrategias implementadas para la prevención del delito en nuestro Estado ojalá nos pudiese comentar ¿Cuáles son las cifras que han arrojado estas acciones, estas estrategias para disminuir los secuestros, extorsiones, robos y vandalismos?, dentro de las requisas que ha hecho usted a los reclusorios o centros de readaptación que presenta usted en su informe nos comenta que hay una serie de problemas en infraestructura y que han detectado algunas anomalías, quiero comentarle que hace unas semanas recibimos a un grupo de custodios penitenciarios, policías operativos que se quejan precisamente de la falta de manejo de transparencia de los recursos, porque no han llegado a ellos los viáticos a que son acreedores todos los policías.

Tengo fotos en mi poder de las condiciones inhumanas en las que están los dormitorios, están los comedores, realmente los alimentos con los que se surte a estos compañeros responsables de la seguridad pública de nuestro Estado, dan mucho que desear, ojalá nos pudiera ayudar.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al General Brigadier de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís.

#### **El secretario de seguridad pública:**

Señor diputado Solís:

Si efectivamente a mi arribo y recibir la Secretaría se le hicieron las observaciones correspondientes en la entrega y recepción y fueron entregadas en tiempo y forma a las autoridades competentes específicamente a la Contraloría del Estado, y con mucho gusto le haremos llegar oportunamente un tanto de las observaciones, también de momento no traigo a la mano las cifras que han arrojado las actividades de prevención del delito pero también las haremos llegar a esta Soberanía.

En cuanto a la revisión de centros de reclusión, el deterioro es efectivo, bueno esta dentro de la parte general que he descrito un deterioro, un abandono completo en varios dormitorios no tan solo de los centros penitenciarios ni tampoco del personal dedicado a proporcionar seguridad en general en todas las instalaciones de seguridad pública.

En cuanto a los viáticos desde la llegada del doctor Rogelio Ortega Martínez, actual gobernador sustituto se dio por ir mejorando las condiciones laborales de la gente y entre ellos asignar viáticos que les permitan a ellos sufragar gastos que realizan en la calle dado las cargas de cargas, paulatinamente se empezó a trabajar con el personal operativo y no así del personal que labora en los centros penitenciarios debido a que ellos cuentan con comedores para darles esa alimentación que ellos requieren durante el desempeño de su servicio.

Sin embargo, atendiendo a sus demandas de que la alimentación es de mala calidad y que también se ha estado trabajando para mejorar y supervisar con suma transparencia esos recursos que se asignan a ese rubro, se autorizo también tramitarle los viáticos correspondientes al personal de los reclusorios y actualmente se acaban de liberar el día de ayer precisamente en la Secretaría de Finanzas y se le va a hacer definitivamente que a veces esos jóvenes no canalizan las demandas por los conductos que debiera ser donde realmente estamos nosotros preocupados por atender su bienestar y bueno llegan a otras instancias antes de que las conozcamos nosotros.

Sin embargo, no estamos siendo omisos en atenderlas se les va a dar y precisamente en estos días se les va a cubrir todos los viáticos a todos los reclusorios.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada presidenta.

Señor secretario, le agradezco la puntual respuesta y felicito que ya el día de ayer se haya dado respuesta a esta situación que presentaron los compañeros custodios, ojalá que nos ayude que los viáticos anteriores pues se apliquen si ya no es posible con los viáticos, pues si los apliquen en mejorar otras condiciones.

Muy amable.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al secretario de seguridad pública que esta compareciendo.

**El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:**

Con su permiso, presidenta.

Bienvenido General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, bienvenido doctor David Cienfuegos.

Hoy atendía de manera muy puntual el informe que presentaba el señor secretario y analice el informe de manera pormenorizada, el tema de seguridad pública es un tema de verdad complejo y que hoy vemos con mucha tristeza los representantes populares y los ciudadanos en general que el estado esta rebasado y esta rebasado por los tres niveles de gobierno.

El estado mexicano me queda claro que hoy en día adolece de presentar o más bien de atender su función constitucional y ha renunciado aun mas a las

facultades que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y hablo en general del gobierno federal, del gobierno del Estado y de gobiernos municipales, el velar por la protección de los derechos y la seguridad pública de los ciudadanos es una tarea de todos efectivamente, sin embargo recibía la noticia el día de hoy que la candidata por cierto líder de organizaciones sociales y defensora de los derechos humanos la compañera Valentina Romualdo Cantú, candidata a presidenta municipal de MORENA, hoy a las seis de la mañana fue producto de un atentado en el trayecto de Tlapa y Chilapa y así fueron los casos de Aidé Nava, de Ulises Fabián y de muchos otros candidatos y la pregunta es, quien sigue, quien sigue para poder atender de manera puntual esta situación.

El hecho de presentarse tanta corrupción, tanta impunidad en el estado de derecho, homicidio, narcotráfico, levantones, extorsiones, cobro de derecho de piso, delincuencia organizada, delincuencia común, asalto a mano armada, etcétera, etcétera, hoy pone en jaque a las autoridades, vemos con tristeza también que el orden de gobierno está atendiendo únicamente al movimiento social, pero la pregunta es la delincuencia organizada realmente ha estado siendo atendida, porque eso también en un marco de proceso electoral pone en riesgo.

Los cuestionamientos al secretario de seguridad pública es en función a cual es la coordinación que hay de los cuerpos policíacos en su instancia dependencia gubernamental con la policía comunitaria en los territorios que ellos dominan.

De igual manera como representante popular me gustaría saber ¿cuál es el avance del mando único en materia de seguridad pública?, si existen en la Secretaría de Seguridad Pública medidas de protección de resguardo para el armamento de los equipos.

Asimismo ¿Qué acciones se han realizado para la actualización de la licencia colectiva 110?, en materia de reinserción social qué medidas ha tomado la Secretaría de Seguridad Pública al respecto, que avances lleva porque el estado no solo adolece de fenómenos políticos y sociales si no en fenómenos naturales como el recientemente el mar de fondo y hace dos años el fenómeno del Huracán Manuel e Ingrid que trajo de manera lamentable una situación de desprotección para miles de familias del Estado.

La pregunta es ¿Qué avance lleva la desincorporación de la Secretaría de Protección Civil de la Seguridad Pública?, los recursos administrativos, financieros, humanos que estos atañen a las dos secretarías que aquí están compareciendo, por que recuerden que este Honorable Congreso aprobó en noviembre pasado la creación de la Secretaría de Protección Civil mediante decreto número 433 en cuyos transitorios ordena hacer todo lo necesario para la separación de las mismas.

Y por último ¿Qué acciones contundentes están tomando para la prevención del delito?, recordemos que es la función de la Secretaría de Seguridad Pública, también está el caso porque también tengo compañeros, amigos luchadores sociales que han estado trabajando en la policía comunitaria que realmente paso o ocurrió en la comunidad de Llano Grande, del municipio de Iguala, donde fueron asesinados presuntos policías comunitarios y dos elementos del Estado.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al General Brigadier de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ricardo Iván Galindez Díaz.

#### **El secretario de Seguridad Pública:**

Bien en cuanto a la primer pregunta de quien sigue para atentar de manera puntual el problema de la delincuencia organizada y en particular de los candidatos, pues realmente no estamos esperando que ocurra algo ni es nuestro deseo para atender esa situación, pero bueno hemos estado trabajando en coordinación con las dirigencias de los partidos políticos a través de la Secretaría General de Gobierno para que principalmente aquellos candidatos que vean amenazada su seguridad nos compartan sus agendas y podamos nosotros de alguna manera brindar la protección en recorridos y el desarrollo de eventos.

Definitivamente que no está totalmente en posibilidades la Secretaría de darles una escolta a todos los candidatos ni de todos los partidos ni de todos los niveles puesto que por las reducidas fuerzas no alcanzaríamos, pero si optimizar los recursos para que algunas áreas donde tengamos un patrullaje

podamos aprovechar la presencia y podamos garantizarlas.

Bien en cuanto al combate a la delincuencia organizada no tan solo se está atendiendo los problemas sociales sino también de la delincuencia organizada y prueba de ello es lo recientes enfrentamientos que dolorosamente hemos tenido que afrontar con pérdidas de policías estatales en donde no escatimamos ningún esfuerzo para afrontar estos actos de delincuencia organizada y principalmente darle atenciones aquellas áreas más comprometidas.

Coordinación con las policías comunitarias, bueno es dentro del marco de la ley hemos estado trabajando con ellos para que conjuntemos las labores de vigilancia aun cuando exista cierta divergencia y compatibilidad en el sistema de justicia que no es de mi competencia pero que sin embargo hay maneras de ello de hacer justicia de ninguna manera me toca juzgar pero porque es otra instancia.

El avance en materia y resguardo de armamento de equipos hemos estado tomando las medidas necesarias y hacer la recomendaciones pertinentes a los municipios donde son prácticamente se han estado llevando a cabo la perdida de armamentos por policías de manera aislada, no se nada hasta ahorita de ninguna robo de armamento en depósito de policías estatales y municipales, después de trabajar con ellos, estoy manteniendo las medidas de seguridad pertinentes para que se lleve un control más estricto del personal que tiene armamentos y bueno en esta no ha habido perdidas salvo dos elementos de la policía auxiliar que fueron asaltados y que les robaron sus armas.

Bien, también tanto de la desincorporación de la Secretaría de Protección Civil casi estamos al cien por ciento salvo ya revisión de documentación base para tramitar ya su preparación definitiva pero desde el momento en que se dio el decreto de separación empezó a laborar de manera separada y coordinada y apoyada por la Secretaría de Seguridad Publica.

Que paso en la comunidad de San Juan Llano Grande, pues comentaría a usted señores diputados, los sucesos fueron producto de una queja ciudadana que se impuso casi directamente a la policía destacada en la comunidad de Ometepec, respecto a que una persona civil, un ciudadano había sido privado de la libertad por sujetos armados, y dieron la descripción del vehículo.

Ante esta denuncia se atendió de manera inmediata, se interceptó el vehículo en que lo llevaban y de manera inesperada empezaron a disparar contra el personal de la policía estatal donde el saldo fue de dos muertos y un herido, sin embargo con gran valentía, con gran entrega uno de los elementos heridos accionó su arma contra los agresores y el resultado fue de seis muertos, sé que hay versiones últimamente han tratado de desvirtuar la real actuación del personal de policía y los han querido ligar al grupos comunitarios cuando todos los policías del área sean desligado de ellos, y bueno no ha sido parte de mi función investigar si son o no son delincuentes esos fueron los hechos que ocurrieron.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:**

Pues bien secretario, que son algunas contestaciones quizá al límite de su capacidad institucional, yo quisiera decirle de manera categórica que pudiéramos exhortar al gobierno federal que exista una coordinación real sobre todo en el tema de velar y vigilar el orden y también brindar seguridad pública a la ciudadanía por diversas circunstancias que hoy adolece y que vino Miguel Ángel Osorio Chong a instalar la Gendarmería y vemos con profunda tristeza que ninguno de los tres órdenes de gobierno ha asumido la responsabilidad que a ellos les compete.

El llamado es a que el gobierno federal pues asuma con los recursos humanos administrativos sobretodo de toda índole, el tema también del mando único policial que a la brevedad creo que tiene que avanzar y sobre todo el otro punto de este tema de las policías comunitarias, creo que tenemos que hacer desde este Congreso también la organización de las mismas sobre todo para prevenir futuros conflictos de mayor reglamentación para esta situación que se está viviendo sobre todo en el tema de la CRAC los dos brazos y de igual FUSDEG con la UPOEG.

#### **La Presidenta:**

Continuando con la segunda ronda, de preguntas al secretario de seguridad pública, se concede el uso de

la palabra al diputado Rafael Morales Sánchez, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Gracias, con su permiso diputada presidenta.

Nada más para aclarar antes de empezar mi participación los hechos que hablaba el compañero Iván, señor secretario se suscitaron en la carretera que comprende San Juan de los Llanos – Ometepec de esta zona perteneciente al municipio de Iguala.

Señor secretario lamentablemente todos los días los guerrerenses conocemos de hechos de violencia, que se llevan a cabo en diferentes partes y regiones de nuestra entidad, la y los guerrerenses vivimos hoy una incertidumbre porque a todas horas y prácticamente en todo el estado se desarrollan actos violentos y que nos colocan en riesgos constantemente.

El pasado cinco de mayo no sé si tuvo conocimiento usted, aquí en las inmediaciones de esta Soberanía al filo de las once de la mañana se escucharon cinco detonaciones de arma de fuego, por citar un ejemplo nada más. Pero diario sabemos de homicidios, de robos, de asaltos, usted ya nos dio un diagnóstico y la situación que guarda nuestro estado de Guerrero en la seguridad pública.

Mi primer pregunta es, ¿cuáles son las acciones inmediatas de seguridad que ha emprendido el gobierno que ahora encabeza el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez? La segunda pregunta es, ¿Cuáles son actualmente los índices de inseguridad en comparación a las anteriores administraciones es decir ha bajado, ha subido, se mantiene igual?, y la tercer pregunta que nos preocupa yo creo a todos los compañeros diputados ¿tiene diseñado algún plan para que el próximo siete de junio las y los guerrerenses podamos salir a ejercer nuestro derecho al voto con tranquilidad pero sobre todo con la seguridad?, y una última pregunta, de los elementos que hablaba usted, ¿Cuántos tienen asignada seguridad particular, cuantos tienen en Chilapa, en Tixtla, en Iguala y yo le pregunto y los demás municipios no requieren de seguridad? Esperamos que broten algo para que mandemos seguridad a ciertos municipios, yo creo que no esperemos eso, es cuánto.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al general Brigadier Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

**El secretario de seguridad pública:**

Bien pues efectivamente diariamente se conocen hechos delictivos y solamente hay incertidumbre, hay actos de violencia todo el tiempo y bueno le he planteado el diagnóstico de seguridad pública y lo limitado que resulta el esfuerzo.

Quiero decir, que a cuanto a los índices delictivos prácticamente se han mantenido igual en algunas veces se elevan por temporadas como es el caso de Acapulco, como es el caso de Chilapa, que están muy focalizados cuando vienen incrementándose los hechos delictivos el área de acá de Izotepec, pero que de alguna manera son pasajeras, sin embargo estamos conscientes de que hay un peligro latente no tan solo en ese asunto sino en todo el territorio nacional.

En cuanto a la pregunta de los municipios que tienen seguridad, bien no estamos esperando precisamente o que estén ocurriendo hechos graves para que podamos designarles seguridad, sin embargo tenemos que ser realistas, que tenemos que utilizar sus recursos y como vulgarmente se dice tenemos que jalar la cobija de un lado para cobijar a otros, y de alguna manera se descuidan otros.

Definitivamente si son limitadas a la fuerza y tenemos que atender las prioridades que van surgiendo en cada momento.

En cuanto al plan de acción para el siete de julio, efectivamente hay un plan coordinado con la federación para resguardar desde la documentación que esta arribando a los municipios como para el día de las elecciones garanticemos unas elecciones tranquilas dando prioridad a los municipios también identificados como puntos rojos que es el caso de Tixtla, el caso de Chilapa, Ayutla, en cierta manera Acapulco, Chilpancingo, si de alguna manera pudiéramos tener algún problema.

Pero tenemos que ir racionando todos esos recursos que tenemos y si se va a garantizar en coordinación con las autoridades federales esas elecciones que tanto necesitan los guerrerenses.

Esas son las acciones inmediatas que está realizando en la Secretaría de Seguridad Pública bajo el mando hoy del gobernador del Estado Rogelio Salvador Ortega y que vamos a buscar ese reordenamiento de los policías en cuanto a la distribución de efectivos, mejores condiciones de vida, mejor equipamiento, tenemos a partir de ese diagnóstico tenemos que ir gradualmente superando las deficiencias y quisiéramos tener una varita mágica para que de la noche a la mañana superáramos ese rezago que ha tenido la policía; pero sin embargo tal vez no crean usted pero si estamos trabajando principalmente formando valores en la policía estatal que se ha comprometido aun con todas esas limitaciones y que de manera repito están poniendo su granito de arena para traerles la tranquilidad a todos los guerrerenses.

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Morales Sánchez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Señor secretario muchas gracias, por su respuesta.

Pero como usted decía no trae la varita mágica verdad, no es Harry Potter pero yo creo que seis meses ya nos bastaron para probar o para especular, yo creo que no es estar al día, sino que hay que estar adelante porque la seguridad pública es lo más importante para todos los ciudadanos guerrerenses.

Guerrero somos el ejemplo a nivel nacional, si pero de todo lo malo que está pasando en el país, yo creo que hay que poner un poquito más de empeño y esos seis meses que vamos a caminar juntos como lo decía la compañera del PAN, como decía el compañero hay que pedir al gobierno federal o a la instancia que así lo requiera pero que este yo creo sea un acto no nada más de venir, decir y comprometernos, sino que sea un acto de ver resultados muy pronto por el bien de nuestro estado de Guerrero.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Hemos escuchado atentamente lo que han sido sus propuestas y sus repuestas a los cuestionamientos que aquí se han planteado los distintos grupos parlamentarios y a nombre del Partido Acción Nacional yo quisiera hacer primero una reflexión sobre lo que hemos vivido hasta el momento durante el encargo que les ha conferido el señor gobernador el tiempo que han cubierto la responsabilidad que tienen hasta el momento y consideramos que si bien ha habido avances como aquí se ha mencionado todavía hay muchas cosas pendientes que hacer.

En materia de seguridad, sigue siendo el estado de Guerrero el que mayores índices de delincuencia tiene, nuestra entidad sigue siendo el foco de atención para destacar asesinatos, secuestros, toma de palacio, actos delincuenciales, que no tan solo ponen en zozobra a las familias guerrerenses sino también viven la inmersión y el turismo es una de las actividades más importantes que tiene nuestra Entidad.

Reconocemos que existen esfuerzos de su parte y que han dado por resultado la reducción en las tomas de instalaciones de palacios municipales por poner un ejemplo, y creo que nosotros en nuestro carácter de representantes de la sociedad debemos ser muy exigentes en los resultados que a ustedes se les están cuestionando sobre las actividades que tienen como responsabilidad.

Pero también debemos ser observantes de conocer si ustedes cuentan con el personal, con el equipamiento, con la tecnología, con los recursos humanos y demás recursos materiales necesarios para contener y empezar a revertir los índices de delincuencia a los que ya se ha hecho referencia.

Si fuera ese el caso, pues entonces estructurar un plan que permita conocer en que momento habrán de aplicarse y en su caso como la sociedad va empezar el beneficio de revertirlo, de otra forma sino se cuenta con todos los elementos como les podríamos exigir si por poner un ejemplo ustedes tienen resorterías y la delincuencia tienen armas.

Yo creo ese es un planteamiento que ustedes debe hacer para que esta Soberanía tenga la capacidad de valorar y evaluar la efectividad de su trabajo en función de las herramientas que se les han proporcionado y en su caso también que nos digan que falta para estar pronto a conjuntamente esforzarnos en conseguir las y entonces si pensar en esta contención y en esa reversión de los índices de la delincuencia.

Y me refiero a los equipos tecnológicos, no tan solo con el armamento, con el reclutamiento del personal y su adecuada capacitación, la estructuración de protocolos que permitan actuar en determinadas circunstancias a los elementos de la policía cuando estén en determinada circunstancia porque son distintas las acciones que tienen que entenderse en función de las condiciones que estén viviendo.

Sino también los recursos tecnológicos, las cámaras de video en los lugares estratégicos, cuantas y en donde, la tecnología suficiente para tener un expediente que permita conocer si alguien que se paso un alto y está siendo detenido tiene un antecedente tanto en el estado o en alguno otro estado de la República que permita su detención y por supuesto que conjuntamente con las labores de la propia población y de todas las instancias de gobierno podamos enfrentar juntos la delincuencia que nos aqueja.

Estoy seguro que esos esfuerzos que están realizando pueden dar resultado, solo nos preocupa que esas negociaciones que ya se han llegado con las distintas organizaciones como pueden ser el caso de los maestros no se empeñe el recurso de la entidad para otorgar ventajas que endeuden al estado ahora en esta administración y en ejercicios subsecuentes como ya se ha dado tal es el caso del otorgamiento de plazas sin que tengan el respaldo o el otorgamiento de concesiones como el pago de noventa días de aguinaldo que no se paga en ningún lugar del mundo, que no lo puede pagar la iniciativa privada y que ahora quieren exigir que se extienda hacia otros sectores.

Esa es una decisión errónea la que se tomó en el momento del otorgamiento porque si no se cuenta con el presupuesto específico las finanzas de la Entidad son insuficientes para cubrirse.

Consideramos que es necesario que se haga bien la separación de los que son las manifestaciones de protesta que tienen toda la libertad para hacerse, pero también como bien lo mencionó el secretario,

reglamentarla de tal forma que se limiten y que se sujeten específicamente a lo que es su pretensión y que en su caso se sancionen a los que aprovechando los conglomerados hacen abuso de la fuerza y cometen actos delictivos en detrimento de personas e instituciones y este recinto como ustedes lo ven no ha sido la excepción, estamos en la espera de conocer que las invasiones, los ataques, los incendios que se han dado aquí al Recinto Legislativo encuentren a los causantes y los causantes paguen por esos hechos delictivos.

Y por último señor secretario general de gobierno, existe en una de las aéreas que están bajo su responsabilidad es el registro civil, para poder hacer un cambio de nombre, una corrección de nombre en un acta de nacimiento, de matrimonio, y de defunción, las gestiones pueden llevar dos años, yo mismo en mi carácter de diputado he gestionado modificaciones y llevan mucho tiempo, considero necesario que se haga una valoración de que métodos se están siguiendo para en su caso ampliar la cantidad de personal que se requiere para poder hacer una revisión rápida, expedita, una respuesta que cumpla con los requerimientos de la población y para eso debe de haber recursos porque cada modificación de acta que se solicita es pagada por el propio solicitante y a costos que me parecen están un poco fuera de mercado lo excedido, pero si utilizar todos los elementos tecnológicos, humanos, materiales para actualizarnos y estar en posibilidades de que la respuesta sea expedita.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al general brigadier Pedro Almazán Cervantes, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

#### **El secretario de seguridad pública:**

Escuché con atención todos los planteamientos de los cuales estoy totalmente de acuerdo es justo y es necesario y urgente; sin embargo todos esas acciones que se deben de formar para actualizar el equipamiento, la tecnología, los medios, el reclutamiento, requiere respetar ciertos tiempos relacionados con la autorización de presupuesto y claro que estamos haciendo una revisión a ese diagnóstico que hicimos inicial a mi llegada precisamente falta mucha tecnología, faltan muchos medios de todo tipo desde cámaras de vigilancia,

equipo de telecomunicación, incluso equipo que ya existía y que esta deteriorado en mal estado y que no está funcionando estamos trabajando también para rehabilitarlo y por supuesto estamos haciendo este diagnóstico que se requiere para tener toda la tecnología y poder plantear las solicitudes presupuesto de lo cual ustedes serian de gran ayuda que nos hicieran el favor de tramitar ante las instancias que fueran necesarias para la ampliación de presupuesto.

Quisiera decirle que los ejes rectores de mi programa de trabajo ahí precisamente lo estamos contemplando en la promoción del crecimiento, la modernización y mejor equipamiento de la policía estatal, estamos viendo que faltan cámaras en la mayoría de las ciudades que tuviéramos en las diez ciudades más importantes del estado, tenemos también limitaciones en cuanto a comunicaciones en las partes más elevadas, la Sierra en donde ahorita merece un especial cuidado por la proliferación de grupos armados y producción de enervantes.

Efectivamente estamos en otro los puntos viendo el fortalecimiento y dignificación de la profesionalización y desarrollo de la carrera policial donde también tenemos capacitar a toda esta gente para que pueda utilizar estas nuevas tecnologías de la información y seguridad publica requiere.

Bien totalmente de acuerdo vamos a elaborar eso y en su momento se plasmaran el nuevo presupuesto anual para el año que sigue, desafortunadamente será otra nueva administración lo que lo ejerza, hoy no nos queda más que ejercer lo que se programó el año anterior y los recursos que de alguna manera se puedan destinar de manera emergente para mejorar la situación de seguridad pública y acrecentar urgentemente los efectivos.

Estamos a sus órdenes.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Agradezco el comentario señor secretario.

Solamente rogarle que en cuanto tenga ese diagnóstico nos los pueda hacer saber a este

Congreso porque sería muy importante para nosotros conocer de cuanto estamos hablando y cuanto tiempo requeriría esto, sabemos que tiene que ser paulatino, que la profundización de la delincuencia ha enraizado a muchos lugares, pero también sabemos que es el momento de contenerla y de revertirla.

Y para eso estamos todos la responsabilidad no es nada más de ustedes, nosotros en la valoración de los presupuestos de la propia ciudadanía en los cuidados y en la denuncia y bueno sobre todo el tema de la seguridad el principal problemas que ahora estamos en campaña los distintos partidos políticos es la principal exigencia que tenemos en cada lugar en donde nos presentamos.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente de la Fracción Parlamentaria del Movimiento Ciudadano.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Por el turno correspondiente le doy la bienvenida señores secretarios que amablemente estén aquí con el equipo en esta comparecencia desgastante efectivamente pero necesaria para el pueblo de Guerrero y los que tenemos ciertas experiencias en mínima o mayor práctica política pues sabemos que es precisamente la esencia del servicio público.

Señor secretario Pedro Almazán, General Brigadier diplomado del estado mayor, yo envié una serie de preguntas y estoy satisfecho con las respuestas que me envió objetivas, generalizadas pero me dejan en términos generales con los datos en cuanto a los agrupamientos de los grupos armados que tenemos en el estado de Guerrero, ya sabemos que son tres la CRAC en sus distintas fases, la UPOEG igual en sus distintas ahora se dividieron y la FUSTEG es un nuevo regimiento del pueblo armado de guerrero; en cuanto al número de elementos que lo conforman cada uno de estos grupos pues no se tienen lo específico, se entiende también ya que esa voluntad propia de los pueblos organizados están sin duda en 24 municipios, la mayoría lo sabemos a través de los medios no hay ningún apoyo por parte de la Secretaría hacia ellos, ni económico, ni cuentan con salario, también lo tenemos. En cuanto al asunto de la policía rural tengo algunos datos estadísticos de

los resultados bien por ellos, por el pueblo de guerrero, pero tienen sus limitantes lo referente al 16 constitucional que solamente en flagrancia detienen a los indiciados o señalados y en consecuencia ponerlos a disposición de alguna autoridad competente, Ministerio Público, la Federación, la Estatal, etc.

Y en lo correspondiente a la delincuencia organizada que es la tercera pregunta, pues igual ya también me contesta que es un marco de acción de la federación por la mañana que hacía yo mis preguntas al señor secretario de Gobierno, yo comentaba la parte de que el caso Chilapa, es una causal central de los grupos delincuenciales en solicitar su renuncia, pues sin duda alguna significa que han estado haciendo un trabajo y es la parte que nuevamente de manera directa en términos generales es eso.

Mire usted secretario de seguridad pública, secretario Almazán y aprovechando al doctor Cienfuegos, un problema muy particular, muy tangible para los miles y cientos de miles de habitantes que vivimos en el, puerto de Acapulco son dos, quiero aprovechar porque es un asunto de seguridad, el tema del Acabús no se ha terminado, no ha iniciado operaciones y es una falta de respeto al pueblo de Acapulco, cuando aquí retomó la corresponsabilidad de la administración estatal anterior, en cuanto establecieron fechas, llegan y otras fechas y llegan y realmente hay un hastío, es una falta de respeto a la población, yo quiero aquí solicitar de manera respetuosa hacia estos órdenes de gobierno en donde ustedes son los titulares, para los efectos de que con mucha claridad se diga: van a iniciar operaciones, no nos han llegado el recurso de la federación presupuestado, se gastaron el dinero, la empresa que corresponde en lo general o si fueron varias empresas no tienen dinero de aplicación para la operación en cuanto a lo que corresponde, no les hemos liberado recursos en cuanto a los adelantos correspondientes por distintas circunstancias eso es lo que queremos saber, eso es lo que quiere saber el pueblo de Acapulco Es una tomada de pelo que realmente causa un agravio permanente, cada que se encuentra uno por lo menos los semáforos ya funcionan los del Acabús, pues si te paras pero no hay Acabús, es el Acabús fantasma, porque nada mas llega una fecha y todo este contexto, todo mundo lo sabemos.

Al mismo punto y considerando que es un asunto en el cual estamos tomando cartas en el asunto ya hoy que tenemos la responsabilidad de ver con los asuntos del transporte desde la práctica legislativa en

el Estado, pero es un asunto que yo quiero rogarle, señor secretario de Seguridad Pública, por ser de la competencia de la seguridad se han dado casos de atropellamientos, de robos, porque ahí esta insisto todo el asunto del Acabús fantasma y al punto mismo que también es un asunto de seguridad y que también estamos platicando para los efectos de esa normativa que sabemos que es un esencial cáncer del asunto de la seguridad pública, la corrupción y la impunidad en el caso de tantos y decenas, no nada más el asunto del Acabús, si no que corresponde me queda muy claro a la parte de la reglamentación interna del tránsito municipal pero sin duda alguna que corresponde al asunto del reglamento de la Comisión Estatal de Transporte todos esos sitios que tienen nombres fantasmas porque hoy aparece un sitio en cada esquina de Acapulco, mañana aparecen dos en esa misma avenida y entendemos muy bien la parte operativa, el surgimiento de estos sitios fantasmas pero los sitios tradicionales constitucionalmente ya establecido en Acapulco, varios que cumplen con una reglamentación y con la corresponsabilidad hace lo que establece el reglamento de transportes y también esa parte que lacera bastante al pueblo de Acapulco, no dudo que ustedes han percatado de esos dos puntos en lo esencial que les estoy exponiendo y en consecuencia agradecido por las respuestas generalizadas y no dudo por lo que se ha expuesto aquí cuando lo solicitemos en lo específico nos puedan proporcionar algún dato al respecto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al general brigadier, Pedro Almazán Cervantes, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

**El secretario de seguridad Pública:**

Muchas gracias, señor diputado por sus planteamientos en cuanto al tema del Acabús, yo quisiera externarle de manera honesta es un programa que no lo está llevando la Secretaría de Seguridad Pública, yo en su momento hare la petición correspondiente al área que lleva este asunto o en su defecto señor Secretario General de Gobierno que se encuentra aquí presente les podrá alguna explicación.

En cuanto a la corrupción e impunidad pues si es uno de los principales problemas que afronta no tan sólo el estado de Guerrero, si no el país en general y

que en mucho tiene que ver estos atrasos, este rezago que hay en materia de Seguridad Pública, precisamente actos de corrupción son los que no ha permitido que se ejerza el recurso que viene destinado tanto para capacitación, desarrollo tecnológico pues seguramente deberíamos de estar en otros niveles de seguridad, en otros niveles de equipamientos que pues no hay manera de comprobar que así sea pero sin embargo a todas luces se ve que el dinero que se ha destinado para esto ha sido pues utilizado en otras cosas si no tuviéramos una mejor policía, actos de impunidad como los que siguen ocurriendo en el estado, precisamente por la falta de un sistema de justicia y por los pocos efectivos que tienen los cuerpos policíacos para garantizar la seguridad y la acción inmediata y poder actuar de manera flagrante y detener a los delincuentes, es lo que yo le podía externar, no sé si el señor secretario quiera marcar algo sobre el Acabús, o sea permitido.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Ha terminado señor subsecretario, muy amable, se conoce el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta de tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Gracias, diputado presidente.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Si me queda muy claro, señor secretario le agradezco la generalizada explicación pero vuelvo al punto y me queda claro que es un asunto en lo que compete técnicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas habremos de hacer el planteamiento ya estamos listos para él, señor secretario pero ya se convirtió en un problema de seguridad pública, precisamente por la falta de activamiento en el caso de este sistema del dichoso Acabús fantasma, entonces nuevamente y con eso quiero concluir, para efecto de no ser repetitivos, ser objetivo, rogarle la intervención de ustedes, no nada más pidiéndole una ficha técnica al señor secretario de desarrollo urbano y obras públicas, porque él va establecer los montos establecidos presupuestados de que tiempos a que tiempos se ejercieron la empresa, los problemas, los contratiempos eso prácticamente todo mundo ya lo sabemos, pero mi preocupación es eso en lo específico y vuelvo a reiterar podemos checar las estadísticas, atropellamientos, choques vehiculares en la noche asaltos y del riesgo que esta, por todavía la falta de equipamiento y inmobiliario

que le corresponden a este dichoso sistema del Acabús.

En ese sentido señor secretario pedirle muy amablemente y como un habitante mas del puerto de Acapulco, la parte de considerar de manera preventiva la atención a este punto y no dudo que también el señor secretario escuchando tomara nota y confiado en que estarán atentos al punto no me resta más que agradecerle la amabilidad de las respuestas que me envió en lo general.

Y sin duda alguna de manera pública que de manera inmediata habremos de hacer lo propio como integrantes de la Comisión de Transporte porque ha habido muertos porque no decirlo el caso reciente aquí de Chilpancingo, hay otros asuntos de focos rojos en términos de seguridad pero también asuntos de transporte que es un tema muy delicado, lo entendemos no lo vamos a erradicar en cuanto a la problemática desde esencia de fondo, pero si poniéndole un poco de atención con corresponsabilidad solicitarle al señor secretario, el señor director en su momento nos dé un informe detallado en cuanto a los compromisos de la administración anterior, de la administración actual y de todo lo que se ha estado liberando, porque tal pareciera que se puede decir, bueno es que desde la administración anterior, había compañeros en el padrón que están cumpliendo con los requisitos establecidos pero de la administración anterior puede ser de hace tres años, 6 años, 12 años sabemos que es un problema eterno el asunto de transporte lo manifiesto públicamente pero mínimamente el compromiso de esta Legislatura darle esa atención, han ustedes públicamente anunciado el compromiso y creo que es la coincidencia esencial del servicio público.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Secretario, voy hacer muy concreta en las preguntas que deseo hacerle, ¿Qué acciones está tomando, para

delimitar, la presencia física y obstaculizar los movimientos de las organizaciones criminales?, ¿Qué medidas y que acciones está tomando para eliminar y combatir el libertinaje, para dificultar esa capacidad cínica con que se mueven las caravanas de criminales por todo el Estado?, ¿Qué medidas y que acciones están tomando para la recuperación de espacios de gobernabilidad y de seguridad?, ¿Bajo qué mecanismos y acciones piensan que pueden sus instituciones coadyuvar para recuperar la normalidad de la convivencia social en este Estado?, ¿Qué están haciendo ustedes para disminuir la violencia y los delitos de alto impacto? y por último ¿Por qué creen ustedes que las medidas que están tomando no funcionan y se siguen considerando a Guerrero uno de los Estado del país como un territorio fallido?

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al general brigadier Pedro Almazán Cervantes, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

#### **El secretario de seguridad pública:**

Muchas gracias, señorita diputada Solís Peralta, le agradezco su preguntas y comparto también su preocupación al respecto, bien para delimitar la presencia física de la delincuencia organizada le comentaba hace rato que bueno estamos en coordinación con las instituciones federales de seguridad llevando a cabo operativos conjuntos en las zonas más proclives a la delincuencia a la Comisión del Delito, donde han sido un foco rojo en las últimas fechas, que estamos realizando esas acciones para delimitarles estableciendo puestos de seguridad militar y policial en coordinación para evitar que se sigan saliéndose de un área determinada y mantenerlos en zonas exclusivas donde se les pueden combatir de la mejor manera.

¿Cómo evitar que esas caravanas de delincuentes sigan circulando en territorio del Estado? Bueno parte de estas acciones que están realizando precisamente es para delimitar espacios e interceptarlo en las carreteras, en ciudades, obviamente sabemos que no es suficiente lo que estamos haciendo nos ajustamos a las posibilidades de nuestros recursos y bueno estamos trabajando en ello, en la manera de las posibilidades, ir acotando esos movimientos de grupos organizados.

Los espacios a recuperar para disminuir la violencia pues estableciendo patrullajes cercano a las ciudades, en las colonias más importantes, recordaran ustedes hacen tiempo en Acapulco, colonias conocidas ya como de alto índice delictivos, fueron patrulladas por el Ejército, fueron patrulladas por la Policía Federal, por la policía estatal, con el fin de reducir los índices delincuenciales y por parte del área de prevención del delito promover la participación en talleres de orientación a la ciudadanía o a los jóvenes para precisamente ocupar esos espacios en actividades deportivas, actividades culturales que nos puedan permitir, ir ganándole terreno a la delincuencia organizada, sé que esto pareciera que no es suficiente soy el primero en no estar satisfecho hay mucho que falta por hacer, sin embargo tengo que reconocer la limitaciones que tenemos, nos limitan a grandes rasgos, para dar toda esta satisfacción a estas demandas sociales, nuevamente les pido un poco de comprensión, de paciencia y con el tiempo y con los recursos que se vayan adquiriendo para incrementar la labor policial, podemos ir abatiendo estos rezagos que existen actualmente.

Estoy a sus órdenes.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Señor secretario le ofrezco esta Tribuna también para poder solicitar los recursos que sean necesario al gobierno Federal y también coadyuvar a las acciones que usted considere que podamos contribuir al estado, porque la seguridad en la Entidad como usted bien lo sabe, todas las acciones que se han emprendido en materia han sido insuficientes, el que usted lo reconozca me da tranquilidad, pero no deja de preocuparme el que tengamos que hacer mas acciones para contribuir a la paz que necesita el Estado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Nicanor Adame Serrano, por un tiempo de hasta de 5 minutos para que formule los planteamientos al compareciente de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

#### **El diputado Nicanor Adame Serrano:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados voy a romper un poquito el formato y al último voy hacer la pregunta.

La seguridad pública no es un tema sencillo que lo podemos ver de manera simple, no somos ingenuos para ver así el problema, la inseguridad pública es un fenómeno social que ha rebasado al Sistema de Seguridad Nacional, me hice llegar de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y aquí dice en el “Artículo 12.- La seguridad pública es responsabilidad de la federación, de los estados y los municipios -y aquí dice un párrafo muy interesante-, el Estado desarrollara políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, -integral es todo- sobre las causas que genere la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas” -y aquí faltó- y empleo, van a terminar estas autoridades y no van a terminar con la inseguridad en Guerrero, porque no es privativo la inseguridad, es en todo el país. Y van a entrar las siguientes y van a terminar su periodo y no van a terminar con la inseguridad y se los afirmo categóricamente, gane quien gane la elección de gobernador, no somos ingenuos, yo nada más me hacia una pregunta hace un rato cuando la percepción del compañero Marcos Efrén Parra, la suscribo en su totalidad muy razonable su intervención, comparto con usted las apreciaciones, pero falta reflexionar que hay espacios que el estado ha dejado en el vacío y que los ha ocupado la delincuencia organizada y voy a poner un ejemplo.

¿Cuántos empleos ha dejado de generar el gobierno y sus instituciones y cuantos empleos genera, la delincuencia organizada?, desde el sembradío de enervantes hasta el trasiego y todo eso; y los empleados, y los halcones y todo los empleos que generan, a poco esos empleos no es responsabilidad del estado generar esos empleos, claro que es responsabilidad del Estado, pero como el Estado no los ha generado los ocupan esos vacios las fuerzas que andan fuera de la ley y bueno yo escuche hace un rato señor secretario de seguridad que son 1500 trabajadores en seguridad publica en el ámbito administrativo y 70 operativos en cada región, son siete regiones, 7 por 7 49; quiere decir que operativos son 490 en el estado y administrativos son 1500,

quiere decir que son mas administrativos que operativos; sin embargo considero de que para contener la delincuencia y dar seguridad a los ciudadanos guerrerenses no es suficiente la fuerza, no es suficiente más elementos, mas armas, mejor equipamiento no es suficiente, yo creo como aquí dice la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional, deben ser unos Programas Integrales y ahí falta fomentar el empleo, porque muchos jovencitos que no tienen empleo corren a donde ya sabemos que les dan empleos, entonces Programas Integrales, no es cosa sencilla como está fallando la economía el modelo económico de este país, mientras este fallando el modelo económico de este país, la inseguridad no se va a terminar ni en Guerrero, ni en el país, entonces esa es mi reflexión y quisiera que en su intervención nos explique ¿que podría hacer usted para que sean más elementos operativos y menos administrativos?, que sea menos la burocracia y que sea mayor los elementos que puedan contener los índices delictivos en el Estado.

Y por último los exhorto al secretario general de gobierno de que administren los recursos humanos porque son limitados ya lo escuche hace un rato, los recursos humanos, los materiales, los financieros, los tecnológicos, los optimicen y sobre todo los recursos financieros que se aprovechen de manera honesta, porque de por si son insuficiente los recursos económicos para atender el tema de la seguridad pública y luego que se queden en el camino o en esa burocracia gorda que aquí escuchamos sería injusto y hasta criminal que no se utilicen honestamente los recursos financieros y al mismo tiempo que hagan su mayor esfuerzo por disminuir los delitos del orden común, porque ya sabemos que los delitos de la delincuencia organizada y del narcotráfico son del Orden Federal y estamos para discutirlo ampliamente cuando se requiera en esta Soberanía.

Es cuanto, diputado secretario en funciones de presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Nicanor Adame Serrano.

#### **El secretario de seguridad pública:**

Gracias diputado.

Por sus planteamientos totalmente de acuerdo, nada más si quisiera una respetuosa aclaración en la Secretaría de Seguridad son más los operativos que los administrativos, sin embargo lo que yo expuse es que un 70 por ciento de esa fuerza se dedica a proporcionar seguridad, instalaciones a centros penitenciarios, precisamente porque no existe un ordenamiento, una clasificación de todos esos servicios que tienen que darse, toma de la fuerza operativa por eso es que el 70 por ciento se dedica a esas labores de seguridad incluyendo a proporcionar escoltas de medidas cautelares que cada día la Comisión de Derechos Humanos, nos recomiendan, nos dispone a ciudadanos que se encuentran en riesgo, yo también quisiera ver esa parte y en muchos ustedes podrían ayudar de que cada día sean menos las decisiones que se den para que se proporcionen medidas cautelares a personas que se dicen estar en situación de riesgo y que eso obviamente va mermando la fuerza operativa de tal manera que al final de cuentas como lo describí quedan en los 70, 80 elementos por región para patrullaje neto diariamente, entonces aun cuando no es mayor la cantidad de personal administrativo, si es necesario crear urgentemente más plazas para tener mayor cantidad de personal operativo, en cuanto a la pregunta ¿Qué hacer para optimizar los recursos?, bueno efectivamente estamos haciendo el mayor esfuerzo de que la gente que tenemos la empleamos adecuadamente y en las tareas sustantivas asignadas a la Secretaría de Seguridad Pública, estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo también para prevenir los delitos del orden común como de la delincuencia organizada, que bueno ahorita no hay una división clara en cuanto a ellos puesto que están ligados unos a otros, el robo de vehículos simplemente viene aparejado con la actividad que realizan las organizaciones delictivas.

Yo le agradezco señor diputado su solidaridad y comprensión que nos está dando y bueno vamos a buscar los medios, las acciones necesarias para que nos permita dentro el presupuesto tener mayor cantidad de personal operativo.

Gracias, secretario.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Nicanor Adame Serrano, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Nicanor Adame Serrano:**

Solamente para permitir hacer una propuesta de que la policía comunitaria y la policía rural pudieran ayudar a disminuir el índice delictivo en el estado, siempre y cuando vaya en un proceso de acompañamiento con la Fiscalía General, con alguien del Poder Ejecutivo, alguien del Poder Judicial, alguien del Poder Legislativo, porque este Poder se tiene que reglamentar y alguien de Derechos Humanos.

Con estas instituciones acompañando en ese proceso de regulación a las policías comunitarias y a las policías rurales pudiera ser una buena medida.

Es cuanto.

**La Presidenta:**

Vamos dar inicio a la tercera ronda de preguntas.

Y se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zuñiga Escamilla, integrante de la fracción de Movimiento Ciudadano por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario de seguridad.

**El diputado Alberto Zuñiga Escamilla:**

Antes de fijar la posición de Movimiento Ciudadano ante estas comparencias, quiero manifestar que no solo de tolerancia para el diálogo se debe de requerir para poder conciliar los intereses de todos los sectores del estado.

Que presentan demanda y conflictos, también debe de haber voluntad y oficio para saber escuchar, escuchar las demandas de estos grupos organizados y me refiero a esto señor secretario de gobierno porque a principios del mes de enero el Consejo General del Instituto Electoral de la cual formaba parte tuvimos la posibilidad de entrevistarnos con usted, sin embargo los representantes de los diferentes partidos políticos nos llevamos una sorpresa cuando acudíamos a esa audiencia en la Secretaría de Gobierno y el rechazo que se hizo hacia todos los partidos políticos si nos agravio y nos molestó porque íbamos con la intención de poder coadyuvar a desarrollar un proceso electoral con ciertas dimensiones con la cual ya se había definido, de que había limitaciones presupuestarias para el desarrollo electoral de este proceso del 7 de junio, y grande fue

nuestra sorpresa cuando se dijo que no se requería ahí de los representantes del consejo general, solo de los que dirigen los órganos electorales, en este caso de la presidenta del órgano electoral y la presidenta del Tribunal Electoral, por eso la alusión de que debemos tener voluntad y oficio para escuchar y sí en ese momento queríamos coadyuvar para que los actores políticos en este proceso electoral pudiéramos participar y ayudar en la contingencia política que vive el Estado de Guerrero, y lo digo porque concurrimos con ese ánimo todo el consejo general, de tal manera que pudiéramos arribar a posibles acuerdos porque no solo había limitaciones sino que había un faltante de presupuesto económico para el financiamiento público y promoción del voto de los partidos políticos y también se había planteado una ampliación presupuestaria para el órgano electoral en ese momento que más o menos el monto es como de 90 millones de pesos y el recurso que faltaba para la promoción del voto era de 56 millones y fracción, esto tuvo que tener hace unos días esta Soberanía tuvo que emitir un decreto al respecto para que se hiciera entrega de ese recurso porque equivocadamente o la omisión en este presupuesto se había evitado entregar ese recurso y solo por un recurso de juicio de garantías que interpuso un partido político se hizo valer ese derecho y esperemos que pronto se resuelva esta situación para la promoción del voto.

El posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano con motivo de sus comparencias del secretario general de gobierno, y del secretario de seguridad pública es el siguiente:

Guerrero se encuentra sumido en una profunda crisis política, donde los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014, mostraron la falta de seguridad en la entidad, donde realmente la impunidad se hizo costumbre, donde los guerrerenses viven atemorizados por los sucesos que acontecen día con día y nuestras autoridades locales aún no asumen el papel que les corresponde.

Las preguntas formuladas las responden escuetamente y los informes enviados a nuestras oficinas son más de lo mismo, los legisladores no queremos excusas, queremos saber ¿Cuáles son las acciones palpables y reales que se implementan en la entidad, por parte de sus secretarías?, para frenar la violencia, para frenar la profunda crisis de inseguridad que atraviesan los municipios del Estado, no es posible que a estas alturas encontremos respuestas superfluas y que nos den soluciones claras a los habitantes de la entidad.

Si bien es cierto que Guerrero se encuentra en una espiral de corrupción, impunidad, pobreza y marginación, también es cierto que los secretarios de despacho deben estar a la altura de las circunstancias y responsabilidades, son responsables directos de lo que sucede en la entidad y sobre todo son responsables de contribuir a que haya mayor seguridad a los habitantes, hoy no nos confundamos, necesitamos de servidores públicos comprometidos, de funcionarios que den soluciones a las demandas, necesitamos de secretarios que asuman un compromiso firme con la sociedad.

En razón de ello creemos que falta todavía por escuchar a los actores políticos, y si en esta ocasión secretario hablábamos que era necesario escuchar a los actores políticos, si es necesario encontrar ese vínculo con todos estos actores políticos y también con los ciudadanos que se acercan a buscar soluciones a sus demandas ciudadanas por ello cual es la voluntad de esta secretaría de seguridad si existe la voluntad de acercarse a esos actores políticos para buscar de manera conjunta medidas y estrategias para que de manera corresponsable todos podamos sacar al Estado de esta crisis y de esta situación política.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, integran de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos.

#### **La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Nada mas tres preguntas concretas: en relación una vez a las escoltas de seguridad personal que señalan en el informe, si dividimos los 2027 elementos diarios entre 8 nos quedan 125 elementos por región, ¿qué se hace?, ¿hasta donde podemos llegar con estos elementos según lo que dice el informe?, estas escoltas de seguridad ¿a que personas a que funcionarios son adscritos?.

La pregunta por una preocupación: tradicionalmente los servidores públicos, los funcionarios, el secretario, hasta el gobernador, tienen escoltas, pero yo nunca había visto en los años que llevo, he sido empleada de la administración

pública desde hace muchos años, yo nunca había visto que subsecretarios y secretarios particulares de particulares de particulares tengan escoltas, no sé si son asignados por ustedes o son privados, el asunto es que bueno, cada día veo mucha gente con escoltas y dice alguien para que o porque, es razonable que el gobernador, usted mismo, el secretario de gobierno tengan escoltas, pero los particulares de los particulares necesitaría encontrar una razón de peso para saber porque tienen escoltas, esa es una, este número que usted reporta es suficiente los policías en activos para hacer labor de prevención y en su caso, ¿Cuántos elementos más se necesitarían para realizar satisfactoriamente la función de seguridad en el Estado?.

Por otro lado, en el asunto de los reclusorios y el centro de ejecución de medidas para adolescentes en su informe dice que se encuentran 445 internos enfermos, 15 con cáncer y 27 con enfermedades terminales y un adolescente con padecimiento psiquiátrico, podría referirnos en concreto que atención especial medica de espacios se les otorga, si es que se les otorga, entendemos que están reclusos y entendemos también la escases de cada del personal médico para este tipo de centros de atención penitenciarios, se les atiende en algún centro de salud o en el hospital ¿Cómo se les atiende? Parece que el adolescente con padecimiento psiquiátrico ha fallecido la semana pasada, quisiera que me confirmara si fuere posible este deceso y de ser así ¿Cuál fue la causa de su muerte?, ¿Qué atención médica recibía?, ¿Cuál fue la situación en la que se da el fallecimiento?, si es que efectivamente ya falleció.

En su informe no encontré ningún comentario sobre la policía cibernética, ya el diputado Parra también en su intervención hablaba de los adelantos tecnológicos, protocolos, etcétera, y yo no encontré ningún comentario sobre la policía cibernética, la pregunta es ¿operan los policías cibernéticos en el Estado?, si no operan como se puede proteger los jóvenes en las redes sociales, en las redes sociales vemos de casos que alertan a los jóvenes casos aislados, algunos son reales, otros pudieran ser actuados, pero finalmente si existe un número importante de jóvenes y sobre todo mujeres jóvenes que son muy susceptibles de secuestros, de violaciones, y en general víctimas de la delincuencia, ¿tiene algún operativo al respecto o puede implementar algún operativo al respecto?, por sus respuestas le doy las gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano general brigadier del estado mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez.

**El secretario de Seguridad Pública:**

Gracias diputada por sus preguntas.

Quisiera contestar puntualmente cada una de ellas, empezando por lo relativo a las escoltas de seguridad personal que tienen asignados diversos funcionarios, muchos de ellos, la mayor parte de estas escoltas son asignadas a personas en situación de riesgo por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, petición que enviaron a través del gobierno del Estado, Secretaría General de Gobierno en particular algunos funcionarios de la administración pública que también han sido de alguna manera amenazados por las funciones que laboran y como una manera preventiva se les ha autorizado algún acompañante precisamente en esta época en que el ejercicio de las funciones de las diferentes dependencias también implican un riesgo y la situación delictiva que priva en la entidad también ha sido necesario no por determinación propia sino por el propio Ejecutivo que ha dado instrucciones para el apoyo de determinados funcionarios, los demás que son funcionarios, ex funcionarios que de acuerdo a la ley le corresponde llevar elementos de seguridad como el caso de los ex gobernadores, el caso de procuradores de justicia, anteriormente ahora fiscal, el secretario de seguridad pública que de alguna manera hemos ido concientizando, irle retirando paulatinamente efectivos, pero que todavía sobre todo en el área de medidas cautelares tenemos empeñados un gran efectivo.

En cuanto al número de policías que sería necesario incrementar fácilmente sería necesario tener el triple de efectivos, no cuatro mil, sino doce mil, para poder cubrir las deficiencias que hay en los distintos municipios, ante la poca capacidad que hay de las policías municipales, algunas desintegradas, algunas desarmadas, precisamente por falta de controles de confianza que no fueron, que no los pasaron como el caso de la mayoría de los policías en Tierra Caliente, entonces entre más tengamos nosotros policías municipales que no se encuentren a la altura ni reúna los requisitos para incorporarlos a un mando único policial, es mayor la necesidad, otra necesidad de

tener mayor número de policías operativos es precisamente ganar el terreno a la proliferación de grupos armados al margen de la ley, que de alguna manera como muy atinadamente lo exponía uno de los señores diputados que hizo las preguntas, existe el riesgo que puedan estar manipuladas por algún grupo delincuenciales que de ninguna manera podemos fiarnos nosotros a trabajar coordinadamente con policías comunitarios más conocidos como autodefensas que en aras de defender la comunidad, la población, están protegiendo algunas rutas del trasiego y que es necesario que entre menos dependamos de esas famosas policías comunitarias o autodefensas, es mejor, en síntesis, un efectivo de 12 mil elementos considero que sería lo más adecuado para cubrir las ocho regiones del Estado, urgentemente.

En cuanto a la tercera pregunta de que si el personal de internos que tienen alguna enfermedad, algún padecimiento médico, si se les atiende por supuesto que si, se encuentran en atención permanente en el Hospital General de las ciudades principales como Acapulco, Chilpancingo, Iguala, y bajo la figura jurídica de excarcelaciones médicas ellos pueden salir con todas las medidas de seguridad y regresarlos a su reclusorio ya completamente atendidos de sus padecimientos.

En cuanto al fallecimiento de uno de los jóvenes en el Centro de Atención para Menores es falso, no tengo ninguna información al respecto, no ha habido ningún fallecimiento en estos días.

Gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Me faltó nada mas el asunto de la policía cibernética, si me hace usted favor y decirle que yo sí creo en la policía estatal, yo sí creo en la policía municipal, y la gran preocupación es precisamente eso que las policías, los integrantes de las policías tengan un estado, una situación de vida y gocen de beneficios y de estímulos que los arraiguen a la comunidad, que los reintegren a la comunidad, cuando yo fui coordinadora operativa del Invisur uno

de los programas principales que generamos fue precisamente un fraccionamiento para policías, pero policías, no jefes, no subsecretarios, para los policías de a pie, porque cuando un policía goza de beneficios y prestaciones sociales, cuando vive con cierta comodidad se reinserta y se reintegra eficientemente con la sociedad, es el ejemplo de sheriffe allá en Estados Unidos, donde forman parte de la sociedad, donde son gente confiable, querida y estimada, por un policía que comete un delito o que se le juzga por algún mal hecho a mi me queda claro que existen mucho policías que si dedican su tiempo, que si dedican su vida, que han ofrendado su vida por defender a la sociedad y que merecen las mejores condiciones de vida porque un policía contento insertado en la sociedad es un ciudadano pleno que con mayor razón nos garantiza a nosotros la seguridad y no necesitamos andar con escoltas para protegernos.

Gracias, secretario.

#### **La Presidenta:**

Como único participante de la cuarta ronda estará el diputado Jacobo Aguirre García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Gracias, diputada presidenta.

Como sabemos todos, cuando existe un problema grave se originan otros más, o muchos más, el problema se seguridad en el Estado de Guerrero, y sobre todo por la puerta de La Montaña que es el municipio de Chilapa, está afectando ya otras actividades, en la mañana que por ahí su servidor pasó secretario de seguridad se ve vacío, anteriormente más temprano, como a las cinco y media está lleno de comerciantes, hoy creo que vi a tres personas que caminaban aproximadamente, a las seis y media de la mañana, preocupa la situación, nos vamos a lo que es ya las interrogantes pero antes quiero reconocer algo de usted señor secretario de seguridad, menciona y reconoce que hay una inédita situación de violencia en su informe que nos dio, efectivamente yo creo que es válido, se le admira que reconozca pero ahí está el asunto de que acciones concretas tiene que realizar la secretaría que usted dirige, la primera interrogante va en sentido de que en su informe refiere así lo menciona, está firmado por usted, que hay 5 mil 945 elementos pero que se

acreditan 5 741 elementos, usted menciona aquí que 240 elementos están perdidos no se sabe cuál es la situación en el tiempo que lleva usted donde están asignados, posiblemente sean aviadores o posiblemente estén con gente que a lo mejor no deberían estar siendo escoltas de otras personas.

Después de más de seis meses no se aclara esta situación, como dependencia con disciplina policíaca y hasta militar no se han encontrado estos supuestos 240 aviadores, pero en las intervenciones que usted dio con el secretario de gobierno hay, se mencionan 4 mil, quiere decir que hay cerca de 1500 que no se les reconoce, o al menos que sus compañeros que hicieron el informe se haya equivocado, pero habrá que hacer la pregunta, ¿Dónde están los cerca de 1,500?

Otra interrogante usted decía en su informe sobre los recursos financieros, menciona una serie de irregularidades, como faltantes de facturas cuando usted llega a la secretaría, dudosas, subejercicios, falta de balances de estados de cuenta, le pregunto desde esta máxima tribuna, de todas las anomalías e irregularidades anteriores que usted menciona en su informe si ya presentó alguna denuncia, ¿ante quién?, ¿Cuál es el estado jurídico de las mismas?, y ¿Cómo está resolviendo estas irregularidades?, son las interrogantes que nos hacemos sobre todo su servidor y habría que hacerlo sino podría ser cómplice de estas irregularidades que hubo con el anterior secretario de seguridad.

Agradezco al secretario de gobierno que está porque pueden tomar nota para que se vean estas situaciones para mí que son graves.

Sobre todo hace rato mi compañera decía de esta situación de los policías que no se dan cuenta donde están, si tendría que revisarse.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano general brigadier de estado mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Jacobo Aguirre García.

#### **El secretario de seguridad pública:**

Efectivamente si recordamos al principio de mi participación señalé algunas irregularidades como la

entrega de listados, muchas veces sin firmas, y sin avalar los directamente responsables, efectivamente encontramos una diferencia de 1 156 elementos, básicamente personal administrativos, pero no porque lo que haya comúnmente le llaman aviadores, sino simplemente son listas nominales que anexaron de manera incompleta un tanto irresponsable, sin ninguna firma y que eso nos hace variar en lo que realmente existe en las nóminas, son documentos que posteriormente estuvimos checando con la nómina de la Secretaría de Finanzas y que simplemente se trata de que quienes nos entregaron esos listados de personales no se dieron a la tarea de revisar minuciosamente ni entregar de manera clara y completa no es personal operativo, seguimos con los mismos efectivos que señalamos de 4000 efectivos en la policía.

Sin embargo aún cuando no se encontró personal de aviadores en esta parte administrativa, si se hizo notar esas irregularidades a la Contraloría General del Estado, en un listado de observaciones que posteriormente me permitiré nuevamente hacerles llegar como ya había sido la petición.

Las acciones concretas que hemos estado realizando para afrontar esta situación inédita, de alguna manera lo señaló en los ejes rectores que también habría hacerles llegar cada una de las líneas de acción, líneas de trabajo que estaban tomando para cumplir precisamente la ejecución de estos ejes rectores que tienen como finalidad afrontar la situación delincencial que vive el Estado.

La última pregunta que me hizo si ya habíamos dado parte, bueno ha sido contestada de que se ha mandado a Contraloría en tiempo y forma esas observaciones y esas diferencias que ha existido en listados de personal y en nómina como los que existen en la realidad.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacobo Aguirre García, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga de su derecho de réplica.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Gracias, diputada presidenta.

Esta intervención es rápida secretario, ojalá que se informara a esta Soberanía decía de los 1 156

policías que están en espera de ser acreditados o ver exactamente donde están asignados, y si no existen tendrá que realizarse una investigación, ojalá que sea de manera puntual y pronta y que todos los compañeros diputados conozcan de esta situación, porque en lo personal desde que vi su informe, para mí y para muchos y para todos los ciudadanos guerrerenses si es preocupante porque mientras está el problema de la inseguridad, muy fuerte en todo el Estado haya policías que a lo mejor están en sus casas o están simplemente en puestos administrativos ganando muy bien o haciendo otras actividades ajenas a las que deberían de hacer y mis respetos para los policías estatales pero esa tarea les corresponde de vigilarlos y de actuar en todo lo largo y ancho del estado de Guerrero y sobre todo en las zonas más conflictivas donde existen focos rojos.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Con esta intervención finalizamos las rondas de preguntas y respuestas tanto del secretario de seguridad, así como del secretario general de Gobierno.

#### **FIJACIÓN DE POSTURAS**

En desahogo de la fracción I, inciso "c", del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, fije su postura.

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Con fundamento en el artículo 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado, vengo a esta máxima tribuna del Estado a fijar postura con motivo de la comparecencia del doctor David Cienfuegos Salgado y del General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, Secretario General de Gobierno y Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado respectivamente.

El Partido Verde y como muchos guerrerenses no vemos consolidado aun el gabinete, la escala de prioridades de este gobierno se encuentra en la inversa, mucho de lo que se dice aquí adentro no se refleja allá afuera, donde están los problemas, alla

afuera es donde queremos las soluciones reales no de papel sino acciones, no de palabra.

Son diversos los problemas que históricamente ha sufrido nuestro estado de Guerrero, antes se habla de la constante corrupción ejercida por un partido político, hoy Guerrero ha vivido ya en dos periodos la alternancia del poder y que en estos dos periodos con tres gobernadores los problemas siguen, pero tristemente se han agudizado, en el informe que presentó al inicio de esta comparecencia usted secretario general se ha mencionado que se está trabajando en la solución de los problemas con entrega y optimismo y aun que la solución de estos problemas de Guerrero si se necesita de eso, se necesita la determinación en la toma de decisiones pero más que nada se necesitan soluciones.

Creemos que la situación sería otra si esto se hiciera, a nuestros representados no les gusta saber lo que aquí se ha dicho aquí solo en frases románticas, allá afuera necesita escuchar palabras pero más que nada las acciones se hacen en temas de seguridad, educación, salud nos interesa la generación de empleo entre otros muchos rubros, que se ha cambiado para tener un mejor nivel de vida.

La vida cotidiana de Guerrero y de las y los guerrerenses ha tomado en los últimos años un rumbo diferente, hoy en las calles existe el riesgo de ser víctima de la inseguridad, la inconformidad se ve refleja en la conformación de muchos grupos sociales, algunos de estos grupos se han manifestado vandalizando oficinas de

los tres niveles de gobierno, instituciones bancarias y negocios mercantiles, como consecuencia, muchas empresas han tomado la decisión de retirar inversiones importantes para el estado. A casi 8 meses de los lamentables hechos suscitados en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los problemas siguen, usted señor Secretario ha venido a decir aquí, a esta Soberanía, que la solución de los conflictos que padece nuestra entidad se realizan con diálogo y tolerancia, y son acciones validas, acciones que se deben de tomar en primer instancia, pero hasta este momento no estamos enterados de cómo se ha realizado este diálogo y esta tolerancia ni se han visto los resultados.

Las y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, le apostamos para que en los meses que le restan a esta administración, se replanteen de nueva cuenta el plan que debe de llevar a cabo el Gobierno

del Estado para que las y los guerrerenses podamos tener un nivel de vida más seguro, pero sobre todo más digno, ya se acabó el interinato, ya no cabe la novatez, ya tuvieron el gobernador Salvador Rogelio Ortega Martínez y los funcionarios que integran la Administración Pública del Estado, la oportunidad de saber como se encuentra nuestra entidad, que es lo que más padece, que es lo que más le duele, y ahora como Gobernador sustituto, esperamos que las situación de Guerrero cambie, pero que ese cambio sea real, nos hubiera gustado en esta comparecencia también se hiciera referencia al estatus legal que guardan los funcionarios investigados y detenidos de la pasada administración ya que en repetidas cuentas se escuchó que fue problema de cómo se dejó que así lo encontraron y en ningún momento escuchamos ese proceso ni ese estado como se guarda y sobre todo como garantía de la gobernabilidad que se hizo en diferentes ocasiones referencia.

La seguridad pública, que implica los ciudadanos poder convivir en armonía, cada uno de los representados, ciertamente la lucha contra la inseguridad no es de uno solo sino de todos y el estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Tenemos claro que esto no es sólo de nuestro Estado de Guerrero, sino del País en general, los ciudadanos siguen con un descontento con los gobernantes en el tema de seguridad pública, las malas noticias son una constante de todos los días con asaltos, ejecuciones, secuestros, robos de vehículos, riñas, violaciones, y un desalentador etcétera etcétera; todo un catálogo de delitos que preocupan, atemorizan y afectan directamente a todos los sectores de la sociedad.

No dudamos que todas las acciones hasta ahora realizadas por esta Secretaría sean medidas eficaces, lo que criticamos es la falta de contundencia para ir a fondo en el desmantelamiento de las redes criminales. Nosotros los diputados, reiteramos nuestro respaldo hacia todas aquellas acciones en las cuales se actué con precisión, legalidad e integridad sin que se ponga en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Es primordial ocuparse de todas las variables de los problemas de fondo a sanear, tales son los casos de los problemas internos de los cuerpos policiacos. No podemos seguir justificando ni aceptando el disponer de cuerpos policiacos corrompidos o infiltrados por la delincuencia organizada o por delincuencia

común, pero tampoco es posible no atender a sus necesidades de equipamiento, de protección, laborales, ni que estén mal pagados; pues el esfuerzo de todo el gobierno por garantizar la seguridad, debe empezar en su propia casa.

Del mismo modo, consideramos que es urgente potencializar una eficiente política penitenciaria que nos garantice que las personas que están sujetas a proceso o cumpliendo una sentencia en un Centro de Readaptación Social, no sigan cometiendo desde adentro delitos en perjuicio de toda la ciudadanía.

Hemos observado cómo la misma sociedad asume una postura de indiferencia ante la flagrancia a los delitos y cómo caen en una actitud de resignación ante los ataques de la delincuencia, lo que hace doblemente difícil en la tarea de lograr la transformación de la policía y que los ciudadanos contribuyan en las tareas de denunciar, colaborar y asimilar una cultura de la legalidad.

Señores secretarios, todos los guerrerenses esperamos resultados satisfactorios del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de verdaderas políticas públicas y estrategias que logren prevenir y combatir la delincuencia común y la organizada, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos.

Vamos a darle rumbo a este barco si el capitán decidió permanecer en él pues a darle la tierra firme aun esa muy lejos.

Es cuanto diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura.

#### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Gracias, diputada presidenta.

Señoras, señores diputados, señores secretarios.

A nombre del Partido Acción Nacional, la fracción que representamos en este Congreso del Estado, después de haber escuchado sus respuestas a los cuestionamientos que esta Soberanía les ha realizado a lo largo de esta comparecencia, debemos reconocer

la voluntad que han tenido de atenderlas y la franqueza por la que han expuesto sus temas reconociendo incluso las partes en donde existen deficiencias y eso vale la pena destacar.

A pesar de los esfuerzos que han hecho Guerrero sigue siendo uno de los estados que mantienen los primeros índices de delincuencia nacional, en Guerrero, sus habitantes, sus residentes sus visitantes tienen todavía la zozobra, el riesgo de si los asaltan, que si los roban y en muchos casos que si los matan, a pesar del apoyo que el gobierno federal nos ha ofrecido a través de la policía federal preventiva, del ejército mexicano y de la marina, que son muy valiosos pero que son también insuficientes.

Aquí hemos escuchado que parte de las acciones que se han emprendido para combatir la delincuencia están enfocadas a aumentar los patrullajes en las zonas en donde los índices de delincuencia sobresalen; sin embargo, creemos que es conveniente más que aumentar los patrullajes mejorar la estrategia de combate para la contención de la delincuencia.

Sabemos que la seguridad mejoró cuando podemos observar que los secretarios no requieren de la cantidad de ayudantes para su custodia, ahí es donde sabremos si efectivamente la seguridad mejoró, aquí mismo en el Recinto a la comisión que nos encargaron de acompañarlos a este Recinto en el trayecto de estas instalaciones uno de sus agentes de seguridad impedía a los diputados que nos acercáramos para orientarlos en el acceso. Eso demuestra los grados de inseguridad que existen y los riesgos que ustedes corren.

Y por último ustedes tienen la responsabilidad una tarea que es fundamental ya lo había mencionado en mi intervención anterior, y de ustedes va a depender buena parte de cómo vamos a recordar al gobernador Ortega los guerrerenses una vez que haya terminado su función, lo recordaremos como el gobernador que logro pacificar al Estado, que combatió y contuvo la delincuencia, que mejoró las condiciones de la Entidad, que orientó políticas públicas hacia la educación, hacia la salud, hacia la vivienda o simplemente como un gobernador que pasó sin pena ni gloria.

Este tramo que resta del gobierno del gobernador Ortega, es muy importante para todos los guerrerenses, ya se ha comentado en esta Tribuna que los diputados estamos para trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno y con

los otros poderes de la Entidad y por supuesto les reiteramos que en la medida de nuestras posibilidades nosotros estamos también con toda la disposición de apoyar las actividades que ustedes realicen, porque lo que ustedes hagan bien será en beneficio de la población.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Zúñiga Escamilla, para que a nombre del Partido Movimiento Ciudadano, fije postura.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, señora presidenta.

Con el permiso de esta Soberanía.

Movimiento Ciudadano quiere fijar su posición ante la comparecencia de estos dos secretarios el doctor David y el General que aquí nos acompaña, si bien es cierto que Guerrero se encuentra en una espiral de corrupción, impunidad, pobreza y marginación, también es cierto que los secretarios de despacho deben estar a la altura de las circunstancias y responsabilidades.

Son responsables directos de lo que sucede en la Entidad y sobre todo son responsables de contribuir a que haya más seguridad a los habitantes, hoy no nos confundamos necesitamos de servidores públicos comprometidos, de funcionarios que den soluciones a las demandas, necesitamos de secretarios que asuman un compromiso firme con la sociedad, Guerrero ya no soporta más crisis el cumulo de problemas que nos aquejan y que nos hacen ver frente a la nación mexicana, como un Estado que no supera sus problemas y donde un gobernador que lo que hace es quitar y poner secretarios de despacho como si fuera su agencia de colocaciones, por eso la invitación a estas secretarías a continuar con sus responsabilidades inmediatas de atender la seguridad y prevenir la inseguridad.

En todos los municipios de la Entidad dónde los ciudadanos podamos caminar con nuestras familias, sabiendo que nuestras autoridades están asumiendo una responsabilidad a la altura de las circunstancias porque cada uno de nosotros debemos tener la

certeza de que las cosas deben cambiar no solo por el bien de unos cuantos si no por el bien de todos.

Por otro lado Movimiento Ciudadano exhorta al ejecutivo para que los secretarios que anden en campaña renuncien a su cargo, no mas simulación, se debe cumplir con la ley, no queremos discursos o informes que vengan con excusas, porque grandes son los problemas de Guerrero pero más grandes deben ser sus soluciones y busquemos el camino hacia el bienestar de todas y todos.

Volvamos a creer en Guerrero es lo que necesitamos, los diputados de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano no daremos ni un paso atrás a la construcción de un mejor Guerrero a la construcción de soluciones claras y transparentes por que nosotros estamos con la sociedad y con las familias de los 43 normalistas desaparecidos, que al igual que ellos decimos no puede haber paz sin antes transitar el camino de la justicia.

Ojalá y se recupere la tradición de integrar mesas de trabajo con las fracciones y exponer nuestros puntos de vista y ser corresponsables del buen destino o fracaso de la función pública de la Entidad, porque hoy más que nunca reafirmamos nuestra convicción de servirle a la sociedad.

Por eso la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano plantea que con declaraciones políticas no se gobierna, los gobernados exigen hechos, resultados y más trabajo para cumplir con las exigencias que reclaman los representados.

Cuando hablaba de estas mesas de trabajo quiero hacer mención de un secretario al cual le pedimos una audiencia y seguramente va a ser el día de mañana y que con toda humildad se presento a este Recinto con la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano ante el llamado que le hicimos y nos atendió en este Recinto del Congreso del Estado, para atender una audiencia que le habíamos solicitado con anticipación y nos atendió.

Y seguramente con esa humildad y con esa disposición del diálogo, voluntad y oficio para atender las demandas.

Es cuanto, señora presidenta y muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura.

### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputada presidenta.

Ciudadanas diputadas.

Ciudadanos diputados de esta Legislatura.

Ciudadano Doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno.

Ciudadano General Brigadier D. E. M Pedro Alazán Cervantes.

Amigas y amigos de los medios de comunicación.

Vengo a esta Tribuna por mandato, por encargo del grupo parlamentario del PRI en este Congreso, vengo aquí a fijar la postura de este grupo parlamentario en relación con este interesante ejercicio de intercambio de información y de opiniones entre titulares del Poder Ejecutivo y diputadas y diputados de esta LX Legislatura.

Miren ustedes, lo que sería muy sencillo es felicitar a los secretarios porque hayan venido, felicitar al gobernador porque haya otorgado su anuencia, me parece que eso no contribuye a la lógica republicana, me parece que aquí como bien lo dijo el doctor Cienfuegos estamos cumpliendo la ley y cuando uno cumple la ley no debe uno de tener felicitaciones ni reconocimientos.

En ese sentido yo si quiero ser muy claro, me parece que este primer ejercicio debe repetirse en el futuro y debe de ir sentando precedentes lo hemos dicho aquí en esta tribuna en diferentes ocasiones incluso el día que se le tomo protesta al doctor Rogelio como gobernador sustituto y decíamos que los acontecimientos de Iguala marcaron un antes y un después en la forma de hacer política y en la forma de ejercer las funciones de gobierno y evidentemente ese es un compromiso de todos, es una responsabilidad de todos, sobre todos los poderes públicos, los que integramos el poder publico de Guerrero.

A las diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria del PRI nos parece que ha

sido un ejercicio interesante pero insuficiente, nos parece que todavía falta mucho camino por andar de manera tal que podamos convertir este tipo de ejercicios no solo en un asunto de cuentas y visiones triunfalistas ni un en un asunto por parte de la Legislatura de reproches y reclamos hoy creo que más que nunca tenemos que hacer un ejercicio, un ejercicio de intercambio de opiniones y buscar como incorporar al mayor número de organizaciones sociales y políticas para construir un Estado mejor.

Miren ustedes, desde el punto de vista de la fracción parlamentaria del PRI., Guerrero vive una crisis de gobernabilidad creciente y si no ahí están algunos elementos que aquí en esta tribuna dijeron las diputadas y los diputados y reconocieron incluso los secretarios de despacho que han comparecido, por un lado tenemos, un incremento de la violencia general en el Estado.

Tenemos la aparición de nuevos grupos armados. La pregunta es ¿son comunitarios, realmente son grupos ciudadanos, no estaremos viviendo un esquema más preocupante todavía? No lo sé, yo no tengo la respuesta y creo que este es un asunto que el ejecutivo podría abundar mucho en esta materia.

Por otro lado tenemos un incremento de crímenes y atentados contra ciudadanos y ciudadanas guerrerenses y también contra candidatos y candidatas de distintos partidos incluso fue notorio el asesinato del candidato de la coalición del PRI y del Partido Verde Ecologista en el Municipio de Chilapa un crimen que seguimos lamentado y que –ojo– marca un precedente gravísimo para Guerrero, puede ser la consolidación de una espiral de violencia que todavía no sabemos a dónde nos pueda llevar.

Pero por si eso fuera poco también tenemos un incremento de la violencia contra los comunicadores contra los profesionales de la comunicación y si no bastan dos ejemplos el atentado de secuestro sufrido por cuatro personas entre ellos un connotado comunicador entre el trayecto Teloloapan- Iguala, pero el día de hoy por los reportes que tenemos que igual reconozco que no tenemos una central de inteligencia aquí en el Congreso del Estado, los reportes que tenemos de Chilapa y que hoy precisamente cuando parece que la fuerza estatal se encargo de la seguridad, varios comunicadores que estaban cubriendo los acontecimientos de Iguala resulta que fueron retenidos, fueron retenidos ahí es lo que estaba circulando y son los informes que nos han estado llegando.

Ese es otro elemento de que Guerrero está viviendo una crisis de gobernabilidad que está creciendo, por si eso fuera poco tenemos altos niveles de corrupción e impunidad como aquí se ha reconocido y hay algunos asuntos de carácter más específico y que tienen que ver con el poder ejecutivo actual.

Guerrero no es una isla, y al no ser una isla y no ser un mosaico sus problemas podrían atenderse y eventualmente impulsar las rutas para su solución no con visiones individualistas y parciales si no con visiones que incorporen al conjunto de las opiniones y las visiones de la población guerrerense.

Derivado de este mosaico o de este inventario negativo de situaciones políticas y sociales se ha profundizado el divorcio entre gobierno y sociedad en Guerrero, no nada más con este gobierno, lo habíamos venido sosteniendo en esta tribuna desde antes, pero me parece y lo digo con mucha responsabilidad por mandato de mis compañeras diputadas y compañeros diputados el grupo parlamentario del PRI, a quienes agradezco la confianza depositada, todavía sigue imperando un modelo en donde el poder público tiene una visión y dice voy en la ruta correcta.

Pero la realidad que vive la gente en las calles es distinta, la inseguridad que vive la gente en las calles es otra, la percepción ciudadana no coincide con la visión gubernamental esto desde luego preocupante por otro lado me parece que no es momento de caer en una especie de triunfalismos, muy respetuosamente y espero no incomodar, no estoy siendo grosero pero la percepción que tenemos es que el actual gobierno en esta materia de gobernabilidad y seguridad pública tiene una visión convencionalista, que se resume en esto antes de que yo llegara todo estaba mal hoy que yo estoy aquí mágicamente todo va mejorando, la reinención de Guerrero no se logra de la noche a la mañana.

La solución de los problemas en Guerrero no se va lograr con visiones aisladas ni alentando desde el poder a los que ustedes llaman grupos radicales, existe la percepción de que desde el poder se está impulsando a los grupos radicales, ello solamente generara un ambiente de mayor confrontación y puede derivar en un momento dado en asuntos mucho mas graves de los que se vivieron en Iguala.

En este sentido, de alentar a los grupos radicales las preguntas que nosotros como grupo parlamentario nos hacemos es:

Y ¿las demás organizaciones políticas y sociales no tienen nada que aportar para sacar adelante a Guerrero? O según ustedes, ¿ellos no son ciudadanos capaces de participar? ¿Son de segunda clase para ustedes?

La pregunta obligada es y lo han hecho aquí pero la fijación de postura es obligada a retomarla ¿Por qué firmar acuerdos en lo obscuro, sin el consenso ciudadano? ¿Sin el conocimiento público? Acuerdos dados a conocer por los medios de comunicación el 10 de mayo, que no precisamente es una buena fecha, porque si es para todo dar qué bueno y si es para que le pongan en el idem a Guerrero es mala señal.

¿Qué esconde ese acuerdo que no se puede divulgar?

Es que acaso y esto lo voy a decir con mucha responsabilidad, cuando no hay información se genera confusión y esto es muy importante que no suceda en estos momentos en Guerrero, tenemos un Estado agraviado, enfrentado, tengamos cuidado, creo que no aguanta más, da la impresión de que al no darlo a conocer se está hipotecando al Estado a favor en los grupos radicales, parece que al titular del poder ejecutivo no le atrae mucho el interés general de Guerrero.

Con acciones como esa, el ejecutivo estatal está generando la percepción de ser un gobierno con verdades a medias. Qué bueno que con esas acciones disperse la convulsión social que se vive en Guerrero, pero que hay atrás de ese acuerdo esa es la pregunta, entonces pareciera que es un gobierno con verdades a medias.

Sería lamentable que en la firma de ese pacto hubiera acuerdos públicos y beneficios privados, también qué importante hubiera sido poder conocer con mayor detalle que es lo que efectivamente está haciendo el gobierno del Estado en algo que es central en la vida política, para la vida democrática de Guerrero y es la realización de elecciones, ojalá ciudadanos secretarios y lo digo con plena responsabilidad, ojalá que en ese acuerdo que firmaron sin el consenso de las fuerzas políticas y sociales de Guerrero, por lo menos hayan establecido el compromiso de que esos grupos no van a obstaculizar el proceso electoral, que no van a buscar vulnerar la decisión mayoritaria de la gente de asistir el 7 de junio a votar.

Miren el día de mañana entiendo que por la tarde se firmara un pacto de civilidad en torno a las

elecciones con la participación de distintas fuerzas políticas partidistas e institucionales pero miren que curioso, ese pacto de civilidad que en síntesis dice, que los servidores públicos se comprometen a respetar la ley cuando es nuestra obligación se haga público y no haya hecho público el acuerdo firmado el fin de semana.

Son asuntos que merecen ser tratados de manera mucho más puntual, quiero hacer un pequeño paréntesis para decir y lo quiero decir con mucha seriedad no es cierto que por primera ocasión se emita un decreto de la Octava Región esta ha sido una lucha de muchísimos años de las organizaciones sociales y de la gente de la sierra desde la época del gobernador René Juárez, luego con el gobernador Zeferino, Torreblanca, luego con el gobernador Ángel Aguirre, se vinieron emitiendo decretos hoy quizás se dio un paso adelante, pero también hay que ser muy claros, la promulgación de decretos, la firma de decretos por sí sola no contribuye a resolver los problemas de la Sierra de Guerrero, la Octava región. Lo interesante sería que proceso de reasignación de recursos está siendo para poderlos dotar de la infraestructura que están demandando, de no ser así pues bueno pues en realidad siguen siendo discursos en el aire.

Tenemos la impresión ciudadanos secretarios de que por lo visto, por lo leído y por lo escuchado no existe un plan estratégico para atender el estado de gestión, tal como lo mencionan en su informe, a lo mejor lo hay pero este Congreso no lo conoce, la sociedad no lo conoce, no lo observa, es lo mínimo que debería de contener un plan estratégico para atender el estado de emergencia y urgencia que vive Guerrero.

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen? ¿Quiénes son los factores participantes? ¿Cuáles son los aliados a un proceso de esta naturaleza? y ¿Cuáles son los actores que son adversarios? Para asuntos no solamente el poder ejecutivo poder luchar en pro de este objetivo, no se habla del papel que le toca a cada actor participante ni de los tiempos, ni de los recursos que estos les llevara, no hay limitadores, sino hay limitadores no puede medir y lo que no puede medirse no es evaluable.

Que origina esto, una dispersión de esfuerzos y recursos y da la impresión de que no hay orden en el actuar gubernamental, por eso tal y como lo dijo aquí el secretario general de gobierno no pueden privilegiar actividades, señores secretarios tienen una oportunidad histórica lo hemos dicho, esto con

tiempo del periodo gubernamental restante yo creo que ustedes y el gobernador del Estado yo sigo confiando en la buena fe del gobernador, en los oficios que pueda tener él y su equipo pero también ustedes necesitan de dar muestras de que están en una pronta de entregarse en cuerpo y alma para servirle a Guerrero.

Guerrero, yo lo he venido sosteniendo y muchos compañeros tiene sus venas abiertas, continua desangrándose, la gente de Guerrero esta agraviada, esta ofendida y la sociedad de nuestro Estado espera ser escuchado por los poderes públicos principalmente por el ejecutivo estatal, pero también hacemos un llamado a que escuchen a todos si, escuchen a todos no solo a los grupos que se manifiestan violentamente porque podrían estar sembrando la semilla para que otros se manifiesten violentamente porque es la única forma que los escuchan.

Desde el punto de vista del grupo parlamentario del PRI el diálogo no debe de ser selectivo, eso es discriminatorio y violatorio de los Derechos Humanos de las y los guerrerenses.

Ciudadanos secretarios, le solicitamos amablemente le comenten al gobernador del estado que no impulse un proceso de retos y confrontación entre los poderes públicos, mejor realicemos esfuerzos coordinados para atender los problemas centrales, entiendo que a lo mejor pudo haber sido una declaración sacada de contexto si fue así quiero quedarme con esa idea, pero también les propongo lo siguiente.

Le tomamos la palabra al gobernador, convirtamos a esta Tribuna, a este congreso hablo del Congreso la Tribuna es la que preside el pleno, convirtamos a este Congreso en área privilegiada del debate y del encuentro entre los guerrerenses, y entonces entremos en proceso de planeación y presupuesto participativo en lo que resta del año y entonces hagamos un ejercicio de reasignación de los recursos que no se han ejercido en función de las prioridades que se consensen con las organizaciones sociales y con otras fuerzas políticas de nuestro Estado.

Nosotros volvemos a decirle al gobernador como grupo parlamentario del PRI que manifestamos nuestra total y absoluta disposición a contribuir en la construcción de la gobernabilidad de Guerrero pero una disposición pública, abierta de cara a la ciudadanía como lo exige el pueblo de Guerrero.

También lo volvemos a convocar para que encabece una cruzada por el rescate de la seguridad ciudadana y la reconciliación social en Guerrero con la participación de los diferentes ordenes de gobierno, los poderes públicos, las organizaciones políticas y sociales así como de la ciudadanía en general y esto lo vuelvo a puntualizar no solamente con un sector que se manifiesta violentamente.

En la ruta de impulsar la armonía de Guerrero estamos puestos, cuentan total y absolutamente con el grupo parlamentario del PRI, en la ruta de abonar a la división, al encono y al odio y al desencuentro entre los guerrerenses no vamos con ustedes, ni iremos nunca, para nosotros Guerrero es primero.

Nosotros vamos por todo por recuperar la paz, el orden y la armonía de los guerrerenses.

En suma, nosotros vamos con el anhelo mayoritario de la ciudadanía guerrerense, nosotros vamos por la reconciliación social de nuestro estado.

No olvidemos ¡Guerrero es nuestro origen y destino!

No destruyamos nuestra historia y la estabilidad de las generaciones venideras.

¡Vayamos juntos por un guerrero distinto!

¡Con armonía y paz social!

Muchas, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Daniel Meza Loeza, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura.

#### **El diputado Daniel Meza Loeza:**

Compañeras y compañeros diputados.

El de la voz le tocó fijar postura en este sentido respecto a la comparecencia de los secretarios de gobierno y de seguridad pública quienes agradezco su tiempo y su paciencia, no se si me lo vayan agradecer a mí pero bueno, yo se los agradezco.

Quiero empezar diciendo que efectivamente en Guerrero tenemos diversos problemas, la problemática ha sido grande entre una de ellas la

pobreza, la violencia, la inseguridad, en diversos conflictos sociales que han existido, algunos generados desde luego porque de manera tradicional se venían cometiendo pero además también porque no decirlo el desconocimiento en la materia o quienes están a cargo precisamente del desempeño de la delicada función de velar por la seguridad, la paz y la tranquilidad social.

El pueblo de Guerrero es noble por naturaleza, pero cuando se le vulneran sus derechos como ha ocurrido en estos últimos meses también protesta de manera enérgica, en esta tribuna el titular del ejecutivo del estado asumió el compromiso de velar en todo momento por los intereses de la ciudadanía guerrerense así como implementar acciones para lograr el bienestar social y elevar el nivel de vida de nuestros representados, lo cual hemos visto la verdad en muy poco el avance.

Vivimos en Guerrero una problemática social que es muy compleja que repercute relativamente en la ciudadanía, por tocar algunos temas también, que aquí se dijo, ya lo respondió hace rato, a lo mejor no muy claro, pero si dio un buen argumento el secretario general de gobierno en el tema del transporte, ya explico que no fue precisamente a su llegada cuando se hizo el estudio.

Sin embargo si vamos a combinarlo para que este asunto por ser de su competencia se le ponga un especial atención al tema y que hoy en adelante las concesiones de transporte publico sean otorgadas a los auténticos trabajadores del volante y con plena observancia y estricto apego a la normatividad aplicarla a la materia.

Estimamos que para la buena marca de Guerrero, le enterado una estricta coordinación entre los poderes del estado y los ayuntamientos así como también del gobierno federal y eso definitivamente y no tan solo porque se dijo aquí en este Congreso, en esta Soberanía sino también por la problemática que se suscito con los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia donde en realidad si digo con tristeza que fue muy tardía la participación, el avance fue muy lento tanto del poder Judicial como del poder ejecutivo ya que la voluntad política para resolver lo vuelvo a repetir se dio muy poco ya que casi duro los dos meses completos ese paro laboral, lo digo en verdad me da tristeza el gobierno que tenemos actualmente del doctor Rogelio ha sido popular y de las puertas abiertas como lo ha dicho.

Pero yo creo que le faltó una ajustadita porque las puertas se abrieron muy lento, por ello vamos a pedir que ahora que ya se resolvió se cumplan los acuerdos pactados y que la responsabilidad que tiene como gobernador sustituto la asuma en todo momento para evitar fuera surgir de nueva cuenta ese conflicto porque dicha problemática afecta no tan solo a los trabajadores y a sus familias sino también a la ciudadanía en general.

Los seres humanos constantemente nos equivocamos, el gobierno no puede ser la excepción pero bueno si reconocemos nuestros errores como aquí se ha reconocido lo cual valoro bastante, que bueno quiere decir que hay la disposición por ir mejorando el camino.

Alguna de esas fallas precisamente se ha debido a la falta de comunicación que ha faltado entre los poderes, en este caso del Ejecutivo con el Legislativo tal vez la operación política como lo dice nuestro secretario, ahí ha faltado esa comunicación lo cual es urgente corregir para lograr el bienestar, la paz y tranquilidad social de nuestros gobernador, quienes esperan precisamente de sus gobernantes respuestas y acciones inmediatas para dar solución a la problemática actual así como prevenir problemas futuros.

Como representante de un poder como lo es el Ejecutivo considero que debe ser cuidadoso en el momento de hacer sus declaraciones ya que han sido diversas declaraciones que han puesto en mal a este Congreso ahora últimamente con el reto que se hizo lo cual definitivamente no nos ayuda a que salgamos adelante y resolvamos la problemática de la sociedad, por eso exhortamos a que bueno esa energía utiliza para hacer estas declaraciones mejor se concentre esas energías en gobernar con responsabilidad que exista una verdadera coordinación con los tres poderes de nuestro estado para que juntos avancemos y podamos dar mejor resultado al pueblo de Guerrero.

Es importante que la dependencia como es el caso de la Secretaría General de Gobierno y de Seguridad Pública asuman también esa responsabilidad y asuman también sus funciones que sean eficaces, eficientes que coadyuven a lograr un pleno desarrollo en nuestro estado de Guerrero y dar respuesta inmediata a los problemas que se vayan suscitando.

En materias de seguridad definitivamente sabemos que existen varias fallas la problemática no es menor es muy grande también no podemos atribuir toda la

responsabilidad pero si hay que mejorar el sistema de seguridad estatal, ahorita se tiene la percepción de que la política pública aplicada por el gobierno en esta materia en la intervención del delito, pues se necesita que estén fundadas las acciones e integridad y protección de los derechos de las personas en la preservación de las libertades de la paz pública y el respeto a los derechos humanos.

Les decía no podemos atribuir toda esa responsabilidad al gobierno estatal, sabemos que el asunto que vivimos de manera general en todo el estado y en diversas partes o diversas entidades de la República el problema es mayor, que necesita por ley la colaboración mayor de la federación ya que aun que se han implementado y aun con la llegada de la gendarmería el asunto no ha disminuido y no ha mejorado mucho menos, lo hemos erradicado no obstante a esos esfuerzos vuelvo a repetir ahí está el caso en Iguala aun está lleno de la gendarmería en Acapulco, aquí en la capital se siguen cometiendo a diario diversos delitos.

En el tema respecto a las escoltas que tanto se ha tomado en cuenta aquí tanto por mi compañeros diputados como igual los comparecientes, pues si vamos a solicitar que ya no más escoltas de funcionarios de segundo, tercer y cuarto nivel, lo que hoy en este gobierno considero exagerar mejor que esos recursos se apliquen tanto financieros y humanos en la protección a la ciudadanía.

Aquí se ha dicho que son pocos los policías para un pueblo tan grande por la extensión territorial como lo es Guerrero, señor secretario ustedes tienen más recursos hay que utilizarlos para bien si hay que enlistar a la policía del Estado a todo el personal que nos proporcione seguridad personal a funcionarios y a sus familias, lo anterior se los pedimos porque en Guerrero no existimos ciudadanos de primera y de segunda todos somos iguales y debemos recibir un trato igual.

Otro tema tan importante el día 7 de junio de este año se llevará a cabo la jornada electoral para elegir diputados federales, gobernador del estado, diputados locales y ayuntamientos, por ello combinados a que establezcan las estrategias y acciones necesarias para garantizar que estas se efectúan con tranquilidad y seguridad en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, se debe garantizar que el personal de las instituciones de seguridad pública del estado se conduzcan con apego a los principios de legalidad,

objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos pero es importante que esto se refleje más en los hechos.

Si bien es cierto que el tiempo que llevan en la administración del gobierno del estado es corto, también lo que esto no debe ser un obstáculo para hacer las cosas con todo el empeño y la voluntad para llevar a los guerrerenses y desde luego con una gran vocación de servir, es una de las constantes que deben integrar en todo servidor público.

Solicitamos sean el conducto para ser del conocimiento del titular del ejecutivo estatal nuestra preocupación por todo lo que está pasando en Guerrero y que nosotros los representantes populares y la sección del PRD exigimos y estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para lograr la paz, tranquilidad y seguridad social que en estos últimos meses lo hemos anhelado en Guerrero.

Para concluir, únicamente les digo que coincido en que el problema, es un problema general que no se pudiera sino lo van a resolver en seis meses ni en dos, este es un problema grave, pero grave precisamente por gobierno que por décadas sembraron esa semilla de corrupción e impunidad en nuestro estado.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta Sexagésima legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero les agradece a ustedes señores secretarios el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno y del general brigadier del estado mayor Pedro Almazán Cervantes, secretario de seguridad pública, solicito a los integrantes de la Comisión de Cortesía los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Marcos Efrén Parra Gómez, Margarita Nava Muñoz, Rafael Morales Sánchez y Marco Antonio Santiago Solís, se sirva acompañar a los comparecientes al exterior de este recinto legislativo en el momento en que ellos deseen retirarse.

Y esta Presidencia declara hoy once mayo siendo las diecinueve horas con veinte minutos un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado para reanudar esta sesión permanente el día

de hoy lunes once de mayo en punto de las diecinueve con cuarenta minutos en este mismo sitio.

*Receso*

*Reinicio*

Se reanuda la sesión permanente.

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

#### **La secretaria Eunice Monzón García:**

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Busto Rivera María Lorena, Castrejón Trujillo Karen, López Rosas Banny, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Morales Sánchez Rafael, Nava Muñoz Margarita, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quevedo Inzunza César, Ramírez Solís Jaime, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdez Vela José Consuelo, Villar Álvarez Miguel, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 25 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Ángel Aguirre Herrera, Amador Campos Aburto, Jesús Marcial Liborio, Omar Sesá Jiménez santos, Emilio Ortega Antonio y Oliver Quiroz Vélez.

En desahogo del primer punto del Orden del Día comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Margarita Nava Muñoz, César Quevedo Inzunza, Rafael morales Sánchez y Marco Antonio Santiago Solís, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al Fiscal General del Estado, quien se encuentra en la Sala Chavarría, por lo anterior se declara un receso de 05 minutos.

*Receso*

*Reinicio*

Ciudadanos diputados y diputadas señor Fiscal General del Estado, la presente comparecencia se realiza de conformidad con lo establecido con el artículo 61 fracción XXXIII, de la Constitución Política Local, en correlación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en virtud de que atendiendo a las expectativas de la designación y nombramiento del ciudadano doctor Salvador Ortega Martínez, como gobernador sustituto del estado de Guerrero, resulta pertinente para esta Sexagésima Legislatura conocer el estado que guarda la Administración Pública Estatal durante los últimos seis meses periodo correspondiente al ejercicio de gobierno interino derivado de la licencia otorgada al ciudadano gobernador Constitucional Ángel Aguirre Rivero, con el objeto de evaluar los rezagos y avances obtenidos y establecer los mecanismos de coordinación institucional y las líneas de trabajo que permitan orientar con respeto a la esfera de competencia de los poderes públicos las acciones necesarias hasta el término de del periodo constitucional correspondiente.

La presente sesión permanente de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera. El Fiscal General del Estado, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, finalizada la lectura su servidora presenta de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

De acuerdo a lo acordado por la Comisión de Gobierno cada fracción y representación parlamentaria ha registrado el siguiente número de diputados:

- 1.- Partido Nueva Alianza (PANAL) (1 Dip)
- 2.- Partido del Trabajo (PT) (1 Dip)
- 3.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2 Dip)
- 4.- Partido Acción Nacional (PAN) (2 Dip)
- 5.- Partido Movimiento Ciudadano (MC) (3 Dip)
- 6.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (4 Dip)
- 7.- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5 Dip)

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo no mayor de 5 minutos, para exponer sus cuestionamientos, el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concisas ocupando el tiempo que le fuera necesario de considerarlo pertinente la diputada o diputado podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica, al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada registrada.

Terminada la etapa de preguntas y respuestas y replicas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para fijar posturas, respecto de la comparecencia del fiscal general del Estado, asimismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo de la ética parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen su respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente les comunico que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género, fundada y motivada que ha sido la Sesión Permanente de Comparecencia.

### **COMPARECENCIA DEL MAESTRO MIGUEL ÁNGEL GODÍNEZ MUÑOZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

En desahogo de la fracción II inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado.

#### **El Fiscal General del Estado:**

Señoras y señores.

Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, público asistente y representantes de los diversos medios de comunicación, en mi carácter de Fiscal General del Estado Guerrero, distinción que me fue conferida por este Honorable Poder Legislativo mediante decreto de fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, comparezco ante esta Soberanía Popular con absoluto respeto y en cumplimiento al acuerdo emitido por esta Honorable Legislatura con fecha 05 de mayo del año que transcurre, a efectos de informar el estado que guarda la fiscalía general del estado a mi cargo y dar cuenta de los programas y acciones implementados durante el periodo correspondiente, a los últimos 6 meses de gestión.

Lo que he realizado por escrito y en medio magnético tal como me fuera solicitado y en esta tesitura me dirijo a ustedes a expresar que por mandato constitucional establecido en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la particular del Estado 06, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, entre otros, la investigación de los delitos y el Ejercicio de la Acción Penal, ante los Tribunales, son acciones que le competen única y exclusivamente al Ministerio Público, el cual se organiza en una Fiscalía General como órgano público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo en consecuencia la representación social de los guerrerenses.

La Fiscalía General debe garantizar además el ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, a través de las medidas de protección idóneas, la protección de testigos, el desarrollo de los procedimientos de extinción de dominio y participar en la ejecución de las sentencias y acción novedosa promover la resolución de los conflictos a través de la mediación, la consolidación y el proceso restauratorio entre víctima y el ofendido y el imputado, participa de manera fundamental en los procesos penales y todo lo que ello implica, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.

La fiscalía cuenta con tres vicefiscalías además de las unidades administrativas que en el reglamento se establece, haciendo posible todas ellas el cumplimiento de las encomiendas que tiene que llevar a cabo. La vicefiscalía de investigación, unidad administrativa, a quien se le ha encomendado llevar a cabo la función investigadora de las conductas tipificadas como delitos por la legislación, así como el ejercicio de la acción penal y las actividades inherentes a la policía ministerial y a los servicios

periciales cuyas técnicas y ciencias forenses son de apoyo en la averiguación previa y el proceso penal.

En síntesis son atribuciones en la que se han dado los resultados que traducimos en las estadísticas siguientes, durante los meses de octubre del año 2014 al de abril de 2015, fueron iniciadas un total de 7 mil 884 averiguaciones previas y fueron consignadas 1731 encontrándose en trámite 6282 y fueron resueltas 4277, asimismo fueron detenidas 605 personas relacionadas con hechos delictivos y presentadas ante el ministerio público a 85, recuperándose también 504 vehículos que habían sido robados, por lo que respecta al delito de secuestro se iniciaron 40 averiguaciones previas y fueron consignadas 22, 16 han sido resueltas y 19 se encuentran en trámite deteniéndose a 49 personas relacionadas con esos hechos delictivos y liberadas un total de 39, desarticulándose en consecuencia a seis bandas delictivas dedicadas al secuestro, tratándose del delito de homicidio se registraron 969 homicidios dolosos y 326 homicidios culposos.

El delito de lesiones registra un total de 1677 expedientes iniciados por haberse cometido este ilícito de manera dolosa y 343 por lesiones culposas, se investigaron 55 secuestros, 95 extorsiones y 198 expedientes por el delito de violación, por lo que respecta al delito de robo se reportó un total de 8144, siendo el de vehículos el que mayor incidencia presenta al haberse cometido en el periodo que se informa, 2779; 436 a casa habitación y 373 a transeúntes, los cinco municipios que presentan el mayor índice de homicidios son, Acapulco con el 40 por ciento, seguido de Chilpancingo con un 12 por ciento; Iguala con el 6 por ciento y Chilapa y Zihuatanejo registran el 4 y 3 por ciento respectivamente, tratándose del binomios de los municipios con el mayor número o índice de delito de secuestro, extorsión y robo de vehículos, los representan los del Chilpancingo y Acapulco, para el primero de los ilícitos con un 24 y 12 por ciento respectivamente el segundo de los delitos es decir de extorsión Acapulco por su índice poblacional representa el 43 por ciento y Chilpancingo con un 23 por ciento. Finalmente en relación al delito de robo de vehículos, Acapulco con el 55 por ciento y Chilpancingo con un 23 por ciento son los municipios que presentan el mayor índice al respecto.

En lo relativo a procesos penales fueron liberadas en el periodo un total de 1700 órdenes de aprehensión han sido ejecutadas 1396 y se encuentran pendientes de ejecutar 1776 también se

dictaron 1110 autos de formal prisión y 254 fueron de libertad, en el rubro de sentencias se dictaron 659 condenatorias y 186 absolutorias, por último en el caso del delito de secuestro se obtuvieron un total de 27 órdenes de aprehensión, lográndose la ejecución de 12 se dictaron 84 autos de formal prisión y 2 autos de libertad, obteniéndose 35 sentencias condenatorias frente a 11 absolutorias.

Hago mención que los datos referidos anteriormente corresponden al periodo octubre del 2014 al mes de abril del año 2015 y en el informe rendido y entregado a este Honorable Congreso del Estado el periodo corresponde a diciembre del 2014 a abril del 2015, por lo que hago la precisión pero en general la tendencia se conserva.

En el informe escrito presentado a esta Soberanía Popular hemos considerado como relevantes por su impacto social, los casos de los homicidios cometido en agravio de Aidé Nava Gonzales, precandidata a la alcaldía de Ahuacutzingo; del candidato a la presidencia municipal de Chilapa de Álvarez Ulises Fabián Quiroz, del ex diputado Armando Chavarría Barrera, del juez del Distrito Judicial de Mina Jesús Sales Vargas, el de Sacerdote de Ciudad Altamirano Gregorio López Gorostieta y el de Braulio Zaragoza Maganda, quien se desempeñaba como secretario general del Partido Acción Nacional entre otros, siguiendo en lo referente a la Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento es la responsable de llevar a cabo a través de las unidades administrativas de su adscripción las funciones de atención primaria, buscando solucionar los conflictos mediante acuerdos que les permitan a las partes restaurar los derechos que fueron afectados con la conducta ilícita, la atención y el apoyo a las víctimas y ofendidos del delito y darles seguimientos a los acuerdos reparatorios y la aplicación de las medidas cautelares y de seguridad en general.

Los ejes estratégicos que la Fiscalía General a mi cargo a establecido para cumplir con las atribuciones que la Constitución Estatal, la Ley Orgánica y su Reglamento establecen son una procuración de justicia eficaz el respeto irrestricto a los derechos humanos, implementación del Sistema Contencioso adversarial y la atención a víctimas u ofendidos del delito.

En materia de tecnologías de la información se han llevado a cabo una reingeniería del sistema electrónico de control de averiguaciones previas se desarrolla un Sistema de Control de Bienes Muebles y se continua con el registro de la incidencia delictiva

conforme a los indicadores del sistema de seguridad nacional de seguridad pública, respecto a la representación legal de la Fiscalía General y del Gobierno del Estado se han presentado y realizado un total de 2311 acciones o excepciones, promociones, audiencias, informes, previos y justificados y diversos medios de impugnación además de que se han atendido 176 solicitudes de datos e información con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de los acuerdos tomados en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a través de la dirección de asuntos judiciales se ha creado el protocolo de atención de actuación de la policía ministerial y se han revisado y observado los protocolos relativos a la investigación de los delitos de narcomenudeo, robo de vehículos y transporte, secuestro, feminicidios y personas no localizadas entre otros, se continúa atendiendo a las víctimas u ofendidos del delito a través de asesorías jurídicas, terapias psicológicas, visitas domiciliarias y se atienden los oficios de colaboración para la búsqueda y localización de personas desaparecidas realizándose a la fecha un total de 1362 acciones diversas, la formación y capacitación profesional del personal de la institución es fundamental para cumplir eficazmente con las atribuciones encomendadas por lo que se han evaluado a 167 servidores públicos y se tiene contemplado evaluar para el 2015 a 369 más, por estar próximos a vencer las vigencia de sus evaluaciones.

Respecto a la implementación del nuevo Sistema Justicia Penal se han capacitado en esta materia a un total de 130 servidores públicos proyectándose tener capacitados a finales del presente año a 1124 servidores más y de acuerdo con lo que este Poder Legislativo estableció se encuentra operando ya el sistema en las regiones Norte, Costa Grande y Costa Chica y se continuara implementando en las demás regiones conforme al calendario acordado. En lo que se refiere a la vicefiscalia de control, evaluación y apoyo a la procuración de justicia, esta es responsable de programar planear, vigilar y llevar el control de la gestión, además de evaluar el marco jurídico y promover su adecuación y llevar a cabo el manejo y la atención de los recursos humanos, financieros, materiales y de información de la Fiscalía. En ese sentido para el ejercicio presupuestal 2015, le fueron destinados a la Fiscalía recursos por la cantidad de 518 millones, 413 mil pesos, los cuales son destinados para pago de nómina, la cual representa el 84.9 por ciento y el restante es utilizado para cubrir las necesidades en materia de recursos

materiales, como equipamientos e insumos, además de papelería, combustible y refacciones vehiculares, entre otros conceptos.

Lo que resulta a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades de la institución, fue instalado el Software Quran destinado para la armonización contable y estar en condiciones de rendir oportunamente los informes financieros semestrales y presentar debidamente requisitada oficialmente la cuenta pública de la Fiscalía General ante la Auditoría General del Estado, la federación destinó para el Ejercicio Fiscal 2015 las cantidades de 80 millones 46 mil pesos en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y 5 millones 453 mil pesos provenientes del subsidio para las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad en materia de mando policial.

Quisiera terminar con los siguientes puntos, algunos de los programas y acciones que la fiscalía general ha implementado y que le ha permitido avanzar en materia de procuración de justicia son los que se enuncian a continuación:

- Se ha firmado un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que ésta institución preste servicios médicos especializados y urgentes a los servidores públicos de la Fiscalía en General.

- Fue puesto en marcha el Centro de Justicia para las Mujeres.

- Derivado de una exigencia permanente de las Asociaciones Ganaderas se estableció el compromiso para la creación de una Agencia del Ministerio para combatir el delito de abigeato en la Costa Chica.

- Se dio inicio a la realización de las Audiencias Públicas donde la ciudadanía se expresa libre y directamente en relación a los servicios que la institución les proporciona.

- Se ha propiciado una mayor apertura con la sociedad propiciando un acercamiento del gobernado y las autoridades encargadas de la procuración de justicia practicando una política de puertas abiertas.

- Derivado de la invitación de que fui objeto por parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal en días pasados comparecí ante la comisión de derechos humanos del congreso de la unión para el intercambio de experiencias y dar a conocer las políticas públicas implementadas en la materia.

- La Fiscalía General del Estado a instancia del embajador de México en Washington participo en las mesas de trabajo y compareció ante la organización

de los estados unidos americanos en aquella ciudad de la unión americana en donde se trataron temas relacionados con presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

- Se acordó facilitar y agilizar en la averiguación previa los procedimientos para la donación de órganos con la intervención del ministerio público, los que nos otorgó el primer lugar a nivel nacional como Fiscalía o Procuraduría Estatal.

- También fue signado el convenio de coordinación y colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, para recibir denuncias relacionadas con la materia electoral e implementar una estrategia a nivel estatal y nacional.

- Fueron desarticuladas 4 bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos.

- La Fiscalía General del Estado directamente viene llevando a cabo cursos de capacitación para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, sin que sea obstáculo para la tarea emprendida que a la fecha no se cuente con los recursos respectivos para dichos cursos.

- Entorno al nuevo sistema penal acusatorio se intercambiaron experiencias con especialistas colombianos y españoles que han servido para enriquecer el que hacer ministerial en la implementación del sistema de justicia adversarial cuya vigencia de modo gradual está siendo aplicado en el estado.

Como titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, asistí a la conferencia de la Región Sur-Sureste de Procuradores de Justicia, celebrada en la ciudad y puerto de Veracruz reunión en la que intercambiamos experiencias e información respecto de la problemática delictiva regional que nos permite acotar el ámbito de acción de la criminalidad, de igual forma me congratulo en informarles que a instancias nuestras la próxima Conferencia de la Región Sur-Sureste tendrá lugar en el puerto de Acapulco, Guerrero, tratándose de caso relevante se dio apertura a la intervención a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto que dicha instancia tuteladora de los derechos fundamentales del hombre esté presente en todo momento en las actuaciones que realicen los agentes del ministerio público y constate que la función ministerial se apega a todo momento a lo que la Constitución General del País y las leyes secundarias establecen al respecto.

Fueron firmados sendos convenios de coordinación y colaboración en materia de procuración de justicia con los estados de Chihuahua, Nuevo León,

Veracruz, Puebla, estados que han destacado en el avance en justicia de los cuales ya estamos implementando dicha experiencia en el estado de Guerrero.

Se firmó convenio con el fondo nacional para el consumo de los trabajadores FONACOT en apoyo a los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

Se ha dado atención oportuna a miles de defraudados por financieras en el estado, mediante la agilización de los trámites en las averiguaciones previas iniciadas por querellas presentadas.

Se designó al encargo de la fiscalía especializada de combate a la corrupción, por lo que en breve iniciaremos el trámite de ley ante esta soberanía.

Fueron resueltos los casos del homicidio del licenciado Jesús Sales Vargas que se desempeñaba como Juez en el Distrito Judicial de Mina.

Es importante destacar que como un ejemplo nada más que con la detención de Eduardo Enrique López Huerta fueron resueltos más de 20 homicidios cometidos por dicho sujeto, lo anterior en base a las pruebas obtenidas por el agente del Ministerio Público, la dirección de servicios periciales aportó una balística comparativa que se realizó de hechos diferentes relacionados con una misma arma, lo que se administró al restante material probatorio consistente en declaraciones testimoniales y el resultado de los dictámenes químicos.

Así también se resolvió el asesinato del sacerdote Gregorio López.

Siguiendo, se impulsó y fue creada la Comisión Ciudadana para la Reconciliación y la Legalidad en el Estado de Guerrero, el Consejo Ciudadano el cual nos acercará a la ciudadanía y Fiscalía y de lo cual nos sentimos orgullosos en la Fiscalía que se sumó al proyecto la Secretaría de Gobernación Federal, se ha dado apertura y participación a colegios y barras de abogados, propiciando un acercamiento con la Fiscalía General del Estado.

Siguiendo, se firmó convenio de colaboración con la Secretaría de Asuntos Indígenas para la designación y participación de peritos traductores ante las agencias del ministerio público donde se vean involucrados personas de nuestros pueblos originarios.

Con base en la solicitud de colaboración formulada a la fiscalía general por el ciudadano Jonatán Bray agregado de seguridad diplomática de la embajada americana se localizó y recuperó en la población de Zitlala a la menor de nacionalidad estadounidense Yadira Macías Tapia, quien fue sustraída de los estados unidos y se reintegró al seno familiar, haciendo el Gobierno Norteamericano un reconocimiento público y especial a la Fiscalía del Estado por el trabajo desempeñado.

De igual modo con la solicitud de la embajada de los Estados Unidos de América se localizó y se aseguró en la ciudad y puerto de Acapulco Guerrero al fugitivo Rory Griffin Graham quien contaba con cuatro órdenes de aprehensión en los Estados Unidos de Norteamérica por los delitos de pornografía, distribución de material nudista, obstrucción policial, violación a la libertad condicional, perjurio y falsedad en declaraciones, mismo que fue puesto a disposición del Instituto Nacional de Migración, para su entrega y deportación.

Por último se dio inicio al proceso de creación del banco genético y dictámenes periciales para la confronta y hacer posible la identificación de personas desaparecidas o no localizadas, cabe hacer mención que este banco genético será el más novedoso en todo el país y tendrá competencia en países que han sufrido delitos de lesa humanidad a nivel mundial.

Señores y señores diputadas y diputados me congratulo por este ejercicio democrático transparente y de rendición de cuentas que como servidores públicos, estamos obligados de llevar a cabo y hago votos porque se continúe fomentando y se consolide su realización que sin duda alguna es bien visto por los guerrerenses, enhorabuena.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado.

En desahogo de la fracción II inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente por lo que se declara la apertura de dicha etapa y en la primer ronda están inscritos 5 diputados y se le concede el uso de la palabra a la

ciudadana diputada coordinadora de la Fracción del Verde la diputada Karen Castrejón Trujillo hará uso de la palabra a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, por tiempo de hasta cinco minutos, para formularle sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Señor fiscal.

Usted dirige una de las instituciones que por su función requieren de una especial atención en cada una de las áreas que la integra, podría informarnos en esta Soberanía como es que se encontró la fiscalía general del estado y hablamos de los números que usted presenta en este momento, ¿Cuáles han sido esos índices?, los cuales se han incrementado pero sobre todo en comparación con el primer trimestre en el cual usted encuentra.

No menciona, hubo un tema muy específico que ocurrió ya hace varias semanas en el Puerto de Acapulco referente al tema de la Funeraria ya han pasado cinco meses de ésta situación, a información de que solamente han sido identificados cinco cuerpos, si nos gustaría saber ¿Cuáles han sido esos avances en esta investigación también?, ¿Qué pasó específicamente con esta situación?, si lo que se especulaba lo que se dijo propiamente en torno a esto es lo que ha ocurrido, y ¿cuál es la línea que se sigue para dar esclarecimiento ante estos hechos?

Con motivo de la reforma penal también dentro del nuevo sistema penal acusatorio, sabemos que está la entrada de manera gradual en esta Entidad haciendo los cambios y fenece el tiempo en junio para poder entrar ya en vigor, la Fiscalía General en el rango de preparación pero sobre todo ya para enfrentar este nuevo reto en los juicios orales, ¿en qué etapa se encuentra?, y hablamos aquí de los medios anteriores, en los que se trabajó esta reforma aquí en el Congreso, se hablaban de algunos avances en cuanto a capacitaciones, a todo el cuerpo que integra la fiscalía de manera muy específica ¿en qué etapa está?, si ya se cuenta con toda esta infraestructura, pero además si ya está ese techo presupuestal o que se requiere para que podamos ya, por parte de la Fiscalía arrancar.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Karen Castrejón Trujillo.

#### **El Fiscal General del Estado:**

Le agradezco su participación y su interés hacia la institución referente a como encontramos la Fiscalía, quiero comentarles que materialmente a lo que se requiere de inmuebles, la encuentro destrozada, vidrios rotos, vehículos pintarrajeados, recorrí cada una de las agencias del Ministerio Público, faltan computadoras, faltan afinaciones, faltan llantas a los vehículos, falta personal administrativo que les ayude a los ministerios públicos a desarrollar sus labores, como me comentan de acuerdo a estadísticas del 20 de diciembre 2012 al 30 de abril de 2013, a comparación del 20 de octubre de 2014 al 30 de abril de 2015, en el primer concepto hablamos que órdenes de aprehensión libradas en el 2012 al 2013 fueron 64, actualmente conmigo 27, órdenes de aprehensión ejecutadas 37, conmigo 12, autos de formal prisión 93, con nosotros 84, autos de libertad 3, con nosotros 2, sentencias condenatorias 0, con nosotros llevamos 35, sentencias absolutorias 1, con nosotros llevamos 11, espero dejar satisfecha lo que se refiere a estadística, el comparativo.

De acuerdo al tema de la funeraria, es un tema que como ciudadano podría decir tétrico, pero como autoridad tengo que decirle que hemos hecho un estudio, un análisis jurídico para determinar el delito que pudiera ser más grave del tema y al que nos lleva es el fraude, seguimos investigando el tema por la posible complicidad de funerarias y más allá todavía posiblemente fuera del Estado, personas.

Al momento se han identificado genéticamente 40 cuerpos, 20 cuerpos ya fueron entregados, 20 cuerpos están en calidad de desaparecidos, los otros 20 cuerpos por el momento todavía no se tiene identificación genética porque fueron muy contaminados con cloroformo y otras sustancias que por el momento todavía desconocemos el motivo, el móvil o la manera de pensar del autor material de estos hechos ilícitos, tenemos ya testimoniales, tenemos personas identificadas de las cuales me reservo los nombres y señalamientos al momento porque hay personas ajenas a ustedes pero con gusto puedo hacerles llegar copia del expediente, para que ustedes revisen y den seguimiento a la misma.

De acuerdo a lo que habla de la reforma penal, quiero hacer un señalamiento y quisiera reconocer como titular de la Fiscalía, así como lo reconoció el gobierno federal a los trabajadores de la Fiscalía porque no tenemos dinero y los trabajadores, policías, peritos y ministerios públicos se han puesto a estudiar por su cuenta y a enseñarles a sus compañeros, señores, la fiscalía no tiene como es señalada rateros o gente delincuente, tiene gente valiosa, soy testigo de ello y he acompañado a las personas, a los ministerios públicos, a los peritos, a la policía ministerial, he estado con ellos en la Costa Grande, Costa Chica, en la zona Norte, Tierra Caliente, en cada lugar donde se va a implementar próximamente el nuevo sistema de justicia y les he dicho que aún sobre piedras pero es nuestra obligación jurídica llevar a cabo el nuevo sistema de justicia penal con responsabilidad y profesionalismo.

Habla del techo presupuestal, no tenemos, como bien lo dije, 518 millones de pesos que fueron asignados a la Fiscalía el 84.9 por ciento es de nómina de operatividad estamos muy mal, hacemos maravillas con lo poquito que tenemos y les reitero, hay mucha vocación de servicio por el personal, actualmente la región norte, Costa Grande que empezó por Zihuatanejo, después Tecpan, toda la Costa Chica ya está implementado el sistema de justicia penal, ya estamos trabajando la cuestión de la estadística va a bajar bastante, hay mucho profesionalismo, estamos trabajando a la par, lo que es el anterior sistema con el nuevo sistema de justicia, porque no podemos dejar lo que ya se había actuado con el anterior con el que se está llevando a cabo, esto es en las tres zonas que acabo de mencionar.

Infraestructura no la tenemos todavía, tenemos las ganas y la voluntad, pero no se nos han dado los inmuebles que teníamos, estamos trabajando y peleando lo que me corresponde porque nos sean asignados, seguimos trabajando en las mismas oficinas que son rentadas y que en ocasiones nos sacan, nos cierran la puerta porque no pagamos la renta, sacan al ministerio público de la oficina, entonces sería el avance que te diría, lo estamos implementando, y está dando resultados, muchos hablan de que se podría generar impunidad, pero no señores, se está generando la mediación, ya llega una persona por el robo de un celular y ya no levanta un acta circunstanciada, ninguna averiguación previa, directamente se conduce a la persona a elaborar un acta administrativa y la misma persona de mediación determina si se le da continuidad o se le lleva a un proceso más acelerado de investigación.

No sé si quedara por el momento contestada la pregunta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Karen Castrejón Trujillo, para que haga uso de su derecho de réplica por un tiempo de hasta 3 minutos.

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Señor fiscal, de acuerdo a sus respuestas hablamos de un programa grave de recursos, por lo que me percató, en cada una de ellas ha sido claramente decir que parte de las fallas en las que se encuentra esta Fiscalía es precisamente por esa falta de recursos, y que se puede decir que por su cuenta los trabajadores de esa dependencia se están teniendo que poner a estudiar cuando gran parte de ese recurso que fue etiquetado precisamente para poner en marcha esta nueva reforma si no mal recuerdo el primer rubro en el que venía especificado era la capacitación y se inició desde hace mucho tiempo con esas reuniones y simplemente para dejar constancia cuando usted acudió a esta Soberanía como aspirante a la Fiscalía presentó prendas y proyectos en esta exposición, considerando nosotros los diputados que eran suficientes para brindarle esa confianza para designarlo fiscal, sin embargo a la fecha ese desempeño en esa dependencia se ve alejada por lo que usted ha expuesto siguen muchos homicidios sin resolver, muchos temas pendientes con los cuales esta población sigue padeciendo la comisión de diversos delitos.

Sería importante y prioritario que se puedan entonces solicitar a la brevedad posible cuales son las necesidades de esta Fiscalía para que se pueda poner en marcha y si estamos hablando de que el tema es de recursos, volver a hacer una valoración que se requiere y de que se puede dejar de hacer uso sobre todo tanto en personal de seguridad que hay alrededor de esta Fiscalía pero sólo para atender las necesidades de una o dos personas.

Sería todo.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado César Quevedo Inzunza, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado César Quevedo Inzunza:**

Con su venida diputada presidenta

Compañeras y compañeros diputados:

Gracias, fiscal por su presencia a este Recinto.

Gracias por su informe y la numerología que generosamente nos ha compartido.

En esta ocasión me quiero referir a la presunta inestabilidad laboral de algunos trabajadores, para ello permítame hacer alusión al artículo número 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500, dice “la actuación de los servidores públicos de la Fiscalía General se regirán por los principios de legalidad, de objetividad, de eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución General entendiéndose una relación de puntos”, pero muy particularmente en cuanto a los derechos humanos, los servidores públicos de la Fiscalía General deberán promoverlos en el ejercicio de sus funciones al hacerlo del conocimiento del público en general, además de los servidores integrantes de la Fiscalía deberán también protegerlos al actuar con la debida diligencia para dotarlos del contenido en las actuaciones de los servidores públicos, el respeto a los derechos humanos se realiza con el cumplimiento irrestricto de los mismos en el ejercicio de sus funciones y la garantía se hace cuando se determina su protección en el marco de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los mismos, determinando la medida en que se tiene su exacta aplicación.

Me refiero a esto fiscal porque cuando en casa no tenemos la justicia y en el caso de esa Fiscalía con tanta responsabilidad en el ejercicio y los protocolos de justicia, ha llegado a nuestras manos para que les comparta a los demás integrantes de esta Sexagésima Legislatura el siguiente documento:

Con el debido respeto, dice ciudadano diputado César Quevedo, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución General de la República, nos dirigimos a usted y a los integrantes de dicho Congreso para hacerles de su

conocimiento la situación que prevalece dentro de la Fiscalía General del Estado, ya que desde la llegada del licenciado Miguel Ángel Godínez Muñoz se han violentado los derechos humanos y laborales de todo el personal, entre agentes del Ministerio Público, policías ministeriales, personal administrativo, servidores públicos con más de 25 años de servicio dentro de la institución, ya que sin motivo ni causa justificada removió a fiscales, directores, jefes de departamento, titulares de agencia, coordinadores de zona, les fueron suspendidos los sueldos y con fecha 14 de enero del año en curso, no estoy dando lectura a todo el documento, gracias a la intervención del gobernador parecer ser que se liberaron los sueldos en ese entonces acordando que se realizarían las mesas de trabajo, a fin de llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes, para lo cual se solicitó al fiscal definiera la fecha, sin embargo, se quedó que a más tardar el 6 de febrero del presente año se revisarían caso por caso y se darían las soluciones, sin embargo refiere el documento que nos han hecho llegar esto no aconteció, por el contrario, de forma paulatina se han estado suspendiendo los sueldos de varios compañeros, por lo que no se dejó otra opción que acudir a los tribunales contenciosos administrativos para iniciar las demandas correspondientes y me llega una serie de trabajadoras como el caso de la maestra María Guadalupe Rendón Ramírez, fiscal especializado, con 30 años de servicio, María Concepción Vargas Vargas, directora general de atención ciudadana, quien solicita nada más que si la van a despedir con clave de confianza simplemente sea indemnizada conforme a la ley, Hugo Ramón Ocampo Pérez.

También hay acusaciones que me preocupan muchísimo que dentro de la nómina se encuentran sus familiares, no se está aplicando el servicio profesional de carrera, y en fin una serie de acusaciones que me hubiera gustado entregarle el sábado que me habló su secretario particular y que finalmente no pudimos coincidir, acabo de recibir la comunicación de parte de ustedes para no haberlo hecho en público y le comparto una copia del documento de esto, simplemente para que me dé su punto de vista al respecto.

Gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado César Quevedo Inzunza.

**El fiscal general del Estado:**

Diputado creo que soy el principal y agradecido que se preocupe por el tema de los derechos humanos y de los trabajadores de la Fiscalía, porque yo hago lo mismo, a mí me toca ser fiscal y a ellos los toca su participación dentro de la misma, compartimos la misma preocupación.

Lo que me dice de remoción de personal no hay, yo creo que sería conveniente que le presentaran algún dato más certero, la suspensión de sueldos tampoco, y mesas de trabajo se han realizado, si hemos realizado mesas de trabajo en todos los temas, le reitero hemos hecho hasta convenios con derechos humanos, tenemos una elaboración de diez protocolos de actuación, la actuación ministerial policial, delitos de narcomenudeo, robo de vehículos y transporte, secuestros, trata de personas, delitos en contra de la libertad de expresión, feminicidios, libertad sexual, personas no localizadas, torturas, hemos desarrollado cursos a, b, c, de la equidad de género, nuevas masculinidades, atención integral, agresión sexual y le reitero, el convenio con derechos humanos, y si me preocupa mucho si hay alguien interesado y que usted quiera elaborar una mesa de trabajo con ellos con mucho gusto lo hacemos para aclarar cualquier situación y si se está cometiendo alguna irregularidad dentro de la Fiscalía créame que seré el primero en brincar a resolver ese asunto.

Referente a lo de un bono que ofreció el gobernador, en efecto yo he ido personalmente a la Secretaría de Gobierno acompañando a los ministerios públicos a pedir que se pague lo que se les promete, yo no les prometo nada porque tenemos pocos recursos, pero si allá en el Ejecutivo les prometen yo voy y le digo cúmplanles, porque no tengo personal y aparte no les puedo dejar que me estén bloqueando calles o estén dejando de trabajar porque diario hay muertos, diario hay enfrentamientos en la sierra, y hay que estar trabajando.

Referente a que dentro de la nómina que familiares, etc., puedo decirles que no hay a mí alrededor ahorita alguien directo que esté, si tiene allí las hojas me las hace llegar también por favor.

Con gusto, porque ya no hay derecho de réplica, pero con gusto le puedo aceptar cualquier documento, de acuerdo al reglamento se respeta la carrera o servicio profesional, lo que da seguridad jurídica a los trabajadores y eso viene en el nuevo

sistema de justicia penal, la implementación de un servicio civil de carrera.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado César Quevedo Inzunza, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado César Quevedo Inzunza:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Le reitero, presuntamente, es el documento que tenemos la obligación de recibir como diputado representante de este Poder.

Tengo aquí en mis manos un documento que refiere cada una de las relaciones familiares que presuntamente usted tiene, de todas las irregularidades que presuntamente se han cometido en esa Fiscalía, le hago entrega de este documento fiscal, solamente pediría dos cosas: no represalias para ninguno de los trabajadores que están denunciando, y tampoco para mí.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Santiago Solís de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Bienvenidos todos a este Recinto Legislativo.

Mire usted, yo he sido muy objetivo en cuanto a las preguntas que he planteado a los señores secretarios, y para efectos de que si usted quiere de una por una o en general las dudas que el pueblo de Guerrero quiere saber.

Que avances se tiene con relación a los asesinatos de la candidata del PRD en Ahuacutzingo y del PRI de Chilapa, porque yo leí con detenimiento el informe que nos envió, solo dice ahí que se siguen las investigaciones, pero nada específico, nada efectivo, nada a profundidad en lo cual le dé certeza a un ciudadano de que la Fiscalía está investigando y pronto habrá resultados, la segunda pregunta, considerando que el caso es asunto de la PGR pero

creo que por oficio la Fiscalía puede solicitar a la misma el avance de la investigación del homicidio del profesor Claudio Castillo Peña, también leí en su informe en el cual pasa directamente a la PGR por ser de la competencia de la presencia de agentes federales que presuntamente son los responsables de este homicidio.

Tercero, el avance de la investigación de los diputados Armando Chavarría y Jorge Bajos Valverde, ex diputados, ex compañeros que estuvieron sentados también en una curul y cuarto, que avances se tiene con la identificación de los 28 cuerpos encontrados en las fosas clandestinas de Iguala, al margen de los 43 desaparecidos, de los fallecidos, pero existe un número importante de cuerpos no identificados y encontrados en las fosas, apreciable maestro Godínez.

Considero también en su primera parte de su informe, lo considero un informe resumen numérico narrativo, leí con mucha atención desde que llegó a mi oficina, en la segunda de las acciones de prevención y seguimiento también las leí con mucha precisión, en la tercera parte como está conformado en un informe administrativo, los convenios, es una línea estratégica, considero en cuanto a que la Fiscalía ha tenido mucha prioridad en cuanto al acercamiento institucional, a nivel estatal, a nivel federal, eso es muy bueno, tomé nota de los avances y los logros, y algo que también no puedo dejar desapercibido, y que me sumo también a la duda de la compañera que me antecedió en cuanto a que nos queda claro para las personas que vivimos en el puerto de Acapulco con mucha incertidumbre el asunto de los cuerpos encontrados en la funeraria pero ya pasaron varios meses y específicamente como lo establece usted tipifican el delito como un asunto de fraude pero bueno y que pasó con los órganos, al margen de que están momificados o el tratamiento que le dio la persona encargada de esta funeraria, esa parte ya la investigaron, porque entonces estuviéramos hablando de un asunto muy grave y por último el gobernador ha comentado que ya no le dará más bien seguimiento en cuanto a los asuntos de los presos políticos.

Considerando la autonomía de la Fiscalía el asunto de los presos políticos ni el propio gobernador puede dar instrucciones o indicaciones en contra natura porque estaría contradiciendo el asunto de la Constitución Política, la propia ley del Estado de Guerrero, y pedirle a usted muy respetuosamente señor fiscal, maestro Godínez ¿cual es la postura de la Fiscalía con relación al seguimiento al asunto de

liberación de los tipificados presos políticos? y considerando ahí si el agregado que hace el diputado Inzunza con una realidad muy sincera yo no sé si sean sus familiares o no, igual a todos los diputados nos llegan muchas informaciones, pero bueno, creo que ya hay un incremento de nómina del 10 por ciento, es de 32 millones 633 mil 589 pesos, ha aumentado 35 millones 458 mil 525.68 pesos, prácticamente un diez por ciento, no sé si crearon nuevas siete subprocuradurías y mencionan a personas, Alain Godínez, Ángela Varela, Gildardo Álvarez, no sé si sean sus familiares, yo no tengo ningún interés, pero creo que realmente quien se merece que tengamos nosotros en términos de aclaraciones es el pueblo de Guerrero y que los aplausos que se vierten aquí que son válidos y legítimos sean cuando esclarezcamos con objetividad algún deceso desde el ciudadano más ordinario hasta el más encumbrado representante.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El fiscal general del Estado:**

Gracias.

Recordando y sin olvidar el motivo porque existe el Ministerio Público, es un representante de la sociedad, un órgano investigador, y que bueno que el señor diputado hace estas preguntas, estas observaciones, porque tienen que ver con esto, el Ministerio Público no está para prevenir, está para perseguir y evitar que haya impunidad.

Referente a lo que me dicen que siguen los homicidios, siguen los secuestros, es verdad, pero no están quedando impunes, y como se los rendí en el informe, hemos castigado a casos emblemáticos, incluso de personajes políticos, no hay impunidad en Guerrero, se está persiguiendo, los avances que se tienen de la precandidata, actualmente la Fiscalía del Estado trabaja de la mano con la policía federal, con la policía científica, con la PGR, porque hay delitos en los que no tenemos fuero, no tenemos participación que son de materia federal, como el de delincuencia organizada y en donde se manejan inteligencia a la que nosotros no tenemos el equipo y el acceso.

Si no entonces, yo como fiscal debo de acudir a mesas de trabajo y pedir que me proporcionen información de los grupos que trabajan en la región y los grupos que operan en las regiones para poder yo determinar homicidios, para poder determinar secuestros como el de la precandidata estamos intercambiando información se han suscitado hechos que pudieran algún grupo delincuencia del crimen organizado pudiera estar relacionado no solo con el homicidio de la precandidata del PRD que todos lamentamos, sino también con el candidato del Partido Revolucionario Institucional que recientemente también fue víctima de lo que parece ser un grupo del crimen organizado.

La muerte del maestro quiero comentarles que el dictamen, la necropsia nos dice que murió por aplastamiento que es lo que le causó la muerte, nosotros como autoridad debemos determinar cómo se dio ese aplastamiento, estuvimos investigando pero tuvimos que hacer el desglose la Procuraduría General de la República.

Lo que me pregunta también del caso Chavarría y del caso del diputado Bajos, quiero con mucho respeto referirme le puedo decir llevo y me encuentro con las investigaciones y estamos a la espera que de que todavía haya un indicio algún obstáculo que pueda superar y pudiéramos entrar a la materia de investigación para poder aclarar este asunto, todavía no tenemos nada que nos pueda indicar hacia dónde dirigimos para castigar a los culpables.

Sobre el caso Chavarría en específico el ejecutivo hizo la petición de que se creara una fiscalía especial para el caso Chavarría ya le contestó el gobernador que está dentro de mis facultades donde se creará en breve a lo cual tenemos para crearle pedirle más presupuesto al Congreso del Estado para contratar más policías, más ministerios públicos, más vehículos para la fiscalía especial.

Lo que comenta de fosas en Iguala tiene mucho que ver con la creación del banco genético, estamos hablando con empresas a nivel nacional e internacional para obtener el equipo porque hay una partida presupuestal para comprar el equipo pero está muy caro, estamos viendo para lo que nos alcance y que sea eficiente para la localización, administración e identificación en las fosas clandestinas.

Independientemente de que la Procuraduría General de la República, atrajo el caso de los lamentables hechos ocurridos en Iguala, debo comentarles que seguimos líneas de investigación

sobre diferentes temas en el lugar, estamos colaborando con el estado de Morelos, porque precisamente por aquella parte donde están las grutas de Cacahuamilpa es un pase que está de Morelos a Guerrero, donde está muy descuidado y que ni siquiera la fiscalía tiene personal, hemos hablado con la iniciativa privada para ver si pudiera poner un camper ahí para que pudiera pernoctar siquiera la policía ministerial porque ni del lado de Morelos ni de Guerrero tenemos ahí vigilancia es un punto ciego para que se pudiese generar este índice criminal.

A lo que habla de presos políticos, como representante o como titular de la fiscalía no podría hablarte de este tema, pero creo que ésta plenamente tiene acreditada plenamente su personalidad dentro de la causa penal por eso el juez determinó una sentencia condenatoria a una sujeción a proceso.

Lo que me comentas del incremento de la nómina te reitero tengo la obligación jurídica y la responsabilidad penal del nuevo sistema penal, el nuevo sistema de justicia penal me hace crear 250 plazas en cada región, en donde se va a hacer y el sueldo es mayor porque todos son profesionales en general, yo ahí les pediría su apoyo porque creo ahí va presupuestado cuando se solicitó el presupuesto en su momento y no lo tomaron en cuenta y me mandaron lo mismo, pero tengo esa responsabilidad de crear más de 450 plazas para el nuevo sistema de justicia, yo ahí les pediría mucho su apoyo sobre este tema.

Referente a lo que me refieres de los decesos por resolver te dije varios ahorita en el informe al principio, el del juez, el del sacerdote, el del compañero comandante que murió allá compañeros de nosotros, dos marinos que han matado, estamos trabajando y te reitero en lo que más se pueda para que no queden impunes los delitos.

Y referente a lo de los familiares ya he solicitado al Contralor del Estado, porque ya tenía conocimiento y como ustedes bien lo dicen no tengo nada todavía yo quisiera que si alguna persona y con toda confianza lo quiere acompañar a la fiscalía y que no haya represalias, aquí lo hago público, hacemos un espacio y que se determine la responsabilidad yo como Fiscal de acuerdo al reglamento y a la Ley Orgánica tengo mis funciones y responsabilidades así como todas las áreas en la fiscalía y toda área deberá responder por las acciones y omisiones que se cometan.

Creo que sería todo diputado, no sé si di respuesta.

**La Presidenta:**

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Gracias, diputada presidenta.

Escuché con mucha atención maestro Godínez, cada una de sus respuestas, en lo general creo que dan un panorama muy ampliado en cuanto a las interrogantes los que somos ciudadanos ordinarios y no estamos relacionados con la parte de la fiscalía pues se genera una innumerable lista de interrogantes pero sobre todo tenemos ese compromiso de informarle a nuestros representados en estos casos que son del orden público y sin duda alguna pues creo no nada más la corrupción y la impunidad como lo comentaba en el caso de los señores secretarios que se presentaron hoy a esta comparecencia y que se hace presente pues sin duda alguna es la falta de inversión de recursos público para resolver algunos asuntos como el asunto del banco genético que no entendemos muy bien, como los casos que tiene atraídos la PGR, por supuesto que también entendemos muy bien y hoy que se implementa el nuevo sistema de justicia penal sin duda alguna eso es para que también el pueblo de Guerrero conozca del tema y que también tenga conocimiento del porque algunos casos o sectores del caso de la Fiscalía no se da un avance y es netamente por el asunto de la falta de recursos.

De todo esto que sigan ustedes haciendo su trabajo como debe de ser, es un compromiso más allá de la autonomía que cada uno de sus funcionarios debe de hacer, es un alto compromiso de los que somos funcionarios públicos de cualquier orden de gobierno y qué bueno que públicamente dijo que no a las represalias, eso es lo de menos pero qué bueno que esta Tribuna se está convirtiendo en una Tribuna de debate, en una Tribuna de reconciliación pero sobre todo de encuentro entre el pueblo de Guerrero y sus servidores públicos y el pueblo de Guerrero.

Para concluir y también públicamente pero si le tomo la palabra para que agende usted o alguien de su personal, determine, e iniciemos una serie de mesas de trabajo porque sin duda alguna estamos interesados en darle seguimiento a algunos casos que dependen específicamente de la fiscalía y sobre todo

exhortarlos a que el más ordinario de los funcionarios de esta fiscalía realice su trabajo para que cada caso que se tenga que resolver por mínimo que sea cualquier orden de penal, laboral que sean faltas a nuestro reglamento que es la Carta Magna sea resuelto pues sin duda alguna será del reconocimiento del pueblo de Guerrero no nada más para usted maestro Godínez sino para todo el equipo y esos aplausos serán para todos ellos.

Enhorabuena y es cuanto.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Ramírez Solís, quien es integrante de la fracción parlamentaria correspondiente al Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañero fiscal general del Estado, maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, sea usted bienvenido igual al número de colaboradores que hoy lo acompañan.

Celebro el hecho de que exista una muy buena coordinación y comunicación con los diferentes niveles de gobierno con los que usted mantiene una relación incluso a nivel internacional que bueno que ya ese intercambio, esa comunicación que viene a fortalecer estoy seguro ese sistema de impartición de justicia en nuestro Estado.

Sin embargo, pregunto a usted ¿Cuál es la situación que guarda la transferencia de recursos?, que hemos sido testigos a través de diferentes medios ha exigido la Fepade de nuestro Estado a la Fiscalía General del Estado ya que estamos inmersos en un proceso electoral y sería lamentable que esa fiscalía especial de delitos electorales de nuestro Estado no contara con los suficientes recursos para actuar en consecuencia.

Se señala en su informe de que del periodo que se informa se iniciaron 8,193 indagatorias y que se consignaron 1,871, del tal número de averiguaciones iniciadas pregunto ¿Cuántas fueron consignadas en el periodo del que está usted informando?, es decir de

las 8,193 iniciadas cuántas de ellas fueron consignadas.

Igualmente se informa que se resolvieron 4,547 averiguaciones previas pero no se dice si son de las iniciadas o de que periodos, cuantas veces 4,547 fueron supuestamente fueron resueltas y si son de las 8,193 iniciadas del periodo que informa.

Me sumo a mis compañeros únicamente para preguntarle si ¿es verdad que existe nepotismo en la Fiscalía General del Estado?

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Jaime Ramírez Solís.

#### **El Fiscal General del Estado:**

Con su permiso; señor diputado:

Referente a la pregunta ¿cuál es la situación que guarda la transferencia de recursos a la Fepade?; y yo haría una propuesta que me permitieran hacer una mesa de trabajo para aclarar todos los asuntos; tanto los que refieren de nepotismo como este tema en específico de Fepade que se ha polemizado mucho, porque aquí tengo plenamente acreditado se ha proporcionado todo el recurso se le ha entregado un gasto extraordinario asignado por el ejecutivo, entonces si hay algo es que debemos empezar por la casa como bien lo decía Judas, “Si quiero un mundo nuevo yo tengo que hacerlo”.

Entonces la cuestión de Fepade además yo soy el que administro los fondos y soy el que coordino el trabajo de la fiscalía especial porque ustedes así me lo asignaron la fiscalía dejo de ser un órgano desconcentrado para ser una fiscalía más especializada de la fiscalía general del Estado.

Entonces espero con mucho gusto hago una propuesta para establecer una mesa de trabajo y aclarar estas situaciones que son polémicas y les reitero no tienen razón de ser.

No sé si diera por contestadas las respuestas.

Gracias.

Lo aclaré también que las cuestiones de nepotismo y lo que fue Fepade y hago una propuesta señor diputado para aclarar todos estos puntos y le reitero ya le solicité al Contralor del Estado, tengo una contraloría interna para resolver todas estas cuestiones.

Y bien le reitero a lo que me refiere de ¿cuántas inicié yo?, cuantas averiguaciones previas si usted gusta puedo darle detalladamente lo que me refiere, ya que traigo ahorita lo que acabo de leer, cuantas se han resuelto, o sea el trabajo que nosotros desarrollamos no es de que inicié yo tengo que terminarlo yo inicio y si puedo termino y si usted quiere puedo hacerle llegar también detalladamente este aspecto ya que traigo una estadística general de que se ha resuelto, que está pendiente y cómo vamos, si usted me lo permite puedo hacerle llegar detalladamente averiguación por averiguación, delito, inculcado, agraviado y todo detallado.

Espero sea completo, gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez, Solís, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Con su permiso diputada presidenta.

Gracias señor Fiscal.

Le tomamos la palabra de formar parte de esas comisiones precisamente para ser testigos de saber cuál es el estado que guarda y poder informar a la ciudadanía cual es la verdad con la que se está manejando y que estén enterados si hay transparencia y si no existe nada pues qué bueno que se dé a conocer.

En relación a las cifras nos gustaría saber ¿Cuántas se han iniciado realmente en su periodo?, ¿Cuántas se han consignado con el fin de evaluar?

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Para finalizar esta primera ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Daniel Meza Loeza, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, el diputado Meza Loeza, forma parte de la fracción parlamentaria del PRD.

**El diputado Daniel Meza Loeza:**

Muchas gracias y con su venia diputada presidenta.

Señor Fiscal: Agradezco de antemano su visita, su comparecencia escuché con atención los cuestionamientos de mis compañeros diputados que me antecedieron en la palabra y fuimos ahora sí que tachando cada una de las preguntas que ya fueron abordadas no quiero ser repetitivo en el caso pero también me sumo a la mesa de trabajo que usted propone.

Voy solamente a hacerle unas preguntas que considero no se tocaron aquí, por ejemplo, sabemos que las averiguaciones previas o carpetas de investigación ahora llamadas son importantes para el buen desarrollo ante el juez penal que le corresponda, por lo tanto ahí va una de las preguntas ¿Qué medidas y acciones se han tomado por la dependencia a su cargo para garantizar la actuación de la policía ministerial, peritos y agentes del ministerio público? y ¿cuáles son los resultados obtenidos con motivo de su aplicación?.

Otra más, del mismo informe se desprende de tantas averiguaciones iniciadas, es un porcentaje menor, el cual concluye con una orden de aprehensión así como en las cuales son dirigidas al juez para su consignación, ahí va en ese sentido las otras dos preguntas ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago en la ejecución de las ordenes de aprehensión? ¿Qué políticas internas se han implementado en la fiscalía para abatir el rezago interno en el trámite de las averiguaciones previas o carpetas de investigación?

Por último, un tema importante también que considero son los actos delictivos que se viven en los planteles educativos del nivel básico, medio superior y superior de nuestro Estado, sobre todo en los municipios de Iguala, Chilpancingo, Acapulco, Zihuatanejo, Chilapa y algunos municipios de la región Tierra Caliente afectadas por hechos

presuntamente delictivos como robo de material educativo y de computo, incendios de salones, enfrentamientos con el crimen organizado, secuestros, homicidios y extorsiones.

Sobre esto le pregunto qué estrategias y si ha habido coordinación con las dependencias federales ¿Cuáles son? ¿Qué estrategias de coordinación se realizan con las autoridades federales?

Que acciones ha implementado la propia fiscalía para atender esta situación de manera particular la fiscalía en coordinación y si se han acercado precisamente a las escuelas públicas en mención, si han tenido algunos arreglos, si han realizado algunos convenios de colaboración para precisamente atacar estos actos delictivos que he mencionado.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Daniel Meza Loeza.

**El Fiscal General del Estado:**

Señor diputado:

Anoté las preguntas como pude, a lo que me refiero ¿Qué medidas y acciones se han tomado con la dependencia para garantizar la actuación de la policía ministerial y bajo qué criterios se selecciona al personal de los mismos?

Como medidas y acciones se han buscado dotar a tres partes de las policías, peritos y ministerios públicos el equipo material e insumos necesarios para el desempeño eficiente de sus labores. Jurídico, es la integración de los expedientes en cada indagatoria de los ministerios públicos, ordenes de aprehensión, autos de formal prisión, sentencia condenarías, bueno es una de las tarjetas que yo traía, pero las acciones que nos permitan garantizar la actuación es la capacitación constante y profesional de cada uno de ellos, capacitación que llevamos más de 763 cursos que son anticorrupción, son de derechos humanos y de actuación, protocolos de manera de actuar en cada uno de los funcionarios.

Además en las políticas públicas que se han implementado por la dependencia a su cargo, refiere de instancias de seguridad pública para contrarrestar y reducir las cifras de los fenómenos delictivos, quiero aunque pareciera que la fiscalía no participa en materia de prevención, si bien es cierto que tenemos regionalizada los índices delictivos, los cuales permiten crear políticas públicas en materia de prevención, además de que por parte de la fiscalía tenemos convenios ya con escuelas a lo que se refiere también de la seguridad en las instituciones, se está trabajando en lo que son las ... en coordinación con la Policía Federal, Militar y Marina y personal de la Policía Ministerial, además de que hemos tomado modelos que han servido a nivel nacional e internacional para hacer a un lado a estos seres ficticios que se han creado en la sociedad que son como sicarios, o son narcotraficantes.

Actualmente estamos por empezar una jornada para visitar las escuelas primarias con policías uniformados, peritos y ministerios públicos para que recuperen esos niños las ganas y cuando la maestra les pregunte que quieren ser de grandes, además de doctor, veterinario o ingeniero puedan decir que quieren ser policías o ministerios públicos.

¿Cómo combatimos el rezago en órdenes?, cuando llego encuentro alrededor de 9 mil órdenes de aprehensión, cualquiera podría decir que se la pasaban bailando las personas que no las ejecutaban y arreglaban pero en estos cinco meses que llevo trabajando hemos ejecutado 1,500 órdenes de aprehensión.

Referente al rezago de averiguaciones previas señor diputado quiero decirle que como ejemplo este mes pasado que estuvo en paro el órgano judicial los ministerios públicos adscritos fueron comisionados en las zonas donde está el nuevo sistema de justicia a combatir el rezago precisamente, en lo que se refiere cada ministerio público tiene la instrucción de darle una hora al día de ver el rezago y en específico delimitar que averiguaciones han prescrito apresurada la investigación y combate al rezago.

Con eso espero dar contestación a sus preguntas señor diputado, muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Daniel Meza Loeza, por un tiempo de hasta

3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Daniel Meza Loeza:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Únicamente ya no es cuestionamiento si no para sumarme y hacer uso de la palabra, yo creo que es necesario hacer las mesas de trabajo, ya se habló de varios temas de interés colectivo, como el tema de la Fepade, el nepotismo que se ha acusado ahí también, los crímenes políticos, las fosas clandestinas de Iguala, los crematorios estoy de acuerdo también y coincido que esos resultados los avances no pudieran darse a conocer aquí de manera abierta conozco el trabajo de la procuraduría estoy de acuerdo con usted pero si ojalá nos pudiera hacerla llegar ya sea en completo a esta Soberanía o a un servidor de manera personal o de lo contrario en las mesas de trabajo que plantea.

Qué bueno que plantea aclarar todo este tipo de asuntos eso habla bien, y bueno era únicamente la utilización de estos minutos en la Tribuna.

Gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Con esto se da fin a la primera ronda de preguntas y respuestas al Fiscal General del Estado, iniciamos la segunda ronda donde únicamente se han inscrito dos diputados.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde de México, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado de Guerrero.

Al parecer la ciudadanía y las autoridades encargadas de la investigación y persecución de los delitos se han acostumbrado y se les ha hecho fácil que cualquier homicidio se vincule a la delincuencia organizada y no se tengan resultados de este tipo de

delitos, yo quiero decirle que con el informe que usted nos hizo llegar me preocupó mucho que como es posible que Chilpancingo siendo la capital del Estado, se encuentre en el primer lugar en secuestro con el 24 por ciento y la capital del Estado también se encuentre en el segundo lugar en extorsión y robo de vehículos, con el 23 por ciento.

Le pregunte a usted Fiscal ¿Qué acciones se han tomado al respecto? y que hay que tomar en cuenta que Chilpancingo en extensión territorial y densidad de población tiene la tercera parte de habitantes y menos el 50 que tiene Acapulco y que es una zona turística.

Es un viacrucis yo le llamo así, viacrucis que tenemos que pasar para levantar una denuncia o una querrela en un ministerio público, creo que se necesita más personal y yo le pregunto ¿por qué no lo solicita? cómo es posible que en algunas agencias del ministerio público haya cinco o seis secretarías, cuando el número de querrelas lo rebasa en número, yo creo que hay que tomar medidas necesarias en ese aspecto.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El Fiscal General del Estado:**

Quiero hablarles tantito de estadística, lo que va a octubre – abril del 2015 hemos iniciado en total 49 averiguaciones por secuestro; se han consignado 26 averiguaciones por secuestro; 19 están en trámite; 16 están resueltas; hay 58 detenidos, personas liberadas 52; bandas desarticuladas hay 6; los nombres de las bandas se las puedo decir porque ya dejaron de operar la banda “del fer”, la banda “del calvo”, la banda “de lesli”, banda “ardillas”, banda “del fresa”, banda “del tetri”.

Quiero hacer mención que se está trabajando en el tema yo como encargado de la fiscalía quiero decirle señor diputado que me da vergüenza decirle que todavía hay secuestros en el estado; pero le doy mi palabra que estamos implementando todo lo necesario como se ha implementado en países como

Colombia, Guatemala, en Ciudad Juárez, en ciudades como Monterrey, donde llevan dos años sin un solo secuestro si, por eso es muy peligroso que se me cuestione por detalles cuando estamos haciendo un buen trabajo. De verdad estoy haciendo lo que me toca hacer, no soy político soy un investigador, estoy dirigiendo la Fiscalía y créame que vamos a abatir el secuestro, vamos a tener un Estado de Guerrero sin un solo secuestro, ese es el proyecto que tenemos y ha funcionado en otros estados y ese a la vez se tienen un carro, actualmente no hay una banda de robo de carros en el Estado, desarticulamos a todas las bandas de roba carros en el Estado.

Se roban un carro para ir a matar a una persona y queman el carro y ahí lo dejan van y tiran el carro si, queremos implementar estrategias en paz para detener a la persona que se roba un vehículo, hemos implementado actualmente un homicidio se manda a Costa Azul, se manda a Bravos, se manda a diferentes, se va a implementar una fiscalía especial de homicidios, como puede ser que tengamos arraigados los expedientes de homicidios, como podemos ser que no tenemos digitalizada una información a la mano para resolver todo esto.

El número de personas detenidas por secuestro y no solamente aquí, hemos trabajado en Quintana Roo, en Veracruz, en Querétaro, hemos ido por ellos a detenerlos a válido el reconocimiento a la policía federal y hay un presupuesto para trabajar aquí con la fiscalía y crear una unidad de secuestro de primer nivel a nivel nacional si, en la que está participando también el Plan Mérida, en los que están muy interesados porque el personal encargado del área de secuestros no solamente está certificado con exámenes de confianza a nivel federal sino por el FBI y en Washington estuvieron capacitándose y certificándose las personas, junto con personal de confianza y personas que están dando la mejor valía para esto.

Quiero comentarles también que en materia de capacitación referente a previsión y seguimiento tenemos talleres 14, 3 conferencias, 2 conservatorios internacionales, tenemos 19 acciones de capacitación, tenemos 353 personas capacitadas a través de la comisión interna para el seguimiento de la implementación del nuevo sistema de seguridad y justicia, 90 personas capacitadas a través del Centro de Justicia para las Mujeres 417 a través del Instituto de Formación y Capacitación Profesional en la semana Jurídica.

Entonces le reitero como titular de la Fiscalía me da vergüenza decirles que todavía hay secuestros en el Estado, pero le doy mi promesa que esto se tiene que acabar sí.

Gracias.

**La Presidenta:**

Diputado Rafael Morales quiere hacer uso de su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Morales Sánchez por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Señor fiscal, yo hablo en nombre de las personas de todo el estado y los ciudadanos que ya nos cansamos de las estadísticas, nos duele ir a nuestro Distrito y que nos reclamen lo mismo, ya no confían en nosotros, ¿por qué?, porque las estadísticas se ven bonitas, cuanto llevamos, cuánto hemos hecho, cuando llegue como dijimos hace un rato.

Yo creo y le repito lo que le dije hace rato, a sus compañeros que le antecieron sí, yo creo que seis meses ya pasaron la prueba, yo creo que seis meses ya llegaron, ya conocieron el problema ahora lo que la ciudadanía quiere es resultados y como decían mis compañeros nosotros estamos dispuestos hablar con ustedes sí, estamos dispuesto a darle seis meses de trabajo, estamos dispuestos a que en las agencias del ministerio público se amplié el personal sí, hay parte de su gabinete aquí escuchando sí, pero yo le aseguro que en la secretaría donde se toman la querellas hay dos o tres personas en cada agencia de ministerio público, yo creo que aquí se necesita una reestructuración del personal, designarse más personal a la agencia del ministerio público.

Gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Señor fiscal, en su informe menciona que de enero-abril del presente año se cometieron 633 homicidios, le pregunto comparativamente en el mismo periodo ¿cuántos homicidios se cometieron en los años de 2011, 2012, 2013 y 2014?, y si de los 633 homicidios ¿Cuántas averiguaciones se consignaron?, ¿Cuántos presuntos responsables han sido detenidos por estos 633 homicidios? Usted dice que enero – abril se cometieron 34 secuestros y que en ese delito del 20 de diciembre del 2014 al 30 de abril del 2015 se libraron 27 órdenes de aprehensión en virtud de que las fechas no coinciden pues en una se abarca diciembre del 2014, ¿Cuántas ordenes de aprehensión de las 27 libradas corresponden a los 34 secuestros? De esas órdenes libradas por secuestro ¿Cuántas han sido ejecutadas y cuantos han sido detenidos? En los meses que lleva usted al frente de la procuración de justicia ¿Qué plan de trabajo ha estructurado para contener la impunidad en los delitos que se han cometido y no se han esclarecidos? ¿Qué acciones ha tomado usted o tiene pensado tomar para que los agentes de la policía no utilicen su cargo para extorsionar a los ciudadanos?

En Iguala señor fiscal, se han presentado denuncias de elementos que extorsionan dentro de la comandancia y no se ha tomado cuentas de ello, hacen cosas impropias y no pasa nada, lo hacen en servicio señor fiscal, explique ¿Cuál es el índice de rezago en ejecución de órdenes de aprehensión en delitos graves que hasta hoy se ha necesitado?, entiendo que el personal de la fiscalía si está sumamente preocupado y desesperado también a esta fracción han acudido, han acudido pidiendo ayuda, en el sentido de informarme que usted ha tenido 190 contrataciones nuevas de ellas, 146 pertenecen a plazas tipo A y las restantes son administrativas le pregunto ¿sus ministerios públicos y sus peritos cuentan con cédula profesional?, hoy tiene usted nueve plazas de un nivel de subsecretario cuando antes de su llegada solo había cinco de esas plazas.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

**El fiscal general del Estado:**

Referente a las 190 plazas si ya se, ya incluso cambiamos al director de recursos humanos en la

mesa de trabajo creo que pudiéramos explicarles los temas que han sucedido, quiero que sepan dentro me vi obligado a contratar nuevas plazas por lo que les dije desde un principio, tengo que sacar adelante un nuevo sistema de justicia penal, entonces no me alcanza el presupuesto para la contratación a la que se me exige, por eso tuve que implementar esta acción emergente y extraordinaria.

Referente a lo que me habla de 633 homicidios ¿Cuántos han resuelto?, como se maneja quiero pedirle señora diputada si me hace favor hacerle llegar igual como se lo exprese así al diputado una estadística detallada como usted me la pide además de que contenga toda la información que pudiera adherirse a su petición como inculpado, delito y fecha si, toda vez que ahorita si es detallado como usted me la pido, no la traigo si usted me lo permite se la hago llegar con mucho gusto por favor.

Referente a los secuestro el comparativo de los años que me maneja desde el 2011 en comparativo con la fecha no traigo tampoco el comparativo desde el 2011, venia para compararlo con la fecha del año anterior sí, pero también con gusto se la puedo hacer llegar si usted me lo permite señora diputada.

Las acciones que se han tomado para que los agentes de policías en específico no extorsionen quiero comentarle que han sido varias, tenemos una línea 01800 con el cual yo estoy en contacto todos los días y me hacen del conocimiento las denuncias que en él se realizan, hemos dado conferencias de prensa, hemos hecho audiencias públicas donde pues nos han recordado hasta a la mamá las personas, por eso les reitero no, o sea, no es represalia, aquí somos una fiscalía acostumbrados hablar con la gente, y la gente no va a venir a decir gracias al Fiscal, la gente tiene problemas y la gente viene enojada.

Tenemos 1362 atenciones brindadas a la gente que nos han venido a denunciar casos de extorsión, caso donde gente del ministerio público les ha pedido dinero, tenemos boletines de prensa, tenemos redes sociales, un portal web, tenemos la visitaduría, la contraloría, tenemos una serie de instrumentos con los cuales nos pueden hacer llegar cualquier denuncia al respecto.

La fiscalía ha estado trabajando con los grupos ciudadanos, con los consejos ciudadanos, para que transmitan a todos y les hagan saber que nosotros los escuchamos y que se fomenten la cultura de la denuncia a lo que comenta que la fiscalía está aquí y no en ministerio público allá en las oficinas eso es

mucho muy lamentable, hay todavía, yo no manejo la palabra corrupción, hay una palabra que se acostumbraron a ganársela vida, a ganarse la vida y a dejar en ocasiones a la secretaria trabajando, en ocasiones a la gente encargada de la comandancia, pero todo eso se acabó, todo eso ya no esto más, y estamos tomando las medidas necesarias como bien lo decía algún compañero que no recuerdo si fue usted señora diputada, referente a que ya pasaron seis meses, desde el primer momento sabíamos que hacer, no es necesario que pasaran seis meses, se está trabajando, tenemos que trabajar en que el personal que no ha acreditado los exámenes de control y confianza, en el personal que se ha declarado incapacitado para trabajar y el cual ya estamos investigando y lo vamos a mandar a reclasificar al hospital naval.

Entre clasificar a todas las personas que se les está dando seguridad a los empresarios a ver de qué manera están trabajando, yo quisiera pedirle señora diputada si usted tiene información que pudiera hacerme llegar de las personas que están extorsionando en Iguala, yo se lo pediría me la haga llegar y me exija resultado de esa información por favor.

Pues bueno, espero haber contestado su pregunta, le agradezco.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de hasta seis minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Señor fiscal, este cuestionamiento son cuestionamientos que la ciudadanía se hace a diario no sólo nosotros, yo tengo la apreciación que se comenten más delitos que los que se esclarecen, si existe corrupción y usted sabe dónde.

Referente al sistema de justicia penal, cuando usted llegó existían ocho millones de pesos destinados a la implementación de ese sistema de justicia penal, desconocemos que es o en que se designó el gasto de esos ocho millones de pesos; sin embargo, estaré pendiente de su informe, de la reunión que ha ofrecido aquí para esclarecer todas estas anomalías que se han denunciado a esta Soberanía.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Maestros Miguel Ángel Godínez, bienvenido.

Hemos escuchado el informe pormenorizado que usted ha rendido a este Congreso del Estado, efectivamente coincido con algunos de mis compañeros diputados en el sentido pareciera que son cuentas alegres, pareciera que son números muy buenos para rendir cuentas al pueblo de Guerrero.

Sin embargo, la realidad que se vive en el Estado, lo que el pueblo ha venido demandando es justicia, es protección, es velar por la integridad física de sus familias y vemos muy compleja la situación de la violación sistemática y constante a los derechos humanos en especial este gobierno, este periodo perdón del ciudadano Ángel Aguirre, del doctor Salvador Rogelio Ortega han tomado protesta en medio de una situación social la pregunta es ¿Qué ha hecho usted como representante de la Fiscalía General del Estado ante las recomendaciones de Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que atención, que respuesta ha dado al respecto? porque hace un rato el secretario de gobierno mencionó ante esta Soberanía que la mayoría de las recomendaciones en especial la que se tiene que ver en relación a los derechos humanos constantes y fragantes ha recaído en ustedes.

Y por otro ¿Cuál es el estado real que guardan los expedientes de los presos políticos en especial el de Nestora Salgado, de Gonzalo Molina, de Marco Antonio Suastegui, dirigente de la Cecop porque las organizaciones sociales, los movimientos social y muchos representantes populares hemos exigidos de diversas trincheras el esclarecimiento de este caso que a todas luces ha sido violatorio a los derechos humanos y garantías constitucionales y sobre todo a la lucha del movimiento social?

Es cuanto, presidenta.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ricardo Iván Galindez.

**El fiscal general del estado:**

Bueno creo que soy alguien más del pueblo igual clamando justicia y estoy en el área en donde se procura la justicia.

He tenido conocimiento que se han levantado actas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y tiene que ver con la manifestación que algunos de ustedes han hecho y creo que es benéfico para el estado, para la fiscalía que hagamos una mesa de trabajo, yo se los pediría porque creo que haríamos un ejercicio tan sencillo y se daría una pronunciación a la ciudadanía en general que tenga la certeza y ayude a que tengan esa confianza en la institución y tengan esa cultura de denuncia, si nosotros no tenemos la denuncia, no podemos emprender el aparato de procuración de justicia.

Entonces es un tema muy delicado el de derechos humanos y la comisión estatal si ustedes me lo permitieran están las instalaciones de la fiscalía o donde ustedes quisieran para que trabajáramos ese tema, les reitero porque no podemos, quiero hablarles un poquito del trabajo.

Ahorita tenemos una gran oportunidad el pueblo de Guerrero, ahorita hemos logrado quitarle terreno a la delincuencia organizada, los índices de homicidio no son nada comparados con los que había en el 2010, 2011, ahorita hemos avanzado, hemos recuperado terreno, estamos trabajando en colaboración con las distintas policías a nivel federal y castrense, entonces yo quisiera pedirles que tomaran en cuenta eso, y las denuncias por parte de la ciudadanía señor diputado quienes estuvieran interesados las resolveríamos lo antes posible para que la gente viera la situación de la fiscalía y me ayudaran a trabajar.

Lo que yo he hablado en cada escuela le he dicho a los maestros, denuncien, díganme no solo le digan a mí como fiscal, y les doy la razón porque en varias ocasiones puedes encontrarte con un ministerio público muy desagradable el cual no te va a dar confianza, pero estamos tomando bases, estamos tomando todas las precauciones tenemos un sinnúmero de medidas para que el fiscal sepa cuando le están pidiendo dinero un ministerio público, me han dicho

que la policía ministerial tiene un retén en la carretera en la Costa Chica, en la Costa Grande inmediatamente pido ayuda al Ejército o a la Marina porque no tengo instrucción alguna de que haya un puesto de revisión en el lugar y lo digo públicamente, porque así es, y porque estamos actuando con esa firmeza, no vamos a permitir que vengan a desprestigiar el servicio y el valor de muchos trabajadores de la fiscalía.

Eso solo por poner un ejemplo, el objeto de la fiscalía y créanlo así es que al rato, los hijos, los padres, los hermanos de un trabajador de la fiscalía digan mi familia es orgullosamente trabajador de la fiscalía, eso tiene que llegar a este punto.

Cuando nosotros hablamos, cuando usted me habla señor diputado de los casos de presos políticos le reitero, yo no le hablaría de presos políticos toda vez que un juez ya determino con certeza la responsabilidad jurídica de una persona, sin embargo en el caso de Nestora Salgado la Comisión Internacional de Derechos Humanos le comento porque tengo conocimiento que ha solicitado al estado de México que adopte las medidas necesarias para preservar la vida e integridad personal de Nestora Salgado García, proporcionando el tratamiento adecuado que recomienden los especialistas que concierten las medidas adoptarse con la beneficiaria y sus representantes.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo en la Ciudad de México en la que la suscrita la subsecretaria de gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del gobierno del estado de Guerrero se comprometió a que una vez se tenga la valoración médica integra de la señora Nestora Salgado solicitará el traslado previo acuerdo con su representante al Centro de Reinserción Social femenil Tepepan.

Les digo, ustedes representan el pueblo, y yo con gusto me sentaría con ustedes y explicarles por ejemplo este tema de Nestora Salgado necesita un abogado, un licenciado, necesita un punto procesal porque no la ayuda, eso es que trabajamos todos juntos de la mano, yo ya estudie el caso a mí me pidieron desistete de la acción penal no me puedo desistir porque hay víctimas no se les ha reparado el daño, me hablaron de la embajada de Estados Unidos, me hablaron de la Cónsul Norteamericana, proceda como usted guste señor pero jurídicamente no procede, la señora si se está cometiendo una injusticia llegue aclararse en el proceso y le reitero falta impulso procesal, necesita un abogado sí.

Y señores aquí no estamos haciendo ninguna injusticia y le reitero ayúdenme a que la ciudadanía recuerde esta confianza a la fiscalía y denuncia, que se haga una cultura ciudadana.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, fiscal general.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ivan Galindez por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Ricardo Iván Galindez:**

Creo que ya nos dio una explicación jurídica en el caso de Gonzalo Molina y Marco Antonio Suastegui, igual víctima de ciertas injusticias que solo en Guerrero y en México se siguen viviendo, pero más le quiero recalcar que para que todos los actores políticos hablemos de paz social y el bienestar social es producto de la justicia, cuando haya justicia en el estado de derecho pues obviamente que va haber paz, que todo mundo agarre con los discursos retóricos de los candidatos que constantemente abundan no.

Uno de los casos que creo que hemos venido puntualizando también en el informe, es el papel que ha jugado la policía investigadora ministerial, desafortunadamente no le sirve pero el ciudadano de pie es víctima de extorsión constante y flagrante y por ende violatorio a sus derechos humanos.

Y el exhorto que le hago señor fiscal, es que enfoque las baterías para efficientar y acabar con hechos de corrupción en esa corporación policiaca, de igual manera me gustaría solicitarle que instruyera porque veo que unos de los de aquí presentes son agentes del ministerios o áreas encargadas de estas representaciones sociales, el trato que recibe el ciudadano de a pie, es de igual manera ineficiente, falta o carece de la prontitud, si para atender los casos de los diferentes ciudadanos victimas de cualquier delito del fuero común y bueno el llamado es que efficientemos más allá de la falta de recursos humanos, financieros y materiales pues el trato que se les da a los ciudadanos.

Es cuanto, ciudadano diputado.

**La Presidenta:**

Para iniciar la tercera ronda se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

He escuchado con mucha atención y he tomado nota de algunas frases de usted, tenemos ganas de trabajar, pero seguimos trabajando en las mismas condiciones porque no se nos da lo suficiente, no hay despido de personal, ni suspensión de sueldos dice que se respeta el servicio civil de carrera, no habrá represalias ni abusos contra el personal denunciante, muy doloroso se le cuestione por detalles, tuvo que implementar una acción emergente contratando a 191 plazas, no maneja la palabra corrupción, es una forma de ganarse la vida, no vamos a permitir que desprestigien a los trabajadores de la Fiscalía, yo estoy de acuerdo con usted una cosa es desprestigiar trabajadores y otra cosa es denunciar o hacer señalamientos en razón de las conductas de algunos servidores públicos.

El buen juez y usted lo dijo también por la casa empieza, como podemos darle a nuestros hijos una mayor comodidad para que estén en su casa si los maltratamos, yo no encontré en los informes de los vicefiscales y perdón que me refiera a eso porque hasta la mitad de la comparecencia del secretario de seguridad me llegó el informe de usted nada más de los vicefiscales mayor información sobre la problemática que enfrentan los agentes del ministerio público, los peritos y el personal administrativo una cosa son los mandos y otra cosa es el personal, a mí me queda claro que la pericial es la base científica de la investigación y la averiguación previa que permite establecer con mucha precisión la responsabilidad de los participantes en un hecho delictivo, por lo tanto en nivel de corrupción, usted sabe de qué estoy hablando, desde la creación de la dirección ahora coordinación los peritos siempre han carecido del equipo e insumos suficientes para eficientar su labor, sin embargo la realizan, hubo una época en que usaban e implementaron una técnica la del *tanteometro* a falta de instrumentos de precisión para medir si hay algún perito de aquella época se ha de acordar.

Me queda claro que los ministerios públicos, los ministeriales, los agentes ministeriales, los peritos y el personal administrativo son quienes se esfuerzan realmente para sacar adelante la carga de trabajo de la dependencia, usted comento, que ha revisado las Agencia del Ministerio Publico que no hay vehículos suficientes, que no hay insumos, que no hay computadoras, ya tiene usted seis meses enfrente de la dependencia y siguen con el mismo problema, la pregunta sería ¿Cuándo y cómo lo va a resolver? También me pregunto porque se contrata auxiliares de agentes del ministerio público y a seis meses del ingreso no se les ha aplicado los exámenes de confianza, consecuentemente no se les ha pagado, ahora se les pide la renuncia por no contar con los exámenes de confianza.

Sé que les condicionan el pago de los meses trabajados para que firmen su renuncia y además reciban menos pagos, ¿está usted enterado de esta situación?, ¿Que hará para remediarlo? Y así como mis compañeros le han presentado a usted alguna denuncia de plazas y abusos en este sentido, yo también tengo una denuncia por una supuesta venta de plazas, a través de algunos subalternos muy cercanos a usted que afortunadamente no son ninguno de los vicefiscales, bueno si señalan a un vicefiscal, señor fiscal en esta denuncia donde hay nombres diferentes a la que presento mi compañero el diputado hace señalamientos directos de personas muy cercanos a usted de mucha confianza de usted que supuestamente han pedido de 30, 40, hasta 80 mil pesos por conservar las plazas o por asignarlas, no voy a leer esta denuncia son muchos nombres, pero si se la voy a entregar, para que usted lo analice, se entere, tome las acciones que estime pertinentes y me diga por favor que va hacer.

Por un lado dice que no va permitir que se venga a denostar a los empleados de la Procuraduría, pero por otro lado se les está afectando en sus prestaciones y en su trabajo, yo se tienen cinco, seis meses trabajando no es culpa de ellos que nos les hagan los exámenes de confianza, es responsabilidad del colaborador de usted que tiene que aplicar los exámenes de confianza y ahora por eso los renuncian y los que no han pagado o no han dado su cuota, pues son los primeros que están tratando de hacer que renuncien por una supuesta y recorte de personal que le está exigiendo finanzas y cuando usted habla de que no va a permitir que se denosté a los empleados, tiene usted razón, los empleados y colaboradores son unos servidores, los mandos son otros la mayoría son nuevos.

Existe una ley en vigor desde 1988, es la Ley que Establece el Sistema Estatal de Ascensos, Estímulos y Recompensa para Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policías, Preventiva, Custodios y Defensores de oficio, la pregunta ¿Se aplica? Conocen en su dependencia esta ley, es cierto que no se ha reformado para armonizarla con los nuevos términos y conceptos de la ahora Fiscalía, pero también es cierto que sigue en vigor y es aplicable.

Yo escucho que acusan de corrupción, que acusan al personal de malos tratos en las agencias del ministerio público, usted dice que no es corrupción que es una forma de ganarse la vida, tiene usted razón porque los malos salarios, la falta de prestaciones, el carecer de vehículos, de gasolina, a veces hay vehículos pero están en casa de los fiscales los usan sus esposas para ir al mercado, pero no escucho que se otorguen ascensos al personal, no escucho que se otorguen premios, estímulos y recompensas al personal de la procuraduría a una fiscalía, según la ley todos estos ascensos, premios y estímulos se tienen que realizar a través de lo que ahora sería el Instituto de Formación Profesional, a través de concursos.

Le voy a repetir algo que le dije al secretario de seguridad pública, yo sí creo en la policía, yo sí creo en la Procuraduría, soy fundadora de la dirección de servicios periciales, soy la única mujer que en esa época fue perito que tuvo la oportunidad de hacer esos cursos y me da mucha tristeza a lo largo de 30 años observar como el personal de la Fiscalía ahora sigue padeciendo los mismos problemas, los mismos abusos, no puedo entender cuántos procuradores han pasado porque en cada sexenio porque en cada sexenio pueden pasar hasta 4 ó 5 procuradores ahora fiscal, lo bueno ya está regulada la permanencia, ahora es el Congreso quien lo escoge, y nosotros por lo menos la fracción del PRI, votamos por usted por considerar que un abogado joven, no político, efectivamente, jurisconsulto como dicen los conocedores del tema, podría ser un mejor trabajo nuevo o superar los trabajos de otros procuradores, su área es difícil pero no podemos pedir que la ciudadanía le tenga respeto y afecto a una dependencia cuando sus superiores, cuando sus directivos, no hace lo mejor de lo mejor, para mejorar las condiciones de los colaboradores y de todo el personal que tiene años muchos años, hay empleados que tienen 30 y 40 años ahí y siguen trabajando en condiciones dijéramos usando un término coloquial, en condiciones de pobreza extrema, no de austeridad de pobreza y claro son gente otra vez la mayoría de ellos, son personas que

han dado su vida, que han entregado sus esfuerzos y que han dedicado mucha parte de su vida, de su talento y de sus capacidades de servir a la procuraduría y servir a la ciudadanía, ¿Qué va hacer usted señor fiscal?.

Primero para corresponder a la confianza que esta Soberanía depósito en usted.

Segundo, para corregir estas anomalías y terceros para mejorar la situación laboral de los empleados que son los que verdaderamente hacen el trabajo que sostienen a la Fiscalía y:

Cuarto, como va evitar usted estas injusticias de este personal que está desesperado porque siente que en cualquier rato se va a la calle y no tiene el dinero para pagar la cuota que supuestamente se le pide, yo le agradecería, que en este sentido y con las demás denuncias que hicieron mis compañeros, haga usted hacia el interior una investigación y a la brevedad informe a esta Soberanía, no en una Mesa de Trabajo, un informe por escrito o un informe al Pleno, no necesita que se le autorice una comparecencia.

Muchas gracias.

Es cuanto presidenta.

#### **La Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez.

#### **El Fiscal General del Estado:**

Referente al tema de los exámenes de control y confianza señora diputada, sin evadir la responsabilidad que a mi corresponde esa responsabilidad de terceros, lo solicite desde el primer momento en que llegamos a la instalación y es el área de seguridad donde no se me han realizado los exámenes; sin embargo, todo el personal que ha ingresado está evaluado de manera interna por nosotros, a través de nuestro personal debidamente calificado, precisando que se practicaron 4 exámenes el psicológico, sicométrico, el médico y toxicológico, aunado de que ya se encuentra la solicitud realizada por esta fiscalía al centro estatal de evaluación. La verdad me da gusto saber que hay gente de este lado que se preocupa que sabe cómo está la Fiscalía y usted que ya estuvo dentro de la fiscalía debe saber que queremos cambiar, que tengan viáticos el perito,

que no le diga a la persona pónmele gasolina al carro porque no tengo viáticos porque ya se acabaron los vales de gasolina, no tengo hojas para imprimir, saca tus copias y ve saca las mías también.

Me da mucho gusto y con toda la responsabilidad señora diputada yo le puedo hacer llegar la situación de lo que hemos trabajado, no estamos quietos estamos trabajando, estamos dando resultados y se nota los resultados, pero le reitero debemos hablar del avance que hemos tenido, territorialmente y el avance que le hemos ganado al crimen organizado, ahorita no está en las ciudades está en las periferias, no debemos bajar la guardia, no debemos permitir que regrese nuevamente, ahí está todavía y quiero decirle que si se han hecho exámenes de control desde diciembre a la fecha que se han realizado 167 exámenes de control y confianza y para este año 2015, tenemos 369 exámenes programados.

Como en algún momento usted diputada formo parte de la fiscalía, usted sabrá que necesitamos conocer la noticia criminal, el hecho ilícito, yo con mucho gusto y girare instrucciones para que se inicie un procedimiento, una investigación de acuerdo a la información que usted me proporciona, sin embargo si usted tuviera la confianza en la Fiscalía y pudiéramos trabajar y pudieran decirme los nombres de las personas que les pidieron dinero a estas personas por una plaza, por un ascenso, aquí de frente yo se los digo no me temblaría la mano para aplicar la ley y espero me tenga la confianza señora diputada para que pueda hacer llegar esa información y yo tomar cartas en el asunto.

Es muy importante porque no podemos seguir así, créannos que tenemos toda la intención de que esto cambie, sabemos que todo lo que me han dicho lo negativo, vamos a trabajar en el tema y lo que usted me dice es muy delicado y lo tomare en cuenta y si usted tiene la confianza en la fiscalía de hacerme llegar esa información, cuando hablamos de incentivos y de estímulos, quisiera comentarle que independientemente del bono que el ejecutivo le otorga a los trabajadores que parece ser que es una partida presupuestal del gobierno federal, nosotros se le otorga a 873 trabajadores un bono de 1000 pesos ¿que son 1000 pesos?, pero bueno trabajamos en el tema, estamos tomando el tema de curso, estamos pidiendo de manera gratuita, ha venido gente internacional, de otros países a colaborar con la Fiscalía y hemos hecho el compromiso de que vayan trabajadores de la Fiscalía a tomar esos cursos fuera del país.

Hemos hablado con el ISSSTE, con el FOVISTE para que antes de este año los trabajadores puedan tener vivienda, el trabajador, un Ministerio Público, un Policía Ministerial, un Perito va a Coppel no le dan crédito de nada, ya hablamos con Fonacot para que se le otorgue el crédito al más bajo costo, estamos metiendo el mejor estímulo posible, para los trabajadores en específico, entonces créannos que hacemos un gran esfuerzo y yo no tengo conocimiento y a mis colaboradores aquí les exijo que no utilicen mi nombre para hacer un acto de extorsión o algo ilícito y si hay alguien y si me lo pueden hacer llegar créannos que no temblara la mano para aplicar la ley. Y de acuerdo a lo que me comenta del servicio civil de carrera lo estamos trabajando en este nuevo sistema de justicia penal y viene el servicio civil de carrera aunado a la ley que usted tiene bien manifestarme, se adminicula ahorita y viene aterrizar con el nuevo reglamento, ya viene dentro del nuevo reglamento, ya viene un Consejo de la Fiscalía, un consejo de personal en la cual el fiscal ya no podrá mover y remover a la persona como quiera ese tiene que quedar a finales de este año instaurado, ese tendrá que ser colegiado la contratación del personal y todo al respecto y referente a la contratación de plazas y todo lo que se ha hecho yo le invito a que pudiéramos, pudiera visitar la Fiscalía, el área de recursos humanos o alguna comisión de alguna de su confianza y viera como se ha desarrollado hasta donde yo tengo entendido y lo que me han presentado ha estado en orden, se han presentado no se han hecho los exámenes de control y confianza a todos porque si se han realizados algunos, no depende de mí, depende de terceros, le reitero y esta la fiscalía de puertas abiertas para ustedes y a toda la gente de la sociedad.

Espero haberle contestado, señora diputada.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Prometo que serán tres, es más antes le agradezco mucho espero que se lo digo con toda honestidad espero que las promesas o los ofrecimientos que está usted realizando aquí sea vean reflejado en los hechos, los nombres de las personas que usted me dice, vienen en ese documento sería muy penoso

mencionarlas en este lugar están aquí presentes por lo menos uno de ellos y porque finalmente tenemos que concederle el beneficio de la duda pero como dice el dicho “Cuando el río suena, es que agua lleva” y aquí varios diputados que me han antecedido compañeros han hecho denuncias y los nombres son diferentes señor fiscal, le agradezco muchos las invitaciones tenga por seguro que lo vamos hacer, si vamos aceptarle la invitación, no por otra cosa sino por comprobar que efectivamente se estén realizando a recursos humanos porque no somos contraloría interna simplemente somos servidores públicos, diputados y que somos la voz y la expresión de la Soberanía que hablamos no nada más por la ciudadanía, como dijo un compañero por la sociedad también hablamos y luchamos por la dignificación y por la defensa de los derechos de la sociedad pero también de aquellos de los que les sirven en la sociedad incluyendo los secretarios y hasta el propio gobernador.

Le agradezco mucho sus expresiones espero que la preocupación que usted manifestó ahorita se cumpla y que lo ha reiterado varias veces y me sumo también a la demanda de mis compañeros esperamos que no haya represarías para ninguna de las personas que están haciendo su demanda y como dijo un compañero tampoco para nosotros, el fuero no defiende tan fácilmente el fuero es la libertad de expresión.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede iniciando la cuarta ronda y última, se conoce el uso de la palabra al ciudadano diputado Jacobo Aguirre García, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Gracias, a la Mesa Directiva.

A mis compañeros y compañeras y medios de comunicación, al fiscal.

Mi participación va hacer breve, creo que un punto que ya traía un cuestionamiento, una interrogante ya se tocó, pero quiero iniciar haciendo una reflexión del novelista y poeta estadounidense Paul Auster, que dice “Si la justicia existe tiene que ser para todos, nadie puede quedar excluido de lo contrario ya no sería justicia”

He escuchado con atención el informe del señor fiscal, pues él tiene buenas intenciones se le ha visto deseos de trabajar, quizás pues está fallando su estructura, su cuerpo de colaboradores bueno no todos pero pudiera ser que el problema está ahí, cuando no se es innovador y creativo en cualquier actividad no hay recurso que alcance, posiblemente el señor fiscal tenga mucho personal que pagar, o inclusive los altos salarios, pues todos sabemos mis compañeros y la ciudadanía más que nada que los ministerios públicos yo me he dado cuenta personalmente que siempre piden el llamado para la gasolina, lo ministerios públicos que siempre van a levantar las diligencias correspondientes, o inclusive para dar información a los abogados defensores o a los mismos ciudadanos afectados en sus casos pues para recabar una información, eso yo creo que de antemano lo debe de saber el fiscal, sin duda para mí y para mis compañeros he escuchado, falta mucho que hacer en su Fiscalía que usted preside.

Esta Soberanía yo creo que todos los compañeros y compañeras y los que nos acompañan, los compañeros de los medios de comunicación, creo que nadie está en contra de las manifestaciones siempre y cuando sean apegadas con respeto y a derecho.

Mi interrogante va en la siguiente dinámica en el informe que rinde sus inferiores porque así lo entiendo fueron los vicefiscales no se refiere para nada a los hechos vandálicos y delictivos cometidos por personas embozadas en diferentes partes del estado que tiene rato y en particular en el edificio de este Honorable Congreso, la pregunta obligada ¿pues díganos cuantas averiguaciones previas existen, si es que existen en contra de quienes y por qué delitos?, sabemos que muchos han violentado las leyes que nos rigen.

Por otro lado estaríamos aquí toda la noche mencionado casos a lo largo y ancho del estado de Guerrero, pues para mencionar casos lamentables, de asesinatos, de violaciones, de secuestro, pero en particular quiero hacerle el comentario y preguntarle de un caso que nos alarmó por allá en el municipio de Ahuacuotzingo, en particular de la comunidad de Las Jícaras y la Comunidad de Chautipa Municipio de Olinálá, por la parte norte del Municipio de Ahuacuotzingo, pues una familia del señor Juan Guerrero, ya fallecido, asesinado su esposa e hijo y una sobreviviente hija de nombre Yesica Guerrero Ramos, fueron atacados en una madrugada del 4 de mayo cobardemente casi al salir del pueblo de Las Jícaras Municipio de Ahuacuotzingo, por una Banda

de Delinquentes que ha andado por esa región, la joven Yesica de 18 años muy joven hoy se debate entre la vida y la muerte en el Hospital General Raymundo Abarca Alarcón, que por cierto con poca atención profesional, pues la pregunta que todos nos hacemos pues ojalá que nos pudiera en lo particular este caso tiene conocimiento.

Es cuanto diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jacobo Aguirre García.

#### **El Fiscal General del Estado de Guerrero:**

La palabras que comenta innovar y ser creativo creo que se ha operado en estos seis meses, es lo que se ha hecho y realizado y estamos dando resultados le reitero, le pido me exijan, señalen pero también tomen en cuenta las acciones y los avances que hemos tenido en materia de seguridad, no solo veamos a las cosas que tienen que exigirme y hacerme saber, referente a los hechos delictivos y la gente embozado surgió un movimiento social derivado de unos hechos muy lamentables en los cuales ha premiado el dialogo y ha bajado.

Actualmente es un grupo de radicales, es un grupo minoritario tienen poca convocatoria y de los cuales con el personal que tenemos conocimiento del hecho y salimos a tratar de encontrarlos pero ya se nos movieron, y hacíamos un operativo con la Policía Estatal, la Secretaría de Seguridad Pública y en ocasiones logramos recuperar vehículos y detener algunas personas, los cuales entran dentro de una averiguación previa, pero el delito es menor y salen bajo una fianza, además se ha iniciado una averiguación previa, para deslindar, para poder conjeturar los diferentes hechos y poder acreditar las distintas responsabilidades jurídicas a los líderes. Porque aquí la Fiscalía no le está apostando a la viva México u a la fragancia únicamente, que rompió un vidrio, se robó un carro, es el momento de agarrarlo no señores actualmente debe haber una policía científica y es la nueva generación de la policía ministerial, necesitamos tecnología y para la tecnología hay que saber ocupar y manejar la tecnología debemos de tener gente de confianza que no utilice la tecnología en nuestra contra.

La investigación son tres fases, es la infiltración, es la recolección y la selección de información.

Esta selección de información nos lleva a un análisis de ella misma se llama Análisis de Inteligencia y de acuerdo a ese análisis procesamos la información y hacemos un operativo sí, ya no estamos para tener esa idea de que la policía judicial o la policía ministerial era la que llegaba o la que nos brindaba, ya debe de ser una policía investigadora, una policía basada en pruebas científicas apoyadas en el cuerpo policial.

Entonces esto no solamente y lo he dicho en cada foro en donde he dado alguna conferencia, esto no es de la policía o del ministerio público también es responsabilidad de ustedes y es responsabilidad de la población en general, debemos de trabajar de la mano, así como me están haciendo ver yo tomare cartas en el asunto y si tengo alguna responsabilidad debería de asumirla con toda esa responsabilidad que yo tengo, y se los digo sinceramente y así también cada uno de los colaboradores pero así también quiero pedirles no me dejen solo en esta batalla si y se lo digo a la ciudadanía porque la ciudadanía dice es que tu eres el servidor público, sí, pero tú eres el ciudadano debemos trabajar de la mano si hay algo en común en todas las ciudades donde hay éxito y han avance en materia de seguridad esa es la fórmula, ciudadanía e instituciones que colaboren de la mano, que la institución sea abierta que denuncien saben que este ministerio publico me pidió dinero, vemos, tomamos, iniciamos porque también no le voy a creer nada más a la persona que porque no salió su asunto como quería, vengo acusar al ministerio público.

O porque se ven afectados sus intereses quiero desprestigiar a un trabajador de la Fiscalía entonces yo les pido, no me dejen solo en este trabajo yo sé hacer este trabajo, estoy haciendo mi trabajo, estoy dando resultados en este trabajo en este estado y tenemos constante comunicación con una ciudad que es modelo a nivel mundial como es la Ciudad de Medellín en Colombia, que logró destacar en materia de seguridad.

Les reitero que ciudad Juárez que tiene año y medio sin un solo secuestro, roban un vehículo a la semana y estacionado sin violencia, Monterrey también estamos tomando ese modelo y ese modelo saben que fue que la ciudadanía tomo la rienda y la valentía de denunciar ese señor que está ahí sentado me extorsionó y me pidió dinero; entonces la autoridad

debe armar todo el expediente para que podamos castigar a esa persona.

Entonces si el fiscal no les da resultado, se va el fiscal; claro que no estamos en Ciudades como esa donde el capital privado es inmenso, pero si tenemos de que trabajar.

Ahora, si gusta podemos todos están muy apáticos con lo que son las estadísticas, aquí tengo más estadísticas si ustedes quieren o puedo hacérselas llegar para que en algún momento ustedes las puedan analizar, si usted me lo permite señor diputado y cada uno de ustedes.

Pero por favor trabajemos de la mano y fomentemos esa cultura de denuncia, necesitamos esa denuncia y sobre el caso que me mencionas de Ahuacotzingo quiero decirte que como lo he manifestado es un caso preocupante el territorio, el lugar, no sé si los fiscales anteriormente tenían esa disposición, esa facilidad de dormir una o dos horas al día, y bajaran a las ciudades donde tengas que ir para recolectar información, donde hay un testigo protegido, y donde tu manejes la información para que no haya fuga de información dos o tres personas ya corren el riesgo de que haya fuga de información y corre peligro la vida de una persona.

Entonces las autoridades federales están confiando información en su servidor y les queremos dar resultado a los casos en lo específico y lo que compete a ellos en caso de crimen organizado, pero te reitero estamos haciendo más de lo que tenemos que hacer porque este trabajo lo haría aunque no me pagaran.

Me gusta lo que hago, y bueno espero pronto ya tenerte una respuesta ahí en la región, porque no es solo el caso que tu mencionas y te digo discúlpame porque yo soy el encargo de que esto no quede impune, discúlpame hoy pero mañana puedo decirte como ves.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jacobo Aguirre García, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Jacobo Aguirre García:**

Pues voy hacer breve, porque lamentablemente vemos que la fiscalía existen focos rojos, los compañeros lo saben, lo han anunciado y creo que hay desconocimiento de muchos hechos lamentables así lo veo en la última pregunta que le hizo al fiscal.

Decía la compañera Norma Yolanda, que ojalá que los cuestionamientos que se le hicieron por varios compañeros y compañeras lo invitamos de que lejos de una mesa pues venga a este Recinto esta con las puertas abiertas para que ya con nombres se hagan las aclaraciones y sabemos yo creo no vale la pena aquí mencionar nombres pero si viene lo vamos a mencionar, en concreto quienes son pero se ve claramente cuando un funcionario de cualquier dependencia en este caso de la fiscalía desde los secretarios de acuerdo cuando ya traen una o dos camionetas de lujo, pues quiere decir que ya luego, luego cuando usted visite que alguien llega con una camioneta principalmente los secretarios de acuerdo o el ministerio que está en enlace con la juez, juzgado y el Ministerio Publico desde ahí se ve cómo puede obtener varios recursos para comprarse ciertos carros que en lo particular luego son demasiado lujosos.

Yo nada más para terminar lo invitamos para que venga aquí aunque sea en la Permanente o aquí en este Recinto, para que rindiera mayor información porque si se ve por lo que decía que los recursos no le alcanzan pues por algo será que a lo mejor no se han sabido administrar como debería de ser

Le agradezco diputado presidenta.

#### **FIJACIÓN DE POSTURAS**

##### **La Presidenta:**

En desahogo de la fracción II, inciso "c" del primer punto del orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México fije postura.

##### **La diputada Eunice Monzón García:**

Con fundamento en el artículo 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a Nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado, vengo a esta máxima tribuna

del Estado a fijar postura con motivo de la Comparecencia del Maestro Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado.

La Procuración de justicia señor fiscal, no solo se debe de basar en números e informes administrativos, la Procuración de Justicia y la seguridad a los ciudadanos en el Estado, es lo que realmente importante y lo que la gente exige a gritos, usted ha venido aquí solo a informar carencias, si hay números, estadísticas pero el panorama que actualmente vive la Fiscalía General del Estado es mucho muy diferente a lo que usted planteó el día que compareció ante la Comisión de Gobierno de este Poder Legislativo como aspirante al cargo de Fiscal, no hay tiempo para aprender Señor Fiscal, no hay tiempo para que la ciudadanía espere que se les haga justicia, no hay tiempo para que la fiscalía se tarde en resolver los diferentes delitos de los que han sido víctimas.

Cada día leemos que tristemente muchos de los homicidios que se comenten en el estado de Guerrero y principalmente en ciudades como Acapulco, Chilpancingo, por mencionarlas son las tienen mayor índice de delincuencia son cometidos en contra de adolescentes y jóvenes. ¿Realmente que hace falta para que las y los guerrerenses podamos tener una calidad de vida más digna sin el riesgo de ser víctima de algún delito a cualquier hora del día? Tal vez su primera respuesta pueda ser que más presupuesto como ya lo externó hace unos momentos en la presente comparecencia, pero le recordamos Señor Fiscal que su designación fue para que resuelva a la brevedad posible, las injusticias de las que por diversos delitos, son víctimas muchas y muchos guerrerenses.

Es de llamar la atención Señor Fiscal el excesivo equipo de seguridad que utiliza usted para su protección, es ostentoso es vistoso, la gente busca soluciones a lo que está sucediendo en el estado con respecto a los delitos que se cometen. Este tipo de aptitudes denigran a gran parte de la población y yo le pregunto, ¿a caso no es una mala lectura cuando usted mismo nos dice que está combatiendo la inseguridad?

Hemos escuchado atentamente su informe de actividades, coincidimos en que faltan mucho que responder sobre lo que la ahora hace fiscalía a su cargo y lo que ha realizado durante estos casi 7 meses ya, sin embargo, consideramos que no se expuso a esta soberanía un análisis concreto de resultados, solo fue un análisis administrativo. Los

índices delictivos por ejemplo en Chilpancingo, son alarmantes y de llamar mucho la atención para nosotros, para usted y sus vicefiscales tal vez no, Chilpancingo ocupa el primer lugar en la entidad en secuestro y segundo en extorsión y robo de vehículos si analizamos que la proporción en relación con Acapulco nos indica que poco o nada se está haciendo en la Capital del Estado en cuestión de combate y persecución de estos delitos.

Es importante que el trabajo de los Ministerios Públicos y personal encargado de investigación, sea eficaz y eficiente, que la atención a las víctimas u ofendidos del delito sea pronta y oportuna. Insistimos, todos deben actualizarse y actualizarse y quien no lo quiera así, deberá ser removido, esto debe de ser una acción urgente.

Señor Fiscal General del Estado, los Diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de este Honorable Congreso del Estado, queremos exhortarle para que de manera inmediata, redoble los esfuerzos para que esta fiscalía mejore el nivel de vida y de certeza en la seguridad de los Guerrerenses, importante que los guerrerenses cambien sí, que su desarrollo siga en paz, y que la seguridad en el estado vuelva hacer una seguridad por lo menos mejor que la que hay ahora.

Es cuanto diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional fije postura.

#### **La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

La suscrita diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito hacer uso de esta Honorable Tribuna para realizar la presente intervención a nombre de mi fracción parlamentaria.

Frente a la comparecencia del ciudadano fiscal general del estado de Guerrero el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, la teoría de la división de poderes es pieza angular dentro del sistema político mexicano, porque garantiza los equilibrios mediante

pesos y contrapesos por una parte divide las funciones del poder público para efecto de su ejercicio y por otra parte el poder y el estado son un ente político social indivisible en el que todo compuesto con parte ligada a un balance sistemático.

Es decir, que todos somos estado y todos nos debemos al pueblo pero nuestras atribuciones están divididas para garantizar el justo equilibrio entre nosotros, por tal motivo y con fundamento en lo que establece el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día hoy comparece usted señor fiscal para rendir cuentas de su actuaciones.

Ante nosotros los representantes del pueblo y de la nación, por lo tanto no se trata de un acto menor, sino de uno de los máximos actos parlamentarios en el que un poder exige cuentas al órgano que comparece; sabemos que usted tomo el cargo hace casi cinco meses y que la mayoría de los problemas podrían parecer asuntos heredados por un fiscal distinto a su comparecencia; sin embargo, la teoría del derecho administrativo establece que los asuntos y responsabilidades no son de la persona, sino inherentes al cargo y por lo tanto la exigencia de parte nuestra hacia usted no puede ni debe ser atenuada por el hecho de que se trata de un fiscal general.

Por lo tanto, el partido al que represento queremos hacer patente nuestra preocupación porque la Fiscalía general aun tiene muchos pendientes con el pueblo de Guerrero, así con el partido Acción Nacional, con México y con los guerrerenses aun nos hacen falta muchas explicaciones, en torno a la desaparición de nuestros compañeros de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, y créame que sabemos que la investigación está en manos de la procuraduría General de la República pero también sabemos que la coordinación que existe con ustedes en la Fiscalía y sabemos también de la relevancia de sus actuaciones y de las diligencias que son competencia del órgano que usted encabeza y que está estrechamente vinculado con el caso.

Los reclamos de justicia de nuestro pueblo no pueden ignorarse, urgen atender a nuestra gente, urge que el estado de derecho sea una regla sin exención, una democracia de calidad es aquel régimen donde no solamente se celebran elecciones, con regularidad sino también donde se garantiza un estado democrático en el que se ejercen libertades políticas y civiles con mecanismos de rendición de cuentas como el que los legisladores ejercemos el día de hoy.

Señor fiscal, para mi sería muy grato usar este espacio para desearle éxito en su gestión e incluso para ofrecerle todo el apoyo institucional para el cierre de la presente administración; sin embargo, mi partido no puede cerrar los ojos ante la terrible realidad que vive nuestro pueblo, necesitamos justicia y nuestro pueblo no puede esperar.

a nombre de mi partido y de todo el estado de Guerrero, le pedimos que cumpla con su trabajo, y que se aboque encabezarla la fiscalía general que dé resultados, si ustedes hacen su trabajo con legalidad, celeridad, responsabilidad, eficiencia y eficacia y en todo momento respetando los derechos humanos nuestro Estado de Guerrero, será mañana mejor de lo que es hoy.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zuñiga Escamilla, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de Movimiento Ciudadano fije postura.

#### **El diputado Alberto Zuñiga Escamilla:**

Hemos escuchado con atención su exposición y las interrogantes que han hecho los legisladores de esta Soberanía.

Quienes hemos visitado alguna vez las Agencias de los Ministerios Público somos testigos del *torturismo*, de los vicios que han sido tradición durante muchos años, en seis meses que le quedan de tiempo para ejercer en esta administración no creo que sea lo suficientemente necesario para poder abatir todo este rezago.

Es del conocimiento público sobre esos actos de corrupción, con que se desempeñan algunos integrantes de las agencias de los ministerios públicos, las practicas no son nuevas, para utilizar la nueva tecnología de administración científica que se va a integrar próximamente para Movimiento Ciudadano se vería no debería de afectarse los intereses laborales de los trabajadores que por muchos años han estado desarrollando su desempeño, si es importante el servicio civil para depurar o para contratar a quien tengan los conocimientos que se requieran para el servicio que hoy se plantea.

Mi fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano por mi conducto le toma la palabra para poder encontrar ese entendimiento y esa recepción cuantas veces sea necesaria, el día de mañana en su despacho estará la petición de una audiencia para el efecto de intercambiar y señalar las preocupaciones necesarias que observamos en esta fiscalía.

Pero además para buscar la interrelación y buscar de manera conjunta como buscar y encontrar soluciones para el desempeño de esta fiscalía, buscar soluciones a las gestiones de esta fracción sería nuestro objetivo principal, le deseamos éxito en el periodo que corresponda de su administración.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional fije postura.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

El ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que acabamos de llevar a cabo sin duda alguna abona a la credibilidad perdida por la población guerrerense en las áreas de seguridad pública y procuración de justicia y más ahora que vivimos en el estado una situación extrema de violencia.

Desafortunadamente la fracción del PRI a mis compañeros diputados no les satisface su informe de actividades, pero sobretodo la percepción que tiene la mayoría de la población guerrerense y en especial las víctimas u ofendidos del delito en el sentido de que no existe procuración de justicia que sigue existiendo impunidad más del 90 por ciento de los delitos no son sancionados o más bien, los responsables o no son investigados o las indagatorias son mal integradas o en los procesos penales la fiscalía no acredita o comprueba el cuerpo del delito y mucho menos la culpabilidad del consignado.

Lo que como dijimos es impunidad, esa impunidad que fomenta la comisión de más delitos, al saberse que los responsables no son castigados y no por la fiscalía como equivocadamente lo afirmó sino sancionados a través de un proceso penal y a una sentencia condenatoria firme.

Igualmente son los hechos a través de las denuncias aquí presentadas por mis compañeros diputados y por

las manifestaciones públicas que han realizado los empleados o servidores públicos de la fiscalía general lo que demuestra al interior de su dependencia existen actos de corrupción o por lo menos de anomalías administrativas y de recursos financieros que durante más de seis meses usted no ha resuelto, e inclusive se han aumentado y que obviamente redundan en perjuicio de tan anhelada demanda popular de recibir justicia.

Vemos con tristeza señor fiscal, que a diario se comenten delitos graves como homicidios, secuestros, extorciones sin que sepamos no que se detuvo a un presunto responsable sino que fue condenado a varios años de prisión y que con ello si al menos no se hace justicia, si se sanciona al responsable y se combate la impunidad que tanto daño le ha hecho a Guerrero.

Creemos o creíamos que por el primer fiscal general autónomo e independiente de cualquier otro poder público estatal la procuración de justicia sería ágil, imparcial e incorruptible, pero vemos que no es así, que sigue sometido a los designios y a los caprichos del ejecutivo olvidándose que es usted el abogado del pueblo, sabemos que por disposición constitucional la función de la fiscalía no es la de proporcionar seguridad pública o prevenir el delito, por cierto como incorrectamente lo declaro sino la de perseguir el delito y al presunto responsable funciones solo eso, que la población le exige cumpla a cabalidad, lo que hasta la fecha no ha sido así.

Guerrero señor fiscal, Guerrero ya no aguanta y esta sediento de justicia, y le pide a usted redoble su trabajo.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Daniel Meza Loeza, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura.

#### **El diputado Daniel Meza Loeza:**

A nombre y representación de mis compañeros diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática me permito fijar postura en relación a la comparecencia realizada el día de hoy por usted señor fiscal general del estado.

En Guerrero estamos viviendo una grave crisis de inseguridad derivado de los múltiples actos delictivos que ha rebasado las estrategias y acciones implementadas a nivel estatal y federal.

Hemos sido y seguimos siendo noticia de primera plana en la prensa y televisión nacional e internacional estigmatizando a todo el pueblo de Guerrero están obligados a revertir tal situación porque en Guerrero hay gente valiosa y decidida por dar lo que sea necesario para sacar adelante este estado y no dudo que la fiscalía también existe gente muy valiosa con esa intención.

Por ello, es importante que la función de procuración de justicia a cargo de esta fiscalía general del Estado, debe enfocarse de establecer un plan para garantizar atención y protección a toda la ciudadanía guerrerense que sea víctima de algún delito mediante la aplicación de todo el peso de la ley a quienes infrinjan el marco legal que regula la vida de los guerrerenses lo que implica que las investigaciones para esclarecerlos hechos delictivos se realicen conforme a derecho de tal forma que se aporten a la autoridad que administra e imparte justicia los elementos necesarios para garantizar que la comisión de delitos no queden impune.

Los homicidios perpetrados a personajes como Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo, la aspirante de la alcaldía del municipio de Ahuacutzingo por el Partido de la Revolución Democrática Aidé Nava González, el candidato a la alcaldía por el Partido Revolucionario Institucional no deben quedar impunes las investigaciones se deben realizar apegadas a la ley para castigar con todo el peso de la ley a quienes resulten responsables sin que se escatimen los esfuerzos por esa fiscalía.

Por ello, es de suma importancia crear o establecer un sistema básico de investigación para ser aplicado así como redoblar esfuerzos en la implementación de un programa de capacitación al personal que elabora en esa fiscalía sobre todo con la entrada en función del nuevo sistema penal acusatorio el cual se puso en marcha en la semana pasada de la Costa Chica y digo esto por la sencilla razón de que la actividad desempeñada por los peritos, agentes del Ministerio Público, y agentes de la Policía Ministerial reviste especial importancia en la integración de las averiguaciones previas o carpetas de investigación así como en los procesos penales que se desahogan

en cada uno de los juzgados del fuero común actividad que debe redundar en todo momento en una buena procuración y administración de justicia para dar certeza y recuperar esa confianza en la ciudadanía guerrerense.

De acuerdo a las estadísticas existe un número considerable de delitos cometidos que aun no han sido aclarados, delitos como homicidios, secuestros, entre otros, por ello, sugerimos hacer una reorganización para brindar una mayor capacitación al personal ya que es muy importante que se les brinde especial atención tanto a los delitos graves como a los no considerados como tales incluyendo todos estos homicidios que se han cometido y que se han quedado sin resolver a lo largo de los años, independientemente de que se hagan las investigaciones de los últimos homicidios cometidos.

Es del conocimiento público porque así se difunde en los medios de comunicación, que han sido años difíciles para el estado de Guerrero por circunstancias de tipo nacional, los grupos delictivos han buscado nuevos caminos y entre otras entidades han venido al estado de Guerrero apostarse eso sin duda alguna hizo que la delincuencia organizada mejorara su modus operandis ya que inmediatamente que comenten un crimen o ejecución como le llaman periódicamente un grupo lo comente y otro inmediatamente lo saca hacia otras ciudades lejanas con el objetivo de hacer difícil la investigación.

Por ello, se insiste en la preparación y continua y permanente de los agentes para pronta solución de los asuntos que le sean encomendados, si bien es cierto, que se ha avanzado en materia de procuración de justicia como lo hemos escuchado ya en su informe así como la respuesta a los cuestionamientos, también lo es que falta mucho por hacer para recuperar la confianza de la ciudadanía tomando la función de procuración y administración de justicia como una tarea conjunta de la federación estado, municipio y ciudadanía en general, el de la fiscalía el deseo de trabajar de hacer algo organizadamente por ello, el interés porque se preparen ...falta de audio....

#### **La Presidenta:**

Esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, les agradece a usted señor fiscal, el cumplimiento dado a este mandato.

**La Presidenta:**

Agotada la comparecencia del maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Recinto Legislativo, en el momento en que deseen retirarse.

Esta Presidencia siendo las 23 horas con 14 minutos del día 11 de mayo de 2015, declara un receso y cita a los diputaos y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado para reanudar la sesión permanente el día martes doce de mayo del año en curso en punto de las 10:00 horas.

*Receso*  
*Reinicio*

Se reanuda la sesión permanente.

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Con gusto diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Bustos Rivera María Lorena, Díaz Román Emiliano, Galindez Díaz Ricardo Iván, Jiménez Santos Omar Sesáí, López Rosas Banny, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Morales Sánchez Rafael, Nava Muñoz Margarita, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quevedo Inzunza César, Rafaela Solís Valentín, Ramírez Solís Jaime, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdez Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Villar Álvarez Miguel, Zúñiga Escamilla Alberto.

Le informo a la Presidencia, que contamos con la asistencia de 29 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Ángel Aguirre Herrera, Amador Campos Aburto, Oliver Quiroz Vélez, y Olaguer Hernández Flores, y para llegar tarde los diputados Daniel Esteban González y Jorge Salazar Marchan, y la diputada Karen Castrejón Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 29 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 40 minutos del día martes 12 de mayo del 2015, se reanuda la sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Carlos Martínez Robles, Norma Yolanda Armenta Domínguez, Alberto Zúñiga Escamilla, Marcos Efrén Parra Gómez y Rafael Morales Sánchez, para que en comisión de cortesía sirvan situar dentro de este recinto al secretario de Finanzas y Administración, al secretario de Desarrollo Rural, al encargado de despacho de la secretaría de Desarrollo Económico y al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

Les ruego a los diputados en comisión salgan a la sala Chavarría.

*Reinicio*

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados

Señores secretarios de Finanzas y Administración, secretario de Desarrollo Rural, encargado de despacho de Desarrollo Económico y secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La presente comparecencia se realiza de conformidad con lo establecido con el artículo 61 fracción XXXIII de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en virtud de que atendiendo a las expectativas de la designación y nombramiento del ciudadano doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, como gobernador sustituto del estado de Guerrero, resulta pertinente para esta Sexagésima Legislatura conocer el estado que guarda la Administración pública Estatal durante los últimos seis meses periodo correspondiente al ejercicio de gobierno interino derivado de la licencia otorgada al ciudadano gobernador Constitucional Ángel Aguirre Rivero, con el objeto de evaluar los rezagos y avances obtenidos y establecer los mecanismos de coordinación institucional y las líneas de trabajo que permitan orientar con respeto a la esfera de

competencia de los poderes públicos las acciones necesarias hasta el término del periodo constitucional correspondiente.

La presente sesión permanente de comparecencia se desarrollara de la siguiente manera. Cada secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, finalizada la lectura la presidencia de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contra réplicas en caso necesario, con la participación de la diputada o diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido.

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo no mayor de 5 minutos, para exponer sus cuestionamientos, los comparecientes darán respuesta a las preguntas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concisas pero ocupando el tiempo que le sea necesario, de considerarlo pertinente la diputada o diputado podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos para hacer uso de sus derechos de réplica, así mismo los comparecientes darán respuesta a la réplica hecha por las diputadas y diputados en caso necesario, ocupando el tiempo que le fuera necesario, el diputado y diputada hará uso de su derecho de contra réplica hasta por tres minutos al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada previamente registrado.

Terminada la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contra réplicas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para fijar postura, respecto de la comparecencia de los servidores públicos de que se trate, conforme al bloque previamente acordado, asimismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo de la ética parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que cuando hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de

sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género, fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo de la fracción III inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de Finanzas y Administración.

Por favor en la Tribuna señor secretario.

### **COMPARECENCIA DEL MAESTRO ELISEO MOYAO MORALES, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

#### **El secretario de finanzas y administración:**

Con su permiso ciudadana diputada presidenta.

#### **La presidenta:**

Adelante señor secretario

#### **El secretario de finanzas y administración:**

Señores y señoras diputados del Congreso del Estado de Guerrero.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433, comparezco ante este Congreso, a efecto de dar estricto cumplimiento al artículo 61, fracción 33 de la Constitución Política local, y en acatamiento a lo dispuesto por el ciudadano Gobernador, Doctor Rogelio Ortega Martínez, para dar cuenta de la evolución de las finanzas estatales, su estado actual y las perspectivas para lo que resta de la presente administración.

Con el propósito de ofrecer mayor claridad en la exposición, si me permiten, abordaré las distintas variables que conforman la hacienda pública en tres grandes momentos: por un lado, lo sucedido en los pasados meses de noviembre y diciembre, con la intención de ofrecer un panorama de lo relevante del cierre del ejercicio fiscal 2014; por otra parte, el periodo de Enero-Abril del presente año, para hablar de lo sucedido en el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal 2015 y finalmente, el periodo Mayo-Octubre como perspectiva de cierre de la administración gubernamental.

El arribo de la actual administración el pasado 26 de Octubre, impuso la necesidad imperiosa de revisar

de manera inmediata, el conjunto de solicitudes de recursos extraordinarios de las distintas instituciones gubernamentales, los programas vigentes y los compromisos propios del cierre del ejercicio fiscal 2014, en razón de las fuertes erogaciones financieras que normalmente se presentan en los últimos días del año, particularmente en lo relativo al pago de quincenas, aguinaldos y prestaciones de fin de año que demanda el personal que nos acompaña en el servicio público estatal.

Se recibió una tesorería con ingresos de libre disposición por el orden de 479 millones de pesos; a los que se sumaron 1,886.2 millones de pesos provenientes de la captación y de las participaciones de los últimos dos meses del año (309.5 millones de pesos y 1,576.7 millones de pesos respectivamente), por lo que se dispuso de un total de 2,365.2 millones de pesos para hacer frente a los compromisos de los últimos 60 días del año 2014, bajo el desglose siguiente:

Nómina, aguinaldos y prestaciones de fin de año 1,536.7 millones de pesos, quedando la cantidad de 828.5 millones de pesos para enfrentar diversos compromisos del conjunto de la administración estatal.

A todas luces esta última cantidad resultaba insuficiente para atender la urgente demanda social y, en razón de ello, de manera reiterada nos vimos en la necesidad de solicitar la colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es oportuno señalar la existencia de fuertes demandas de recursos provenientes de las instituciones, con un monto de 3,243 millones de pesos. Dentro de este monto, el pago a la nómina del magisterio federalizado y estatal demandaba la cantidad de 2,387 millones de pesos. Y el resto, repartido entre los pasivos del gobierno del estado, los apoyos extraordinarios al ISSSPEG y al Tribunal Superior de Justicia, la liquidación de policías que no fueron certificados, los *pari passu* a que está obligado el gobierno del estado en el tema de los desastres naturales ocurridos en la entidad, principalmente.

Por fortuna, el respaldo federal y la comprensión de los que nos acompañan en la tarea de administrar los recursos públicos, hizo posible un cierre del año, no exento de presiones financieras.

En este periodo de fin de año, la federación proporcionó recursos por el orden de 1,890.3 millones de pesos; de los cuales 510.5 millones de

pesos provinieron del ramo 23, en donde sobresalieron 300 millones de pesos para el Gobierno del Estado, 160.3 para municipios y Gobierno Estatal y 50 millones de pesos para el ayuntamiento de Acapulco; el resto, 1,379.8 millones de pesos fueron para apoyar al sector educativo, orientados exclusivamente para el tema de la nómina magisterial fuera de techo presupuestal.

Sin embargo, y no obstante la comprensión de la federación, buena parte de los pendientes siguen ahí, y son los mismos: el financiamiento a las elecciones, el nuevo sistema de justicia penal, los *pari passus* estatales con la federación, los pasivos en educación y del gobierno del Estado, entre otros.

Esta administración, consciente del tenso ambiente social que imperaba en el Estado, emprendió una serie de acciones que propiciaron el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales de los guerrerenses, incentivándolos con beneficios que impactan directamente en sus bolsillos.

En el mes de noviembre y diciembre se expidieron y aplicaron diversos estímulos fiscales, aunados a los que establece la Ley de Ingresos.

Se otorgó un estímulo en los principales Impuestos Estatales (2 por ciento sobre nóminas, profesión médica, cédular, etc.), eximiendo del pago de actualizaciones, multas y recargos a los contribuyentes que tuvieran adeudos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Al arribo de la actual administración fue necesario hacer una revisión del presupuesto que con anterioridad había sido presentado a esta Soberanía. Para nuestra sorpresa, nos encontramos que ninguna de las dependencias se mostraba satisfecha con la propuesta que estaba en manos del Legislativo.

Y tenían razón: en el sector educativo existen pasivos históricos, superiores a los 8,300 millones de pesos; y se presentaba una cuenta de 2,300 millones para la nómina que no fue reconocida en la negociación entre SHCP, SEP y el Gobierno del Estado. O sea, el déficit en el sector educativo alcanzaba la suma extraordinaria de 10, 600 millones de pesos.

Por su parte, los pasivos del Gobierno estatal no están debidamente registrados y su monto se ha ido incrementando paulatinamente, al grado que llegó a alcanzar 1,002 millones de pesos, destacando los rubros de retenciones a terceros institucionales y no institucionales, proveedores diversos, los grupos televisivos nacionales Televisa y TV Azteca, así

como algunas empresas aseguradoras, principalmente.

Adicionalmente, las instituciones operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal solicitan, con justificación, recursos para enfrentar esta nueva disposición Constitucional. Y en el mismo sentido el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, que ante la proximidad de las elecciones del presente año, formularon sus peticiones amparados en sus expectativas y consideraciones legales.

Este fenómeno de falta de recursos se presentó en todos los casos: en el sector central, Organismos Autónomos, Paraestatales y en el rubro de Inversión Estatal Directa.

Ante este cúmulo de demandas conviene enfatizar lo siguiente: acusamos una dependencia casi absoluta de las decisiones federales: los ingresos públicos en un 96 por ciento están sujetos a lo que se dispone en el Congreso Nacional. Lo único que nos salva para acrecentar el margen de maniobra estatal en materia de presupuesto, es la regla que permite orientar los recursos de las participaciones. De esta manera estamos en condiciones de decidir sobre el 25 por ciento de los ingresos totales.

Con ese estrecho margen se decide la suerte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Honorable Congreso local y de los más de 45 Organismos Públicos Descentralizados que nos acompañan en la tarea de proporcionar servicios a la población guerrerense.

El restante 75 por ciento de los ingresos estatales, ustedes saben, ya vienen debidamente orientados para uno u otro campo de acción de los servicios públicos, donde destacan los temas relativos a educación, salud e infraestructura.

Al final del camino, como resultado de la dependencia federal y del bajo nivel de desarrollo económico que padecemos, nos encontramos con un reducido campo de acción para tomar decisiones presupuestales que nos permitan definir el rumbo de hacia que puerto llevar los esfuerzos y necesidades de la sociedad guerrerense.

Desde el principio de la actual administración hemos solicitado en reiteradas ocasiones el apoyo federal, como una de las salidas al deterioro que se observa en las finanzas estatales. Así lo hemos hecho desde el inicio y lo seguiremos haciendo hasta el final.

Con esta estrategia, llegamos al presente año 2015. Y hemos logrado exponer con toda claridad los grandes desequilibrios que padece la hacienda estatal. Y así, con la suma de todos los pendientes y las presiones financieras mencionadas, iniciamos el presente ejercicio fiscal. En un principio nuestras estimaciones de ingresos totales y las erogaciones correspondientes, se basaron en la estrategia del equilibrio forzado para evitar presiones financieras adicionales en los meses siguientes, dejando en claro siempre la insuficiencia de recursos para atender requerimientos extraordinarios, tal y como fue aprobado el Presupuesto de Egresos 2015 por este Honorable Congreso del Estado.

Como se ha comentado, uno de esos desequilibrios se encuentra en el tema educativo. En efecto, de la mano con los fuertes pasivos que se tienen en el sector, la aprobación de la Reforma Educativa originó un largo proceso de conciliación de la nómina magisterial entre la Federación y los representantes de la Secretaria de Educación del Estado de Guerrero, que devino en el no reconocimiento de 12,326 plazas otorgadas, y señalar que estas 12,362 plazas no reconocidas por la federación fueron acumulándose desde hace 15 años y se venían cubriendo de manera irregular con los fondos federales no enterando la retenciones a terceros institucionales y no institucionales esta es una de las herencias más pesadas que ha recibido el gobierno de transición que nosotros hoy representamos, que de pronto la SHCP se negó a proporcionar la fuente de pago. Al modificarse y centralizarse el FAEB en el FONE que hoy como todos sabemos vuelve a estar centralizado en la Secretaria de Educación Pública. Con ello, de la noche a la mañana las finanzas estatales se tuvieron que hacer cargo de la nómina magisterial no reconocida por la federación; la salida provisional e inmediata fue solicitar adelantos de participaciones federales, para no abonar al conflicto social, que tuvo su máxima expresión en la segunda quincena del mes de enero en la que se retrasó unos días su pago, por esta razón. De esta manera, con toda responsabilidad se decidió garantizar el pago de este segmento del magisterio no reconocido, con cargo al precario presupuesto, hasta que se lograra la conciliación con la Secretaria de Educación Pública.

Por ahora, me es grato informar que en los últimos días de marzo y los primeros de abril se logró acordar con la federación el pago quincenal de la nómina pendiente en la Secretaria de Educación Guerrero, liberando con ello uno de los principales desequilibrios en el sector educativo.

Con independencia de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aún no cubre los más de 500 millones que tuvimos que erogar para hacer frente a este compromiso salarial, el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice el fondeo de los requerimientos que tiene la nómina educativa federalizada, libera a las finanzas estatales de una enorme responsabilidad, al tiempo que abona para un ambiente de mayor certidumbre y concordia al magisterio guerrerense. El hecho es de gran importancia para la vida económica, financiera, social y política de nuestra entidad. En hora buena por esta decisión federal.

Este es uno de los problemas que lograremos resolver al final de esta gestión, una verdadera carga para todas las administraciones anteriores.

También debo informar a esta Soberanía, que junto a este problema de la nómina magisterial, desde el inicio del presente ejercicio hemos padecido otro problema más, incluso de mayor envergadura. Me refiero a las retenciones y descuentos que realiza la federación, ante el incumplimiento de las dependencias de Educación, Salud y algunos Organismos Públicos Descentralizados en el pago de sus compromisos con terceros institucionales, me refiero que no entero de las retenciones del impuesto sobre renta, al Issste y al Fovissste, al grado que este nuevo problema contribuyó para poner en jaque la evolución sana de las finanzas públicas estatales.

En efecto, con las afectaciones por 639 millones de pesos que han sufrido las participaciones estatales durante los primeros cuatro meses del año, y las erogaciones imprevistas por más de 500 millones de pesos para el pago de la nómina magisterial no reconocida, las previsiones originales del ingreso y del gasto presupuestal darán paso a la existencia de un déficit en las finanzas estatales, por primera vez en el mes de junio, modificando seriamente hacia la baja las expectativas de ingresos para los meses siguientes, derivado de la baja en las estimaciones de ingresos federales y por ende a las participaciones hacia las entidades federativas. Estamos hablando de más de mil millones de pesos que este cuatrimestre dejamos de recibir por estos dos elementos que ya explique, no cualquier finanza estatal resiste este desequilibrio ocasionado por problemas de carácter estructural que hoy estamos tratando de corregir.

En los hechos, las retenciones que se hicieron a las participaciones estatales, prácticamente invalidaron los anticipos otorgados por la SHCP al principio del año; y en consecuencia las mermadas finanzas

estatales, tuvieron que hacer frente al compromiso de pago de aquellas plazas que no habían sido reconocidas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como por la Secretaría de Educación Pública. Y si a ello se agrega el hecho de que las finanzas estatales ya no disponen de los recursos del FAEB que hasta el 2014 se utilizaban para financiar de manera irregular la nómina del magisterio estatal, podríamos decir que el funcionamiento de la administración gubernamental en esas condiciones ha sido toda una proeza.

Con un ambiente así, prácticamente ha sido imposible atender debidamente las solicitudes fundamentales de recursos para el nuevo Sistema de Justicia Penal estamos hablando de recurso adicionales mas allá de los 55 millones que esta Soberanía tuvo a bien aprobar para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y para otras instancias de la Administración Pública Estatal.

Quiero decir que a pesar de estos grandes desequilibrios que tuvimos los primeros cuatro meses del año, la administración pública no se ha paralizado.

Dentro de este proceso de restricciones y para evitar la formulación de decisiones erróneas en el manejo de los recursos públicos, las proyecciones de ingreso y gasto para el presente ejercicio han sido revisadas por especialistas federales y estatales. En este ambiente de precaución y cuidado del erario estatal, periódicamente se realizan las evaluaciones correspondientes, para evitar errores en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la metodología para asignación del gasto contempla revisiones semanales de las variables en la hacienda pública, al grado que en la Secretaría de Finanzas y Administración reforzamos la dinámica de trabajo para conocer la evolución del ingreso y gasto estatal, a fin de que las decisiones estén debidamente fundamentadas y soportadas con la suficiencia presupuestal correspondiente.

Informo a esta Soberanía, que hasta el último día de abril se han captado recursos de libre disposición por el orden de 4,855.5 millones de pesos, provenientes de las siguientes fuentes: Ingresos de Gestión 967.6 millones de pesos; Participaciones estatales 3,887.9 millones de pesos; y por lo que se refiere a las aportaciones, la suma asciende a 4,116.9 millones de pesos; por convenios la suma es de 1,894.5 y otros ingresos y beneficios por 683.7 millones de pesos.

No está por demás señalar que las aportaciones, convenios y otros ingresos, los montos tienen destino desde el momento mismo en que el Congreso de la Unión los autoriza. Cuando se aprueba el

presupuesto de Egresos de la Federación, Aprovecho para informar que del total de estos recursos aprobados por el Congreso su orientación es con la siguiente distribución:

Educación	66 %
Salud	19 %
Infraestructura	11.3%
Desarrollo Social	2 %
Seguridad y Justicia	1 %
Otros	1.7 %

En lo referente a los ingresos de libre disposición, su aplicación constituye un avance del presupuesto en un 36 por ciento en lo que va del año; y su distribución al 30 de abril fue de la siguiente manera:

Poder legislativo	4.5%
Poder Judicial	4.4%
Órganos autónomos	17.4%
Poder Ejecutivo (Central)	39.6%
Poder Ejecutivo (Paraestatal)	8.4%
Municipios	25.7%

Por lo que se refiere a cuestiones de administración, uno de los problemas graves que enfrenta la Secretaría son los juicios contenciosos y las demandas que en materia civil, penal, laboral y amparos en contra de las diversas dependencias y de los Organismos Públicos Descentralizados. Con el paso del tiempo generan un pasivo económico que repercute en la hacienda pública estatal, toda vez que de no estructurarse los mecanismos y reformas necesarias para una buena defensa seguirán afectando el patrimonio del Gobierno del Estado, por las diversas demandas que son presentadas por los ex servidores públicos.

En este tipo de casos, a la fecha se tienen 1,632 juicios, de los cuales el 43 por ciento son laborales y amparos pertenecientes a la mayoría de las dependencias del sector central, así como la de varios OPD's; 28 por ciento constituyen amparos indirectos con demandas por actos de autoridad y otros; 23 por ciento son de tipo contencioso y amparos administrativos; y únicamente el 6 por ciento de estos casos son civiles y penales.

Adicionalmente, atañe a la Secretaría de Finanzas realizar dicha labor, sobre todo por aquellos actos que conlleven al menoscabo del patrimonio del Estado que al día de hoy, se han incrementado por los últimos acontecimientos políticos, puesto que las acciones derivadas por los diversos grupos de manifestantes repercuten en los diferentes bienes propiedad del Estado.

En este sentido y a título de ejemplo, el costo de reparación del edificio Tierra Caliente en Palacio de Gobierno es del orden de los 13.5 millones de pesos; los 78 vehículos que han sido robados ascienden a la suma de 13 millones de pesos; y por la toma de instalaciones de las diversas oficinas recaudadoras, se han dejado de captar alrededor de 20 millones de pesos.

Este tipo de situaciones, si bien es en detrimento de las finanzas estatales, no se debe perder de vista que el daño va enfocado a la posibilidad de disponer de recursos para la atención de las necesidades de la población, al reducir los escasos recursos públicos. Al final del camino, las repercusiones se sienten en los distintos programas de gobierno orientados a la atención de las demandas sociales. Por todo ello, desde esta Tribuna hacemos un llamado a los diversos grupos sociales, para que encaucen su protesta por las vías institucionales, en un ambiente de civilidad y de respeto. Ello llevará a mejor puerto la respuesta gubernamental y la convivencia social.

En términos de finanzas públicas, los meses que restan a la actual administración serán los de mayor grado de dificultad financiera y presupuestal. Las estimaciones en las principales variables de ingreso y gasto público están sometidas a presiones importantes, poniendo en serio riesgo el cumplimiento de sus metas.

Por un lado, se encuentran factores de tipo macroeconómico, particularmente de aquellas derivadas de la baja en los precios del petróleo, cuyas repercusiones se manifiestan en la evolución de las participaciones federales, no obstante los compromisos asumidos por el Congreso Nacional.

Y en el mismo sentido negativo obran las deficiencias estructurales y los saldos negativos que se manifiestan en dependencias como Educación y Salud, cuyos rezagos presupuestales tienen sus repercusiones en las finanzas locales.

No menos importante son los desajustes en el sector paraestatal, cuyo aparato absorbe una buena cantidad de recursos para su funcionamiento. A grado que en reiteradas ocasiones, frente a la estrechez financiera, recurren al expediente del incumplimiento de sus obligaciones fiscales, ocasionando con ello mermas en los ingresos futuros de la hacienda pública estatal.

Por todo ello y no obstante la estimación presupuestal para ejercer en los meses que faltan a esta administración, se estima un faltante de recursos por aproximadamente 953 millones de pesos; y si

extendemos el plazo hasta la culminación del presente ejercicio fiscal, la suma se eleva a 1,103 millones de pesos, sin contar los recursos que faltan para cubrir las demandas presupuestales de algunas instituciones, particularmente las que tienen que ver con el nuevo sistema de justicia penal.

Estamos frente a una realidad adversa. Ello nos obliga a tomar medidas extraordinarias.

Señoras y señores Diputados:

Frente al clima de inestabilidad social prevaleciente en aquellos días de octubre y finales del año pasado, nos encontramos además con un ambiente de incertidumbre financiera y presupuestal en las finanzas estatales, derivado de un conjunto de desequilibrios acumulados históricamente que impiden la buena marcha del aparato gubernamental y de las estrategias de gobierno.

El diagnóstico sobre la evolución histórica de las finanzas estatales, realizado de manera conjunta entre la SHCP y la SEFINA, resalta claramente un conjunto de deficiencias estructurales que es necesario atender de manera prioritaria.

En primer lugar, si nos atenemos al monto de los ingresos de libre disposición, que de hecho constituye el margen de maniobra del gobierno del Estado, debe quedar en claro que buena parte de esos recursos, en su mayoría están comprometidos para el funcionamiento del aparato estatal. Y ello constituye una limitación que deberá ser enfrentada.

Nada menos, en el periodo 2008 al 2015, el gasto corriente representa el 48 por ciento del gasto total; y si a ello se agregan las transferencias que se realizan, el porcentaje se eleva al 93 por ciento. Podría decirse que el destino nos alcanzó. Los recursos de que dispone el Gobierno del Estado, ya no alcanzan para financiar el conjunto de necesidades que la propia estructura organizativa impone.

Adicionalmente, existen demandas salariales elevadas por parte de las instancias sindicales que en 2015 plantean incrementos que van desde 10 por ciento, y hasta el 35 por ciento.

Lo anterior en un contexto ambiente de crispación social favorable a la presión política de las organizaciones hacia los distintos órdenes de gobierno, expuesto a ceder para evitar mayor grado de conflictividad. Como muestra de ello, cabe hacer mención que en los últimos 5 años se han otorgado

incrementos salariales acumulados en el orden de 29 por ciento, 43 por ciento y 49 por ciento a diferentes agrupaciones sindicales y laborales estatales, adicional a incrementos en bonos y prestaciones indirectas; muy por arriba de la inflación de 20 por ciento observada en el periodo de referencia.

Los ejemplos citados clarifican el crecimiento desmedido del gasto corriente en los órganos estatales, particularmente el correspondiente a los servicios personales de la burocracia de todos los órdenes de gobierno, sin que estén ligados a indicadores de eficacia y/o eficiencia; tampoco corresponden a la aplicación de una política salarial formal que esta apegada a la realidad nacional y estatal.

Por lo anterior, bien vale la pena hacer un alto en el camino, para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestro querido estado de Guerrero; es el momento histórico de hacer un llamado al compromiso y a la racionalidad republicana, para eficientar y optimizar las diferentes estructuras organizacionales y sus correspondientes políticas salariales, con el firme propósito de destinar más recursos a las acciones sustantivas del poder público: la solución de los problemas que aquejan a la población en general, y en particular a la más necesitada; es necesario canalizar más y mayores recursos para Programas Sociales y de Desarrollo Económico, así como para la creación de la infraestructura necesaria para detonar el desarrollo de las comunidades que integran nuestro Estado.

El camino es muy claro: dadas las limitaciones en las propias finanzas nacionales, difícilmente se podría esperar que las participaciones a nuestra entidad tengan un crecimiento vertiginoso en el futuro inmediato. Y lo mismo puede decirse sobre nuestra economía estatal. De ahí que se tendrá que enfrentar una ruta que lleve al redimensionamiento del aparato gubernamental, como camino que permita aligerar la pesada carga que ahora tiene. No hacerlo de manera voluntaria, diseñada y acordada entre los diversos actores, llevará a momentos difíciles en la mayoría de las instituciones. Por ello, hago un llamado respetuoso para que tomemos conciencia sobre este problema y sentemos las bases para iniciar la reestructuración del aparato gubernamental.

En principio proponemos sentar las bases en los ordenamientos legales que son el impulso de los actos de la propia administración pública, mediante reformas en materia laboral que en caso de que

lleguen a ser aprobadas por este órgano colegiado que ustedes representan, constituyan el precedente para el manejo de los asuntos laborales competencia de esta Secretaría, y así establecer las bases para hacer frente a estas demandas o juicios que afectan de manera futura el patrimonio y las finanzas del Estado.

En materia de ingresos, con el propósito de reforzar la captación fiscal, dado el tenso ambiente social y lo endeble de la economía estatal, concluida la vigencia de los estímulos fiscales comentados, durante los próximos seis meses se continuará con una serie de actividades tendientes al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los guerrerenses que no impliquen medidas coactivas, como la emisión de cartas invitación y operativos de información. Esto desde luego implica una estrecha vigilancia de los padrones de contribuyentes de tributos estatales.

En este propósito y dentro del marco legal correspondiente, se dará seguimiento al programa de regularización de la tenencia de la tierra, por ser un programa con alto impacto social positivo, que otorga seguridad jurídica en su patrimonio a las familias guerrerenses beneficiadas.

A largo plazo se estudia incrementar los puntos en los que los contribuyentes podrán cumplir con sus obligaciones fiscales, celebrando convenios con tiendas departamentales y de conveniencia, propiciando así una recaudación primaria eficiente; también se tiene la intención de incorporar los tributos al sistema de pago en línea, siendo el Registro Público de la Propiedad uno de los primeros en incorporarse. Todo ello como parte de la modernización del sistema informático de captación de contribuciones en línea, para eliminar el margen de acuerdos discrecionales e ilegales en tasas impositivas, descuentos y condonaciones, procurando limitar la fuga de recursos y la corrupción que ello conlleva.

En materia de egresos, la ruta tendrá que ser la racionalidad y la eficiencia del gasto. Aquí, se impulsará el análisis minucioso de cada una de las entidades a donde se dirige el recurso público, sin excepción. En este tono, se piensa en un ajuste al gasto corriente a las dependencias buscando que los titulares implementen medidas para racionalizar al máximo los recursos disponibles.

En materia de contrataciones de bienes muebles y servicios se autorizará únicamente las de carácter indispensable, reduciendo al máximo los materiales y

suministros; se suspenderá la remodelación de oficinas y la adquisición de mobiliario; se reducirán al máximo los servicios de energía eléctrica, agua, teléfonos, mantenimiento y conservación, así como los relacionados al arrendamiento, pasajes y viáticos. Finalmente se revisaran las recategorizaciones y homologaciones salariales, de acuerdo con la nueva realidad económica financiera que se vive en la Entidad.

Por lo pronto, y de acuerdo al estimado de ingresos para los próximos meses, por instrucciones del Gobernador haremos llegar en breve las consideraciones presupuestales correspondientes a esta Soberanía, con el propósito de enfrentar adecuadamente esta nueva etapa. Esperamos su colaboración decidida.

Es cuanto, muchas gracias diputada presidenta, diputadas y diputados.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, señor secretario.

En desahogo de la fracción III inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente por lo que se declara la apertura de dicha etapa y tenemos registrados seis diputados para esta etapa, por lo tanto se concede el uso de la palabra al diputado Emiliano Díaz Román, perteneciente al Partido Nueva Alianza, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Emiliano Díaz Román:**

Gracias, presidenta.

Saludo con respeto a la Mesa Directiva, de igual forma a mis compañeras y compañeros diputados y desde luego a quienes el día de hoy comparecen ante esta Soberanía, especialmente al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas.

Hemos escuchado atento su participación secretario y coincide con algunos comentarios de la sociedad en general cuando dicen que por el pago a los trabajadores de la educación el gobierno del Estado se ve limitado para hacer otros beneficios, otras concesiones a otros sectores y usted precisamente lo confirma que debido a la aprobación de la reforma educativa originó un desencuentro u originó un

encuentro en ocasiones no muy grato con la federación y la secretaria de Educación Guerrero, la secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda, con la intención del cruce de nóminas.

Con esto comentarle que debido a lo que usted dice que había 12,326 plazas que no estaban siendo reconocidas hoy yo quiero preguntarle a usted que nos pueda aclarar ¿cuál es el monto económico exacto que origina la nómina en salario de los trabajadores de la educación en el Estado de Guerrero?, especialmente de los maestros federales, primera, segunda, ¿cuánto pone el gobierno federal y cuánto pone el gobierno estatal?, la siguiente pregunta también se ha visto en duda a veces por algunas personas incluso del propio gobierno en su momento el pago de aguinaldo de los trabajadores de la educación, enfocándome también a los activos del sector educativo, trabajadores docentes y no docentes de los maestros federalizados cuántos días de aguinaldo con exactitud paga la federación y cuántos días con exactitud paga el gobierno del Estado, también preguntarle que por qué si hay buenos cálculos y buena distribución en el gobierno del Estado, por qué no se dan a conocer las fechas, y los montos que la federación manda especialmente para este rubro en el sector educativo de los maestros federalizados, es decir, cuánto manda y en qué tiempo manda para evitar precisamente que si hoy no le pueden pagar a los trabajadores de la educación, por qué no mandó el dinero la federación, cuándo a veces otros dicen que la federación no manda en dinero cada quince días sino que manda administraciones muy precisas con las que el propio gobierno puede distribuir las, y por último secretario los maestros jubilados han venido al congreso, han pedido ayuda maestros jubilados pertenecientes al sector educativo de maestros federalizados con respecto al SAR, FOVISSSTE específicamente al SAR, ¿el dos por ciento del retiro para los maestros jubilados cómo va?, ¿cuánto hemos pagado?, ¿cuánto debe?, ¿cuánto falta por pagar?, ¿cuánto paga o cuánto aporta la federación y cuánto el gobierno del Estado? y si lo aporta la federación, ¿por qué el gobierno del Estado no ha pagado a los maestros que se han jubilado?.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Emiliano Díaz Román.

#### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Con gusto diputado Emiliano Díaz Román, respondo a sus preguntas.

Quisiera que me permitieran explicar cuál ha sido este procedimiento de transición que ha vivido el manejo de la nómina magisterial federal, a partir de la reforma educativa que entre otras de sus implicaciones significó que el fondo federal para el pago del magisterio federal que antes lo administraba el gobierno del Estado y con ello se pagaba la nómina magisterial federal, incluyendo esas más de doce mil plazas no reconocidas por la federación y ahorita explico cómo se pagaba, permitían al gobierno del Estado salir finalmente siempre a final del año con un déficit, porque no alcanzaba el recurso porque eran doce mil trescientas plazas fuera de techo no, pero sin embargo, tenía el margen de mayor para manejar esos recursos federales, cómo se pagaban entre otras formas dejando de pagar la retención de impuestos sobre la renta hacienda y la retención de ISSSTE y FOVISSSTE, al sistema de seguridad federal y con eso se pagaban esas doce mil trescientas plazas fuera de techo, cómo se crearon esas doce mil trescientas plazas fuera de techo, se fue acumulando desde hace quince años, fueron creando nuevas plazas federales no autorizadas por la Secretaría de Hacienda por la presión y por la presión social de los normalistas egresados los anteriores gobiernos de los estados cómo la presión que vamos a tener este año también, aunque hoy hay una reforma educativa que implican mecanismos para el ingreso y la promoción y la permanencia del magisterio a través de la evaluación que antes no existía, entonces se pagaba de esa manera, los recursos los manejaba el gobierno del Estado.

A partir de este año y casualmente nos toca este gobierno, este gobierno interino hoy sustituto hacerle frente a este cambio qué implicó ese cambio, implicó que a partir del mes de enero esos recursos federales ya no llegaron al Estado, los administró la federación y ellos van y empezaron a pagar sólo las plazas reconocidas que ascienden a más de cincuenta mil, ascienden cerca de ochenta y cinco mil plazas reconocidas, y el resto de esas doce mil se dejó de pagar por la federación para evitar el conflicto que implicaba dejar de pagar las doce mil plazas alrededor de ocho mil profesores, tomando en cuenta que algunos tienen doble plaza sobre todo los que están en secundaria tienen plazas por hora clase, negociamos con hacienda qué hacer la respuesta que los dos planteamos del requerimiento del recurso para pagar esas plazas, ellos plantearon que las pagara el Estado con adelanto de sus participaciones

son esos quinientos millones de pesos a los que hice referencia en mi informe, tuvimos que pedir adelantada nuestras participaciones para hacerle frente el mes de enero, febrero y marzo a esas doce mil plazas, durante este inter hemos estado negociando con hacienda, haciendo la gestión y tratando de reducir esas plazas y con un programa incluso de jubilación que se implementó hace unos meses y cubriendo las plazas que ya van quedando vacantes con esos doce mil plazas fuera de techo.

De tal manera que hoy, logramos reducirlas a un poco más de ocho mil plazas que siguen estando fuera de techo, pero ya logramos desde el mes de abril que sea la Secretaría de Hacienda la que aporte el recurso, cuánto cuestan estas plazas que están fuera de techo, le doy el dato de la última quincena del mes de mayo, mes de mayo es la erogación de la federación y la transferencia del recurso para pagar estas plazas es alrededor de poco más de setenta y tres millones de pesos, para cubrir la primera quince de mayo, pero afortunadamente al ratito ya es la federación la que está haciéndose cargo de estas plazas y es el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, quien paga toda la nómina magisterial federal, si y por lo tanto está pagando también las retenciones al sistema de administración tributaria al ISSSTE y al FOVISSSTE, de tal manera que el siguiente gobierno no tendrá el problema que tenemos nosotros, no solamente tener que haber cubierto durante estos primeros tres meses unas plazas de carácter federal no reconocidas, sino que además, tuvimos el descuento de nuestras participaciones por las retenciones de ISR, FOVISSSTE, ISSSTE, que no se pagaron el año pasado.

No se si respondo su pregunta, adicionalmente le informo el costo de la nómina magisterial, magisterio Estatal el mes de abril el costo de la nómina magisterial es de ciento cincuenta y cinco punto tres millones de pesos, no sé si con esto respondo su pregunta, en el caso de los jubilados le informo diputado como muchos de nuestros organismos tenemos en el Estado y lo mencionaba yo en el informe han venido deteriorando su situación financiera, es el caso del Issspeg, el Issspeg es nuestro organismo de seguridad social estatal, que después de una reforma que se implementó hace algunos años se pensó que pudiera ser un organismo sano financieramente, sin embargo, quiero decir se ha acumulado durante muchos años, un rezago en las aportaciones de organismos como Capama que deben más de setenta millones de pesos al Issspeg a pesar de que retienen, hacen la retención de la parte correspondiente a la aportación de sus trabajadores,

el ayuntamiento de Acapulco tenía una deuda de más de cincuenta millones de pesos con el Issspeg. El Ayuntamiento de Chilpancingo, el ayuntamiento de Taxco, y otros organismos y gobiernos municipales no han cubierto sus aportaciones al Issspeg, esto ha ocasionado que el Issspeg hoy en día, desde que llegamos el año pasado lo encontráramos en una crisis financiera, el gobierno del Estado con responsabilidad justamente y por razones de justicia social ante estos jubilados, maestros y trabajadores estatales que hoy son jubilados a finales del año pasado otorgamos una aportación de recursos extraordinarios al Issspeg para que pudiera hacer frente al pago de la primera parte de su aguinaldo, al personal jubilado.

Transferimos más de setenta millones de pesos de las finanzas del Estado, con la responsabilidad de apoyar al Issspeg y poder cubrir los requerimientos que tenía en ese momento. Este año los hemos apoyado con treinta millones de pesos también adicionales, pero estamos por tomar una decisión después de hacer gestión con los municipios, hacer la gestión con Capama y otros organismos para pedirles que hagan sus aportaciones y paguen parte de los adeudos por lo menos que tiene contraídos con el Issspeg, al no encontrar la respuesta adecuada de la mayoría de los municipios salvo el caso de Acapulco que ha hecho el esfuerzo por ir pagando, vamos a tomar la decisión de acuerdo a la ley que nos faculta a retener parte de sus participaciones con la finalidad de que tomen conciencia de que es un compromiso pagarle a este organismo la retención que ellos mismos hacen y la aportación del gobierno municipal.

Esa es la situación diputado, espero poder haber respondido a sus preguntas.

#### **La Presidenta:**

Gracias, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Emiliano Díaz Román:**

Gracias diputada presidenta.

Agradezco la respuestas que nos dá el secretario de Educación, perdón el secretario de Finanzas, y que no se vaya a confundir con las preguntas que en su momento se le pudieran hacer al secretario de educación, yo quisiera nada más que me precisará nuevamente por favor, ¿cuál es el monto

que origina el pago de aguinaldo a los trabajadores de la Educación de Guerrero, de los maestros federalizados y trabajadores administrativos?, ¿cuántos días paga la federación y cuántos días paga el Estado? y también en la nómina que paga a los trabajadores de la educación de Guerrero, en el sector federalizado ¿cuánto paga?, ¿cuánto pone el gobierno federal y cuánto pone el gobierno del Estado?. Y desde luego ojalá y que nos pudieran decir la forma en que la federación envía el recurso al Estado, para ir aclarando el que a veces no le pagan a los trabajadores de la educación porque dicen que no llegó el dinero de México, los diputados que somos maestros y los que somos en diferentes sectores a veces nos preocupa que se culpa al sector, porque por el pago de ellos se dice, que se desvía de otros sectores, no, entonces ojalá que el secretario de finanzas pudiera darnos estas precisiones para que se terminaran las confusiones.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Emiliano Díaz Román.

**El secretario de Finanzas y Administración:**

Diputado traté de explicar que a partir de la reforma y a partir de este año, es la federación la responsable de pagar la nómina federal, y ya con los acuerdos que hemos logrado de esta nómina fuera de techo y no reconocida también ya logramos que sea la federación la que se haga cargo de financiar el pago al magisterio federal, de tal manera que desde la primera quincena de enero, es la federación la responsable del pago al magisterio federal, no es responsabilidad nuestra.

Ahora, el aguinaldo de acuerdo a las negociaciones contractuales que han tenido el sindicato de trabajadores de la educación, no recuerdo exactamente el año, pero después de la reforma educativa del 93, las negociaciones de incremento salarial llevan a cabo entre el sindicato nacional y la federación, pero lo que son las prestaciones, los trabajadores se dejaron a negociación las secciones sindicales en los Estados con los gobiernos estatales, en caso del aguinaldo el magisterio federal, el acuerdo fue de que se pagarán noventa días de aguinaldo, pero repito ya es responsabilidad de la

federación hacer este pago, no hay ninguna excusa para que se retrase el pago, quizá lo que usted se refiere el problema que tuvimos y como lo mencione en mi informe, la segunda quince de enero que si hubo un retraso en el pago porque estábamos en las negociaciones con hacienda, si era responsabilidad de ellos o era responsabilidad nuestra, cubrir ese pago y al final acordamos que nos iban adelantar participaciones para que nosotros pagáramos en tanto conciliábamos la nómina de las doce mil plazas fuera de techo, que repito en estas negociaciones y después de la conciliación la hemos logrado reducir en poco menos de nueve mil plazas.

Bien, no sé si con esto respondo su pregunta.

**La Presidenta:**

Perdón diputado, usted tiene toda la libertad de hablar en este momento, tenemos un formato de hecho para todos aquellos que los coordinadores lo escribieron, tenga usted la bondad de dirigirse por favor al diputado de su fracción para que agregue su duda, cuando le toque hacer la pregunta a su fracción, le parece a usted bien, agradecida por su atención señor secretario.

Muchas gracias, puede pasar a su lugar.

**El secretario de Finanzas y Administración:**

Gracias.

**La Presidenta:**

Le pregunto al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, si se necesita hacer una contrarréplica.

**El diputado Emiliano Díaz Román:**

No.

**La Presidenta:**

Le agradezco.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, por tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente. La diputada Eunice Monzón García, pertenece a la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Eunice Monzón García:**

Señores secretarios bienvenidos a esta Tribuna.

Señor secretario de finanzas, mi pregunta va en la siguiente, podría informar a esta Soberanía el estado que guarda esta Secretaría a partir del día que usted asumió el cargo, podría hacernos un diagnóstico de cómo se encuentra hasta hoy las finanzas del gobierno del Estado, uno de los grandes problemas que enfrenta la administración pública es el pago de laudos, se dice usted, estaba comentando que tenía 1632 juicios de los cuales el 43 por ciento son laborales, es decir 702 juicios laborales tiene actualmente el Ejecutivo, se dice que se deben más de 10 mil millones de pesos, el despido de un gran número de trabajadores del gobierno del Estado desde la administración del gobernador Zeferino, sumada a la administración del gobernador Aguirre, y en unos meses se sumaran más, con la conclusión de la actual administración, ha hecho que las finanzas del gobierno del Estado sean insuficientes para cobrar esos derechos laborales.

Señor secretario podrá puntualmente informar a esta Representación Popular, cuanto laudos se han pagado, cuantos laudos están en procesos de pagar, que medidas financieras está tomando la administración estatal para cubrir el pago de laudos y cuantos laudos dejará de herencia la próxima administración a escasos 5 meses de que concluya que encabeza el gobernador Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto del gobierno del Estado de Guerrero, en qué estado se encuentra el proceso de entrega y recepción.

Cuál es la estrategia a seguir para que esta entrega se lleve a cabo de una manera transparente y puntual, señor secretario podría usted por último informar a este Honorable Congreso del Estado actualmente como se encuentra la deuda pública del gobierno del Estado, la administración que encabeza el gobernador Rogelio Ortega, cuantos recibieron de deuda y actualmente como se encuentra esa deuda, es decir se mantiene igual ha disminuido o ha aumentado.

Muchas gracias, señor secretario.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Eunice Monzón García.

#### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Con la atención a su pregunta diputada Eunice Monzón, le quiero informar a usted y a esta Soberanía el problema de los laudos, quisiera que me permitieran hacer una breve exposición de lo que implica esta pesada carga para el gobierno del Estado, que son los laudos que se han venido acumulando durante muchos años de trabajadores y ex servidores públicos incluso públicos de confianza, que desde mi punto de vista dada las facilidades que implica la ley laboral ha permitido que ante cualquier despido justificado e incluso injustificado se recurra con mucha frecuencia a la demanda laboral.

Quiero señalar que si es importante que esta Soberanía junto con las autoridades del gobierno del Estado pudiéramos analizar de fondo esta problemática, que como lo he señalado no solamente implica una pesada carga en las finanzas del Estado, sino que desde mi punto de vista se ha generado una práctica muy viciada en donde creo yo hay involucramiento de toda una red de abogados y tengo la impresión también con cierta negligencia de algunos ex funcionarios públicos que en su momento no atendieron de manera adecuada estos juicios laborales.

Incluso el supuesto esta negligencia no pareciera que en su momento obedeció a un problema de falta de atención sino más bien a cierta colusión o pretendida colusión entre ex funcionarios con algunos de los demandantes y con algunos abogados que se han hecho verdaderamente millonarios con este tipo de demandas.

Actualmente en la administración central se encuentra con 100 laudos ejecutoriales, y sentencias del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo cuyos montos alcanzan los 100 millones de pesos, imagínese significa para las finanzas del Estado ahorita ejecutar esos laudos, explica destinar 100 millones de pesos del presupuesto reducidos que tenemos por las cuestiones que ya mencione para cubrir estas demandas.

Quiero mencionarles el caso que conozco de un organismo público descentralizado, que me presentaron el caso sino me equivoco de 10 ex trabajadores algunos ex funcionarios incluso de este organismo que tienen laudos ya para ser ejecutados por monto uno de ellos por 18 millones de pesos, un solo trabajador, un solo ex trabajador, laudo de 18 millones de pesos.

Por esta razón yo creo que si es un tema que si vale la pena que lo analizamos, o que se siga analizando por esta Soberanía y por las autoridades estatales porque creo que es un uno de los problemas que venimos arrastrando y que significan un peso muy fuerte para las finanzas públicas.

Quiero mencionar que la misma situación padecen los gobiernos de los ayuntamientos, los gobiernos municipales, 52 Ayuntamientos se les retienen participaciones y el monto de los convenios ascienden aproximadamente a 180 millones de pesos para dar cumplimiento a este tipo de laudos, es decir que este problema no solo afecta a las finanzas estatales sino también de muchos de los municipios, seguramente el origen de estas demandas tiene que ver con malos procedimientos para dar de baja algunos de los trabajadores, pero también gran parte de estas demandas laborales tienen que ver por las facilidades que permiten algunos huecos en la ley para que abogados que han desarrollado una gran capacidad para negociar con algunos jueces, negociar con algunos ex funcionarios públicos para lograr vencer en los juicios a las autoridades estatales y municipales a los representantes estatales y municipales.

Por lo que respecta al problema de la deuda, quiero decirles que durante estos meses de gestión el monto total de la deuda directa no solo esta administración no la ha incrementado, puesto que no hemos recurrido a este expediente a pesar de las grandes dificultades financieras que he mencionado en mi informe, sino que se ha logrado en los últimos meses reducir los saldos, al 30 de Abril la deuda directa total el saldo era, esta cifras aquí mi indican eran de 2 mil 767 millones de pesos, Banca de Desarrollo, Banobras, era todavía tenemos un crédito que no se de 459 millones de pesos y un segundo crédito otorgado del 2013 por 890 millones de pesos.

En total a la banca de desarrollo se le deben 1349 millones de pesos, crédito el segundo que se empezara a pagar a partir de los siguientes meses, y la banca comercial la deuda asciende a 1418 millones de pesos, de tal manera que esta es la cifra total de deuda directa 2767 millones de pesos y de deuda indirecta básicamente con Banorte endeudamiento con Capama era de 118. 8 millones de pesos.

Espero haber respondido a sus preguntas diputada Eunice Monzón, si no me declaro aquí, dispuesto a ampliar cualquiera de las dudas que usted tenga.

### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Aprovecho y le damos la más cordial bienvenida al secretario general de gobierno, al doctor David Cienfuegos quien nos honra con su presencia, muchas gracias.

Adelante diputada, disculpe usted.

### **La diputada Eunice Monzón García:**

Gracias diputada presidenta, con permiso señor secretario.

Creo que no señor secretario, yo se que entre estos 10 mil millones de pesos que nos están reportando que por cierto fue un dato que dio el presidente del Tribunal que se encarga de todos estos laudos, nos dice que hay un aproximado de 10 millones de pesos de deuda de laudos entre ayuntamientos y gobierno estatal, sector central. Usted me dice que la fuente de financiamiento del pago, a ver mis preguntas son ¿cuál es la fuente de financiamiento del pago de laudos?, ¿cuántos laudos se han pagado?, ¿cuántos están en proceso y cuantos se dejaron pendientes? Estas fueron las cuatro preguntas concretas.

¿Cuál es la fuente de financiamiento para el pago de laudos?, ¿cuántos laudos se han pagado?, ¿cuántos están en proceso y cuantos se dejaron pendientes?, en cuanto a lo que respecta a la deuda usted nos dice que no se incremento, nos dice como esta a partir del 30 de Abril pasado, pero no nos dice como la recibió en Octubre del 2014, entonces sería la última pregunta.

Muchas, gracias.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Si el secretario de finanzas y administración Eliseo Moyao Morales, quisiera dar respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Eunice Monzón García, se concede el uso de la palabra en Tribuna.

### **El secretario de finanzas y Administración:**

Diputada pudiera darle yo información general de total de juicios que están en proceso, así como los juicios que están resueltos, el dato que tengo a la

mano es de 369 juicios de los 1632 que mencione en mi informe hay 191 juicios que están resueltos, 178 están en procesos en el Contencioso Administrativo y en amparo administrativos, juicios laborales tenemos 709 juicios en proceso, amparos indirectos 356 que están resueltos y 104 que están en proceso.

Como se financia el pago de estos laudos es a cargo de los ingresos de libre exposición que tiene el gobierno del Estado, no hay un recurso federal para hacer frente al pago de esos laudos con nuestros recursos propios, de libre disposición por eso yo menciono que este es un gran tema, un gran problema que tenemos que analizar conjuntamente con esta Soberanía porque implica una sangría muy fuerte en las finanzas estatales.

Son recursos que pudieran utilizarse para financiar otro tipos de programas, otro tipo de acciones yo diría vinculadas, relacionadas con el bienestar de la comunidad que esas justamente la función sustantiva de cualquier gobierno, resolver problemas públicos que afectan a la población y no estar cubriendo este tipo de gasto por malos procedimientos o procedimientos mal llevados o por un exceso por parte de quienes demanda y quienes fueron en su momento servidores públicos.

Por lo que respecta la monto de la deuda al recibir nosotros la administración pública, yo quisiera si me permite diputada hacerle llegar con precisión la información con un cuadro comparativo que permita desde el mes de octubre, finales del mes de octubre que fue cuando nosotros asumimos esta responsabilidad hasta la fecha un cuadro comparativo del cual ha sido la evaluación del endeudamiento, las cifras generales tanto de la deuda con la Banca comercial, como con la Banca de desarrollo con la que ya mencione hace un momento.

Si me permite diputada, le haré llegar el día de mañana un cuadro comparativo para que tenga los datos precisos.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, si desea hacer el uso de su derecho de contra réplica.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

Está bien así diputada presidenta, muchas gracias diputada, gracias señor secretario.

#### **La Presidenta:**

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado César Quevedo Inzunza, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por un tiempo de has 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, rogándoles a nuestros diputadas y diputadas a su mano izquierda, que casi en la esquina está hasta arriba a la Tribuna, voltee usted está el reloj.

#### **El diputado César Quevedo Inzunza:**

Gracias diputada presidenta, compañeras diputadas y diputados.

Señores secretarios, muy apreciable concurrencia.

Señor secretario Moyao, bienvenido a este Recinto.

Usted ha dicho que ha venido aquí a dar cuenta de la evaluación de las finanzas estatales su estado actual y las perspectivas para lo que resta de la presente administración, este último párrafo me ha llamado poderosamente la atención, que sigue en la presente administración, ha mencionado también en su informe que al arribo de la actual administración fue necesario hacer una revisión del presupuesto que con anterioridad había sido presentado a esta Soberanía y para su sorpresa nos comenta, se encontraron que ninguna de las dependencias se mostraba satisfechas con la propuesta que estaba en manos del Legislativo.

Y dice usted tenían razón en el sector educativo existen pasivos históricos superiores a los 8 mil 300 millones de pesos y así hacia una relatoría muy amplia de la problemática en cuanto a las finanzas y la administración pública, y es cierto vaya ustedes han recibido un gobierno del Estado en condiciones adversas, sin embargo creo que usted ha sido muy atinado cuando dice que desde el principio de la actual administración, han solicitado reiteradamente ocasiones el apoyo federal.

Como unas de las salidas al deterioro que se observa en las finanzas estatales, eso me parece muy plausible solicitar el apoyo federal, es decir, pedir, estirar la mano venga para acá, primer pregunta, ¿Qué estamos haciendo en el Estado para eficientar sí hubo recursos financieros que usted ha mencionado? nos estamos apretando verdaderamente el cinturón usted menciona que hay reformas legales y otras estrategias, recategorizaciones, sin embargo eso lo observo a mediano y largo plazo, al corto plazo que son los cuantos meses que nos quedan, queda exactamente de manera puntual en lo que se tendrá que hacer para ir abatiendo ese deterioro de los recursos financieros en el estado de Guerrero.

Yo agradezco la amplia información que ha dado acerca de los laudos, los juicios laborales y me llama

mucho la atención es cierto hay abogados vivales, trabajadores que también se ha escudado en ese mecanismo que les ha permitido inclusive hacerse millonarios, pero también hay coparticipación usted decía de ex funcionarios, me parece que es temerario decir de ex funcionarios y siempre al cierre de las administraciones estatales es cuando ese fenómeno se presenta de mayor agudeza, porque llega la nueva administración, borrón y cuenta nueva y empieza a cubrir algunos espacios y los otros reaccionan porque estaban en una posición laboral y que ahora los están despidiendo por los compromisos de las campañas electorales.

Eso genera cierta delicadeza en el asunto, que sanciones habría que hacerles cuando algunos de los funcionarios están coludidos con este mecanismo de enriquecimiento, se podría decir hasta ilícito.

Finalmente señor secretario, en el 2012 el gobierno del Estado firmó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, para que operara dicha institución en el estado, el compromiso del gobierno del estado, particularmente esa Secretaría a su digno cargo es que operaría en un espacio del tristemente célebre y creo inacabable edificio inteligente, desde esa fecha 2012, por desatención, negligencia, apatía u otros intereses que pudieran percibirse en la actual administración, se encuentran cientos de computadoras de primera generación y de alta tecnología resguardadas en diversos almacenes porque el gobierno del Estado y esa Secretaría en particular no ha cumplido con el compromiso institucional que me he referido.

Que va hacer señor secretario para que antes de que concluya la presente administración se cumpla ese compromiso que hubiese permitido que tuviéramos un clúster politécnico antes de que terminara la administración.

Finalmente cuando se le entregara la ampliación presupuestal al IEPC, por los 145 millones de pesos ya autorizados supuestamente por Hacienda.

Muchas gracias señor secretario.

Es cuanto, señora presidenta

### **La Presidenta:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas y administración del Estado, para que dé respuesta a

las interrogantes del ciudadano diputado César Quevedo Inzunza.

### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Diputado César Quevedo, empiezo por la última parte de su intervención, la última pregunta, quiero decirle que efectivamente y ustedes saben que de esta Soberanía surgieron varios puntos de acuerdo haciendo un exhorto al gobierno del Estado, para cubrir los requerimientos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, extraordinarios porque a pesar de ustedes junto con el gobierno del Estado, fuimos quienes diseñamos y ustedes hicieron también la correspondiente labor de acuerdo a sus funciones de revisar y aprobar el presupuesto signado a este organismo.

Y efectivamente después de que se dio a conocer el presupuesto de egresos estatal para el 2015 y en automático la presidenta del Instituto junto con los demás representantes de este organismo tuvieron una reunión con un servidor para hacernos ver que el presupuesto que se le había asignado era insuficiente para cubrir el proceso electoral de este año.

Hicieron una petición que la venimos analizando y la venimos trabajando, obviamente como eran requerimientos de recursos extraordinarios y por razones que yo ya he explicado de las finanzas del gobierno del Estado, los primeros meses del año se vieron sometidos a presiones extraordinarios como las que ya mencione, nos vimos a la tarea de buscar, gestionar con la Secretaría de Hacienda recursos adicionales para el Instituto Electoral y para hacer frente juntos era una responsabilidad conjunta.

Pero además quiero señalarlo no es la primera vez, no es el primer año que un gobierno como el del estado de Guerrero, recurre a la Secretaría de Hacienda para solicitar recursos extraordinarios dado que el presupuesto que les es asignado cada año es insuficiente para hacer frente a todos los compromisos que tiene este gobierno.

Es prácticamente una realidad que se presenta año con año, que distintas administraciones y no sólo del estado de Guerrero, yo podría decir que los estados que tenemos problemas de rezagos más fuertes como Oaxaca, Chiapas, Michoacán, tenemos que hacer gestiones ante la federación para pedir recursos extraordinarios esta es una práctica muy común, somos estados que desafortunadamente no hemos logrado superar el rezago que se ha acumulado durante tanto años y por lo tanto requerimos que la federación nos auxilie cuando hay requerimientos de recursos.

Y más aun fíjense, más aun el estado de Guerrero, que ha vivido en los últimos meses, como lo dijo

muy bien el secretario de educación, un estado que tiene requerimientos extraordinarios, que tiene problemas extraordinarios como los que se vivieron a finales del año y que por lo tanto requerirían un presupuesto extraordinario, cuando decimos extraordinario nos referimos a un presupuesto por arriba de lo que en promedio se le ha asignado al estado de Guerrero cada año.

Sin embargo no hemos tenido la respuesta que nosotros quisiéramos y entendemos porque, porque también la federación está atravesando a partir de este año y si avizora que el año 2016 va hacer un año mucho más complicado no solo por la caída de los precios del petróleo que sin duda alguna es un golpe muy fuerte a las finanzas públicas, sino también por la deceleración del ritmo de crecimiento de la economía todo esto implica menos captación de recursos fiscales y por lo tanto menos recursos participables para los estados.

Entonces no es una práctica extraordinaria es una práctica común recurrir a la federación y lo vamos a seguir haciendo, de tal modo que le comento en relación al Instituto, hicimos esta solicitud y afortunadamente después de un largo proceso, largo proceso que la Secretaría de Hacienda nos exigió que se hiciera la conciliación entre el Instituto Nacional y el Instituto local, para ver estos requerimientos que estaba solicitando, para buscar su plena justificación.

Dado que para la Secretaría de Hacienda, aún cuando había por primera vez en el Estado la concurrencia de elecciones para gobernador, con elecciones para diputados federales y locales y autoridades municipales, también el Instituto Nacional había recursos que concurrían para sacar juntos este proceso electoral, daban el ejemplo que iba a ver una sola urna única, daban el ejemplo de que iba a ver un procedimiento de capacitación de funcionarios etcétera.

Una serie de actividades que eran concurrentes y que por lo tanto no necesariamente justificaba que se incrementara tanto el recurso que estaba solicitando, salvo el reconocimiento de lo que correspondía a las prerrogativas de los partidos ciertamente ahí lo que se presupuestaba estaba por debajo de lo que por ley le correspondía a cada partido y eso habría que cubrirlo de manera inmediata.

Que es lo que hizo la Secretaría de Finanzas con toda responsabilidad lo que hicimos fue adelantarle las participaciones, adelantarle las ministraciones de sus recursos presupuestados para el Instituto Electoral, de tal manera que no quisimos correr el riesgo por falta de liquidez el instituto pudiera frenar alguna parte de los planteamientos previos a la elección le hemos otorgado el 80 por ciento de todo su presupuesto de lo que va a de este cuatrimestre y

además no solo esto si no que todo el equipamiento que nos requirió el instituto con camionetas, equipo de computo, mobiliario, hicimos un esfuerzo extraordinario para adquirir con recursos propios en tanto la federación nos hacia llegar lo que habíamos solicitado, tiene razón acabamos de firmar el convenio con la federación para obtener estos recursos extraordinarios, espero que estos recursos caigan en la transferencias de estos días y por supuesto vamos a trabajar con el instituto para poder aportarle los recursos que requiere y también para recuperar la inversión que ha hecho el gobierno del Estado en todo el equipamiento que se dio al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

En relación al convenio con el IEPEN, efectivamente tengo conocimiento de que hubo un convenio tengo entendido de que este convenio implica el otorgamiento de un espacio en un edificio inteligente salvo que tenemos que discutir con los responsables, hacer la distribución trataremos de cuidar mucho de que los espacios que se utilicen tengan coherencia con las actividades que se van a desarrollar en este espacio, por supuesto retomo su preocupación y quiero decirlo con honestidad que es un tema si lo tengo presente pero en la medida que no es un tema tan fuerte como el que tenemos con otros casos como el que acabo de mencionar del instituto si lo hemos descuidado lo vamos a retomar y vamos a tratar de darle el cumplimiento a ese convenio que se firmo con el Instituto Politécnico Nacional.

#### **La Presidenta:**

Gracias, secretario.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cesar Quevedo Inzunza por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Cesar Quevedo Inzunza:**

Gracias, presidenta.

Solamente señor secretario, usted menciona en estos días ojala que pase la transferencia al IEPECE, ojala sea antes del 8 de junio porque le va a complicar la operación para que el proceso electoral se lleve a cabo en las mejores condiciones y le agradezco y si gusta le propongo y seguramente la diputada Yolanda también estará dispuesta para darle seguimiento al tema del instituto politécnico nacional.

Muchas gracias, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla integrante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Buenas tardes; muy buenas tardes a todos los secretarios.

Señor secretario, de Finanzas y Administración ya que se tocó el tema del Instituto Electoral vamos a hacer comentarios al respecto, como es de su conocimiento señores Legisladores el 20 de diciembre del 2014 el Congreso del Estado de Guerrero aprobó el Decreto número 679 relativo al presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2015 estableciendo en uno de sus anexos un presupuesto de 392.5 millones para el Instituto Electoral y de participación ciudadana monto que resulto el 43.65 por ciento menor al que originalmente se había presupuestado la cifra aprobada fue etiquetada en los siguientes términos: Gasto operativo 128 millones 800 mil 800 pesos, financiamiento a partidos políticos 111 mil 788 con 300 pesos, y la jornada electoral 152 millones de pesos, desde entonces el organismo electoral responsable de la organización del proceso electoral de gobernador, diputados locales y presidentes municipales ha realizado reuniones con el legislativo, con el ejecutivo incluso con autoridades federales como es el Instituto Nacional Electoral y la propia Secretaría de Gobernación para definir y concretar una ampliación presupuestal que le permita resarcir el faltante económico para dar cumplimiento en los términos y plazos legales a las obligaciones que en el ejercicio de sus funciones tiene con partidos políticos, candidatos pero sobre todo con los más de 2.4 millones de ciudadanos guerrerenses mujeres y hombres que el próximo 7 de junio deberán contar con las condiciones técnicas, humanas y de seguridad necesarias para el ejercicio de uno de los derechos políticos electorales necesarios, votar y ser votado.

Los recursos económicos requerido por el Instituto Electoral y de participación ciudadana constituyen un faltante que de persistir podría impactar en nuestra

de por si débiles instituciones, pues tan solo por concepto de financiamiento público para partidos políticos se adeudan 56.1 millones de pesos.

En términos de que la propia constitución y la ley electoral determinan mientras que 95.5 millones de pesos más corresponden al gasto operativo del instituto electoral y aquel al relativo al proceso que nos ocupa, todos los recursos necesarios para abonar a uno de los factores claves para la gobernabilidad del Estado la renovación libre periódica y pacífica de nuestros gobernantes.

Por cierto el día de hoy hay un compromiso para quienes van a asistir el pacto de gobernabilidad y civilidad que promueve el ejecutivo del Estado, Movimiento Ciudadano ha fijado posición en este Congreso que seguramente no participara porque el reclamo ha sido de que es el órgano electoral el que debe convocar a estas actividades de este tipo y no el ejecutivo del Estado, porque el arbitro electoral es el instituto electoral y participación ciudadana.

La situación es grave y de alto riesgo ya que de los 392 millones de pesos aprobados por esta Soberanía han sido administrados hasta ahora en función de las necesidades reales de la institución y cubre los gastos operativos relativos a la jornada electoral hasta este mes pasado hasta el mes de abril, lo cual paralizaría completamente las labores e imposibilitaría a la autoridad electoral hacer frente a los compromisos ya adquiridos.

Por la impresión de boletas electorales, material electoral y el programa de resultados electorales preliminares y otros servicios requeridos que se contrataron sin tener techo presupuestal liberado debido a los tiempos legales establecidos para su elaboración, eso quiere decir que para poder hacer contratación de algunos servicios se tiene que entregar un anticipo para que te puedan elaborar imprimir las boletas electorales y un programa de resultados preliminares que tienen que entregárseles oportunamente sino no desarrollan las actividades profesionales y de impresión de materiales.

En consecuencia, la realización del proceso electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos requiere de condiciones de seguridad presupuestales plenas por lo que a 26 días de la jornada electoral mantener la incertidumbre sobre un faltante superior a 151.6 millones de pesos para el instituto electoral los partidos políticos y sus candidatos es apostarle a la no realización de los comicios y atentar contra la gobernabilidad del Estado y la seguridad de sus habitantes.

Señor secretario, hace unos días esta Legislatura aprobó un decreto por medio del cual se le da cumplimiento a la resolución dictada en los expedientes por la sala superior del Tribunal Electoral del poder judicial de la federación.

Nuestra pregunta es cuando se llevará a cabo la transferencia o el depósito de estos recursos económicos al instituto electoral y de participación ciudadana, como lo dijo el diputado que me antecedió ojala no sea después del 8 de junio.

La segunda pregunta en el mismo sentido estos 57 millones de pesos son para los partidos políticos que es la promoción al voto por ley le corresponden, pero el instituto electoral requiere de un presupuesto para sus actividades para la jornada electoral y esa sería la misma pregunta, cuando sería el depósito, esperemos que no sea después del 8 de junio.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de administración y finanzas, para que dé respuestas a las interrogantes del diputado Alberto Zúñiga Escamilla.

#### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Diputado Zúñiga:

Pierda usted cuidado de que el recurso se asigne fuera de tiempo, como lo mencionamos hace un momento esta Soberanía junto con el gobierno del Estado, somos corresponsables de la asignación del presupuesto que se hace, que se le otorgó al instituto electoral y con base a ese presupuesto otorgado la Secretaria de Finanzas ha tenido la suficiente sensibilidad de la importancia que tiene garantizar y no solo la secretaría de finanzas si no todo el gobierno del Estado garantizar para que se lleve a cabo el próximo proceso electoral, de tal manera como lo dije hace un momento un extraordinario esfuerzo por asignarle al instituto electoral basado en lo presupuestado porque no puedo asignar fuera del presupuesto lo que le correspondía, al menos tuviéramos recursos extraordinarios otorgados por la federación y que es lo que logramos hace unos días, entregamos 309.6 millones de pesos que significa el 78.9 por ciento de su presupuesto autorizado por este Congreso, justo para que no hubiera ninguna

posibilidad de que el instituto se quedara sin liquidez para cumplir con todas sus obligaciones.

Y hoy que acabamos de firmar hace unos días el convenio con la Secretaria de Hacienda, donde obtuvimos los recursos que venimos gestionando desde finales del año, al momento que logremos firmar también el convenio y los recursos estén radicados en las cuentas de la secretaría de finanzas inmediatamente haremos la transferencia previo convenio firmado con el instituto electoral y de participación ciudadana, pierda cuidado de que esto vaya a ser después del 8 de junio, porque hemos actuado con absoluta responsabilidad en esto y lo seguiremos haciendo.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla, por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, señor secretario de finanzas y administración.

Dentro de su informe señala que ha aportado el 79 por ciento de los recursos programados, este 21 por ciento consideramos que deben ser entregados de manera oportuna, hay compromisos que tiene el órgano electoral hay quienes públicamente han señalado y manifestado sobre todo el ejecutivo que habrá elecciones en el Estado de Guerrero.

Para que esto pueda darse debe de haber confianza y la certidumbre de que el gobierno del Estado por entregar de manera oportuna los recursos suficientes y necesarios para que este órgano electoral ciudadano pueda cumplir con sus actividades y tareas que tiene encomendadas.

Cuando se habla del equipamiento que se da al órgano electoral no es una donación es la entrega en comodato de todos los bienes, vehículos, equipos de computo, etcétera, etcétera, todo esto se les vuelve a devolver, esa es la información que siempre se ha tenido y que en todos los procesos electorales el gobierno del Estado entrega en comodato y después se devuelve el equipamiento.

Si es importante y necesario el compromiso público el señor gobernador sustituto anuncio la semana pasada de que anuncio la entrega de 145 millones de

pesos, eso fue la semana pasada, estamos ya a 26 días del proceso electoral, por eso la preocupación no tan solo de la fracción de Movimiento Ciudadano, esa es una preocupación de todos los partidos políticos para que no exista la duda de que por falta de recursos económicos la jornada electoral tenga un buen desarrollo el día 7 de junio, esa es una preocupación de todos los partidos políticos y me atrevo a hacer ese señalamiento porque después de ser representante de movimiento ciudadano en 15 años pues yo creo que hemos sabido cumplir todos los partidos para poder llevar a cabo esa actividad cívica que a pesar de la crisis en la que si estamos envueltos necesitamos apostarle a las elecciones y que no sea un criterio discrecional y decir que oportunamente se entregara cuando no haya certidumbre de que se puedan planear las actividades necesarias.

Y aprovechando por ahí existe una preocupación del rector de esta universidad a pesar de que ya soy jubilado me siento todavía con ese derecho de ser universitario que también reclama que se le debe entregar de manera oportuna para desarrollar sus actividades encomendadas.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Eliseo Moyao Morales, para que dé respuesta a la réplica del diputado Alberto Zúñiga Escamilla.

#### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Muy breve, solo para reiterar lo que ya exprese de que la preocupación la compartimos que ya he mencionado cual es el esfuerzo que ha hecho el gobierno del Estado para garantizar que el instituto tenga los recursos suficientes para continuar con el proceso.

Y he dado instrucciones para que inmediatamente queden radicados los recursos que va a transferir la federación se haga el convenio con el instituto electoral y de participación ciudadana para radicarles los recursos y por lo que respecta a la Universidad Autónoma de Guerrero quiero señalar que también hemos cumplido con lo que designó este Congreso de asignación a la universidad y las solicitudes adicionales que nos ha hecho la universidad las iremos cumpliendo de acuerdo a la disponibilidad de recursos que tenga el gobierno del Estado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor secretario.

Pregunto al diputado Alberto Zúñiga Escamilla, si hará uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Con su permiso, diputado presidente.

Señores secretarios, bienvenidos a este Recinto Legislativo,

Secretario, Al recibir usted la secretaría, al revisar el estado de los recursos que existían ahí y obviamente si de ello hubo algún defecto o anomalía en los ejercicios del presupuesto?, pregunto a usted ¿qué anomalías graves descubrió y si las hubo de que dependencias fueron? se presentaron denuncias de ello y de ser así ante quien?, ¿Cuál es el estado jurídico de esta denuncia? Y dígame usted a cuánto asciende el monto total de estas anomalías.

Secretario, cual es el monto de ingresos propios por concepto y su comportamiento contra lo proyectado, cual es el avance de la transferencia de los recursos de la federación al Estado actualmente?, puede usted entregarme un listado de trasferencias que ha hecho esa secretaria a las dependencias, a los organismos públicos descentralizados, a los órganos autónomos, mes a mes, hasta mayo de este año de acuerdo al presupuesto 2015 y le propongo secretario que en esta Tribuna nos diga precisamente de estas secretarias que hoy nos acompañan como usted ha hecho esas transferencias y porque montos ha hecho esas transferencias.

Y también secretario, me han comentado que hoy actualmente en la Universidad Autónoma de Guerrero, es una institución que respira tranquilidad económica refiriendo que usted secretario, tiene gran preferencia por esa institución.

Secretario, le pregunto le seguirá usted pagando a los maestros que están en paro?. Anualmente llega de la federación recursos para 250 plazas de telesecundaria, estos secretario están dentro del ejercicio estatal, hubo un comunicado hecho a los próximos a egresar donde les dicen que solo habrá

160 plazas para ellos, le pregunto, y las 40 restantes, secretario.

Se nos informó este día ayer que efectivamente el gobernador sustituto firmó el día 9 del actual un pacto con diversas organizaciones, nuestros amigos de prensa nos informaron de ello, desconocemos nosotros si la población dicho acuerdo.

Entre otros compromisos del ejecutivo sustituto esta el otorgar plazas de o para maestros, le pregunto, ¿es cierto el compromiso de otorgar plazas de maestros? Y es así cuántas plazas se otorgarán, cuál sería el monto económico de dichas plazas? Existe techo financiero para pagar los salarios nuevos y a quienes les otorgaran dichas plazas señor secretario.

En su informe dice usted en términos de finanzas publicas, los meses que restan a la actual administración serán las de mayor grado de dificultad financiera y presupuestal, las estimaciones en las principales variables de ingresos y gasto publico están sometidas a presiones importantes poniendo en serio riesgo el cumplimiento de sus metas.

Secretario, presiones importantes ¿de quién?, como usted sabe esta administración estatal cumplirá su mandato en el mes de octubre de este año, por lo consiguiente es importante tomar las medidas presupuestarias necesarias para que en los últimos meses no exista un déficit de recursos económicos que merme y genere problemas financieras a la nueva administración estatal, por ello le pregunto, ya previó el presupuesto necesario para la administración de los meses de noviembre y diciembre de este año.

Se compromete usted a dejar las finanzas sanas en la administración?, como usted sabe el día de ayer en este Poder Legislativo compareció el fiscal general del Estado, se le cuestionó del incremento a la nómina de la fiscalía de 190 plazas de confianza, el fiscal incongruentemente señalo que no le alcanza el presupuesto para llevar a cabo su función que no recibe apoyo, usted sabe de qué partidas presupuestal tomó el recurso económico para el incremento de 190 plazas para su personal de confianza.

¿Usted tiene conocimiento que este Honorable Congreso el año pasado aprobó la creación de la fiscalía general en sustitución de la procuraduría general?, por lo cual le solicito informe el estado que guarda la transferencia de recursos materiales, financieros y el personal adscrito así como el plazo en que estima concluir este procedimiento.

Es cuanto, diputado presidente

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas y administración para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

**El secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada Ma. Nybia Solís, Los recursos presupuestados por este Congreso a los distintos órganos autónomos así como para el sector paraestatal y las dependencias del gobierno central son recursos que están en este decreto de presupuesto.

La secretaría de finanzas lo que hace es ministrarles sus recursos a cada dependencia y organismo de acuerdo a lo presupuestado, quiero decirle que hemos implementado una nueva practica en la administración pública para empezar si usted revisa los años anteriores el presupuesto prácticamente era desconocido hoy no solamente logramos que se tiene que publicar por supuesto pero las adiciones que se hicieron en la gaceta oficial se distribuyeron a cada una de las dependencias por primera vez se le dio a conocer su presupuesto a cada una de las dependencias y organismos.

Decir estamos tratando de transparentar el ejercicio del gasto publico estamos también tratando de corresponsabilizar a cada uno de los organismos y dependencias en el manejo escrupuloso del recurso que se tiene presupuestado, porque efectivamente yo no quiero hacerle referencia a anomalías, había algunas prácticas poco transparentes que permitían que ante la falta de conocimiento del presupuesto de las dependencias y organismos sobre todo en las dependencias del gobierno central, estas tuvieran que la mayoría de ellas de verse en la obligación de endeudarse de dejar pasivos con proveedores, con prestadores de servicios.

Y ese es uno de los grandes problemas estructurales con los que nos encontramos al recibir la administración pública, una gran cantidad de pasivos que han venido surgiendo, yo mencione ya en una comparecencia que tuve que las comisiones de presupuesto y la comisión de hacienda, cuando presentamos el proyecto de presupuesto para el 2015 que bien era una pesada carga para las finanzas del

Estado encontramos con pasivos con proveedores diversos algunos de estos pasivos no registrados como ya lo mencioné en el informe algunos millonarios como los convenios que se firmaron con las televisoras TV Azteca y Televisa que tuvimos que negociar con ellas el pago de estos convenios. TV Azteca ya terminamos de pagarlo con recursos propios de este año y con Televisa no hemos terminado de negociar los términos del pago de la deuda que se tiene del año pasado.

Así como esto también nos encontramos con acreedores diversos como los dueños de los hoteles de Acapulco, Chilpancingo, incluyendo el jacarandas que es propiedad del Issspeg que se le debían algunos millones de pesos por el hospedaje de la policía federal preventiva, porque era un acuerdo no suscrito en convenio, pero un acuerdo verbal que se había tenido con el secretario de gobierno de la administración pasada y la policía federal preventiva.

Que por cierto todavía se les adeuda pero ya en esta etapa estamos negociando con la policía federal preventiva para que se hagan responsables del pago de este servicio que siguen ellos utilizando sobre todo en el municipio de Acapulco y todavía aquí en Chilpancingo.

Entonces yo le quiero decir que el procedimiento que se sigue en cada proceso de entrega recepción es justamente quien recibe revisar el acta de entrega minuciosamente con la finalidad de hacer las observaciones pertinentes de lo que no se haya entregado de manera satisfactoria, ese procedimiento lo seguimos y de acuerdo a la norma dimos a conocer a la contraloría general las observaciones que nosotros hicimos al acta de entrega.

Se tuvo una reunión de aclaraciones con la administración anterior y presentamos las observaciones ellos presentaron la información que consideran que solventaba nuestras observaciones, tuvimos todavía oportunidad de revisar esta información que se nos presentó para tratar de solventar estas observaciones y donde no quedamos satisfechos lo transmitimos a la contraloría general.

De tal manera que ya está en manos de la contraloría general las observaciones que no daban cumplimiento a las requerimientos que nosotros habíamos hechos para solventar las mismas.

Ese procedimiento es normal diputada y es el procedimiento que hemos seguido para deslindar responsabilidades, no me gusta hacer declaraciones

que generen más bien la nota periodística sin tener con responsabilidad la suficiente información para sustentarlo, he dicho como lo dije en aquella ocasión que si nos encontramos con problemas estructurales serios, es decir, problemas repito primero de una gran cantidad de pasivos que se heredaron y que hay que pagar, y pagar con el presupuesto del 2015 que no estaba contemplado cuando se aprobó aquí este presupuesto y también nos encontramos que varias dependencias y organismos públicos descentralizados que operan con problemas serios de déficit y que les hemos exhortado para que mejoren la calidad de su administración que se ajusten estrictamente a lo presupuestado porque al final del año, como lo que sucedió el año pasado y se que es un fenómeno que se repite año con año, recurren a las finanzas del Estado para poder cubrir los pasivos que arrastran sobre todo en su personal.

El año pasado tuvimos que hacer préstamos a varios municipios para que pudieran pagar sus aguinaldos, tuvimos que hacer préstamos a organismos públicos descentralizados para lo mismo sobre todo en atención a que no se nos generara un conflicto mayor como el que estábamos viviendo a finales del año.

Efectivamente desde el 93 se recibe un subsidio para el magisterio estatal de telesecundarias que cuando se da esta transformación a la que hice mención al principio de mi intervención de los fondos federales pasaran a ser centralizados su administración dejamos de percibir recursos adicionales para el pago del magisterio estatal de tal manera que hoy salvo una parte del subsidio que nos otorga la federación a través del FONE que es alrededor de más de 600 millones de pesos al año nosotros estamos obligados a cubrir la nómina estatal y estos 600 y pico no tengo la cifra exacta, 608 millones de pesos que nos da la federación del FONE como subsidio para el magisterio estatal particularmente para los maestros de telesecundaria les hemos solicitado no que nos amplié el subsidio que cuando menos nos lo actualicen porque fue un subsidio que lo otorgaban del año 93 y del 93 a la fecha ha habido un incremento salarial año con año que no está contemplado en este subsidio.

Si lo logramos y si logramos recuperar los 500 millones de pesos que pusimos para pagar la nómina del magisterio federal fuera de techo o no reconocido, nosotros creemos que vamos a dejar unas finanzas sanas y haremos toda la gestión necesaria para que podamos dejar a la próxima administración al menos mejores condiciones que la que nosotros recibimos para poder cerrar el año.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Con su permiso diputado presidente.

**El presidente:**

Adelante diputada

**La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Secretario, para mí es muy importante saber esas presiones importantes a las que usted refiere en su informe, usted las cita en su informe, también le quiero pedir que pueda entregar una relación de las deudas que sean ido apareciendo, que han ido registrando en esa secretaria, y también quiero pedirle que pueda informarme acerca de ese pacto, las preguntas de si ¿si abra un compromiso de otorgar plazas a los maestros? Si es así ¿Cuántas plazas se otorgaran? ¿Cuál será el monto económico de esas plazas? ¿Si existe techo financiero para pagar esos nuevos salarios? ¿Y a quienes va a otorgar esas plazas?

Es cuanto diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas, para que dé respuesta a la réplica de la diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

**El secretario de finanzas y administración:**

Con mucho gusto diputada Solís Peralta, le respondo sus dos interrogantes principales, cuando refiero a presiones no me refiero necesariamente a presiones de carácter político, son presiones del ejercicio de gobierno, por dale un ejemplo usted seguramente se entero que tuvimos casi un mes de paro del personal de confianza del Tribunal Superior de Justicia, es un Órgano Autónomo, un mes y un mes en que la demanda principal de los trabajadores era un incremento del 35 por ciento de su salario, esa

era la demanda principal, esa es una presión, porque no puede el gobierno del Estado y la secretaría de finanzas desentenderse de lo que pasa en un órgano autónomo y decir bueno es un problema del órgano autónomo que lo resuelva con su presupuesto.

Cuando sabemos que el presupuesto de todos los organismos autónomos, las Opd's, las dependencias, es un presupuesto bastante limitado y restringido, entonces habría necesidad de apoyar al instituto, nosotros les hicimos un planteamiento al instituto, primero hicimos un estudio de los rangos de ingresos que tenían sus trabajadores y de acuerdo al rango de ingresos hicimos una propuesta de lo que nos parecía razonable ofrecerles el incremento salarial el promedio era del 10 por ciento que esta por arriba del índice inflacionario de este año, hicimos una estimación de lo que significaba para las finanzas del estado apoyar al Tribunal con estos recursos adicionales que no están dentro del presupuesto que nos asigno el Congreso que tiene que salir del esfuerzo que estamos haciendo desde el inicio de esta administración por incrementar los ingresos propios del Estado, con estos mecanismos que ya mencionamos que nos han permitido frenar la fuga de captación en nuestras oficinas recaudadoras al incorporar nuevos sistemas de registro digitalizados para evitar que quede a discreción del encargado de cobrar los impuestos o los derechos o las participaciones.

Gracias a esos esfuerzos nosotros hicimos una estimación de lo que podríamos apoyar al instituto y se lo ofrecimos con tal de resolver un conflicto. Conflicto de estos como usted sabe diputada en este estado se viven todos los días y es ese tipo de gastos extraordinarios a los que mencionamos que no estaban contemplados en el presupuesto original el mismo caso del instituto electoral son gastos extraordinarios son recursos extraordinarios que no estaban en el presupuesto y habría que conseguir el recurso como fuera, justamente porque era una prioridad, ese tipo de presiones es a lo que nos referimos, ahora por lo que respecta a las plazas de los maestros yo le quiero decir hay una negociación que está llevando la Secretaría de Gobernación en México con la Ceteg que es la mesa de negociación más importante, está llevando el subsecretario de gobernación Luis Miranda, en esa mesa se están acordando una serie de cuestiones que obviamente tanto la federación como nosotros estamos cuidando que estén apegadas a la ley, usted sabe que la creación de nuevas plazas magisteriales de acuerdo a la reforma educativa hoy tiene que seguir un procedimiento, procedimiento que está establecido

en las reformas para la incorporación, la promoción y la permanencia del magisterio a través de mecanismos de evaluación, la suficiencia presupuestal para cualquier acuerdo que ahí se logre obviamente la secretaria de de gobernación tendrá que garantizar puesto que el gobierno del estado no tiene recursos para ello y estamos acompañando al gobierno federal en esta negociación y vamos de la mano lo que ahí se acuerde lo tendremos que hacernos responsables tanto el gobierno federal como el gobierno del estado de tal manera quiero decir de antemano que no tenemos la disposición ni de violentar la ley ni de erogar más recursos de los que ya tenemos comprometidos este año, sin embargo, para la solución de conflictos pues tenemos que estar con toda la disposición de coadyuvar con el gobierno federal para encontrar caminos de solución al grave problema que ha vivido el estado y si eso implica erogaciones de recursos extraordinario yo espero que el gobierno federal responda con la aportación correspondiente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contra réplica.

**La diputada Ma. Nybia Solis Peralta:**

Con su permiso diputado presidente

**El vicepresidente Jaime Ramirez Solís:**

Adelante diputada.

Secretario solo una precisión, el Tribunal no es un Órgano Autónomo es un Poder público y por ultimo le quiero pedir, hace un par de días los municipios de la zona costera de Guerrero se vieron afectados por el fenómeno conocido como “mar de fondo” en este fenómeno causaron daños a viviendas y negocios de la industria restaurantera así como infraestructura hotelera le quiero solicitar a usted ¿qué ha hecho el gobierno estatal para ayudar a las personas afectadas, que inversiones han ejecutado en esas zonas, que gestiones se han realizado ante el gobierno federal en apoyo a la población afectada por dicho fenómeno? Y ¿a cuanto ascendió el numero de víctimas y en que medida la actual administración va aplicar recursos de forma inmediata para la atención de dicho fenómeno? ojala secretario pueda usted hacerme llegar también la relación de estos endeudamientos que han ido apareciendo y la información que por ahí usted requiera o pueda enviarme en relación a mis

cuestionamientos que quedaron sin alguna respuesta, es cuanto diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Sosa Ortega, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Ricardo Sosa Ortega:**

Con su permiso diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Adelante diputado.

**El diputado Ricardo Ramírez Solís:**

Compañeras diputadas, compañeros diputados

Maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado.

Quiero aclarar que la siguiente pregunta son en base al primer informe que se envió a esta Soberanía, voy a revisar el informe que presento usted recibido en esta Soberanía y que dicho informe viene en un formato muy ejecutivo lo que deja de manifiesto el profesionalismo en su integración, ya que en seis cuartilla se refleja toda la información relevante que compete al manejo de las finanzas públicas estatales a si como sus repercusiones en el ámbito socioeconómico en el estado de Guerrero, por el periodo comprendido del mes octubre de 2014 al mes de abril del año en curso, lo que pude observar después de leer y releer el documento es en algunos casos que falto hacer referentes obligados, es decir señalar los montos que sirvieron de base y que permiten hacer un análisis comparativo sobre todo cuando cita crecimientos porcentuales pero que insisto son cuestiones de forma no de fondo en mi particular punto de vista para realizar el cálculo de tales variaciones por solo citar algunos ejemplos, usted informo que los derechos de control vehicular crecieron en 78.6 por ciento contra lo programado de noviembre 2014 al mes de abril de 2015, la pregunta es ¿Cuánto fue el monto programado que sirvió de base o referente para determinar la variación? lo mismo sucede al señalar que las participaciones federales crecieron un 29.7 por ciento pero falto citar

el dato referente de comparación y reforzar el periodo de crecimiento al respecto.

Señor secretario podría informar a esta Soberanía ¿Cuánto fue el monto de participaciones federales recibidas en el periodo que informa y de este monto conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal ¿Cuanto se distribuyo por concepto del 20 por ciento a los 81 municipios de nuestro estado? En sintonía con el rubro recaudatorio hace mención que para acceder a mayor recurso del Ramo XXVIII se establecieron módulos de cobro del impuesto predial, pero no dice cuantos municipios firmaron el convenio de colaboración administrativa por lo que agradeceré a usted señor secretario informe a este Honorable Congreso ¿cuántos municipios firmaron dicho convenio y si es posible que nos diga en qué proporción mejoraría el coeficiente para participar en el fondo general y el fondo de fomento municipal en este mismo tenor nos pueda informar cuanto fue el monto recabado por cuenta de los municipios que suscribieron dicho convenio de colaboración por el periodo que informa, en el penúltimo párrafo de la pagina numero tres de su informe dice y cito textualmente “no obstante el esfuerzo de esta administración por incrementar el monto de las participaciones federales esta sean visto disminuidas en un monto de 737.6 millones de pesos que representa un 11 por ciento del total de participaciones recibidas por 100 mil 830.8 millones de pesos” fin de la cita, entonces señor secretario nos podrá decir ¿qué estrategias tiene contempladas para hacer frente a esta disminución? Lo anterior considerando que de este rubro Ramo XXVIII participaciones federales se mantiene a la mayoría sino es que a todos los municipios para solventar su gasto corriente, básicamente sueldos y salarios, materiales y equipos, servicios generales, etcétera.

Pasando al rubro de Egresos, informo que algunos organismos presentaron problemas financieros para solventar necesidades administrativas pero considero debe ser mas objetivo por lo cual insisto de manera respetuosa, puede usted decirnos ¿Qué organismos y con qué montos fueron rescatados al cierre del ejercicio 2014? Yo únicamente como un comentario para clarificar el concepto utilizado en su informe en el penúltimo párrafo de la pagina cuatro, señala que otorgo recursos en calidad de préstamos, precisar que tal vez el termino adecuado sería denominar como ayudas emergentes o apoyos extraordinarios, no como prestamos por que la propia naturaleza de un ente de gobierno con fines distintos a las instituciones crediticias o de sistema financiero, mencionó en su informe que logro gestionar ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibiendo 300 millones de pesos que se destinaron a los tres municipios más importantes del Estado, Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo, que también otorgó fondos para implementar el Sistema de Justicia Penal, otra parte para adquirir el parte de maniobra del proyecto Acabús, y también se apoyo al Instituto de Seguridad Social del Estado, ISSSPEG, para sanear el sistema de pensiones y alcanzo para pagar adeudos con terceros no institucionales, podría Usted señor secretario ampliar esta información y conocer en que consistieron dichos apoyos y los montos para cada dependencia y organismo?

Por último en materia de deuda pública, informó que los pagos de amortización de capital e intereses fueron 228.6 millones de pesos solo del periodo enero-abril 2015 y la pregunta nos puede informar lo pagado por dichos conceptos correspondientes al periodo octubre – diciembre de 2014, y señor secretario mencionó que la deuda pública fue bien manejada por la anterior administración, se lo reconozco y quisiera que nos amplié un poco más esa información, mencionó también que el Estado no pagara más aguinaldos de los profesores será la federación y que nos diga ¿cuantos días de aguinaldo pagara la federación a los maestros en este año 2015? Y pedir ¿que nos informe la situación específica de los *pari passus*, recursos en concurrencia en torno a las obras de infraestructura en educación, salud y caminos, derivados del Plan Nuevo Guerrero, por el atraso de estas obras?

Agradezco su atención al tiempo de hacer propicia esta oportunidad para reiterar a usted el respeto y disposición para coordinarse de manera institucional en todas las tareas que nos compete, tanto usted como funcionario del actual administración estatal y nosotros como legisladores durante el tiempo que constitucionalmente nos resta por servir, por sus respuestas señor secretario muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esperamos un momento, declaramos un receso de 2 minutos, para que el ciudadano secretario de Finanzas y administración pueda dar respuesta puntual a las interrogantes del maestro diputado Ricardo Ortega Sosa.

Se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ricardo Ortega Sosa.

#### **El secretario de Finanzas y Administración:**

Una disculpa diputado Ricardo Ortega Sosa, tuve que hacer un paréntesis para resolver un problema técnico pero ya estamos aquí para tratar de dar respuesta a sus múltiples preguntas, algunas de ellas de carácter muy puntual y técnico, por lo cual yo rogaría que me permitiera dar respuesta en lo posible a los cuestionamientos que me ha hecho y en su caso que me permita hacerle llegar la información más puntual para que complemente la información que usted me está requiriendo, informarle cual es el avance de los ingresos consolidados del estado de Guerrero, tal como usted lo había solicitado, tanto lo que son los ingresos de gestión, que son los ingresos propios por decirlo así que recauda el gobierno del estado a través de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, lo programado en el periodo 2014-2015 de noviembre-diciembre 2014, de enero-abril 2015, aproximadamente eran de un monto de 873 millones de pesos lo recaudado en el mismo periodo fue de 1,277, es decir 46 por ciento mas, lo que refleja el esfuerzo que hemos hecho para incrementar nuestro recursos propios y hacer frente a todos los gastos extraordinarios que hemos sobrellevado, las participaciones federales, se estimaron lo programado en 5,266 millones en el periodo y lo que hemos recaudado son 6,830.8 millones de pesos, los fondos de aportación federal del Ramo XXXIII programado fue de 13,405 millones de pesos y hasta el momento lo que se nos ha participado son 6, 652 millones de pesos, menos 50 por ciento, los fondos de aportaciones municipales FORTAMUN, lo programado fueron 874 millones de pesos y hasta la fecha lo que llevamos recaudado son 722 millones de pesos, el Fondo de Aportación Múltiple fueron 327.8 millones de pesos y lo recaudado son 181.3 millones de pesos, y así por convenios, los convenios Ramos XXIII, XXI para previsión salariales económicas, turismo, XX Desarrollo social, XVI Medio Ambiente, etc., XI Educación Pública, IX Comunicaciones y Transporte, VIII Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y otros recursos federales en total por convenios tenemos programado 2,403 millones de pesos y lo que tenemos recaudado hasta el mes de abril son un total 4,680 millones de pesos.

En otro orden en relación a la proporción de mejoría del coeficiente para participar en el Fondo General de participaciones y el Fondo de Fomento

Municipal efectivamente, un beneficio inmediato para los municipios es acceder al 100 por ciento del excedente del fondo de fomento municipal lo que implica firmar el convenio, quienes no firmen el convenio no acceden al 100 por ciento de estos recursos, el coeficiente aplicable en el 2015 a partir del mes de junio para acceder al Fondo General y al Fondo de Fomento Municipal mejoro un 12 por ciento con respecto al coeficiente 2014, eso va a permitir mayores ingresos para los municipios, cual fue el monto de participaciones recibidas del caso del Ramo XXVIII, ya lo mencione se recibieron 6,830 millones de pesos en el periodo noviembre 2014-abril 2015, con lo cual se obtuvieron 29.7 por ciento más recursos que en el mismo periodo del año anterior, ahora ¿cuántos municipios firmaron el convenio de colaboración para el cobro del impuesto predial con el Estado? Lo han firmado 10 municipios: San Miguel Totolapan, Ajuchitan del Progreso, Ixcateopan, Juchitlan, Heliodoro Castillo, Alcozauca, Acatepec, Metlaltonoc, Tlalixtaquilla y Atenco.

¿Cuánto se distribuyo por concepto del 20 por ciento de los municipios del Estado? es otra pregunta que me hacía, por el periodo noviembre-diciembre 2014 se distribuyeron 516 millones de pesos a los municipios y para el periodo que vamos de enero-abril de 2015 se distribuyeron 1,175 millones de pesos en total en todo este periodo se distribuyeron 1,691 millones de pesos a los municipios que va de esta gestión, el monto programado que sirvió de base para la determinación de la variación de los derechos de control vehicular, se elabora una programación anual, basadas en la recaudación real de los 5 años anteriores con esto se elabora la iniciativa en la Ley de Ingresos, esta es la base de la recaudación programada anual y la proyección mensual, la ley de ingresos es aprobada por este Congreso del Estado como sabemos, el monto programado en general de los derecho es de 117.4 millones de pesos tomando como base la Ley Ingresos 2014, noviembre-diciembre y la Ley de Ingresos 2015 enero- abril, y se recaudaron 206.6 millones de pesos representado un 78 por ciento por encima de lo programado, el incremento se debe en parte que en 2015 es un ejercicio de reemplacamiento igual al que hubo en el año de 2012, esto nos ha permitido tener una recaudación más alta que en el año anterior que no fue un año de reemplacamiento, diputado si me permite yo le hare llegar puntualmente a su oficina el día de mañana todas las preguntas que no hayamos logrado responder en este momento,

Por su atención, gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ortega Sosa, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Ricardo Ortega Sosa:**

Señor secretario antes de irme, no quiero quedarme con esta duda, en relación con los pasivos derivados de sentencias laborales los laudos, ¿Qué puede informar a este Honorable Congreso y que medidas pueden tomarse para que no sea un problema recurrente en cada cambio de administración? y en uso de mi derecho de réplica respecto a la comparecencia ante pleno de esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, señor secretario la administración es un contexto amplio, más que una ciencia es el arte de optimizar de manera razonada los recursos humanos y financieros, razón por la que una buena administración debe sin duda reflejarse en la transparencia y rendición de cuentas como el día de hoy que le correspondió a usted señor secretario de finanzas informar a esta Soberanía respecto al acontecer financiero en el periodo que lleva la presente administración estatal del mes de octubre de 2014 al pasado mes de abril del presente año, como señale en mi intervención de preguntas lo informado a este Congreso a la sociedad a través de los medios de comunicación aquí presentes, fue bajo en esquema conciso, claro y sin mayores rodeos, por lo que solo me resta agradecer a usted haber dado puntual respuesta a los cuestionamientos que se le formularon, cierto es que los avances durante su gestión al frente de tan importante secretaria como observamos en su informe son alentadores pero nunca serán suficientes más aun estados como el nuestro donde se debe tener a parte de la capacidad profesional, la creatividad, la disposición, las ideas y propuestas más viables para administrar de manera eficiente y transparentes de los recursos del erario, hoy bajo su custodia, la secretaria a su cargo es el área medular del aparato gubernamental que garantiza la correcta funcionalidad del sistema de gobierno en su conjunto también es cierto que usted tiene la oportunidad en lo que resta de su administración para hacer las evaluaciones pertinentes y corregir el rumbo donde se tenga que hacer, finalmente al Congreso del Estado en su oportunidad será a quien le corresponda la valoración objetiva y dictaminar respecto al estado que guarda la administración estatal al revisar su cuenta pública y tomando como antecedente el informe de resultados que emita la Auditoría General del Estado, como órgano técnico de esta Soberanía.

Tengo la seguridad de que habrá la ocasión para tener un mayor acercamiento para analizar aquellos asuntos que de manera coordinada que nos toque atender, en sus respectivas esferas de competencia, pero de antemano sepa usted señor secretario que nuestro actuar invariablemente se ajusta siempre al marco normativo que nos rige y con una actitud de pleno respeto institucional en lo que exige la sociedad, es lo que exige un estado como Guerrero, de que las cosas se hagan bien de manera transparente y en beneficio de todos.

Es cuanto presidente, muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias diputado, se concede el uso de la palabra al maestro Eliseo Moyao Morales, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ricardo Ortega Sosa.

**El secretario de Finanzas y Administración:**

Diputado Ricardo Ortega Sosa, tenga usted plena seguridad igual y que los demás miembros de esta Legislatura que de parte del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado siempre abra un trato respetuoso, como desde el inicio de nuestra gestión tuvimos de atención a esta Legislatura, fuimos de esta administración la primera secretaria que fue convocada a comparecer hasta en dos ocasiones el año pasado, acudimos con toda responsabilidad y con todo el respeto que se merece este Congreso estatal y tenga también plena seguridad que estamos haciendo un gran esfuerzo a pesar de los problemas financieros que tenemos como ya no lo quiero reiterar ya lo mencione cual es el motivo de fondo por tratar de resolverlos, resolverlos con una buena gestión ante la Secretaría de Hacienda, no hemos perdido el contacto con la Secretaría de Hacienda tenemos mesas de trabajo seguimos conciliando la nómina magisterial federal, seguimos tratando de reducir el monto que significa esa nómina fuera de techo, ya le mencione que tenemos la disposición de la secretaria para hacer las transferencia y el pago de la misma, estamos haciendo la gestión ahora para que nos regresen los recursos que aportamos para los primeros tres meses los que nos darán un suficiente aire para poder seguir cumpliendo con las metas y objetivos que tenemos planteados desde que se aprobó el presupuesto de egresos del estado continuaremos haciendo un gran esfuerzo por intentar recaudar más y de la mejor manera para evitar fugas en nuestros centros recaudadores, trataremos también de ser muy

rigurosos en el control del gasto es algo que tratamos de hacer extensivo y hacer conciencia también en los demás compañeros de gabinete, de la importancia que tiene que lo que presupuesto el Congreso tratemos todos de no sobre pasar el techo presupuestal asignado y también de llevar de manera ordenada el ejercicio de este gasto para darle prioridad a las acciones que son fundamentales y sustantivas de la administración pública, los pasivos efectivamente yo creo que en general siempre cualquier administración de un gobierno municipal, estatal o el federal tiene pasivos el problema es saberlos manejar, tratar de que no nos rebasen los montos de tal manera que sean inmanejables, creo que hemos tratado de cumplir cubriendo esos pasivos que se vienen arrastrando desde algunos años y lo hemos hecho con disciplina, revisando exhaustivamente la justificación de cada uno de estos adeudos y cumpliendo también con el pago en aquellos casos que están plenamente soportados.

Trataremos nosotros de no dejar pasivos a la próxima administración, tratar de cubrir lo que recibimos hasta donde nos sea posible, pero de esta administración trataremos de que el gasto que ejerzamos sea un gasto que cuanta con techo presupuestal para poder ejecutarlo, sin duda alguna esto va a significar como lo dije en el informe para los próximos meses si no logramos tener un apoyo extraordinario suficiente de parte de la federación nos vamos a ver obligados a hacer ajustes, a racionalizar aun más el gasto, espero contar con la solidaridad y el apoyo de mis compañeros de gabinete para que los próximos meses del año que nos corresponde a nosotros estar al frente podamos hacer un gran esfuerzo, todos, por gastar lo menos que se pueda y sobretodo en gasto corriente, para cumplir en todo caso con las metas y objetivos de los programas que cada quien tiene, ese es el objetivo que estamos planteando al cierre de esta administración.

Y obviamente tenemos que empezar a realizar los trabajos para hacer una buena entrega, al próximo gobierno, que entreguemos de manera transparente clara, ordenada y que inicia en el mes de octubre tenga las posibilidades como lo dije hace un momento de realizar un cierre adecuado del año fiscal, esos son los objetivos que nos estamos trazando y trataremos de hacerlo tengan la plena seguridad con toda la responsabilidad, con toda la transparencia y disciplina que se requiere para poder entregar muy buenas cuentas al estado de Guerrero y a esta Legislatura.

Por su atención muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano secretario.

El ciudadano diputado Ricardo Ortega Sosa, no desea hacer uso de su derecho de contrarréplica, por lo que se declara un receso de 5 minutos para que se prepare nuestro siguiente Secretario de Desarrollo Rural.

*Receso  
Reinicio*

**COMPARECENCIA DEL MAESTRO  
RIGOBERTO ACOSTA GONZÁLEZ,  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

**El secretario de Desarrollo Rural:**

Buenas tardes ciudadana presidenta.

Diputada Laura Arizmendi Campos, miembros de la Mesa.

Señores y señoras diputados, buenas tardes.

Comparezco ante esta Sexagésima Legislatura a su llamado y a la instrucción del Ejecutivo del Estado el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, presento a ustedes el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Rural a la fecha resaltando las acciones y los avances en los últimos 6 meses, en octubre del 2014 el Ejercicio Presupuestal se registraba un 30 por ciento de su ejercicio de un presupuesto total de 1234.6 millones de pesos, el proyecto estratégico de seguridad alimentaria Pesa, registraba un saldo por ejercer de 486 millones de pesos el componente conservación y el uso sustentable de agua y suelo COUSA presentaba un retraso del 40 por ciento, y el programa de modernización de embarcaciones tenía un retraso del 40 por ciento, en este contexto el ejecutivo estatal estableció un programa con 5 ejes rectores,

Uno: Desarrollo territorial.

Dos: Atención a productores de menores ingresos en localidades de alta y muy alta marginación.

Tres: Participación Ciudadana en Desarrollo Rural.

Cuatro: Eficiencia y transparencia administrativa.

Quinto: fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias.

En materia de desarrollo territorial, se promulgo la región sierra como la región económica del estado este por si solo es un logro y representa un avance histórico para el estado de Guerrero, el Gobierno del Estado de Guerrero reconoció las aspiraciones de decenas de miles de habitantes, en poco más de 1, 200 comunidades y localidades ubicadas en 13 municipios de esta Región de Guerrero, se considero a los productores de menores ingresos que se ubican en las zonas de mas altas marginación, como sectores de alta prioridad donde se ubican 5239 localidades de las 7 mil 290 que tiene Guerrero. de acuerdo a los índices de marginación de CONAPO que considera 5345 localidades de alta y muy alta marginación, con quienes aplicamos con precisión la inversión del presupuesto, en la participación ciudadana en la planeación del desarrollo ha sido un reto y un reclamo de la sociedad rural organizada que ha señalado el incumplimiento de preceptos establecidos en la Ley Federal de Desarrollo Rural y sobre todo en la Ley 814 y su reglamento promulgada por este Congreso local, por ello reactivamos el pasado 17 de marzo del 2015, el consejo guerrerense de desarrollo rural sustentable que tenía poco mas de 3 años que no hacia vida orgánica y no realizaba una sesión en Guerrero para planear y contribuir al desarrollo de este Estado.

Abrimos un proceso donde hemos logrado instalar siete comisiones y culminara con las instalaciones de las siete comisiones operativas que conforman este órgano colegiado, cerrar correctamente el ejercicio 2014 y ejercer de forma coordinada y concertada el ejercicio 2015, representó y representa para un servidor una tarea importante, a la fecha hemos finiquitado los programas concurrentes y de inversión estatal directa, solo tenemos pendiente al día de hoy la entrega de 6 obras al componente, COUSSA – PESA. Que por cierto tiene retraso menores en la ejecución y finiquito de las mismas.

El presupuesto anual programado no será suficiente para atender la demanda del sector rural, por ello, decidimos en forma concertada con los actores de los 21 sistemas producto del Estado, fortalecer la concepción de “cadenas de valor” con la participación de los productores plenamente reconocidos.

Las acciones referidas, permitirán mantener y mejorar los niveles productivos del sector agropecuario y pesquero. Resalta la producción de

mango, copra y jamaica, donde mantenemos el primer lugar a nivel nacional. En la producción de mezcal destacamos como segundo lugar a nivel nacional, con una contribución de 1.7 millones de litros y una participación de cerca de 5,000 familias, donde sobresalen las marcas Tecuán, Don Fili, El Guache y Guerrero que actualmente se exportan a República Checa, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos y por que no decirlo también en el mercado local y nacional.

La producción de maíz, anualmente reporta alrededor de 2.0 millones de toneladas de grano básico, cantidad que permite cubrir la demanda interna del Estado. Los flujos y reflujos de maíz fuera y dentro del Estado, reflejan también una falta de infraestructura para el buen manejo del grano básico.

El PESA ha invertido \$1,866 MDP en los últimos cuatro años atendiendo a 2,671 localidades de alta y muy alta marginación, es una estrategia que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias a través de la producción de alimentos y la generación de ingresos. La Secretaría de Desarrollo Rural, La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han formado 650 técnicos, integrados en 50 Agencias de Desarrollo Rural, que han detonado más de 160 mil proyectos familiares y 186 proyectos integrales de suelo y agua que dan viabilidad técnica a los proyectos antes descritos.

Al asumir esta responsabilidad consideramos que una administración de los recursos públicos, ordenada, transparente y sobre todo, dirigida a los sectores más pobres y desprotegidos es una tarea que no puede posponerse, más aun, bajo las circunstancias políticas y sociales que lamentablemente prevalecen hoy en día en nuestro Estado de Guerrero.

En el presupuesto 2015, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) con una cantidad de \$630.1 MDP nos permitirá atender 1,375 localidades y hay que decirlo con todas sus letras de las 8 regiones que actualmente tiene el Estado de Guerrero.

Informo a esta Legislatura que el pasado viernes 8 de mayo se suscribieron los contratos de servicio respectivos con las Agencias para el Desarrollo Rural con lo cual se da el arranque formal del PESA 2015.

Para el proyecto con activos productivos del Programa de Concurrencia, informo a Ustedes que al cierre de ventanillas se registraron 14,700 folios con un requerimiento de \$789 MDP. El presupuesto de éste programa del recurso concurrente significa (\$212.9 MDP) esto quiere decir, que sólo permitirá atender alrededor de 4 mil proyectos, cuya ejecución deberá considerar las restricciones establecidas por el presente proceso electoral.

Para este efecto se ha iniciado el proceso de publicación de solicitudes dictaminadas como positivas, lo cual será considerado como notificación oficial para la puesta en marcha de los proyectos autorizados.

El Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología con un presupuesto de \$170 MDP apoyará a los productores de maíz en coordinación con los Honorables Ayuntamientos de Guerrero. Este Programa, atendió ya en este momento a 52 municipios, lo que representa un 50 por ciento del convenio suscrito con esos Ayuntamientos.

El Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el cual, se tienen destinados \$88.5 MDP, mismos que están siendo aplicados en las campañas de brucelosis, broca del café, cochinilla rosada del hibisco, mosca de la fruta, barrenador del hueso del aguacate y picudo negro del cocotero, nos permitirá mantener el estatus fito y zoonosanitario.

Un tema sustancial para fortalecer las acciones de desarrollo económico en el campo es la aplicación eficiente del presupuesto, para ello, crearemos en los próximos días fondos con garantías líquidas con un presupuesto para ello crearemos para los próximos días los fondos de garantía líquida con presupuesto inicial de \$10.5 MDP, lo que permitirá iniciar el financiamiento a los productores mejor organizados y que así lo quieran.

Informo a ustedes señoras y señores diputados, que para atender las contingencias climatológicas que afectaron la producción agropecuaria y pesquera del Estado; gestionamos ante la SAGARPA los apoyos necesarios para dar apoyo con el seguro catastrófico al cultivo del maíz en 375,000 hectáreas; se gestionaron también los apoyos para atender el problema sanitario presente en el cultivo del café con la famosa roya de café, contando con el acuerdo de autorización de recursos por un monto de \$15 MDP de origen federal, a través de la SAGARPA y \$15 MDP de Inversión Estatal Directa del gobierno del Estado.

También, informo a ustedes que ante la contingencia registrada recientemente en la región costera del Estado, identificada como mar de fondo, se han realizado las verificaciones pertinentes a efecto de atender a los productores afectados.

En suma los recursos federales para desarrollar y transformar el campo es una necesidad impostergable; en la medida que avancemos hacia la integración, la política hacia el campo tendrá más coherencia y sobre todo, mayor impacto.

Vamos a transformar el campo de Guerrero con la participación organizada de la población rural, con el impulso de proyectos estratégicos, que beneficien a los productores de alta y muy alta marginación.

Vamos a transformar el campo guerrerense con cambios sustantivos en la organización territorial y con el desarrollo de proyectos ecológicamente sustentables.

Para precisar cualquier cuestionamiento señoras diputadas y diputados del presente informe, me pongo a su consideración.

Muchas gracias, ciudadano secretario.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

En desahogo de la fracción III inciso "b" del primer punto del Orden del Día se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta cinco minutos, para formularle sus planteamientos a los comparecientes.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Gracias.

Con su venia, presidente.

Primeramente quiero darle la bienvenida al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, secretario de Desarrollo Rural, sea bienvenido a este Recinto Legislativo, quiero reconocer también que usted si vino a comparecer y eso se valora cuando alguien se

esmera y lo plasmó en su presentación, la fracción la cual yo represento del Partido Verde Ecologista, le reconoce esa ardua labor, le agradezco.

Secretario, la secretaría que usted preside se encarga de elevar el nivel de vida de las familias que viven en el medio rural atendiendo su situación agroalimentaria a través de sus mejoramientos de sus sistemas productivos cultivo de traspatio, el uso eficiente y conservación del agua, así como el fomento del auto empleo en la zonas rurales, también de impulsar la producción agropecuaria pesquera y acuícola mediante proyectos integrales que permitan a los productores estar mejor capacitados y dotados de equipamiento, modernizar la infraestructura hidroagrícola y rural a fin de desarrollar la producción y la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros y acuícolas, mis preguntas y quiero agradecerle que oportunamente nos hizo llegar la respuesta pero quisiera que la compartiera con los compañeros diputados y diputadas se las hago nuevamente:

¿Qué políticas se han implementado para fomentar la producción agrícola sin deteriorar los recursos naturales principalmente los bosques y los suelos los biofertilizantes representan una alternativa en la producción de granos y sobre todo para los agricultores que no fertilizan o lo hacen en pequeñas cantidades?

En su encargo de secretario de desarrollo rural, ¿Qué acciones ha implementado para utilizar este uso? Y otra pregunta también y otra inquietud de mis compañeros campesinos en referencia al seguro de sequía ¿ por qué es tan tardado en ir a verificar e ir a pagar a los agricultores cuando a ellos les urge ese pequeño apoyo que el gobierno del Estado les brinda, pero siempre las aseguradoras dicen que no deben de tocar el predio, cuando el campesino si una cosecha no fue fructífera o le dio tiene que levantar y volver a sembrar, entonces yo quisiera por ahí que fuera un poquito más con las aseguradoras o las personas que se encargan de eso darle un poquito de rapidez.

Es cuanto, presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Rigoberto Acosta González, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Con mucho gusto, diputado Morales.

Doy respuesta a sus dos cuestionamientos, el primero sin duda que es de vital importancia para Guerrero y para el campo guerrerense elevar la productividad y porque no decirlo también organizar de la mejor manera a los productores del medio rural y es aquí justamente donde la secretaria a través de sus programas a buscado generar las estrategias que permitan fortalecer la infraestructura productiva y el equipamiento de los productores del campo guerrerense.

Sin duda se requiere el desarrollo la formación de capital humano en el campo guerrerense, el uso de nuevas tecnologías y el uso también de talleres de capacitación y formación, para la aplicación correcta de algunos abonos que benefician el desarrollo de las plantas utilizando justamente lo que usted señalaba los biofertilizantes, pero también es necesario reconocer hay resistencia en el campo de Guerrero, para dar ese tránsito del uso del fertilizante químico que sin duda tiene también una ventaja en términos de su aplicación aunque no necesariamente de los resultados por el uso de los fertilizantes, hasta el desconocimiento del campesino productor de en qué momento de tiene que aplicar el biofertilizante y eso señoras y señores diputados no es fácil, es parte de un proceso que hemos iniciado y también hay que decir que en términos de infraestructura las obras ...falla de audio..., las pequeñas y algunas no tan pequeñas déjenme decir obras de almacenamiento de agua y con sus redes de distribución están beneficiando a plantaciones de guayaba por ejemplo en Tetipac, y en algunas de las regiones de la zona centro el caso del aguacate o en la costa chica y en la costa grande algunas plantaciones de mango y de otras plantaciones y otros cultivos alternativos.

En ese sentido entonces creo que esta secretaría vamos en ese proceso sin el ánimo de presunción y mucho menos, pero se están haciendo esos esfuerzos para atender a los productores, la segunda cuestionamiento tiene que ver con el seguro y lamentablemente en los temas de seguro pues efectivamente están las empresas aseguradoras muchas de ellas hasta de carácter nacional en las que la regla operativa establece para no tardarme mucho tres consideraciones:

Cuando se presenta algún hecho que pone en riesgo el cultivo y que requiere entrar el seguro catastrófico, primero el reporte, la verificación en campo, el dictamen de la localidad la radicación de los

recursos, el ajuste y la valoración de la superficie siniestrada y finalmente el pago y ese es un modelo que tienen las aseguradoras que aunque hemos hecho un esfuerzo porque se flexibilicen sin embargo están regidas por una norma e incluso a nivel nacional y nos ha dificultado y por eso el proceso burocrático por que todavía se siguen pagando en cheques y para darles un dato hace uno meses se tuvieron que elaborar un poco más de mil 400 cheques y luego el mecanismo para hacer la entrega correspondiente al productor, quisiera decir esto es lo que retrasa que al productor no le llegue con oportunidad ese pequeño y significativo apoyo para los cultivos siniestrados.

Espero haber dado respuesta, señor diputado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Morales Sánchez, por un tiempo de hasta 3 minutos, para haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Agradezco señor secretario, sus respuestas.

Pero en este mundo no somos moneditas de oro, como dice por ahí un dicho vulgar. El respeto es un valor que todos los seres humanos debemos practicar y fomentar por lo cual invito que cuando una organización algunos compañeros diputados o algunas personas lo visiten en su oficina, pues todos merecemos un respeto lo digo porque una organización que no quiero decir su nombre, por ahí uno no tiene la culpa que los gobernantes anteriores originarios de su región no hicieran llegar los recursos o apoyos que realmente lo necesitan y le digo esto por la costa chica en una ocasión una organización fue a visitarlo para pedirles ciertos apoyos para esa región y usted le comento que esa región ya estaba saturada de tantos recursos, me refiero a Ometepec que es mi distrito al cual yo represento, que Ometepec ya estaba saturada de tantos apoyos y recursos digo todo el campesino y no nada más Ometepec, lo digo por las ocho regiones, necesita de los apoyos para el campo, entonces ese mi aportación de que manejar esas organizaciones o esos grupos con cierto respeto.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro Rigoberto Acosta González, para que dé respuesta a

la réplica del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Con mucho gusto, señor diputado Rafael.

Quienes me conocen no soy de las personas que trate de manera distinta a quienes tengo la oportunidad de saludar independientemente de las circunstancias si eso ocurrió con una organización por supuesto que ofrezco la disculpa, pero estoy seguro que no lo hice porque no lo acostumbro hacer, seguramente ese no es un comentario de su servidor lamento que se haya dado si es que existió.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Pregunto al ciudadano diputado si hará uso de su derecho de contrarréplica,

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez, del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **EL diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Con el permiso de las compañeras y compañeros diputados les ofrezco la más cordial bienvenida aunque ya es un proceso iniciado a los señores secretarios de desarrollo urbano y obras públicas, al secretario de desarrollo rural y al encargado del despacho de la secretaría de desarrollo económico del Gobierno del Estado. Así como a toda la concurrencia.

Señor secretario, yo me congratulo de conocer las acciones que ha realizado a lo largo que ha durado su encargo en la secretaría de acuerdo al informe que nos rindió y que nos hizo llegar a esta Soberanía, es evidente que nuestra Entidad cuenta con extensiones de tierra lo suficientemente grandes como para que la entidad pueda vivir de la agricultura, existen espacios focalizados en distintas regiones en donde a pesar de la infraestructura de riego es muy grande hay muchas hectáreas miles de hectáreas que se encuentran subutilizadas como es el caso de las presas de Cuajinicuilapa, San Marcos o en la Tierra Caliente por mencionar algunas, sin embargo la geografía dispersa de nuestra entidad sobre todo por la

ubicación de sus habitantes hace pensar en que el enfoque natural de orientar la agricultura hace nuestro autoconsumo principalmente de maíz debiera ir sufriendo una transformación y convertirla a una agricultura protegida en los lugares en donde se pueda, la construcción de ollas y el otorgamiento de facilidades para conseguir espacios de agricultura protegida con los túneles que todos conocemos puede dar una alternativa a los guerrerenses para su mantenimiento y su potencial crecimiento con la comercialización de los productos que ahí se generen, ¿tiene algún plan para implementar algo cuando menos en el poco espacio que le resta de tiempo, y que pudiera servir de ejemplo para replicarlo en futuras administraciones de tal manera que el campesino tenga una alternativa viable para aplicarla y me refiero a esto solamente no solamente a impulsar este tipo de proyectos, porque se han replicado a lo largo de muchas administraciones.

Si nosotros hiciéramos una valoración de la cantidad de millones, miles de millones de pesos que a través de su secretaria y de SAGARPA se han invertido en la Entidad, cuando vemos los resultados la pobreza en la que se encuentra todavía el campo parece ser que no se han orientado adecuadamente, y yo me refiero a esto porque cuando hay proyectos que benefician como agricultura protegida a campesinos o algunos otros, resulta que no se les da el seguimiento adecuado para poder orientar al campesino desde que se establece hasta cuando menos cuando cobra la primera cosecha, de tal forma que un ciclo de seguimiento les dio oportunidad al campesino de saber como enfrentar los problemas a los que va a tener enfrentar en el proceso de producción, hay miles y millones de pesos que cuyo fruto no se nota, esa es una pregunta.

Otra, Guerrero ha tenido en el pasado reciente una producción muy importante de maíz, lo que lo ha colocado en lugares muy reconocidos a nivel nacional, sucede que cuando la cosecha esta en proceso los campesinos no tienen algún precio que garantice un reconocimiento a su esfuerzo y los acaparadores son los que se llevan sus ganancias, porque les compran a precios ahorcados sus cosechas y la Entidad no tiene forma de garantizar que haya alguna forma de almacenamiento que le permita aguantar par que cuando el precio se incremente como ahorita pudiera ser ellos puedan recibir el beneficio, el trabajo de los campesinos y su esfuerzo no está siendo completamente retribuido en función de la falta de espacios o de precios de garantía o de espacio de almacenamiento que les permitan venderlo en mejores momentos en función del precio

del mercado y si para esto hay algún plan que vaya pensando que en la próxima cosecha ya haya para ellos algún precio de garantía que les permita recibir mejores retribuciones a su esfuerzo.

Por otra parte, quisiera saber si hay alguna coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para impulsar la industrialización del producto del campo en los que nuestra entidad ocupa algunos primeros lugares que ya mencionó en su intervención anterior, como es el caso del coco, la jamaica, el limón, el mango o algún otro de tal manera que los esfuerzos de unos y otros no vayan dispersos sino combinados, complementados, coordinados y les permita que su aprovechamiento con la concurrencia de recursos del gobierno federal en ambas secretarías permitan multiplicar los de por si limitados recursos con lo que cuenta la Entidad.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Le recuerdo su tiempo señor diputado.

**El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Por sus respuestas, muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

**El secretario de Desarrollo Rural:**

Con mucho gusto diputado Marcos Efrén Parra, daré respuesta a sus tres cuestionamientos.

En el primer caso yo creo que el ejemplo palpable está en la producción de jitomate, bajo este modelo de agricultura protegida particularmente en la región norte del estado Huitzoco y la parte de La Montaña baja lo que es Chilapa principalmente solamente para referirme a estas dos regiones.

En donde efectivamente este producto ha sido como un ejemplo que permite decir al resto de los productores que si se puede y que si hay nuevas tecnologías que permite eficientar el proceso de producción particularmente el jitomate.

Para el caso del maíz permítanme comentar algunas consideraciones en el 2014 se apoyaron con 2.2 millones de pesos la compra de 22 tractores para

igual número de productores de maíz y se beneficiaron poco más de 1,300 hectáreas.

Se canalizaron 9.3 millones de pesos para alrededor de 435 implementos agrícolas en apoyo de 443 productores y se beneficiaron poquito más de 13 mil 50 hectáreas y justo para lo que me preguntaba también diputado el tema de las bodegas que permita el almacenamiento de los granos.

En el 2014 se destinaron 4.4 millones de pesos, se beneficiaron alrededor de 47 proyectos básicamente de infraestructura para el acopio del maíz y están siendo beneficiados 68 productores de la región de la Tierra Caliente y de la región de Iguala en 68 productores organizados.

Y también en apoyo a este sector al maíz en el 2015 se están destinando 23.2 millones de pesos para 13 obras que van impactar en 335 hectáreas, 180 beneficiarios y se van almacenar los cálculos que tenemos 84 mil metros cúbicos de agua en obras Coussa del recurso concurrente 2015.

Cuales son los apoyos que se dan en estas obras, la realización de pequeñas presas, pequeños bordos, aljibes, ollas de agua, tanques de almacenamiento, obras complementarias y algunas tinas o pequeños depósitos de mampostería, también se están canalizando 35 obras para ejecución en el 2015 y 58 estudios para la proyección de igual número de obras en el ejercicio 2016.

Finalmente, efectivo la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para darle ese valor agregado a algunos productos del campo de Guerrero, quizá en uno en el que nos hace falta y hay que reconocerlo es en el mango, porque buena parte del mango si bien se produce con calidad se está utilizando ya cierto uso de tecnología el tema del mercado es que es un mango que se está yendo a Colima y a Michoacán y es allá donde lo están llevando al mercado internacional.

Y el diferencial del precio no se esta quedando en los productores de Guerrero sino en los comercializadores de estos estados a los que me he referido, pero en el caso del coco no solo por la inversión del gobierno estatal, federal o municipal sino también por la inversión de particulares se están estableciendo industrias procesadoras de la copra del coco en Guerrero, además de la industria del gobierno que están impactando en este valor agregado.

No quisiera referirme solo en el caso del mezcal porque es uno de los casos de donde yo vengo del agave maguey, pero también se esta haciendo en la jamaica, en el limón o también se esta haciendo en el café a pesar de un tema toral que significa ahora para los productores de café por lo menos de los tres estados Guerrero, Chiapas y Oaxaca un problema difícil también se está invirtiendo en esta transformación y dándole valor agregado a este producto.

Por último, solamente señalar el tema de la decisión que se ha tomado en la Secretaría para impulsar las garantías liquidas en el 2015 que permita con líneas de crédito, con tasas preferenciales que los productores organizados accedan a tazas, a financiamiento fresco que ayude a seguir modernizando esta permítanme llamarlo incipiente industria del campo de Guerrero.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Señor secretario las cifras que me proporciona en la respuesta me parecen muy importantes, sin embargo, me parece que son insuficientes para cubrir las necesidades de la Entidad.

Yo me quiero referir al entorno de la entidad a nivel macro, a nivel estado porque si bien es cierto que los ejemplos que nos pone son muy buenos me refiero a la multiplicación de esa agricultura protegida que es muy importante porque con espacios de 100 metros cuadrados puede comer bien una familia, orientando adecuadamente su explotación y lo mismo en el caso de la orientación de los otros productos a los que acaba de dar respuesta.

Yo me refiero más bien a una planeación a mediano y largo plazo se que por el tiempo que ocuparan la responsabilidad de sus secretarías es muy corto para poder resolver los problemas de la Entidad, pero precisamente conociendo la capacidad que ustedes tienen que ha sido demostrada, evidenciada con su trabajo y respuestas creo que están en la mejor oportunidad de decir con estos recursos hicimos esto como lo han aquí manifestado y estamos proyectando a mediano y largo plazo proyectos de inversión concurrente con la federación que permitan ir

revirtiendo el problema del campo que existe en nuestra entidad y que cada vez se agrava sobre todo si consideramos el hecho de que hay una tendencia nacional a ir acrecentando la dependencia alimentaria del país y estar supeditados a productos del campo de otros países y me refiero a que de acuerdo con estudios si la tendencia de producción sigue en México como hasta el momento se ha dado en el año 2020 más del 60 por ciento de los alimentos hablando de una manera optimista, más del 60 por ciento de los alimentos de consumo a los mexicanos vendrán del extranjero y cuando un país no tiene autosuficiencia alimentaria este corre mayores riesgos, a eso me refería si tiene algún plan se lo voy a agradecer que me lo comente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Rigoberto Acosta González para que dé respuesta a las réplicas del ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Con mucho gusto, diputado Marcos Efrén.

Déjeme compartirles señoras y señores diputados dos datos.

El primero tiene que ver con el Programa Pesa, el programa Pesa como programa de atención a comunidades de alta y muy alta marginación llevamos 2 mil 671 comunidades, además del esfuerzo de organización de las familias una buena parte significa el poner en práctica huertos de traspatio y familiares, en distintos componentes que la familia misma decide pero que incide en su dieta, en su ración alimenticia de todos los días, desde la gallina ponedora de huevos hasta la cría o engorda de cerdos pasando por hortalizas y obras un poco más amplias para pequeños sistemas de riego y de cultivo doméstico como el maíz.

Me parece que ese es un dato importante y también que solamente para el ejercicio 2015 estarán siendo atendidas con 53, 55 agencias de desarrollo rural 1,375 comunidades en las ocho regiones.

Y que van justamente a fortalecer este proceso de mejoramiento de la dieta alimenticia de estas familias, y adicionalmente de manera coordinada

además por mandato de la ley de desarrollo rural sustentable tanto federal como del estado, en Guerrero tenemos 23 cadenas productivas perfectamente establecidas, por ejemplo el mango, la jamaica, el coco, el mamey, el agave-mezcal, el café, el plátano, el aguacate, guayaba, el limón mexicano, el maíz y jitomate, y en algunas en el caso del mango, jamaica, coco y mamey tenemos entre el primero y segundo lugar de producción a nivel nacional o en el caso del mezcal que ocupamos el segundo lugar.

Y ahí tenemos una serie de datos que no habrán ningún inconveniente para ponerlo a su disposición diputado, de la superficie de los productores beneficiados y que por si solos también están en la estrategia de comercializar de mejor manera sus productos.

Insisto reiterar el tema del mango pero también está ocurriendo con el limón o con el aguacate y aquí en el aguacate hay que decirlo es una cadena productiva si bien relativamente nueva el establecimiento de sus plantaciones ya tienen algunos años quizá más de ocho años en algunas plantaciones quizá diez y ya se está comercializando y se están estableciendo centros de acopio que también hay que reconocerlo no están funcionando al 100 por ciento pero que se empiezan a perfilar como canales de comercialización seguros para los propios productores del aguacate y que están en el ciclo completo de cuidar el entorno y el medio ambiente además de generar el empleo a buen número de productores de aguacate en Guerrero, ojalá que haya dado respuesta con estas reconsideraciones diputado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Del Movimiento Ciudadano se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, señor presidente.

Ayer se hablaba mucho de diálogo y tolerancia con el secretario de seguridad, con el secretario de gobierno, y yo hacía mención que era necesario y también que existiera voluntad y oficio para resolver los conflictos del estado de Guerrero.

Y hacia mención también que un secretario de despacho había tenido la amabilidad, la humildad de haber visitado la fracción parlamentaria del

Movimiento Ciudadano en este Congreso del Estado para atender los planteamientos que el Movimiento Ciudadano los diputados de esta fracción le hicieron de su conocimiento y efectivamente me refiero al maestro Rigoberto Acosta.

Muy buenas tardes. Efectivamente quienes te conocemos tienes una trayectoria de liderazgo, de trabajo con las organizaciones productoras de mezcal, nuestro reconocimiento también por el esfuerzo de los promotores de la octava región de la sierra.

Nuestro comentario es más para plantearte y decirte que gana el estado de Guerrero por ser la octava región, las otras siete regiones del estado hasta donde están proyectadas para ser consideradas en un presupuesto en la planeación para el desarrollo económico, agropecuario, forestal y pesquero. Esta Soberanía debiera de involucrarse también para que en su momento se pueda involucrar de las consideraciones del presupuesto para esas regiones, las ocho regiones que seguramente no tendrán un reconocimiento expreso por esta legislatura o por esta Soberanía de ese reconocimiento del que se habla.

Nuestra pregunta versa en el siguiente tenor, el día 16 de enero el doctor Salvador Rogelio Ortega gobernador sustituto declaró este reconocimiento de la octava región, Rigoberto en el tiempo que estarás frente a esta Secretaría ¿Qué acciones llevarás a cabo para que la secretaría a tu cargo pueda potenciar esa productividad y el desarrollo del sector agropecuario forestal y pesquero en el estado en sus ocho regiones.

Esa es una pregunta que queremos hacer porque pareciera ser que no se le ha dado atención a esas regiones del estado, pomposamente hablamos, tenemos siete regiones, hoy son ocho regiones del estado, pero en que incide el estado para la proyección, para la planificación, para el respaldo para que exista productividad en lo que requiere el estado en producción de alimentos etcétera, etcétera.

La segunda pregunta sería, que acciones llevarás a cabo para mejorar el funcionamiento por el tiempo que has sido designado el desarrollo de esta Secretaría de Desarrollo Rural.

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla.

**El secretario de Desarrollo Rural:**

Diputado Alberto muchas gracias, por sus palabras debo reconocerlas.

Que gana Guerrero con la octava región, gana México, gana Guerrero y gana la Sierra, 143 mil 620 habitantes el último dato que no estaban dentro de los esquemas de planeación de política pública alguna, hoy están, hoy empiezan, y en Guerrero hasta donde entendemos no puede haber ni guerrerenses de primera ni de segunda, somos guerrerenses.

Pero también gana Guerrero porque la sierra le da paz a Guerrero, y no quiero profundizar a que me refiero, pero también gana Guerrero porque de 27 ríos que tiene el estado, 23 tienen origen en el llamado Filo Mayor, pero también gana Guerrero porque de casi millón y medio de hectáreas que tiene la superficie de la sierra novecientos mil son de bosque dicen los expertos mesofilo, en la combinación de pino, ocote, y encino.

Que si bien es cierto, tarde en algunos casos sobre explotado, también es cierto que todavía sigue siendo uno de los principales pulmones del territorio mexicano y permítanme decirlo del continente americano y que vale la pena que lo conservemos.

Que gana Guerrero, que podamos instrumentar yo también estoy seguro que con la voluntad de las diputadas y diputados de esta Legislatura podemos todavía y el gobierno del estado empezar a instrumentar planes de desarrollo integral para las ocho regiones, la sierra ya tiene una propuesta, pero es eso, es una propuesta.

Tendrá que abrirse un espacio de valoración de discusión, reflexión, de participación, para llegar a instrumentar ese plan o esos ocho planes de desarrollo regionales en el estado.

Que gana la sierra y que se gana con la octava región, se gana identidad también, necesitamos rescatar valores, costumbres y tradiciones de esas más de 1,200 comunidades de la sierra, cuales son las acciones que podemos implementar en este corto tiempo? Ya decíamos hace un rato algunos ejes rectores, el desarrollo territorial hay que voltear la vista al territorio y a sus actores, a sus recursos por

supuestos y a sus potencialidades, la tensión a los productores de menores ingresos y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

La participación ciudadana y permítanme ahí hacer un paréntesis, el que hayamos podido en el gobierno del estado y particularmente en esta Secretaría darle vida al consejo guerrerense de desarrollo rural sustentable es un hecho desde nuestra perspectiva que merece una atención especial.

La política y la planeación de la política pública en el campo de Guerrero necesariamente debe pasar por un instrumento como es el consejo guerrerense de desarrollo rural sustentable en el que por mandato de ley se permite, se establece la participación de los actores más importantes en la vida económica del Estado y me refiero a las organizaciones de productores y me refiero a la investigación y a la ciencia y me refiero también a los tres niveles de gobierno de tal suerte que los recursos que se etiqueten, que se destinen al campo de Guerrero necesariamente tienen que pasar por la validación y reorientación en todo caso a partir de los acuerdos y de los consensos en el consejo guerrerense de desarrollo rural sustentable.

Y debo decirlo, y reconocer por supuesto la voluntad política del gobernador Rogelio Ortega, por haber instalado formalmente este consejo que insisto tenía años que no venía funcionando y ahora las comisiones en donde podrá haber mayor opinión y discusión sobre la política pública.

Quisiera terminar diputado Alberto Zúñiga no solo por instrucción del gobernador sino por voluntad propia nosotros tenemos que ir a atender a los productores en donde estos estén, no esperar que vayan ellos a la oficina y muy probablemente ni los recibamos como se merecen, como nuestros paisanos.

Por eso, no solo a los diputados a quien nos lo demande estaremos en condiciones de ir a atenderlo en el lugar que corresponde.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

¿Ya no va hacer uso de la réplica diputado?

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Lorena Bustos Rivera, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

#### **La diputada María Lorena Bustos Rivera:**

Con su permiso, señor presidente.

Señor maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, secretario de Desarrollo Rural del Estado.

Necesitamos conocer el padrón de beneficiarios del programa de subsidio al fertilizante por municipio ya que tenemos conocimiento que no se ha depurado desde el año 2011 al 2015 y que gente que aparece en el padrón ya algunos fallecieron y otros emigraron de Guerrero.

Y qué responsabilidad tiene esa Secretaría en este programa, cuales son los trece proyectos integrales para revertir los daños y conservar los recursos del suelo y del agua, en que municipios se aplicaran los 23 millones 250 mil pesos y que criterio utilizaron para asignarlos.

Sabemos que en la Costa Chica se destinaron más recursos de este rubro en ganadería ¿Por qué será?, se necesita conocer el listado de beneficiarios por municipio por cadena ganadera, bovinos, porcinos, apícolas, caprinos y demás especies relacionada, Porque en los últimos gobiernos el estado no ha existido una visión para explotar la extensión territorial que tiene el estado por ejemplo, el equipamiento de una flota de barcos para la explotación de gran escala? Y ¿Por qué no pensar en exportar pescado y camarón a la Unión Americana o mínimo abastecer el Distrito Federal? Porque no pensar en grande.

En este rubro ¿Qué piensa usted al respecto?, me llama la atención que existen 55 agencias de desarrollo rural quien las define? para participar en el desarrollo rural en el Estado que criterios utilizan para asignar directamente los proyectos de seguridad alimentaria, en todas estas regiones del estado, estoy segura que citan criterios partidistas para su asignación directa, quienes son los responsables o apoderados legales en esas acciones?, de los lineamientos operativos de la unidad técnica especializada de conservación y usos sustentable del suelo y del agua (COUSSA)?, cual es el criterio de siniestralidad utilizado para definir el tipo de proyectos, montos y características de proyecto integral existente para la elaboración de expediente técnico y mezcla de insumos financieros propuesta.

Cobertura proyectado 2015, por ejemplo, proyectos exitosos 2013-2014, en materia de acuacultura no se observa un desarrollo de las especie del agua dulce,

podría comentar las metas que se tiene para la creación de estanques rústicos, de cultivos alternativos en jaulas y ríos y cuerpos de agua.

El número y tipo de proyectos, los montos asignados, la producción esperada y porcentaje del incremento respecto al ciclo anterior, la roya es una enfermedad que amenaza en forma muy grave para la cafecultora en el estado, que medidas específicas se han implementado para reducir y limitar el daño causado.

Es todo.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se le concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada María Lorena Bustos Rivera.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Muchas gracias.

Diputada María Lorena Bustos:

Solamente compartir algunos datos con relación al seguro catastrófico, en donde están contempladas y protegidas digamos poco más de 375 mil hectáreas, y que se van a beneficiar poco más de 4 035 localidades, y ya en alguna intervención pasada, hacía referencia a la dinámica para el pago de estos seguros.

Las cadenas productivas, la cadena de bovinos, la cadena de porcinos, de caprinos, la apícola representan para el 2015 una inversión cercana a los 50 millones de pesos, y poco más de 1,800 beneficiarios en las ocho regiones del Estado, y efectivamente esta Secretaría ha visto que en el caso de ganadería no solamente la Costa Chica tiene potencialidades, la Tierra Caliente, la Costa Grande, incluso la zona Centro también tiene lo suyo y porque no atenderlos y porque solamente direccionar las cosas a una sola región.

En ese sentido estamos tomando las previsiones necesarias para que sean atendidos los productores de estas regiones.

Con relación al padrón de fertilizantes, debo señalar que quienes deciden, quienes integran el padrón de fertilizantes es a través de las asambleas comunitarias de ejidos y comunidades y presentado ante el

Ayuntamiento, en ese marco de responsabilidad quienes tienen el control del fertilizante son los ayuntamientos, los 81 ayuntamientos, la SEDER, la Secretaría de Desarrollo Rural solamente transfiere la parte proporcional de los recursos para la compra de estos insumos por el orden del 25 por ciento y el resto lo compran con la aportación del Ayuntamiento y la aportación del propio productor.

En suma pues, quien tiene el control y el manejo del padrón de fertilizante son los ayuntamientos, y quienes también la facultad de cambiarlo o de actualizarlo son ellos, nosotros somos una parte insisto, en este recurso.

No quisiera profundizar el tema del fertilizante porque pudiera estar ahí una posición estrictamente personal y creo que no es el caso, con relación a la pregunta que hace referencia a las obras COUSSA son 23 millones de pesos y está efectivamente las obras focalizadas a dos regiones, a la región de la Tierra Caliente y a la región de la Costa Grande y también hay COUSSA concurrente y COUSSA PESA, que el PESA trae alrededor 70 millones de pesos, y atiende las regiones de Costa Chica, la Montaña y Zona Centro.

Cuales son los criterios, la disponibilidad de estudios y aquí vale la pena recordar que los estudios se elaboran con recurso de un año anterior, para que en el siguiente pueda venir la ejecución.

En el caso de un sistema producto de pesca, déjeme comentar diputada que en el Carrizal del municipio de Coyuca de Benítez se tiene un laboratorio en coordinación con una organización de productores y en este momento por fortuna no fueron afectados, alrededor de 24 millones de larvas de camarón y que sirve para dotar a las organizaciones productoras de camarón en el Estado con estanquería fundamentalmente y ahí el gobierno del Estado evidentemente que está contribuyendo para conservarlo y producir esta variedad.

En el caso del café de las casi 47 mil 45 hectáreas de café en el Estado, el último reporte que tenemos con CENACICA nos dice que están afectadas alrededor de 19 mil hectáreas, con la plaga de la rolla del café, ahí se ha dispuesto de 30 millones de pesos, 15 del gobierno federal y 15 del gobierno del Estado, y estamos a unos días de arrancar el programa que nos permita combatir esta plaga para tener entonces la certeza de que el próximo ciclo no vaya a seguir afectando las plantaciones de café.

Aquí hay que decirlo que se está haciendo de manera coordinada entre el gobierno federal a través de SAGARPA, los responsables de la Secretaría de Desarrollo Rural y los productores a través tanto del Consejo Estatal del Café, como del Sistema Producto Café en Guerrero.

Ojalá que con esto haya dado respuesta a sus cuestionamientos señora diputada.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Lorena Bustos Rivera, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada María Lorena Bustos Rivera:**

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, quiero decirle, creo que usted es una persona responsable en la Secretaría que usted representa, reconocerlo el trabajo que ha hecho y si invitarlo a seguir participando, el campo de Guerrero necesita del extra, del extra para generar lo que el campo realmente necesita, he visto y observado el trabajo, el campo que está haciendo, lo invito de manera muy personal, a nombre de mis compañeros diputados a que dé el extra, excelente trabajo.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, para que dé respuesta a la réplica de la diputada María Lorena Bustos Rivera.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Con su permiso, diputado presidente.

Con mucho gusto diputada, solamente agradecer sus palabras y como bien nos lo ha encomendado el gobernador Rogelio Ortega, en estos días y en este periodo no tenemos ni día de descanso ni vacaciones ni mucho menos, tenemos las 24 horas del día comprometidas con el campo de Guerrero.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Valentín Rafaela Solís, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

#### **El diputado Valentín Rafaela Solís:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En el informe que rindiera el secretario de desarrollo rural, el maestro Rigoberto Acosta González, hizo llegar su informe a esta Soberanía y en el relata los diversos puntos respecto a la ejecución de programas de la Secretaría que está a su cargo.

Sin embargo maestro es menester que nos de a conocer con que infraestructura contamos para explotar el campo de Guerrero, que acciones se están realizando para incrementar la producción de los sistemas producto, que sabemos que hay varios todavía que no están aprobados.

Cuanta producción de maíz se tiene programada para el ejercicio fiscal de este año 2015, y una pregunta también que aunque señalaba que no tiene mucha injerencia la Secretaría de Desarrollo Rural, en la entrega del fertilizante, qué papel juega la Secretaría de Desarrollo rural para que los alcaldes en los diversos municipios no condicionen la entrega del fertilizante para el voto de cada uno de sus partidos.

En el aspecto de la ganadería, que se está haciendo en el aspecto sanitario, el Estado se encuentra libre de brucelosis y tuberculosis.

De acuerdo a estadísticas del Consejo Nacional de la Política de desarrollo social CONEVAL, Guerrero es uno de los estados con mayor índice de pobreza en la población, sin embargo, existe el programa ejecuta la Secretaría a su cargo, denominado proyecto estratégico de seguridad alimentaria PESA que de acuerdo a su informe para el presente ejercicio fiscal cuenta con un techo presupuestal de 630 millones de pesos para atender a 70 municipios en el Estado, ¿podría indicarnos cual es el impacto en la ejecución del PESA en nuestra entidad? Y ¿porqué no disminuyen los índices de pobreza? ¿qué está

fallando en la ejecución del PESA en Guerrero?, cuando se han atendido en el 2012 a los 81 municipios, en 2013 a 77 municipios, y en el 2014 a 76 municipios, y en el caso proyectado para el 2015, vemos que están proyectando 70 municipios, ¿porqué han disminuido éstos en la atención del programa de PESA?

Y también algo que queremos ahí mencionar en cuanto a las agencias de desarrollo rural, sabemos que son manejadas también por prestadores de servicios profesional, los psp's que son estos los que manejan el recurso del PESA, hemos escuchado por quejas de algunos beneficiarios que hay corrupción en algunas agencias, ¿Qué van a hacer con esas agencias? Si de acuerdo a su informe para este ejercicio fiscal 2015 ya están contratadas.

La jamaica en años anteriores ha sido un detonante económico para los campesinos de la región de la Costa Chica, si embargo, esto ha venido decayendo año con año, mi pregunta es ¿Qué está haciendo esta secretaría para reimpulsar la producción de jamaica en el Estado? ¿Cuál es la situación de los productores de jamaica en el Estado de Guerrero y particularmente los municipios de la Costa Chica? Lo anterior, dado que estos productores de jamaica se ven afectados como todos ustedes saben, por el producto que proviene de Asia que es una jamaica desde mi punto de vista con un poco de mayor calidad, de acuerdo a los estándares de nutrientes, pero sobre todo en el mercado se venden a un costo inferior al que se vende la jamaica que producimos nosotros.

Por otro lado, que atención se le está brindando a los sistemas producto en el Estado, y que productos se producen en los sistemas producto y con qué recursos cuenta cada uno de ellos?

Por último, usted mencionaba que de los afectados con el fenómeno de mar de fondo que se dio hace unos días, y que afectó a diversos productores, mi pregunta es ¿Cuáles es el número de productores afectados, si tienen algún padrón y que apoyos están siendo canalizados para este rubro, desde la Secretaría de Desarrollo Rural?

Son mis preguntas señor secretario.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, para que dé

respuesta a las interrogantes del diputado Valentín Rafaela Solís.

#### **El secretario de Desarrollo Rural:**

Gracias, diputado Valentín Rafaela Solís.

Primero señalar que a partir como lo decía hace un momento la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable federal y estatal mandata la integración de las cadenas productivas o los sistemas producto, como mejor les conocemos y lo que tiene que ver justamente con un proceso de organización de la base productiva y que busque impulsar las mejores acciones para detonar la rama productiva de la que se trate.

Ello implica que haya primero un esfuerzo de coordinación de los productores, pero también que haya un esfuerzo de coordinación de los niveles de gobierno para redireccionar los recursos y las políticas hacia favorecer estos procesos.

Con relación al cuestionamiento sobre la producción estimada de maíz en Guerrero, debe estar cercana a los 2 millones de toneladas de maíz en el presente ciclo agrícola.

Con relación a la ganadería, debo compartir señoras y señores legisladores que se contemplan 19 puntos para ser exactos de verificación en las principales carreteras del Estado de Guerrero y que permite tener ahí alrededor de 46 hombres y mujeres que trabajan las 24 horas del día, y que nos permite estar monitoreando la movilidad de animales, tanto los que salen como los que ingresan a territorio guerrerense y eso nos permite mantener al status libre en Guerrero de tuberculosis y de brucelosis, pero también eso nos ha permitido que en el mes de marzo se haya podido ir ya a California los primeros 89, 90 becerros de exportación y que fueron certificados por los órganos correspondientes del gobierno federal.

Eso sin duda es un hecho importante para el sector ganadero de Guerrero y toda vez que en el participan poquito más de 45 mil hombres y mujeres en el Estado.

Con relación al PESA, al Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria, quisiera decir que efectivamente este año se están destinando 630 millones de pesos que se van a beneficiar 1 375 localidades en 70 municipios y aquí debo hacer un paréntesis, los lineamientos operativos de este programa, validados por la FAO y por la Sagarpa de

manera coordinada con el gobierno del Estado establecen la contratación de agencias de desarrollo rural, que son equipos de profesionales multidisciplinarios y que en su tarea tienen la realización de los diagnósticos y del proceso de asamblea de participación comunitaria, para identificar cuáles son los elementos que pueden favorecer el desarrollo y que productos pueden darse a la tarea de cultivar al seno de estas familias y que beneficien de manera directa el tema del ingreso familiar y la alimentación básica.

También hay que decirlo, con relación al 2014, son un poco menor las comunidades que van a ser atendidas porque los propios lineamientos establecidos por FAO, por Sagarpa dicen que dejamos de atender por agencia 30 comunidades para bajarlas a 25.

Aquí solamente un dato referencial es que en las actuales condiciones de la geografía guerrerense, lamentable las agencias de desarrollo rural también han sido afectadas por el clima de inseguridad que prevalece en buena parte del territorio guerrerense, sin embargo, a pesar de ello, es desde mi opinión un ejército de hombres y mujeres profesionales todos, profesionistas todos y comprometidos con el desarrollo, cosa que quisiera reconocer en este momento.

Finalmente los sistemas producto, los 22, 21 sistemas producto establecidos en Guerrero representan más menos como el 89.9 por ciento de la producción agropecuaria de Guerrero, el resto es producción que se sigue dando y que no está en este proceso de organización, este año los 22 sistemas producto a pesar de que la federación por cuarto año consecutivo nos deja sin presupuesto, hemos decidido en la Sagarpa Guerrero y Seder Guerrero, otorgarles por el orden de los 28, 30 millones de pesos para que los proyectos que tienen en marcha no queden detenidos y en ese sentido es un esfuerzo sin duda extraordinario presupuestalmente pero que tenemos que seguir atendiendo estos 22 sistemas producto.

Solamente decir que aquí es donde con mayor posibilidad están para incursionar en algunos casos en el mercado internacional ya con marcas registradas con toda la reglamentación que el mercado requiere para que puedan ser comercializados estos productos.

Muchas gracias, espero haber dado respuestas.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Valentín Rafaela Solís, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Valentín Rafaela Solís:**

Gracias, diputado presidente.

Secretario, decirle en relación a la jamaica, considero que la Secretaría a su cargo en coordinación con el gobierno del Estado pues se deben realizar las gestiones pertinentes con el gobierno federal a efecto de que implementen a países extranjeros como los que ya mencionaban que importan jamaica a nuestro país pues un arancel.

Lo anterior a efecto de que los productos guerrerenses, en este caso muy particular la jamaica puedan tener el mismo nivel de competitividad, sobre todo por lo que sucede en el mercado.

Con lo referente a la cuestión de las agencias, yo considero ahí que la Secretaría es la que autoriza los recursos que si pudiera contar no se, con alguien que los vigile a través de una auditoría interna, de tal manera que no se corrompan los programas.

Sabemos que es un programa que beneficia de manera directa a las familias más pobres de nuestro Estado, pero que si hay agencias que han caído en exceso y que tienen que ser vigiladas con mayor precisión, esto con la finalidad de que sean entregados en tiempo y forma los recursos, pero también que sean entregados completos, porque yo considero que con estos programas no se puede lastimar a nadie y sobre todo mucho menos las familias mas pobres de nuestro Estado.

Por último secretario, nada mas preguntarle cuando se van a entregar las justificaciones para este ejercicio de los diferentes proyectos o folios de los proyectos que ya se mencionaba también en su discurso, quisiéramos saber y también decirle que redoble esfuerzos, la invitación atenta de la fracción parlamentaria con la finalidad de que el campo guerrerense se vea beneficiado, sabemos que está haciendo un buen trabajo, pero con un poco mayor de esfuerzo pudiera hacerlo mejor.

Sabemos que estamos ya en la recta de un gobierno, sin embargo el campo guerrerense lo amerita.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, para que dé respuesta a la réplica del diputado Valentín Rafaela Solís.

**El secretario de Desarrollo Rural:**

Gracias.

Una disculpa por no haber contestado el tema de jamaica. Efectivamente, para el sistema producto jamaica, se han atendido alrededor de 110 proyectos productivos, se han apoyado 108 construcciones patios para asoleadero y 2 para equipamiento diverso por el orden de 1 millón 875 mil pesos, para los municipios de Tecoaapa, Ayutla de los Libres y Juan R. Escudero y particularmente en Tecoaapa se ha iniciado una pequeña llamémosla así, agroindustria para envasar y transformar la jamaica en una esencia justamente de jamaica y ahí vamos a continuar ese esfuerzo.

Con relación a las agencias, quisiera señalar que las 55 agencias son agencias de grupos de profesionistas pero quienes reciben los financiamientos para la ejecución de las acciones es el comité comunitario, es a partir de ese proceso de asamblea en donde el comité comunitario de la localidad que corresponda establece la presidencia o su mesa directiva del comité y son ellos quienes administran los fondos de los proyectos que se puedan canalizar o que se están canalizando a las comunidades.

Contamos adicionalmente con una coordinación del programa que es la que se encarga de monitorear el desempeño de los prestadores de servicios técnicos en la agencia.

Si eso fuera poco, también cuando así lo amerita, pues tenemos los órganos de control internos de la propia Secretaría y del gobierno del Estado para la correcta aplicación de los recursos de este programa tan importante.

Finalmente con relación a las notificaciones, ojalá y cuando esta comparecencia concluya podamos revisar la página de la Secretaría de Desarrollo Rural y ya estén en línea la publicación en una primera etapa de la dictaminación de proyectos que han sido aprobados positivamente y en los próximos días estaremos corriendo el procedimiento para que una

vez concluido el proceso electoral inmediatamente puedan ser liberados los recursos a los proyectos correspondientes.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se da por concluida la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, y esta Presidencia declara un receso de 3 minutos.

*Receso*

*Reinicio*

**LICENCIADO MIGUEL GARCÍA MALPICA,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**La Presidenta**

En desahogo de la fracción tercera inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico. Adelante bienvenido señor secretario.

**El secretario de Desarrollo Económico:**

Presidenta de la Mesa Directiva.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Señoras y señores.

Hoy comparezco ante este Honorable Congreso en cumplimiento al acuerdo establecido por esta Sexagésima Legislatura el 28 de abril del 2015, solicitado al ciudadano gobernador del Estado doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, la comparecencia de quienes estamos al mando de las dependencias de administración pública estatal, responsabilidad que me fue otorgada con fecha 16 de marzo del 2015.

Agradezco la oportunidad que se nos brinda como secretaria de desarrollo económico de exponer las acciones desarrolladas durante la gestión del ciudadano gobernador Rogelio Ortega, durante octubre del 2014 hasta octubre de 2015, pero más agradezco el espacio para plantear ante este Honorable Congreso estatal la conveniencia de valorar las necesidad que existe de canalizar un mayor numero de recursos a esta secretaria que permita a la misma implementar políticas públicas orientadas e impulsar el desarrollo económico de nuestra entidad, como siempre lo hemos manifestado

Guerrero es un estado con un potencial enorme en diversos sectores con un clima privilegiado con mas de 500 kilómetros de costa con un macizo forestal por toda la sierra madre del sur, con gran tradición en la producción de artesanías con invaluable minas de oro, plata, cobre, zinc y a pesar de todas esas ventajas comparativas siguen ocupando los últimos lugares en las evaluaciones que realizan diversos organismos en índices relacionados al sector económico.

Ante estos indicadores adversos y con la finalidad de diversificar la economía se tiene que continuar impulsando el desarrollo económico en sectores como la agroindustria el apoyo a las micro y medianas empresas las iniciativas, los emprendedores, el fomento a las tecnologías y las acciones de inversiones tal como se indicó en el último plan estatal de desarrollo.

Como lo manifesté hace un momento el presupuesto autorizado para impulsar la actividad del desarrollo económico es limitado, ustedes mejor que nadie lo saben, sin embargo a pesar de ello se han logrado avances en algunos rubros que describo enseguida.

**Competitividad.** En el actual entorno económico la capacidad de competir es lo más importante, pues de esa capacidad se deriva la creación de riqueza de crecimiento económico y por ende los empleos y la mejora en los niveles de vida de la población.

En este sentido y tomando en consideración lo limitado de nuestro presupuesto hemos establecido una estrategia de apoyo a las micro y medianas empresas a través de dar valor agregado a los productos agroindustrias los que les genere herramientas para competir con otros productos iguales o sustitutos, además de contar con las bases necesarias para acceder a tiendas de conveniencia, supermercados, departamentales o de autoservicio.

Hemos promovido la participación de algunas empresas guerrerenses como parte de los gastos en las principales ferias nacionales del país, siete empresas actualmente se encuentran vendiendo sus productos a hoteles y puntos de venta estratégicos como son hoteles, secret hoteles, oasis, tiendas especializadas y/o gourmet en la ciudad de México.

Adicionalmente con muy pocos recursos estamos dotando de valor agregado a los productos de las Mipymes guerrerenses hace rato comentaba el secretario de desarrollo rural de todo el potencial que tenemos en el sector primario pero si no le damos valor agregado a estos producto va a ser muy

complicado que entremos a los mercados de manera competitiva.

Ahora muchos productos cuentan con un logotipo adecuado una marca que los diferencia a los demás se les ha apoyado para la impresión de material para utilizarlos en las diferentes ferias y exposiciones a la que asisten, con ello hemos beneficiado a muchas empresas en estos conceptos.

Asimismo definimos una agenda de mejora regulatoria en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria federal para lograr avanzar en los índices de competitividad estatal dando prioridad a Acapulco que es la ciudad que nos representa en las evaluaciones que realiza Doing Business organismo del banco mundial que mide la facilidad para hacer negocios en los estados.

En 2011 cuando llego la administración que todavía continúa ocupábamos el último lugar según el reporte publicado en el 2012.

En el 2013 ocupamos el lugar 29 según el reporte publicado en el 2014, lo que es un avance y en 2016 que se publicará la próxima evaluación la meta de aparecer mínimo en el lugar 25, tal como se programó en coordinación con la Comisión Federal de Mejora regulatoria.

En diciembre del 2014 se concluyo el proyecto ejecutivo para el mejoramiento del indicador registro de una propiedad del reporte Doing Busines para el Estado de Guerrero que es una de las acciones propuestas por la Cofemer para mejorar el indicador.

El desarrollo económico cada vez está más ligado a tareas de investigación y desarrollo donde la competitividad se basa en un proceso de innovación continua, por ello hace 6 años a nivel nacional inició el programa de estímulos a la investigación desarrollo tecnológico y de innovación, como resultado de las acciones emprendidas por esta secretaria en coordinación con el Conacyt durante 2013 y 2014 se han observado cambios importantes por ejemplo ahorita en 2015 fueron aprobados 7 proyectos lo que representa el 50 por ciento de lo acumulado en los pasados 6 años y se está trabajando en 5 para presentarlo en este 2016.

**Agroindustrias.** Agroindustrias del Sur es un organismo público descentralizado de la secretaria de desarrollo económico que trabaja en la neutralización de los productos derivados de la copra como son el aceite crudo, blanqueado, refinado y pasta de coco que se obtienen en el proceso de producción,

transformación con lo que se participa reorientando y corrigiendo la cadena productiva de copra, generando beneficios directos e indirectos para 18 mil familias de Costa Grande, Costa Chica y Acapulco que viven del cultivo del cocotero.

Durante el periodo de octubre de 2014 a abril de 2015 el organismo publico descentralizado agroindustrias del sur continuo el programa de apoyo a la producción industrialización y comercialización de la copra, logrando acopiar un total de 6,250 toneladas de copra con una inversión de 12 y medio millones de pesos en beneficio de 675 productores.

En cuanto al programa de producción, industrialización y comercialización del limón, se ejerció un presupuesto de 500 mil pesos para la adquisición de 714 toneladas para producir 2,702 kilogramos de aceite destilado y 35,721 kilos de cascara deshidratada con lo cual se beneficiaron 629 productores.

Las artesanías representan una fuente importante de ingresos para quienes con su creatividad generan sus propias oportunidades de trabajo por eso hemos pugnado por elevar un nivel competitivo de nuestros artesanos mediante la diversificación de diseños en mejoramiento de sus procesos de producción y comercialización y la promoción de sus productos.

Con el fin de impulsar las artesanías estimular la innovación y calidad además de fomentar las técnicas y diseños tradicionales realizamos en coordinación con FONAR en este periodo que se informa tres concursos regionales, uno de palma tejida en Tlamacazapa en el municipio de Taxco sombrero de palma en Tlapehuala y tejido y torcido de palma, hoja de maíz y carrizo en Chilapa, participaron 756 artesanos y los ganadores obtuvieron un premio de 330 mil pesos.

Es importante mencionar el apoyo que se otorga a diversos artesanos que solicitan espacios en ferias nacionales para la venta y exhibición de sus productos tal es el caso de 12 artesanos que asistieron a las ferias de Tlacotalpan, Veracruz Tehuacán Puebla y Mérida Yucatán.

Industria. Con el propósito de generar mejores condiciones para el uso de las instalaciones del parque industrial Guerrero y promover las inversiones en el mismo se concluyeron en este periodo tres nuevas naves industriales, tres patios de maniobra y equipamiento de vigilancia e iluminación, con estas acciones el parque del Ocotito

se va reformando en sus instalaciones para hacer mas atractivo a quienes deseen invertir en Guerrero.

Es importante recalcar que los recursos para la realización de dichas naves se deben a la gestión realizada ante el gobierno federal, específicamente ante el Instituto Nacional del Emprendedor, donde el Estado participa en inversiones en especie por el costo de los terrenos justificando su inversión.

Es del conocimiento de todos la situación que atravesó nuestro Estado al inicio de la administración del gobernador Rogelio Ortega Martínez, por eso se hizo un planteamiento ante el gobierno federal específicamente ante el Instituto Nacional del Emprendedor, que es nuestra contraparte a nivel nacional para la implementación de un programa de apoyo directo a las Mipymes guerrerenses que estaban siendo afectadas considerablemente por las acciones emprendidas en apoyo a los padres de familia de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala.

Después de cumplir con la normatividad que exige el fondo nacional del emprendedor se autorizaron 75 millones de pesos y con base en la demanda que rebasó las expectativas de los gobiernos federal y estatal se amplió el programa con un monto adicional de 55 millones de pesos lo que sumó un total de 130 millones del programa denominado oficialmente Impulso Pyme que se implementó en los cinco municipios que se detecto habían tenido los más altos índices de afectaciones, los beneficiados en total fueron aproximadamente 11 mil micropequeñas y medianas empresas.

Complementariamente se apoyó a 62 empresarios de la Barra de Coyuca, 27 empresarios de Papanoa municipio de Tecpan de Galeana, que señalaron una disminución en sus ingresos por baja de turismo en esas mismas fechas y se les apoyó con una inversión de 890 mil pesos.

Cabe resaltar que las negociaciones para dicho programa se planteo la necesidad del Estado que los recursos fueran aportados en su totalidad por la federación puesto que nuestra Entidad federativa no contaba con recursos para tal acción y solo se aporó un millón de pesos para el trabajo de promoción, operación y dispersión del recurso.

Asimismo con mezcla de recursos y cumpliendo con las reglas de operación del instituto nacional del emprendedor, en este periodo nos aprobaron 18 proyectos productivos que sumaron una inversión de

77.3 millones de pesos distribuidos 34.7 federal, 3.9 estatal que es lo único que apporto la secretaría de desarrollo económico, 8.8 de los beneficiados y una aportación en especie por parte de los mismos por el orden de 29.9. Como podrán apreciar negociamos que por falta de recursos de inversión estatal directa se tome en consideración las aportaciones en especie que puedan hacer los beneficiarios, instalaciones y equipo y al Estado le corresponda una aportación menor puesto que de otra forma no sería posible apoyar proyectos que nos presentan para dar valor agregado a productos como mango, coco, miel, jamaica.

Sobresale el apoyo del proyecto productivo integral de impulso regional para las empresas plateras y de servicios de Taxco de Alarcón, la estrategia articulada de impacto en el sector turístico reconstrucción del tejido productivo del sector platero, impulso a la comercialización de productos del mercado nacional y extranjero para la atracción a Taxco de Alarcón, como destino turístico la plata vive en Taxco.

Es importante mencionar que en este periodo nos avocamos a recibir solicitudes de muchos empresarios emprendedores, organizaciones de productores que requieren asesoría para la presentación de sus planes de negocio para participar en las convocatorias que publica todos los años el Instituto Nacional del Emprendedor y servimos de promotores con los mismos con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos que pone la federación a disposición de los Estados.

Es importante mencionar que Guerrero ha sido el estado más beneficiado en el sur-sureste con recursos del mencionado instituto para proyectos productivos.

Esto se debe a que se creó una red de puntos para elaborar proyectos productivos que cumplan con la norma y que tengan mayores posibilidades de acceder a la liberación de esos recursos.

Por último quiero mencionar que por instrucciones precisas del gobernador Rogelio Ortega Martínez, hemos estado trabajando de manera coordinada con varios proyectos liderados por la secretaria de turismo y sostenido reuniones con potenciales inversionistas para la comercialización de nuestros productos ya desarrollados en el mercado extranjero aprovechando el mercado de la nostalgia.

Existen volúmenes ya lo decía hace rato el secretario de desarrollo rural, volúmenes importante

de productos primarios y sin embargo una muy escasa actividad de transformación al valor agregado, las oportunidades de mercado se han desperdiciado al estar insertos en un modelo de producción primaria que situó a nuestros productos en mercados muy competitivos y a precios muy bajos.

Señores diputados, señoras diputadas el deber de éste y los futuros gobiernos es y debe ser el estímulo en la innovación tecnológica de tal suerte que la generación de aprendizaje contribuya a detonar redes productivas que vayan a la producción de insumos hasta la industrialización del producto pasando por la generación de marcas y productos propios.

Gracias a todos y para cualquier cuestionamiento me pongo a sus órdenes.

#### **La Presidenta:**

Gracias, señor secretario.

Pase por favor a ocupar su lugar.

En desahogo de la fracción tercera inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas de las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente por lo que se declara la apertura de dicha etapa y tiene la palabra el diputado Rafael Morales Sánchez, quien pertenece al Partido Verde Ecologista de México, se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su venia, señora presidenta.

Agradecer al señor encargado del despacho licenciado Miguel García Malpica a que haya acudido al llamado de este Honorable Congreso, se le agradece.

Señor encargado del despacho; Si bien es sabido que la principal fuente de recursos propios para el Estado es el turismo no dejemos a un lado que también el desarrollo económico del Estado, goza de diferentes fuentes económicas como es la agricultura en un primer sector, ganadería, pesca y acuicultura.

El gobierno actual ha intentado fortalecer la parte de la industria sin llegar a un buen puerto, prueba de

ellos es el corredor industrial por eso me dirijo a usted para que nos pueda explicar primeramente que pasó con la armadora Hyundai que se anuncio construiría los camiones del Acabús en el parque industrial del Ocotito.

Aprovechando su presencia licenciado García Malpica, hoy la costa de Guerrero, vive y vivió el acontecimiento meteorológico de mar de fondo en ese sentido preocupados sobre el tema turístico de Acapulco-Ixtapa, mi pregunta es, ¿qué gestiones se están realizando para el apoyo de las empresas afectadas? ¿Existe un censo de negocios afectados por el tema meteorológico y la última pregunta qué apoyos y montos se han dado a productores de mezcal en el Estado de Guerrero.

Si bien se le ha escuchado con atención no queda claro ya que la inversión es considerable y no ha tenido el Estado un desarrollo dinámico en ese concepto. Volteemos a ver no solo el desarrollo del triangulo del sol, también las costas, la costa chica, la costa grande apostémosle a su desarrollo.

La gran importancia ecoturismo los grandes bosques y selvas que constituyen nuestros ecosistemas mas extenso del turismo suriano, vuelvo a hacer la mención incuestionable que gran parte de la base de la asociación estatal de desarrollo descansa en la actividad turística, apostémosle al turismo como fuente principal.

A nombre de la fracción que represento del Partido Verde Ecologista y el mío propio consideramos que deben realizarse acciones emergentes encaminadas a un desarrollo económico sustentable.

Es cuanto, señora presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, encargado del despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El secretario de Desarrollo Económico:**

Muchas gracias señor diputado, por sus preguntas.

Efectivamente en Guerrero decía en mi intervención todo el potencial que tiene en diferentes

sectores y hace rato oyendo al secretario de desarrollo rural efectivamente se cuentan con 21 sistemas productos que tienen una posibilidad enorme de llevarnos a un estadio superior de bienestar en muchas regiones del Estado.

Sin embargo, creo que aquí si tendríamos que hacer un alto y tratar de analizar en conjunto que es lo que realmente hace falta porque para ello para implementar una política publica encaminada a desarrollar todo este tipo de productos para entrar a un mercado competitivo desgraciadamente se requiere contar con muy buenos recursos y la secretaria de desarrollo económico es muy castigada en este sentido.

Sin embargo, hemos hecho un esfuerzo somos el Estado que mas recursos baja de la contraparte federal es la secretaria de economía a través del instituto nacional del emprendedor y hemos canalizado esos recursos a través de proyectos para industrialización del coco, industrialización de la jamaica y del café, del mango y hay incluso el mezcal, decía usted incluso por ahí que cuanto se ha invertido en mezcal, bueno, es uno los productos que hay otras dependencias que le han dado mayor prioridad sin embargo, nosotros como secretaria de desarrollo económico el año pasado también tuvo una aportación del instituto nacional del emprendedor y todo esto porque creemos que el mezcal es un producto que nos puede ayudar para detonar la economía incluso en parte de la sierra de Guerrero.

Todos estos proyectos que nosotros señor diputado, apoyamos son planes de negocios para empresas particulares o grupos o agrupaciones que van con una visión de hacer negocio realmente y esto al final viene a ayudar a los productores del campo que a lo mejor les falta todavía esa cultura empresarial y es por eso que muchas veces no podemos dar ese salto, una, porque por ahí se ha invertido mucho en el campo pero al final del día, seguimos produciendo lo mismo de la misma manera y se nos dificulta mucho darles ese valor agregado que nos permita competir en los mercados, hace rato hablaban por ejemplo del tomate, del jitomate y muchas veces es muy buena inversión y luego quedan esos espacios bio-espacios abandonados porque no hay cultura empresarial y entonces creo que ahí nuestro trabajo que hemos venido haciendo como secretaria de desarrollo económico que creamos 10 centros que le llamamos nosotros puntos para mover a Guerrero, donde tenemos en el Tecnológico por ejemplo de Tlapa en el Tecnológico de la Costa Grande, en algunos tecnológicos de Altamirano tratamos de que haya

uno al menos en cada región donde la gente se pueda acercar y se le hagan proyectos que cumplan con las normas y puedan acceder a recursos que tiene la federación debido a que nosotros no lo tenemos lo único que le apoyamos es en asesoría, consultoría y muchas veces con muy poco recursos que es lo que nos dan en el presupuesto. Pero con eso hemos hechos algunas inversiones importantes.

De lo que decía de la empresa bueno el parque industrial El Ocotito es un espacio que definitivamente no hemos tenido recursos como secretaria de desarrollo económico o sea en el presupuesto de egresos de inversión estatal directa no hay ni un peso para el parque industrial desde que llegamos en 2011.

Sin embargo se le han metido 60 millones de pesos para la construcción de naves porque creemos que industrializando los productos del campo y que contemos con esos espacios puede llegar la inversión a Guerrero y poder realmente poder detonar la economía.

En cuanto a lo de Hyundai, bueno al final del día es una armadora que arma camiones de la marca Hyundai y la idea de que esa empresa haga muchos camiones, arme muchos camiones mas a efecto de que se forme parte del Acabús, son los que iban a formar parte de los que iba a utilizar el Acabús y otras empresas que están demandando ese tipo de estructuras en estados como San Luis Potosí, Querétaro, tengo entendido.

Preguntaba de las acciones que hemos realizado por lo del mar de fondo, se hizo la petición ante el instituto nacional del emprendedor también en base al censo que se levantó en coordinación con protección civil y otras dependencias de los municipios y las comunidades y tenemos cerca de mil afectados al menos en lo que son empresas porque nuestra función es apoyar a las Mipymes, entonces como el instituto nacional del emprendedor que es la contraparte nos exige que tienen que tener RFC y ese es un problema que se nos ha presentado en todos los programas que hemos bajado de la federación, porque tienen que ser dirigidos a empresas sean pequeñas pero tienen que ser empresas.

No se si queda clara la información.

**La Presidenta:**

Muchas gracias.

El diputado Rafael Morales Sánchez, se desiste de su derecho de réplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, el diputado Parra Gómez forma parte del parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señor secretario: Escuché con atención y leí también con mucho interés el informe que nos fue remitido a esta Soberanía en relación con el periodo del 26 de octubre al 30 de abril y me parece que en función de los recursos que tiene asignados la secretaría y de las acciones que han realizado estas se han venido complementando para lograr su cometido.

Yo quisiera preguntar si en ese proyecto de industrialización de productos al que se ha referido durante su intervención y que corresponden a productos del campo, que por el volumen de operación y producción que tiene nuestra Entidad han logrado tener primeros lugares a nivel nacional existe un proyecto que permita industrializar el coco, el café, el mango, la jamaica con un proyecto que dio oportunidad a conocer que porcentaje de estos productos que se generan en la Entidad están sufriendo alguna transformación y poder cambiar lo que actualmente sucede con algunos productos como es el coco.

Yo recuerdo cuando fui delegado de la secretaría de economía me topé con sorpresa que el producto guerrerense el coco exquisito de la costa grande estaba siendo exportado al estado de California pero por el estado de Guanajuato que no tiene copra y esto me hizo llamar la atención para saber si ahora hay algún proyecto algún programa que permita industrializarlos.

Por otra parte si tiene algún proyecto o algún programa que permita fortalecer el consumo interno de los productos que aquí se generan como es el caso del café, de artesanías y que refuerce el consumo de lo que aquí se produce nosotros desde el Congreso a propuesta del de la voz y secundado por la mayoría de los diputados de esta Legislatura impulsamos un

programa que precisamente tenía ese interés esa intención.

La idea es ver si podemos fortalecer conjuntamente con la propia secretaria de desarrollo económico un control de los productos que aquí se generan de tal manera que obliguemos al propio gobierno del Estado y a la secretaria y dependencias de los tres niveles de gobierno a consumir cuando menos un porcentaje en café, en galletas, botanas, en palanquetas y cualquier otros productos y artesanías que tiene nuestra Entidad de tal forma que ese consumo de productos pueda generar un mayor volumen de operación y ventas de los productores guerrerenses.

Por otra parte de todos es sabido que nuestra Entidad se encuentra rezagada en los últimos lugares de educación, en salud, en industrialización y entre ellos de competitividad, y yo considero que la secretaria de desarrollo económico conociendo cuales son los indicadores de competitividad que juegan en el plano nacional podría ayudarnos a ir definiendo que se necesita para ir revertiendo los índices de competitividad que tiene nuestra Entidad y actualmente si no mal recuerdo estamos en el vigésimo noveno lugar de competitividad.

Para ese efecto esta en proceso una iniciativa para la apertura rápida de empresas que en breve espero será sometida a consideración de los diputados espero que también podamos tener su anuencia pero entre otros existen necesidad de conectividad de comunicación de seguridad y de ofertas de espacios para esa inversión, yo creo que podría presentarnos una propuesta para que en lo que toca al Congreso a los diputados estemos en posibilidades de impulsar si fuera necesario una ley o la modificación de una ley que nos permita colocarnos en mejores condiciones de competitividad a nivel nacional.

Y por ultimo yo quiero agradecer la disposición que ha tenido la secretaria de desarrollo económico de impulsar la creación de el consejo regulador de la plata en el municipio de Taxco, solo por poner algún antecedente la exportación en plata de Taxco juegan un papel muy importante en las exportaciones totales de la Entidad, representan cuando menos el 60 por ciento y su monto a pesar de que se ha visto disminuido por los problemas viales que hemos padecido no deja de ser muy importante.

El consejo regulador de la plata tiene por objeto garantizar a los compradores que la ley de la plata y el oro que puedan comprar en Taxco este garantizado y con ello detectar cuando haya casos fraudulentos de empresarios sin escrúpulos que vendan algún otro

metal por plata y con ello la garantía a los consumidores de que lo que tienen no tan solo es calidad en la producción sino también la calidad en el metal, para ello es necesario adquirir un espectrómetro que mida precisamente esas calidades y que ha sido solicitado a la secretaria de desarrollo económico por el presidente de este consejo regulador, esta maquina permitirá fortalecer esa garantía y prestar un servicio a Taxco y a los compradores que van a Taxco a conseguir nuestras artesanías.

Este espectrómetro tiene un valor aproximado de 400 mil pesos y fue comprometido por el secretario Enrique Castro quien en su momento fungió como titular de la secretaria de desarrollo económico, yo le quiero rogar que en el presupuesto del presente año se retome este compromiso y pueda apoyarnos a conseguirlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, para dar respuesta al diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

**El secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias, diputado.

En cuanto a la primer pregunta que hacia que cual es lo que se ha hecho para la industrialización de los productos del campo, de coco, mango, café, jamaica y algunos otros.

Le comentaba que por cuestiones de actividades que nosotros realizamos en la secretaria de desarrollo económico, hemos bajado recursos para varios proyectos de estos pero son proyectos muy pequeños son proyectos pequeños de algunos empresarios que se nos acercan a efecto de poder aprovechar los recursos del instituto nacional del emprendedor del fondo federal para poder transformar darle valor agregado a sus productos y la verdad es que es muy importante comentarle así a todos ustedes que por ejemplo si se esta exportando coco no se si es indirectamente así como dijo diputado pero si se está exportando coco jimado de Tecpan de la parte de Tenexpa, mango de Huerta del Agua en Costa Chica por Cuajinicuilapa, la jamaica se les apoyó para una

planta para darle valor agregado a la jamaica en donde se están haciendo la jamaica se va a hacer aquí en Ayutla bolsitas para venderla con un mayor valor y esto va a beneficiar a toda la cadena productiva de jamaica en esa zona.

El café también incluso también se esta ha tenido muchos problemas el café en cuanto al programa de la roya pero si se ha avanzado, del mezcal, pues no decimos, y así desgraciadamente es cierto que hace falta un programa mas un programa marco, hace algunos años en 1996, 1997 se hizo un programa de gran visión en Guerrero pero exactamente con la visión y aprovechar ese tipo de recursos y ahí es donde siempre nos hemos detenido porque desgraciadamente la secretaria de desarrollo económico no hay recursos para este tipo de actividades y entonces lo que nos da la federación muchas veces en otras dependencias es par y paso nosotros le bajamos a la secretaria de economía casi 9-1 u 8-2 cuando mucho, con los pocos recursos que tenemos negociamos para que nos den una gran parte de los recursos son federales y nosotros le ponemos muy poquito la verdad porque no tenemos la verdad pero si este, nos ha costado trabajo pero si hemos negociados por la misma necesidad que manifestamos que tiene Guerrero de poder desarrollar este tipo de productos a efecto de mejorar su economía y lo han entendido y nos han ayudado de veras que ahí si le agradecemos al gobierno federal en ese sentido, en cuanto a generar un programa o implementar un programa de incrementar el consumo interno de los productos lo hemos hecho, tanto que ahorita muchos productos ya de Guerrero a través del desarrollo de los mismos que es un área que nosotros tenemos donde lo dotamos de marca, de código de barras, la tabla nutrimental y de cumplir con todas las normas que nos exige el mercado y en base a ello muchos productos de Guerrero ya se encuentran en las tiendas comerciales, nosotros, bueno, al menos yo muchas veces si nos gustaría que todos los productos de Guerrero se consumieran aquí, pero muchas veces también tenemos que ser competitivos, vuelvo a lo mismo, tenemos que dotarnos de todos los elementos que nos permitan competir, porque por ejemplo decía un diputado hace rato, la jamaica si no cuenta con toda la normatividad que exige el mercado actual va a ser muy complicado que se venda y nos llega jamaica de otros lados que ya viene con todas las normas y mucha gente la consume, todo esto implica un programa, un programa si, pero también, un programa con muchos recursos porque nosotros para darle valor agregado a todos estos productos, que incluso somos lideres a nivel nacional, tendríamos que contar con algunas

plantas, plantas muy bien armadas y con tecnologías que nos hicieran competitivos y eso pues si es muchas veces es una inversión bastante fuerte que no es.

Desgraciadamente en el presupuesto es muy difícil que nos la den diputado, pero también tenemos limitantes en el presupuesto, me hablaba de por ahí una de las cuestiones para incrementar la competitividad y hablaba de la comisión federal de mejora regulatoria era lo de la crear una ley, crear una ley de mejora regulatoria en el estado, es el único estado a nivel nacional que no cuenta con una ley de mejora regulatoria y si no tenemos una ley de mejora regulatoria que nos permita realmente definir cuales son los tramites y los costos que se requieren para abrir una empresa y cuales son toda la normatividad que requiere una empresa para ser competitiva es muy complicado, entonces por eso hemos estado dentro de la agenda económica que nosotros tenemos de aquí a octubre esta la, ojalá que se diera la publicación de la ley de mejora regulatoria que presentaremos ante el Congreso del Estado.

El consejo regulador de la plata, bueno, ya lo crearon ya esta funcionando, y que bueno, porque Taxco, que le puedo contar de Taxco diputado que usted es de ahí, y la verdad es que dejo un tiempo en que se dejo de hacer el trabajo que hacia en Taxco con tanta calidad y esto nos llevo a que ahorita iniciemos otra vez un proceso de regular la calidad de la plata cuando eso ya estaba definido de hace muchos años por la secretaria de comercio y fomento industrial, pero que bueno que se tomen las medidas de este tipo para iniciar y si lo del espectrómetro es un compromiso digo los recursos son limitados pero veremos diputado como le hacemos para tratar de apoyarles porque si es necesario que en Taxco se regule la calidad de este producto tan importante como la restaña de la plata, no se si haya alguna otra.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, listo, continuamos se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, el diputado Marco Antonio Santiago Solís, pertenece a la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Con su permiso presidenta.

**La Presidenta:**

Adelante diputado.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Compañeras compañeros diputados licenciado García, bienvenido. A el equipo de la secretaría que hoy esta al cargo de usted y saludo también con mucho aprecio a los secretarios que están aquí en esta comparecencia a todo el equipo que les acompaña, le quiero adelantar que solo tengo una pregunta puesto que las que formule muy amablemente fueron contestadas, y específicamente en un sector importante para el desarrollo económico de nuestro estado que es el marco de la minería, los recursos minerales, como se le quiera llamar, pero pues para esto y antes de formular me queda muy claro que en el contexto global pues las instituciones que norman las políticas o las líneas económicas para el desarrollo de los países o hablando de los países o hablando macroeconómicamente y el combate a la pobreza que es el mal del siglo y sobre todo del futuro pues es el fondo monetario internacional y el banco mundial, en cada una de sus etapas de estos y acciones que corresponde a cada uno de ellos y que dentro de este contexto global pues tienen ya definidas en cuanto a los países miembros que corresponden a naciones unidas cada unos de ellos México es uno de estos, en el marco nacional pues el Banco de México es el que regula la parte de lo referente pues al poder adquisitivo de nuestra moneda y en consecuencia también estamos considerados dentro de un modelo económico neoliberal porque no decirlo y en consecuencia desde las mas altas esferas internacionales y nacionales pues entendemos la parte que corresponde en este caso de los estados de convivir pero sobre todo ir cambiando las restricciones que son estratégicamente dentro del modelo económico neoliberal, pues líneas ya establecidas para un *modus vivendi* en este caso de todos los seres humanos del mundo, considerando la desigualdad persistente en nuestro país y que desafortunadamente solo algunos sobresalen y otros no muchos mas se mueren de hambre.

Me queda muy claro que en este contexto entonces no quiero ni pensar como viven en nuestros municipios hablando de mas o menos de diez que son los de mayor población concentrada en nuestros estado de los ochenta y un municipios pues que decir de Cochoapa de Metlatonoc o de los nuevos municipios que ya están en proceso de conformarse en cuanto a la burocracia administrativa pues no saben en si a lo que se van a enfrentar en cuanto a lo

referente al desarrollo económico que es porque no decirlo también un llamado modelo ingles de algún escritor o un economista no el llamado Leviatán que lo estamos viviendo pero es tangible y creo que eso pega en todas las esferas del mundo, de todo México y de todo Guerrero.

Entonces, en este contexto y agradeciendo amablemente dentro de las preguntas que yo planteo a usted que son de las cuatro en cuanto a la producción de oro, plata y otros minerales preciosos en nuestro Estado pues la gran satisfacción de que somos un estado muy rico en productos minerales, desafortunadamente todo lo aprovecha la federación y nos deja un mínimo de las ganancias y es por eso que debemos entender los problemas que se generan regionalmente en cuanto a los grupos o las mineras extranjeras que se dedican a la explotación de los recursos en nuestro Estado.

En cuanto a las concesiones pues me queda también muy claro 50 años y si quieren las renuevan por otros 50 años, es parte del sistema también económico también me queda muy en claro en cuanto a la prevención para mitigar y reparar los daños ambientales que generan estas explotaciones que sabemos que por ser un recurso no renovables es muy complicado a pesar de que cumple con la norma internacional de distintas casas de vigilancia y de reglamentación pues el producto no es renovable, solo mantiene sus estándares conforme lo establecidos por los organismos que los rigen.

Y en cuanto a los yacimientos de uranio en nuestro estado que son muy comentados han venido distintos grupos de científicos de distintos países, se dice que los han identificado pero bueno oficialmente como ustedes nos lo dicen y que es importante darle a conocer al pueblo de Guerrero de que no hay nada oficial hasta el momento y en consecuencia yo quedo muy satisfecho con estas preguntas y después de este contexto generalizado la única nada mas que yo quiero plantearle considerando que ustedes están tomando también escuché con atención su exposición las estrategias específicas para un desarrollo económico y que considerando todo esto es donde ustedes deben de ir así como a salto de mata haber que tienen, que pueden hacer, como se organizan en lo poquito que tienen para dar créditos a las Pymes, a las micros, a los emprendedores empresarios, la pregunta es: ¿Cuáles son las estrategias de comercio y crecimiento para el desarrollo económico de nuestro Estado de Guerrero, considerando y teniendo la impresión de los tramas, las ramas y sobre todo de los grandes poderes los que verdaderamente dominan

al mundo en términos económicos y aterrizándolos en este filtro estatal que es el ejecutivo a través que es la secretaria que usted en este momento dirige pues hay que ser muy estratégicos para saber como le están haciendo y que piensan hacer para ayudar al pueblo de Guerrero que se muere de hambre como muchos pueblos en el mundo?

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la secretaria de desarrollo económico para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias diputado Marco Antonio por su intervención.

Fíjese que en cuanto a exactamente al beneficio que dejan las mineras que me hacia la pregunta antes, generalmente como las concesiones son federales y todos los impuestos, derechos y todo era federal y se lo llevaba la federación, se ha luchado mucho, nosotros participamos en la CONAGO, en la Comisión Nacional de Gobernadores, por ahí a veces me invitan y por ahí en algunas reuniones que tienen que ver con el Consejo Nacional de Minería, se ha planteado mucho el hecho de porque a las comunidades donde están las minas no hay casi ningún beneficio, digo, excepto las obras que mineras les dan y se logro que el en 2014 hubiera una modificación a la ley, hubo una reforma a la ley federal de derechos, donde ya con ellos se estableció un impuesto especial del 7.5 a las empresas mineras en producción y el 0.5 más a las que producen oro y plata quiere decir el 8 por ciento, de este 8 por ciento de las utilidades que genere la empresa el 80 por ciento se va a distribuir entre el estado y municipio, de ese 8 por ciento el 80 por ciento se distribuye entre estado y municipio, el municipio le toca el 62.5 que es una muy buena aportación y al estado el 37.5 por ciento restante.

Entonces es una modificación que se hizo a la ley de derechos que se hizo en 2014 y que ahorita por ejemplo que las minas acaban de presentar su declaración anual en abril apenas se esta haciendo el desglose de cuanto son las utilidades y en base a ello ya va a venir una aportación para el municipio y el

estado, entonces al menos ya habrá creo que una posibilidad de mejora en esas comunidades.

Y bueno bien dices del modelo económico desgraciadamente es un modelo marco, es muy complicado que nos pongamos a discutir algunas cuestiones de carácter filosófico, ideológico y todo, pero bueno también hay quienes ya se dieron cuenta que efectivamente se tiene que hacer algo y ahí está Piketty en la última aportación de un libro importante que habla ya de la desigualdad el modelo y que se tiene que armar algunas cuestiones que permitan que cada día haya una sociedad mas justa y que bueno no podemos dejar a todas las localidades y municipios, estados marginados en esta condición porque esto llevara a un caos ¿no? Entonces si se esta trabajando yo creo.

Y en cuanto a lo de ¿Cuáles son los programas de comercio y crecimiento para Guerrero? va muy ligado a lo que hablábamos hace un rato a nosotros nos encantaría que a todos los productos ayer habló hace rato el secretario de desarrollo rural, que son 21 sistemas productos pudiésemos tener la posibilidad de transformarlos o desarrollarlos de tal forma que pudiéramos industrializar y venderlo al mercado ya con una utilidad mayor y que esto beneficiaria a todos los productos desgraciadamente esto si requiere de muy buenos recursos y ahí seria no se estaba pensando y lo hemos dicho en algunas reuniones, Guerrero, Oaxaca y Chiapas requieren de un trato especial y por eso se ha planteado ya algunos programas o algunos planes incluso de crecimiento se hablo del Plan Puebla Panamá, que no nada mas es Guerrero, es una zona donde existen muchos problemas de carácter económico y que requieren de un trato especial y yo creo que si seria muy bueno que nosotros sumáramos esfuerzos todos, no , y que reuniéramos a todas las secretarías con acciones conjuntas ordenáramos ese esfuerzo institucional que nos llevara a crear un programa donde todos estuviésemos con una misma visión, porque luego digo, nosotros se nos critica muchas veces porque no se ven los resultados como todos quisiéramos, pero también a mi me ha pasado que voy a regiones a dar platicas de cómo podemos hacerle con los presidentes municipales que se sumen y los presidentes municipales muchas veces no se suman, el desarrollo económico no es prioridad en apariencia cuando debería de ser, ó sea, va el secretario de desarrollo económico, los presidentes municipales es mas otro tipo de secretarias porque no a lo mejor no ven la importancia de lo que es la economía en sus municipios y como pudiésemos trabajar todos juntos armar un plan integral de desarrollo regional que nos

permitiera crecer a todos donde todos pudiésemos entrar en la secretaria de desarrollo rural con todo el sector primario pero que ahí hubiese una secretaria que también entrara con todo lo que es el desarrollo de los productos para entrarlos a los mercados, digo, lo dejo ahí.

Gracias.

**La Presidenta:**

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Santiago Solís por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Gracias diputada presidenta.

Señor encargado de esta secretaria, me deja satisfecho y tranquilo que tenga con claridad en este tiempo cual es la realidad en cuanto al desarrollo económico de nuestro estado, y sobre todo que tenga muy bien identificado las debilidades en cuanto a las restricciones ahora ya desde la regionalización municipal, estado para que esto se de, sin duda alguna el desconocimiento de lo que significa de manera esencial y en consecuencia lo general del desarrollo económico por parte de las autoridades municipales pues sin duda alguna estamos en pañales pero tienen una gran tarea por delante y solo pedirle a usted y a su equipo que hagan un esfuerzo, Guerrero y la historia creo que lo merecen para efectos de que como usted bien lo dijo desarrollo económico en los municipios pues pasa desapercibido pero nuestros hermanos indígenas los hermanos sierreños y porque no también en Acapulco cuando se piensa que es el municipio con mas desarrollo económico no hay que ir nada mas a las periferias y las familias están ávidas de tener microcréditos de vender chacharitas para que sus hijos tengan tortillas para comer diario no se olviden de ese sector yo de manera muy especial dejo como propuesta una dinámica de encuentro para que por supuesto que hay que atender la montaña, por supuesto las 8 regiones del estado pero lo especifico no hay que desentender la periferia de Acapulco donde desafortunadamente hay que atenderlo también, gracias por las atenciones.

Es cuanto presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado,

Le pregunto al licenciado encargado de la secretaria de desarrollo económico si tiene usted algo que agregar, tiene usted el uso de la palabra.

**El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias nada más para agradecerle diputado y ponerme a sus órdenes en todo y con todos siempre he dicho lo que decía mi padre que entre cuatro pesa menos la caja, si todos trabajamos con un mismo objetivo creo que pudiéramos lograr en muy poco tiempo.

Gracias.

**La Presidenta:**

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís por un tiempo e hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos la compareciente, el diputado Ramírez Solís forma parte de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Gracias diputada presidenta.

Saludo con mucho afecto a los secretarios de obras públicas, desarrollo rural muy especialmente a nuestro secretario de desarrollo económico el licenciado Miguel García Malpica.

El desarrollo económico de un estado, sabemos, se mide por la creación de fuentes de empleo, de propiciar la micro, pequeña y mediana industria, capacitar, promover uno de los problemas principales a los que se enfrentan nuestros empresarios es a veces el temor a exportar algún producto por pensar que nuestros productos no son de la calidad suficiente para poder competir, sin embargo dentro de esta legislatura señor secretario encargado de la secretaria quiero decirle que ha habido infinidad de propuestas, puntos de acuerdos y nos ponemos a sus ordenes con las iniciativas que ustedes consideren para poder impulsar ese desarrollo económico que tanto requiere nuestro Estado.

Y preguntándole acerca de las cifras que usted manejaba en su informe señor encargado dígame en materia de establecimiento y ampliación de empresas, por región ¿Cuántos empleos nuevos se han generado, y de estos cuanto son directos y cuántos son indirectos? Y la repercusión de estos en las economías locales.

Y en materia de asesorar técnicamente a los sectores social y privado, dígame ¿Qué hizo usted en el 2014 la dependencia a su cargo con los ayuntamientos en la entidad para apoyarlos para el establecimiento de empresas por región por rama o sector económico y cual fue el resultado de cada una de estas y que acciones.

En materia de financiamiento ¿Qué ha hecho la dependencia para contribuir a la consolidación de las Mipymes? ¿Qué ha hecho la dependencia a su cargo para dinamizar la actividad agroindustrial en el Estado, por región, por ciudad y cual ha sido el resultado de impacto en la economía regional? ¿Cómo se esta aplicando el subsidio a la copra?

Y una pregunta que estoy seguro nos hacemos quienes vivimos en Chilpancingo y en las ciudades donde hemos tenido el problema a partir de los acontecimientos que se dieron lamentablemente en Iguala, ¿Cuál es el daño estimado en la economía en Chilpancingo y en Acapulco por los grupos radicales que ustedes llaman así en su gobierno. Por favor señor secretario.

#### **La Presidenta:**

A la orden diputado, se le concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica encargado de despacho de la secretaría de desarrollo económico del Estado para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias presidenta.

Diputado Jaime Ramírez, analicé con mucho detenimiento sus preguntas y cuantos empleos nuevos se han generado por región, que hemos hecho para hacer que nuestros productos sean mas competitivos mas o menos entendí por región que se hizo en 2014, el financiamiento que se ha dado también por esta dependencia que estamos haciendo para dinamizar la economía, para subsidiar la copra en nuestro Estado, ok.

Decía que nosotros iniciamos un proceso donde a nivel estado hacemos un esfuerzo por involucrar a los demás organismos o dependencias incluyendo a los municipios a efecto que nos presenten proyectos que nos permitan que en esas regiones haya alguna posibilidad de tornarla en su economía con el desarrollo de esos productos, creamos pusimos diez

centros sin tener la secretaría de desarrollo económico es la única secretaria que no cuenta con delegaciones creo regionales, apenas la oficina central y de manera gratuita consiguiendo recurso con la federación creamos diez puntos distribuidos en el Estado a efecto que nos ayuden a promover ante los ayuntamientos en esas regiones como podemos acceder a recursos de la federación y no hablamos nada mas del instituto nacional del emprendedor, hablamos de proyectos que van encaminados también a INAES a SAGARPA, incluso tenemos reglas que nos posibilitan el hecho a acceder a recursos de programas que tiene la UNESCO la ONU, entonces si hay algunas cuestiones que se han hecho pero que obviamente no impactan de tal forma a corto plazo, si nosotros logramos que en pocos años se modifique la cultura empresarial o que incrementemos la cultura empresarial y que el campesino realmente vea como poder hacer negocio con su productos y que esto lo tenga que llevar a una situación de mejorarlo en todos los aspectos creo que lo vamos a lograr, se esta trabajando en ello señor diputado.

En cuanto a los empleos generados, nosotros tenemos algunos datos estadísticos en cuanto a población ocupada por sector, en Guerrero, por ejemplo en 2014 y la gran mayoría, según los datos que nos maneja el IMSS se mantienen los empleos, muchas veces algunos entran otros salen pero al final del día las estadísticas nos marcan que no ha habido mucha pérdida de empleo, incluso Guerrero es el estado con la menor tasa de empleo a nivel nacional según las estadísticas que se manejan por el INEGI.

Lo mismo que le decía que hemos trabajado en todas las regiones, sin embargo, existe una, no es rechazo, si no a lo mejor es como el sector económico, los presidentes municipales incluso hay municipios donde el secretario de desarrollo económico es mas como de desarrollo rural todavía, entonces, estamos trabajando porque queremos que realmente tenemos que para impulsar la economía en los municipios requerimos de contar con gente especializada en manejar este tipo de programas federales de todo tipo para poyar a quienes tengan una idea de negocios, hemos fomentado mucho el emprendurismo en todas las universidades, de cómo emprender cualquier idea de negocio y como explotar todo el potencial que tenemos en Guerrero.

En el financiamiento, por ahí tenia un dato importante, firmamos un convenio, con Nacional Financiera y con la Secretaria de Economía Federal y en los últimos años es quizá Guerrero uno de los estados donde también ha tenido un repunte en la

obtención de créditos, porque aquí no había muchos datos no, nada mas como ejemplo diputado, se promulgó el programa a Pymes con Nacional Financiera y con la Secretaria de Economía Federal y logramos que la banca comercial derramara 3 mil 399 millones de pesos a 5,403 pequeñas empresas con garantía de fondo Pyme, que quiere decir esto. Que la secretaria del gobierno federal crea un fondo a efecto de que las empresas puedan acceder a créditos y que no dejen empeñadas sus bienes, este es el cuadro que tengo 2011-2014, son los créditos que se otorgaron y dinamizar la economía nos va a llevar un rato pero si se están poniendo las bases creo a efecto de que en poco tiempo Guerrero tenga una economía diferente o al menos estamos planteando algunas acciones que permitan que la próxima administración ya tenga también una idea de todo lo que se puede hacer en economía para poder lograr realmente que nuestra economía crezca porque seguimos ocupando como decía al inicio los últimos lugares en todos los índices económicos.

En el subsidio a la copra todos sabemos que el precio de la copra se desaceleró bajo el precio entonces a efecto de lo que se hace es más una especie de subsidios de \$2000 pesos por tonelada con la finalidad de que los productores de copra no sean explotados realmente por los intermediarios que cuando si no existiera este programa tendrían ellos mucha dificultad para no venderlo al precio que les impusieran.

Me decías de los daños estimados por todo lo que implico esto lo único que te puedo decir es que nosotros ya lo decía en el informe creamos un programa e impulso Pyme donde se bajaron 130 millones de pesos para poder apoyar a quienes estaban en esa situación de haber sido afectados por este tipo de manifestaciones en estas fechas.

Es lo que te puedo comentar señor diputado.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, señor secretario.

Le pregunto al diputado Jaime Ramírez Solís ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos? tiene usted la palabra.

#### **El diputado Jaime Ramírez Solís:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Le reiteramos señor secretario nuestra disposición para poder ayudar al desarrollo de nuestro Estado,

que estoy seguro que a todos no solamente a los diputados y diputadas de esta legislatura, sino a todos los que vivimos en Guerrero nos interesa.

En cuanto a la aplicación del subsidio de la copra simplemente una pregunta, cómo vamos con la replantación de la palma de coco y por último ayer el secretario general de Gobierno, justificó la falta de desarrollo por los grupos radicales, si usted también justifica estas acciones. Si le repito el día de ayer el secretario general de Gobierno justificó la falta de desarrollo por los grupos radicales, ¿usted también lo justifica?

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís.

#### **El secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias, presidenta.

Diputado, la falta de desarrollo en Guerrero, el desarrollo económico en Guerrero, no es de este periodo, Guerrero es uno de los estados que permanentemente sus indicadores económicos aparecen bajos, pero obviamente que cualquier tipo de actividad de otro tipo incluyendo la inseguridad genera que, las inversiones no aterricen de la mejor manera no, a pesar de ello creo que en Guerrero, siguen existiendo inversiones no en la medida en que nosotros todos quisiésemos, pero si y este el atraso en Guerrero, no es de seis meses para acá ni de un año.

En cuanto a lo del subsidio del que me comentaba de la copra, generalmente la copra y el aceite, el precio se marca a nivel internacional y debido a ello muchas veces fluctúan los precios aunque ahorita se han mantenido bajos, y es por eso que nosotros hemos estado apoyando y es un recurso que el Congreso autoriza a través del presupuesto de egresos, donde nosotros estamos tratando de apoyar a todos los copreros, a todos los que nos venden copra, a la planta de la industria del sur, con la finalidad de que como comentaba hace rato el precio se mantenga y eso es una forma también de apoyarles también, porque si no es un gran número de familias que viven de la copra directa o indirectamente desde que el pelo del coco lo parten y todo, entonces es una economía que tiene que ser apoyada y creo que solamente dándole valor agregado al producto el crear unas

plantas que realmente vinieran a darle ese valor que nos permitiera competir en otro tipo de mercado si, con nuevas tecnologías, pero también tendríamos que trabajar mucho con los productores de copra hacerlos más competitivos a través de capacitación y consultoría.

Si es lo que comentaría diputado.

**La Presidenta:**

Muchas gracias diputado.

En estos momentos terminando el bloque tres, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Banny López Rosas, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente, la diputada Banny López Rosas es integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Banny López Rosas:**

Con su venia diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Adelante diputada.

**La diputada Banny López Rosas:**

Buenas noches secretarios, bienvenidos a esta Soberanía.

Licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del Estado de Guerrero, es destacable que en el informe que nos remitió con anticipación se manejan cifras que de manera aislada pudieran mostrarnos avances en las actividades de la secretaría a su cargo, sin embargo, le pido nos dé a conocer cuáles son las directrices o la planeación de la Secretaría de Desarrollo Económico para el ejercicio que resta de esta administración, explíquenos qué es lo que los guerrerenses podemos esperar de esta secretaría principalmente aquellos que se dedican a una actividad comercial, industrial o agroindustrial, por otra parte y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la secretaría a su cargo tiene las facultades de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal, turístico y comercial en el Estado.

Pero en su informe no especifica nada al respecto a que va a realizar esta secretaría, para impulsar y fomentar el desarrollo económico del Estado, solo menciona que se han gestionado proyectos de inversión, pero no señala su impacto en la economía del Estado, son efectos a corto o mediano plazo?, cuáles son estos.

Uno de los rubros importantes en la economía del Estado, es el sector minero. ¿Pudiera darnos a conocer cuántas minas operan en la Entidad? ¿Cuántas concesiones mineras se encuentran siendo explotadas actualmente? ¿Cuál es la extensión territorial de la riqueza minera en el Estado?, y lo más importante ¿cuál es el ingreso bruto para el Estado por la explotación de nuestras riquezas mineras?

En este punto en el municipio de la Unión, tenemos un parque industrial que se proyectó con la denominación de puerto balsas en el 2011, sin embargo actualmente su actividad económica se encuentra parada únicamente se utiliza para descargar contenedores y algunos abastos de minería, qué está haciendo la secretaría a su cargo para reactivar este puerto, qué se puede hacer para que se aproveche el potencial económico, qué puede generar este parque industrial.

En el rubro del sector turístico que también compete a esta secretaría a su cargo de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, pudiera explicar a esta Soberanía por qué no se ha aprovechado o explotado el corredor turístico que va del Bajío hacia los puertos de Zihuatanejo y Acapulco, impulsando así y proyectando a los municipios intermedios que competen al de la Unión, cuyos comerciantes a lo único que tiene oportunidad en la actualidad, y lo digo con gran tristeza es de vender cuando mucho empanadas y alguna fruta de la región.

No obstante, de que existen playas y lugares turísticos que bien pueden ser explotados, trayendo consigo beneficios económicos considerables para la población y sin embargo se encuentran en el olvido, por lo anterior los comerciantes o prestadores de servicios no reciben apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Miguel García Malpica, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, para que dé respuesta de las interrogantes de la ciudadana diputada Banny López Rosas.

### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Diputada López Rosas, trataré de ser claro en las respuestas.

Iniciaré por la última que me hizo sobre la problemática cerca de la Unión y luego de Puerto Seco, dice que en 2011, en 2006 se presentó el plan integral de conurbación de la Unión y Lázaro Cárdenas, un proyecto súper importante en esa zona que tenía que ver en toda la región de la Costa Grande, hasta Michoacán, todo lo de Lázaro Cárdenas y la intención era vincular económicamente, exactamente la región de la Costa Grande con el Puerto Lázaro Cárdenas, el intercambio de mercancías con países de la cuenca del pacífico, era una alternativa de desarrollo industrial de la Unión y se elaboró un plan maestro ordenamiento territorial, dentro de los proyectos estratégicos que me acuerdo del famoso Puerto Seco hay un parque industrial, un recinto fiscalizado estratégico, área de crecimiento y conciliación urbana, había algo relacionado a una reserva ecológica y un corredor turístico que es del que usted habla.

Nada más echar andar eso por el costo, los terrenos y poner servicios para iniciar la inversión era de trescientos setenta millones de dólares, tengo el proyecto todavía por ahí en mis manos, obviamente nunca hubo recursos ni de la federación y menos del Estado, entonces si es muy complicado a veces el plantear este tipo de proyectos que creo que así debería de ser ese tipo de proyectos sí, es obvio que vendría a cambiar las condiciones de vida de la población, pero ahí es hacer la negociación directamente ante la federación y es otro nivel de negociación, porque incluso siento que pudiese entrar en iniciativa privada, es un proyecto súper importante y obviamente que me encantaría que se hiciera y con ese proyecto no estaríamos hablando de todo lo que me dijo, de toda la problemática que existe ahí en esa zona.

Preguntaba también cuáles son las directrices o la planeación de la secretaría en función de cuáles según la Ley Orgánica nuestra función específica de impulsar obviamente el desarrollo económico, las directrices de planeación nosotros siempre la

mantenemos y la tenemos dentro de plan estatal de desarrollo, obviamente se planeaba propiciar la inversión del sector agroindustrial a efecto de darle valor agregado a los productos como decía propiciar la inversión del sector agroindustrial impulsar la competitividad de las empresas, vincular la educación y capacitación a las necesidades del mercado, estimular la producción manufacturera de pequeña escala en más municipios y así muchos que tienen que ver también con todo lo que decía en mi intervención tecnológica tenemos que vincular a las universidades, la investigación efecto es ser más competitivos, si no, nos quedamos cortos.

Tenemos muchos productos y ya lo decía el secretario de Desarrollo Rural, tenemos muchos productos como el coco, el mango, la jamaica, el café, donde ocupamos muy buenos lugares y tenemos muchos volúmenes de producción, pero si no tenemos el recurso para darle valor agregado a través de nuevas tecnologías y hacerlo más competitivo ha de ser muy complicado, entonces nosotros dentro de todo el esquema que traemos vamos a toda las regiones, he estado en la región de Costa Grande, muchas veces reunidos allá con los empresarios con las cámaras y bueno efectivamente le comentaba de todos los créditos que ha habido para los empresarios en esa zona en todo Guerrero, nosotros estamos a pesar de que nuestra oficina no está, tratamos de estar en todo Guerrero, y tratar de apoyar a todos los productores de diferentes zonas y bajar los programas a todas las zonas con una condición nada más el gobierno federal nos exige que sean proyectos productivos muy bien estructurados y que cumplan con la norma, por eso nosotros tratamos de apoyarle a quienes se nos acercan con proyectos de este tipo.

Tenemos una incubadora de empresas en la región de Petatlán en la Universidad Tecnológica y hemos tratado de dar cursos de capacitación a todo el sector empresarial a efecto de hacerlo más competitivo, es cierto que los créditos que se están otorgando a través de la banca de desarrollo si se requiere de cumplir con requisitos, pero si hemos tratado de estar en reuniones con las cámaras empresariales nuestra función es más de apoyar a los productores hacerlos empresarios que tengan la necesidad de ganar recursos y ganar bienes, esa es la función y por eso, muchas veces no somos muy aceptados en algunas comunidades pero la idea nosotros que tratamos es de decirle, mire usted tiene buen producto cómo le podemos hacer ayudándole para que ustedes puedan realmente proyectarse en otro nivel y eso nos puede ayudar mucho, ahí en esa zona que también estamos

trabajando con un proyecto eco turístico en la zona de Petatlán, pero también allá para la Unión esta súper padre, como para ser un buen proyecto, un proyecto que puede ser el corredor turístico y eso lo pudiésemos ver ahí con gente de economía, se están apoyando proyectos de ese tipo siempre y cuando tengamos muy bien armado el proyecto.

No sé si haya alguna otra pregunta, gracias.

**La Presidenta:**

Muchas gracias.  
Gracias diputada Banny.  
Gracias secretario.

**COMPARECENCIA DEL DOCTOR JESÚS HERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

En desahogo de la fracción III, inciso d, del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

*Receso*  
*Reinicio*

En desahogo de la fracción III del inciso d, del primer punto del Orden del Día, se procederá a darle el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Les pedimos que no aplaudan porque no los han señalado así, desde un principio.

Con su venia diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Adelante secretario.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Diputada Laura Arizmendi Campos, señoras y señores diputados.

Público en general, con gusto comparezco ante esta Honorable Legislatura a rendir el informe del Estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas del gobierno del Estado de Guerrero, informándole a usted lo siguiente:

Tomé posesión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno del Estado el 1 de diciembre de 2014, la entrega recepción de la Secretaría se realizó en el periodo enero-febrero autorizada por la Contraloría General del Estado, a solicitud del ex secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Actualmente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, está atendiendo el inicio de 7 auditorías a los fondos y programas de ejercicio 2014, a la fecha están en proceso, aun no se cuentan con los resultados, estos son fondos de aportaciones federales para entidades federativas, fondo de infraestructura social, estatal, programa de fortalecimiento de educación temprana y el desarrollo infantil, fondo regional y convenios con la Secretaría de Turismo, proyectos de desarrollo regional CG018 compromiso presidencial y de inversión estatal directa, el presupuesto autorizado para el año 2014, fue de mil millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos, este recurso está comprometido al cien por ciento, con vigencia a junio 2015, de los recursos federales para tres rubros principales, continuidad de obra son principalmente estos grandes proyectos, obras de impacto social que van hacer mercados, hospitales, imagen urbana, centros deportivos y la gestión social que son calles, drenajes, etc. obras de menor importe económico.

Las obras de mayor importancia y que siempre han sido, la pregunta de la opinión pública pues son las mayores que están a la vista, es el Acabús en la ciudad y puerto de Acapulco, que es el sistema de transporte que se planteó desde el inicio de la administración anterior, pero ya los proyectos se esbozaban desde el periodo del gobernador Zeferino Torreblanca, se pregunta cuando se termina las obras que lleva a cargo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, están terminadas en lo general y lo que falta al taller se termina en junio el edificio se da que es el edificio que se le ha llamado el edificio inteligente que es el centro de atención ciudadano que inició el contador público como gobernador del Estado, Zeferino Torreblanca, que dio continuidad el gobernador posteriormente y estamos retomando nosotros, estamos hablando de que este proyecto los más importantes para oficinas públicas para el Estado, se termina en términos de obra pública en septiembre, paralelamente tiene que darse su

equipamiento, su mobiliario y tendrá que estar en correspondencia con las instalaciones.

Disculpe por no haber mencionado al gobernador Ángel Aguirre, que le dio continuidad a pesar de que en un tiempo su periodo separo este proyecto, el puente el centenario que está en la ciudad y puerto de Acapulco, está terminado se retrasó como lo han preguntado, porque se tuvieron que hacer obras del muro de contención de lo que es parte del municipio, se está pintando solamente las barreras del puente “el centenario” ya está en funcionamiento y en dos semanas estará listo para inaugurarse o presentarse a partir de que esta la veda electoral, pueda ya usarse y podrá posteriormente inaugurarse al término de las campañas electorales,

El rastro TIP de Acapulco, de mucha importancia está terminada su primera etapa, las partes que siguen son las partes exteriores y son uno de los aspectos más importantes para tener una instalación de este nivel para no nada más para Acapulco, sino también para la región de las costas.

El hospital de Coyuca de Catalán, como ya se dijo su nombre está en Coyuca de Catalán, su obra terminada se están adecuando sus partes exteriores agua, luz, drenaje, acceso y comentábamos con diputados cuando se termine insisto la obra en sí, los recursos que tenemos está terminada, se tienen ocho millones para la obra exterior de 2015, hemos platicado y lo hemos conversado con mucha seriedad este se puede inaugurar en agosto y pudiese hacerse ya posterior al periodo electoral, por lo tanto puede asistir el gobernador si así se le invita, y pudiéramos tener una de las obras más importantes que pudiera tener a la Tierra Caliente en cuanto a hospital.

El mercado de Tixtla, es un mercado que la primera nave está terminada se están haciendo las obras exteriores la cometida de luz, y la accesibilidad hay recursos para esto, y estamos también planteando al término de la veda electoral, poder ya presentar ya la inauguración con el gobernador.

El centro deportivo de Iguala de la Independencia, son obras terminadas faltan algunas cosas muy mínimas de igual manera esta podrá ser inaugurada por el gobernador al término de las elecciones, estamos hablando de otros proyectos que han sido muy señalados la calle Morelos y el Museo de las ocho regiones está en Acapulco, no está terminada es de importancia para la imagen urbana y estamos entre comillas retrasados, porque los recursos de estas obras, forman parte de los compromisos presidenciales y se gestionaron a nuestra llegada en

diciembre y se entregaron hasta enero, por lo tanto, el ejercicio de estas obras que ya estaban licitadas a nuestra llegada simplemente estaban esperando los recursos y estas fueron en las fechas que les señalé.

La Diana, forma parte de los compromisos presidenciales una obra criticada, cuando nosotros llegamos insisto, hicimos toda la gestión para que estos dineros no se perdieran, lo hicimos con la Secretaría de Turismo, no se regresaran a la ciudad de México, por no entregarse a tiempo los proyectos y las propuestas se rescató ese dinero y se hizo la obra, ésta está terminada faltan algunos asuntos del manejo de la fuente con la música, que era un asunto complementario a la obra, de tal manera que este conjunto de propuestas que han sido señaladas están ya con fechas de determinación muy claras, quiero señalar que si bien no nos toca ser infraestructura o como se le llama equipamiento educativo, si estamos haciendo estos proyectos para niños, para guarderías, que han tramitado diputados de esta Legislatura y el cual está terminado el de Acapulco y de igual manera, es cuestión de entregarlo o de ir con el gobernador este es el que está con el nombre de Tierra y Libertad en Acapulco, entonces en general estamos planteando esta información precisa que nos han hecho llegar por escrito o no las han hecho llegar de manera verbal. Cabe señalar que en el documento que entregamos en original son 28 páginas de informe con 5 o 6 anexos, uno de ellos es la explicación puntual de cuando inicia la obra, monto de la obra, programa de la obra, terminación de la obra, problemáticas de la obra.

Ustedes lo tienen, lo hemos entregado, entendemos que lo han recibido y que lo han estudiado por eso no me voy a meter en el detalle de la particularidad, salvo lo que ustedes planteen en las preguntas correspondientes, por lo tanto hemos tratado de que los informes lo más amplio que hemos podido en función de que tienen que ser informes ejecutivos vayan acompañados de los anexos para que ustedes personalmente puedan tener la información directa y lo que requieran de ampliación estamos en la mejor disposición, nos llegaron preguntas específicas las hemos contestado por escrito y las podemos reiterar en este Pleno, de tal manera que lo de obras hemos hecho un amplio informe con anexos técnicos por obras importantes y con fotografías de los avances de estas significativas infraestructuras.

En diciembre de 2014, se elaboró el presupuesto de inversión 2015 si bien, se había recibido ya las demandas se presentó por nuestra parte, estas presentaron una demanda acumulada de siete mil

quinientos millones de pesos, los cuales fueron compactados para solicitar un monto de mil ochocientos millones de pesos, quedando aprobando por ustedes por esta legislatura un monto de mil ciento noventa y siete millones de pesos, en este sentido lo que si les informamos que la Secretaría de Finanzas ha establecido un nuevo programa de transferencias y a partir de ministraciones mensuales y hasta el momento hemos recibido noventa y seis punto setenta y cuatro millones de pesos con los cuales hemos iniciado contrataciones en el año 2015, en este periodo por lo tanto se ha continuado con las obras contratadas como hemos señalado en el informe correspondiente nos encontramos con que la mayoría de la obra 2014, estaba contratada y con la que tenemos de obra aprobada por ustedes estamos contratando lo que tenemos techo financiero, de tal manera que con estos recursos estamos planteando en este periodo de seis meses terminar con lo antes señalado y con las obras que hemos planteado en el informe correspondiente en este anexo amplio de las obras de distintos montos financieros.

En cuanto a la gestión, la atención ciudadana ha sido atendida la demanda social de distintos sectores, asimismo la gestión que realizan diputados y presidentes municipales en recorridos con el gobernador hemos estado en distintos lugares y como ustedes saben lo señalé más de siete mil quinientos millones de pesos, esta acumulado en la Secretaría de necesidades demandadas, pero las necesidades reales de nuestro Estado, son enormes en cuanto estructuración y equipamientos, de tal manera se está acumulando la demanda para poder plantearles ustedes posteriormente en 2015, la solicitud de presupuesto para 2016.

Asimismo, a partir de esta gestión de relación directa con los gremios se establecieron compromisos constitucionales con el sector educativo, colegios de arquitectos e ingenieros, Cámara de la Construcción, construyendo y constituyendo el Consejo Consultivo Urbano y el Comité de Directores responsables de obra, que hace diez años no se reunían por falta de atención de los gobiernos anteriores, como ustedes saben el Consejo Consultivo y los Comités Directores Responsables de obra son por ley una obligación de la secretaría conjuntar estos consejos, en estos se consulta se analiza la obra pública, se analiza y se discute los planes de desarrollo urbano, se plantean las perspectivas de desarrollo y territorial, etcétera, y se analizan y se proponen nuevas leyes relativas a la obra pública y al desarrollo urbano y a la ordenación del territorio.

Es de suma importancia haberlo realizado, el presidente de estos consejos es el gobernador que con su aprobación y su impulso hemos logrado insisto, que hace más de diez años que no se constituía se realicen. Hoy hemos realizado ya tres reuniones una cada mes y varias reuniones extraordinarias analizando la obra pública y estableciendo una agenda de mucha importancia para realizar las leyes que en documento original que se les entregó estamos planteando, les quiero decir que la Ley de Patrimonio Cultural y Natural, está terminada por parte de esta secretaría en función de una discusión de la necesidad de tener calificado una región la de Taxco como patrimonio de la humanidad, un primer paso es tener esta ley, la tenemos elaborada, esta en discusión en el Consejo para que ustedes puedan conocerla y en su caso dar su opinión, mejorarla y poder si así lo consideran aprobarla, es de suma importancia. Esta legislatura a través de la Comisión respectiva del diputado Barrientos, sus abogados han estado participando en estas reuniones de análisis, discusión y trabajo de esta ley.

Pero asimismo, nos hemos planteado el análisis, discusión y actualización de la Ley 211 que es la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley del Municipio y leyes en relación a la vivienda y fraccionamientos, les quiero decir que es muy importante la Ley de Desarrollo Urbano, porque como ustedes saben hace 35 años que no se actualiza el plan Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenación en el territorio en el Estado de Guerrero, el primero que se hizo fue en el periodo de López Portillo, cuando la federación impulsaba las políticas de planeación urbana ante los acontecimientos de “Emanuel”, los sismos que hemos tenido sistemáticamente ante nuestra realidad de vivir en zonas marginales en donde el proceso ya en Guerrero, es irreversible de un proceso de asentamientos humanos en nuestras ciudades principales, urge tener la actualización de la ley el plan estatal de desarrollo urbano para ordenar nuestros asentamientos humanos.

Esta oportunidad que tengo yo de asistir, de ser invitado por ustedes y de asistir me da la posibilidad de plantearles la necesidad urgente de establecer una coordinación con esta legislatura, con el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano que nos permita tener nuevas leyes y sentar las bases de la planeación del desarrollo urbano y la ordenación del territorio que permita y obligue al gobierno que venga, el gobierno estatal, gobierno municipal, a realizar, actualizar los planes obligatoriamente si no se sanciona, recuerden ustedes con “Emanuel” se

calificaba que las inmobiliarias tuvieron responsabilidad en asentamientos humanos en donde se iba a inundar, pero también funcionarios que dieron los permisos tienen esas responsabilidades, esta ley debe contemplarla y requerimos urgentemente esta planeación para el desarrollo no podemos seguir en un modelo de desarrollo que tenemos de asentamientos humanos de cinco ciudades principales, donde va más de un tercio de la población con un cincuenta y cinco por ciento de población urbana y con más de siete mil quinientos poblados con menos de dos mil quinientos habitantes. Lo que estamos planeando es la dispersión en el territorio y no el desarrollo a partir del espacio entendido como un soporte material de actividades económicas, culturales y sociales.

De tal manera que aprovecho esta oportunidad que me dan de expresarme, de requerirlos y establecer conjuntamente estas comisiones que nos permitan tener una actualización de nuestra normatividad y una idea del futuro de nuestro Estado, de esta manera hemos acordado como les he señalado este tipo de las leyes basadas en los objetivos del milenio de la ONU, que han planteado diecisiete puntos para el combate de la pobreza y que en algunos de los puntos específicos establecen claramente la urgente necesidad de tener este cambio climático, la falta de agua en el mundo, la falta de suelo, la motorización, los nuevos sistemas de comunicación y transportes, las telecomunicaciones que cambian el sentido de la productividad lo que orilla y obliga a tener por supuesto ciudades competitivas para lo que son las exigencias del mundo actual, es inevitable vamos a tener que desarrollar políticas en el campo, pero la migración campo-ciudad se está dando de manera masiva, desordenada y anárquicamente, por eso reitero este asunto de los compromisos con ustedes.

De esta manera, tenemos que prepararnos para la tercera reunión del hábitat que se va a realizar en Ecuador en 2016, están planteados ya los objetivos de esta reunión tenemos que asistir, tenemos que acompañar a la UNESCO en este camino, basado también en las transformaciones que está haciendo la federación de su organigrama, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hoy se transforma una Secretaría en donde el territorio, donde las tierras están ya a partir de esta secretaría en su orden es ahora la SEDATU, y tenemos en esta nueva formulación de la federación de cómo atender el efecto espacial de nuestro territorio adecuarnos también en esta normativa, en el país más del setenta por ciento, en este momento ya vive en ciudades. En Guerrero estamos en el 55 por ciento, pero lo reitero es inevitable los procesos de urbanización en nuestro

Estado, de esta manera y les quiero informar que nos hemos encontrado, además de no existir el plan estatal de desarrollo urbano y revisión del territorio no existen actualizados los planes municipales ni los de centro de población, urge la tarea nos hemos encontrado con el plan de Zihuatanejo, ya aprobado por el cabildo en cuestionamiento por los colegios y que tenemos que encontrar en proceso de revisión, pero también les digo que el proceso que se está dando de asentamientos en los litorales, es importante que los regulemos conjuntamente con la federación, las consecuencias son terribles va hacer sistemático, anualmente que el mar de fondo que se llama sube de nivel y se está llevando todo lo que encuentra en los litorales, si no tenemos un plan de costas, si no tenemos leyes de litoral, no vamos a poder enfrentar lo que es este cambio climático y estos fenómenos meteorológicos.

Los costos son enormes cada año tendríamos que estar pagando hay carreteras que nos ha costado reconstruir pero que están al lado del litoral y se los va a llevar el agua otra vez que suba el nivel, es por lo tanto necesaria la planeación de estos aspectos del equipamiento e infraestructura.

También les quiero informar ya lo señaló el responsable del despacho de la secretaria de economía que en estos momentos hay interés de la federación para retomar la conurbación y la región de lo que es el municipio de la Unión y el municipio de Lázaro Cárdenas, nos invitan a una reunión ya convocada por la federación a los dos estados, para ver iniciar y analizar las perspectivas de esta región.

Como se ha dicho son extraordinarias hay una riqueza enorme una potencialidad hacia la cuenca del pacífico a la comunicación al centro del país, por el propio litoral y tenemos que aprovechar esta oportunidad y lo ha dicho muy bien y con amplitud el responsable, el licenciado y no quiero quitarles el tiempo en estos asuntos, por lo tanto reitero queremos hacer un acuerdo de trabajo para poder elaborar nuevas leyes, actualización de leyes y tener bases para que nos permitan tener un sustento en la planeación y una visión general para el nuevo cambio de gobierno en el Estado que durara 6 años.

También la Secretaría atendió convenios intersecretariales con Semaren, Sefotur, Semujer, Capaseg, Fiscalía del Estado, señalo en el documento base de que convenio se trata y que obras en lo específico se dan.

En cuanto al aspecto jurídico al ser coordinador del sector de infraestructuras nuestro espacio jurídico está a cargo de conjuntarlos, de asesorar, de actualizar marcos jurídicos y atender la problemática

de este sector que la infraestructura para el desarrollo.

Como ustedes saben coordinamos Cicaeg, Capaseg, Invisur, Fibazi, Fideaca y Protur, una diputada nos pregunto por qué no está IGIFE, ese está dentro de otro sector que es el de educación a partir de educación tienen su coordinación y si bien nosotros tenemos relación con ellos, no está dentro de lo que sería esta coordinación de infraestructuras para el desarrollo.

Por sí mismo cada uno de los organismos que les dije tiene una importancia enorme, por su impacto social, por su necesidad para el desarrollo y por los presupuestos que ustedes les aprueban, por lo tanto tiene esta autonomía relativa con sus propios reglamentos, con sus comités de análisis y les he pedido que nos pudieran aprovechando esta invitación en una cuartilla pudieran expresar sintéticamente el estado también de estos organismos.

Me han señalado que están en la disposición de comparecer o de estar en comités de trabajo con la comisión respectiva, si se requiere profundizar, estamos pues en la mejor disposición y si hemos planteado una situación de fortalecimiento a estos organismos de reestructuración y de mejoramiento para sus trabajos.

Ampliamente pudiéramos tocar el tema pero lo señalo nada más con estos elementos, en cuanto al plan de trabajo quiero ser sintético, nos hemos planteado lo que ha señalado el gobierno del Estado basarnos en el Plan Nacional de Desarrollo, las ideas generales de lo que estaba planteando Sedatu del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y de Ordenación del Territorio, los 27 puntos del gobernador las últimas planteamientos que hizo ante el Congreso ante ustedes y estos objetivos del milenio y los criterios que tenemos para el hábitat y nos hemos planteado lo siguiente.

Atención ciudadana, gestión social y modernización administrativa, tenemos que realizar la entrega recepción y nos toca el cargo, tenemos que hacer una tarea de cuatro años y medio, entonces los trabajos les informo ya iniciaron, ya iniciaron estos trabajos el gobierno del Estado a través de la Contraloría ya confirmó ya constituyó los comités de entrega recepción y estamos ya nosotros hemos constituido el sub comité de entrega recepción, y esperemos que los trabajos avancen sin problema.

En cuanto a la obra pública, ratificamos el compromiso de la Secretaría de terminar las obras de continuidad e iniciar las obras en función de los presupuestos que ustedes aprobaron, y planteamos un asunto que si necesitamos una corresponsabilidad, no contamos con los fondos de emergencia para tener en estas contingencias presupuesto lo hacemos con recursos extraordinarios rascándole por aquí por allá , pero requerimos en la definición de presupuesto 2016 compartir este asunto de que debe existir un fondo para las contingencias, como ustedes saben 2013 el Fonden a partir de “Manuel” no hubo dinero en el Estado para poder prevenir.

Hoy de nueva cuenta no contamos con recursos ya está constituido los comités para lo que es mar de fondo, pero vamos a tener el mismo problema que tuvimos con el Manuel, es importante definir esta situación en los presupuestos, así me lo han planteado los amigos de Cicaeg, así me lo han planteado amigos de Capaseg, que están metidos directamente en abrir calles, en abrir carreteras, en abrir las lagunas para que no se inunden más territorio en nuestro Estado.

De esta manera planteamos que en el desarrollo urbano necesitamos consolidar el Consejo Consultivo que le hemos señalado, reitero porque es importante porque puede llegar un próximo gobierno el que sea, nosotros no estamos apoyando a ningún partido, estamos planteándole que todos los partidos establezcan un compromiso ante el desarrollo urbano y esté Consejo Consultivo, constituido lo respeten y lo apoyen y puedan tener una gestión en su conjunto.

Representa a las instituciones educativas, a los colegios y a las cámaras de construcción es muy importante para el desarrollo, de igual manera consolidar el comité de directores responsables de obra, así mismo tenemos 6 meses que nos permitirían constituir observatorios urbanos que están establecidos en la ley en el Plan Estatal de Desarrollo y son un requerimiento, para que vigilemos el desarrollo de la obra pública pero también la determinación del uso del suelo que se establezcan en la planeación urbana.

Estas son cosas que hay decirlas aquí con ustedes, que son una Soberanía que legisla, que son además del planteamiento político de su importancia y su representación popular, tienen la opinión necesaria ante esta coyuntura que se avecina.

De tal manera que estamos entonces atendiendo lo que nos señala el gobernador, la gestión, atender a la gente, la normativa atender actualizar este marco y

ya les hemos señalado si establecemos esta coordinación pudiéramos tener nuevas leyes para patrimonio cultural ampliamente planteada y actualizaciones de leyes.

No quiero repetir lo anterior y señalamos de común acuerdo con los compañeros de las OPD, la urgente necesidad de reestructurar y fortalecer, Fideaca, Fibazi, Invisur, en sus requerimientos en este momento la reserva territorial esta casi acabada y están con problemas financieros para pagar a su personal porque al ser OPD, mantienen a su propio personal y en este sentido necesitamos reactivar, reestructurar y fortalecerlo.

Ya lo he dicho que los dos organismos Cicaeg y Capaseg, necesitan una reestructuración y el compromiso más que reestructurarlo y fortalecerlo y el compromiso de todos principalmente los que estamos señalando es tener el Plan de Infraestructura, el Plan Estatal de Infraestructuras, el Plan de Agua y Drenaje y el Plan de Vivienda.

Como ustedes saben, ustedes han aprobado los presupuestos, hace tiempo que no hay un peso para construir una vivienda en el estado de Guerrero, y dependemos de las políticas de vivienda de la federación, pero también les quiero decir que cuando se terminan los ejercicios a nivel federal en los temas de agua con Conagua. Hay recursos que se pueden traer si tuviéramos dinero para ser el peso por el peso, no quisiera aquí veo al diputado, tenemos los compañeros de Capaseg, el proyecto para tener agua en Taxco y nos falta lo puede conseguir los 100 millones que es la presa para dotar de agua y requerimos los dineros del Estado para poder compartir este proyecto y poderlo ser realizable.

Esos son realmente las tristezas de nuestro ejercicio, al no encontrar los recursos necesarios para tantas necesidades en nuestro Estado, por lo tanto todo esto se sintetiza en un compromiso ciudadano de realizar seminarios, foros, fortalecer a los comités y poder plantear estas iniciativas de ley o planteamientos generales a sí lo que es el cambio de gobierno.

Por lo tanto el compromiso es establecer una política que sea retomada por el gobierno, no vamos a establecer una política para el nuevo gobierno, son las ideas, las necesidades, los objetivos que muchos gremios muchos sectores nos han planteado y que pudieran enriquecer sus propias políticas de gobierno.

Este es nuestro planteamiento sencillo, están ustedes invitados el 29 de mayo a las cuarta reunión del Consejo Consultivo, en donde los arquitectos agrupados, la academia a nivel nacional y estatal, por nuestras relaciones queremos dar un manifiesto de cómo debe ser el futuro de nuestras ciudades y nuestro territorio.

Quisiera que nos acompañaran ustedes si pudieran todos, queremos hacer este manifiesto en Iguala, por la importancia del lugar político para nuestro estado, para nuestra coyuntura.

En cuanto a mi informe, no quiero abusar de su paciencia, he tratado de ser sintético no leer toda la otra cosa que ahí les enviamos, estamos a sus órdenes para las preguntas y ampliar la información. Gracias.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, señor secretario.

Iniciamos la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo, en representación de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Muy buenas noches compañeros diputados.  
Con el permiso de la Mesa Directiva.

Señor, secretario como bien ha comentado usted hay obras de impacto social importantes como son, hospitales, escuelas, que en estos momentos son de prioridad y gran urgencia en el estado de Guerrero, vemos en el informe que presentó en esta Soberanía, que para la administración del gobernador Ortega es de prioridad es la creación del Complejo Cultural Guerrero, esta obra que no la demerito por supuesto y hago en referencia al fortalecimiento de la estructura social a la cual es necesaria también en el estado y por medio de la participación de la cultura y las artes.

Sin embargo con la escases de los recursos que se tienen en el gobierno del estado, y como se ha mencionado por parte de todos los secretarios que han pasado en esta Tribuna, mi pregunta ¿cuáles son los parámetros de los que parte la Secretaría que usted que dirige para ser y proyección y planeación de una obra como lo es Complejo Cultural de

Guerrero?, obra que está por encima de muchas obras prioritarias lo digo así porque pareciera que el icono de este gobierno en estos meses con los cuales se quiere dejar plasmado ese paso.

Mi pregunta, ¿cuánto es el monto económico?, el que es destinado para la construcción de este complejo, esa es una de las preguntas para esta obra en específico, hay una obra también que llama la atención, la cual es en la ciudad y puerto de Acapulco que es la remodelación de las banquetas, que pasan en la Costera Miguel Alemán en el área turística de este puerto y según se hay un presupuesto que va destinado para la creación de las banquetas de un lado como del otro, sin embargo la parte la cual se remodelo es del lado de la Costera, del lado que está en la playa, perdón.

Pero además esta obra pareciera ser un poco obsoleta porque en algunos lugares no se dejaron las rampas para personas con discapacidad, faltan este tipo de señalamientos que el propio Consejo en su momento hizo algunos señalamientos como también lo son algunos Consejos y algunas Asociaciones, cuál fue el presupuesto destinado para esta remodelación de las banquetas y si falta alguna parte o está contemplado terminarlo el otro lado también, la remodelación de la playa.

Y por último una obra que también es de interés y que hasta el momento, a lo mejor no ha causado hacia lo que es la parte central de Acapulco hacia lo que es el área de la calle Costera Miguel Alemán, el Macrotúnel, como bien sabemos lleva ya también muchos meses esa obra, ha habido problemas porque se ha dicho que no han llegado todavía a arreglos con los vecinos que corresponden al lado de Piedras Negras, algunos todavía del lado de colonia Brisa Mar pero además la intención de esta obra en su momento es evitar la gente que va ir hacia el lado de Metlapil o las personas que van a salir hacia afuera del Puerto de Acapulco, no hubiera un corte de botella y no se encontraran que tuvieran la facilidad que pasaran por un Escénica.

Sin embargo ahorita se ha visto que solo está detenida o que han avanzado muy pocos, son el parte macrotúnel y no hemos llegado ni siquiera a lo que le llaman el trébol el famoso trébol.

En alguna ocasión me toco ver ese proyecto y me gustaría saber también cuales han sido los problemas que se ha tenido enfrentar esta Secretaría, pero que además que se está haciendo para resolverlos y si hablamos de que en estos meses que

faltan para este gobierno se piensa, se pretende terminar, avanzar o hasta que momento vamos tener una conclusión de esta obra.

Muchas gracias, señor secretario.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada

Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuestas a las interrogantes de la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo.

**El secretario de desarrollo urbano y obras públicas.**

Con su permiso, diputada presidenta.

Complejo cultural Guerrero, vamos por orden, diputada Karen Castrejón, vamos uno por uno, el complejo Cultural Guerrero y como ustedes saben, si debería no se ha planteado como tal pero creo que es un icono cultural, científico y artístico de la ciudad de Chilpancingo, como ustedes saben el conflicto de Ayotzinapa que ya ha llevado a una crisis social y política al Estado con problemas de desarrollo económico como se ha señalado en la relatividad de su importancia, pues llego en un momento en que quemaban todos los edificios del gobierno, quemaron el gobierno central, el Palacio de Gobierno, quemaron la SEG, quemaron esté Congreso y con un rabia inusitada con un rencor, no encontraron respuesta a la exigencia que todos tenemos de la aparición de los 43 secuestrados y la justicia para los muertos.

Pero fueron y se conocían como ustedes saben que se iba a quemar la Casa Guerrero, por instrucciones del gobernador se sacaron las cosas de valor, se saco el parque vehicular y valientemente la esposa del gobernador la doctora Rosa Ícela con su personal la mayoría mujeres abrieron la puerta con la bandera mexicana y una bandera blanca y la gente que iba enmascarada aprovechando el dolor de otra gente, pues se paró no supo qué hacer una jugada que parecía que iban a destrozarse donde vivieron mucho tiempo los que se llaman los caciques del poder o así lo han entendido no supieron que hacer y se quedaron afuera.

Desde ese momento hubo declaración de que esta casa era la casa del pueblo y si la querían quemar que

la quemaran de hecho la rayaron y hicieron señalamientos por muchos lados, pero esta idea ha crecido sin duda es un planteamiento del señor gobernador que hemos nosotros recibido con mucho optimismo y consiente de la importancia.

Porque hacer un Centro Cultural para el pueblo de Chilpancingo y de Guerrero, esa casa iba a ser quemada, destruida el plantearse ante la violencia la cultura me parece la cultura, me parece fundamental en el ejercicio político de un gobierno, una lección para Guerrero y para el país.

No es la primera casa de Gobierno que se convierte en Museo, la Casa del Castillo de Chapultepec vivieron ahí la gente que vino a querer colonizar otra vuelta y se convirtió posteriormente en Casa de la Cultura, no es por lo tanto la primera vez ni la última vez que se va hacer, se hace en otros países de Europa, los reyes cuando tienen ganas de congeniarse en España con los ciudadanos regalan los castillos para universidades.

Pero este simbólico, porque ante la violencia la cultura, el arte, la ciencia si un espacio que iba a hacer destruido hoy lo convertimos en otra cosa es muy importante para esta coyuntura en el Estado y un ejemplo para el país.

Cuánto vale el presupuesto que tenemos es de 90 millones de pesos, dónde está el dinero, eso es lo que vamos a conseguir, tiene varias posibilidades va haber museos, teatros al aire libre, va a estar la orquesta de los niños ahí trabajando va haber espacios para que la gente como ya lo puede hacer hoy visite. Se va hacer el venadario dónde está ese dinero, pues en este momento está la gestión ante los organismos federales que han recibido el planteamiento con mucho interés, de esta manera se está planteando que se recorra a la historia de nuestra estado, desde nuestro orígenes de poblamiento las culturas olmecas, las mezcalas pasando por museos y recobrando nuestro futuro.

A lo mejor alguna gente puede criticarlo tenemos al primer astronauta del país, en el cual se está planteando que haya este tipo de lugares de la ciencia en relación a la cuestión del universo, pudiera dedicarles más tiempo, pero yo prefiero invitarles a que pudiéramos ver el proyecto en su momento, quiero hacerles extensiva la invitación para que vean ustedes los planos que se vean todos los procedimientos.

Pero les quiero decir que no es un proyecto que se queda en la Casa Guerrero, se ha planteado rescatar el Hotel Jacarandas que como ustedes saben esta semi abandonado la mayoría de sus partes y el hotel esta deteriorado, y como lo dijo el secretario de finanzas hay un adeudo de los dueños del hotel, con el gobierno para readquirir el hotel con el gobierno del estado e iniciar un proyecto con la iniciativa privada, hotel, comercios está hablando de ese segundo conjunto.

Hay un tercer conjunto de importancia que es lo que era el Crea actualmente el Imjuve, que se requiere mejorar y ampliar y ya se gestiona a partir del director del Imjuve la posibilidad de obtener dinero con la dirección de deportes.

De esta manera así se están resolviendo las cosas, pero no es un proyecto puntual, es un plan maestro, para una zona para que pueda ser un modelo para el desarrollo de Chilpancingo, yo soy de Chilpancingo, todo mundo sabemos que es la capital más fea del país es Chilpancingo, si planteamos ir mejorando aspectos de la ciudad pudiéramos tener ejemplos de cambios espaciales, dicen que la economía y la sociedad y la cultura se reflejan en su edificios y en sus ciudades, lamento decirlo pero si es feo Chilpancingo. Por mucho que se le ha querido hacer.

Esa es la idea también de aprovechar esto y generar un conjunto de mayor importancia, cuánto vale ese proyecto hasta el momento tenemos cotizados 900 millones de pesos y si está planteando de esta forma la gestión, nosotros partimos de una idea hay que tener la idea, el proyecto para sustentado para poder buscar los lugares de la inversión, son federales, son de privados y ahí habría que hacer unas reubicaciones si están de acuerdo las personas los dueños, las instancias federales, estamos hablando de dos o tres patios que ponen cinco diez tubos de metal en zona privilegiada de la ciudad.

Entonces estamos planteando hacer intercambios de terrenos para que sus bodegas estén fuera de la ciudad y de este tipo de cosas, reitero se trata de aprovechar este espacio privilegiado de Chilpancingo, este momento tan importante que fue un parte aguas en la historia inmediata de nuestro Estado en el sentido que se limitaron a seguir quemando edificios a partir de que se les abrió la puerta y por lo tanto insisto ante la violencia a la cultura y ante el deterioro de nuestra ciudad un planteamiento de mayor envergadura.

Reitero la invitación me gustaría que vieran el proyecto en su conjunto y lo discutiéramos a

profundidad, yo apoyo totalmente ese proyecto y la invitación está abierta a todos los partidos y candidatos que pudiéramos tener un espacio digno de vivienda para el futuro gobernador y gobernadora y esto pudiera ser el espacio del pueblo.

En cuanto a la remodelación de las banquetas no es un proyecto nuestro, es un proyecto que tiene el municipio y lo tiene Fonatur y son asuntos que ahí son de las cosas que hay que coordinarnos cuando son recursos de la federación algunos nos llegan como convenio, pero últimamente han planteado en esto asuntos que es del desarrollo turístico que ellos ejercen los recursos, tenemos no nada más ese problema de la banqueta sino el otro asunto del centro de Acapulco, que la mitad esta arreglada o una parte y la otra no.

Entonces si tenemos esa disparidad en el ejercicio de la obra pública y tenemos esas problemáticas, no te puedo contestar si va a ver más dinero o no, porque eso no lo estamos nosotros administrando si estamos informados hasta ahí.

En cuanto al macrotúnel, y no lo mencione no porque quiero evitar el tema, no lo llevamos nosotros como Secretaría, el macrotúnel no es una obra que esté a nuestro cargo, como ustedes saben es una concesión y hay recursos, sería tema de toda una sesión hablarles del macrotúnel, pero en síntesis pues los aspectos que me han pedido a mí es que yo asista coordinando, que coordine que estemos en reuniones de las distintas secretarías que están atendiendo el asunto, no la atiende como su responsabilidad la Secretaría de Desarrollo Urbano, estamos tratando de que un conjunto de secretarías, abogados, técnicos veamos el problema en su conjunto, es una obra de vital importancia y hacemos el mayor esfuerzo sin protagonismos, les digo la problemática que tienen.

Conflicto con el Ejido de Cayaco, conflicto con la propiedad con la señora Teresa, conflicto con propiedad con la Sociedad Civil del Anciano, tenemos que tramitar el permiso de Conagua, que hay una muy buena gestión de IGIFE y Conagua y Capaseg, autorización de Semarnat para continuar con los trabajos en la zona de mangle.

La discusión que acaba de plantear la diputada es el entronque si se hace embudos, tenemos sistemáticamente reuniones los lunes para ver el problema en su conjunto y como resolverlo y los miércoles que a veces se traslada los viernes para ver estos aspectos técnicos.

Porque se retrasa la obra ya señale algunos aspectos, los ejidatarios dijeron que no les pagaron, o que les faltan de pagar, por lo tanto bloquearon una entrada y nada más están excavando con las máquinas especiales, estos gusanos increíbles por un lado, por el otro lado no, ese es uno de los problemas después hay amparos en otras zonas por vecinos, en ese sentido es un conjunto de problemas, si les quiero decir que aquí hay un conjunto de técnicos, abogados, de especialistas sobre este asunto y se está atendiendo en este momento la empresa ha señalado y se requiere una reprogramación, por responsabilidad Cicaeg tiene los documentos que han planteado la reprogramación con expertos contratados por Cicaeg, entre otros un asesor que fue el que hizo el proyecto están valorando los tiempos de la reprogramación.

Entonces es un conjunto de problemáticas que también a través de comisiones o a través de los diputados pudiéramos ampliar con todo lo que se está discutiendo para que ustedes estén puntualmente informados, sí les quiero decir que son obras que se van a reprogramar, eso en lo particular.

Ese es una obra que se va a reprogramar y no está en los tiempos que se había establecido y espero que con esto, se señale le puedo pasar aquí la ficha que tenemos para ver este asunto de tal manera que pudiera tener.

Hay elementos que los estamos resolviendo a partir de esta coordinación el asunto de los ejidatarios requiere negociación, disposición pero como ustedes saben son recursos también, entonces ese es un aspecto.

Los permisos requieren estudios y las ampliaciones también requieren proyecto, entonces no es una obra que se va a detener va a continuar es una obra compleja, es una gran obra y que insisto conocemos del tema porque nos han pedido la Secretaría de Finanzas y el señor gobernador que estemos en estas reuniones generales tratando de que no se disperse una solución por un lado y luego venga otro y quiera solucionar la negociación con los ejidatarios y luego plantear algo técnico por otro lado.

Es lo que te puedo señalar, no sé si te estoy contestando todo, la Costera, el Macrotúnel y entiendo ya más o menos que te he contestado, lo de la banqueta te señalo no lo estamos llevando nosotros se supone que si va hacerse la otra parte de la Costera, pero no se ha iniciado.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias ciudadano secretario, lo invitamos a que tome su lugar, por favor.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Karen Castrejón Trujillo, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas.

Veo que ha participado en las reuniones que se han llevado a cabo en los comités y quiero imaginarme dando seguimiento a todos los convenios intersecretariales que sean fijados por parte de las distintas dependencias, yo espero que además de poder asistir pueda traernos respuestas sobre todas las obras que están en nuestro estado de Guerrero, porque no se puede evadir simplemente cuando se refiere a que nos son recursos del gobierno del estado.

Se dirige una Secretaría en la cual tiene que ser no nada más vigilante sino saber de qué manera se están aplicando estos recursos que se le den seguimiento a esas obras ya que existen un Plan de Desarrollo Urbano, que está en la ley y usted al estar al frente de esta dependencia pues se tiene que dar una respuesta concreta en referencia a los tiempos en los que se van a terminar algunas obras.

Cuanto nos está costando cada uno de esos planteamientos que se hacen y no se pide simplemente decir no corresponde a mi secretaría lo dijo tanto en las obras que se están trabajando en el Puerto de Acapulco, como en el Macrotúnel que bien sabemos aunque hay inversión privada y que entran aquí ciertas concesiones que se están otorgando pero se presentan a la dependencia que se dirigen también se tiene que conseguir esos planes, además todos los permisos pasan por este gobierno del Estado y obviamente hay ciertos requisitos en los cuales si se cumplieron se otorgan, sino se cumplieron pues no puede haber inicio de obras y aquí hay obras iniciadas que al parecer no cumplieron con los requisitos y es parte de las preguntas que se tienen los ciudadanos por que son las afectaciones en las cuales nos encontramos día a día en nuestro Estado.

Por otro lado en el tema de este conjunto que se quiere hacer simbólico como usted lo comenta, no sé

si se refiere a simbólico y que a lo mejor no va a costar nada o si estamos hablando de un monto y si me gustaría conocer el proyecto ampliamente, porque sí lo vuelvo a repetir es una obra que la han promocionado que se ha dicho pero que entonces no hay todavía un planteamiento y si necesitamos conocerlo por escrito y si lo invitamos que nos venga a dar una proyección que en el tema de obras se requiere para que nosotros podamos conocer cuáles van hacer esas afectaciones.

Y le comento en el tema de Casa Guerrero, pues esta se constituyo en un decreto y no se puede simplemente cambiar sin antes saber un planteamiento o bien que tenga que pasar por todos los ciudadanos.

Y en referencia a lo que uso usted hace un momento de la problemática en la cual nos encontramos en este momento por el tema de mar de fondo y todo lo que conlleva a estos fenómenos meteorológicos que no están afectando en nuestro estado en gran parte y lo vimos como nos paso con Manuel e Ingrid, arrasó no sólo con puentes calles, casas, edificios, escuelas, hospitales y tuvimos un gran sin número de fallas y se nos llevo mucha de nuestra obra pública, aquí lo invito a que pueda ser vigilante de lo que dice la ley aquí en esta Legislatura y a propuesta del Partido Verde específicamente se incluyó en la Constitución y en la propia ley que se trabajara en un programa de ordenamiento ecológico territorial y que se elaboraran esos atlas de riesgos muy importantes que se requieren antes de la planeación de una obra.

Esto ya es una obligación de los municipios sin embargo tienen también en una fecha límite para poderlos presentar y es muy importante que esta dependencia vigile que todos los municipios lo presenten y no quisiera espera una respuesta de que digan no me corresponde ahora le corresponden a los municipios.

Vuelvo a lo mismo la Secretaría es la encargada de vigilar pero además con esto podemos deslindar responsabilidades y ver de quien es la culpa, pero más que culpa que se tendría que hacer para que se establezca lo que la ley dice y de esta manera se pude prevenir mucho de lo que ha sucedido.

Si me gustaría que pudiera hacer un llamado a los municipios también, que pudiéramos vigilar lo que la ley y la Constitución también dice para evitar estos futuros problemas a nuestro estado.

Muchas, gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo.

**El secretario de Obras Públicas:**

Diputada con todo respeto, el asunto de nuevamente las banquetas es un asunto del municipio tiene una ley que hay que respetarle la Ley del Municipio Libre, entonces ellos son los que aprueban los permisos de construcción ellos promovieron y es dinero federal con Protur.

Y si le tomo la palabra vamos a estar vigilantes, vamos a estar más de cerca de lo que hacen los municipios, le quiero informar que Acapulco no tiene Plan de Desarrollo Urbano actualizado lo están actualizando actualmente, por lo tanto esas obras en lo particular pues con todo respeto no están ahí, de todos modos la idea nuestra que compartimos con ustedes es tratar de que haya planes de desarrollo urbano, en nuestros centros de población que determinen usos del suelo que determinen densidades y que lleguen a proyectos específicos de impacto en imagen urbana, estamos totalmente de acuerdo.

En tanto al asunto de atlas de riesgo usted lo señala que es también tarea de los municipios no nos desentendemos de este asunto pero en este caso la Secretaría de Protección, está impulsando este asunto, nosotros coadyuvamos pero bajo la observación que usted hace, vamos a tener la atención y vamos a incorporar en el programa de trabajo en lo que usted me esta señalando en estos seis meses.

Hemos hablado nosotros de la importancia de la actualización de la ley de la necesidad de tener una base de planeación en 6 meses no se hace un Plan de Desarrollo de Estatal, ni un Plan Municipal, pero si base generales que nos permitan orientar esta planeación, y ahí podemos incorporar también en coadyuvancia con la Secretaría de Protección y con los municipios.

No me preguntó usted al inicio pero en la tarjeta lo tenemos el monto que va hacer del Macrotúnel, es mil millones 938 mil pesos, es un fideicomiso a cargo de Banobras, es una concesión y si va a llevar con capital privado y su mención otorgada con Banobras, no le quise a usted llenar de información,

pero porque está retrasado esta obra que debió haber tenido su terminación en 2015, pues les reitero, conflicto con el Ejido, conflicto con la copropiedad de Teresa, con los Hermanos del Anciano, con los permisos de Conagua, para los permisos del cauce de la Sabana, la autorización de Semarnat para los trabajos en la zona de mangle, el entronque diamante las obras inducidas por el predio de Pemex, las obras inducidas de la Secretaría de Marina, también por el emplazamiento a huelga que realizaron los camioneros que realizaban los acarrees, por el proyecto ejecutivo que se requiere para la zona de mangle y los oficios de la concesionaria ante el cual se necesita autorización de sobre costos que manifiesta o que detendrán los trabajos.

Entonces es una obra que requiere toda la atención especializada, yo no me desligo de la responsabilidad soy funcionario del gobierno y ante las enmiendas que asista a las reuniones y coordina a distintas secretarías lo estoy haciendo y entiendo yo que por lo menos ya no cada una está haciendo sus cosas y lo que si le puedo señalar que recibimos en crisis esta situación y que hoy hay cauces de solución que las estamos dando y las estamos informando, el problema es complejo pero si es un problema se resuelve sino no es problema dicen los técnicos, de lo que se opina de asuntos complejos.

Yo no sé si con esto le satisfaga, yo si me comprometo a presentar el proyecto cuando usted diga, yo se que sí hay un decreto del gobernador, yo no lo elabore lo elaboran los doctores en derecho y tienen un sustento jurídico, también puede llegar el otro gobernador y decir que no está de acuerdo, pero hasta el momento al ser decreto esto es válido y si no le digo una respuesta favorable en cuanto a los presupuestos, esto es la realidad.

Estamos hablando de una gestión compartida en donde nosotros desarrollamos proyectos, en donde colaboramos y coadyuvamos para el asunto de la adquisición de recursos ya le mencionaba yo algunos en lo particular que si bien no son gestión nuestra están ya firmados y autorizados por la federación.

En ese sentido pues a mí si me gustaría más que poner un proyecto que no se trata de esto con una política de gobierno, un gobierno que está buscando los consensos es convencer, de tal manera que este proyecto sea abrazado, sea sostenido por la sociedad civil y la sociedad política en el sentido de su importancia.

Si quiere usted le quitamos lo simbólico pero si su importancia en un momento político en donde

estaban quemando todas las oficinas de gobierno y ahí hay un parte aguas que no continuaron con ello.

Por ahí vuelven de vez en cuando pero no está con el ritmo que se estaba planteando ya sistemáticamente yo más que venir a dar cifras que no he tratado de decir las obras de importancia cuando las terminamos les he dicho que terminamos que las que le señale en lo particular, si usted me dice que una obra en particular, pudiéramos precisar en ese momento en función de la tabla que le anexamos a usted cuando la terminamos.

Y que estamos haciendo para solucionar los problemas algunos que encontramos, otros que son naturales de la obra, pero si usted me dice y si no es en este momento, me lo puede señalar en otro momento y yo le hago llegar a usted una respuesta por escrito muy puntual de lo que es el anexo que le entregamos.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor secretario en representación de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, perdón diputada se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Karen Castrejón Trujillo, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su contra réplica.

Adelante diputada

#### **La diputada Karen Castrejón Trujillo:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Señor secretario no es porque yo lo diga, es porque si es importante que se pueda presentar un plan un programa en cada una de las obras acompañada de todos los permisos o al menos esa proyección por la cual es de importancia para algún municipio de nuestro estado de Guerrero, y obviamente más bien yo lo invito a usted a que si no los pueda presentar, a que lo pueda hacer llegar si no es a la comisión si lo quiere hacer llegar a mi escritorio como usted quisiera pero yo creo que si es importante que lo podamos conocer, por que viene en las páginas de su informe no es porque hay sido ocurrencia de una diputada.

Considero que si es importante conocerlo en ese y en todos los temas, creo que las obras han sido obviamente y todos los ciudadanos se quejan día a día que ya han rebasado su tiempo de término y le

podría mencionar una, dos, tres, cuatro, cinco, que no han sido terminadas.

Entonces si es importante venir aquí a decir cifras, si es importante venir aquí de manera correcta y de manera específica de cada una de las obras, no simplemente nada mas mencionarlas y se va agotar ya mi participación como obviamente ya no voy a poder hacer más preguntas, pero obviamente si hay muchos cuestionamientos que hay en el aire en todo lo que refiera a esa dependencia.

Muchas, gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Muchas gracias.

En representación del partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Buenas noches, con su permiso diputado presidente.

Bienvenido Doctor Jesús.

Pues bueno creo que todos los diputados tenemos muchas preguntas y queremos que todas se nos contesten, pero bueno una de ellas y es muy importante mencionarla en atención a un grupo de ciudadanos del municipio de Cuajinicuilapa obviamente muy interesados en el desarrollo de su municipio, me pidieron que le hiciera una serie de preguntas, obviamente debo de reconocer todo el material que usted nos hizo llegar, todo su informe en verdad que nos sirvió de mucho,.

No habíamos tenido ese tipo de informes en nuestras oficinas que bueno que se está dando en esta ocasión y pues bueno la pregunta es la siguiente, ¿podrá detallar la situación que se encuentra la construcción del mercado del municipio de Cuajinicuilapa? ¿Cuál fue el método de asignación de la obra?, ¿quién es el propietario de la constructora y por que la obra tienen mas de cuatro meses detenida.

Yo creo que esta es un duda que tenemos todos los diputados en todo el Estado, el porqué muchas obras iniciaron y de repente quedan inconclusas, esa es

una pregunta que los ciudadanos de Cuajinicuilapa hace unos días me pidieron que por favor hiciera esta pregunta, tome dentro del informe que nos hizo llegar la ficha técnica, pero obviamente para ellos no fue suficiente.

No fue suficiente esta ficha técnica, ellos quieren saber detalladamente que está pasando con este mercado esperando que nos dé una respuesta satisfactoria para estos ciudadanos, que yo creo que estarán por aquí y pues bueno en verdad así como exigimos, así como le pedimos a cada uno de los secretarios que vengan y nos digan que es lo que se está haciendo, también es importante resaltar y agradecer en mi caso al ingeniero Absalón que en verdad se me ha prestado la atención y al seguimiento a cada una de estas obras que como diputados pues tenemos que gestionar para nuestros municipios.

En verdad que si es muy importante resaltar, entonces espero también espero que de esta manera se nos pueda dar una respuesta a esta pregunta que los ciudadanos de Cuajinicuilapa me pidieron que le hiciera.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al Doctor Jesús Hernández Torres, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.

#### **El secretario de desarrollo urbano y obras públicas:**

Si con todo respeto diputada Delfina, aquí le planteamos la ficha técnica como ustedes vieron de las obras importantes se las hemos hecho entregar a todos, estamos ahorita planteándonos la terminación del periodo de ejecución es de septiembre 2014 a junio de 2015, es asignada por licitación pública nacional, el programa de inversión es Fondo Regional 2014, la inversión aprobada es 15 millones el avance dice 72 por ciento el avance financiero 51 por ciento, la empresa arquitectura y Construcción S.A de C.V, me pasan otro informe pero es el mismo 30 de junio, estamos hablando de terminación 30 de junio.

Y la descripción general del proyecto, es la construcción del mercado municipal que consiste en la nave de 271 locales y bodega, área administrativa,

modulo de sanitarios, la obra exterior estacionamientos, áreas verdes y cisternas, accesos y andadores.

El edificio está a base de cimentación de zapata corrida la estructura de acero es cubierta de lamina cintro con aislantes y con término fipondulado para carnes, pescados, hierbas y cocinas, el reporte de supervisión que tenemos para eso son las fichas es que las observaciones y de la cubierta base de lamina están al 85 por ciento falta la zona de claros, que se están colocando los blocks.

Se están colocando los blocks, se están trabajando la habilitación del acero y la contratista tramitará precios, quiero tramitar precios extraordinarios aquí se habla de dos inversiones, entre la primera y segunda inversión hay un lapso de cuatro meses por falta de recursos.

La inversión primera fue de 20 millones, la segunda inversión es de 15 millones, la fecha de terminación esta 30 de junio del 2015, así como se está atendiendo este asunto puntual a través de Absalón que es el ingeniero responsable de ver este asunto, pero también el ingeniero Herrera, también nuestro subsecretario el ingeniero Luís Flores, también nuestro subsecretario de desarrollo urbano Ignacio Villalva, o tu servidor en el momento que indiques atendemos puntualmente al presidente municipal, y a ti como gestora de este planteamiento.

Así como hablas de Absalón y como lo reconocemos, amigos compañeros de trabajo que trabajan en vacaciones, fines de semana sin sobre sueldos, así otros trabajadores del lugar te podemos atender.

Si personalmente no pueda hacerlo yo porque tenga encomiendas del gobernador, cualquiera de los que te he mencionado te atienden inmediatamente, el nombre de la persona que es el dueño, y no lo tengo y me comprometo, pero si te digo de la empresa inmediatamente la investigamos porque a veces son sociedad de anónimas pero no hay problema se puede conseguir lo pedimos pedir y te lo damos.

Invitamos al presidente mañana si se requiere o la gente que está presente al final nos quedamos a trabajar con ellos como le hemos hecho muchas entrevistas con el Grupo Aca, con el grupo de los Colegios nos quedamos trabajamos y damos respuestas a demás de generarle muy puntual.

En el asunto de que le felicites, yo también quisiera hacerle un reconocimiento público a mi personal, a mi no me gusta hablar de su servidor, pero la gente hizo un esfuerzo enorme nos citaron con poco tiempo para esta consulta, para estas entrevistas con ustedes y no le di el puente, se quedaron a chambear y tratamos de hacer lo mejor posible.

En algunos casos pudiera haber un error de que se movió la máquina al imprimir y poníamos una cosa y otra en el momento de las preguntas por escrito las hemos aclarado, y cuando no tenemos la información de manera inmediata y cuando se está estableciendo estamos trabajando puntualmente con los supervisores que tenemos en obra.

Yo comparto el reconocimiento que tú tienes a Absalón y luego te exhibo a todo el equipo que está conmigo, trajimos un bonche así, ojala lo puedan leer porque esta la letra muy chiquita pero intentamos nosotros darle lo más posible de información.

Gracias, espero haber contestado la pregunta.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Muchas gracias.

Manifiesta la diputada Delfina Concepción, que retira su derecho de réplica.

De la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, se concede el uso de la palabra Emilio Ortega Antonio, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que informe sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Emilio Ortega Antonio:**

Con su permiso diputado, presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretarios de despacho, público en general, muy buenas noches.

Con el informe que nos hizo llegar con antelación el doctor Jesús Hernández Torres, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero, me llamó la atención, en unos puntos el cual le hice llegar la pregunta y dice así: en su informe de actividades de la Secretaría que preside, señala en el anexo 3, obra pública FAFEP 2014, identificado con los numerales 40, 50 y 53 que las inversiones presupuestadas consistentes en

pavimentación con concreto hidráulico de las calles Michoacán, ...falta de audio... y calle Aristóteles del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, ya habían sido ejercitadas.

Muy oportunamente también me dio la respuesta, el cual agradezco, en donde me mencionó que dichas obras o que dichas impresiones si como lo refirió que fueron movidas y que a la fecha están en 50 por ciento, yo quisiera pedirle al ciudadano secretario que esas obras se ejecutaran porque se entiende que es un presupuesto del año 2014 y la verdad nuestros ciudadanos que representamos algunos pues causa molestias y la verdad es lo que le pedimos que terminemos con esas obras.

En otro punto, en relación al proyecto denominado modernización integral de las vialidades Vicente Guerrero, Cuauhtémoc y Costera Miguel Alemán, a base de concreto hidráulico para la instalación del sistema de transporte público denominado Acabús, en la ciudad de Acapulco de Juárez, usted refiere en su informe de actividades señor secretario que solo falta concluir con la conexión de energía eléctrica, prueba de cárcamos y limpieza en general, mi pregunta es secretario ¿Cuál es el verdadero motivo por el que no se ha concluido la obra del Acabús, y a pesar de estar ya el presupuesto destinado para la conclusión del total de dicha obra.

En otra refiere que su terminación será en junio, bien escuchamos, pero la pregunta sería también cuando se echará a andar el Acabús, eso sería la otra segunda pregunta, porque considerando la importancia que tiene el servicio público de transporte de pasajeros y la imperiosa necesidad de modernizarlos, además de que el principal objetivo por el cual se previó crear el Acabús fue para que el gobierno del Estado pudiera aumentar su capacidad de atención a las demandas sociales, entre ellas, atender la problemática de las deficiencia en las condiciones del servicio de transporte público que fuera compatible con el espacio urbano y que contribuyera a la protección del medio ambiente y así favorecer la movilidad urbana.

Señor secretario, espero la respuesta.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Emilio Ortega Antonio.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con su permiso.

Diputado Emilio Ortega, con respeto le informo lo siguiente: puntualmente y por escrito le entregamos lo que usted señaló, si lo asumimos con un error en el envío de la información cuando nos lo dio por escrito revisamos nuestros documentos y está planteado.

Este ya lo tienen y no vale la pena repetirlo, si quiere lo vuelvo a leer, sino así está bien. Está entregado por escrito el primer punto.

¿Cuándo se termina? Está establecido que se tiene que terminar ya, y como tu sabes, estas contrataciones son de licitación directa, de adjudicación directa y está en función de los avances de obra, los pagos de las estimaciones correspondientes, de manera puntual nos vamos a partir de esta reunión y ya lo estamos haciendo, las obras que tienen retraso, para en primera instancia, por reglamentos y por normativas, poder sancionar los retrasos y en segunda si son abandonos de obra, si los hubiera, entonces son y otras medidas normativas que hay que aplicar.

Pero en el caso este, y se puede terminar y vamos a hacer lo correspondiente para que esto suceda.

En el Acabús, lo señalaba en términos lo que es obra y responsabilidad de la Secretaría está terminada, y hay una diputada que con todo respeto nos ha señalado que porque están haciendo obra en las estaciones de Oviedo, cerca del hotel Oviedo, bueno, allí hubo un error de la empresa y hay un 10 centímetros de diferencia que se está subsanando con una rampa, son asuntos menores en cuanto a la construcción, pero es cierto que la obra terminada tenía ese problema en cuanto se revisaron las medidas que son de las menos complicadas a resolver.

Porqué se retrasó el Acabús, porque a la hora de poner el concreto, al quitar el viejo se encontró que las tuberías de agua, de drenaje de aguas negras y pluviales, estaban viejas y con el peso del Acabús se iban a romper, entonces se acordó con la empresa hacer obras inducidas que significaban quitar toda las tuberías de estas calles y esto significaba un retraso en la colocación del concreto, esa es una razón, la misma que les di anteriormente, por el túnel del puente Bicentenario, hay obras que se tienen que hacer para que puedan funcionar, en sí mismo la obra

estaba terminada pero había que atender el muro contención de lo que es el municipio, cuando se va a terminar y en la responsabilidad, voy a hacer caso a la diputada, no voy a evadir las preguntas, pero lo que es la Secretaría tiene responsabilidad sobre obra, y nosotros tenemos que terminar el taller de maniobras, que está a nuestro cargo con recursos, con adjudicación y se tiene que terminarse el patio de maniobras, ese se termina en junio, paralelamente se tiene que poner las acometidas y hacer lo que se señaló la limpieza, etc.

¿Cuándo funciona el Acabús?, estamos planteando en su conjunto de las gentes que somos responsables de esto, insisto no quiero repetir de que no somos responsables de lo otro, somos corresponsables, pero lo que es obra va a estar terminada en junio, lo que es el asunto que me ha preguntado una diputada y que lo contestamos por escrito, si ya se compraron los autobuses, si ya se prepararon los conductores, si ya se va a caminar en este momento pidió permiso el subsecretario de finanzas porque había una reunión con los concesionarios para ver este asunto ya en concreto.

Yo les puedo señalar, creo que lo señalamos ya en los escritos, que en julio está caminando este Acabús, y nosotros nos comprometemos como Secretaría entregar las obras en junio así, y en ese sentido significa que paralelamente los responsables de este sistema de transporte que como usted lo ha señalado es muy importante para Acapulco, pueda tener también esta movilidad, paralelamente es a los concesionarios el administrador de este boletaje y todo el costo que significa este asunto, entonces también les decimos no nos evadimos de ninguna responsabilidad, pareciera, nosotros encontramos problemas y les quiero volver a reiterar, el personal que tiene esta Secretaría que es altamente calificado, no quiero hablar de su servidor, ha estado resolviendo problemas que se han acumulado, estamos pues con el compromiso con esta Soberanía y con el pueblo de Acapulco y con el ciudadano gobernador de que esto ya funcione, en los tiempos que les estamos señalando.

Me dice lo que tiene que llevar el patio de servicio, si bardas, patio de lavado, guardado de autobús, dormitorios, suministro de combustible, ¿porqué se retardo ese taller? Porque hay que adquirir un terreno adecuado, y tardamos en adquirirlo porque es conjuntamente con Finanzas y había que tener un terreno lo mejor posible ubicado en términos de la cercanía con Acapulco y en mejores condiciones de trabajo.

Podíamos haber adquirido uno antes, pero significaba una inversión del doble de recursos porque estaba en pendiente y nos iba a costar mucho dinero mover tierras, hemos logrado este terreno y en tiempos de programa de obra estamos para terminarlo.

Es todo por mi parte, diputado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor secretario.

Manifiesta el diputado Emilio Ortega Antonio que retira su derecho de réplica.

En representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, por un tiempo de hasta 5 minutos para formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Con su permiso, diputado presidente.

Hay temas que particularmente resultan muy importantes para una Legislatura como esta, evidentemente por el papel que nos asigna la Constitución que señala de manera muy clara que una de las tareas fundamentales del diputado tiene que ver con la fiscalización, es decir, con la revisión, supervisión del uso de los recursos públicos, cuando acude a esta Tribuna a una comparecencia cualesquier servidor público sobre todo los que manejan mayores cantidades de dinero, desde luego hay una enorme participación, hay expectativas, y bueno, mas cuando se trata que estamos cerca de un proceso de carácter o no estamos cerca, estamos inmersos en un proceso electoral, estamos a escasos días de que se realice la jornada electoral que yo hago votos desde esta Tribuna porque se pueda realizar, porque pueda llevarse con tranquilidad y se pueda llegar con paz.

Pero finalmente, surgen toda una serie de interrogantes, y me parece que en ningún momento los servidores públicos deben de sentirse como que las diputadas y los diputados pretendemos exprimirlos, que pretendemos ser groseros, en ningún momento, es un ejercicio republicano y eso es lo que se ha estado construyendo, y me parece que vamos avanzando.

Yo creo que vamos avanzando, con una secretaría que de manera directa y por los organismos sectorizados que dependen de ella, maneja tal cantidad de recursos, desde luego que surgen muchas interrogantes, yo voy a dividir mi intervención en dos niveles, la primera tiene que ver con preguntas directas en relación con la secretaría que usted está dirigiendo.

Primero, en este Congreso se aprobó para el ejercicio fiscal de 2015 un presupuesto si mal no recuerdo de aproximadamente 1 500 millones para la ejecución de obra pública, estamos al mes de mayo, la pregunta que yo quiero hacerle de manera directa dos quiero hacerle en relación con esto, uno, conocer la programación de la obra porque finalmente ustedes concluyen el 26 de octubre, y evidentemente eso lleva a que estemos a unos cuantos meses de que concluya el periodo de gobierno, primero conocer el programa de ejecución de la obra que yo supongo que lo tienen en función también de los requerimientos de recursos o de las transferencias que les está realizando la Secretaría de Finanzas.

Directamente vinculado con esto, ¿Cuáles son las transferencias que la Secretaría de Finanzas ha realizado hasta el mes de mayo? Y si no se puede hasta el mes de mayo, porque se las transfieran después del día, después de hoy, por lo menos hasta el día del mes de abril, de manera tal que pudiéramos tener una idea de cómo va a ir el programa y si estarían en posibilidades de cumplir con el programa de aquí a fines del mes de octubre.

Eso es una primera pregunta, la segunda lo quiero hacer estrictamente atendiendo a lo que usted plantea en el documento que nos hizo llegar, que por cierto como lo decía la diputada Karen contiene mucha información, alguna nos genera dudas, pero finalmente esta comparecencias son para ello.

Hay un tema central que se ha tocado en todas las comparecencias y que todos los que estamos aquí diputadas y diputados lo hemos señalado, y es de que Guerrero está en los peores niveles de marginación y de pobreza, y eso implica que el gasto público debe de tener una orientación preferentemente a la generación de empleos y evidentemente en la generación de empleos juega un papel fundamental la empresa de la construcción, aquí una pregunta muy directa es ¿Cuál es el tratamiento desde luego en el marco de la norma jurídica que rige los procesos de adquisiciones, ¿Cuál es el tratamiento que ustedes les están dando a las empresas constructoras de Guerrero?, me parece que este es un tema que no tiene que ver solamente con la misión que ustedes

tienen de hacer un buen ejercicio del presupuesto sino también con el asunto de impulsar a las empresas guerrerenses y generar mayor creación de empleos.

Usted también señala en el documento que nos ha enviado, que cuando usted llegó a la secretaría estaban ya firmados y contratados una gran cantidad de obras, contratados una gran cantidad de obras, firmados los contratos correspondientes, nos gustaría saber cuales eran esas obras, como había sido su proceso de licitación, si, quienes eran los propietarios y representantes legales de esas empresas y si todas tenían techo presupuestal o no y si no lo tenía que se está haciendo al respecto porque nos parece que es un tema de la mayor importancia.

El segundo tema que tiene que ver con este es, ustedes finalmente están todavía por lo que yo leí en el documento, están todavía ahí ejerciendo algunos recursos o por terminar algunas obras del 2014 y esto es muy importante que nosotros podamos saber cuales son, que tanto hace falta para concluir las, cuales están concluidas, que tanto hace falta, en cuanto tiempo las van a concluir, tienen el soporte presupuestal correspondiente, o de repente es como una bolsa en donde se mete el dinero y después vamos viendo a ver de esta bolsa la paso para acá, también eso tiene que ver necesariamente con una planeación del ejercicio de la obra y desde luego con una planeación financiera, porque sería verdaderamente preocupante que tuviéramos muchas obras y que no tuviéramos los cajones correspondientes para ir las pagando, porque si no las empresas nos las pueden dejar tiradas.

Muchas de mis compañeras y compañeros que han pasado a esta Tribuna la verdad es que han abordado algunos temas que yo pretendía abordar pero no voy a ser repetitivo, me parece que no es la lógica que debemos de utilizar, solamente quiero decirle, hacerle un par de preguntas más, tenemos en el documento que usted nos entregó, una pavimentación, la pavimentación de una calle y barda perimetral en Tlamacazapa, me comentaba mi compañera diputada de ese distrito que esta es una obra que está reportada al 100 por ciento, pero que esta es una obra que no está realizada, aún cuando en el documento que ustedes nos presentan viene ahí, entonces quisiera que usted en relación con esto nos pudiera informar y la última parte, y lo tomaremos en la fijación de posturas cuando yo espero que estén todos los secretarios que han comparecido, me parece que hay dos temas muy importantes y es Acabús y macrotúnel, yo si le tomo la palabra a la

diputada Karen y a lo que usted también aquí de manera inteligente ha manifestado en el sentido de que podamos hacer reuniones de trabajo, porque simplemente un tema de esos nos puede llevar tres o cuatro horas.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Héctor Apreza Patrón.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con su permiso, diputado presidente.

Primer punto, lo señalaba yo diputado con todo respeto, Héctor Apreza, compartimos que las elecciones deben llevarse a cabo democráticamente, y la preferencia del electorado tenga un gobierno con representación importante para el desarrollo del Estado.

En cuanto a la primera pregunta, es ¿cuánto dinero está aprobado?, lo leímos, es el dinero que señalamos en el informe, son en números redondos, 1 100 millones que ustedes nos aprobaron, para el ejercicio 2015 y ha subido el 8 por ciento, el 8 por ciento de este el recurso son noventa y tantos en números redondos, está en el informe, lo puedo repetir si me permiten encontrarlo, eso es lo que nos ha llegado, de tal manera que estamos trabajando en función de lo que por programa se entrega, y que pasa con lo del 2014. 2014 señalé que nosotros en el informe señalé que hemos recibido dinero, cuando recibe el gobernador la gubernatura, llega dinero en octubre y establecemos en el informe las cantidades, después llega otro dinero en diciembre y otro dinero todavía llegó en el 2015, hay dinero para todas las obras programadas y presupuestadas de 2014, si lo hay, y se van a hacer la obras y nos atrevimos a darles este informe a pesar de que pudiera la recomendación política entre comillas, decir para que les dan a dar tanto si los van a agarrar por todos lados, a mi no me interesa ese asunto, podemos cometer errores, pero en general es un informe que es con el que trabaja la Secretaría y atiende a los presidentes municipales y a los gestores en este tipo de acciones.

Lo que ustedes tienen de 2014 es lo que usted me está pidiendo es obra por obra porque están etiquetadas, el monto, el inicio y la terminación, en las obras importantes hemos metido hasta el final fichas técnicas que significan de las obras relevantes cuales tienen una problemática específica que pudiéramos informar.

En este sentido vamos ahorita a buscar en nuestro documento que es el que ustedes tienen, el que me está señalando de la calle de Tlamacazapa, y me están diciendo que en 2015, Tlamacazapa, municipio de Taxco, hay un error en los avances, hubo retraso en la contratación, pero la obra ya está contratada y estará terminada el mes de julio de 2015.

Esa es la explicación de por qué está atrasada y estamos señalando que en términos de lo que nos ha subido de este 8 por ciento, la mayoría es gestión social, y esto significan de acuerdo al informe que tenemos que se nos ha puntualizado de que programas, son calles, son drenajes, son techumbres, eso es lo que estamos, que pasa con el dinero 2015, hemos establecido con el secretario de finanzas un nuevo sistema de entrega de los recursos aprobados por ministraciones, lo cual va a establecer como se ha señalado en su informe, un control y una transparencia mayor, si es importante señalarlo eso, pudiéramos puntualmente revisarlos.

En cuanto a los programas de obra que usted me está pidiendo, estamos hablando de 2015, está en función de un documento que entregamos por ministraciones, tenemos un presupuesto aprobado y al establecer este presupuesto por ministraciones hemos enviado las cantidades que requerimos de manera urgente, y hay recursos que llegan ya a la Secretaría, hay recursos que llegan a finanzas y ellos nos lo suben, hay recursos que son federales que no llegan, por lo tanto, si se requiere una información muy puntual de que programas federales tienen este recursos y que programas están en la secretaría y que tienen ya que subir para su licitación.

Usted me está preguntando en ese sentido si convendría que le entregáramos a usted es un documento que no entregamos, que no anexamos, pero no tenemos ningún inconveniente a que nos lo solicite, es la entrega de ministraciones para la obra 2015.

En cuanto a la obra 2014, lo que le estamos informando ya son programas de obra, decimos cuando iniciamos, cuando terminamos, cuanto estamos contratado y ahí mismo señalamos en cada

punto en específico en cada programa y como se dio, si es por adjudicación directa, si es por invitación restringida o es licitación pública.

En cuanto a como encontramos la secretaría 2014, lo hemos señalado, la mayoría de las contrataciones ya estaban, con que techo financiera, en el momento que licitan no estaban el total de los dineros, en el momento actual está el total del dinero 2014, entonces que hicimos nosotros, en la disyuntiva de análisis jurídico con Contraloría, con nuestros abogados, y suspender los contratos o meterlos a revisión o invalidarlos nos significaba pérdidas de tiempo y no significaba asuntos de demanda jurídica, por lo tanto en general lo hemos respetado.

En donde hemos encontrado problemáticas complejas pues si hemos tenido que tomar cartas en el asunto, en el mismo documento señalamos que en la entrega recepción tenemos una obra de 68 millones del CEDAT, en el cual no tiene un soporte de licitación por los montos establecidos, ya ha sido requerida al anterior secretario y estamos en espera de su respuesta, si no hay una respuesta clara que satisfaga a nuestra Contraloría y a nuestro abogado, vamos a actuar como establece la normativa, se enviará a la Contraloría General del Estado.

De esta manera estamos hablando de lo que usted me está preguntando, en lo particular le digo, le anexamos a usted las ministraciones 2015 para ver los avances como lo vamos a resolver este asunto.

En cuanto a licitaciones, yo menciono hay adjudicación directa hasta el 30 por ciento del monto del presupuesto en función de cantidades, a nivel estatal y a nivel federal, a nivel estatal son menos de 3 millones, a nivel federal son menos 1 millón 900, eso nos permite este rango del 30 por ciento de estos presupuestos.

En cuanto a licitaciones restringidas a tres son menos de 12 millones y en ese sentido y tiene estas posibilidades y más de 12 si son licitaciones públicas, en cuanto a la obra continuada, que estamos continuando que es de las mas importantes son obras de continuación, estamos planteándonos nosotros cuanto la empresa ha cumplido y por cuestiones de tiempo en este caso el Acabús hemos dado la modalidad de convenio ampliación de convenio y si no se hubiera tardado otros tres meses.

En cuanto a la, como usted dijo y está muy bien dicho, la Cámara de la Construcción que son colegios, cámara de construcción y un sin número de

trabajadores alrededor, mueven la economía del país y del Estado, por lo tanto es importante de que los recursos del Estado se queden en el Estado, cuando son obras de envergadura de una gran envergadura técnica como es el macrotúnel no es posible porque no hay tecnología en Guerrero para que lo puedan realizar, son las grandes empresas trasnacionales mexicanas las que pueden licitar y en este caso fue el grupo ICA, estos grandes grupos que tienen la posibilidad financiera y tienen las tecnologías necesarias.

De ahí pudiéramos hablar mucho tiempo, pero como está el ofrecimiento de verlo puntualmente en comisiones o en donde usted requiera, nos pondremos de acuerdo en el formato, pero si es importante que viéramos todo este asunto del macrotúnel y del Acabús, en el Acabús también son dos tecnologías complejas que también vinieron empresas en los asuntos, empresas nacionales en los asuntos de tecnologías complejas, en el asunto de construcciones de menor rango tecnológico, nuestra política, la política de esta secretaría desde que llegamos por instrucciones del gobernador es de manera inmediata ponernos de acuerdo con la Cámara de la Construcción, con los colegios, resultado de esto son los consejos consultivos, el comité rector responsables de obra, y nos estamos planteando en función de las demás demandas de obra de estos organismos darla, que ha pasado que los diputados o no se quien han publicado por todos lados los presupuestos y en ese momento le podemos decir que hay una demanda enorme de obra por la crisis que vive la construcción.

Entonces tenemos guerrerenses para hacer obras de sobra, como lo dice el informe, tenemos más de 1 300 empresas registradas y en este periodo han sido cerca de 300 las que les hemos dado el registro y estamos en proceso de ratificación o rectificación de las 1 300 en su conjunto, ¿Qué vamos hacer? Aquí es un problema le digo de los montos de la obra y se pueden dar por indicación restringida o por licitación, pero también por adjudicación directa, que estamos tratando de hacer, cuando tengamos el techo financiero que es el que corresponde de normativa, convocar a los colegios de la zona en el caso de Taxco tenemos dos conjuntos de arquitectos que piden obra, como ustedes saben tenemos para recursos para el mercado y tenemos recursos para la imagen urbana, y todos nos los han pedido, vamos a ver que sea equilibrado, equitativo y garantizando que técnicamente lo puedan realizar y que sean cumplidos.

En el caso de Acapulco es similar, en el caso de Chilpancingo, el caso de Acapulco es más grande y hemos establecido eso, a partir de esta confianza que le estoy señalando, estamos garantizando que sean empresas del estado de Guerrero en estos tipos de contrataciones, estamos esperando le reitero los techos financieros para poder establecer estas posibilidades en realidad.

Pues nada no nada más habíamos quedado con el compromiso con la señorita diputada de que el asunto de la casa Guerrero como complejo cultural, macrotúnel y Acabús lo podemos ver en sesión particular y puedan ustedes tener la información directa de estas complejas obras. No se si me estoy quedando con algo mi compromiso es porque entiendo yo que no me lo han pasado el programa de ministraciones para abra 2015, pero si lo tenemos entregado a la secretaria de finanzas y reitero mi compromiso es darlo.

Bueno, de estos 8 por ciento si se le ha entregado a guerrerenses, eso esta claro podemos entregar también si usted lo requiere la lista de las empresas recomendamos no mucho andar haciendo publicidad ni dar esta información porque también las empresas constructoras están siendo afectadas por el crimen organizado y están siendo requeridas, pues les pagan, les piden piso también entonces esas cosas las guardamos siempre a discreción para salvaguardar a los amigos de la construcción.

La administración que nos hemos planteado son 200 millones de pesos por mes y lo que estamos planteando especificamos de que programas y el compromiso es entregárselo puntualmente, creo haber contestado, pero si no estoy a su disposición.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputado presidente.

Miren que interesante siempre estos ejercicios brindan información nos permiten realizar mayores análisis y que cada uno haga su chamba

correspondiente, el poder ejecutivo desde su perspectiva y el poder legislativo desde la suya, pero además creo que es sano un mayor acercamiento entre los poderes públicos, porque finalmente el compromiso de sacar adelante a Guerrero, es de todos los poderes públicos de manera inicial.

Y me parece importante este tipo de ejercicios coincido con el secretario en el sentido de que no es bueno andar sacando información si nosotros queremos en reuniones mas en corto poder disponer de ella y se la regresamos.

A mi no me interesa tener información complicada creo que también vivimos una etapa de violencia y delincuencia que en la que todos debemos de ser seriamente responsables comparto esa opinión con usted, pero creo que si es necesario que en reuniones de trabajo podamos analizar algunos otros detalles.

Por ejemplo, a mi en alguna reunión de trabajo si me interesaría mucho conocer por lo menos lo digo a nombre del grupo parlamentario que me honro en coordinar en esta Legislatura poder conocer tanto de la secretaria que usted dirige como de los dos órganos públicos descentralizados que están entiendo siendo sectorizados con la dependencia a su cargo, poder conocer es decir Cicaeg y Capaseg sobre todo en materia de licitaciones públicas porque las cosas de adjudicación directa pues es un proceso mas sencillo, los montos son más pequeños y me parece que el trabajo central de este poder legislativo debe de centrarse en aquellos recursos mayores.

Y en este sentido yo si le pido poder tener la relación de obras que han sido sometidas a un proceso de licitación pública, cuales son las empresas que han sido beneficiarias de los tres entes que le decía, y miren hay un tema que es muy importante y lo digo con seriedad y responsabilidad a veces nos ha llegado información en donde de repente la obra se la asignan a la empresa que en un proceso de licitación pública abierta quedo en octavo, noveno, decimo lugar, quisiera que pudiéramos analizar eso porque a lo mejor hay razones nos gustaría conocerlas tampoco voy a hacer una acusación irresponsable ni algún señalamiento porque seria poco ético y seria irresponsable también, pero si me gustaría saber que obras han sido adjudicadas en un proceso de licitación pública, cuáles han sido las empresas beneficiarias y cuál es el lugar que obtuvieron en el proceso correspondiente para poder saber cómo se están utilizando los recursos de Guerrero.

En materia que es motivo de las reuniones de trabajo posteriores hay un tema que la fracción del PRI en esta Cámara local planteó desde hace mucho tiempo, cuando se aprobó lo relativo al Acabús y esto era un planteamiento que hizo en ese momento el diputado Omar Jalil a nombre del grupo parlamentario del PRI, si hay una política que ustedes tengan contemplada para proporcionar gratuidad o exención de pago a grupos vulnerables, adultos mayores a personas con capacidades diferentes y eventualmente hacer una consideración de pago por viaje a los estudiantes en materia del Acabús.

Nosotros como Congreso se planteo una iniciativa en esta materia yo espero que en los próximos días la comisión de transporte pueda estar presentando el dictamen correspondiente.

Hay un tema interesante miren, nos llama mucho la atención y este es un asunto que me interesa mucho que el secretario pudiera ayudarnos, aquí en este Congreso hace varias semanas se aprobó una nueva Ley de Conservación y Vigilancia de Taxco, porque esta no ha sido sancionada y publicada por el ejecutivo local, nos gustaría conocer porque, cuidado, el ejecutivo puede no publicarla pero no puede hacerle observaciones, una vez publicada puede ser motivo de reformas y vale la pena revisar este tema porque en estos momentos quizá entrar en un asunto de confrontación por una ley pues me parece que no es lo mas adecuado porque desde nuestro punto de vista esta ley es especifica para el asunto de Taxco y tiene modalidades distintas a una propuesta de ley que creo acertadamente están impulsando de la Ley de Patrimonio Cultural y natural del Estado de Guerrero.

Yo con eso voy a concluir no sin antes hacerle una propuesta, usted aquí ha venido y ha señalado que derivado de los desastres que ha vivido Guerrero, no nos estamos poniendo las pilas los poderes públicos para actualizar el marco jurídico de las construcciones, hemos visto lo que estamos viviendo y me parece que es algo muy grave que los poderes públicos sobre todo el ejecutivo y el legislativo no nos estamos poniendo a la altura de las circunstancias y que podamos hacer esa actualización del marco jurídico en todos los niveles que usted aquí ya lo planteo aquí seguramente en los próximos días estaremos proponiendo pero aprovecho este momento yo propondré a mis compañeros diputados y compañeras diputadas que podamos integrar una comisión de trabajo también nos interesa como Legislatura que el nuevo gobierno pueda encontrar

un marco jurídico que le permita tomar las previsiones correspondientes y que Guerrero deje de ser tierra de siempre desastres.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, del partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos**

Muy buenas noches compañeros diputados y con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros amigos secretarios de Estado.

Público que nos acompaña.

Pues después del caminar en esta comparecencia a esta institución y las instituciones del gobierno del Estado pues resulta ser bastante atractivo también al recalcar algo muy importante, quiero la verdad celebrar el que hoy en la Secretaría de Obras Publica, pues tengamos gente con visión de lo urgente que requiere Guerrero, el tema de la planeación, gobiernos han pasado, presidencias de comisión de desarrollo urbano han pasado y el tema de la planeación ha sido letra muerta para el Estado de Guerrero.

Hoy celebro el que esta dependencia está representada por gente que conoce pero sobre todo que desea y coincidimos en que es urgente que sin planeación pues nuestro Estado seguirá siendo un estado rezagado, un estado en riesgo constantemente donde bien lo dijo nuestro amigo Jesús, pues las ciudades o la capital más atrasada pues la tenemos en Guerrero.

Pero bueno son temas que ojala podamos seguir construyendo estaremos trabajando las propuestas los próximos días en conjunto con la secretaria de desarrollo urbano y obras publicas, el tema de poder instalar desde el Congreso del Estado la posibilidad de hacer obligatorio a los gobiernos municipales de la elaboración de su plan de desarrollo urbano pero que a su vez estos planes de desarrollo urbano sean atendidos en el presupuesto municipal, estatal y la gestión federal.

No podemos pensar en elaborar proyectos o planes de desarrollo urbano que estén ausentes del

presupuesto y volviendo al tema pues que nos duele todavía del acontecimiento de hace casi dos años del fenómeno Ingrid y Manuel pues hay temas que nos quedan pendientes y que quisiera preguntarle a mi amigo secretario que ya casi estamos a dos años de esta desgracia sin el tema de la reconstrucción de Guerrero, esta secretaria pues tiene alguna intervención tendría alguna facultad porque lamentablemente nos hemos encontrado con muchas deficiencias, muchos retrasos y el gobierno federal dice que ya reconstruyo el nuevo Guerrero.

Y lamentablemente la realidad es otra, quiero preguntarle amigo secretario, cuales son las líneas de acción que la secretaria a su cargo tiene en materia de regularización y construcción del sector de viviendas en los demás municipios, porque especifica en su informe el tema específico de Chilpancingo, Acapulco y Zihuatanejo, me preocupa el resto del Estado y también quisiera que nos comentara si como cabeza de sector la secretaria a su cargo esta involucrada en la vigilancia, supervisión de la reconstrucción de carreteras, caminos rurales, escuelas, rehabilitación del sistema de agua potable, drenaje etcétera, etcétera, pero principalmente el tema del sector vivienda que está atendiendo la Sedatu la delegación aquí en Guerrero, también en su informe se presentan indicadores detonamientos de destinos industriales turísticos y poblacionales tales como el desarrollo integral del municipio de San Marcos y la inversión que se pretende realizar en Petacalco municipio de la Unión, digamos la entidad cuenta con reservas económicas reales y de planeación para la generación de la infraestructura necesaria para hacer frente a este proceso de crecimiento y también si existe la coordinación con los municipios para prever un posible crecimiento migratorio y tener las reservas pertinentes para evitar desordenes en su desarrollo y crecimiento.

Por otro lado, también hacerle extensiva una denuncia que nos llego a la Comisión de Desarrollo Urbano, del tramite que se hizo de la reestructuración del desarrollo urbano en la ciudad de Zihuatanejo, hay una denuncia de los colegios de ingenieros, arquitectos, donde sostienen que las modificaciones presentadas pues tienen fallas estructurales en materia de medio ambiente asentamientos humanos, ecológicos, la falta de atención o de resultados de protección civil.

Quisiera saber cual es el papel que tuvo la secretaria a su cargo en la modificación del plan director de desarrollo urbano en Zihuatanejo, Ixtapa, que seguimiento se esta dando a esta denuncia y que

respuestas se le dará a estos colegios en virtud de la denuncia presentada ya que ellos forman parte pues de ese exitoso la instalación del consejo constructivo de desarrollo urbano y obras del Estado de Guerrero, pues saber cual será la respuesta que se le dará a estos colegios en la ciudad de Zihuatanejo que la verdad están con una gran incertidumbre con el tema de los destinos de uso de suelo que se le dio de reservas naturales como reservas protegidas en el asunto de la conservación de estas áreas verdes.

También quisiera una duda que tenemos del hospital de Coyuca de Catalán, en su informe nos presenta un avance del cien por ciento tanto físico como financiero pero por aquí por compañeros de la región de tierra caliente pues tienen dudas porque al parecer no está funcionando y hay algunos pendientes por ahí que se tienen que realizar.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Hernández Torres, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con su permiso.

Diputado Ricardo Barrientos, con todo respeto me dirijo a usted le agradezco su opinión en mi nombramiento espero que así lo piensen otros también, pero estamos sujetos a la crítica y estamos en el ejercicio de esta responsabilidad para resolver problemas para esto nos invitaron.

Usted me está preguntando de la obra de visión de la planeación le acabo de señalar en el momento de mi presentación que desde hace 35 años no existe el plan estatal de desarrollo urbano y ordenación de territorio, ningún gobierno anterior se dio a la tarea de realizar, hoy carecemos de él.

Asimismo le quiero decir que hay 17 planes de desarrollo municipal que no están actualizados y esta que usted señala de Zihuatanejo que ya está publicado pero que tiene la crítica del colegio de ingenieros y que se presentó en el consejo consultivo y es el espacio público gremial que tienen los

colegios para manifestar su opinión en relación a la planeación.

Este consejo ya tomó cartas en el asunto y hay una reunión, va a ser una reunión en Zihuatanejo, para que las partes municipio inconformes que asumen el anterior plan de desarrollo en Zihuatanejo y den su punto de vista y en función de lo mejor para Zihuatanejo este consejo consultivo con la comisión que va a ir que es una comisión abierta que tiene como motivo resolver problemas no generar un conflicto y que va a ser respetuosa de las opiniones y que las opiniones que se den tienen que ser manifestadas libremente sin presión alguna de las partes, no queremos que nos lleven gente a apoyar un plan o otras que estén en contra, simplemente es un asunto técnico que si tiene que ver con políticas públicas y del desarrollo.

Entonces en esa respuesta va el asunto del plan de Zihuatanejo, ya está la fecha establecida y se va a trabajar con ellos de común acuerdo, insisto va gente del consejo consultivo, va la secretaria, va el municipio van las partes que defienden una u otra postura.

En cuanto a la propuesta de instalar obligatoriamente planes de desarrollo urbano estamos totalmente de acuerdo compartimos estas inquietudes que ningún próximo gobierno estatal o municipal deje de realizar la planeación y si existe el plan sea respetado, no sean cambiadas las determinaciones de éste, es decir, usos del suelo, densidades, trazas de los sistemas viales y de transporte, etcétera, es decir una vez aprobado por los cabildos se aprueba por el Congreso y se convierte en ley y es la guía para dar los permisos de construcción y ahí les estaremos tomando la palabra si establecemos estas comisiones de la secretaria, del consejo consultivo y de ustedes abreviaremos los pasos para tener mejores las legislaciones.

A dos años de la reconstrucción del nuevo Guerrero yo he manifestado que somos muy respetuosos de las actividades de la federación por eso cuando se dio el fenómeno a partir del programa Fonden se tiene que traer un peso y un peso de la federación, el Estado no tuvo un peso y los dineros que se dieron fueron extraordinarios en términos de lo que es la federación y el ejercicio propio de estos fue por la federación.

Si se presentaron diagnósticos por parte de la secretaria en su momento, no estaba yo a cargo, pero la información que hay si participamos en los

diagnósticos, no participamos en la determinación de las obras pero si asistimos a los informes que se dan.

Quiero señalarles que hace un mes aproximadamente hubo por órdenes de la secretaria Rosario Robles un corte en el proceso de la reconstrucción Guerrero en donde asistió el secretario de comunicaciones y transportes y fuimos invitados los funcionarios del Estado que tenemos que ver con la obra pública y se nos dio la información de este corte que va al 90 por ciento de acuerdo a lo que ellos habían programado.

En este sentido asistió el gobernador asistió Miguel Alemán que es uno de los testigos de calidad que tienen esas reuniones asistió el presidente municipal de Acapulco e insisto funcionarios federales y estatales que dimos fe por respeto a la buena relación que en este momento existe; han llegado comentarios que nosotros no hacemos eco hasta que no tengamos información objetiva y en ese sentido tienen que estar con datos técnicos para que podamos de manera también respetuosa hacerle llegar a la federación algunas observaciones que ciudadanos tengan sobre la obra pública federal.

Pero insisto no hemos tenido la capacidad financiera para aportar al Fonden este peso que requiere para que nos den otro peso para estas terribles desgracias, de ahí viene la propuesta de que esta Soberanía con las modificaciones a las leyes de desarrollo urbano y a las correspondientes puedan tener la posibilidad de tener un fondo estatal que permita contribuir con los fondos federales a la reconstrucción o a las emergencias urbanas o territoriales en función de los fenómenos meteorológicos que se están dando en nuestro Estado o los sismos también.

Como cabeza de sector sin duda tenemos contacto a través de Cicaeg a través de Capaseg con toda la obra pública que se realice en este periodo o en este sentido motivo de estas experiencias que se ha presentado por ello la iniciativa de generar un programa estatal de transporte de vialidad y transporte de carreteras, infraestructuras por Cicaeg y un programa estatal de agua potable, drenaje en el Estado, esperemos que en estos seis meses estos organismos tengan esta concreción y nos hablan de buenos avances en el asunto de Capaseg y ya los planteamientos generales están dados.

Lo que usted menciona de San Marcos, de Petacalco, le quiero señalar que existen planes muy anteriores incluyen uno de Caritino Maldonado para esta zona que curiosamente está desaparecido el plan

en los archivos del gobierno y algunos lo obtuvimos al andar rastreando documentos de planeación para hacer investigaciones académicas y que son de importancia pero son muy antiguos.

Cabe señalar que el secretario encargado del despacho de la secretaria de economía que tiene en su poder un proyecto de la conurbación de esta región que si convendría verlo para actualizarlo, pero un asunto de importancia que el día de ayer funcionarios de Sedatu me invitan a una reunión en donde estamos presentes funcionarios del gobierno del Estado y funcionarios del gobierno del Estado de Michoacán en Lázaro Cárdenas, para ver este proyecto.

Como ellos lo saben y me lo dijeron un poquito así con la confianza, pues ya sabemos que no es ahorita un problema de dinero si no ponernos de acuerdo con este megaproyecto y me han pedido invitar al secretario general de gobierno, al secretario del medio ambiente en la conversación que hemos tenido vamos a invitar a la gente de Zihuatanejo por su cercanía al presidente municipal y he hecho extensiva la invitación a las dos secretarías que están aquí presentes por su importancia en el territorio y en la visión que tienen sobre el desarrollo de esta región.

Y convendría a los interesados tener posteriores a esta reunión ya un comité para poder desarrollar y actualizar lo que se tenga y lo que se requiera para desarrollar esta gran región.

Entonces puede ser de gran importancia y es necesario reiterar de nueva cuenta necesitamos un plan estatal de desarrollo y ordenación del territorio con planes especiales como este que significarían un plan especial para la zona metropolitana.

Por lo tanto, a dos años de su construcción lo de Zihuatanejo ya lo explique y lo del hospital lo hemos comentado ya y reitero el hospital de Coyuca de Catalán esta al 100 por ciento pero hay obras inducidas que son drenaje, luz, en algunas partes el acceso mismo acabamos en el receso comentar con nuestro personal y tenemos presupuestado 8 millones para esa obra inducida de tal manera que este hospital que esta terminado con la obra inducida se complementaria por nuestra parte y el compromiso del presidente municipal era asfaltar el acceso esperemos que no vaya a tener los recursos y vaya a haber otro problema.

Y comentando con los amigos interesados sobre este tema pensamos que para agosto terminando las elecciones es buen tiempo para inaugurar este hospital que es de excelencia y de una gran inversión, quiero decirles que por información que tenemos no nos corresponde pero si tenemos la información el equipo esta comprado en bodega esperando que estén las instalaciones para que pudiera cumplimentarse en función de estas obras inducidas.

Pues no se estamos hablando mas o menos creo que he tratado de dar respuesta al conjunto de posiciones de preguntas y si no fuera así pues estamos a sus ordenes en este momento, ya no me toca la réplica pero si la disposición de entregar los documentos correspondientes como nos hemos comprometido con los otros diputados.

Si aquí me señalan nada más lo que había señalado yo que la declaratoria de daños la secretaria cuenta con 40 millones que son los diagnósticos, entonces son asuntos así que el 100 por ciento de la construcción corrió a cargo de la federación y en ese sentido si estamos dando seguimiento y somos muy respetuosos de la federación por las buenas relaciones que hay y vuelvo a repetir si hay un señalamiento puntual técnicamente lo revisamos porque parece que hay señalamientos en algunos lugares de incumplimiento o mala calidad de la obra pero si lo hiciera para que no quedara como una anuncia política hay que hacer la correspondencia técnica, la hacemos nosotros con los organismos que tenemos y la hacemos llegar con mucho respeto para poder atender el asunto.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos:**

Gracias.

Una pregunta mas señor secretario, hay un reporte de la construcción del tramo carretero cruceo Juxtlahuaca-Acatepec de una tercera etapa por un recurso asignado en 2014 y queremos saber si se concluyó con este presupuesto o se tendrán que reinvertir recursos para poder concluirlo. Y por

último la fecha nada más para estar pendiente de la reunión del consejo consultivo con los compañeros ingenieros arquitectos de Zihuatanejo.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor diputado.

### **FIJACIÓN DE POSTURA**

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

En el desahogo de la fracción tercera inciso “e” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Omar Sesai Jiménez Santos, del Partido Verde Ecologista de México, para que fije postura.

#### **El diputado Omar Sesai Jiménez Santos:**

Con fundamento en el artículo 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a Nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado, vengo a esta máxima Tribuna del Estado a fijar postura con motivo de la comparecencia de los secretarios de Finanzas y Administración, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Compañeras Diputadas, compañeros diputados,  
Ciudadanos secretarios  
Público asistente

El objetivo central de las finanzas públicas, debe ser el promocionar a todas las áreas de la administración pública la solidez financiera, el ejercicio de la transparencia y, el absoluto compromiso con la calidad de los servicios para lograr la eficacia que permita un mayor acercamiento con los gobernados.

Lo anterior es ideal, pero lamentablemente difiere de la realidad de nuestro estado donde la política económica no existe, porque no se tiene una visión de inversión, donde no hemos detonado las grandes riquezas que se poseen, donde todo el litoral lo explotan otros estados, donde sigue el saqueo de nuestro oro por extranjeros, pero que al final no se queda ningún recurso que se genera.

Las finanzas en nuestra entidad siguen en los mismo términos que hace varios sexenios, más del 93 por ciento del presupuesto público proviene de la federación, y no se ve que en un futuro pueda variar, seguimos teniendo la política del asistencialismo y con un gobierno que no tiene visión de generar empleos.

Los número y cifras que hoy nos ha dado a conocer el secretario de finanzas al final siempre cuadran, bastaría con haber dicho lo coloquial, lo que entro y se aprobó es lo que se gastó, que lamentable, que la transparencia y rendición de cuentas ni en esta Tribuna se haya reflejado, que puede esperar el ciudadano común de tener certeza y confianza en sus dineros que se administran y se gastan donde no se debe y se ve a simple vista que se hace mal uso de los recursos, iniciando con la gente mas allegada del señor gobernador, un estado endeudado, una recaudación ínfima un derroche de los recursos públicos de manera irresponsable y sin transparencia en el uso de los recursos públicos es un estado en el que difícilmente saldrá del retraso y rezago social, continuaremos por mucho ocupando los primeros lugares en desarrollo social y pobreza extrema y en los primeros en delincuencia organizada y conflictos sociales, sabemos que la administración que encabeza el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez ha sido por un periodo muy corto, prácticamente un año, pero es tiempo razonable para que la administración pública pudiera seguir su curso normal, la obra pública no se incrementó, al contrario, vemos que la existente se realiza lentamente, aun que la exigencia y la necesidad de la gente sea de suma urgencia, hoy existe un problema muy fuerte en el agro mexicano, en el agro guerrerense aun es más complejo.

Uno de los problemas que frena de alguna manera el desarrollo guerrerense y por ende la del estado, no se trabaja el agro guerrerense y para mas allá todo el recurso no se genera dentro del estado, no decimos que la secretaría de desarrollo rural no este trabajando ni buscamos culpables de que las cosas no funcionen solo podemos decir que se necesita redoblar esfuerzos por parte de la secretaría de desarrollo rural y hacer que la producción del campo guerrerense crezca pero sobre todo que la gente se quede en Guerrero a trabajar las tierras, escuchamos con agrado el esfuerzo que hace la secretaría de desarrollo económico por impulsar la transformación de los productos agrícolas que se producen en la entidad tales como coco, jamaica, limón, mango y guayaba, sin embargo, vemos con tristeza que por la falta de apoyo a los sectores productivos sus

cosechas son acaparadas por intermediarios, en precios por debajo de su costo de producción, ejemplo claro los productos de cocoteros, mango que al final se revende a los estados mas cercanos como Michoacán quedando este está como principal productor de estos frutos.

Las y los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado, le apostamos para que el desempeño de los secretarios de despacho de los secretarios de despacho del gobierno del estado sea el que las y los guerrerenses merecemos, ese desempeño que lleva a nuestra gente a mejorar sus niveles de vida para tener una vida de mejor calidad y mas digna, señores secretarios, no basta las buenas intenciones y los bueno augurios, se necesita de vocación y voluntad de trabajo, no hay tiempo para el aprendizaje, los 5 meses que restan a esta administración estaremos vigilantes de que se cumplan con su responsabilidad aunque al final solo les quede el tiempo para que preparen la entrega recepción.

Es cuanto diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional fije postura.

**La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández**

Con su permiso diputado presidente.

La suscrita diputada Delfina Concepción Oliva Hernández coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito hacer uso de esta honorable Tribuna para realizar la presente intervención a nombre de mi fracción parlamentaria, con motivo de las comparecencias de los Secretarios de Finanzas y Administración, Desarrollo Rural, del Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En diversas ocasiones y a nombre de mi partido, he señalado que Acción Nacional está comprometido

con la legalidad y nos interesa que los guerrerenses tengan libertad, democracia, certeza y seguridad jurídica.

Por eso, exigimos un gobierno estatal que se anticipe a los problemas, y a las circunstancias; que se comprometa a trabajar por la mejor calidad de vida de las y los guerrerenses.

Aspiramos a tener un gobierno que lleve a cada rincón de Guerrero esa paz que anhelamos, ese desarrollo social que los guerrerenses merecemos, ese desarrollo rural que reclama nuestra gente. Esa equidad de género, que tanto reclaman las guerrerenses.

Obviamente nadie viene aquí a decirnos que no ha trabajado suficiente, pero los reclamos sociales son el mejor indicador de que existe disparidad entre lo que aquí nos informan los funcionarios estatales y lo que se vive en los hogares de las familias que están afuera de este recinto.

Si bien el pueblo guerrerense ha sabido mantenerse de pie frente a la adversidad, también es cierto que no es ideal; lo que se necesita es un gobierno local que sea solidario con el pueblo y genere las condiciones básicas para que haya desarrollo.

Ahora bien, no estoy diciendo que en las dependencias del gobierno del Estado de Guerrero no se trabaje.

Por el contrario, lo que estoy haciendo constar, es que lo que se hace es poco frente a todo lo que se necesita.

Lo digo con convicción y lo digo con hechos. Si no, basta con medir el descontento social que hay allá afuera. Basta con preguntarle a la gente que vive en la pobreza y en condiciones de subdesarrollo, para afirmar que el trabajo realizado es magro y es insuficiente.

Por lo tanto, desde esta Tribuna me permito afirmar que no puede ni debe ser nuestro papel como representantes del pueblo, usar nuestra voz para aplaudir lo que se ha hecho; sino que nuestro papel debe ser el de defensores de los intereses del pueblo y desde esta Tribuna debemos decir: señor Gobernador, señores Secretarios de Despacho y Encargado de Despacho no es suficiente lo que se ha hecho. No es suficiente lo que se hace. Necesitamos más resultados y menos palabras.

Sean también que no vamos a callar nuestra voz cuando se trate de exigir cuentas y pedirle a este gobierno que apriete el paso. Que aproveche los meses que le quedan para dejar huella con políticas públicas que den resultado.

No queremos que dediquen los meses restantes de su encargo a administrar el conflicto, a “chicanear” los problemas, ni a evadir los asuntos complejos.

Les exigimos acciones que se traduzcan en bienestar para nuestra gente.

Y ese sí es nuestro papel. Exigir resultados. Exigir cuentas.

Como lo dije antes: todos somos el Estado, y todos nos debemos al pueblo, pero nuestras atribuciones están divididas para garantizar el justo equilibrio entre nosotros.

Una democracia con calidad, tiene libertades, oportunidades y sobre todo, responsabilidad en la función pública con mecanismos de rendición de cuentas como el que los legisladores ejercemos el día de hoy.

El partido al que represento no pude cerrar los ojos ante la realidad que vive nuestro pueblo. Necesitamos empleo. Necesitamos justicia. Necesitamos un campo fértil. Necesitamos infraestructura.

Necesitamos más Guerrero. Y Guerrero necesita más de nosotros.

A nombre de mi partido y de todos los guerrerenses, les pedimos a todos los funcionarios que comparecieron que hagan su trabajo con dedicación, legalidad, responsabilidad, eficiencia, honradez y eficacia.

Sean servidores públicos, y sirvan al pueblo.

Recordemos que un servidor público que no vive para servir, simplemente no sirve.

Es cuanto diputado Presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla para que a nombre de la fracción Parlamentaria fije postura.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias señor presidente a nombre de la Fracción Parlamentaria Movimiento Ciudadano me permito exponer lo siguiente:

Postura sobre las comparecencias de los secretarios de Finanzas, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Obras Públicas

La conformación de la presente legislatura en la cual se encuentran integradas y representadas las diferentes fuerzas políticas de nuestro Estado, ha dado como resultado que ejercicios como la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2015, pueda tener un seguimiento.

Señalo lo anterior, porque no podemos tener un balance real de la aplicación y destino de los recursos ejercidos en el año 2014. Esto se refleja en las dudas y lagunas que han quedado hoy en ésta comparecencia.

En que y como se aplicaron los recursos no lo sabemos, lo que sí sabemos es que a pesar de los anunciados recortes que según se sufrieron, obtuvimos un ingreso consolidado superior al estimado. Que adonde o en qué fue ejercido no lo sabemos. Las dudas quedan, el ejercicio presupuestal del 2014 no quedó claro, con cifras y números las cuentas siempre cuadran, pero con hechos y obras se satisface el reclamo del pueblo.

El papel del Honorable Congreso no se debe circunscribir a descubrir las fallas y falta de resultado, debemos ser objetivos proponer, trabajar en conjunto, diseñar políticas en la que trabajemos todos, el trabajo no se lo debemos dejar sólo a los encargados de despacho.

No basta el incremento en el monto de los recursos económicos, se requiere de la votación de servir con justicia, para ver y revisar lo justo e injusto, la política social es un asunto de alta prioridad, es sustento de legitimidad, de estabilidad política pero sobre todo de paz social.

Hay erogaciones que por ley el Ejecutivo tiene la obligación de contemplar, como es el caso de los recursos que se deben asignar para la organización y calificación de las elecciones, pero pareciera que el gobernador sustituto no quiere que haya elecciones y pretende seguir quedando en la titularidad del poder,

el no la busco, lo buscaron y ahora no lo quiere dejar, es fácil acostumbrarse a las mieles del poder.

Los recursos para financiamiento público a los partidos políticos y para la organización y calificación de la elección, no están sujetos a negociación, porque ahora pareciera que todo se debe de resolver en mesas de trabajo, las cuentas y recursos públicos por ley para el desarrollo de las elecciones son claras, pero además hay resolución expresa del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que obligan a que se otorguen estos recursos públicos, las sentencias de este máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, señor gobernador sustituto, no se discuten, se acatan y le exijo desde esta Tribuna cumpla con su tarea, no espere a que inhabiliten a sus funcionarios por desacato.

Por la dimensión del objeto de su aplicación, por la responsabilidad histórica que representa su aplicación, por la participación social que debe promover, la política de desarrollo social es una política de estado, de la sociedad para toda la sociedad por encima de modas o compromisos políticos para erradicar exclusiones y privilegios.

La práctica de la política para el desarrollo social implica fortalecer el papel del Estado con la más amplia participación social, lo que indica que es un profundo proceso de concertación entre los tres niveles de gobierno y sociedad para marchar conjuntamente.

Reconocemos que uno de los caminos más seguros, para impulsar nuestro desarrollo es la inversión productiva pública y privada, para generar empleos permanentes pero las actuales inversiones no bastan habrá que promover que lleguen, nacionales y extranjeras, aún cuando los restrinja la falta de capacitación de la mano de obra, pero esto puede ser superable, porque a condición básica es la estabilidad política, la paz social.

La Secretaría de Desarrollo Económico, es la rectora del desarrollo en nuestro estado, es la encargada de conducir las políticas que permitan detonar todas las áreas de nuestro estado, economía, salud, educación, trabajo, agricultura, ganadería, etcétera.

Las políticas públicas en el desarrollo económico en nuestro estado, si bien siempre deben ir encaminadas a la inversión en nuestro estado, también deben de velar porque dicha inversión se

siga quedando en nuestra Entidad, que no sea únicamente beneficio para las constructoras y contratistas las inversiones implementadas, que sean a favor de los guerrerenses y sobre todo en las zonas más necesitadas.

En Desarrollo Urbano y Obras Públicas, vemos que la vocación de usted y de su equipo por hacer obras voluminosas como carreteras, vialidades, infraestructura, puentes, entre otras, que son necesarias y urgentes por las malas condiciones en que se encuentran, además por el desastre que han dejado los fenómenos climáticos. No dudamos que lo estratégico de algunas de esas obras para la economía y el bienestar de los habitantes, pero no quiero imaginar un paisaje lleno de cemento y asfalto pero con un pueblo hambriento y dispuesto a todo, solo porque no se hay tenido la visión de diversificar la inversión que es lo que da empleo y comida.

No llegan las inversiones, ni se detona la productividad, solo que las obras dan empleo de manera temporal, y ya hechas el pueblo no comerá cemento ni asfalto, a diferencia de la inversión en la producción directa.

Con su visión de detonar el desarrollo económico en nuestro estado, parece que ganan más las constructoras y los comisionistas que el propio pueblo, pues las obras requieren mantenimiento, gasto que seguirá limitando la inversión en el ser humano.

Se reconocen los logros y se reconocen las deficiencias, y hoy la deficiencia que tuvimos, es que no se tiene un plan definido para atraer inversiones a nuestro estado.

Es desarrollo social y el combate a la pobreza extrema en Guerrero, en el sur, es asunto de justicia histórica y de oportunidad para fortalecer la paz social en nuestro Estado.

Muchas gracias, por su atención que han tenido por venir a esta comparecencia, buenas noches.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias señor diputado,

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Héctor Apreza Patrón para que nombre de la Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional fije postura.

#### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias ciudadano diputado.

Sin duda hoy hemos continuado un sano ejercicio republicano, e intercambio de información, de intercambio de opiniones, uno desde la perspectiva del poder ejecutivo y otro desde la perspectiva del poder legislativo.

Eso es sano, la fracción parlamentaria del PRI en este Congreso el día de ayer manifestó su visión de la situación política que vive el Estado de Guerrero, señalábamos con mucha claridad que se vive, se continua viviendo una crisis de gobernabilidad en Guerrero, una crisis de gobernabilidad que no podrá ser resuelta simple y sencillamente atendiendo al sector poblacional que por cierto no es el mayoritario pero que se manifiesta de manera violenta, nos preocupó mucho que el día de ayer el secretario general de gobierno en esta Tribuna justificara el actuar violento de lo que el denominó, grupos radicales, y nos preocupó porque pareciera que desde el poder se alienta ese tipo de manifestaciones, pareciera que se dice aquellos que no son llamados al dialogo pues saben que, júntense pónganse una máscara bloqueen calles, rompan vidrios, agredan instituciones y entonces serán llamados.

Nos parece que ese mensaje no es sano y el día de hoy, ustedes que han comparecido aquí, una de las preguntas que quedó en el aire, más bien la respuesta quedó en el aire, es: que tanto daño patrimonial y en consecuencia las finanzas publicas habían ocasionado los disturbios violentos generados por eso, que el gobierno del Estado llama grupos radicales, porque también habría que decirlo, la quema de edificios públicos, desde luego afecta las finanzas, seguramente, seguramente hay presiones de las propias empresas privadas que han visto afectada su actividad económica a efecto de que el gobierno del Estado realice alguna acción preparatoria en materia de ese daño patrimonial evidentemente ese no es un asunto que esta Soberanía Popular pueda justificar, pueda estar diciendo si, esa es la ruta, pero también un tema fundamental es el daño económico que se le ha generado al turismo en Acapulco y a Chilpancingo, miles de negocios han cerrado en el Estado de Guerrero producto de esas manifestaciones de carácter violento.

Eso desde luego es algo que debe de ser preocupante y nosotros aprovechando la presencia de ustedes volvemos a reiterar la posición del grupo parlamentario del PRI a contribuir, a recuperar la

governabilidad y la seguridad ciudadana en el Estado de Guerrero, nos parece, que no es momentos de egoísmos ni de mezquindades, nosotros nunca estaremos en la ruta de abonar al encarnio, al odio y al rencor entre nosotros mismos, por eso, por eso, creo que el poder Legislativo, el poder Ejecutivo y el otro poder publico deben de hacer lo suyo.

Miren, hoy, se ha hablado mucho aquí igual que el día de ayer de la octava región, que bueno que compareció hoy uno de los promotores desde hace muchísimos años de esta famosa octava región que es el secretario de desarrollo rural, que bueno que lo hizo y dio una explicación de porque era bueno para Guerrero la creación de esta octava región, pero también lo queremos decir y el día de ayer hacíamos la propuesta de que finalmente un decreto que, pueda crear 8,9,10,15,20 regiones si esto no va aparejado con el otorgamiento de recursos para la generación de capacidades técnicas e institucionales que atiendan directamente ahí las necesidades por las cuales han venido luchando que bueno que están aquí uno de los promotores y que bueno que también que esta aquí el secretario de finanzas, creo y retomo la propuesta que hacia ayer, se lo limitado de los recursos las limitaciones presupuestales que tiene Guerrero, pero si el gobernador ha impulsado como también lo hicieron otros gobernadores, pero todo se ha quedado en el papel, ha impulsado un nuevo decreto para la constitución de la octava región que pudiéramos hacer señor secretario de finanzas un ejercicio de reasignación de recursos, que pudiera dotar de manera inicial de recursos para generar capacidades técnicas e institucionales a la octava región de no ser así, me parece que estaríamos quedando en buenas intenciones, hoy mas que nunca es sano que se den ese tipo de decretos que creen nuevas regiones pero que sirvan efectivamente para resolver problemas.

También quiero señalar y puntualizar que quedaron en el tintero muchas preguntas, me parece que habría que hacer efectivamente las reuniones de trabajo, yo no le tengo temor a las reuniones de trabajo, que va a implicar mas tiempo pues si, pero también es nuestra chamba, reuniones de trabajo para atender los temas con mayor detalle del Acabús, con mayor detalle del macrotúnel, sin duda en algunos de estos el poder Legislativo va a jugar y como podemos jugar mejor y de manera mas rápida si no es con información, entonces, en ese sentido manifestamos por lo menos el grupo parlamentario del PRI nuestra disposición a atender y analizar ese tipo de asuntos que sean para beneficio de Guerrero.

Particularmente, creo que es indispensable que juntos luchemos por recuperar la tranquilidad y la reconciliación de Guerrero, me parece que es indispensable que podamos impulsar un nuevo pacto social, que cuente con la participación de los distintos ordenes de gobierno de los poderes públicos, de las organizaciones sociales de los actores políticos y de la ciudadanía en su conjunto que haciendo memoria de nuestra historia no tenemos la capacidad los guerrerenses de poder sentarnos en la mesa, discutir y poder encontrar los puntos de consenso y juntos jalar la carreta y no cada quien por su lado de manera tal que lo que se pueda hacer en estos meses venideros sirva para generar un entramado político y social que le vaya dando un mayor sustento un mayor sustento a Guerrero nosotros como grupo parlamentario del PRI le entramos nos interesa Guerrero, pero nos interesa en un ambiente de tranquilidad, de encuentro, de paz y de respeto entre los poderes públicos, porque digo de respeto entre los poderes públicos.

El día de ayer aquí en esta Tribuna prácticamente todas las diputadas y diputados de las distintas fracciones y grupos parlamentarios representados aquí, hicieron cuestionamientos sobre la firma de un pacto suscrito el fin de semana entre el gobierno del estado entre la CETEG, MPG y quien sabe quienes mas y que aquí fue muy cuestionado y criticado y que el secretario general de gobierno se comprometió a que el día de ayer entregaría ayer mismo a esta Soberanía Popular, copia de la minuta firmada, hasta estos momentos, salvo que haya llegado a la oficialía mayor y no se nos haya informado no lo tenemos en nuestro poder, reiteramos, de manera respetuosa nuestra exigencia a que ese documento sea del conocimiento de esta Legislatura y que sea publico, no es posible construir un mejor escenario para Guerrero poniendo en lo obscuro acuerdos que quien sabe que contengan, volvemos a decirlo, no estamos de acuerdo en que pueda estarse hipotecando el Estado de Guerrero a intereses oscuros es un llamado a tiempo y ojala lo atiendan y recuperemos el esfuerzo colectivo y vayamos juntos para construir el Guerrero que aspiran nuestros hijos y nuestros nietos.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez para que a nombre de la

fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura.

### **El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva y de sus integrantes, de mis compañeros diputados, bienvenidos señores secretarios de despacho.

A nombre de la Fracción Parlamentaria del PRD, me voy a permitir expresar nuestra posición respecto a esta etapa de la comparecencia de servidores públicos ante el Pleno de este Honorable Congreso.

Queda evidenciado que no hay una articulación tácita de los esfuerzos emprendidos por cada Secretaría, sobre ejes de planeación y programación específicos.

No se aprecia que el resultado del ejercicio de gobierno, cumpla con estrategias definidas y, fundamentalmente, exprese la evaluación –respecto a indicadores- del alcance de metas y cumplimiento de objetivos.

Esto no quiere decir que no reconozcamos los esfuerzos y avances consolidados por cada una de las dependencias. Es más, puedo afirmar que, aunque dispersos, existen resultados tangibles. Pero ello no es suficiente, dadas las características de nuestra entidad.

Particularmente, la Secretaría de Finanzas y Administración, es claro que está naturalmente más preocupada por salvar financieramente el presente ejercicio presupuestal, que cualquier otro asunto.

Pero albergamos la esperanza de escuchar propuestas que sentaran las bases hacia la construcción de un sistema de coordinación fiscal local y, a su vez, configurar procesos, mecanismos, instrumentos y estrategias que permitan construir seriamente un proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, de carácter participativo.

El desarrollo no puede concebirse sin la participación social en la toma de decisiones fundamentales; y consecuentemente, sin políticas públicas transversales.

Aquí me permito pues expresar que mi fracción reconoce el esfuerzo que se ha hecho en ese tramo en no incrementar lo que es la deuda pública que se ha mantenido que incluso se ha disminuido.

Por su parte, en el ámbito de las acciones emprendidas hacia el desarrollo rural, es sumamente

notoria la ausencia de un necesario planteamiento de reestructuración del campo guerrerense.

El desarrollo del campo guerrerense, tiene que verse como una alternativa viable de reestructuración de la economía y el desarrollo sustentable de nuestra entidad. Es potencialmente la alternativa que diversifica y contrapesa el esquema de desarrollo actualmente sustentado primordialmente en la actividad turística.

Espero que la Secretaría de Desarrollo Rural, en estos últimos seis meses de su gestión, pueda generar las condiciones que prefiguren el diseño de un modelo de desarrollo rural alternativo. Tenemos los recursos naturales y humanos para incorporarnos competitivamente a los retos que impone el inminente proceso de globalización, sin perder de vista el propósito estratégico de garantizar la autosuficiencia alimentaria.

Una suerte similar corre la Secretaría de Desarrollo Económico.

Es cierto, los grandes esfuerzos y acciones en el apoyo para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, conforma una estrategia viable para la generación de empleos. Sin embargo, también hay que reconocer que no está acompañada del esfuerzo y la acción institucional del resto de las entidades gubernamentales vinculadas al desarrollo económico.

No podemos actuar de manera dispersa con el diseño políticas gubernamentales aisladas del conjunto de instancias y dependencias vinculadas en esta materia.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ha informado de muy importantes acciones que es necesario seguir impulsando y darle la continuidad necesaria para conformar proyectos urbanísticos al corto y mediano plazo.

No obstante los destacados montos de inversión, la diversificación de obras y acciones, entre otros aspectos, no apreciamos en este momento una orientación específica hacia un modelo urbanístico propio para nuestra Entidad.

Desde nuestro punto de vista, no se han prefigurado las prioridades de obra que se vinculen a un proceso de desarrollo integral; que se acompañe y complemente con las acciones de carácter productivo, y las expectativas de desarrollo social y prestación de servicios.

Su propuesta de acciones a futuro es correcta, toda vez que asume puntualmente las responsabilidades establecidas en la ley de la materia. Pero sin el establecimiento y acompañamiento de estrategias

específicas, se convierte en un agradable discurso institucional.

Señores Secretarios:

Con objetividad, la Fracción Parlamentaria del PRD valora en lo que cabe los esfuerzos institucionales de las dependencias a su cargo.

Pero, autocríticamente y con la misma objetividad, ustedes habrán de reconocer que tienen el reto, hacia el término de su gestión, de establecer estrictos mecanismos de coordinación institucional.

No pueden poner en riesgo los recursos económicos y humanos, continuando en una dinámica de descoordinación.

Sin embargo, como Fracción Parlamentaria, y como lo hemos reiterado en otras ocasiones, asumimos con ustedes el compromiso de contribuir en el ámbito de nuestras facultades al diseño de un modelo de desarrollo distinto, que ofrezca a la ciudadanía certeza y seguridad de que habrá de construirse una alternativa para vivir dignamente.

Secretarios ayer decía en mi intervención de que los dos poderes políticos el ejecutivo el legislativo debemos de caminar juntos de transitar juntos cada quien en su ámbito de competencia somos corresponsables mi fracción en lo particular y no dudo de mis compañeros diputados de las demás fracciones de que estén en esa dinámica de poder contribuir, aquí tenemos comisión de cada ramo de ustedes, hay una comisión de hacienda, de presupuesto, desarrollo rural, desarrollo urbano, desarrollo económico, nosotros estamos en la mejor disposición de poder contribuir con el Estado de Guerrero con este gobierno yo creo que es nuestra responsabilidad pero si que no nos alejemos que no actuemos de manera mezquina mucho menos descoordinada, creo que nosotros hemos dado muestras de que aquí en esta Congreso lo que priva es el oficio político la concordia el cabildeo para efecto de que pues podamos caminar juntos en este tramo que todavía les resta por lo tanto yo ofrezco de parte de la fracción que nos coordinemos que vayamos trabajando que no nos veamos como dos poderes que contendemos entre sí por el desarrollo entre sí, sino que más bien dicho que nos veamos como pares y como corresponsables de la conducción de los destinos de guerrero, yo les agradezco mucho inmensamente secretario de desarrollo económico, secretario de desarrollo rural, secretario de finanzas, secretario de obras publicas. Agradecerles a ustedes su disposición de venir más allá de lo que la ley

obliga a ustedes y a nosotros, pues gracias una vez mas y yo espero que no haya sido bastante tiempo aquí, pero tenemos que cumplir con lo que determina nuestra Constitución y la propia Ley Orgánica de este Congreso.

Muy buenas noches a todos y a todas.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias señor diputado.

Esta sexagésima legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero les agradece a ustedes señores secretarios el cumplimiento dado a este mandato, agotada la comparecencia del maestro Eliseo Moyao Morales secretario de Finanzas y Administración, del maestro en ciencias Rigoberto Acosta González, secretario de desarrollo rural y del licenciado Miguel García Malpica encargado de despacho de la secretaría de desarrollo económico y el doctor Jesús Hernández Torres secretario de desarrollo urbano y obras publicas, y solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía Carlos Martínez Robles, Norma Yolanda Armenta, Alberto Zúñiga, Marcos Efrén Parra y Rafael Morales sirvan acompañar a los comparecientes al exterior de este Recinto Legislativo en el momento que deseen retirarse.

Esta Presidencia siendo las 23:00 horas del día 12 de mayo de 2015, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para reanudar la sesión permanente el día miércoles 13 de mayo del año en curso en punto de las 10:00 horas.

*Receso*

*Reinicio*

Se reinicia la sesión

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Bustos Rivera María Lorena, Díaz Román Emiliano, Esteban González Daniel, Galindez Díaz

Ricardo Iván, López Rosas Banny, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Morales Sánchez Rafael, Nava Muñoz Margarita, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Ramírez Solís Jaime, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Valdez Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Vásquez Paz Fredislinda, Villar Álvarez Miguel, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 24 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Ángel Aguirre Herrera, Emilio Ortega Antonio, Cesar Quevedo Inzunza y Amador Campos Aburto; y para llegar tarde los diputados Ricardo Ortega Sosa, Oliver Quiroz Vélez, Omar Sesai Jiménez Santos, Laura Arizmendi Campos, Delfina Concepción Oliva Hernández y Karen Castrejón Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 38 minutos del día miércoles 13 de mayo de 2015, se reanuda la sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Banny López Rosas, Lorena Bustos Rivera, Alberto Zúñiga Escamilla, Rafael Morales Sánchez, para que en comisión de cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, al secretario de Cultura, al secretario de Educación Guerrero y al secretario de Salud, por lo anterior, se declara un receso de 5 minutos.

*Receso  
Reinicio*

Se reanuda la sesión.

Ciudadanos diputados y diputadas señores encargados de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, secretario de Cultura, secretario de

Educación y secretario de Salud, la presente comparecencia se realiza de conformidad con lo establecido con el artículo 61, fracción XXXIII de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en virtud de que atendiendo a las expectativas de la designación y nombramiento del ciudadano doctor Salvador Ortega Martínez, como gobernador sustituto del estado de Guerrero, resulta pertinente para esta Sexagésima Legislatura conocer el estado que guarda la administración pública estatal durante los últimos seis meses periodo correspondiente al ejercicio de gobierno interino derivado de la licencia otorgada al ciudadano gobernador Constitucional Ángel Aguirre Rivero, con el objeto de evaluar los rezagos y avances obtenidos y establecer los mecanismos de coordinación institucional y las líneas de trabajo que permitan orientar con respeto a la esfera de competencia de los poderes públicos las acciones necesarias hasta el termino de del periodo constitucional correspondiente.

La presente sesión permanente de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera. Cada secretario, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, finalizada la lectura la presidenta de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas y respuestas replicas y contrarrélicas con la participación de la diputada o diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, las diputadas y los diputados contarán con un tiempo no mayor de 5 minutos para exponer sus cuestionamientos.

Los comparecientes darán respuestas a las preguntas formuladas por las diputadas y diputados, procurando que sean concisas ocupando el tiempo que le fuera necesario.

De considerarlo pertinente la diputada o diputado podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica; asimismo los comparecientes darán respuesta a la réplica hecha por los diputados y diputadas, ocupando el tiempo que le fuera necesario.

El diputado o diputada podrá hacer uso de su derecho de contrarréplica hasta por tres minutos, al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada registrado.

Terminada la etapa de preguntas replicas y contrarrélicas de los comparecientes del día de hoy las fracciones parlamentarias y representaciones de

partido contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia de los servidores públicos de que se trate, conforme al bloque previamente acordado.

De acuerdo a lo acordado por la Comisión de Gobierno cada fracción y representación parlamentaria ha registrado el siguiente número de diputados:

Asimismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo de la ética parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen su respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género,

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo de la fracción IV, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social.

Adelante, secretario.

### **COMPARECENCIA DEL LICENCIADO JESÚS ACROY MENDOZA DE LA LAMA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Con su permiso, diputado presidente.

Señores diputados de esta Honorable Legislatura.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Guerrero número 433 y, conforme a lo dispuesto en el acuerdo realizado por parte del Ejecutivo estatal, doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez ante la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, presento ante esta Soberanía, en mi calidad de encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, el informe de labores que guarda la dependencia a mi cargo, en el periodo del 26 de octubre al 26 de abril del 2015.

El presente documento esboza las acciones más relevantes asumidas durante este semestre, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 y las 27 acciones por el Bien de la Gente; bajo la premisa de coadyuvar de manera responsable y comprometida al desarrollo y a la estabilidad social de la entidad.

Los mecanismos de acceso a cada uno de nuestros programas son claros y transparentes. Todos ellos cuentan con reglas de operación avaladas por el COPLADEG. Y se ha respondido en tiempo y forma a todas las peticiones de acceso a la información, aludiendo a la ley en la materia, siendo un total de 69 solicitudes atendidas.

Es necesario mencionar que los daños ocasionados a la sede de Palacio de Gobierno, nuestras oficinas alojadas en planta baja del edificio Tierra Caliente y Norte fueron siniestradas por el incendio, ocasionando pérdida total de documentos oficiales, material y equipo de oficina, afortunadamente sin pérdidas humanas que lamentar, lo que alteró la funcionalidad de esta dependencia del Ejecutivo durante el primer trimestre de este informe. Sin embargo, no obstante lo anterior, hemos logrado restablecer la operatividad y funcionamiento de los diversos programas sociales, que atiende esta Secretaría, que coadyuvan al fortalecimiento del tejido social y la integración familiar, abatir los índices de pobreza y marginación, atención a la población en condiciones de vulnerabilidad ante desastres naturales y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos guerrerenses.

#### 2. Caso Iguala

Derivado de los lamentables acontecimientos suscitados el pasado mes de septiembre que tanto han afectado y lacerado a las familias guerrerenses, se instaló con fecha 11 de octubre del 2014, el Comité de Atención Integral de las Víctimas, con el objeto de garantizar la atención psicológica, médica, asistencial y económica para la reparación del daño, de acuerdo a los lineamientos y protocolos internacionales.

En nuestro carácter de instancia coordinadora de los esfuerzos institucionales, promovimos la realización de visitas domiciliarias con personal de enfermería, psicólogos, técnicos, trabajadores sociales y abogados, brindando atención a las y los familiares directos de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, a jugadores y personal técnico del equipo de futbol de los Avispones de Chilpancingo y a víctimas civiles. A la fecha, el comité dejó de funcionar entre los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y volvió a reinstalarse el 25 de febrero; a la fecha se ha brindado la atención integral a un total de 80 familias visitadas, desglosadas de la siguiente manera: 39 familias (víctimas indirectas) relacionadas con los jóvenes normalistas desaparecidos; cabe resaltar que a la fecha una de las familias tiene dos hijos desaparecidos; 6 familias (víctimas indirectas) relacionadas con los fallecidos; 16 víctimas directas lesionadas: 9 del Club de Tercera División Profesional Avispones de Chilpancingo y 7 civiles del cuerpo técnico y sus respectivas familias; 19 víctimas directas no lesionadas con afectación psicológica: 17 víctimas del Club de Tercera División Profesional Avispones de Chilpancingo (quienes se encontraban en el autobús en el momento de los hechos violentos) y 2 víctimas directas civiles.

#### Programa de Becas Excelencia

Una de las principales tareas ante estos acontecimientos fue la inmediata recuperación de expedientes del “Programa de Becas Excelencia”, que fueron quemados, que desaparecieron en el incendio del palacio de gobierno, haciendo un esfuerzo extraordinario en los meses de octubre-noviembre entre becarias y becarios, padres de familia y autoridades para su pronta recuperación, quedando integrado el padrón en un 90 por ciento, lo que permitió en los meses de diciembre a febrero se pudiera llevar a cabo el pago a 8,586 becarios de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura en todo el Estado, con una inversión de 20 millones de pesos. A la fecha, estamos al corriente con el pago de becas, mismo que será reanudado una vez que termine la veda electoral. Cabe hacer mención que de acuerdo al compromiso contenido en las 27 acciones, hemos ampliado la cobertura del programa en un 25 por ciento de beneficiarios de nivel medio y superior, respecto al que se venía registrando en años anteriores.

#### Programa de Acciones Prioritarias

La generación de mejores condiciones de bienestar para la población vulnerable es, y seguirá siendo, una justa aspiración de las y los guerrerenses y del gobierno del Estado, ya que sólo con una administración pública solidaria, estaremos dando respuesta a las legítimas demandas colectivas. Fomentando acciones en las diversas comunidades, con el “Programa de Acciones Prioritarias”, se apoyó de manera económica a las y los locatarios del mercado de la ciudad de Iguala, el cual fue incendiado el pasado mes de abril, con una inversión de 600 mil pesos, beneficiando a 30 locatarias y locatarios.

Se han impartido diversos talleres de bisutería, preparación de alimentos con soya, cajas de regado, etc. Se otorgó apoyo y atención especial a 50 familias desplazadas por la violencia en el municipio de San Miguel Totolapan de la región de Tierra Caliente, que se encuentran actualmente radicados en albergues temporales de la ciudad de Chilpancingo y Tecpan de Galeana, a quienes se les han entregado diversos apoyos consistentes en insumos, enseres, aparatos electrodomésticos y empleo temporal.

Se ha brindado atención y apoyos a organizaciones civiles y sociales conjuntamente con la Secretaría General de Gobierno y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sancionando dichos apoyos. Otorgamos también microcréditos a grupos vulnerables como personas con discapacidad visual y grupos de mujeres organizadas como jefas de familia en el municipio de Acapulco y en las siete regiones restantes.

En total, se han realizado 12,206 acciones de este programa, con una inversión de \$11,000,000.00 (Once Millones de Pesos) dando un total de 48,824 beneficiarios.

#### Programa Urbano Contra la Pobreza Alimentaria

Con el “Programa Urbano contra la Pobreza Alimentaria”, logramos fomentar y activar mecanismos eficaces de desarrollo de capacidades, con los cuales la ciudadanía guerrerense fortalezca su potencial humano y eleven la calidad de su entorno vital, a través de sus vertientes de: a) Instalación de las unidades urbanas de producción familiar, huertos y granjas y b) Fortalecimiento de las capacidades productivas de la población.

Para este último, durante el periodo que nos ocupa, se impartieron 474 talleres en: desarrollo humano; huerto vertical y horizontal; germinación; abono y

pesticidas orgánicos; además se impartieron capacitaciones en materia de hortalizas beneficiando a un total de 1,429 familias que habitan en las cabeceras municipales de Chilpancingo, Acapulco, Chilapa, Tlapa, Zihuatanejo, Taxco, Iguala y Coyuca de Benítez, con una inversión de \$3,102,000.00 millones de pesos, con una total de 3 360 beneficiarios.

#### Programa de Empleo Temporal

La población de Guerrero que demanda empleo ha encontrado en el “Programa de Empleo Temporal” una respuesta inmediata a su situación laboral, permitiéndoles cubrir sus necesidades mínimas básicas, a través de un ingreso. Con el Programa se apoyó en el pago de 34 454 jornales en todo el Estado, a favor de 4 722 familias, invirtiendo recursos por el orden de los 2 millones 363 mil pesos. Quienes participaron en acciones orientadas principalmente a los rubros de: mejoramiento de infraestructura local; mantenimiento, limpieza y desazolve de cunetas y canales de riego; mejoramiento y rehabilitación de espacios públicos e infraestructura básica en vivienda y saneamiento, construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de salud.

Ante los desastres naturales provocados el pasado 2 de mayo del presente año, por la marea alta en las costas de Guerrero, esta dependencia lanzó un Plan Emergente de atención a los damnificados consistente en el otorgamiento de empleos temporales, con la finalidad de que cuenten con un apoyo económico e ingreso para sus familias en situación de riesgo, así como la dotación de enceres domésticos para los albergues temporales.

Esto, mientras llegan los apoyos federales que están asignados gracias a que se designó ya como zona siniestrada 4 municipios de la Costa Grande.

#### Atención a las y los Adultos Mayores

Con la ampliación de la cobertura del programa federal de 70 y Más, se ha venido realizando la transferencia de beneficiarios del Programa Pensión Guerrero al Programa Federal Pensión para Adultos Mayores (PAM). Para el caso del “Programa Pensión Guerrero” se informa que a la fecha durante el mes de abril, se han realizado todos los pagos correspondientes a los bimestres 3°, 4°, 5° y 6° del año 2014 que estaban rezagados, todo esto con un prepuesto autorizado de 36 millones 537 mil pesos, a favor de 10 145 adultos mayores. Una vez concluida

la veda electoral, se seguirán entregando los apoyos correspondientes al 2015.

En el Módulo Itinerante de Afiliación y credencialización al INAPAM, atendido por el IGATIPAM, se entregaron credenciales a un total de 1 850 adultos mayores de los cuales 864 son hombres y 986 son mujeres. En el Aula de Medios Educativos instalada en el propio Instituto, se atendieron 42 adultos mayores más en el uso básico de la computadora, y se capacitaron 120 personas más en los talleres de manualidades. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social federal, estatal y el IGATIPAM se gestionó ante el Instituto de Seguridad Social Para los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSPEG), la instalación de un Comedor comunitario para 150 personas de escasos recursos económicos, en sus instalaciones deportivas, ubicadas en la Av. Paseo Alejandro Cervantes Delgado de Chilpancingo, así como la construcción de una cocina y una bodega para resguardar los alimentos y enseres.

Aún continuamos avanzando en la dignificación de este sector de la población, para el año que transcurre, ampliamos los programas de atención a nuestros Adultos Mayores, con la puesta en marcha de los programas “Fomento al Desarrollo de Iniciativas Económicas Locales (FODIEL)” y “Envejecimiento Sano, Digno y Activo” brindándoles la posibilidad de seguirse capacitando y mejorando sus condiciones de vida, a través de la entrega de proyectos productivos, los cuales una vez concluida la veda electoral estos programas iniciarán su operación.

#### Programa Casa Digna

Para contribuir en la atención a la población más vulnerable del Estado en materia de vivienda, se ha apoyado a 41 000 jefas y jefes de familia en 31 municipios del Estado, con láminas galvanizadas, tinacos, cemento y pintura que acudieron a esta Secretaría en forma individual o a través de diversas organizaciones sociales con un monto de inversión de \$3,000,000.00 millones de pesos.

#### Programa Luz para Guerrero

Con el propósito de seguir abatiendo los niveles de marginación que se encuentran la mayoría de las comunidades de nuestra entidad, con el Programa “Luz para Guerrero”, se ejecutaron un total de 28 obras de electrificación, de las cuales 18 están concluidas y 10 están en proceso de terminación,

mismas que fueron pactadas en el “Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración BB-GRO-02/14-001”, celebrado entre el gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, con una inversión total 30 millones de pesos, con una participación del 50 por ciento cada una, a la fecha se tiene un avance del 78 por ciento de los trabajos, mismos que benefician a una población de 2 843 personas al momento.

Actualmente, se estima en un 97 por ciento las localidades menores a 100 habitantes que ya disponen de energía eléctrica, nuestra meta para el presente ejercicio es ampliar la cobertura de este servicio a un 98.5 por ciento, del total de la población, y para ello, se está concertando la celebración de un nuevo Convenio de Coinversión con la CFE, para que en este mismo esquema de participación (15 millones de Inversión Estatal Directa y 15 millones CFE), podamos alcanzar esta meta y poder beneficiar a más comunidades solicitantes y con ello abatir indicadores de pobreza.

Infraestructura Social Básica para el Desarrollo

Con recursos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el 2014 a partir del mes de octubre se construyeron 30 Parques Infantiles Tipo con una medida de 400 m<sup>2</sup> que incluye área lúdica, ejercitadores, jardineras, obra civil, luminarias solares, pasto sintético y bancas. Además se rehabilitó el área lúdica del Museo Interactivo la Avispa en Chilpancingo.

Otras de las acciones que intervinieron en este tipo son: Construcción de dos centros culturales en Ajuchitlán del Progreso y Las Querendas municipio de Pungarabato; rehabilitación de la biblioteca pública en Tlapehuala, lo anterior en la región de la Tierra caliente; construcción del centro comunitario en el municipio de Teloloapan en la región norte; construcción de los centros comunitarios en San José Ixtapa, en la región Costa Grande; en Huehuetán en la región de la Costa Chica y Amojileca municipio de Chilpancingo en la región centro.

Como rescate de espacios públicos, se realizaron proyectos especiales en Acapulco de Juárez, donde se rehabilitó la cancha de fútbol rápido Vicente Guerrero; la rehabilitación de la cancha de fútbol soccer en la localidad de Llano Real en el municipio de Benito Juárez, en la Costa Grande. Dando un total de 42 obras encaminadas a fortalecer el tejido social, los valores, la convivencia social y el rescate de espacios públicos.

Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se realizó la construcción de 100 sanitarios ecológicos con biodigestor, principalmente en la región Montaña, donde se construyeron 70 acciones para los municipios de Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, La Soledad, municipio de Tlapa de Comonfort; en la región centro se construyeron 10 sanitarios ecológicos en la localidad del Coacoyulillo, municipio de Chilpancingo de los Bravo; y por último en Barajillas, municipio de Cuajinicuilapa, donde se realizó la construcción de 20 sanitarios más.

Este tipo de acciones favorecen la disminución de los servicios a la vivienda, generando mejores condiciones de vida a la población beneficiada, incidiendo en la disminución de enfermedades gastrointestinales y el cuidando el medio ambiente a través del uso del biodigestor, evitando así la contaminación de los mantos fríaticos y también incidimos de bajar los índices de marginación y pobreza establecidos por la Coneval.

La Secretaría de Desarrollo Social también promueve mejorar la calidad de vida de los principales municipios que presentan un mayor rezago en pobreza patrimonial en el Estado, siendo estos: Cochoapa el Grande y Metlatónoc, donde actualmente llevan a cabo acciones de mejoramiento de vivienda como son: Construcción de Piso Firme, Construcción de Muro Firme, Construcción de Techo Firme, Equipamiento de estufas Ecológicas, Construcción de Comedores Escolares, como una serie de acciones integrales que permitan mejorar la calidad de vida de la población antes mencionada de la región de la Montaña. El número de acciones son: 218 y 185 acciones integrales, 977 estufas ecológicas, dando un total de 1 386 acciones para cada uno de los municipios, incidiendo directamente en el mismo número de familias, quienes después de terminadas las obras contarán con un patrimonio y mejoraran sustantivamente su calidad de vida.

Esta Secretaría actualmente gestiona 130 unidades básicas de vivienda para el municipio de Xochistlahuaca, ante Sedatu y Fundación Proviva, donde el beneficiario será población indígena y no aportará ningún peso quienes reciban estas viviendas.

Con esta misma fundación se realiza la gestión de 2 000 acciones, para el mejoramiento de la imagen urbana de las viviendas en dos polígonos de alta inseguridad en los municipios de Acapulco y Chilpancingo de los Bravo.

La inversión en Obras de Infraestructura Social Básica es de \$143,521,797.30 (Ciento Cuarenta y Tres Millones, Quinientos Veintiún Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 30/100 M.N.), beneficiando a una población de 276 500 habitantes.

#### Fondo de Apoyo a Periodistas

El “Fondo de Apoyo a los Periodistas”, tiene un padrón de 438 periodistas afiliadas y afiliados al programa, los cuales disponen de un seguro de vida recientemente renovado con una inversión de 1 340 732 pesos.

Cabe mencionar que somos una de las pocas entidades en el país que tiene este tipo de atención a los periodistas, que es una profesión que se ha convertido de alto riesgo, podemos decirlo así.

De los apoyos entregados a este gremio se informa que se encuentra en proceso la construcción de 15 viviendas, el financiamiento de una más, y la entrega de 20 paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda, localizadas en las regiones Centro, Norte, Costa Grande, Tierra Caliente y Acapulco, así como la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero.

Se beneficiarán a 36 periodistas con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, además se han ejecutado dos reembolsos por gastos médicos y un apoyo por gastos funerarios autorizados por el propio Comité del FAP.

#### Unidad de Equidad y Género

Para fortalecer el empoderamiento de las mujeres a través de la Unidad de Equidad de Género de esta Secretaría se han desarrollado 68 acciones entre capacitaciones, cursos, talleres y programas de radio, beneficiando a más de 458 personas, logrando con ello realizar concientización en la igualdad, transversalidad y establecimiento de políticas públicas que permitan el acceso igualitario de mujeres y hombres a mayores oportunidades de desarrollo, cumpliendo con los objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, y en base a la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, siendo una de las 27 acciones propuestas de este gobierno.

La unidad género realiza sus actividades en coordinación con la dirección general de prevención social del delito, del Poder Judicial, con el Centro de Justicia de Atención Especializada ara Mujeres, y

con la Secretaría de la Mujer en el Foro Permanente del Sistema Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer, somos la segunda secretaria de este gobierno que está en proceso de certificación para alcanzar la figura jurídica como Unidad de Género, y de esta manera poder acceder a recursos públicos del Estado y de la federación, para seguir operando con acciones afirmativas, a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Con el propósito de arribar con nuevos paradigmas, se atiende el tema de las nuevas masculinidades también.

#### Atención a población migrante

Ante los recientes casos de maltrato y de desatención a migrantes en los estados de Baja California y Colima, se reactivó el comité intersecretarial de atención a jornaleros migrantes, del cual esta secretaria forma parte y que con la participación activa y coordinada de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales, se está integrando el catálogo de apoyos a este sector por parte de 24 dependencias estatales y federales, para dar atención y acompañamiento a las familias migrantes que garanticen su plena atención y respecto a sus derechos humanos y laborales.

A través del programa de acciones prioritarias, también se apoyó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con 2 mil cobertores a la población jornalera migrante, a través de la Unidad de Servicios Integrales USI, localizada en Tlapa de Comonfort.

#### Museo Interactivo la Avispa: espacio público de bienestar social

En materia de recreación, esparcimiento y fortalecimiento del tejido social, el Museo Interactivo la Avispa a la fecha ha recibido más de 27 mil visitantes durante estos seis meses de administración. Entre sus principales acciones se encuentra la reactivación de las fuentes danzarinas, disfrutando de este espectáculo más de 30 mil usuarios, formamos parte de la red nacional de actividades juveniles en ciencia y tecnología y de la semana mundial del espacio, organizada por la agencia espacial mexicana.

Se realizó la 21 semana nacional de ciencia y tecnología 2014, se inauguró la exposición Grandes Historias Precursoras de la Ciencia y la Divulgación

en México y la exhibición temporal Dinosaurios Gigantes del Pasado, se remodeló el sistema de proyección de tercera dimensión en la sala Mundo, Cuarta Dimensión y se reactivaron los trabajos en el espacio denominado Jardín Botánico Cultural Arenero.

#### Parque Papagayo y Polideportivo Cici Renacimiento

Que son opd's de esta secretaría, el Parque Papagayo dio inicio a un plan integral de rescate como reserva ecológica y sustentable en el puerto de Acapulco, de entre los puntos de este plan destaca el tema de seguridad, en este aspecto en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública ya se mantiene vigilancia permanente de la gendarmería, en los alrededores del parque y se instalaron seis cámaras de vigilancia, quedando pendiente la instalación de un número importante más de cámaras en el interior de este espacio, sistema de vigilancia que será conectado al C-4.

Entre otras medidas de impulso al deporte, la cultura, cuidado de las especies y mejoramiento de las instalaciones, así como actualización del marco jurídico de este espacio de bienestar, las visitas durante estos seis meses al parque fueron en promedio un total de 938 mil visitantes.

Por su parte en el CICI Renacimiento como otro espacio de bienestar social se llevan a cabo actividades deportivas como zumba, handball, futbol, natación, gimnasia, karate, basquetbol y volibol de playa, coordinando esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, recibiendo un total de 186 692 visitas de diferentes escuelas, preescolares, primarias, secundaria y del público en general, para llevar a cabo actividades para fomentar una vida saludable, la convivencia y el restablecimiento del tejido social.

#### Blindaje electoral

Esta secretaría ha desarrollado medidas de difusión y prevención en materia electoral para blindar las actividades y acciones que esta dependencia realiza en la entrega de apoyos, apegándonos en estricto sentido a lo dispuesto por las leyes electorales, por lo que se han turnado circulares a todas las áreas, con el material e información que para tal efecto emite la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, FEPADE, como prevención a los delitos electorales y a la responsabilidad de los servidores públicos.

También se han llevado a cabo reuniones con el personal y asistimos a todos los eventos convocados por el Ejecutivo para abordar medidas durante este proceso electoral que la entidad ha comenzado.

Por otro lado, se ha previsto en las reglas de operación y formatos de entrega de apoyos, recibos, acta de donación, vales, etc., las leyendas que por ley deben de ir contenidas por las campañas y procesos electorales que se suscitan, consignando un rubro específico denominado Blindaje Electoral, con la leyenda este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines político electorales, de lucro, y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Además de colocar en medios electrónicos impresos correos electrónicos o de cualquier otra índole, vinculado con los programas de comunicación social, se ha incluido la siguiente leyenda: este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal, la cual se encuentra en cada una de las reglas de operación y de los programas de esta secretaría para el ejercicio fiscal 2015.

Todos los programas sociales han sido interrumpidos a partir del día 22 de abril de 2015 como una recomendación del Instituto Nacional Electoral, a excepción del programa de acciones prioritarias, para los casos relacionados con temas de salud, emergencias, desastres naturales o situaciones de extrema urgencia que ameriten respuesta del Estado, como es el caso ya lo mencionaba de las comunidades afectadas por el mar de fondo.

Por último, en estos meses que quedan se focalizarán esfuerzos para impulsar obras y acciones de gran impacto social que ataquen frontalmente la pobreza, y donde la mezcla de recursos nos conduzca a atender problemas comunes, por ello, reconocemos la urgencia de establecer los instrumentos que la Ley 112 de Desarrollo Social demanda, teniendo como tarea inmediata la instalación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Social y la Superación de la Pobreza, SIDESOL.

Nuestro reto en esta materia será fortalecer la relación interinstitucional para que las obras y acciones emprendidas tengan un mayor impacto

social ante el limitado presupuesto público con el que contamos.

Así, como lo establecido en la Ley número 458 para Impulsar a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guerrero, y todos los demás instrumentos que se requieran para impulsar el proceso de construcción de una estrategia de desarrollo social, bajo las premisas de equidad y justicia social para todas y todos los guerrerenses.

Es cuanto, gracias por su atención, estamos a sus órdenes.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

En desahogo de la fracción IV, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas, por lo que los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado formularán al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

En representación del Partido Verde Ecologista de México, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su permiso, diputado presidente.

Licenciado Jesús Aurelio Acroy Mendoza de la Lama, sean bienvenidos a este recinto oficial en este día usted y sus compañeros secretarios de Cultura, Educación y Salud.

De acuerdo a su informe señor secretario o encargado de despacho que nos hizo llegar oportunamente a cada uno de los diputados y que usted mismo acaba de leer en esta tribuna, de las acciones por el bien de nuestra gente y bajo la premisa de coadyuvar de manera responsable y comprometida al desarrollo y a la estabilidad social de los guerrerenses, le hago las siguientes preguntas:

De los 16 programas que usted maneja, atinadamente le pregunto ¿llegan realmente a las personas que lo necesitan en cada uno de los municipios o en cada una de las comunidades donde esos programas llegan? Sea tan amable de decirme los municipios donde llegan por favor.

De las 130 unidades básicas de vivienda que habla usted en su informe que están gestionando ante la SEDATU y la fundación Proviva, para el municipio de Xochistlahuaca del cual dignamente yo represento, distrito XVI, le pido respetuosamente me informe cuando los entregue para poder acompañarle y que realmente esos apoyos lleguen a sus paisanos que tanta les hacen falta a esa zona indígena de Xochistlahuaca.

Con respecto al programa Luz para Guerrero le solicito a usted de la manera más atenta me comente cuantas y cuales comunidades de la Costa Chica sean beneficiados en este programa, porque realmente da tristeza llegar a nuestras comunidades como Jicayán de Tovar, Rancho Cuananchinicha, El Carmen, y un aparato allí en El Carmen estuve la semana pasada, muchas veces ni el refrigerador alcanza para que la electricidad llegue a ellos.

Le hablo de comunidades que están en la Montaña alta de la zona indígena de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca.

Otra de las preguntas en el programa número 7 que atinadamente usted leyó en atención a las y los adultos mayores me llamó mucho la atención porque habla de que se realizaron pagos rezagados en cuatro bimestres, mi duda es la persona o la secretaria que lo antecedió ¿que hizo con ese recurso?, ¿porqué tuvieron que esperar 10 mil 145 adultos mayores ese pago y lo hacen hasta hoy en el 2015?

La última pregunta es con respecto al programa número 12 donde habla de la unidad de equidad de género, veo que se han desarrollado únicamente 68 acciones en ese programa, que pobre visión para fortalecer el papel de las mujeres en el desarrollo social, que flaco secretario, que flaco favor le hacen a las mujeres desde una secretaría tan importante donde por cierto creo estaba dirigida por una mujer.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Aurelio Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Con su permiso, diputado presidente.

A su pregunta de si los programas de la secretaría llegan a los ciudadanos, yo le digo que definitivamente si, la atención es directa a los solicitantes que acuden a esta secretaría y se atiende a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, a todas las organizaciones sociales, civiles, sin distingo de filiación política, de creencia religiosa o cualquier otro tipo de índole.

Se atiende a todos por igual, para eso tenemos un módulo de atención, en la propia secretaría y las acciones como pudieron ustedes percatarse llegan a los 81 municipios de la entidad, a través de los diversos programas y definitivamente los beneficios se entregan directamente a la persona solicitante, sin ninguna clase de intermediario.

En cuanto a las viviendas en Xochistlahuaca quiero decirle que estamos en proceso, se acaban de realizar los censos para 130 familias de este municipio, estos censos están siendo revisados por la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial, por la Sedatu y está pendiente la programación del inicio de los trabajos de construcción.

Estamos en la fase de integración de los expedientes, pendiente la programación del inicio de la construcción de dichas acciones y con muchísimo gusto vamos a estar en coordinación permanente con usted para que nos acompañe y tengamos la fortuna de contar con su compañía a la hora de entregar estas acciones de vivienda a la familias que más lo necesitan de este municipio que usted representa dignamente.

En cuanto a Luz para Guerrero, le informo que únicamente de las 28 acciones que informé, para Costa Chica se contempló al municipio de Tlacoachistlahuaca en la comunidad de San Pedro Cuitlapa, es la única comunidad que se pudo atender, el resto de las acciones estuvieron básicamente distribuidas en lo que es zona Centro, zona Norte y Costa Grande en lo que se refiere a la octava región, es decir, fueron atendidas las comunidades más rezagadas y alejadas del progreso, ubicadas fundamentalmente en la zona de la sierra de nuestro Estado.

Precisamente estamos pendientes de la firma del convenio para 2015 en donde estaremos atentos diputado a recibir las propuestas que usted tenga a bien hacernos para que formen parte de la propuesta que llevaremos a la Comisión Federal de Electricidad para que sean espero yo, todas contempladas de acuerdo a las posibilidades presupuestales.

En cuanto a los recursos del Iगतipam usted nos pregunta porque no se pagó 2014, quiero comentarles que aquí ha habido desafortunadamente deficiencias en la aprobación del presupuesto que se ha venido otorgando a este sector de la población, hace tres años, cuatro, el presupuesto para Iगतipam para atender adultos mayores era de 240 millones de pesos, inexplicablemente y violando la ley, el Congreso del Estado disminuyó el presupuesto asignado para la atención a los adultos mayores, lo bajó de 240 a 140 al año siguiente y el año pasado que teníamos aprobados 100 millones de pesos, que también se vuelve a violar la ley, porque no se pueden disminuir los recursos asignados a los programas sociales, por ningún motivo.

El año pasado la Secretaría de Finanzas entregó a la Secretaría de Desarrollo Social de los 100 millones autorizados, únicamente 34 millones, que con eso se pudo pagar una únicamente el primer bimestre de 2014, ya la Secretaría de Finanzas no volvió a liberar ni un solo centavo durante todo lo largo del año 2014, de ahí que llegamos a 2015 con este rezago, no hubo recursos asignados, liberados para pagar estos bimestres, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, y fue precisamente con recursos del presupuesto 2015 en que destinamos estos 30 millones para el pago, para cumplir y acabar con el rezago en esta materia y atender a los adultos mayores de nuestra entidad.

De ahí compañeras y compañeros diputados que esa es la situación en cuanto a IGATIPAM, tenemos autorizados nuevamente violando la ley para este año 100 millones, de los cuales ya dispusimos 30 para acabar con el rezago.

Y para poder continuar con el pago de los bimestres correspondientes, una vez que concluya la veda electoral, esto es a partir del día 8 de junio estaremos llevando los recursos asignados a este sector tan importante y querido de la población.

En cuanto a la unidad de género, yo lo mencioné en el informe, somos apenas desafortunadamente la segunda unidad de género en las secretarías, en el gabinete de este gobierno que está pugnando por ser reconocida jurídicamente como unidad, ¿para qué?, para poder tener recursos suficientes para el trabajo, para la difusión de las actividades, para propiciar precisamente la transversalidad de esta política de género en todas las secretarías, en toda las instancias de gobierno de los tres niveles en la entidad.

Se está trabajando en serio para el reconocimiento, para el empoderamiento de la mujer, para propiciar la equidad de género en nuestra entidad.

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Morales Sánchez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su permiso, diputado presidente.

Agradezco sus respuestas, pero en una de las respuestas que me dio entonces usted está culpando al gobierno del licenciado Ángel Aguirre de no liberar los recursos para el pago de los recursos, pero antes estuvo la señora Beatriz Mojica y de ella no dijo nada, pero bueno.

¿Como concibe usted el desarrollo social de Guerrero?, porque lo planteado son acciones aisladas, quizás asistencialistas, parecen quizás un poquito más de corte clientelar digamos, porque a lo mejor para usted el tejido, ¿que es para usted el tejido?, ¿como reconstruirlo?, ¿podría mencionarme algunas dos o tres acciones concretas?

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Aurelio Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

**El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Mencioné con toda claridad que la pasada administración dejó de entregarnos los recursos autorizados para los adultos mayores, en el caso para el pago de los bimestres mencionados, a pesar de la solicitudes de liberación hechas por la anterior titular de Sedesol y no hay que olvidar que también atravesamos penosamente el incendio de las instalaciones del palacio de gobierno que influyeron en que la anterior administración y también propiciada por los hechos lamentables de Iguala, tuviera que salir, tuviera que pedir licencia y con eso se trastoca totalmente el funcionamiento del gobierno

de la administración pública, y fue si quieren ustedes pretexto para que no se entregaran los recursos ya autorizados y con ello detener el pago de los adultos mayores.

Por otro lado, hemos mencionado aquí acciones contundentes para abatir la pobreza y el rezago social, y nos pedía usted ejemplos concretos, para restablecer el tejido social mencionamos que se han realizado 42 obras, entre las que destacan la creación de centros de desarrollo comunitario, parques infantiles que debo decirlo, antes de esta administración no había en el Estado más de 5 parques infantiles, entonces hemos cambiado esa realidad con la cual propiciamos el esparcimiento de la gente, el fortalecimiento del tejido social, la convivencia de las familias y acciones contundentes para abatir los índices de marginación y de pobreza, indicadores establecidos por la Coneval, está el programa Luz para Guerrero en donde vamos a llegar este año con la firma del convenio a abatir el rezago de luz en un 98.5 por ciento del total de la población en nuestra entidad y con las acciones de FISE, de fondo de infraestructura, con las acciones de pisos, techos, muros firmes en Cochoapa, Metlatónoc, con la creación de los videogestores, de los sanitarios con biodigestor, de las estufas ecológicas, con eso compañeros y compañeras estamos abatiendo los índices de marginación y de pobreza en nuestra entidad en los dos municipios más pobres de la Entidad, en los dos municipios más pobres del país, estamos compañeros cambiando las cifras vergonzosas para nuestro Estado.

Esas son acciones concretas de este gobierno del Estado.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su permiso, diputado presidente.

Le tomo la palabra secretario de acompañarlo como decía hace rato porque los programas sociales y da tristeza, yo no digo que Acapulco, Iguala, Zihuatanejo, Altamirano, Taxco no necesiten esos programas, pero yo quisiera que regresara a ver la Costa Chica, que un día subiera conmigo a la parte alta de Tlacoachistlahua, Rancho Cuananchinicha,

Jicayán de Tovar, todo para arriba y veamos como esos programas para allá si verdaderamente hacen falta y si lo recalco y lo vuelvo a decir es porque ahorita precisamente y estamos en un tiempo electoral y muchas veces los programas los usamos con doble sentido, la lámina, el tinaco, entonces muchas veces no llegaron en tiempo y forma porque a los mejor están escondidos en algunas bodegas, no digo en este caso, si, lo digo en su caso como secretario, pero si me gustaría que los programas que atinadamente usted dirige, los 16, fueran un poquito más concretos, si.

Nuestra gente ya hasta nos perdió no se, esa responsabilidad de político que tenemos, viene prometen y no cumplen, cuando un programa social llega, llega al compadre, al hermano, al tío o al líder, o a esa persona, yo quisiera y lo digo desde esta tribuna, no nada más lo digo por la Costa Chica, lo digo como se decía por la Montaña Alta, por Cochoapa el Grande, pero también nosotros desafortunadamente en mi distrito, el cual represento el XVI, tenemos la zona indígena, en el municipio Ometepec, Zacualpan, Cumbres de Barranca Onda, Arroyo de Barranca Onda, Cochoapa, Zacualpan, nuestros hermanos indígenas ahorita con la lluvia nos están pidiendo la lámina y esos apoyos a donde llegaron entonces.

Disculpe que sea un poquito más repetitivo señor secretario. Por último decirle que si le tomo la palabra para que cuando vayan a Xochistlahuaca con gusto los acompañe, para que esos programas lleguen verdaderamente a las personas que mas los necesitan, no importa que caminemos con el sol, vayamos caminando pero que vayamos a la comunidad que verdaderamente lo necesita, y si pudiéramos abrir ese programa también para el municipio hermano de Tlacoachistlahuaca se lo agradecería también.

Una pregunta que quizás quedó en el aire, que no me la contestó que es el tejido social.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Con su permiso, diputado presidente.

Bienvenidos señores secretarios, Salud, Educación, Desarrollo Social y Cultura, a su equipo que los acompaña, sus distintos *staff*.

Específicamente al encargado de la Secretaría de Desarrollo Social Aurelio Acroy, escuché con atención y leí con anticipación el informe que nos remite en cuanto al estado y a los trabajos realizados por la secretaría que hoy usted está al frente, yo planteo algunas preguntas, algunas ya se han estado respondiendo por la naturaleza de su informe, específicamente en cuanto a los apoyos que han, creo que así es, han partido del Comité de Atención Integral de las Víctimas para los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, para los fallecidos, jóvenes jugadores del equipo de avispones de Chilpancingo y los apoyos tangibles a ellos, considerando que el Comité desde la ayuda psicológica, médica, asistencial y económica ¿cuáles han sido esos? esa es una, lo segundo que igual ya aquí Usted lo ha expresado y mi compañero diputado que me antecedió también lo externó en cuanto a cómo puede haber certeza de que no son utilizados para beneficiar algún candidato o algún partido político en este proceso electoral los programas de esta secretaría, también viene especificado o etiquetada la forma en la cual la leyenda especifica que son programas de asistencia o para apoyo para la población y que no son de ningún partido político eso ya se aclaró, y bueno otra pregunta o interrogante es ¿cuál es la certeza de que estas ayudas llegan a las familias que requieren o necesitan estos apoyos y algo muy importante que le preocupa bastante al pueblo de Guerrero y que por supuesto el parteaguas del caso Iguala fue sin duda una crisis política que desnuda al sistema político mexicano y pasa a traer al sistema político del estado de Guerrero y en consecuencia a excepción de nuestro secretario de cultura que fue ratificado, pero en el caso de ustedes que son llamados a este gobierno que hoy sustituye y que tienen esa alta responsabilidad de compartir bueno, ya no como guerrerenses sino como mexicanos de darle buenos resultados a los guerrerenses ¿cómo encontró? específicamente es la pregunta, ¿cómo encontró la secretaría a su cargo cuando la asumió en términos financieros y presupuestales y mire le quiero aclarar algo secretario, en cuanto al asunto de la violación de este Honorable Congreso a la ley, le quiero aclarar que yo acabo de tomar protesta hace algunas semanas, pero le quiero recordar que el programa específicamente de Igatipam podemos llamarle por acuerdo nacional, por modificación a la ley, pasó a ser un programa que va a absorber la federación, de manera tal que en los municipios y en los estados, en consecuencia poco a

poco han ido retirando esas partidas presupuestales y si en un determinado ejercicio o bimestre como la aplicación para el apoyo de este sector tan vulnerable que es el de nuestros adultos mayores estaba presupuestada una cantidad determinada, la federación en consecuencia aumenta eso presupuesto a nivel federal porque ellos son los que van aplicar ese presupuesto, solo para la aclaración, creo que este Congreso ha actuado en consecuencia de manera muy respetuosa de la ley y en consecuencia cada uno de los que lo integramos y me permito hacer esa aclaración pertinente.

Entonces por el momento esas son las preguntas y espero sus respuestas para réplica.

Gracias, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Bien vamos a intentar dar respuesta a los cuestionamientos que nos hace el compañero diputado, antes quisiera hacer una invitación muy respetuosa a quienes conforman parte de la Comisión de Desarrollo Social de esta Legislatura y por supuesto a todas las diputadas y diputados interesados en conocer más a fondo las actividades que realizamos en esta secretaría a que pudiéramos terminando este evento poder programar una reunión a donde pudiéramos acudir un servidor con el personal de apoyo para sentarnos y platicar, discutir, comentar, discernir, lo que debe ser la política social de este gobierno, es una atenta invitación muy respetuosa que extendemos a todos ustedes, a efecto de que esto que es una acción medular de cualquier gobierno sea una acción concertada del Poder Ejecutivo, a través de esta Secretaría con el Poder Legislativo que está mostrando una gran preocupación porque los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan.

Esa es una atenta y respetuosa invitación que hacemos.

Por otro lado debo mencionar que la certeza que nos da el que los apoyos lleguen directamente a las familias solicitantes de los apoyos es que las gestiones se hacen directamente por las personas solicitantes y los apoyos, así viene establecido en las reglas de operación que son para cumplirse, es que los apoyos se entregan directamente a los beneficiarios solicitante, ya lo decía hace unos minutos, aquí no hay intermediarios, puede haber la reunión con un representante o representantes de organizaciones sociales, que las ha habido y las va a seguir habiendo, pero que se les pide a los dirigentes de las organizaciones, que hagan el planteamiento por escrito, que integren los expedientes correspondientes de las personas a beneficiar y una vez aprobadas las solicitudes de apoyo, se comisiona al personal de la Secretaría de Desarrollo Social para que en coordinación si fuere el caso con los dirigentes de las organizaciones se lleven los apoyos directamente a las personas solicitantes y beneficiarias, levantándose las actas de donación correspondientes si fuera el caso y por supuesto evidencia fotográfica, esa es la garantía que tenemos de que los apoyos lleguen directamente a quienes lo solicitan.

Su última pregunta ¿cómo encontramos la administración de la Secretaría?, para empezar lo decía en el informe, encontramos una secretaría que perdió físicamente la mitad de sus instalaciones que fueron quemadas con la desaparición de toda la papelería, de toda la comprobación, de todos los expedientes de ejercicios desde el 2012, 2013 y 2014 se perdieron en ese incendio que no fue provocado por la secretaría, fue, todos sabemos consecuencia de precisamente de los hechos acontecidos en Iguala el 26 y 27 de septiembre pasado, encontramos una secretaría sin operar, porque la mitad, más de la mitad del personal perdió su espacio físico de atención y de trabajo diario, encontramos una secretaría con sus trabajadores, directivos y de base lastimados emocionalmente, psicológicamente porque vivieron, porque vivimos los hechos del incendio, vivimos secuestrados en el palacio, hasta que se permitió afortunadamente la salida una hora antes de que fuera quemado el palacio.

Esta situación lo decía, provocó la salida de la administración del licenciado Ángel Aguirre y se pararon todos los presupuestos que estaban autorizados para ejercer por la Secretaría de Desarrollo Social, ya no se ministro ningún recurso para poder continuar con la operatividad de los programas, que afortunadamente al día de hoy están

ya operando todos en las 8 regiones del Estado y en los 81 municipios.

Por ultimo, en cuanto hace a la atención a las víctimas decíamos que se restableció la operación del Comité de Atención a Víctimas el 25 de enero, después de tres meses en que este Comité, afortunadamente cuando se creó generó la atención, generó el contacto con todos los familiares de las víctimas directas de los hechos de Iguala, se viene el cambio de gobierno, el Comité queda en *stand by* y la atención de las víctimas fue dada de manera dispersa y desorganizada, a través de diferentes instancias del gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, a lo que refiere a la atención a las víctimas médicas, psicológicas, a través de la Fiscalía del Estado, a través del sistema DIF, a través de la Secretaría de Educación, a través de la propia Secretaría de Desarrollo Social pero en esfuerzos aislados, ¿porqué? porque no había titular de la Secretaría de Desarrollo Social, la anterior titular solicitó licencia a su cargo y se quedó en *stand by* quien estaría al frente de esta secretaría, es a partir de que llegamos, en que nos damos a la tarea de reactivar este Comité de Atención a Víctimas que tiene una importancia fenomenal, grandísima, porque créanme el contacto directo con los familiares de las víctimas, algunos de los padres de los normalistas desaparecidos, con la madre del muchacho avispon que perdió la vida, con las otras víctimas civiles que iban en los taxis en el camino a Santa Teresa y que algunos salieron heridos, otros perdieron la vida, es verdaderamente escalofriante como todavía estas 80 familias no pueden salir del trance y afortunadamente están viendo en el gobierno del Estado un rostro humano que está preocupado por su atención psicológica, médica, de acuerdo a los diferentes grados de lesión.

Estamos atentos, debo de decirlo muy atentos a la situación que guarda Aldo Gutiérrez, el muchacho normalista que sigue en coma en el hospital de rehabilitación en la ciudad de México, ya hemos hechos las gestiones junto con la Secretaría de Salud a través del Comité de Atención a Víctimas para que se emita una segunda valoración médica, está en camino de realizarse los próximos días y este Comité compañeros ha dado precisamente eso, apoyo, atención a los familiares directos de la víctimas de los hechos de Iguala y esto es muy importante hay que decirlo, porque la reparación definitiva del daño no tiene fecha, esta puede tardar esperamos que no, hasta 20 años como los casos de Ayutla o de Atoyac, casos de desapariciones forzadas, de violaciones a los derechos humanos, entonces como no tiene fecha

en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emita su opinión, emita su dictamen y fije con claridad cuál debe ser la medida y el monto en la reparación de los daños o que aun más esta pase a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que no esperemos a que llegue hasta esa fecha, hasta esa situación el gobierno del Estado sensible a esta situación ha venido apoyando en la medida de las posibilidades presupuestales a los familiares de las víctimas y es muy importante que dejemos sentado el funcionamiento permanente de este Comité de Atención a Víctimas, para que el gobierno que venga sea un gobierno preocupado y que junto con los nuevos legisladores presupuesten en el Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado un rubro hasta ahorita desaparecido o inexistente que es un fondo económico especial para la atención a las víctimas afectados en sus derechos humanos, no lo tenemos, yo creo que es importante para casos como este, tener la suficiencia presupuestal para poder reparar el daño a las víctimas de estos hechos y esperamos que no haya uno más.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, para un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Gracias, diputado presidente.

Me queda muy claro ciudadano secretario encargado de esta secretaría el asunto del funcionamiento del Comité de Atención Integral de las Víctimas, pero no me respondió con objetividad en cuanto a cuál han sido los apoyos de estos compañeros que yo le pregunto, dijo los psicológicos los están apoyando, médico pues es indudable, lo asistencial que están atentos, pero en cuanto al asunto económico no tengo ese dato, estos datos son los datos que quiere saber el pueblo de Guerrero y le quiero tomar la palabra de manera pública para efecto, a pesar de que no formo parte de esa comisión, pero sin duda alguna, alguno de mis compañeros de la fracción si tendrá participación para que se realicen esas mesas de trabajo en la Comisión de Desarrollo Social, porque por supuesto que hay muchas dudas.

Mire usted acaba de decir que encontró una secretaría sin operar, entonces medio año, a partir de que entran no se aplicó ningún recurso, ¿qué pasó con ese presupuesto?, ¿qué paso con esos dineros?, me queda muy claro también que si se abría que aplicar en cuanto a los gastos de operación, nómina de personal y demás, y ¿lo demás? ¿lo de los programas se regresó o quien sabe donde están? y bueno, también me queda aclarada la duda en cuanto a que ustedes tienen los mecanismos de no intermediarios y la evidencia fotográfica para dar certeza a los programas que manejan ustedes en Sedesol para las personas o familias guerrerenses que lo necesitan, eso me queda claro, mire que documentos oficiales se quemaron ahí en el incendio, porque puede ser de hasta de un expediente que se genera para efectos de dar apoyos importantes y bueno si ya no está ¿se repusieron? porque nada mas en su informe habla de la reparación de los expedientes de las becas a estudiantes, pero dice usted que prácticamente desde 12, 13 y 14 de los años antecedentes no existe ningún expediente, entonces ¿qué documentos oficiales se perdieron en este siniestro?, no mencionó el programa de comedores comunitarios, me queda muy claro que efectivamente a partir de que llega usted y en esa secretaría me refiero y no hay ninguna operación de programa, bueno, el asunto de los comedores comunitarios es muy importante ¿qué ha pasado con ese programa? y los mas importante que no lo digo yo, si no que todos los medios de nivel estatal, electrónicos, impresos, escritos, en que públicamente en comunidades específicas de la Montaña, de la Sierra y alejadas, se han quejado de que no recibieron la ayuda a consecuencia de los daños ocasionados por las tormentas Ingrid y Manuel, ¿qué pasó en ese aspecto?, esa es otra de las interrogantes.

Le agradezco por sus respuestas ya vertidas y es cuanto diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Social:**

Muchas gracias.

Debo mencionar, ser muy preciso, muy claro que de acuerdo a los protocolos internacionales ya aprobados, no tengo la facultad, la autorización para informar públicamente los apoyos, los montos que se dan a las víctimas, esto se tiene que guardar con absoluta secrecía, sin embargo estamos abiertos como coordinador del Comité de Atención a Víctimas a llevar su inquietud y si es la de todos, al Comité de Atención para que sea valorado, para que en su caso sea aprobado y que en sesión del Comité de Atención a Víctimas pueda acompañarnos usted para recibir la información que tiene que ser guardada con secrecía ¿para qué? para seguridad y tranquilidad de las víctimas, porque aquí hay que tener mucho cuidado en la revictimización, hacer esto público sería parte de revictimizar a las víctimas que fueron afectadas por estos hechos, sin embargo llevamos la solicitud al comité y lo invitamos a que nos pueda acompañar con mucho gusto, reconocemos su preocupación además.

De hecho la información aquí la tenemos, pero insisto tiene que ser proporcionada en el Comité de Atención, en cuanto a que se quemó, a que se desapareció en el incendio, en su momento fue levantada el acta correspondiente, donde se da el dato pormenorizado de lo que desapareció, cuáles fueron los expedientes, cual fue el mobiliario, cual fue el equipo, donde insisto afortunadamente no hubo pérdidas humanas, esta acta forma parte de una acta ministerial que fue levantada, también en donde se da fe de todo lo que se perdió en el edificio Tierra Caliente y parte del edificio Norte, entonces esa es una información que está en manos de la Fiscalía, tengo entendido que está en manos también de la Secretaría de Finanzas que son las instancias que le tienen que dar seguimiento a esta situación del incendio.

En cuanto a la cuestión de los comedores, lamento informar que no tengo la información porque los comedores comunitarios es un programa que maneja Sedesol federal, ni el gobierno del Estado ni la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del Estado tiene este programa de comedores comunitarios, gestionamos uno para una organización de adultos mayores aquí en Chilpancingo el que mencionábamos, que atiende a 150 personas en situación vulnerable, de ahí en fuera todos los comedores comunitarios, su instalación su funcionamiento depende de Sedesol federal y en lo que corresponde a Ingrid y Manuel, lamento decirles que eso paso mucho antes de los seis meses en que estamos nosotros al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, este informe se debe circunscribir

a los seis meses de este gobierno que preside el doctor Rogelio Ortega y la información yo la dejo a lo que es de *vox populli*, los faltantes, lo que se ha dejado de hacer está en otro lado de la cancha, no en el gobierno del Estado.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Como dicen en mi pueblo borrón y cuenta nueva o sea lo que no fue en tu año que no te haga daño, entonces pareciera que bajo esa premisa ideológica a los que murieron de seis meses atrás eso vale ...falta de audio... ¿no? sin embargo entendemos que lo que quiere usted decir que es responsabilidad del anterior gobierno, bueno entiendo también esa parte, secretario, pero como hay un formato establecido y creo que este asunto es muy grave, todos los sabemos y precisamente porque dadas las condiciones sociales, políticas y la crispación generalizada y la presión que el pueblo de Guerrero mostró después de los hechos lamentables de Iguala, se vienen estos cambios, el gobernador interino hoy gobernador sustituto y bueno, me queda claro que ustedes están trabajando nada mas a partir de esa fecha hacia acá y que les interesa mucho nada más de lo que ha pasado de seis meses hacia acá y que están aclarando lo que corresponde de seis meses hacia acá y lo que pase de seis meses hacia acá es lo que ustedes pueden informar, me queda muy claro, lo entiendo perfectamente y bueno está el antecedente, los medios de comunicación, que por cierto hay 1 millón 300 mil pesos para el Fondo de Apoyo a los Periodistas, creo que es insuficiente y no dudo que podamos nosotros como legisladores podamos retomar esa propuesta para efecto de fortalecer ese rubro y que se aplique no nada más de hace seis meses hacia acá y que quede permanente para los compañeros periodistas que hacen una labor loable día con día.

En cuanto a los documentos pedidos, pues sin duda alguna vamos a solicitarlo ya sea a la Secretaría de Finanzas o la Fiscalía para tener conocimiento y en consecuencia señor secretario le agradezco la atención de sus respuestas de mis interrogantes planteadas, creo que lo más importante y es un avance significativo el hecho de contraer un

compromiso para darle continuidad a estas interrogantes de mucho significado y de profundo sentimiento para el pueblo de Guerrero, porque no es para menos hablar de una área muy sensible fundamental para el Estado en cuanto al desarrollo social, le agradezco y sin duda vamos a estar en comunicación y por supuesto que estaré muy atento a su invitación a la sesión del Comité de Atención Integral de las Víctimas, me sumo con mi modesto esfuerzo porque todos queremos saber que pasó verdaderamente allá en Iguala el 26 y 27, le aprecio bastante su atención.

Gracias, presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañero diputado.

Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

Adelante, compañera diputada Nybia.

**La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Con su permiso, diputado presidente

Bienvenidos secretarios a este Recinto Legislativo.

Secretario, Guerrero actualmente es el segundo estado de la Republica Mexicana con mayor población en pobreza y pobreza extrema, según datos oficiales casi el 70 por ciento del total de la población vive en tal situación, lamentablemente 52 de los 81 municipios se encuentran en condiciones de pobreza extrema, con población que presentan carencias sociales permanentes.

Desde hace 27 años nuestro Estado fue la primera Entidad de la Republica Mexicana en crear una Secretaría de Desarrollo Social con el propósito inicial de que fuera y se convirtiera en la dependencia encargada de organizar los esfuerzos del gobierno para terminar con la desigualdad social, pero lamentablemente no sea tenido la capacidad de diseñar y ejecutar una verdadera política de desarrollo social, cuyos ejes rectores estén prioritariamente enfocados a superar la pobreza, la marginación y lograr mayores niveles de bienestar de la población.

Esto lo menciono porque la Ley 102 para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero contempla obligaciones precisas para la dependencia a su cargo, bajo ese contexto le hago las siguientes preguntas: licenciado Jesús Acroy Mendoza usted es el encargado de la Secretaría de Desarrollo Social de Guerrero, a partir del 15 de enero del año en curso, antes de ello, usted fue director de acciones prioritarias en esa misma dependencia, díganos entonces ¿cuántos programas estatales y federales maneja esa secretaría a su cargo? y en que lugares están destinados, ¿que a hecho usted por aplicar las políticas de desarrollo social en la entidad?

En su informe licenciado, que por cierto fue de tan solo 11 hojas, refiere usted el programa Casa Digna, ahí usted dice que benefició a 41 mil jefas y jefes de familia en 31 municipios de nuestro Estado con láminas galvanizadas, tinacos, cemento y pintura, cita usted una inversión de 3 millones de pesos, es decir, licenciado ¿a cada uno le dio usted 73 pesos?, para su conocimiento un solo bulto de cemento cuesta 115 pesos el más económico.

Dentro del programa de Luz para Guerrero, usted informa que hay un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad que ejecutó 28 obras y que están en proceso de terminación 10, licenciado, la CFE nos dice que solo faltan 2 obras por ejecutar y tengo los datos para dárselos con detalle, también menciona usted obras de infraestructura social básica, donde informa una inversión 143 millones 521 mil 797 pesos, le solicito un detalle de esas obras, donde me especifique los lugares donde están esas obras, también habla de que hizo 2 mil acciones para mejoramiento de imagen urbana de Chilpancingo y de Acapulco, le solicito esas acciones porque ayer el secretario de obras públicas nos decía que Chilpancingo estaba feo porque no había inversión para Chilpancingo.

Dice usted que con el Programa Urbano contra la Pobreza Alimentaria su dependencia a instalado unidades de producción familiar, huertos y granjas, y que para fortalecer las capacidades productivas de la población ha importado 474 talleres en desarrollo humano, huerto vertical y horizontal, germinación, abono y pesticidas orgánicos y que capacitó a un grupo de personas para sembrar hortalizas, usted celebra que ha capacitado a 1 429 personas de los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Chilapa, Tlapa, Zihuatanejo, Taxco, Iguala y Coyuca de Benítez y que se gastó 3.1 millones de pesos, le pregunto Jesús Aurelio si usted considera que ese esfuerzo extraordinario será suficiente para revertir el

hambre que padecen 500 mil guerrerenses, contéstele usted si su planeación estratégica le alcanzará para devolverles a esos miles de guerrerenses que ahora son más pobres y desafortunados que ayer, le solicito informe ¿cuánto es el monto de la inversión para el combate a la pobreza? y que me dé las cifras de disminución de pobres en Guerrero y el monto de recursos en este ramo.

Sobre las becas de excelencia licenciado, todos con un mínimo de sentido de responsabilidad coincidimos en la importancia de la educación de nuestros niños y jóvenes guerrerenses, de eso no hay ninguna duda, también sabemos que ante las condiciones de incremento del número pobres en Guerrero como lo explica el Coneval que son más de 200 mil pobres en Guerrero, explique usted al pueblo de Guerrero donde quedaron los mil millones de pesos que desviaron del Programa de Becas de Excelencia, que según la Auditoría Superior de la Federación no llegaron a sus destinatarios, que son los niños pobres del Estado y que ante la falta de ese apoyo muchos de ellos abran de abandonar sus estudios para apoyar a sus padres en actividades del campo para su subsistencia, ¿acaso no es motivo de sospechosismo que justo fueron incendiadas las oficinas donde se guardaba la información de ese Programa de Becas de Excelencia por supuestos normalistas?, ¿como puede explicarnos esta cadena de sucesos irresponsables que condenan a nuestra niñez y que postergan el desarrollo de Guerrero?

En diciembre de 2012 como parte de los acuerdos del Pacto por México, el gobierno de la Republica decidió transformar el Programa 70 y más, el presidente de la República tuvo una visión al convertirlo en el Programa Pensión para Adultos Mayores, ampliando con ello sus rango y cobertura al incluir ahora como beneficiarios a las personas mayores de 65 años, previéndose con ello otorgar una pensión de 525 pesos mensuales.

A partir de que se anunció el nuevo enfoque quedaría la federación a la pensión de los adultos mayores, el gobierno del Estado sin conocer aún las reglas de operación del nuevo programa y sin haber realizado un esquema de planeación ni contar con un instrumento jurídico como un convenio o un acuerdo que diera sustento legal, tomó la decisión unilateral de transferir el Programa Pensión Guerrero a la federación, esta situación irresponsable ha generado muchos problemas, porque un gran número de adultos mayores no se transfirieron de manera inmediata al programa federal y no podían cobrar su

pensión, al grado que se tuvo que prever nuevamente una partida presupuestal para atender este problema.

Licenciado ¿cuántos adultos mayores faltan por transferirse al programa federal? ¿en qué situación se encuentra el pago de la pensión de los adultos mayores que no se han transferido a la federación? ¿el gobierno el Estado ya suscribió con la federación algún instrumento jurídico para dar sustento legal a la transferencia? Como cabeza de sector díganos ¿cuál es el esquema de planeación que tiene previsto para atender este asunto?, también le quiero comentar licenciado, usted acaba de referir que los problemas están del otro lado de la cancha, ayer el secretario de finanzas nos dijo que no tuvieron capacidad para poder ingresar la aportación del gobierno del Estado a programas federales con el 50 por ciento, el gobierno federal informa que el gobierno del Estado no ha dado su aportación en muchos programas para puedan ellos iniciar el trabajo de muchas acciones que usted refiere aquí están del otro lado de la cancha.

Ojalá pueda precisar que programas federales en donde usted, el gobierno del Estado tiene las aportaciones clara para que sepamos los diputados cuales les hacen falta.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Con su permiso, diputado presidente.

Trataré de ir dando respuesta a cada una de las preguntas hechas, preguntas planteadas, ¿cuáles son los programas actuales estatales?, es el de Becas de Excelencia, el de Casa Digna, Empleo Temporal, el de Fondo de Apoyo a Periodistas, el Programa Urbano Contra la Pobreza Alimentaria, el Programa Pensión Guerrero, y con programas federales esté el del Ramo XXIII de Provisiones Salariales y Económicas, con lo que se construyen los parques infantiles, el Programa Luz para Guerrero y el Fondo de Infraestructura Social Estatal, el FISE.

El presupuesto autorizado hasta el momento por este Congreso es de Inversión Estatal Directa 180 millones de pesos y con el FISE que es inversión federal se tiene contemplado 216 millones 436 mil 104 pesos, lo que nos da un total de 396 millones 436 mil 104 pesos para el ejercicio 2015.

En cuanto al Programa Casa Digna aquí debo mencionar que no se puede hacer un corte parejo, los apoyos llegaron a los 61 municipios a través de solicitudes individuales, personalizadas que entraron en ventanilla y el apoyo varía dependiendo del solicitante, de acuerdo a las necesidades propias de cada solicitante, hay a quienes se les entregan 5 láminas, a quienes se les entregan por mucho 10, hay a quienes se les entregan 8, a quienes se les entregan 6, no podemos hacer un corte parejo, es en base a la solicitud personal e individual de cada solicitante o en el caso de organizaciones sociales recuerdo es a través de los representantes reconocidos, previa entrega de sus padrones, con los expedientes respectivos y la entrega se hace de manera directa a las personas beneficiadas, se entrega el material, la lámina, no se entrega dinero y debo mencionar que del cemento únicamente se han entregado 20 toneladas en lo que va de esta administración, 20 toneladas de cemento a familias solicitantes que lo requirieron para el mejoramiento de sus viviendas.

En cuanto al Programa Luz para Guerrero, debo informarle que nuestro informe tiene explícitamente así marcado, es del 26 de octubre al 26 de abril y el informe que tenemos con respecto a la Comisión Federal de Electricidad, de las 28 obras es que el informe que se nos dio a nosotros por parte de Comisión, por parte del ingeniero Ignacio Bustos, jefe de electrificación rural de la brigada centro sur, fue el 17 de marzo, es el informe, el último corte que tomamos nosotros como base para informar a este Pleno.

En cuanto a las acciones de mejoramiento urbano, a las 2 000, debo mencionar que estas acciones, a través de esta fundación es una donación que hace la fundación o hará la fundación al gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social en pintura para mejoramiento de fachadas, en donde en los polígonos reconocidos con índice de mayor violencia tanto en Acapulco como en Chilpancingo, son acciones de mejoramiento de fachadas a través de la pinta de las fachadas de las casas.

En cuanto al señalamiento del Programa Urbano contra la Pobreza Alimentaria es insuficiente, por supuesto que reconocemos que es insuficiente, el

problema de la marginación del hambre es un problema estructural, es un problema de régimen político en todo el país y desafortunadamente a Guerrero le toca el peor lugar, es un problema estructural en el cual se intervienen diversos factores, es multifactorial, aquí lo decimos, lo reconocemos el presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social, como cabeza de sector es totalmente insuficiente con esto apenas y movemos un poco los indicadores de pobreza, de marginación que aquí muy acertadamente mencionaba la diputada, apenas con esos recursos insuficientes y raquíticos estamos moviendo los indicadores de marginación, de pobreza con obras como la electrificación, en obras que se están realizando en la Montaña con muro firme, con piso firme, con techo firme, con los sanitarios ecológicos con biodigestor, ahí estamos pegando precisamente los indicadores.

Por eso nosotros tenemos los datos de todas las obras en cada una de las localidades para poderlas mencionar, mientras avanzo en lo siguiente: reconociendo que somos cabeza de sector y que los recursos son insuficientes, dentro de los objetivos de esta secretaría y que tienen que ver precisamente con la planeación estratégica y como sumamos esfuerzos donde hay recursos y mayores recursos, es que estamos proponiendo de acuerdo a la Ley 112 de Desarrollo Social la instalación a la brevedad posible de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Social y Superación de la Pobreza, a fin de poder conjuntar los esfuerzos de todas las secretarías del gobierno del Estado y por supuesto de las delegaciones federales, para que podamos proyectar y programar las acciones de gobierno de manera conjunta hacia los lugares que nos señalan los indicadores de marginación y de pobreza que debe ser atacados y con qué tipo de obras, por ejemplo, indicadores que mueven o que señalan las condiciones de marginación, está la cuestión de drenaje, desafortunadamente no corresponde a Sedesol realizar obras de drenaje, corresponde a obras públicas, entonces tenemos que hacer que coincidan los recursos y los esfuerzos de obras públicas para incidir y atacar esos indicadores de pobreza, ¿cómo? con una política social integral y así podemos coincidir y concertar los esfuerzos de la Secretaría de Educación, los esfuerzos de la Secretaría de Salud, los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, en fin, es un esfuerzo y una acción de gobierno la que debe ser utilizada para transformar los índices de desarrollo en el Estado.

Decir que el presupuesto lo destinado al Programa Urbano Contra la Pobreza Alimentaria es

insuficiente, insisto es estructural, aquí necesitamos generar en primer lugar más salarios, más empleos, más y mejores salarios, bien pagados de acuerdo a la Constitución un salario digno y remunerador, debemos de reactivar fuentes de empleo, debemos de reactivar la economía en todas las regiones del Estado, eso es lo que permitirá por un lado abatir marginación, desempleo pobreza, pero insisto, es un problema estructural.

En cuanto a los lugares en donde se están realizando las acciones de FISE y de zonas prioritarias que nos vienen a mover los indicadores socioeconómicos que utiliza la Conapo para medir marginación y la Coneval para medir el rezago social, que son el porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje, ni escusado, el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, el porcentaje de viviendas de piso de tierra, son los siguientes lugares:

En Acapulco de Juárez tenemos cinco acciones, que son tres parques infantiles, dos canchas de futbol y rehabilitación de los callejones del barrio histórico de Petaquillas, otro parque infantil en Tixtla, en la comunidad de Atliaca, otra el área lúdica del Museo de la Avispa aquí en Chilpancingo, otro parque infantil en Apango, otro parque infantil en Petaquillas, centro de desarrollo comunitario en Amojileca, sanitarios ecológicos con biodigestor Coacoyulillo, más parques infantiles en Barra de Tecoanapa, en Chautengo, municipio de Florencio Villareal, en Igualapa, San Juan de Los Llanos, en Ometepec en la cabecera, en Florencio Villareal en las Ánimas, en San Marcos en la Cabecera, en Xochistlahuaca, en Cuajinicuilapa en San Nicolás, municipio de San Marcos en las Vigas, en Azoyú, en Huehuetán un centro de desarrollo comunitario, sanitarios ecológicos con biodigestor, en el municipio de Cuaji en Barajillas, otro parque infantil en Ayutla en la comunidad de Tutepec, parque infantil en Cacalutla, municipio de Atoyac, otro centro comunitario en Zihuatanejo, en la comunidad de San José Ixtapa, una cancha de futbol en San Jerónimo Llano Real, municipio de Benito Juárez, otro parque infantil en Malinaltepec, en la cabecera, otro parque infantil en Tlalixtaquilla de Maldonado en la Montaña, en la comunidad de la Luz de Juárez, sanitarios ecológicos en Atlamajalcingo del Monte en la cabecera, sanitarios ecológicos en la Soledad, municipio de Tlapa de Comonfort, sanitarios ecológicos en Cochoapa el Grande en la cabecera, construcción de piso firme en Cochoapa, construcción de comedores escolares en Metlatónoc, equipamiento de estufas ecológicas en Metlatónoc,

estufas ecológicas en Cochoapa el Grande, mas parques infantiles en Buenavista de Cuellar, en Coxcatlán, otro parque en Atenango del Río, en la cabecera, otro parque mas en Taxco en la cabecera, un centro de desarrollo comunitario en Teloloapan y mas parques infantiles otro en Zinaua, otro en Pungarabato, Tanganguato, del mismo municipio, en Cutzamala, otro en Tlapehuala en la cabecera, otro en Arcelia en la cabecera, otro en la comunidad de Nuevo Galeana del municipio de Cutzamala de Pinzón, un centro de desarrollo comunitario en Las Querendas, municipio de Pungarabato, otro más en Ajuchitlán en la cabecera, otro centro cultural en Tlapehuala y otro centro cultural en Arcelia.

En lo que refiere a adultos mayores que están en espera de ser transferidos al programa 65 y más es la totalidad de 10 145, pero hay que mencionar que el aspecto de la atención a los adultos mayores no se circunscribe únicamente el apoyo mensual o el apoyo bimestral, que se les pudiera entregar, hemos mencionado aquí que dentro el Igatipam hemos destinados recursos para la creación de dos programas con el cual estamos diversificando la atención a los adultos mayores, reconociéndolos como ciudadanos útiles, activos a la sociedad a la vez, a través del apoyo con proyectos productivos, con capacitaciones en diversos temas y precisamente para mejorar su ingreso familiar y seguir utilizando su potencial productivo y su riqueza, su experiencia como personas adultos mayores, espero no haber dejado algún tema por mencionar pero esa es mi respuesta.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Nybia Solís Peralta, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Licenciado qué bueno que corrigió, es 65 y más y no 70 y más como dice su informe, en virtud de que no ha respondido a mis preguntas, voy hacer entrega de mis cuestionamientos a la Mesa para que tan pronto usted pueda haga llegar a esta Soberanía las respuestas a mis planteamientos.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Le pregunto secretario si desea hacer uso de la palabra para la réplica.

Adelante, secretario.

#### **El encargo de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Con mucho gusto recibimos las preguntas, que bueno que están planteadas por escrito para que a la brevedad posible hagamos llegar las respuestas puntuales a la compañera diputada para poder aclarar todas sus dudas y por supuesto que estamos atentos y abiertos a que hubiera más para poderlas atender y responder a la brevedad posible.

Gracias por su atención y su intervención.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Retira la diputada Ma. Nybia Solís Peralta hacer uso de su derecho de contrarréplica, por lo que para concluir la participación de todas las representaciones políticas en este Honorable Congreso, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Meza Loeza, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Daniel Meza Loeza:**

Con su venia, diputado presidente.

Muy buenas tardes, distinguidos secretarios y encargado de despacho.

Veo que varios de mis cuestionamientos ya fueron contestados al momento de cuestionar quienes me antecedieron en la palabra, además de que escuchamos con atención su informe, lo leímos también, únicamente me voy a concretar a hacer unas cuatro o cinco preguntas, tal vez no puse atención o no me quedó muy claro, respecto al empleo temporal ya se platicó aquí, ya se dio respuesta de la importancia que tiene, para saber de manera precisa y no quede ninguna duda ¿en qué municipios del estado se han implementado estas acciones del empleo temporal?, de igual manera respecto a los planes y acciones que manejan en esa secretaría, lógico para mejorar obras sociales en este sentido precisamente otra pregunta mas ¿qué proyectos de obra publica contempla la gran administración que

sean de relevancia y de contribución al desarrollo social de los guerrerenses y en qué consisten?

Mencionó usted tanto en su informe por escrito como el que acaba de rendir hace un rato sobre la asistencia de que se dio a la problemática suscitada por el fenómeno mar de fondo, sobre ese tema ¿cuánto empleos temporales se crearon por la secretaría a su cargo por este fenómeno natural? así como ¿cual fue la población que resultó afectada o cuantas familias igual beneficiadas para tener un balance respecto a lo que es el fenómeno mar de fondo?, de acuerdo a lo que ha mencionado usted, ya dio respuesta vuelvo a repetir a algunos de mis cuestionamientos, pero quisiera que usted nos dijera de manera personal ¿qué acciones considera relevantes y se han realizado en esa secretaría a partir de su llegada?.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Acroy Mendoza de la lama, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Daniel Meza Loeza.

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Muy bien, lectura a los municipios donde se llevaron a cabo las acciones de entrega de empleos temporales que ascendieron 3 454 jornales, en la región Centro se apoyo al municipio de Chilpancingo con 8 227 jornales, en Chilapa de Álvarez 1 098, en Tlixta 90, Mártir de Cuilapan 540, José Joaquín de Herrera 135, en Zitlala 1 800, en el municipio de Acapulco, 14 982, en la región Montaña en el municipio de Copanatoyac 1 800, en Xalpatláhuac 1 970 en Tlapa de Comonfort 900, en la región Norte en el municipio de Copalillo 467, en Costa Grande en el municipio de Zihuatanejo 203, en Tierra Caliente en el municipio de San Miguel Totolapan 374, que esto quiero hacer mención, ponemos municipio de San Miguel Totolapan, son a las familias desplazadas de la violencia que se encuentran radicadas en el albergue aquí en Chilpancingo, pero son desplazados de este municipio.

Costa Chica, en el municipio de San Luis Acatlán 1 868 jornales, son los lugares en donde fueron entregados estos apoyos para grupos organizados

para realizar obras de mejoramientos de sus comunidades de sus caminos, saca cosechas limpieza de playas, limpieza de sus barrios, de sus colonias etcétera.

En cuanto a la obra pública, mencionaba en mi anterior intervención que desafortunadamente los recursos económicos de la Secretaría de Desarrollo Social es muy bajo, no permite que nosotros como Secretaría realizar grandes obras, más bien estas grandes obras como pavimentaciones, drenajes, electrificación, redes de agua potable, están los recursos etiquetados a través de otras dependencias del gobierno del Estado o del gobierno federal, no así para la Secretaría de Desarrollo Social, entonces lo único que tenemos contemplado nosotros como una posibilidad y dentro del programa de acciones prioritarias es como se conoce la vertiente de obra pública pero de bajo costo en donde de acuerdo a las reglas de operación, son recursos en un momento dado dedicados a concluir una pequeña obra, ya sea el dotar o apoyar con un poste para la electrificación de una colonia, de un barrio, de una comunidad, contribuir con dotación de cemento para el mejoramiento de un centro de desarrollo comunitario, de una comisaría de una delegación, es decir, los recursos destinados para este tipo de obras públicas de bajo costo no deben de rebasar los 80 mil pesos, entonces para que se den una idea de la capacidad de obra que tenemos nosotros como secretaría como tal, insisto, las grandes obras se etiquetan y se bajan de otras dependencias del gobierno del Estado.

En cuanto a acciones relevantes, está la que mencionábamos nosotros que se han hecho con los recursos del ramo 23 y los fondos de infraestructura social básica, que es lo que nos ha permitido y que están destinados a los municipios con mayores índices de pobreza, con las poco mas de 3 mil acciones que se están desarrollando y se han desarrollado en Cochoapa, Metlatónoc, Atlamajalcingo.

Fundamentalmente estamos moviendo los indicadores de desarrollo y los indicadores de marginación y de pobreza que tiene la Coneval ahí es donde estamos nosotros siendo eficaces en la acción de gobierno con una política social y con una planeación estratégica que lleva los esfuerzos y los recursos del gobierno a los lugares más desatendidos, con mayores atrasos y mayor marginación, ahí es donde nosotros radicamos la mayor importancia de las obras realizadas en estos seis meses, porque

impactan insisto, con los indicadores de pobreza y vienen a fortalecer el tejido social, vienen a llevar paz y tranquilidad a las familias guerrerenses en los lugares más protegidos y más vulnerables.

Por último, los apoyos dentro del plan emergente de la contingencia provocada por el mar de fondo, se han entregado apoyos de empleo temporal a 389 beneficiarios, esto es 462 pesos por persona, el equivalente a una semana de trabajo, lo que nos da una cantidad de 179 mil 718 pesos como empleo temporal para los damnificados de las localidades de Barra de Coyuca, Carrizalillo y Plaza Azul, de acuerdo estos apoyos por los censos levantados por protección civil, certificando que son vecinos damnificados.

Y otro apoyo más de 30 mil pesos que es el costo de 25 equipos de trabajo, estos son carretillas, palas y picos, solicitados por los propios damnificados y debo mencionar que se gestionó también con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la llegada de maquinaria pesada, de trascabos a la Barra de Coyuca porque existe el temor fundado de parte de los habitantes de este lugar de que con el regreso del mar de fondo y con el inicio de la temporada de huracanes en los próximos días, sus vidas corren peligro porque la laguna completa se azolvó, si antes había 21 metros de fondo en la Laguna de Coyuca, a un lado de la Barra de Coyuca, hoy lo que tienen son 21 metros de arena que trajo el mar, ahora con el mar de fondo, entonces se llevó también llevar esa maquinaria mientras llegan los recursos federales del FONDEN para terminar con la zozobra de las familias.

En cuanto al municipio de Benito Juárez, en concreto para la localidad de Hacienda de Cabañas se llevó por concepto de empleo temporal los apoyos de 42 mil 504 pesos, es decir, 462 pesos por persona a 92 familias que fueron desprotegidas por este fenómeno.

De igual forma se apoyó con equipo de trabajo consistente en carretilla, palas y picos que hacen un monto de 76 800 pesos, esto básicamente a los dueños y propietarios de ramadas que se vinieron abajo con esta contingencia, esos son los apoyos que se han destinado para las personas damnificadas, insisto, censadas por protección civil y los apoyos fueron entregados de manera personal e individual a cada una de las familias y constan las listas de raya, las actas de donación y las fotografías para atestiguar los hechos.

Es todo diputado Daniel, espero haber respondido con puntualidad sus inquietudes.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Daniel Meza Loeza, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Daniel Meza Loeza:**

Hago uso de esta Tribuna de acuerdo al tiempo de réplica no ya para cuestionar, quiero reconocer y agradecerle secretario porque no tan sólo a mis planteamientos o cuestionamientos, sino que creo yo que de manera general a la mayoría de las preguntas han quedado respondidas, este ejercicio lo considero bueno, lo considero sano, lo celebro para salir de dudas, lo que no estoy de acuerdo, ni celebro mucho menos es que se le otro sesgo, estamos a unos días ya de vivir una jornada electoral y yo creo que no se vale que se tome de esa manera, consideraría yo de mi parte hasta irresponsable querer señalar o hacer responsable a esta administración de los niveles de pobreza que tenemos en Guerrero, cuando sabemos que por más de 70 años nos condenaron a vivir en esta pobreza y sabemos quiénes son, a ellos hay que cuestionarlos, no es aquí ni a ustedes, no es de esa manera, no comparto ese criterio, aquí la población guerrerense nos mandató hacer un trabajo responsable, esta Tribuna es para favorecer a la sociedad guerrerense, para que salgan ellos de sus dudas, a través de sus representantes populares.

Yo de verdad lo exhorto a que siga de esa manera porque escuché que en todo momento mencionó todo lo que se ha entregado, en su momento como se hizo, pero que a partir de la veda electoral siempre lo mencionó, ha suspendido esas entregas, cosa que la Sedesol federal no lo ha hecho, sino al contrario de manera cínica está entregando como es el caso de Acapulco, que ya fue señalado e incluso existe ya una queja al respecto.

Yo lo exhorto que siga de esa manera que bueno aplaudo ese ejercicio.

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, para que dé respuesta a la réplica del diputado Daniel Meza Loeza.

#### **El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social:**

Muchas gracias, presidente.

Señores diputados y diputadas:

Nada más para agradecer a todos y a todas el respeto que han tenido para con un servidor, agradecer esta oportunidad que tenía años que el pueblo de Guerrero no tenía la oportunidad de que se diera la comparecencia de los titulares de las secretarías del gabinete para informar de lo hecho y de lo que se había dejado de hacer de acuerdo a los planes de cada Secretaría.

De verdad muchas gracias y espero haber dado respuesta puntual a todos y todas.

Muchas gracias

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se declara un receso de 2 minutos para que el secretario de cultura junto con su equipo de colaboradores se instalen en el área.

*Receso  
Reinicio*

#### **COMPARECENCIA DEL LICENCIADO ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ, SECRETARIO DE CULTURA**

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

En desahogo de inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, secretario de Cultura.

#### **El secretario de Cultura:**

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con respeto y humildad a esta Soberanía del Poder Legislativo.

Señoras y señores diputados:

Comparezco como su servidor y por instrucciones del gobernador sustituto del Estado, doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, les he entregado una presentación que resume lo principal de nuestras acciones y actividades agrupadas en las áreas que nos mandata la legislación a lo largo sobre todo de este semestre.

La sabia virtud de conocer el tiempo es un anhelo del ser y del deber ser, del funcionario y del servidor público, el nuestro es un tiempo de transición tan preciso como breve, con enormes retos y posibilidades un semestre en la vida cultural de Guerrero es un suspiro.

A partir de esta comparecencia ante la soberanía legislativa nos quedan solo 135 días para entregar la administración y los bienes de esta secretaría, pretendemos y tenemos la obligación de construir una plataforma sobre el camino avanzado, encaminada a la formación del nuevo tejido cultural e institucional para un guerrero mejor en armonía y en paz democrática.

Entramado cultural es una red de fuerza para una nueva sociedad que cultive la convivencia plural y diversa en paz y para la cultura de la tolerancia, de la pluralidad y de la vida, Guerrero es un Estado de culturas originarias vivas, este es nuestro potencial mayor y parece extenderse al infinito, tratamos de acompañar, de facilitar, de extender, de promover y de difundir la obra de los creadores.

De localizar talento y contribuir a su formación, nuestra misión y el mayor de los logros es avanzar en la creación de instituciones apegadas a la Ley de Cultura que esta Honorable Legislatura tuviera bien aprobar el 5 de noviembre de 2013 y a sus mandamientos.

Además de ejercer los recursos propios y los federales con honestidad y honradez actuamos con visión de futuro y continuidad sin continuismo, con solidaridad, con quienes vendrán a sustituirnos.

Debemos elaborar los proyectos para gestionar recursos multianuales para el próximo ciclo y para el año presupuestal 2016.

A continuación les mostraré las acciones engrupadas en el oficio de comparecencia que nos hicieron llegar, en primer lugar las acciones para la reconstrucción del tejido social, reconciliación social,

en el sistema de orquestas infantiles y juveniles el sistema renacimiento que tiene, que cuenta con 9 agrupaciones, mas de 1 000 niños que todas las tardes de 3 a 6 aprenden música, aprenden convivencia, aprenden armonía, y que por cierto aprovecho esta alta tribuna para reiterar la convocatoria que está abierta para la conformación de la orquesta de Chilpancingo, hasta ahorita tenemos 40 niños, tenemos un cupo de mas de 200, entonces si ustedes nos pueden ayudar para difundirla estaremos muy agradecidos.

Durante este periodo de octubre a la fecha se llevaron a cabo 53 presentaciones de la orquesta, entre las más destacadas está el concierto que llevamos a cabo el 23 de noviembre en Ixtapa de la Sal, un concierto en la Cámara de Senadores de la ciudad de México y el gran concierto de fin de año con la gran cantante mexicana Regina Orozco y el sistema Renacimiento.

Cabe resaltar que para ese concierto, contamos con la participación de los artesanos Ayahualulco y de Tlamacazapa que junto con los pintores de Xalitla hicieron un escenario hecho con las manos de los artesanos guerrerenses.

Tuvimos un concierto en el marco de la Semana Altamiranista, aquí quiero resaltar que los niños de la orquesta fueron objeto de un reconocimiento por parte de los padres de los 43 jóvenes desaparecidos en los terribles sucesos de Iguala, lo cual nos lleno de orgullo y sobre todo a los niños y a sus padres por este hermanamiento entre guerrerenses.

Hubo también el concierto en beneficio de la función Niños en Alegría en el club de Yates de Acapulco.

En el rubro de paralibros, este es un programa muy noble que desafortunadamente se encontraba detenido en este periodo se volvieron a echar andar los 10 paralibros instalados en el Estado, en el tema de Salas de Lectura logramos reactivar las 25 salas de lecturas que tenemos en todo el Estado, tenemos una población de más de 2,100 personas que todos los días acuden a estas salas de lecturas que llevan ciudadanos guerrerenses que no perciben un sueldo por ello, simplemente se les da un pequeño estímulo, la semana pasada tuvimos el encuentro nacional de facilitadores de salas de lectura donde nos acompañó el director general de publicaciones del CONACULTA, el licenciado Ricardo Cayuela Gali, en el programa libertad bajo palabra.

Es un programa muy noble que iniciamos en 2012, trata de llevar a las mujeres reclusas distintas actividades culturales, entre ellas literatura, artes plásticas, teatro, danza, y música, este año una de nuestras participantes la reclusa Ileana Escalante Esparza, obtuvo el segundo lugar en la edición 19 del Concurso Nacional de Poesía “Salvador Díaz Miro” lo cual nos llenó de orgullo a sobre todo a ella y a todos sus compañeros de talleres.

Reactivamos los Cines Sillitas, este es un programa también muy noble que tenemos a lo largo y ancho del Estado, sumamos cinco más por lo cual estamos llegando a cada una de las ocho regiones.

El 10 de febrero suscribimos un convenio de la mayor trascendencia entre el gobierno del Estado de Guerrero y la oficina en México de la Organizaciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde este convenio marco nos va a permitir a todos los guerrerense a acceder al apoyo de la UNESCO para los distintos programas que lleva esta importante agencia internacional.

Decir que en el próximo mes de septiembre tendremos un documento con los indicadores de la UNESCO de cultura y de desarrollo para el estado de Guerrero, va a ser un documento que nos va a permitir tanto al Ejecutivo como el Legislativo, pues tomar mejores decisiones de política pública basada en indicadores hechos por este importante agencia internacional.

En acciones para la animación, la cultura y la convivencia comunitaria, tuvimos en primer lugar en febrero la Semana Altamiranista, decir que esta actividad que se lleva a cabo en la ciudad de Tixtla se logró gracias al diálogo que se mantuvo con los miembros del movimiento magisterial y de los estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, que además pues nos ayudaron con la programación de este festival, a esta actividad acudieron entre otros, el periodista Luis Hernández Navarro y artistas de alta calidad como Amauri Pérez, Alejandro Filio, Odiseo Bichir, entre muchos otros.

Del 22 al 29 de noviembre tuvimos la 77 Edición de la Feria Nacional de la Plata en Taxco, decir que hubo más de 38 actividades alrededor de esta feria, entre ellos el Concierto de la OFA de Playa Limbo, de Ángeles Azules, donde tuvimos más de 20 mil personas presenciando estas actividades, tuvimos del 16 al 23 de abril la tercer feria del Libro Guerrerense que tuvo como sede la ciudad de Taxco de Alarcón y

extensiones en los municipios de Iguala, de Zihuatanejo y de Chilpancingo, en esta tercera feria hubo más de 60 escritores guerrerenses invitados, el colombiano Efraín Medina y distintos poetas, también hubo conciertos, talleres y fue una feria que nos permitió contar con 10 de las editoriales más representativas de México.

Al mismo tiempo hicimos el primer festival del Libro Guerrero, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, de la Universidad Autónoma de Guerrero y de los municipios, de los ayuntamientos de Chilpancingo y de Tixtla, esta actividad se desarrolló en la Casa de Cultura del Pueblo Guerrerense, antes Casa Guerrero.

El 6 de marzo entregamos la obra de José Revueltas a las bibliotecas públicas del Estado, a las 161 bibliotecas públicas del Estado que dependen de la Secretaría de Educación Guerrero y estrenamos la obra El Apando, en coproducción entre la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma de Guerrero en el auditorio Sentimientos de la Nación con gran aceptación por parte de la crítica y del público.

En febrero tuvimos el festival de documentales ambulantes, este es un festival que tiene reconocimiento internacional, es la cuarta ocasión en la que participamos con ellos y hemos hecho una alianza para que al menos un colectivo guerrerense pueda participar coproduciendo su documental y que será exhibido en la gira correspondiente al año 2016.

El 30 de abril tuvimos el Festival Infantil de las Artes, este es un esfuerzo, quisimos hacer una celebración del Día de Niño un tanto diferente, donde niños artistas les pudieran presentar su trabajo a los demás niños, que no viniera digamos, sino que fueran los propios niños les dieran a los otros niños el producto de su trabajo de lo que han aprendido en las distintas actividades de la Secretaría, contamos con la presencia del trío Los García, con el grupo infantil de Coyuca de Catalán, con el conjunto de sones de tarima "Orgullo Fandanguero de Tixtla, con los tlacololeros de Chilpancingo, con los tlacololeritos, el club de danza José Isaías Salmerón de Tlapehuala, el Coro Renacimiento y la Banda de Música de los Niños de Iguala.

En el apartado de exposiciones tuvimos la colectiva de artistas de la facultad de artes y diseño, esto en Taxco montamos la exposición Frida y Yo, que tanto éxito ha tenido en Acapulco, la pusimos en Iguala los días de mayor tensión con una gran aceptación por parte del público y ahora tenemos esa exposición en

Zihuatanejo y el mandato es que se instale en cada una de las ocho regiones del Estado.

Tuvimos una muestra colectiva de arte guerrerense en el marco del Octavo Festival de la Nao, la exposición de Octavio Paz en su centenario, una exposición del gran pintor guerrerense Nicolás de Jesús, entre otras.

La compañía de danza de la Secretaría de Cultura llevó a cabo en este periodo 27 presentaciones de las tres compañías y un sin número de participaciones en distintas fiestas populares, religiosas y fandangos.

Dimos inicio también en este periodo a un programa que hemos denominado domingos de bienestar cultural, en donde todos los domingos de cada mes en el teatro María Luisa Ocampo y en el zoológico Zochilpan de esta ciudad capital, tenemos actividades de manera permanente.

En cuanto a las acciones para la recuperación de la memoria histórica del estado de Guerrero, el gobernador Rogelio Ortega ha anunciado la intención de convertir la Casa Guerrero en el Complejo Cultural Guerrerense como un espacio público para el esparcimiento y para el aprendizaje de la memoria histórica del Estado.

El día de ayer el secretario de obras públicas habló al respecto yo únicamente decirles que en espera de que les podamos mostrar con mayor detenimiento el proyecto para que ustedes obviamente lo evalúen y lo sancionen, decirles de lo que se trata en términos generales es que Casa Guerrero deje de ser la mansión de una sola familia y se convierta en un espacio público para todas las familias guerrerenses.

El gobernador como les decía habrá de hacer este anuncio y su socialización para que la mayor parte del pueblo pueda conocer y pueda apoyar este proyecto, tuvimos una primera posada navideña, el festival del libro que ya les comentaba y una exhibición de nacimientos populares tradicionales guerrerenses.

Hicimos en el tema de las colecciones de editoriales, hicimos la presentación de la editorial de la Secretaría de Cultura, este es un programa de ediciones donde tenemos distintas colecciones, tenemos el de Juan Ruiz de Alarcón de Dramaturgia, el Ignacio Manuel Altamirano de Novela, el José Agustín de novela, poesía y cuento para autores menores de 35 años, Juan García Jiménez obra de versificadores, narradores tradicionales e

investigadores, tenemos la colección de lenguas indígenas en donde se abre por primera vez un espacio para los poetas y embajadores de las cuatro lenguas originarias de Guerrero.

Tenemos la colección *Alas y Raíces*, dedicada a la literatura hecha para niños, en este rubro decir que próximamente habremos de integrar como nos los mandata la ley el comité editorial de esta Secretaría para que sea precisamente una instancia colegiada la que vaya decidiendo cuales son las obras que se deben de publicar y deje de ser un asunto meramente discrecional.

Tenemos abiertas siete convocatorias, premio nacional de cuento Acapulco en su tinta, el premio nacional de novela y poesía Ignacio Manuel Altamirano, mi amigo El Tecuan tres d y Triángulo del Sol; el cuarto premio estatal de cuento y poesía y ensayo literario Joven 2015.

El 17 premio estatal de puente poesía María Luisa Ocampo, la convocatoria vamos al teatro para compañías que desean hacer producciones y el programa de profesionalización artística y apoyo a creadores guerrerenses.

En el rubro número 4, fortalecimiento de las caravanas culturales por la paz y todos los municipios del Estado, contarles que las caravanas culturales por la paz fue quizás una de las primeras acciones que hiciera el gobernador Rogelio Ortega al entrar en este mandato, la primera acción la tuvimos el día 13 de noviembre en un concierto de Tania Libertad en el Auditorio Sentimientos de la Nación, esta primera etapa terminó el 6 de enero, se realizaron un total de 23 caravanas en 18 municipios en 6 de las regiones de nuestro Estado, destacan las participaciones de Tania Libertad, de Reyli, de Luis Eduardo Aute, de Regina Orozco, de Celso Piña, entre otros.

Para la segunda etapa de las caravanas se decidió hacer el trabajo en tres etapas, en la primera es un fortalecimiento de una capacitación de capacitadores si me permiten la expresión, encaminada al fortalecimiento de todos aquellos promotores culturales que ya existen en todos los 81 municipios, la segunda etapa, es la implementación de proyectos de desarrollo cultural comunitario para lo cual se lanzó una convocatoria a nivel nacional, donde se recibieron más de 300 proyectos de los cuales se seleccionaron 176.

En la tercera etapa de las caravanas se realiza el festival, ya realizamos en febrero el de Tierra Caliente, en marzo el de la octava región recién implementada la Sierra; en abril el de Costa Chica y apenas en esta semana comenzó el de Costa Grande.

Las caravanas culturales por la paz, además cuentan con un programa radiofónico que se trasmite todos los sábados a las tres de la tarde, a través de Radio y Televisión de Guerrero.

Decirles el que por mandato del gobernador se decidió crear las delegaciones de la Secretaría de Cultura, con el objeto de poder acercar los programas de aquí para allá los programas y de allá para acá la demanda de cada una de las regiones hasta el momento se han ya instalado o están en proceso de instalarse cuatro Tierra Caliente, Costa Grande, Zona Norte y Zona Centro y estamos en proceso de hacer las otras cuatro.

Por último y en cumplimiento como les decía la Ley número 239 para el Fomento y el Desarrollo y la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, que como les decía aprobó esta Honorable Legislatura el 5 de noviembre del año 2013, en cuanto pase la elección habremos de emitir la convocatoria pública y abierta para la creación del Consejo Estatal de Cultura del Estado de Guerrero que prevé la ley y que esperamos sea el órgano que nos acompañe, que nos sancione, que nos guíe en todo momento en el desempeño de nuestra función.

Como dice nuestro delegado en Tierra Caliente, el maestro admirado Josafat Nava un niño que agarra un violín jamás va a disparar un arma, jamás va a disparar un fusil, esta es una orientación de orden, nuestro anhelo es que prevalezca esa inmensa vocación por las artes de nuestros pueblos, por encima de la cultura, de la violencia y de la muerte.

La ruta de la cultura es la sustitución de la violencia, de las armas y del exterminio por la educación, la salud y el trabajo, la violencia fracasará inevitablemente, nos enfrentamos a ese dilema armonía o violencia, nosotros con las herramientas de la cultura intentamos lograr que surja y prevalezca la armonía en nuestro Estado y en el país.

La armonía es la convivencia pacífica, la solución de los conflictos mediante la política y la búsqueda de lo que nos une y no lo que nos separa, transitamos por un punto crítico que es la posibilidad de una muy profunda transformación, en nuestra historia los grandes giros, las revoluciones se iniciaron con la

formación de la intelectualidad que elaboró los ideales y las banderas de cada fase de nuestra historia como sucedió con los Sentimientos de la Nación en la independencia, en la reforma y posteriormente en la Revolución.

Hoy las instituciones culturales y los funcionarios de ellas tenemos el reto de mantener los espacios abiertos a la creación, a la difusión, a la extensión de las ideas del cambio y del movimiento al México nuevo que es necesario y es posible.

La cultura lo hemos dicho en innumerables ocasiones, es la herramienta más poderosa con la que contamos para la regeneración del nuevo tejido social y político de nuestro país.

Desde la Secretaría de Cultura seguiremos recorriendo las ocho regiones del Estado, buscando construir las bases para un Guerrero más libre, más justo, más democrático en el que quepamos todas y todos, juntos y juntas vamos a lograrlo.

Muchísimas gracias por su atención, quedo a sus órdenes.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Les pedimos de favor guardar silencio si son tan amables.

En desahogo de la fracción IV inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

En representación del Partido Verde Ecologista de México, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario de Cultura, Arturo Martínez Núñez, bienvenido, es un hecho que la nueva Secretaría de Cultura tiene un reto abismal importante en esta entidad, pero vemos con tristeza que a pesar de que tenemos un gran historial cultural que no ha sido explotado desde zonas arqueológicas, lugares

históricos, turísticos, artesanales y un sin número de actividades culturales, que al parecer no son de la importancia trascendencia para este gobierno porque el enfoque primordial de la cultura han exhortado solo actividades turísticas y musicales y las culturales en total abandono.

Señor secretario, vimos con agrado que para este ejercicio fiscal se dio un incremento considerable e importante, histórico en los recursos destinados para esta Secretaría, esperemos que no sea, porque una de las personas más allegadas al gobernador sustituto su hija en este caso, era su colaboradora o efectivamente tienen ustedes una visión de explotar la riqueza cultural - histórica de nuestra entidad.

¿Que proyectos regionales primordiales se tienen para detonar el bagaje histórico de nuestro Estado?, se encuentran contempladas en todas sus actividades cuando menos una para cada región de nuestra entidad, Costa Grande, las ruinas arqueológicas y sus playas, Costa Chica playas, aguas termales, su cultura negra, norte la plata, el oro, sus grutas. Las Grutas de Cacahuamilpa que están olvidadas y abandonadas cuando antes tenían una impresionante cantidad de visitantes.

En la zona Centro, tenemos zonas arqueológicas, la historia, en la Montaña sus tradiciones, bailes, artesanías. Tierra Caliente su artesanía, su riqueza musical, y desde luego Acapulco con sus playas y su historia. Uno de los proyectos que pareciera estratégico, que quiere dejar el gobernador sustituto es transformar Casa Guerrero en la Casa de la Cultura o Complejo Cultural Guerrerense, pasó por alto a esta Soberanía para llevar a cabo su ambicioso proyecto.

Pretende ser el Ejecutivo ser recordado como el gobernador que le dio cultura a este Estado hundido en la pobreza y el atraso social, ¿porque no se enfoca este gobierno en fortalecer todos los espacios y zonas culturales que actualmente existen?, en lugar de crear unas nuevas.

Señor secretario ¿nos podría informar el estatuto en que se encuentra actualmente la propiedad que alberga Casa Guerrero?, donde en los hechos ya se encuentra funcionando el complejo cultural, ¿que acaso no requiere una autorización de este Congreso?, ¿cuanto es la proyección real de los recursos que se pretenden orientar a este magno proyecto? y ¿dónde van a sentar la casa oficial que le corresponde al Ejecutivo?

No se puede ver ni tratar a Casa Guerrero como un edificio destinado a la opulencia y el poder, Casa Guerrero es donde se reciben a mandatarios y personalidades distinguidas, por último señor secretario, el pasado mes de diciembre el presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura se incrementó en forma muy importante, más del 2 mil 200 por ciento, es decir de 15 millones que se incrementaron que en 2014, se incrementaron a casi 50 millones o 49 millones, 100 mil pesos, le ruego nos comente a detalle y nos de a conocer la distribución de este recurso asignado, a qué programas, a qué actividades, pero en pocas palabras, queremos saber cómo se está gastando la Secretaría de Cultura este presupuesto.

Muchas, gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Eunice Monzón García:

#### **El secretario de Cultura:**

Diputada Eunice, procedo a responderle, muchas gracias por sus preguntas.

Efectivamente como decíamos coincidimos en Guerrero es una quizás junto con Oaxaca y Chiapas, el Estado donde se concentra la mayor riqueza cultural de país, que de por sí es muy rico, entonces efectivamente el reto es gigantesco, éramos un instituto, que gracias a que esta Honorable Soberanía tuvo a bien aceptar la propuesta del gobernador, ahora somos una Secretaría y que estamos en proceso de consolidarnos para poder darle respuesta a todas las inquietudes culturales que tiene el estado de Guerrero, a lo largo de sus casi 65 mil kilómetros cuadrados.

Lo que me comenta del aumento presupuestal, esta es una solicitud, que nosotros yo que tengo un par de ejercicios presupuestales al frente de esta Secretaría cada año hemos pedido el mismo incremento, nada más que no nos habían tomado en cuenta, hasta ahora que efectivamente tuvieron a bien aprobar ese incremento presupuestal, no tiene que ver con la presencia de nadie, usted se refiere a la hija del gobernador, asumo que se refiere a Marxitania, no fue ni es colaboradora nuestra, somos compañeros de trabajo, ella al frente del patronato del DIF Guerrero

y nosotros de la Secretaría, lo que si tenemos es una alianza de colaboración a partir de las caravanas culturales que llevamos entre las dos dependencias.

Proyectos regionales, tenemos en cada una de las ocho regiones, no sólo eso, sino que en la ampliación presupuestal que este Congreso aprobó para llevar las caravanas a los 81 municipios, esto nos va a garantizar que por lo menos dos proyectos lleguen a cada uno de los 81 municipios y esto a lo mejor para los municipios grandes es poco, pero para los municipios más apartados es apenas un primer acercamiento, pero quisimos que tocara a toda la geografía del Estado.

La parte que usted menciona de los sitios arqueológicos, decirle que nos comentaba la delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es la que lleva el tema de los sitios arqueológicos, que hay más de 10 mil esa es la riqueza de Guerrero, sin contar con los sitios históricos, que deben de sumar una cantidad similar, nosotros trabajamos de manera muy coordinada con el INEA, hemos tenido reuniones con la directora general Teresa Franco, con Blanca Jiménez Padilla tenemos una relación muy cercana, porque muchos de los proyectos entran en la competencia exclusiva del INA, pero estamos en permanente comunicación, lo mismo con Víctor Hugo Jasso, el director del Fuerte de San Diego, que también hace una labor muy importante, con el que estamos haciendo proyectos coordinados.

Dice de las grutas de Cacahuamilpa, bueno, es lo mismo es un régimen especial el que tienen las grutas, yo estoy convencido de que hay mucho por hacer ahí, tan es así que el año pasado y fuera de este periodo que estamos informando, pero lo uso como un ejemplo, tuvimos la presentación del gran actor Ignacio López Tarso, recreando, volviendo a representar la obra Macario El Ahijado de la Muerte de B. Traven, que se filmó en el mismo lugar hace 50 años.

Nosotros hemos intentado hacer actividades, para esta edición próxima que aprovecho para invitarlos a todas y a todos a partir del 22 de mayo tendremos la edición número 28 de Jornadas Alarconianas y el día 31 de mayo vamos a tener un concierto de La Orquesta Filarmónica de Acapulco, en las grutas de Cacahuamilpa en compañía flautista Franco.

Decirle que estamos haciendo actividades de manera permanente en las grutas, en la medida en que el presupuesto nos permite hacerlo, pero coincido las grutas hay que seguirlas impulsado y

darlas a conocer pues es un lugar maravilloso que todos los guerrerenses y todos los mexicanos deben de conocer y visitar.

En cuanto al complejo cultural Guerrero, precisamente yo decía en mi intervención, va a ser el gobernador el que va a ser el anuncio formal del proyecto, de ninguna manera estamos pasando por alto al Congreso, al contrario, es muy importante que el Congreso de su venia, su aval para un proyecto de esta envergadura, no sólo el Congreso, sino que la sociedad guerrerense avale esto, pues sino imponer proyectos a base de decretos o de acuerdos y que no cuenten con el apoyo popular sería muy complicado entonces, el gobernador nos ha instruido para simplemente este pequeño avance en espera de que sea el que formalmente los convoque a conocer los detalles del proyecto.

¿Cuál es el estatus de la propiedad? no tengo yo la información, en la competencia de mi Secretaría, nosotros estamos encargados de hacer algunas acciones en espera de que se determine exactamente cuál va a ser el estatus legal, tengo entendido que el proyecto incluye la creación o la formación de una Opd o una Epps, desde luego tenía que pasar por el Congreso para su aprobación si así ustedes lo consideran.

El estatus legal no lo tengo yo, seguramente la Secretaría General de Gobierno, es la que lo debe de tener ese estatus, esas son las preguntas que le alcance a captar.

Muchas gracias, por su atención.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Eunice Monzón García:**

Con su permiso, diputado presidente.

Perdón secretario, si faltó una de las más importantes, la pregunta es el detalle de la distribución de este presupuesto que se le asignó en el 2015 de casi 50 millones de pesos a la Secretaría de Cultura y queremos saber, que se nos detalle cómo se están gastando la secretaría este presupuesto y pues comentarle también secretario que tal parecería que el Complejo Cultural Guerrerense más

que una obra que vaya a fomentar la cultura y la riqueza histórica de nuestra entidad, es más parecida a una simulación y a una agencia de colocación de empleos, basta conocer a varias personas que están al frente de este proyecto.

No se ve que estos recursos que se pretenden destinar a este centro, porque no se implementan ni se crean otras obras diferentes, otras obras que abarquen más, más territorio, más área de nuestro Estado, finalmente Chilpancingo tiene un Instituto Guerrerense de la Cultura, tiene un centro recreativo que es el Crea, tenemos la Avispa, tenemos el Zoológico, tenemos una Escuela de Música, porque hacer esta magna obra y porque quitar además la residencia oficial de quienes son los representantes del Poder Ejecutivo, y que para eso fue creada, originalmente, esa sería las dos en este momento, las dos.

Tenemos riquezas en otras regiones históricas, artesanales que eran lo que yo comentaban las jornadas alarconianas, la feria de Taxco, que sin embargo ya se las ha quitado su identidad ya los taxqueños no hacen sus jornadas, no son ellos lo que hacen ni sus jornadas ni su feria, ya no se les involucra de manera formal en esta organización, entonces comentarle eso pues que nos comentara como se está gastando el presupuesto la Secretaría de Cultura.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Eunice Monzón García.

#### **El secretario de Cultura:**

Muchas gracias.

Efectivamente diputada una disculpa, se me olvidó, ya traía aquí el desglose, mire le voy a dar lectura a lo que esta Soberanía aprobó como inversión, el acondicionamiento de Casa Guerrero, como Centro Cultural Guerrerense, hay 5 millones de pesos aprobados para este rubro, lo que yo le decía que no sólo no se pasó por alto al Congreso, sino que el Congreso asignó esta partida, esta partida es una propuesta del gobierno del Estado que fue aprobada por esta Soberanía.

El Fondo de Consejo Regionales, hay 2 millones, los consejos regionales son los muchos de los programas concurrentes que tenemos con la federación en donde la secretaría tiene que poner una parte de la inversión y la otra parte la pone la federación.

En el rubro fortalecimiento de las caravanas culturales por la paz en todos los municipios del Estado, se aprobaron 30 millones de pesos también por este Congreso, Inclusión Ciudadana y Actividades en los Procesos Culturales 2015, se aprobaron 4 millones de pesos, este presupuesto es precisamente para fortalecer en parte para fortalecer a las delegaciones de la secretaría y para la activación de los distintos procesos culturales mucha de la demanda también que nos llega de distintos promotores culturales y gestores sociales, por ponerle un ejemplo, nos piden mucho y además eso nos enorgullece, nos piden mucho para ir a fiestas patronales, que mandemos el fandango guerrerense a distintos lugares y precisamente de ese fondo es del que echamos mano para cumplir con esta petición.

Asimismo están autorizados 3 millones para la Feria Nacional de la Plata que será en el mes de diciembre, para el concurso de guitarra que también se hace en Taxco, que ya van dos cosas de Taxco que le mencionó, para la Semana Altamiranista un millón y media, para las 28 jornadas alarconianas que acabo de mencionar 3 millones, lo cual hace un total de 49 millones 100 mil pesos que usted mencionaba y sin el ánimo de entrar en controversia, decirle que apenas el día lunes tuvimos en la ciudad de México la conferencia de prensa en el Palacio de Bellas Artes que nos abrieron para tal efecto, en donde dimos a conocer el programa de la edición 28 de las Jornadas Alarconianas y donde nos acompañó el patronato de estas jornadas que por primera vez y dicho por ellos mismos, está abierto a la participación de diversas personalidades de distintos grupos, está integrado el Consejo de Cultura y Festivales de Taxco, la Asociación de Amigos del Museo de la Plata de Taxco, la Junta de Mejoras de Obras de Taxco, distintas asociaciones que nosotros por instrucciones del gobernador Rogelio Ortega integramos a este patronato, para que fueran ellos los que otra vez nos dieran la orientación y el seguimiento, entonces están participando de manera muy activa, ciertamente nosotros le hacemos una propuesta general de programación, pero ellos son los que nos dicen, los que nos sugieren quiten esto, pónganle otro, aumenten esta actividad y estamos trabajando de manera abierta con ellos.

Hay el compromiso de más con la sociedad taxqueña de de inmediato ponernos a trabajar en la feria de la plata, aunque probablemente ya no le corresponda a esta administración, queremos dejar muy avanzada para que el siguiente gobierno del Estado tenga parte del tramo andado y además presupuestado, siendo que el propio Congreso ya autorizó para la feria de la plata la cantidad de 3 millones de pesos.

Espero haber contestado sus preguntas.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Hace del conocimiento la diputada la ciudadana diputada Eunice Monzón García, que retira su derecho de réplica.

En representación del grupo del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Gracias, diputado presidente.

Secretario de cultura, licenciado Arturo Martínez Nuñez, leí con mucho detenimiento el informe que nos hizo favor de enviarnos, relativo de las actividades del mes de octubre de 2014 al mes de abril de 2015 y de lo que aquí ha dado cuenta en su intervención, se que la cultura que tiene nuestra entidad es muy grande por la variedad de etnias y lenguas, costumbres, folklor, comidas y que se ha tratado de ir aglutinando esto en cada una de las actividades que se desarrollan, yo he sido testigo de la incorporación de actividades culinarias en algunas de las actividades culturales que desarrolla se secretaría.

Creo que en general el trabajo que se ha realizado marca un parteaguas de lo que había sido el Instituto Guerrerense de Cultura y la Secretaría de Cultura ahora con un presupuesto mas grande y que le permite extenderse a toda la entidad, las actividades que ha realizado me parece que son muy importantes, esa feria del libro, los conciertos de la filarmónica de Acapulco o la de los niños, las exposiciones, las caravanas de cultura, las ferias de libros, me parece que se está encausando la cultura hacia nuestra entidad y coincido totalmente en que un niño que

toca un instrumento, es muy difícil que se convierta en delincuente, es más, el espíritu de las personas se desarrolla precisamente con la participación en cualquier actividad cultural o deportiva, mi pregunta sería enfocada a lo siguiente secretario, ya que existe ahora un presupuesto suficiente para poder realizar actividades culturales en toda la entidad como lo ha venido haciendo y el nombramiento o el establecimiento de delegaciones en las ocho regiones permitirán con esa capacitación ir detonando actividades que fortalezcan precisamente la cultura, el folklor.

Yo quisiera rogarle que nos comente si hay alguna manera de tener un plan que permita definir esas actividades a mediano y largo plazo, como por ejemplo la incorporación cuando menos de manera como plan piloto, la incorporación del uso de instrumentos musicales distintos a las flautas en las secundarias y voy a poner un ejemplo en el estado de Michoacán la actividad de fabricación de guitarras se estaba acabando, era una actividad que ya no era lucrativa en Paracho para los fabricantes de estos instrumentos y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social se implementó un programa mediante el cual el gobierno del Estado aportó una cantidad, el gobierno federal aportó otra cantidad y los particulares, los padres de los niños de los jóvenes de secundaria aportaban otra cantidad muy reducida, que les permitía a los jóvenes adquirir una guitarra por un costo muy económico, recuerdo que era aproximadamente doscientos pesos por ese subsidio que se recibía del gobierno federal y municipal y esto ha permitido que se multiplique la participación de los jóvenes que originalmente aprenden música con flauta y allá lo hacen ahora con guitarra, hay una formación muy grande de jóvenes orientados hacia el arte, hacia el arte hacia la cultura por esta tarea solamente, yo creo que aquí podríamos impulsar algo conociendo la creatividad que tiene en el desarrollo de este tipo de actividades y yo lo felicito por el trabajo que ha venido realizando y aprovecho esta tribuna para agradecer la disposición que ha tenido de secundar la formación, el establecimiento nacional de la platería en Taxco que permitiera acopiar las joyas que los artesanos, plateros de Taxco desde el siglo pasado, en los años 30 le ha permitido convertirse a nuestra ciudad en un referente internacional de la plata mexicana.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez para que de respuesta a las interrogantes del diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

**El secretario de Cultura:**

Con su permiso, presidente.

Diputado Marcos Parra, efectivamente el presupuesto que ha recibido la secretaría este año y no solo el presupuesto, sino el reconocimiento y la creación de esta secretaría como tal, nos obliga y nos comprometa a tener un trabajo aun mas intenso, decirle que somos un secretaría que todavía vive en el cuerpo de un instituto, entonces muchas veces nos cuesta trabajo y entendemos que el proceso presupuestal y administrativo de convertir un instituto en una secretaría tampoco es sencillo, hemos estado trabajando de manera muy intensa con la Secretaría de Finanzas y con la Contraloría que es la entidad encargada de validar organigramas, etc., y esto lo hacemos además con el espíritu de que no queremos, somos los primeros en reconocer, no queremos crecer, si me permiten la expresión en burocracia, quisiéramos crecer precisamente en que el recurso vaya a dar a donde mas se necesita, que es a los creadores, a los promotores culturales de las distintas regiones, no nos interesa convertirnos en secretaría solo para llamarnos secretaría solo para llamarnos secretaria y tener mas personal, sino precisamente para poder tener este tipo de acercamiento a las distintas regiones.

Efectivamente con el trabajo de las delegaciones queremos llegar a donde muchas veces no podemos, a pesar de que su servidor y las señoras subsecretarias andamos del tingo al tango todo el tiempo, es imposible que lleguemos a todos los rincones por eso el gobernador Ortega nos ordenó hacer estas delegaciones, aun estamos en el proceso como decía de consolidar y de presupuestar el trabajo de cada una de estas delegaciones, su propuesta del plan creo que es muy buena yo lo que le ofrezco es que de inmediato me voy a poner a trabajar con nuestro amigo el secretario de educación para ver de que manera podemos incorporar una educación musical que conviva y que dialogue con lo que estamos haciendo, con el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles Renacimiento, con las escuelas estatales de música y desde luego la Orquesta Filarmónica de Acapulco, todo esto tiene que crearse y tiene que convivir dentro de un sistema, para que es esa educación musical que se de en las primarias, sean nuestra masa crítica que nos permita de ahí

sacar a los futuros grandes maestros, pero además con este componente que usted dice de poder convertirnos en un instrumento para la mejora del ingreso de los distintos artesanos que fabrican instrumentos musicales, me parece que además hay que atender a las particularidades de cada región, porque como usted sabe quizás en Tierra Caliente a los niños les gusta el violín, la tamborita, no, la música de su tierra, pero en las costas es distintos, a lo mejor es otro el ritmo el que hay que poner, lo mismo en la Montaña, en la zona Centro y en la zona Norte de donde usted es, me parece muy atendible y con el secretario de educación estoy convencido que podemos ahí cerrar la pinza junto con Sedesol tanto local como federal para ver de que manera podemos impulsar este programa de instrumentos y de educación musical.

Comentarle que ya que mencionaba Michoacán, aprovecho para informarles que de los niños y jóvenes del Sistema Renacimiento decirle con mucho orgullo que 10 de estos jóvenes han sido becados, de hecho van a cumplir su primer año en el conservatorio de Las Rosas de Morelia, que como usted sabe es una institución muy prestigiada nivel musical, 10 niños que por sus méritos propios lograron un lugar en esta prestigiosa institución, que nosotros los estamos ayudando con parte de su manutención, pero que la beca la conseguimos en Conaculta porque son colegiaturas de casi de 200 mil pesos al año, que no están pagando por ser niños que vienen de polígonos de alta y muy alta marginación, queremos ampliar este programa, ojala podamos tener mayor cobertura para mas talentos que están surgiendo día con día.

El Museo Nacional de la Plata es un proyecto que desde hace año y medio a mí me tocó empezar a tener que hoy es prácticamente una realidad, que el gobernador Ortega en reunión con los miembros de la asociación civil Amigos del Museo de la Plata ha dado toda la voluntad y la intención de avanzar en este proyecto que obviamente tendrá que pasar por esta Soberanía para convertirse en una opd o una pvs lo que se decida, lo que sea mas conveniente, pero desde luego que estamos totalmente convencidos de que Taxco tiene que contar con un recinto que sea de carácter nacional, que sea el Museo Nacional de la Plata de Taxco, hay varios estados como usted sabe diputado que nos han querido digamos aventajar en esta materia, Hidalgo, Zacatecas, pero estamos convencidos de que Guerrero siendo la cuna de la platería moderna, toda la escuela de Taxco debe de ser el lugar que albergue este recinto de carácter nacional, nosotros vamos a seguir trabajando con la

asociación de amigos del museo hasta que logremos nuestro objetivo de lograr fundar el Museo Nacional de la Plata en Taxco.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Retira su derecho de réplica el diputado Marcos Efrén Parra Gómez, por lo que procedemos a la participación en representación de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, se le concede el uso de la palabra al diputado Alberto Zúñiga Escamilla por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, diputado presidente, muy buenas tardes.

Celebro que el día de hoy cada uno de ustedes señores secretarios estén presentes en esta alta tribuna para informar a esta Soberanía de las acciones que se llevan a cabo en el cumplimiento de sus funciones.

Ciudadano Arturo Martínez Núñez, secretario de Cultura del gobierno del Estado, Guerrero necesita de una política integral e incluyente, para promocionar y conservar la identidad cultural, implementando medidas para la protección de la diversidad cultural y sobre todo el fomento de la creatividad artística y cultural en el Estado.

Para educar una mejor sociedad guerrerense y que mejor que a través de la cultura porque un pueblo educado y culto es un pueblo próspero, libre de corrupción, ignorancia y violencia.

Conceptualmente la cultura se define como un conjunto de todas las formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad regula su comportamiento y manifiesta sus costumbres, prácticas o formas de ser y sus principios fundamentales en las que se basan las políticas culturales son: la promoción de la identidad cultural, implementar protección de la diversidad cultural y el fomento de la creatividad artística y cultural del Estado.

Cuando revisamos su informe hay una serie de actividades realizadas y de alguna manera observamos que de manera más enfática están las

caravanas de la paz. Seguramente esto se hizo a partir de los hechos que acontecieron y con el arribo del nuevo gobernador, porque fui testigo de una declaración del secretario de gobierno de que se iban a implementar esas actividades por el mes de enero y efectivamente los representantes de todos los partidos políticos estábamos ahí presentes cuando hizo el anuncio de estas actividades.

Dentro de esta Soberanía es de nuestro interés y en un ámbito de respeto de la división de poderes, conocer sobre esta política cultural, que inició usted desde su arribo a esta Secretaría de Cultura algún legislador le preguntaba si existía o le recomendaba si había un plan operativo con un presupuesto aprobado y efectivamente ya respondió, de los presupuestos, pero del plan no nos quedó muy claro si hubo una conversión de ese plan inicial, porque usted ingresó a ese cargo antes de que arribara el nuevo gobernador sustituto y nos dijo, efectivamente hay tantos millones de pesos para esto, dos millones para el Consejo Regional, 30 millones para las caravanas de la paz y entendí que lo treinta millones de pesos es para pacificar el estado donde hay conflictos sociales, sin embargo nos cabe la duda, como una forma de destensar la situación política y los conflictos sociales por lo que todo el conoce en nuestra entidad de los hechos que se suscitaron, estas autodenominadas caravanas de la paz, ¿de qué manera han contribuido a la pacificación del Estado?, cuales fueron los resultados tangibles a partir de su implementación y ¿en que fundamentó el gobierno del Estado estas series de actividades? ¿Por qué estas famosas caravanas de la paz no se han llevado a cabo en las zonas o regiones de mayor conflictividad en el Estado?

Quiero hacer mención que el 5 de noviembre de 2013, cuando se publica ley número 239 en su artículo 83 destaca, habla de la creación de fábricas de artes y oficios como una tarea coordinada conjuntamente entre la secretaría y los municipios del Estado, con la participación que corresponda a otras dependencias estatales y del gobierno federal, esta misma ley define a estas fábricas de artes y oficios como espacios de intervención cultural en aéreas marginadas y de alta conflictividad social, brindando cursos de formación en diversas disciplinas artísticas, artesanales y de cuidado ambiental.

De manera concreta, revise el informe y al parecer no se aplicó esta actividad o si está pendiente de realizarse o llevarse a cabo estas fábricas de artes y oficios o le dio un giro y sustentaron estas caravanas

de la paz a través del sustento que señala el artículo 83, prácticamente estoy dando ahí el sustento y que pudiera estar dentro del marco.

Guerrero requiere de mayor atención en cuestiones culturales y no tan solo de un complejo cultural guerrerense, aquí también nos gustaría conocer como legisladores las etapas en las que se va a construir, si la inversión estatal habló de una cifra efectivamente, si ¿cuántas etapas son?, ¿si hay inversión también privadas, si es federal?, pero también existe en el Estado infinidad de sitios históricos que requieren de ese reconocimiento, a través de esta y le voy a mencionar en el caso de la ex hacienda de San Juan Bautista en Taxco, es una de ellas que no se le ha dado la atención correspondiente y así habrá hechos y lugares históricos en todo el Estado, la misma normal de Ayotzinapa tiene mas de 70 años de su creación, de la cual yo fui director en el 85, 86 parte del 87, en un subsistema de bachillerato pedagógico y creamos un museo, se actualizó ese museo, pero porque no reconocer también no nada mas los actos o los eventos, sino no lo que representa la historia de la educación en ese sitio histórico como es Ayotzinapa, es toda una institución ¿cuántos docentes formadores de niños han pasado por esas instalaciones?

Nos dimos a la tarea de formar un museo de una manera muy inicial, hoy parece ser que ya está mas, pero porque la Secretaría de Cultura no va a recuperar esos sitios históricos educativos, localidades y sobre todo, lo que señalaba en un principio, conservar y preservar nuestra identidad cultural, por ello la preocupación de que si estas caravanas de la paz contribuyeron en parte o en nada en la posible pacificación, ya en su momento el secretario de educación nos informará sobre los puntos que se habrán firmado, si es que ya sean elaborado algunos acuerdos para pacificar el Estado.

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Zúñiga Escamilla.

**El secretario de Cultura:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Diputado Zúñiga muchas gracias por sus comentarios, por sus preguntas.

Primero me referiré al plan que por cierto se me olvidó porque también me lo había preguntado la diputada Eunice, en efecto, el plan que rige la acción, la estrategia general de esta administración, porque así lo mandata la ley, además es el Plan Estatal de Desarrollo que se tiene que aprobar en tiempo y forma ante esta Honorable Soberanía, esas son las líneas generales, si responde y tiene ahí los objetivos que además deben de ser cuantificables para saber el número de población que se beneficia y poder después hacer una evaluación, dicen que lo que no se puede medir es difícil de evaluar, entonces nosotros tenemos indicadores de cada una de las actividades que hacemos junto con el registro documental de toda la población que se beneficia, entonces estamos obviamente dispuestos a compartirla con esta Soberanía y con todo el pueblo de Guerrero.

Dice que las caravanas no fueron a los lugares de mayor conflictividad, si decirle que estuvimos en la primera etapa que yo le mencionaba del 13 de noviembre al 5 de enero, visitamos Chilapa dos veces, en una de ellas llevábamos a Luis Eduardo Aute, visitamos Iguala, a poco mas de dos meses de los terribles eventos, tuvimos un concierto con Reyli Barba, que además fue muy emotivo porque fue la primera vez desde los sucesos que enlutaron al estado de Guerrero que la gente salió en esa cantidad a la calle, en un viernes por la noche, estuvimos en Cocula en esa misma caravana, de inmediato al otro día, hemos estado en Tlacotepec, en Coahuayutla, en Tlapa, hemos estado en Olinalá, desde luego en Tixtla, en Arcelia y en Teloloapan, que son de los municipios con mayor conflictividad.

Hemos visitado 32 municipios y 4 comunidades de la sierra, Yextla, Filo de Caballos, desde luego Tlacotepec y se han atendido a mas de 50 mil personas en las distintas acciones, porque no es nada mas el tema cultural, vamos acompañados de acciones de todo el gobierno, no se trata de un esfuerzo de pacificación en la acepción de la palabra de llevar digamos de pacificar a una región que está sufriendo los embates de la violencia venga de donde venga, como dijo Aute en Chilapa, sino el lema de las caravanas es en Guerrero, podemos dialogar, se trata de construir los espacios en los lugares donde literalmente hay momentos en los que parece que no se puede circular, pues ahí es a donde tenemos que llevar el esfuerzo de las caravanas porque estamos convencidos que a partir de la cultura se pueden lograr estos espacios de convivencia entre los distintos grupos del Estado de Guerrero.

Respecto a lo que comenta del artículo 83 de la Ley sobre las Fábricas de Artes y Oficios, decirle que nosotros ya tenemos una en operación en el municipio de Acapulco, es lo que se llama Faro Zapata, está en la colonia Zapata, es una antigua fábrica que nosotros tenemos y donde hay de manera permanente talleres de hamacas, de grafiti, de escenografía, decirle que las escenografías con las que cuenta la orquesta filarmónica de Acapulco las han hecho los compañeros del colectivo de artes y oficios del Faro Zapata, desde luego la idea sería por lo menos tener una escuela de este tipo en cada una de las regiones, desafortunadamente no contamos con el presupuesto para ello, pero vamos a seguir en esta lucha de gestión ante obviamente ante el Congreso y ante la federación para poder abrir al menos una escuela en cada región y poder darle cumplimiento al artículo 83 de la ley que usted menciona.

Sobre el Centro Cultural Guerrero yo le contestaría un poco, lo mismo que hice en la ocasión anterior, no estoy evadiendo la pregunta, pero me parece que es el gobernador el que quiere hacer el anuncio y explicarles con lujo de detalles de que se trata el proyecto, que va mucho mas allá de un centro cultural, se trata de toda una reconversión de la zona que incluye un polígono que va desde el CREA hasta casa Guerrero y que incluye intervenciones de desarrollo urbano, de mover algunas oficinas de convertir otras oficinas, por ejemplo, ahí está el almacén de la SCT y de la Comisión Federal de Electricidad, a lo mejor negociar con ellos para que muevan ese lugar a otro y poder lograr otro espacio público.

Coincido en la hacienda de San Juan Bautista es un joya, es muy relevante el esfuerzo que a hecho la Universidad Autónoma de Guerrero en la investigación de este sitio y efectivamente es uno de los 10 mil ya no arqueológicos, pero de sitios históricos que tenemos, yo le diría que tenemos la hacienda de don Juan Álvarez en la Providencia, la casa de los Bravo en Chichihualco, la casa de Altamirano en Tixtla, casa Juárez en Acapulco y como esas tenemos a lo largo y ancho del Estado varias, lo que nosotros estaríamos esperando es que hubiera un presupuesto que nos permitiera atender a cada una de estos sitios en donde efectivamente hay que recuperar la memoria histórica del Estado, la propuesta para hacer un museo en Ayotzinapa me parece sumamente atendible, no solo Ayotzinapa don Alberto, decirle que hemos estado yendo a San Miguelito que es también una escuela en Tepecuacuilco donde niñas de primaria también en

régimen de internado o de seminternado están ahí de manera permanente.

Hay que recuperar eso, hay que hacer el museo, igual vamos a pedirle al secretario nos ayude a poderlo hacer y decirle usted que fue director, que a mí y a lo mejor está mal que lo diga, no es el espacio pero, a mí con Ayotzinapa también me une un vínculo muy especial, los dos hermanos de mi madre Serafín y César son egresados de Ayotzinapa y mi abuelo Don Fidel Núñez también es egresado de Ayotzinapa, entonces yo estoy en la plena disposición de poder hacer este trabajo para poder recuperar la memoria histórica de una institución tan importante como ha sido la normal rural Raúl Isidro Burgos.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Retira su derecho a réplica el ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla y a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Enrique Serrano Ayala por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Enrique Serrano Ayala:**

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con aprecio a los señores secretarios que asisten a esta Soberanía y a todos los presentes.

Señor secretario, licenciado Arturo Martínez Núñez, me permito felicitarlo por su presentación, ya que esta dice mucho por su respeto a esta Soberanía.

La cultura abarca distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo, a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones, la cultura contribuye al rescate del tejido social y ofrece una mejor perspectiva de progreso y la forma de detener todos los males al mantener a la niñez y juventud enfocada al cultivo del espíritu humano y alejado de vicios que carcoman las entrañas en nuestras generaciones futuras.

Dentro de las siete acciones que nos marca la presente secretaría en su informe que envió a ese Honorable Congreso del Estado, se menciona el sistema de orquestas infantiles y juveniles, así como los talleres y programas dirigidos al acervo cultural, lo anterior es de suma importancia para todos y por supuesto que apoyamos y apoyaremos siempre esos programas dirigidos a la niñez y juventud, ya que el corazón y la mente de los niños y jóvenes es tierra fértil para sembrar la semilla de amor por el arte, en mi caso habré de referirme a la música, gremio al que me honro en pertenecer.

Señor secretario tengo algunas preguntas, espero me dé respuestas. En las siete acciones para la reconstrucción del tejido social ¿qué acciones de las siete que marca el informe que han sido creadas en esta administración?, siguiente ¿porqué no se ha implementado otra acción o sistema como el sistema de orquestas infantiles y juveniles dirigido a la música popular como son: jazz, que forma parte de la cultura musical de alto nivel, la salsa, rock, cumbia, música regional y demás géneros?. Siguiente ¿qué apoyo o colaboración se les ha brindado a las escuelas de arte, incluidas las de música del estado de Guerrero, para fomentar la cultura entre la sociedad?, siguiente en las ocho regiones del Estado de Guerrero, contamos con artistas guerrerenses con talento nato que buscan los espacios y oportunidades para demostrar su vaso potencial artístico, el cual muchas veces no es explotada en su lugar de origen por la falta de proyectos que potencializan su vida artística.

Por lo anterior, pregunto ¿qué mecanismo de apoyo, ayuda o colaboración ha implementado la presente secretaría para los artistas en general del estado de Guerrero, para que estos no emigren a otros estados o países en busca de mejores oportunidades? Siguiente ¿qué se encuentra haciendo la presente secretaría para abrir los espacios necesarios para que artistas locales puedan alternar la participación de los mismos con artistas nacionales e internacionales en eventos que realiza la mencionada secretaría? Siguiente ¿qué apoyo reciben las organizaciones no gubernamentales que producen programas artísticos municipales a favor del fomento a la cultura? Además del presupuesto autorizado por este Congreso de Estado a esa secretaría en el presente año, ¿qué otros recursos adicionales ha conseguido? Y la última sería ¿cuál ha sido el pago de honorarios a cada uno de los artistas que la actual administración ha contratado para las caravanas culturales por la paz?

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Enrique Serrano Ayala.

**El secretario de Cultura:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Diputado José Enrique Serrano Ayala, muchas gracias por sus comentarios y por sus preguntas.

Voy a contestar porque son varias, de las siete de acciones me decía cuáles han sido agregadas por esta administración, decirle que prácticamente todos los programas de los que hemos dado cuenta han sido formados durante el periodo digamos de abril de 2011 en adelante nos ha tocado y habla en plural porque obviamente yo soy la cabeza de un equipo que ha mantenido cierta continuidad desde abril del 11, nos ha tocado implementar diversos programas, algunos los hacemos nosotros a iniciativa propia y otros los hacemos de manera concurrente con la federación, hay que recordar que nosotros trabajamos no nuestra cabeza de sector, pero nuestro referente nacional pues es la Secretaría de Educación Pública, a través del Conaculta, estamos de manera permanente trabajando con ellos, ¿porque no se ha implementado una acción parecida al sistema renacimiento de música popular?, bueno decirle que el sistema renacimiento de orquestas y coros juveniles e infantiles forman parte del Sistema Nacional de Fomento Musical dependiente de Conaculta, no son escuelas que nosotros abrimos así, sino que tienen el aval de Conaculta, tienen el valor de la Secretaría de Educación y hemos intentado ser muy cuidadosos en este proceso para que los padres de familia tengan la certeza de que sus hijos están acudiendo a una escuela con pleno reconocimiento oficial.

Efectivamente hay mucho por hacer en materia de música popular, todos estos géneros que usted menciona son nuestra esencia como pueblo, no solo los que mencionó si no yo me iría incluso a los más tradicionales no solo el rock, la cumbia, la salsa, el jazz, sino nuestros sonos, en fin toda la riqueza, basta riqueza del estado de Guerrero, estamos intentando hacer un programa en ese respecto, incluso el

compañero delegado de la región de Tierra Caliente, trae un proyecto de una orquesta tradicional de Tierra Caliente, que es una maravilla y que nos ha detenido un poco por el tema presupuestal, porque usted sabe que usted como parte del gremio sabe que hacer una orquesta simplemente la dotación, comprar los instrumentos es una inversión importante y luego pagar de manera mensual a los maestros, es un gasto, una inversión muy importante, vamos a impulsar ese tema porque allá hay mucho que hacer en el estado de Guerrero.

Con la escuela de música, con las escuelas de música trabajamos de manera coordinada, sin duda hay mucho más que hacer con ellos, permítame decirle como veo yo el sistema musical del Estado, yo vería o el sistema de música clásica oculta del Estado, yo veo a las orquestas infantiles y juveniles como la base de la pirámide de donde estén surgiendo niños y jóvenes de manera permanente, luego tenemos el escalón de la especialización en las escuelas de música estatales y en el conservatorio, que por allá hay un proyecto que esta soberanía debe de tener que hizo el maestro Álvarez, pues para crear un conservatorio en toda forma para transformar a todas estas escuelas en un conservatorio con todo lo que eso implica, sin duda es un paso importante, porque entonces en esta visión, en el vértice superior estaría la orquesta filarmónica de Acapulco, que el sueño sería que en unos años pudiera tener mayoría de músicos formados y creados en Guerrero y que entonces den cátedra, alimenten al propio sistema.

Hay diversos mecanismos diputado para el apoyo a los creadores entre ellos, solo mencionar el Pecdag el Pacmyc que son programas que hacemos en concurrencia con la federación, el Pecdag este año tiene dos millones de pesos, uno lo ponemos nosotros, otro lo pone la federación. Es el programa de la estimulación a la creación al desarrollo artístico del estado de Guerrero, tenemos el Pacmyc, que este año logramos en una negociación cuatro millones de pesos, tres que va a poner la federación y uno el Estado.

También hicimos la negociación para decirle no nos pidan poner uno a uno, porque nosotros no tenemos la capacidad que pueden tener otros estados para poner esos *pari passus* que luego son muy pesados para los guerrerenses, es el programa de apoyo a las culturas municipales, y tenemos la convocatoria a la que hacía mención de caravanas de estos treinta millones, un porcentaje muy importantes se va a los proyectos de desarrollo comunitario, a partir de una convocatoria que fue pública, que fue

nacional y en donde se recibieron como yo les decía, más de 300 proyectos, de los cuales eligieron 176, sin duda es insuficiente para el gran cúmulo de peticiones que tenemos, pero hacemos lo que podemos, con lo que tenemos y ahí la súplica es que nos ayuden a crear estas bolsas, estos fondos, nosotros quisiéramos crear y así ya lo hemos expresado, el fondo una especie de Fonca pero guerrerense, donde podamos apoyar a los creadores eméritos, hay muchos creadores tesoros vivos de nuestra cultura, que ya tienen una edad muy avanzada y que están en la indefensión y que nosotros de alguna manera intentamos apoyarlos, pero para que esto no sea discrecional, que existiera un sistema en donde de manera regular pudiéramos estar apoyando a los creadores eméritos, a los jóvenes emergentes, a los creadores consolidados, hacer un sistema verdaderamente estatal de cultura, en donde podamos darle cabida a todas estas demandas.

Lo mismo las ONG no solo reciben apoyo algunas de nosotros, sino que hay un apartado, si no mal recuerdo el capítulo once del presupuesto de egresos de la federación en donde directamente del presupuesto federal, se les etiqueta a algunas ONG recursos para las actividades culturales, esto llega directamente a ellos, nosotros no tenemos ningún papel más que de acompañamiento y asesoría cuando ellos nos lo piden y les damos ese apoyo.

¿Qué otro recurso hemos conseguido? de manera relevante yo le diría que negociación con Conaculta logramos que se nos asignara un fondo de 38 millones de pesos del Programa Nacional de Cultura para la Armonía, esta fue una negociación que hizo directamente el gobernador Ortega con Rafael Tovar y de Teresa y es una negociación que no causó ninguna carga adicional para las finanzas del Estado, son recursos que vienen directamente de la federación para el apoyo de distintos programas.

¿Cual ha sido el pago de los artistas?, bueno decirle varias cosas, aprovechar para comentarle, nosotros hemos en la contratación no solo de artistas, sino de los escenarios y de los equipos técnicos que se necesitan para las presentaciones, hemos ido, la instrucción es que no concentremos esta inversión en un solo proveedor o en proveedores digamos exclusivos, sino que abramos a todos los proveedores del estado de Guerrero, en igualdad de circunstancias, porque hay que decirlo que unos cobran demasiado, no, más o menos en igualdad de circunstancias, darle la oportunidad a todos los proveedores para que este recurso ayude de alguna

manera a pulverizar entre los distintos grupos, siempre privilegiamos el talento local, si hay un proveedor local lo contratamos a el, contratamos siempre los alimentos, las comidas y todo con proveedores locales y en el plano estrictamente la contratación de artistas, decirle que hemos logrado negociaciones muy buenas no, obviamente toda esta información es pública y además cuenta con facturas que documentan y respaldan toda la contratación, por decirle Luis Eduardo Aute nos cobró ni siquiera la mitad de lo que suele cobrar, es un artista de talla internacional y es solidario con el estado de Guerrero, porque de lo contrario no hubiéramos podido alcanzar a pagarle, es un poco lo que usted decía, abrir espacios para los músicos locales, estoy totalmente de acuerdo, informarle que el día de mañana, no, el viernes tengo una reunión en Acapulco con el sindicato de músicos, precisamente para hacer un plan para ver cómo los podemos incorporar de manera sistemática a todas las actividades de la secretaría.

Nos interesa mucho que ese recurso, digamos se quede en el Estado y empiece a generar ingresos aquí dentro, porque de lo contrario nos convertiríamos únicamente en una agencia de contratación de artistas y eso de ninguna manera es nuestro objetivo.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Enrique Serrano Ayala, por tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado José Enrique Serrano Ayala:**

Con su permiso, diputado secretario.

La verdad a mí me parecía un contrasentido que este gobierno dé preferencia a artistas y músicos foráneos que se llevan el recurso, mientras los artistas y músicos locales, pues no tenemos mayor acceso a ello, el estado de Guerrero cuenta con muchísimo talento de artistas, músicos, cantautores, en diferentes formas y creo que merecemos el espacio para poder desarrollar más habilidades.

Secretario, le hago una respetuosa exhortación a que en el tiempo que resta esta administración estatal se redoblen los esfuerzos y tome en cuenta las

organizaciones interesadas en fomentar la cultura para que se logre llevar la cultura a toda la sociedad guerrerense, que en estos tiempos de tanta tensión social, puedan encontrar espacios en el que puedan olvidar aunque sea por un tiempo los problemas que hoy nos aquejan.

Quiero por último comentarle que como dirigente del Sindicato de Acapulco de la Sección LII, tuve hace algún tiempo la oportunidad de firmar un convenio con la Secretaría de Cultura, en ese tiempo fue con la licenciada Frauso, disculpen si no pronuncio bien el nombre, actualmente me desarrollo como parte del Sindicato Nacional en Guerrero, quiero decirle señor secretario que unamos esfuerzos con todos aquellos personajes, con todas aquellas instituciones que nos puedan apoyar a que la cultura tenga un mejor desarrollo y resultado.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Martínez Núñez, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano licenciado José Enrique Serrano Ayala.

#### **El secretario de Cultura:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Diputado, decirle que en la caravanas ha sido una norma, la mitad, al menos la mitad de la programación son grupos locales, precisamente una de las premisas de este esfuerzo es que parte del recurso se vaya quedando aquí, vaya generando economías locales, solo por mencionar algunos la Luz Roja de San Marcos, Alma Suriana que son de Arcelia, los escritores guerrerenses, la OFA que también es de aquí, el coro de la Orquesta Infantil Renacimiento, el rock, Acapulquito Reggae, al maestro Serafín Aponte, Orgullo Fandanguero, en fin, hay gente que estamos de manera permanente invitando, los nietos de don Juan, que también es un grupo para los que no lo conozcan muy recomendable.

Efectivamente yo coincido con usted, Guerrero tiene mucho talento, simplemente el día del niño por mencionarle un caso, el 30 de abril llegó la banda de Igualapa, la banda de la parroquia, yo no la había escuchado, yo fui el primer sorprendido, es una

banda de niños y niñas que lleva un maestro que todos los días va de Pinotepa a Igualapa, que es una verdadera maravilla, entonces esa es la constatación de que tenemos talento de sobra y tenemos que darle, sino preferencia, por lo menos igualdad de circunstancias para que poco a poco podamos ir equilibrando el gasto entre lo local y lo externo, sin duda vamos a trabajar ahí.

Yo agradezco mucho su exhorto y la invitación a unir esfuerzos la tomamos como un mandato y decirle bueno en esta reunión del día viernes que vamos a tener con el sindicato, que refrendemos este convenio, que lo tengamos muy presente, para que de manera sistemáticamente se dé la contratación de las distintas agrupaciones, de los distintos géneros que hay, que podamos tener un catálogo para que de inmediato si hay algún evento, si el secretario de desarrollo social tiene algún festejo, bueno en vez de recurrir algún grupo o algún sonido, que nosotros le ayudemos a partir de este catálogo a poder contratar a algún un grupo del sindicato o de todas las demás asociaciones que hay a lo largo y ancho del estado de Guerrero, así lo haremos con mucho gusto.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Retira su derecho de contrarréplica el ciudadano diputado José Enrique Serrano Ayala, por lo que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Orlando Vargas Sánchez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Orlando Vargas Sánchez:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeros diputados, muy buenas tardes.

Secretarios que hoy comparecen, les agradezco esa atención que tuvieron para estar en este día compareciendo.

Licenciado Arturo Martínez Núñez, secretario de cultura he leído de manera detenida y con atención el informe remitido a esta Soberanía, sin embargo no señala cuáles son las políticas gubernamentales en materia de cultura, únicamente nos muestra los eventos culturales que ha realizado al frente de esta

secretaría, ¿podría darnos cuenta de las políticas que ha emprendido en materia de cultura?, ¿qué acciones está realizando el Consejo Ciudadano de Cultura?, ¿se encuentra funcionando éste?, ¿quienes los integran?, pues así lo manda la Ley Orgánica de la Administración Pública en su artículo 26, dice: Guerrero es uno de los estados de la República con una diversidad cultural basta, ¿qué está haciendo la Secretaría de Cultura para promover y fomentar todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la formación humanística, el desarrollo integral y la identidad de los guerrerenses?

En el municipio de Chilapa del cual soy representante por ese distrito el 25, podría darnos a conocer ¿qué acciones están tomando para revertir los índices de delincuencia que estamos viviendo y de alguna manera colaborar para ir alejando a estos jóvenes que están en riesgo de caer en la delincuencia?, ¿qué objetivos tiene la secretaría para proyectar la cultura a partir de su misión?, ¿cuál ha sido el impacto hacia la ciudadanía en su mejoramiento de calidad de vida en la ejecución de los diversos programas y acciones que señala su informe?, ¿cuál ha sido el costo financiero de las acciones que señala en su informe?, ¿qué lineamientos, metas y objetivos se toman en cuenta para la realización de los eventos, ferias, concursos y conciertos que señala en su informe?, ¿cuál es la oferta cultural y artística en nuestra entidad?

Es cuanto diputado presidente, agradeceré las respuestas a estas preguntas.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario Arturo Martínez Núñez, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Orlando Vargas Sánchez.

#### **El secretario de Cultura:**

Muchas gracias, diputado.

Diputado Orlando Vargas Sánchez, muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas.

El Consejo Ciudadano para la Cultura efectivamente, yo incluso lo decía en la presentación no ha sido instalado como lo marca la ley, necesitamos como decía, hemos decidido dejar que pase el proceso para que no se interprete de ninguna

manera, para que de inmediato emitir la convocatoria que tiene que ser dice la ley, observando los principios de máxima publicidad, transparencia y apertura para convocar a todos los miembros de la comunidad cultural e incluso la ley habla de, es un poco ambiguo, dice un representante por región, por disciplina, entonces no nos queda muy claro si ya va un representante de danza de Costa Chica, esto significa que ya no pueda haber otro representante de danza de Tierra Caliente, pero eso lo vamos a pulir, vamos a hacer una convocatoria muy amplia que esperemos que ustedes nos ayuden a difundir, la vamos a someter también al acompañamiento de la Comisión de Cultura de este Congreso, porque nos interesa mucho dejar instalado este Consejo antes de que termine la administración.

En efecto, estamos en falta en ese rubro, pero lo vamos hacer pasando el proceso electoral, en el municipio de Chilapa como ya le comentaba las caravanas han estado dos veces en la cabecera del municipio, tenemos una serie de acciones con grupos de distintas comunidades, hemos estado trabajando de manera coordinada con ellos, y yo le diría que en este rubro también es muy importante la participación que tengan las distintas autoridades municipales, porque recordar que este tiene que ser un esfuerzo entre los tres órdenes de gobierno, entonces en la medida en que nosotros tengamos el apoyo de los presidentes municipales, podemos entrar con mayor eficacia a los distintos municipios, tenemos en qué ha contribuido la secretaría en el mejoramiento de la calidad de vida.

Bueno, nosotros estamos convencidos de que a través de la práctica y del disfrute de la cultura en sus distintas expresiones, por un lado los que la practican, digamos los que aprenden, los que toman clases de música, por ejemplo, van aprendiendo valores, como el respeto, como el trabajo en equipo, como la importancia de que por ejemplo en una fila de violines suena igual el principal violín que el último, porque de nada sirve que el primero suene bien si el último suena mal, entonces son valores que llevamos a la vida cotidiana y nos hacen mejores personas, mejores guerrerenses, mejores mexicanos, entonces creemos que tanto practicándola como recibéndola, esto por sí mismo genera mejores condiciones de vida, también en esto somos muy claros, muy humildes y no pretendemos que la Secretaría de Cultura se convierta en el factor decisivo para el mejoramiento de la vida de los guerrerenses, nosotros somos una parte muy

importante, estamos seguros que a partir de esto se puede regenerar el tejido social, pero como también decíamos en la intervención, ahí los factores como la salud, la educación y como el trabajo son tan o más importantes en el mejoramiento de la calidad de la vida de los guerrerenses.

El costo financiero de las caravanas está ahí, es para el ejercicio 2015, están aprobados 30 millones de pesos que aprobó esta Soberanía, ese ha sido el costo, los lineamientos están contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, ahí están los objetivos muy precisos que deben de orientar, porque recordar que cada partida presupuestal tiene que pasar por la aprobación del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Guerrero, el Copladedg que es el que nos autoriza o no, cada partida presupuestal, o sea nosotros no podemos hacer uso de ninguna partida que no nos aprueba previamente el comité.

Por último diputado la oferta cultural artística del estado de Guerrero, es sumamente vasta, decirle que quizás hemos sido a lo mejor omisos el no tener un catálogo que nos permita a todos saber concentrar todo lo que tenemos, adelantarles que hemos editado un libro en esta secretaría que se llama Guerrero lo Mejor, en donde hemos intentado hacer un esfuerzo de síntesis, intentando mostrar toda la riqueza cultural del estado de Guerrero, este libro también se presentará cuando concluya la jornada electoral y obviamente ahí esperaríamos que todos nos acompañen, porque este es un libro del que todos se va a sentir muy orgullosos, tanto o más como los que participamos en este esfuerzo.

Muchas gracias, diputado.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias secretario.

Pregunto diputado Orlando Vargas, hará uso de su derecho de réplica.

Adelante diputado se concede el uso de la palabra y cuenta usted hasta con 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Orlando Vargas Sánchez:**

Sin duda alguna no podemos negar el valor e importancia de la cultura, la cultura es irrelevante, necesitamos mantenerla así, corresponde a esta secretaría continuar dándole la relevancia, urge redoblar esfuerzos ciertamente para iniciar un proceso y quizá un proyecto urgente de construcción,

que implique estrategias que nos ayuden a contrarrestar la delincuencia en nuestros niños y en nuestros jóvenes y también en nuestros adultos.

Ojalá y el acuerdo firmado con la Unesco se encauce de la mejor manera, que se optimice en todos los recursos que esa secretaría pudiera manejar, se optimicen para que lleguen a todos los municipios de nuestro Estado, es importante entonces establecer una muy buena relación interinstitucional, creo yo que la Secretaría de la Cultura no lo puede hacer todo, verdad, el INAH por ejemplo, la Secretaría de Educación, instancias estatales y federales deberían estar de manera coordinada, los ayuntamientos tienen una dirección de cultura, de tal manera que se sumen esfuerzos de que se enlacen acciones, recursos para que realmente haya una mejor productividad.

Es importante valorar los resultados que en su informe secretario nos muestra, pero también es importante ver que tanto nos falta por hacer, lo que ahorita estamos viviendo y que evidencian falta de autoridad por ejemplo, lo que vemos en cuestión de seguridad, lo que estamos viviendo en Chilapa, lo que estamos viviendo en otros lugares, es resultado o reflejo de lo que se dejó de hacer, entonces lo que hagamos ahorita lo estaremos viendo reflejado más adelante y ojalá sea a corto plazo, yo si le pido que ojalá y que podamos en la medida que podamos contribuir desde este Congreso, lo vamos hacer nos podremos integrar para colaborar también.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Martínez Núñez, para dar respuesta a la réplica del diputado Orlando Vargas Sánchez.

#### **El secretario de Cultura:**

Gracias, diputado presidente.

Diputado, aprovecho parta responder una que no respondí en la anterior ronda, siempre nos preguntan que por ejemplo que efecto ha tenido es sistema de orquestas en la incidencia delictiva, y yo lo que contesto es que en julio va a cumplir tres años la Orquesta Renacimiento que fue la primera de las nueve orquestas que tenemos, la orquesta renacimiento tiene 320 alumnos, es una orquesta grande, pero cada tarde van no solo los padres de

estos niños, sino casi en todos los casos algún hermanito, entonces, tenemos prácticamente mil personas cada tarde, me preguntan como ha impactado en términos numéricos, eso yo no lo se, eso le correspondería a lo mejor al Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero lo que si le puedo decir es que en estos casi 3 años y no le quiero dar malas ideas a los malos, pero nunca ha pasado un solo incidente alrededor de la orquesta, estos nos dice que si mil personas en tres años dentro del polígono Renacimiento que es uno de los más peligrosos y que hace 3 años era el más peligroso del país incluso, no ha ocurrido nada, es que algo de razón debemos de tener en ello, porque estamos convencidos de que incluso los delincuentes, la gente que ha optado por delinquir respeta estos esfuerzos comunitarios y los considera colectivos y sabe que ahí no hay que meterse porque son sus propios vecinos, familiares, sus sobrinos, sus primos, sus hermanos los que están formando parte de este sistema, entonces estamos convencidos de que esa es una vía, que además ya hay datos para poder sustentarlo.

Lo que dice la Unesco, en septiembre vamos a tener el documento, yo confié mucho en que ese documento se convierta en una suerte de hoja de ruta o de guía porque nos va a dar indicadores muy precisos que no va a ser la Secretaría de Cultura ni nadie de nosotros, sino la Unesco que es una organización que merece todo nuestro respeto, donde se nos va a decir claramente como estamos en materia cultural, ¿qué hay de patrimonio, que hay de instalaciones?, ¿que hay de riqueza tangible e intangible? Y a partir de ahí el Ejecutivo y el Legislativo podrán tomar decisiones mas precisas en ese esfuerzo para optimizar los recursos como usted dice, tiene toda la razón, hay que valorar los resultados de manera permanente, hay que tener una relación institucional y en este sentido yo le reitero a usted y a todos los miembros de esta Legislatura, primero el agradecimiento por permitirnos estar aquí diciendo o defendiendo nuestro trabajo y reiterar el ofrecimiento de reunirnos las veces que sea necesario, en el formato que ustedes consideren, a lo mejor el Pleno no, porque hay que hacer un acuerdo político etcétera, pero si hay que ir a las comisiones, reuniones en lo individual o con las fracciones, nosotros, al menos yo estoy dispuesto a hacerlo todas las veces que sea necesario, lo he hecho con mi comisión, la de cultura, pero estoy dispuesto a hacerlo con los diputados en la medida en que ustedes nos inviten a reunirnos.

Yo le agradezco mucho sus preguntas.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Pregunto diputado ¿hará uso de su derecho de contrarréplica?

Retira.

Gracias, diputado.

Declaramos un receso de 20 minutos.

*Receso*

*Reinicio*

### **COMPARECENCIA DEL LICENCIADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO**

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, secretario de Educación Guerrero.

**El secretario de Educación Guerrero:**

En primer lugar muchísimas gracias a todos ustedes.

Quiero también agradecer a todos.

Gracias a los compañeros de la Mesa.

Presidente, muchas gracias.

Quiero agradecer a la diputada Laura Arizmendi Campos, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

Diputado José Consuelo Valdez Vela, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado.

Todos los compañeros que nos acompañan, a todos los diputados, diputadas, muchas gracias.

A mis compañeros de mi equipo, desde luego les agradezco mucho.

De conformidad con el artículo 43, fracción II y el artículo 45, párrafo primero de la Constitución Política local, comparezco ante esta Honorable Representación popular para referirme al sector educativo, contenido en el informe del gobierno del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado.

Guerrero nos demanda garantizar el derecho constitucional de los guerrerenses a una educación de calidad, con inclusión y equidad, para lograrlo en el contexto de inestabilidad social que vive la entidad, por los lamentables hechos ocurridos en Iguala, se establecieron cuatro grandes prioridades contempladas en las 72 acciones por el bien de la gente, para lo cual se restableció el diálogo y el consenso con todos los actores educativos, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

I. Asignación de plazas a normalistas egresados con criterio de transparencia y vigilancia ciudadana.

Para el presente ejercicio fiscal 2015, el presupuesto educativo es de 17 mil 151 millones de pesos, con el propósito de sanear el déficit presupuestal en la entidad se aplicó el programa de retiro voluntario, estímulo a la jubilación.

En 2014 con una inversión de 60 millones 780 mil pesos, fueron beneficiados y beneficiadas 598 trabajadores y trabajadoras docentes y administrativos y administrativas, recuperando 613 plazas de jornada y 5 733 horas.

En 2015 con una inversión de 70 millones de pesos, fueron beneficiados y beneficiadas 695 trabajadores docentes y administrativos, recuperando 665 plazas de jornada y 3936 horas.

El concurso de oposición para el ingreso a la educación básica y superior se ha consolidado como un mecanismo transparente para la contratación de docentes, mejor preparados, para atender las escuelas ubicadas en todas la zonas de la entidad, garantizando con esto que ningún niño y niña aplase sus estudios por una escuela cerrada por falta de docentes.

En el marco del concurso de oposición 2014 – 2015 concursaron 5 200 jóvenes egresados de escuelas formadoras de docentes públicas y privadas, de los cuales resultaron idóneos, ojo con el número, solo 1

133, de 5 200, es verdaderamente lamentable, espero tocar este punto mas adelante en las preguntas que ustedes me hagan.

El gobierno cumplió en asignar plazas al 100 por ciento de los profesores que aprobaron este examen en diferentes etapas, está cumplido al 100 por ciento, segundo, recuperar la memoria histórica y reivindicar el papel del profesor normalista para el desarrollo de las comunidades de Guerrero y ampliar el presupuesto de las escuelas normales con el objetivo de mejorar la infraestructura y diversificar la oferta educativa.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en los seis primeros meses de la presente administración se han aplicado las siguientes evaluaciones:

Evaluación de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje, habiendo alcanzado un 84.1 por ciento de la muestra que fue de 69 escuelas y 3 289 alumnos.

Segundo: Plan Nacional para la Evaluación del Aprendizaje en Media Superior, se conoce como PLANEA alcanzando 98.7 de la muestra que fue de 408 escuelas y 35 999 alumnos o sea 36 mil.

En cuanto a la movilidad estudiantil internacional, buscando la calidad de educación, 113 estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y Politécnica de Taxco y por primera vez de las escuelas normales públicas Centro Regional de Educación Normal y Escuela Normal Regional de Tierra Caliente, realizan una estancia académica en Estados Unidos, Canadá, Francia y España, primera vez que esto se lleva a cabo.

Con el objeto de convertir a la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos en un centro de alto rendimiento académico, se incorporó en el Programa de Fortalecimiento y Mejora de las Escuelas Normales Rurales, logrando 36 millones de pesos para la construcción de un edificio inteligente, dotado del equipamiento tecnológico de punta, lo que permitirá mejorar el perfil de egreso de los futuros docenes en formación.

Derivado de las afectaciones de diversos fenómenos naturales registrados entre el 2012 y 2014, se consideró la integración de un presupuesto entre ordinario y extraordinaria para la

infraestructura educativa guerrerense de 4 174.6 millones de pesos, equivalente al 49.1 más respecto al año anterior. Aplicados en 2 862 obras que incluyen 2 373 aulas, 30 laboratorios, 14 talleres y 1 285 anexos para un total de 3 623 espacios que benefician a 169 mil 636 estudiantes.

El 90.7 de estos recursos corresponden a educación básica, el 2.4 a media superior y el 6.9 a educación superior, a la fecha el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, financiado por el Fonden, atiende 393 acciones en 360 escuelas afectadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel con una inversión de 2 258 millones de pesos, cuya ejecución en proceso de conclusión.

Para el ejercicio fiscal 2015, el Fondo de Aportaciones Múltiples anuncia un presupuesto de 497 millones 800 mil pesos para la construcción de nuevas escuelas de educación básica, media superior, y superior, de este presupuesto la Universidad Autónoma de Guerrero tiene autorizado 33 millones de pesos para la construcción de escuelas de educación media superior y superior.

III. Garantizar el acceso, la permanencia y ampliar la cobertura de becas de estudio y apoyo alimenticio hasta nivel bachillerato.

En el modelo escolarizado se incluyeron a 1 millón 127 mil 467 alumnos con el apoyo de 61 mil 427 maestros, en 11 mil 399 escuelas, la población escolar está distribuida de la siguiente manera: 79.7 por ciento educación básica; 12.2 por ciento, educación media superior; 6.3 educación superior y 1.7 por ciento de formación para el trabajo.

Con relación al ciclo anterior 2013 – 2014 destaca el incremento de la matrícula en los niveles de preescolar, con un 3.7 por ciento, secundaria 3.7 también y media superior 7.6 por ciento.

En el nivel medio superior la matrícula pasó de 128 mil 917 alumnos del ciclo escolar 2014 – 14, a 142 mil 242 durante el actual ciclo escolar, estimulado por la autorización de apertura de 178 planteles, ojo, 125 telebachilleratos comunitarios, 44 planteles de educación media superior a distancia, 3 bachilleratos interculturales, 2 Cecyteg y 4 planteles del Colegio de Bachilleres.

Para el acercar el servicio de educación media superior a las localidades más alejadas, ubicadas principalmente en las regiones de la Montaña, Costa Chica y Sierra de Guerrero, se decretó con el apoyo del Congreso estatal o sea con ustedes, la creación

del Instituto de Bachillerato del Estado de Guerrero, el cual entró en funciones a partir de este ciclo escolar.

La presente administración diversifica la oferta educativa de educación superior, a través de la creación de las universidades tecnológicas en el Ocotito, municipio de Chilpancingo y en la cabecera municipal de Acatepec, dependientes de la Universidad Tecnológica de Acapulco, cinco campus universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero, ubicados en Zumpango, municipio de Eduardo Neri, Llano Largo, municipio de Acapulco, Huamuxtitlán, Tecpan de Galeana y Cruz Grande, municipio de Florencio Villarreal, respectivamente, así como la apertura del departamento académico de la Universidad Autónoma de Chapingo, en la cabecera municipal de San Luis Acatlán.

Para asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa de los estudiantes de escasos recursos económicos y buen aprovechamiento escolar, los diversos programas de becas en la entidad, benefician a 499 mil 601 alumnos de todos los niveles educativos.

En primaria 267 mil 008, en secundaria 130 mil 336, en media superior 85 mil 490, en superior 16 mil 202 y 565 de Promajoven con un presupuesto global de 1 200 millones de pesos.

A partir del presente ciclo escolar 2014 – 2015 se implementa el nuevo programa de becas salario, dirigido a estudiantes de educación media superior y superior, con un presupuesto de 200 millones pesos y capacidad para 22 mil beneficiarios, de los cuales 3 315 ya cuentan con el beneficio, los montos de inversión ya mencionados en este nivel educativo representan cifras superiores al 100 por ciento respecto a años anteriores. 100 por ciento más.

En coordinación con la federación, se creó el programa de becas en apoyo a víctimas y familiares de la tragedia de Iguala, acontecimientos que han marcado un antes y un después de Guerrero.

A la fecha se ha beneficiado a 69 estudiantes de diferentes niveles educativos, con una inversión ejercida de 1.6 millones de pesos y un techo financiero de 20 millones de pesos.

Inseguridad, Escuela Acapulco

En el puerto de Acapulco para garantizar entornos escolares seguros, se logró en coordinación con la

gendarmería, Sedena, Marina, Ejército Mexicano y policía estatal, logrando que dichas instituciones cuidaran las escuelas y vigilarán las zonas perimetrales, asimismo se logró instalar comisiones de seguridad, cambios de adscripción, infraestructura y equipamiento, con el propósito de garantizar la seguridad de los alumnos, niños y niñas, personal docente y administrativo de 117 escuelas de educación básica, ubicadas en zonas con problemas de inseguridad.

Quiero aclarar este punto que es muy importante, yo tenía poco tiempo de ser secretario, de repente llegaron padres de familia, llegaron maestros, a decirme que las condiciones laborales no estaban dadas, que ya había 22 profesores asesinados, 8 secuestrados, no se cuantas maestras porque las violan y les da vergüenza decirlo, cada vez que se pagaba la quincena los asaltaban, trágico el caso de la maestra, la mamá de un maestro que fue a sacar dinero a un cajero, el profesor dijo yo acompaño a mi mamá, imagínense el dinero que iba a sacar de un profesor.

La quisieron asaltar cuando sacó el dinero, el maestro la quiso defender y lo asesinaron. El número 22 era un compañero que trabajaba con nosotros en la delegación de Acapulco, entraron a su casa y lo asesinaron, empezaron a sacar carteles que decían sabemos que vas a cobrar el aguinaldo, sino te mochas ya sabes, empezaron a amenazar a los niños y niñas y yo me hice eco como secretario de la demanda de los padres de familia y de los maestros de que como ya se iba a pagar el aguinaldo mejor se fueran a su casa.

Me parece una actitud responsable de mi parte, porque no quería ser responsable de secuestraran niños y niñas, en pocas palabras para que me entiendan bien, dijo José Vasconcelos, el primer secretario de educación de la reciente creada Secretaría de Educación Pública, dijo: los próximos combates de la revolución mexicana se deben dar en el aula, y en Acapulco nosotros teníamos en el aula al crimen organizado.

Agradezco mucho la intervención y el apoyo del gobernador Rogelio Ortega, al secretario de la defensa general Cienfuegos, por autorizar que cuatro militares cuiden las entradas de estas escuelas, entre marinos y el ejército, autorizar el apoyo de la gendarmería, autorizar el apoyo de la PFP, autorizar el apoyo por parte del gobernador de la policía del Estado, 4 veces fuimos a reunirnos y dar la cara con los profesores, con los padres de familia y estuvieron

presentes todos los representantes de estas instituciones de seguridad pública.

Agradezco al general Saavedra el jefe de la zona militar de Acapulco, agradezco al almirante Sarmiento, agradezco a la gendarmería y a las demás instituciones que señalé, quiero decirles que los niños pudieron regresar a clases y les quiero decir que hasta hoy esta violencia se ha parado, en que lugares como decía mi amigo Arturo Martínez, en que lugares en el Renacimiento, en la Zapata, en colonias que ustedes conocen, donde los niveles de violencia son muy graves, logramos resolver este problema, claro que para gentes como yo, con la historia mía es emotivo ver a soldados cuidando escuelas y que los niños estén seguros y ver 500 soldados cuidando las zonas perimetrales para que no asalten a los maestros, esto sucedió en Acapulco y estamos ahorita recuperando el tiempo que se perdió y los maestros lo van a lograr.

Aprovecho esta tribuna para agradecer la colaboración solidaria de dichas instituciones, y el apoyo de nuestro gobernador, difundir el catálogo de los programas sociales para ampliar su cobertura y generar mecanismos de respuestas a las demandas y peticiones como y porque se resuelven.

Con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar y calidad en el servicio educativo operan 11 programas de apoyo a la educación básica.

1. Programa para inclusión y la equidad educativa.
2. Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica.
3. Programa Escuelas de Calidad.
4. Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
5. Programas de Escuelas Segura.
6. Programa Nacional de Becas.
7. Estrategia para impulsar la convivencia escolar pacífica con la perspectiva de género.
8. Programa de ver bien para aprender mejor.
9. Programa de Educación a Distancia.
10. Programa de Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo.

### 11. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Estos programas benefician a 1 millón 90 mil educandos, 23 mil 562 docentes, y 12 mil 480 escuelas, con una inversión de 1 mil 962 millones de pesos; con ello se garantiza mejor ambiente de convivencia, jornada ampliada, mantenimiento, rehabilitación, dotación de mobiliario y equipamiento, entrega de útiles escolares, materiales didácticos, equipos tecnológicos y lentes; así como brindar capacitación a los docentes.

El mayor presupuesto de estos programas corresponde a escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo, con una asignación de 992 millones de pesos, destinados a 2 mil 174 planteles para el desarrollo de los componentes de infraestructura y equipamiento, gestión escolar, estrategias para inhibir los factores asociados al rezago educativo, así como para apoyo de las funciones de la supervisión escolar.

Con el objetivo de brindar servicios de calidad dentro del quehacer educativo, con fecha 18 de diciembre de 2014, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación concedió el registro de certificación bajo la norma ISO901..2008 al sistema de gestión de la calidad de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero, con lo cual se garantiza la reducción de respuesta al usuario y personal mejor preparado y capacitado.

El gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación Guerrero nos esforzamos por cumplir cabal y dignamente con las encomiendas que se nos ha asignado, consagrando los mejores esfuerzos para coadyuvar en la formación de mejores ciudadanos, reivindicados en una sociedad guerrerense, garantes de los derechos fundamentales de la humanidad, considerando en todo momento las fortalezas, debilidades y riesgos en la toma de decisiones correctas, para impulsar la transformación y desarrollo institucional, en congruencia con las normas sectoriales y las políticas educativas, bajo los principios de equidad, pertinencia, calidad, optimización y transparencia en el ejercicio de los recursos.

Quiero concluir, apoyado lo que señaló mi amigo Arturo Martínez, secretario de cultura, dice Walter Benjamin, uno de los grandes filósofos de la historia de la filosofía que ahí donde la política se envilece el primer encono es la cultura, lean los recortes presupuestales y los primeros enconos es educación y

cultura, pienso que hay algo de envilecimiento en la política en nuestro país, por desgracia.

Quiero decirle a mi amigo y a los compañeros que participaron en las preguntas, que tienen razón, hay una carga de Albert Einstein, el creador de la física moderna, el creador de la teoría de la relatividad, que se la dirige a Sigmund Freud, el creador del psicoanálisis y le dice Sigmund le pregunta a Einstein, porqué el hombre siempre está en guerra, ojo con la respuesta de Sigmund Freud el creador del psicoanálisis Alberto ha de ser por el animal que llevamos dentro, por eso todo lo que trabaja por educación y cultura labora contra la guerra.

Con esto quiero concluir, darles las gracias, te propongo que te voy a apoyar en todo, te propongo que construyamos un instituto, ya no eres instituto, ahora eres Secretaría, pero dentro de la secretaría, junto con la de educación, hagamos un instituto para formar docentes en arte, en pintura, en música, en teatro, para los chicos y las chicas de las escuelas, creo que en muy poco tiempo, con todo el talento que hay en Guerrero podemos tener a los mejores profesores, porque recordemos a Alfonso Reyes, en aquella hermosa carta que se llama Homilía a la Cultura y dice Alfonso Reyes, un país o un pueblo que camina solo con la pierna de la técnica anda cojo, le falta la otra que es la cultura, las humanidades, la literatura, prometo que te apoyo en todo.

Gracias.

### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Favor de guardar silencio a los asistentes si son tan amables.

En desahogo de la fracción IV, inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se procederá el desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

A nombre del Partido Nueva Alianza, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Emiliano Díaz Román:**

Con su permiso, diputado presidente.

Con la consideración de mis compañeras diputadas y diputados, así como todos los presentes.

Saludo con afecto y respeto a los ciudadanos secretarios y desde luego al secretario de educación Salvador Pablo Martínez della Rocca.

Quiero ante todo enviar un reconocimiento, un saludo, una felicitación a todas y a todos los maestros que laboran en el estado de Guerrero, aún en las condiciones más precarias, más difíciles, que a veces se nos olvida, pero ellos ponen el corazón, ponen su mejor entrega y van a cumplir con su función, con esa bonita misión de ser maestros, una felicitación para todas y para todos los maestros.

Vale en este preámbulo secretario pedirle de manera muy respetuosa, pero muy firme y exigente que al menos en esta Sesenta Legislatura o en esta Soberanía no le ponga sobrenombre a los trabajadores de la educación, son profesores, son profesionistas de la educación y no se merecen un sobrenombre y menos del distinguido secretario de educación en Guerrero que es el primero que le debe respeto y reconocimiento a los trabajadores de la educación.

Aprovecho que si son términos que se pueden manejar entre cuates, pero no en una Soberanía donde es un espacio que se debe hacer lucir el respeto y el derecho y sobre todo la preparación y el enriquecimiento que da el conocer el esfuerzo de los trabajadores de la educación.

Quiero de manera muy precisa pedirle al secretario de educación y comentar que en estos espacios no se trata de evidenciar a nadie, sino que al contrario, en este mes de mayo que tan difícil resulta o ha resultado en otros años y que hoy no vaya a ser ese escenario y que tampoco vaya a ser algunas confusiones o malos entendidos banderas para esos escenarios, por eso le pido al secretario que nos pueda ayudar en este espacio para aclarar las dudas que los trabajadores de la educación tienen y que llegan a esta Soberanía y en especial a la Comisión de Educación, en donde su servidor es secretario de la misma.

Pedirle de manera muy precisa cuantos trabajadores de la educación de Guerrero existen en nuestro Estado, trabajadores de la educación y por lo tanto, cuantas claves existen en el sistema educativo de

nuestro Estado sin considerar a los maestros estatales y únicamente me refiero a los federalizados.

Se comenta también en su informe que se han utilizado 4 176.6 millones en un presupuesto ordinario y extraordinario para beneficiar escuelas, yo preguntaría ¿cuantas de estas se ha beneficiado en educación básica?, ¿cuánto se ha invertido? Que pudiera hacer llegar a esta Soberanía si no está en condiciones de contestar ahorita la relación con nombre de escuelas, del municipio en donde pertenecen, el nivel en el que se encuentran, que inversión aplicó y en donde se aplicó y si esto fue como consecuencia de desastres naturales o es por el paso del tiempo que ya las escuelas se han deteriorado o es por el incremento natural que se da en el mismo sistema educativo en su ingreso de alumnos.

En su informe dice que en la conciliación de nómina de un total de 96 mil 494 plazas, horas, la federación reconoció 84 mil 168 plazas, quedando un pendiente de 12 mil 326 de las cuales están en revisión y por lo tanto hasta el momento se han reconocido, se han incorporado 2 mil 368 plazas, quedando pendiente 9 mil 958, pedirle primero que nos diga si son federalizadas, preguntarle a quien pertenecen estas plazas y preguntarle en que nivel educativo se encuentran.

También comentarle que en estos momentos e incluso el secretario de finanzas el día de ayer decía que a veces por pagar a los maestros o por pagar a los trabajadores de la educación de Guerrero tiene que desviar recursos y tomar de otras áreas, entonces yo quisiera preguntarle de manera muy respetuosa ¿cual es el monto mensual que se utiliza para pagar la nómina de los trabajadores de la educación en Guerrero federalizados?, ¿cuánto aporta la federación y cuanto aporta el Estado?, para que ya no se le eche la culpa al magisterio que por pagarles Guerrero se queda sin recursos, con precisión ¿cuánto pone el gobierno federal y cuanto pone el gobierno del Estado si es que el gobierno del Estado pone?.

De igual forma, el trabajador de la educación de Guerrero federalizado tiene 90 días de aguinaldo, con precisión preguntar ¿cuántos días de aguinaldo paga la federación y cuantos días paga el Estado también si es que el Estado paga días de aguinaldo?

También la federación manda un calendario de cuando se debe pagar a los maestros y cuando hace las aportaciones o las ministraciones, ojalá y que nos

la pudiera dar y por último, quisiera preguntarle si se está aplicando la reforma educativa, ¿en que rubros se está aplicando?, ¿cual es el avance en esos rubros en su aplicación y si no se está aplicando porqué?

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Emiliano Díaz Román.

**El secretario de Educación Guerrero:**

Con todo respeto diputado, era no de manera peyorativa de parte mía cuando utilice la palabra pobresor, me refiero exclusivamente porque siempre en mi vida he luchado porque se le aumente a los profesores, a quienes respeto mucho he luchado toda mi vida por dignificar su figura, porque hay otras instancias que usted conoce mucho muy bien, en donde tratan de deteriorar la figura del maestro, para mí el maestro como decía el plan liberal del Partido Liberal es un apóstol, siempre he marchado con ellos, siempre los he apoyado, siempre los he respetado y siempre les he ayudado en todo lo que puedo, no puedo peyorativo, es un reclamo de decir súbanle el salario a los profesores, a eso me refería, no burla, nada peyorativo, al contrario.

Mire usted, le voy a dar una serie de datos que yo se los mandé, incluso le quiero proponer a todos ustedes que cuando queramos entrar en muchas particularidades por favor les propongo y mi equipo está dispuesto a hacer mesas de trabajo en cada uno de los temas que ustedes gusten y estar con ustedes hasta darle el último micro de información, porque creo que se la merecen, creo que es muy necesario y creo que es una obligación de nosotros.

Evidentemente por el tiempo que uno tiene aquí uno no puede agotar tantas especificidades, entonces está la propuesta, todos estamos dispuestos a mesas de trabajo temáticas, de tal manera que en menos de una semana ustedes tengan absolutamente toda la información que tienen el derecho a tenerla y nosotros tenemos la obligación a dársela.

Mire, las plazas fuera de techo son federalizadas, son 9 958, todas las plazas fuera de techo son plazas administrativas, esto vino a cuento porque en el mes de febrero, empezando el año como usted sabe diputado se centralizó la nómina, es la federación quien paga, en el mes de febrero nosotros pagamos la

primer quincena, para la segunda quincena no teníamos el dinero, por un recorte presupuestal que se nos hizo que cuando gusten hacemos una mesa de finanzas, quedan 15 mil 500 millones de pesos para servicios personales y nos recortaron casi 2 400 millones de pesos.

Aprobado por el Congreso federal, por todos los diputados por unanimidad, por el Senado por unanimidad, y en la segunda quincena no se le pagó a los profesores, desde mi punto de vista fue un acto arbitrario, lo digo respetuosamente, a 12 mil 300 profesores les suspendieron el pago, salieron a la calle, cuando íbamos llevando las negociaciones muy bien, se le echó mas leña a la hoguera, la indignación yo como secretario saqué un desplegado en El Sur y en la Jornada que decía “los trabajadores tienen la razón”, ahí dije que había sido anticonstitucional el recorte que se nos hizo, autoritario y que parecía que en Hacienda se vivía como en las novelas de ...falla de audio..., primero te castigo y después te investigo, no, primero se debió haber investigado, primero nos debieron haber dicho vengan para compulsar la nómina y después de esa investigación que salga lo que salga, si hay profesores que están comisionados, que se sepa donde, si por ahí salen aviadores como lo he dicho, la Secretaría no tiene pista de aviación, pero que se investigue.

Yo no puedo acusar a un solo profesor o a una maestra de que sea aviadora o que esté comisionada sino tengo todas las pruebas en la mano, porque me parecería un acto de falta de respeto a los profesores y a las maestras.

Ahora, vea usted, matrícula escolar, 1 millón 127 mil 467 alumnos, 61 mil 427 docentes, 11 mil 399 escuelas, adelanto por si viene en la pregunta, de este número de escuelas tenemos más de 2 mil 400 en la miseria, falta de baños, incluyendo Acapulco, donde hay escuelas al menos hay una que es gravísimo, donde el baño es un canal, la señora que hace la comida se la pasa oliendo mal, y los niños y las niñas cuando comen están comiendo oliendo mal, ya la estamos arreglando.

Por nivel en preescolar tenemos 191 mil 265 alumnos, 11 mil 220 maestros, escuelas 4 mil 02, en primaria 488 mil 113 alumnos, 25 mil 532 maestros, 4 mil 661 escuelas; secundaria 218 mil 833 alumnos, maestros 11 mil 614, escuelas 1 879; media superior 137 mil 715 alumnos, maestros 7 mil 417, escuelas 545; superior 72 mil 252 alumnos, maestros 4 mil 835, escuelas 155; formación para el trabajo 19 mil 289 alumnos, 809 maestros, 156 escuelas en total;

alumnos hay 1 millón 127 mil 467, maestros 61 mil 427, escuelas 11 mil 399.

Otro dato que le doy: escuelas beneficiadas de educación básica, escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo, escuelas beneficiadas 2 174, porcentaje en relación al 100 por ciento de escuelas 20.62 por ciento; escuelas de tiempo completo 1 273 beneficiadas, porcentaje 12.07 por ciento, escuelas de calidad 2 221, porcentaje 21.06 por ciento; escuela segura 2 339, porcentaje 22.7; fortalecimiento de calidad a la educación básica 440 escuelas, porcentaje 4.17 por ciento; escuelas de inclusión, equidad, educativa, 391 beneficiadas 3.7 por ciento; ver bien para aprender mejor beneficiadas 332 escuelas, 3.14 por ciento; coordinación estatal de educación a distancia 96, 0.91 por ciento.

Ahora, me pregunta usted sobre la reforma educativa, con todo gusto es un placer tratar de explicar mi posición de manera muy clara, antes la plazas se daban automáticamente, se modificó el artículo 3 constitucional y se dice que la educación que se imparte en México será de calidad, pero nunca se nos explica que entienden por calidad, es una categoría despojada de concepto, yo acato la ley porque soy secretario de educación, tengo derecho a dar mi opinión, si usted me pregunta a mí si estoy de acuerdo con que se hereden las plazas, le voy a decir que no, que se vendan menos, ahora bien, que se tiene que queremos tener mejores profesores siempre lo hemos deseado, siempre.

Guerrero es el Estado más pobre del país, cuando se aplicaba la prueba PISA o Enlace se aplicaban a los niños y niñas de la Montaña lo mismo que a los niños y niñas de Polanco, de Las Lomas, de San Ángel, y quien creen que salían en último lugar, Guerrero, lo más grave es que salíamos el último lugar en la prueba Enlace y en lugar de darnos presupuesto para superar esos rezagos, nos castigaban diciendo que nos daban menos dinero, es un círculo vicioso, por eso nosotros decíamos y fuimos a pelear diputado, fuimos, mi equipo, el secretario de finanzas, el gobernador, fuimos a decir Guerrero vive un Estado de excepción por la tragedia de Iguala, aunque como usted sabe, el problema se inició antes, luchando contra la reforma educativa del presidente Peña Nieto, así se inició el problema, la matanza de Iguala, la masacre que hubo en Iguala hizo que esta cosa se incendiara, entonces decíamos nosotros estamos viviendo un Estado en Estado de excepción, queremos un presupuesto excepcional y sin embargo, el resultado fue que excepcionalmente nos recortaron 2 mil 300, 400 millones de pesos.

Con todo lo que eso significa, en la posibilidad de que nosotros podamos iniciar, debimos haber iniciado programas, muchísimos más fuertes, más amplios, simplemente que no tenemos recursos.

Ahora bien, tienen que presentar el examen de evaluación del INE, del Instituto Nacional de Evaluación, tienen que presentar el examen para poder ser idóneos o no idóneos, si usted me pregunta no es la mejor palabra, es una palabra medio agresiva, ya le di los datos de cuantos reprobaron, le doy otro dato, amigo diputado, el mes pasado tenía 105 escuelas en diferentes regiones del Estado sin maestros, yo dije en el Instituto Nacional de Evaluación que no estoy en contra de la evaluación, pero que me digan que indicadores van a medir, que me digan cual es el objetivo de la evaluación, el objetivo de la evaluación es para detectar deficiencias en los maestros, en los recién egresados chicos y chicas de las normales o es para excluir.

Bueno, 105 escuelas que no tenían maestro hemos resuelto, ya nos quedan 90, niños y niñas sin maestro, la última reunión que fui al Instituto Nacional de Evaluación a Silvia Schmelkes, que es muy amiga mía, y Gilberto Guevara, hasta en la cárcel estuvimos juntos, les dije y porque no evalúan el daño que se le ocasiona a los niños y a los niñas cuando se quedan sin maestros.

Sería un buen tema de evaluación, quiero contestarle todo diputado, el monto mensual de la nómina por la diversidad prestacional de la nómina educativa, cada 15 quincena que se paga tiene variaciones, nómina federal, promedio mensual mil millones, pagada por el Fone, 90 por ciento, nómina federal fuera del techo del Fone 110 millones 10 por ciento, cuando me pregunta usted y son preguntas que se deben de hacer, ¿cuanto aporta el Estado?, ¿cuánto aporta la federación?, me imagino que aquí todos sabemos que del presupuesto que tiene el Estado de Guerrero, el noventa y tantos por ciento lo pone la federación y como el 5 por ciento lo pone el Estado, así que eso se va a reflejar en todo.

Estoy de acuerdo con usted que tenemos que tener prioridades de lo poco que tenemos, ¿que priorizamos?, ¿que apoyamos?, y desde luego lo primero es el elevar la calidad de nuestros estudiantes de educación básica, desde preescolar incluso, pero de ahí tenemos que ir hasta el post grado.

Le quiero informar y lo invito cuando guste, aunque es muy probable que usted lo sepa, que en la Universidad Pedagógica de Chilpancingo fui a visitarlos, entré a la biblioteca y mi biblioteca personal es 30 veces más, lo cual es una vergüenza, peor todavía diputado, visitemos la Universidad Pedagógica de Acapulco, creo que es la única universidad en el mundo que no tiene biblioteca.

No tenemos dinero para comprar los libros, pero tenemos amigos, Jaime Labastida, el del Siglo XXI, tenemos amigos, a Miguel Ángel Porrúa, tenemos amigos en la Conaliteg, tenemos amigos en el Fondo de Cultura, tenemos amigos en la editorial Lera, todos nos van a donar libros, todas estas editoriales para empezar a fortalecer una campaña de bibliotecas en las escuelas, en Ayotzinapa si tienen biblioteca pero no está actualizada, en fin, no se si se faltó algo por contestarle, pero lo que si le quiero decir es que si hemos respetado la reforma educativa, independientemente si estoy de acuerdo o no, tengo la obligación de respetarla.

Con mucha claridad dije el 100 por ciento de idóneos ya están trabajando, ya los contraté, el problema que yo digo es que debería, como que debería legislarse que cuando el Congreso de la Unión aprueba un presupuesto y estoy hablando en este caso de Guerrero, que por ley nadie lo pueda recortar, por ley, porque las repercusiones son mucho muy graves, son desesperantes.

Quiero decirle que como secretario como ustedes saben he vivido situaciones muy graves, he sido un secretario sin oficina, como Sócrates dijo peripatético, me han incendiado muchas oficinas, me han cerrado el Ineban, la semana pasada me incendiaron una oficina que está en avenida de la Juventud, tiraron bombas molotov, hay una guardería por un lado, estuvieron a punto de ocasionar un problema tan grave como lo que sucedió en Sonora.

No se vale, hoy al momento de estar aquí un grupo de jóvenes de la Pedagógica fueron y se metieron a la Tesorería, cada que vez que se meten nos rompen las computadoras, cada vez que se meten incendian cosas, como ya lo había dicho aquí mi compañero, y bueno, sin embargo estamos para trabajar en las condiciones que sea, si hay escuelas que son una palapa, porque el secretario de no puede tener una palapa, como dijo Antonio Machado diputado, solo

el necio confunde valor con precio y aquí estamos hablando de valores, los precios lo discutimos en otro lado y cuesta mucho trabajo eh.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Emiliano Díaz Román:**

Aprecio y valoro la respuesta que da el secretario completa, muy completa, nada más que mi pregunta fue: ¿cuántos trabajadores de la educación hay en Guerrero federalizados? en el desglose muy completo que usted da refiere claramente en su texto al menos así lo dice, maestros por nivel educativo, yo dije ¿cuántos trabajadores de la educación? para no confundir, a lo mejor quienes manejamos el término si lo entendemos, pero aun así no sabemos si maestro es el término de maestro para los administrativos o maestro, maestro el que está frente al grupo, por eso yo pregunte ¿cuántos trabajadores de la educación existen en Guerrero del sistema federalizado? y también comentaba que las inquietudes llegan de los maestros, de los administrativos de todo tipo llega a mis compañeros diputados y no me contesto la pregunta de ¿cuántos días de aguinaldo paga la federación? yo dije en Guerrero los trabajadores de la educación tenemos 90, por eso de los aviadores algunos tenemos permiso, para que no vaya a ver alguna confusión ¿no? entonces creo que es muy importante especificar porque es un mes de movilizaciones que se pueden dar, ojalá y no se den, pero se le tiene que garantizar a los trabajadores de la educación de Guerrero que el hecho de la nómina se haya concentrado a México no implica que van a disminuir sus 90 días de aguinaldo, por eso, decía yo ¿cuántos días de aguinaldo paga la federación y cuantos días paga Guerrero si es que el Estado paga alguno?

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Emiliano Díaz Román.

**El secretario de Educación:**

¿Cuántos días de aguinaldo se pagan? tanto la federación como el estado pagan, 90 días de aguinaldo a todos los trabajadores administrativos y docentes, el dato del porcentaje, Diego, ¿que porcentaje pone el Estado y que porcentaje pone la federación?, la federación para los federales asume los 90 días, el Estado también paga 90 días, ¿no se si quedó satisfecho?

Por eso propongo una mesa de trabajo por estas particularidades, una mesa de trabajo especializado y les damos toda la información que quieran, yo le decía ¿cuántos docentes tenemos? 55 000 docentes compañero y 13 mil administrativos y yo se que es un derecho, porque yo he sido maestro durante 30 años en la UNAM y he sido diputado y por ley uno tiene que pedir licencia sin goce de sueldo, he vivido lo que usted está viviendo en tres ocasiones y no estoy hablando, cuando hablo yo de aviadores estoy usando términos que no son míos por cierto, cuando nos acusaron de que la nómina se infló, yo les dije yo no he contratado a nadie y ustedes saben muy bien cuando se empezó a inflar la nómina, a partir de 1992, con el proceso de descentralización se empezó a inflar la nómina y todo mundo sabe que ellos saben quienes son los responsables de inflar la nómina, lo único que yo protesté es que antes de compulsar la nómina le dejaran de pagar a 12 mil 300 trabajadores mi querido amigo, no hice nada mal, yo dije que era anticonstitucional que era autoritario y que habían agarrado el peor momento para hacer eso porque la nómina están inflado no solo en Guerrero, porque aplicaron la ley entre comillas a Guerrero, sin que nos dieran la oportunidad de que se hiciera una investigación como se está haciendo y se está haciendo con personal de Hacienda, personal de la SEP y con funcionarios nuestros, que son gente preparada, que son gente que sabe, bueno, espero que haya quedado clara la pregunta.

La reforma educativa, para terminar, Guerrero por todo lo que estamos viviendo, Guerrero va a ser el laboratorio de la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto, aquí vamos a ver hasta donde da y hasta donde no, lo cual implicaría no que la abroguen, no, pero ustedes diputados se puede modificar, se pueden meter transitorios, yo les decía porque aplican estas cosas como si Guerrero, México es como todo el estado de Sonora o Nuevo León, no, México es un país subdesarrollado, a veces en vías de subdesarrollo, vemos los indicadores de bienestar y a veces cada año bajan, pero México es un país de

desarrollo desigual y combinado y lo desigual en estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, porque no meter un transitorio que diga “estos estados les vamos a dar 2 años de oportunidad y presupuesto”, amistad que no se refleja en la nómina es pura demagogia. Dos años les vamos a dar para que capaciten a los maestros que egresan de las normales, todos los que estudiamos una carrera siempre salimos deficitarios en algunas áreas, todos, cuando me dicen que los de Ayotzinapa salen muy mal, todos salimos, las maestrías en la UNAM empezaron y el primer semestre de la maestría era para redondearte y para que superaras las deficiencias con la que uno sale en algunas áreas, los otros 3 semestres ya eran propiamente la maestría, entonces, esos argumentos a mí no me gustan, a mí, pero sin embargo se aplica la ley tal como está la ley, pero vamos a seguir con este debate, sería muy padre tener un debate de las repercusiones que tiene en el Estado mas pobre del país cierto tipo de políticas que sí funcionan en Nuevo León o en Sonora, en Guerrero habría que ajustarlas, los indicadores para evaluar, haber, yo pregunto ¿cuándo van a poner una evaluación toman en cuenta la situación económica de la región donde se va a aplicar?, ¿toman en cuenta la situación social?, ¿toman en cuenta la situación cultural?, ¿toman en cuenta la situación política? y si se toma en cuenta eso, los exámenes no deben de ser homogéneos.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Retira su derecho de contrarréplica el diputado Emiliano Díaz Román.

Cedemos el uso de la palabra para hacer sus cuestionamientos a nombre del Partido Acción Nacional al diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

**El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Secretario, derivado de la solicitud que hizo este Congreso para que informaran de las actividades que desarrollaron desde que tomó posesión el gobernador Rogelio Ortega hasta el 30 de abril, la información se circunscribe exactamente a ese periodo y para algunos nos es difícil analizar el contexto general, cuando menos anualizado.

No tengo entonces los elementos para poder definir un cuestionamiento específico respecto a lo que aquí

usted presentó, porque todos los casos abarca solamente el periodo que acabamos de comentar, sin embargo, yo le quisiera rogar que nos dijera, ya sabemos cuantos maestros existen actualmente sin una plaza federalizada, como ya lo manejó el diputado Emiliano Díaz Román, pero, ¿qué plan se va a realizar para ir revirtiendo esa cantidad de plazas que actualmente no tiene un respaldo federal y que le están constando miles de millones de pesos a la Entidad, en detrimento de la propia calidad, de las instalaciones y del equipamiento de las instituciones educativas? y me refiero a esto, ¿se puede hacer un programa de jubilación, un programa de reducción paulatina del otorgamiento de plazas dobles, con alguna reconsideración en un incremento en el salario?, con esos maestros pudieran también cubrirse plazas en esas escuelas, en las 95 en lo que todavía no tienen maestros, de acuerdo a la información que a nosotros nos ha llegado, hay muchas escuelas y lo acaban de ratificar, que no tienen maestros sobre todo en la zona rural, entonces, yo digo: esto, un plan que permita ir contemplando como reviertes, como contiene y como reviertes este sentido y otra que me parece que ustedes pueden realizar en función de los elementos de planeación con los que cuenta, me refiero a esto: si hacemos un inventario de las escuelas que ya se dio cuenta aquí en las condiciones en las que se encuentra y que les hace falta en equipamiento, en sanitarios, en direcciones, cercos perimetrales, en espacios deportivos, en espacios cívicos, de tal forma que conociendo esa deficiencia se pueda cuantificar cuanto nos costaría llegar a tenerlas funcionales y en condiciones dignas, de tal manera que una vez que se determine esto y los maestros que pudieran necesitarse para cumplir con el ciclo de educación básica desde kínder hasta bachillerato, conocer de manera global cuanto le costaría a nuestro Estado el cubrir esas necesidades y entonces si estar en posibilidades de decir si nos cuesta 20 pesos y el gobierno del Estado tiene 3 pesos, a lo mejor le repartimos en dos, tres, cuatro o cinco años, de tal forma que sepamos cuanto tiempo nos va a llevar el cubrir esas deficiencias y ponerle ya un plazo de término a esa falta de equipamiento o de instalaciones dignas para los alumnos que incluyan por supuesto, los servicios necesarios de wi-fi y de equipos de cómputo que les den la oportunidad a los niños de la Montaña o a los niños de Acapulco estar en igualdad de condiciones cuando menos en elementos tecnológicos que pudieran requerirse.

Muchas gracias.

### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

### **El secretario de Educación:**

No pues esta pregunta diputado es como decíamos en mi época, es el premio a los 64 mil, mire, le puedo dar algunos datos de las cosas que usted propuso, sí hemos ido trabajando en el plan de jubilación, yo lo dije en la lectura de mi discurso de buscar estímulos para la jubilación para ir liberando plazas y para que jóvenes idóneos las ocupen, el problema es que de repente es que los idóneos no alcanzan y entonces hay que buscar un mecanismo para ver como logramos cubrirlas, pero no se puede violar la ley, mire, nosotros hemos ido a negociar innumerables veces, hemos ido a pelear por el presupuesto extraordinario que necesitábamos, se pueda hacer una proyección evidentemente, pero si usted me pregunta a mí en el plan de jubilados mire le voy a dar datos, en el 2014 había 613 plazas, 5 733 horas, en el 2015 tenemos 3 936 horas y 665 plazas, entonces si se da cuenta hemos recuperado 1 278 plazas recuperadas y 9 669 horas recuperadas.

Cuando yo hablo del dinero que nos quitaron, hemos estado yendo a negociar a mesas de negociación a Hacienda y ha habido comprensión, lo debo de decir, hemos recuperado alrededor de 500 millones de pesos ¿no Diego? 500 millones de pesos en las mesas de negociación, entonces el déficit que tenemos son 1 680 tantas, dinero que no hemos recuperado de los 2 300, 2 400 que nos recortaron, pero estamos casi yendo casi dos veces a la semana, dos veces a la semana, ahora, que podemos hacer un cálculo si nos dan tiempo, para ver cuanto dinero necesitamos de las 2 mil y cacho escuelas que viven en condiciones miserables, claro que lo podemos hacer tenemos un instituto de infraestructura educativa, tenemos una secretaría de obras que lo podemos hacer, el único problema es que en las condiciones que hemos vivido, yo pocas veces he hablado de educación, yo le he dicho a mi amigo Rogelio Ortega mejor nómbreme secretario de conflictos y me subes el sueldo, porque eso de andar en conflicto y conflicto y conflicto, todos los días hay conflictos, yo les puedo dar un informe de que desde que llegue he estado en mas de 500 reuniones y la tengo agendada nombre, con quien como

cuando, que piden, que exigen y es muy desgastante porque no le dan la oportunidad a uno que hablemos de la modificación de planes y programas de estudios, no nos dan esa manera, ¿qué hará para cumplir el precepto legal de poner en marcha las acciones para la dignificación del docente y la instauración del servicio profesional docente en la educación? las acciones del servicio profesional docente ya se realizan en el Estado de Guerrero de acuerdo a la ley.

Se cumplió sensibilizando y dando a conocer a los maestros los lineamientos específicos de la ley, se trabaja con la conciliación de nómina y se está piloteando el proyecto referente a algunas instituciones educativas, eso es lo que estamos haciendo y negociando, desde luego que todo implica negociar dinero y si hemos ido recuperando parte del dinero que se nos quitó, pero, si le doy un dato, al rato le doy todo el informe de veras, hemos repartido como usted me preguntaba señor secretario hemos repartido, me das el cuaderno de las cifras de lo que hemos estado repartiendo de útiles escolares de, mire, mesabancos, pizarrones, computadoras, le puedo regalar esto si quiere para que lo vea y aquí tenemos matrícula a beneficiar, entrega de números, acciones programadas, matrícula a beneficiar, 213 mil 378 escuelas, por atender 3176, inversión 23 millones 824 mil 988 y mire todos los centros educativos donde hemos hecho acciones como las que usted propone, no las que usted propone, las que desea y las que deseamos todos, pero por ahí decían que los deseos no son argumentos políticos, no, entonces, en la montaña alta programadas 187 acciones, primera gira 132, escuelas atendidas 113, no se presentaron 19, escuelas por atender en próxima gira 55, en el centro 458 programadas, primera gira 458, escuelas atendidas 302, no se presentaron 158, y así sucesivamente, hasta que en total programadas hay 3 176, primera gira 2 772 en todas las zonas Costa Chica, Montaña, Baja, Norte, Tierra Caliente, escuelas atendidas 2 146, no se presentaron 626, escuelas por atender 404, les hemos entregado todo lo que podemos, aquí viene en este documento que traigo y que se los dejo con mucho gusto, vienen cuantas cosas les hemos dado de cada cosa.

La última vez que me tomaron las oficinas y que me tumbaron computadoras y todo eso, yo hable con estos cuates porque yo soy por el diálogo, en el 68 masacrado Tlatelolco por pedir un diálogo público, entonces ahora hay un gobernador que dice la columna vertebral de mi política es el diálogo pues hay que dialogar, pero ya les dije si me piden 100 y

me rompieron 20 se las voy a descontar y nada mas les voy a dar 80 ¿porqué? porque me destruyeron 20 computadoras con toda la información que hay ahí, pero yo les voy a hacer llegar este documento para que sepan puntualmente cuantas cosas hemos dado en cada escuela, en eso me comprometo aquí ahorita y lo prometo que lo voy a hacer.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Le agradezco secretario la información que me proporciona, yo fui un poco mas lejos, mas que pensar lo que se ha invertido en este periodo para tratar de ir resarciendo el equipamiento, las aulas, la tecnologías que en muchas escuelas requieren, es ¿cuántos maestros se necesitan para cubrir la demanda actual de aquí a 5 ó 10 años y cuantos se requieren tener en las normales, aceptar en las normales, considerando la deserción para que puedan cubrir esos espacios, ¿que cantidad se necesitaría para poder rehabilitar las escuelas que esta ahora deterioradas y llegar en los número suficiente a cubrir la potencial demanda de los alumnos que actualmente existen?, lo mismo con su equipamiento, equipos de cómputo, etc., porque si bien es cierto que será una cantidad muy grande, de ese tamaño es el problema y hasta que no sepamos a cuanto asciende no estaremos en posibilidades de que tanto el gobernador en turno o el Congreso que se encarga de valorar los presupuestos que se asignan a cada secretaría, estaríamos en posibilidades de meterle un poco mas de recursos, una orientación mas completa y en su caso, de hacer lo que están realizando ahora de decirle: federación no puedo cumplir con el otorgamiento de la educación digna en espacios funcionales a menos que me ayudes y me apretaré el cinturón con esto y tendré que hacer una aportación adicional con esto otro, pero que los guerrerenses sepamos que en un plazo de tres, cuatro, cinco años o diez no sé, se va a ir reduciendo el déficit y vamos a llegar a tener un equilibrio de oferta, de educación en todos los niveles para todos los guerrerenses en función de los que estamos ahora y de los que pueden venir naciendo en los años subsecuentes.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca para que de respuesta a la réplica al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

### **El secretario de Educación:**

Mire diputado, desde luego que técnicamente podemos lograr hacer eso antes de irnos e ir a ver todas las escuelas y hacer un cálculo de cuanto y hacer la proyección que usted dice y con base en eso podemos hacer una proyección de cuanto cuesta, si obviamente la secretaría de obra y al instituto de infraestructura, va y recorre todas las escuelas, todas las que están dañadas y además hacer un cálculo de cuando se van a deteriorar por ejemplo en un sexenio las que están ahorita bien, todo eso se puede proyectar y lo podemos hacer, ora en términos de los maestros, para la federación, la federación parte de la base que el 100% de las escuelas tienes maestros, que no necesitamos maestros, esa es la apreciación de la federación, entonces a uno le cuesta trabajo llevar escuela por escuela el nombre, donde está ubicada la escuela, porque así esa investigación ya la tengo y se la voy a hacer llegar inmediatamente, escuela por escuela cuantos maestros nos faltan y en el Distrito Federal en la federación nos dicen: no, no ya están el 100 por ciento de maestros cubiertos, pero como me vas a decir a mí si soy el secretario de educación, como vas a decir a mí si ayer estaba platicando con una supervisora de Acapulco, me dio el nombre de la escuela en la zona 19 en donde les faltan 6 maestros, entonces, ¿qué es lo que pasa? Impulsamos un programa de pensionados para que se fueran liberando las plazas, así logramos entregar el 100 por ciento de los idóneos y los logramos contratar, conseguimos mas de 200 millones de pesos para dar el estímulo a la jubilación, para que nos fueran abriendo plazas para incorporar a los recién egresados y que habían pasado el examen de evaluación, ¿qué es lo que nos pasa? mire, cada año, entre la UNAM, la UAM y el Politécnico hay 300 mil rechazados en el D. F., solamente en esas tres instituciones cada año, bueno a eso no se le llama una masacre educativa, no se como se le puede llamar, un crimen a la cultura, cada año vemos a 300 mil rechazados y estamos escuchando cada año que la política federal es reconquistar a nuestros cerebros, que no haya fuga de cerebros, pero cada vez que vez 300 mil rechazados dices la política es de aborto de cerebros ¿no? aborto de cerebros porque evidentemente no hay un ser humano que no tenga alguna habilidad, y hay muchos seres humanos,

bueno, la Universidad Autónoma de Guerrero ha vivido un proceso tan grave que ya solo en la Universidad Autónoma de Guerrero hay 10 mil rechazados al año, unos se van a Puebla, otros se van a trabajar y otros se van al crimen organizado, porque cuando a los jóvenes no se les ofrece ni estudio ni trabajo, suceden fenómenos muy graves, desde luego son los menos, a mí cuando me dicen las universidades son las formadoras de puros desempleados, prefiero desempleados cultos y preparados a desempleados ignorantes.

Como dijo mi secretario de cultura, un chico que aprende a tocar un violín no va a agarrar una pistola, demanda de atención del programa de construcción de sanitarios, nomás te voy a dar un dato, les voy a dar todos, pero uno, nos exigieron 482 escuelas, necesidades en todo el estado de Guerrero con una inversión requerida de 313 millones de pesos, en este ejercicio fiscal solo atenderemos 13 escuelas con necesidades de sanitarios, porque no tenemos presupuesto para satisfacer 482 escuelas que tienen necesidad de tener buenos baños, solo tenemos dinero para 13, no me pregunte diputado como me siento, porque se como se siente, igual, uno dice no puede ser, no puede ser, pero sin embargo es ¿qué es lo que estamos haciendo ahorita? pues tratar de conseguir más dinero en el Instituto de Infraestructura Nacional, decirle: oye esto no puede ser, danos un presupuesto especial etiquetado para baños, bueno, eso es lo que tengo que estar haciendo todos los días para sacar adelante la bronca.

### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

El diputado Marcos Efrén Parra Gómez retira su derecho de réplica y a nombre del Partido Movimiento Ciudadano se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Con su permiso diputado presidente de la Mesa Directiva.

Secretario Martínez della Rocca a usted y a todo su equipo bienvenidos y bienvenidas.

Yo quiero recordar algo, que no se nos olvide, que es una esencia fundamental del problema educativo en Guerrero y en muchas partes de México, quizá no tengamos coincidencias políticas en lo general, pero desde este momento voy a compartir una

coincidencia ideológica en lo particular, me refiero a lo siguiente: quiero recordar que la reforma educativa excluyente y privatizadora fue acordada dentro de un pacto, llamado Pacto por México, Peña Nieto, PRD, no a los PRD de aquí eh, a los de allá de México, a los del Pacto por México y algunos otros partidos, nosotros no, no estuvimos de acuerdo, no Movimiento Ciudadano de aquí, pero bueno son las líneas políticas, quiero recordar eso y quiero recordarlo en esencia porque sin duda alguna de ahí proviene el cáncer del problema educativo que tenemos, de ahí las demandas y como bien usted bien lo dijo desde 1992 desde la descentralización de la educación se acentuaron mas los problemas y mas en Guerrero por ser un Estado de desigualdades en lo integral, entonces, ¿como van a evaluar a nuestros maestros así? esa es la coincidencia que yo tengo con usted secretario, por eso quise comenzar por recordar lo primero y lo mas importante, ahora bien, las repercusiones ya las sabemos, usted hoy las está viviendo y también coincido en que Guerrero será un laboratorio para los efectos de ver que fue lo que acordaron y que fue lo que aprobaron, porque sin duda alguna ya se están viendo esos resultados y le tocó, ni hablar, bailar con la más fea y en este caso, esa es una de mis preguntas ¿cuáles han sido las negociaciones en cuanto a esos techos que no están considerados para nuestros queridos maestros y maestras en el estado de Guerrero y cuales han sido las gestiones ante la federación? Y algo muy importante que al pueblo de Guerrero le interesa saber, yo también coincido que con diálogo y tolerancia se resuelven muchas cosas, es de humanos, es hasta esencialmente cultural y hasta antagónico, antropológicamente pero funciona hoy en estos días, esa es otra pregunta señor secretario ¿cuáles han sido los acuerdos que usted como secretario de educación en Guerrero ha tenido con los integrantes de la CETEG? porque sin duda alguna se ha reunido con ellos y ¿cuáles han sido sus gestiones ante la federación, ha efecto de considerar las demandas de este grupo de presencia significativa en el sector educativo en el estado de Guerrero? y también la siguiente pregunta es ¿cómo interviene la secretaría que usted hoy dirige ante el propio gobierno federal para ir avanzando en mantener los equilibrios, no las soluciones en el estado de Guerrero del sector educativo para mejorar o tratar de mejorar o guardar los equilibrios? así lo quiero dejar.

Es cuanto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís.

**El secretario de Educación:**

Reuniones por lo menos 20 compañero diputado, 20 reuniones de distinta extensión, grado de profundidad y nivel de acuerdos, destacan la firma de los 42 acuerdos el sábado pasado que no fue con la CETEG, fue con la disidencia de la CETEG, o sea con los que dicen que son los mas radicales, firmamos un acuerdo con 42 puntos, le voy a aclarar una cosa diputado, yo me encargué de la negociación de ese acuerdo exclusivamente de la parte educativa, en general ¿qué acordamos? lo que corresponde a la federación me comprometo a gestionar, ¡gestionar! le pongo un ejemplo: el artículo 35 si mal no recuerdo decía: el gobierno del estado de Guerrero o sea el gobernador, a través de la Secretaría de Educación otorgará todas las plazas a todos los normalistas que concluyan sus estudios, no te lo puedo firmar le dije, no te puedo firmar porque si te hago un contrato, ya lo dije aquí, no te va a llegar el cheque no te lo van a pagar ¿por qué?, porque no presentaste el examen, porque no pasaste el examen, pero si te hago el contrato vas a decir que yo soy el responsable, vas a decir que yo te contraté y que luego no te quiero pagar, el que te pague también es un delincuente, si hago el contrato soy un delincuente y el que paga también es delincuente, si hago el contrato soy un delincuente y el que paga también es delincuente ¿por qué? porque estamos violando la ley, así de sencillo, entonces, yo lo único que les pido es que o que quiten el punto de la minuta porque si no, no se firma o que le pongan: me comprometo a hacer las gestiones, de antemano voy a hacer las gestiones y ya sabes que me van a decir que no, como dijo Sylvia Schmelkes y como dijo Ramírez Rey de Retana, como dijo Emilio Chuayffet ¡ni un paso atrás en la reforma educativa! Entonces para que estar perder el tiempo en estar discutiendo cosas que no se pueden, pero no solo eso, fuimos a luchar y nos dijeron en lo que se compulsa la nómina no puede haber recategorizaciones, ojo, en lo que se compulsa la nómina no puede haber modificaciones de las claves, en lo que se compulsa la nómina no puede haber contrataciones, en lo que se compulsa la nómina dije yo: haber que hago, puros problemas, ahorita aquí afuera una señora me decía: yo ya quiero mi titularidad “c”, tengo tantos años trabajando, no te puedo recategorizar, no porque no te lo merezcas, yo se que te lo mereces, pero no te va a llegar el dinero,

luego hay gente, compañeros que les tenemos que explicar, mira, si tienes que te cambien la clave no me lo van a autorizar pero vas a renunciar a la tuya y no te van a dar la nueva, a lo mejor hasta te quedas sin trabajo, ahora este problema del pacto tiene usted razón, salió en toda la televisión, salió en todos lados, pero ¿quién le ha dicho a usted que yo estuve de acuerdo con el pacto? soy perredista sí, pero quien le ha dicho que yo estuve de acuerdo con el pacto, de puro aprecio le voy a regalar alrededor de unas cien cuartillas que llevo escrito de porque estoy en contra de la reforma de Peña Nieto, pero como secretario la tengo que hacer cumplir, porque uno tiene que ser institucional y las discrepancias y las diferencias se discuten en otro lado, pero yo le puedo decir por ejemplo: se dice que hay que formar niños y niñas para cuando terminen la educación básica que estén preparados para incorporarse a la producción, dice el fenómeno del filósofo Friedrich Nietzsche un libro que se llama De lo Humano lo mas Humano, dice textualmente: en la educación básica se debe de preparar a ciudadanos, ciudadanos que se hagan expertos en el área de la ciencia que ellos quieran, después de que termine la educación básica que escojan la ciencia que quieran, eso lo dijo Nietzsche, Torres Bodet uno de los mejores secretarios de educación que hemos tenido, hemos tenido muy buenos por cierto Vasconcelos, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez, hemos tenido muy buenos, no solo digo secretarios, sino altos funcionarios ¿no? el libro de Rafael Ramírez sobre la escuela normal es maravillosa, bueno Torres Bodet dijo textualmente en el plan de once años, en esa reforma que sí fue reforma educativa, dijo que hay que formar ciudadanos.

Si leen el último libro de Savater, lean el capítulo de que se debe hacer en la educación básica y textualmente dice Savater “se debe formar ciudadanos”, que fue lo que hicieron compañero diputado en la reforma de 2005 – 2006 cuando estaba Lorenzo Gómez Morín de subsecretario de educación básica, hicieron una modificación y hicieron una nueva reforma para la educación básica, quitaron civismo, quitaron ética, recortaron las clases de historia y ya los niños de la educación pública no les enseñan la historia prehispánica, cuando necesaria es conocerla, saberla, para firmar nuestra historia, más en la época del neocolonialismo cultural, entonces ya no se les da historia prehispánica, tampoco se les da la historia precapitalista, la historia de Roma, la historia de Grecia, tampoco se les da a los niños.

Dijeron que filosofía tampoco servía, que porque era transversal, que en las diferentes materias no, no,

no, y luego le pusieron Ciencia I, Ciencia II, Ciencia III y todo lo que es literatura y humanidades solo la razón tecnológica vale, cuando yo les puedo demostrar que el futuro de la sociología está en la literatura o sí no díganme ustedes que son de Guerrero, a mí todavía no me dan la nacionalidad, pero es la tercera vez que me vengo a vivir, cuando leen el libro Guerra en el Paraíso de Carlos Montemayor, ¿no aprenden más sobre la historia de Lucio Cabañas que los análisis sesudos de algún sociólogo?, cuando leen el libro de Díaz Ordaz, Disparos en la Oscuridad, de Fabricio Mejía van a aprender más que los sesudos análisis sociológicos, cuando es una biografía de quien era Díaz Ordaz,

Pueden leer las novelas, es una maravilla, por eso en el estado de Guerrero compañeros diputados, compañeras diputadas, tenemos el 13.1 por ciento de analfabetas, eso es terrible, tenemos más de un 25 por ciento de ciudadanos y ciudadanas que no han terminado la educación primaria, y luego dicen que no hay trabajo ya para los normalistas, y ese porcentaje millones, es número tan impresionante de analfabetas y el número que no ha terminado la escuela primaria claro que hay mucho trabajo que hacer.

Fíjese nada más, en términos de datos de deserción por ejemplo, son muy altos los números, en la siguiente intervención se los doy.

Ante la formación de la SEG se gestiona demandas específicas, ningún apoyo extraordinario, solo lo que se deriva de entre, de que se entere el CNTE por conceptos de cuotas sindicales, entonces ya este tipo de cosas la verdad es muy complicado entrarle compañero porque uno simplemente va a estar exigiendo y exigiendo recursos para proyectos especiales, cuando gusten en las mesas de trabajo discutimos los proyectos especiales y nos encantaría escuchar la opinión de ustedes.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

¿Dentro de los acuerdos con el MPG se otorgó alguna plaza?, me queda claro ya como está la normativa y la normatividad en cuanto a los ilustrados y notables, idóneos, eso me queda muy claro, es una pregunta igual, si dice que no, está bien,

pero tenía la duda, dos cosas le quiero encargar a nombre de los niños y las niñas, de los padres y madres de familia del estado de Guerrero secretario, ¿Qué acciones se están realizando para vigilar o regular, que sabemos que también es un que ya salió del contexto, de control en cuanto a las famosas aportaciones voluntarias en los distintos niveles educativos, kínder, primería, hasta secundaria, ahora resulta que hay aportaciones cada semana o cada mes y mucha gente ha sacado sus cuentas y dicen que les sale hasta más para estudiar en escuelas primarias, llevando a sus hijos, eso es algo muy preocupante y una práctica cotidiana en los sectores educativos de los distintos niveles de nivel básico, preescolar, primaria y secundaria, y algo también que dañó bastante al pueblo de Guerrero en la infraestructura educativa, específicamente en la Costa Grande, Acapulco y Costa Chica, por las afectaciones de las tormentas de Ingrid y Manuel, se ha estado invirtiendo, se han estado rehabilitando centros educativos, escuelas de distintos niveles, al parecer de la federación ha coparticipado el gobierno del Estado, esa sería la última pregunta.

Alguna coparticipación de inversión en cuanto a la rehabilitación de los centros educativos, dañados por Ingrid y Manuel, y la otra, mi respetable y distinguido secretario, hay un Diario de Debates, pero que yo recuerde yo jamás dije que usted estaba a favor de la reforma, mi precisión de la reforma educativa, mi precisión fue en que era una coincidencia ideológica y que lo entendía bien, porque usted lo dijo primero que yo, institucionalmente la acepta, la asume y la respeta, pero ya cuando no sea secretario hay más de 100 cuartillas que al parecer creo que no hay esa coincidencia.

Nada más para precisarle secretario Della Rocca, es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, para que dé respuesta a la réplica del diputado Marco Antonio Santiago Solís.

#### **El secretario de Educación:**

Sobre el problema de las cuotas voluntarias que les piden a los padres de familia, legalmente está prohibido, la educación pública debe ser pública,

laica, gratuita, así dice la ley, ahora evidentemente como todos sabemos entre la realidad y la racionalidad a veces hay distancias, porque de repente yo hablo con directoras de escuelas que dicen sino fuera por la aportación que voluntariamente dan los padres, la escuela ya se hubiera caído, pero ella también sabe que es ilegal.

Yo estudié en una secundaria en Los Mochis, Sinaloa, que se llamaba secundaria por cooperación Ignacio Manuel Altamirano, el director se llamaba Filiberto Casarrubias, era de Guerrero, le decíamos Filiberto cascarrubias y era escuela secundaria por cooperación, pero parte de la legalidad, y había que pagar 50 pesos al mes, pero actualmente eso está prohibido, pero si los padres lo quieren dar, la escuela lo necesita y los niños está grueso, es un problema en el que evidentemente yo no voy a andar, no tengo espíritu policiaco de andar investigando que aquí, que allá, pues simplemente lo único que nosotros hacemos es simplemente decir que está prohibido que los padres aporten dinero y como dijo el diputado porque a veces las aportaciones son a tal nivel que a veces nosotros decíamos la Universidad Nacional Autónoma de México sino ha sido por el movimiento del 86, 87, a lo mejor iba a ser la Universidad pública más cara y la Universidad privada más barata, y aquí lo que si le quiero decir que cuando hay quejas de los padres por cuotas, atendidas y con procedimientos radicados, si no, no.

Entonces, fíjese bien, el tema que me preguntó, nivel básico de 3 a 15 años de edad, 91 por ciento posición nacional, ocupamos el 10 en el país, en nivel básico; nivel preescolar de 3 a 5 años de edad, 83.7 ocupamos el 3 lugar a nivel nacional; primaria, estoy hablando de los indicadores de cobertura, primaria de 6 a 12 de años de edad, tenemos el 94.4 por ciento de cobertura y ocupamos el 7 lugar a nivel nacional; secundaria de 13 a 15 años edad, 90.2 de cobertura, ocupamos 28 lugar a nivel nacional; media superior de 16 a 18 años de edad, 57.1 por ciento, ocupamos el 31 lugar a nivel nacional, o sea el último; superior, de 19 a 24 años de edad, incluye postgrado y no escolarizado ocupamos también el último lugar.

Esos son los problemas, entonces, cuando se dice que en nivel superior solo se acepta el 15.3 por ciento de los que demandan ingresar, hay que tener claro que esos numeritos que el 15.3, eso significa muchísimos jóvenes y jovencitas que se quedan sin educación superior, por ejemplo cuando se dice que tenemos el 13.7 de analfabetismo, les hago una pregunta diputados y diputadas, 13.7 de la población

que no sabe leer y escribir, cuando en el mundo ahora el analfabetismo es el analfabetismo digital, es el analfabetismo tecnológico, imagínese que si aquí tenemos el 13.7 que no sabe leer y escribir, como andaremos en el analfabetismo moderno.

Lo podemos investigar e incluso dar los datos, pero es un tema para pensar como se daña a la gente, cuando a uno le recortan los presupuestos que ha sido la queja de los tres secretarios que hemos estado aquí, y falta el cuarto.

Acuérdate que salud, educación y cultura unidos jamás serán vencidos.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Santiago Solís, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Marco Antonio Santiago Solís:**

Sin duda alguna, compañeras y compañeros diputados, esto es lo que el pueblo de Guerrero quiere de este Congreso, que cuestionemos las acciones porque el servicio público así lo requiere, por tan susceptibles que éstas sean, para eso aceptamos y para eso tomamos protesta, yo solo quiero concluir, pero no sin antes reconocer el esfuerzo que están haciendo, les falta bastante sin duda alguna y el principal obstáculo es el tiempo, retomo y con eso quiero concluir, y para que quede certeza de que no dije que usted también estaba de acuerdo con la famosa reforma, porque esas ideas lo he escuchado en muchas ocasiones, las compartía con José Revueltas en su departamento, y también coincido en que efectivamente no tiene usted espíritu policiaco, pero hay que estar atentos porque luego uno suelta los maestros y a pesar de que saben que no es legal eso que hacen de las cooperaciones, pero se expanden, se agarran como decimos acá en la costa.

Me queda claro que no tiene usted ese espíritu policiaco, porque no tuvo como que muy buena experiencia con los del ejército en el 68, que por cierto el 68 marcó una etapa del antes y después del México autoritario, Iguala marca un antes y después del Guerrero encubierto, porque hoy está desnudo este sistema de corrupción y de muchas otras cosas en el cual ya todos sabemos, y coincido con lo que acaba de decir, también me sumo a esa triada, solo con educación, solo con cultura y con mucha salud los pueblos podemos salir adelante.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, ciudadano diputado.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Margarita Nava Muñoz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **La diputada Margarita Nava Muñoz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Bienvenido secretarios, encargado de despacho.

Bienvenidos el *staff* presente, los ciudadanos.

En los últimos 10 años los gobiernos han aquí en Guerrero, han dado como resultado cifras de la vergüenza, así le llamamos por habernos dejado en los primeros lugares de todo lo malo y en los últimos de todo lo bueno.

Las estadísticas del INEGI indican que Guerrero está en segundo lugar en analfabetismo, el 30 lugar es el que ocupamos en población mayor de 15 años que no ha asiste a la escuela, el lugar número 31 en el promedio de escolaridad con 7.3 años y también el 31 lugar en la eficiencia terminal en primaria y secundaria, le pregunto señor secretario ¿en estos meses de gobierno cuales han sido las acciones concretas y medibles que ha instrumentado para revertir estas cifras vergonzosas?, creo que ya basta de seguir formando parte de esta situación que denotan estos números, a casi ocho meses de haber surgido el movimiento magisterial, que encabeza la Asamblea Nacional Popular, la CTEG y el comité estudiantil de la escuela de Ayotzinapa, quienes son los promotores más importantes de la violencia contra comercios, sedes de partidos, oficinas públicas, incluso contra este Recinto parlamentario, ¿cual ha sido o cual es secretario el plan estratégico diseñado por la Secretaría de Educación Guerrero para procesar las demandas de estos grupos?

Esta Soberanía y el pueblo de Guerrero queremos conocerlo, y si ese plan está escrito y si nos lo puede presentar para valorarlo ¿o no existe?

Hace un momento en su participación hablaba del gran daño que se le está ocasionando a los niños y niñas en relación a la falta de clases, y le pregunto ¿y que va a pasar con aquellos que no quieren dar clases?, yo soy maestra y quiero decirle precisamente que seguramente su subsecretario ya le informó que se está realizando un adoctrinamiento en las instituciones educativas, le hicimos llegar puntualmente la información un número muy importante de directivos, supervisores, y sin embargo hasta la fecha no me han notificado y aquí están presentes que no tienen ninguna respuesta.

Sabemos que la estrella de la reforma educativa es la escuela de tiempo completo, ¿Cuál es la cobertura a la fecha de lo programado y cual es el presupuesto?, específicamente nos interesa saber cuanto se destina al componente alimentario como porcentaje total del programa y en particular ¿Cuántos niños están siendo beneficiados con este programa y en qué municipios?

De aquí a octubre en que renueva el Poder Ejecutivo podría decirnos ¿Cuáles indicadores piensan impactar?, ¿Cuáles son sus compromisos prioritarios para que el pueblo de Guerrero tenga parámetros de evaluación, porque de otra manera seguiremos contando con informes de gobiernos triunfales que poco ayudan a sacar del rezago educativo a Guerrero, y a mejorar y ampliar la cobertura de la educación básica, media superior y superior.

¿Cree usted que el conflicto magisterial resulta una justificación suficiente para resignarnos a los resultados deficientes que se están obteniendo?, ¿es posible salir de este ciclo de declive permanente?, ¿qué acciones implementará secretario?

Es cuanto.

### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente, y por lo tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

Dicho lo anterior, se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Margarita Nava Muñoz.

### **El secretario de Educación:**

Con todo al respeto al diputado y al presidente creo que aquí hay grabación de la participación de todos y estoy dispuesto a pedir todas las disculpas si en la grabación se ve que yo haya ofendido a algún diputado o diputada, yo me he dirigido a ustedes con mucha cordialidad, igual que ustedes conmigo, yo no recuerdo haber tenido ningún exabrupto ni nada por el estilo, y de eso estoy completamente seguro, pero si todavía alguno, disculpas, aunque no lo haya tenido, ¿cuál es su cobertura a la fecha de lo programado y cual es el presupuesto de la reforma educativa?, para el presente ejercicio fiscal 2015, el presupuesto educativo es de 17 mil 151 millones de pesos, e los cuales 16 mil 653 es para el pago de la nómina “ojo”, es para el pago de la nómina, y 497.8 millones de pesos para infraestructura educativa, les voy a repetir las cifras para que vean como cuesta trabajo trabajar así, del presupuesto que nos dan de 17 mil 151 millones de pesos, 16 mil 653 es para el pago de nómina y solo nos queda para infraestructura educativa 497.8 millones, con esto verán ustedes que es muy poco lo que uno puede hacer, por eso yo dije anteriormente que estamos solicitando al Instituto Nacional de Infraestructura que nos den, nos amplíen el presupuesto, tenemos que hacer bardas perimetrales.

Les voy a dar un informe muy detallado, también se los voy a hacer llegar, así como le di al diputado de lo que estamos repartiendo en las escuelas de útiles escolares y mesabancos, computadoras, todo este tipo de cosas, necesarias, un informe también de que vamos a hacer con estos 497.8, ya tenemos la lista de escuelas que vamos a ir a remodelar, reconstruir, etcétera, pero es muy poquito dinero, les puse el ejemplo de los baños.

En escuelas de tiempo completo diputada, contribuir a que los alumnos y las alumnas de las escuelas públicas de educación básica en un marco de inclusión y equidad mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación, el uso eficaz de la jornada escolar.

Población atendida 1 273 escuelas, en beneficio de 135 370 alumnos, de los cuales 621 escuelas y 73

654 alumnos reciben servicio de alimentación, son datos precisos, concisos y macizos.

Inversión 654 millones 275 mil 733 pesos.

Yo señalé en mi intervención 11 programas en los que se va a trabajar, ahí está en el discurso que di al inicio para empezar esto.

Tema eficiencia terminal educación media superior diputada, en este indicador que incluye a todos los subsistemas de educación media superior que existan en el Estado, la eficiencia terminal es del 57 por ciento, esto significa que de cada 100 jóvenes que ingresa a nuestra institución de educación media superior, solo termina su bachillerato 57 alumnos, cuando la media nacional es de 69, o sea como se da cuenta estamos muy por debajo de la media nacional, tiene usted razón.

#### Acciones

Se apoya con programas de becas, lo leí también, prospera, transporte, becas federales al 72 por ciento de los jóvenes, se dan cursos y diplomados de actualización y capacitación para la planta docente y directiva, hay programas de tutoría, constrúyete en emprendedores, construcción de mantenimiento y equipamiento de planteles.

Eso es lo que estamos haciendo, que no es suficiente, estoy de acuerdo que no es suficiente pero es lo que podemos hacer.

Retos de la educación media superior, creación de 50 telebachilleratos comunitarios, creación de 5 bachilleratos interculturales, fortalecimiento de la preparatoria en línea y creación de dos Ceciteg, esos son los retos.

Retos en la educación superior, es importante incrementar el presupuesto destinado a la educación superior tanto federal como estatal, quiero informarles que anteriormente el gobierno federal, el gobierno estatal para por ejemplo para la Universidad Autónoma de Guerrero solo daba el 16 por ciento, lo demás lo daba la federación, les quiero informar que el gobernador ya va a más que duplicar esto y le va a destinar el 35 por ciento a la Universidad Autónoma de Guerrero, lo cual es un logro.

En la época en que Jesús Reyes Heróles era secretario de educación decretó a la Universidad Autónoma de Guerrero como zona degradada de la educación y nos quitó el presupuesto para destruir el

proyecto universidad pueblo, durante meses no se nos pagó el salario a nadie.

Hoy, la Universidad Autónoma de Guerrero es una de las 20 mejores universidades del país y eso hay que aplaudirlo, sin embargo, si nosotros hablamos de ciencia y tecnología, lo que va a suceder es que la aportación que el Estado hace a la investigación que se hace a nivel nacional todavía es muy baja, que es lo que tenemos que hacer, aumentar los postgrados, aumentar los proyectos de investigación y para eso nuestras instituciones de educación superior como los tecnológicos, los politécnicos, necesitamos más presupuesto, necesitamos urgentemente fortalecer los postgrados, pero para eso con la información que les estoy dando hay que volver a ir a negociarlo y hay que insistirle, en cada negociación vamos con un proyecto muy concreto.

Diversificar la oferta educativa, los retos en la educación superior crear más instituciones de educación superior tanto de la Autónoma de Guerrero como estatales y federales, fortalecer con mayor presupuesto a las instituciones ya existentes, crear unidades de postgrado en las ocho regiones de nuestro Estado, mayor vinculación con el sector productivo, incrementar la movilidad estudiantil nacional e internacional, promover la calidad educativa por medio de la profesionalización de los docentes y las certificaciones de las instituciones, creación de cinco centros de acceso y apoyo universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Escuelas normales, escuela normal rural Isidro Burgos, cumpliendo con el objetivo de ampliar el presupuesto de la normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa para convertirlo en un centro de alto rendimiento académico, se participó por primera vez en el programa de fortalecimiento y mejora de las escuelas normales rurales con el proyecto Contribuir a la Ejecución Eficaz de la Diversidad de los Programas Educativos que permitan alcanzar el perfil de egresados de los docentes en formación, a partir del cual se destinará 45 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de la histórica escuela normal de Ayotzinapa.

Eso es lo poco que podemos hacer pero en las condiciones actuales es lo más que podemos.

Los deseos no son argumentos políticos, como decía anteriormente y tenemos que seguir trabajando y tratando de hacer más con menos, es nuestra obligación.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Pregunto compañera diputada, hará uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputada.

**La diputada Margarita Nava Muñoz:**

Secretario, dentro del planteamiento que le hice fue también en relación al plan estratégico que está diseñando la Secretaría de Educación Guerrero, para procesar esas demandas, esos grupos, que inclusive a través de los diarios nos enteramos que se firmó una minuta que abarca 42 puntos y el asunto es que está Soberanía le pide a usted que nos haga llegar en que consisten esos 42 puntos que con estos grupos acordaron.

Por otra parte, quiero decirle que en el análisis de su informe, en el apartado de rendimiento escolar da razón de todos los programas que se están aplicando como estrategias para la mejora del mismo, por lo que le pido por favor nos informe hasta la fecha cual ha sido el rendimiento escolar.

Nos está presentando los programas, ellos son las estrategia que se están trabajando, ahora ¿cual es el rendimiento escolar que tenemos hasta este momento?,

Por otra parte, están presentes padres de familia pidiendo la intervención de esta Soberanía en relación a hacer la denuncia de que sus hijos han presentado y cumplido con los requisitos para obtener ficha para presentar examen, el examen para obtener su plaza de nuevo ingreso, y sin embargo se están enfrentando a la situación de que aquí en Guerrero les están negando la posibilidad de presentar ese examen.

¿Que puede informarnos al respecto secretario?, asimismo en su informe señala que la educación especial impulsa a la integración de 18 mil 9 alumnos en 164 Usar y 53 Cam, y que todo está funcionando pertinentemente, sin embargo hemos estado recibiendo solicitudes de los diferentes directivos de estos Centros de Atención Múltiple, en relación de que intervengamos para fortalecer el programa de incursión educativa y la aplicación de la ley Federal de Inclusión Social, y le pregunto ¿qué está haciendo

la Secretaría de Educación Guerrero en relación a este asunto?.

Por otra parte y para concluir, quiero comentarle la experiencia que usted está viviendo como secretario de educación, la está viviendo también la mayoría de las delegaciones en Guerrero, nosotros en Acapulco tenemos desde el mes de octubre cerradas las instalaciones, sin embargo el compromiso la responsabilidad que nos mueve, hace que todos estemos buscando que esté funcionando pertinentemente, este funcionamiento está lesionando la economía de directivos, supervisores, jefes de sector, ¿porqué?, porque algunos están afortunadamente desempeñando la función en las escuelas, pero otros están en espacios están rentando; de por sí no se qué está pasando a pesar de que es una de las prioridades el área de directivos de supervisión, a pesar de que se dice que la supervisión tiene que apoyarse, eficientarse, tal parece que no está dentro de ninguno de los proyecto de la Secretaría de Educación Guerrero, a pesar de que en el informe dicen que las supervisiones escolares van a ser apoyadas, la realidad es que no hay nada en relación a este asunto.

Es cuánto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Margarita Nava Muñoz.

**El secretario de Educación:**

Apreciable diputada, efectivamente yo me he reunido con una multitud de grupos, yo no puedo bajo ningún concepto aceptar ser el secretario de educación de la CETEG, tampoco el secretario de educación del SNTE, tampoco de los disidentes de la CETEG, yo soy secretario de educación de todo el estado de Guerrero y atiendo a todas las personas, los grupos, grupos políticos, partidos que me piden audiencia, tengo la obligación de hacerlo y cuando plantean cosas que son razonables y que yo tengo la capacidad junto con mi equipo de resolverlo, lo resolvemos lo más pronto que podemos.

Es muy complicado, es muy cansado y no es queja, pero la situación en la que llegamos que usted conoce muy bien, es muy fuerte usted me dice el

rendimiento escolar, pues que le voy a decir compañera diputada, cuantos maestros hay que desde el 1 de septiembre no se paran a dar clases, muchos, cuantos maestros hay que acaban de regresar a dar clases, pocos, cuantos maestros hay, cuantas escuelas hay como decía hace un rato que los niños y las niñas no tienen maestro, evidentemente el rendimiento lo vamos a poder medir cuando termine el curso, vamos a medir cuantos van a perder el ciclo escolar, cuantos no van pasar el examen de evaluación de nuevo o los nuevos que lo presenten vamos a ver cuántos no van a pasar porque estuvieron mucho tiempo en un plantón, pero una cosa compañera diputada yo no practico la persecución política contra nadie, si en una escuela deciden ir al paro con la justa demanda de “vivos se fueron, vivos los queremos” yo no los voy a perseguir políticamente, tengo que comprenderlos, el fenómeno me lo explica, alguna acciones no las justifico, pero no espero que el rendimiento sea por las razones políticas que estamos viviendo, no las inventó el secretario, fueron cosas muy graves que sucedieron en Iguala, mucho muy grave, tiene razón el diputado cuando dijo hay un México antes y otro después del 68, también hay un Guerrero antes y un Guerrero después de Iguala, y no sólo Guerrero un México, el problema de Iguala trascendió incluso a nivel Internacional y hasta la fecha sigue presente, bueno.

El problema de las fichas para presentar el examen me sorprende, porque sale las convocatorias a tiempo, podría entender yo que haya alguno dos o tres problemas de tipo burocrático, que se traspapeló algo, que tienen la ficha pero no llegaron a tiempo para inscribirse, pero si le garantizo que no es responsabilidad mía, pero coadyuvo y ayudo en todo lo que pueda.

Ha habido compañeros que me han ido a ver, estudiantes que no llegaron, que se les pasó el día de ir a inscribirse el examen y yo les ayudé para que los inscribieran aunque se les había pasado un día, pero si hay padres de familia aquí que me quieren ver para eso no hay ningún problema, aquí está el subsecretario de educación de educación básica, aquí está el subsecretario de educación media superior, aquí está el equipo que podemos ayudar para eso, aquí está el subsecretario de finanzas, está mi secretario particular y estamos al servicio de ustedes.

El caso de la maestra Guadalupe Angélica Romero Ramírez, licenciada terapeuta en comunicación humana que solicita su registro para el examen de ingreso a la educación especial, el examen es para docentes y ella es terapeuta, por eso no le permiten el

examen, no yo, no le permiten el examen, son lineamientos federales los que determinan quien y qué perfiles hacen el examen, la respuesta le propongo que el día de mañana jueves se planteará el caso al Comité Técnico, de lo prometo y ya que su perfil, la misma convocatoria federal no la contempla, pero nosotros nos comprometemos a presentar el caso al Comité Técnico y ojalá logremos que pueda presentar el examen.

Acerca del rendimiento como decía usted indicadores educativos, el porcentaje de reprobación registra una tendencia a la baja en primaria, se pasó de 3.4 a 3.1 y en secundaria de 11.7 a 11.2 y en el nivel medio superior de 25.6 a 25.2, respecto al año anterior, esto es el porcentaje de reprobación, maestra.

El porcentaje de deserción en educación primaria fue 1.5 por ciento, en secundaria de 6.3 por ciento, mientras que en educación media superior alcanzó el 13.3 por ciento la deserción, no son indicadores, algunos son halagüeños otros no tanto, el grado promedio de Guerrero alcanza 7.6 grados de instrucción, equivale al primer año de secundaria, la media nacional es de 9 grados, equivale a tres años de secundaria.

Estamos muy por debajo en el grado de escolaridad, ¿porqué? por la falta de inversión en la educación, no le demos vuelta al asunto, la eficiencia terminar es el indicador que permite conocer el porcentaje de alumnos que concluye oportunamente un nivel educativo en el tiempo normativo.

En educación primaria dicho indicador se estimó en 92.7, en secundaria 81.4 y en media superior 64.7, esos son los indicadores que responden a la pregunta de cuáles son los resultados y que esperamos como resultados, hay unos resultados que hay que esperar que concluya el ciclo escolar, yo por las razones políticas que estamos viviendo yo creo que va a ser desigual, en algunos lados vamos a mejorar y seguramente en otros lados no nos va ir bien, pero por razones de tipo político no educativas.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Margarita Nava Muñoz para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

**La diputada Margarita Nava Muñoz:**

Únicamente secretario para decirle que cuando este día lo vi me dije le voy a expresar que me congratulo de que siga al frente de esta Secretaría, no sé que es, ni quien tiene que ser, pero conozco a parte de su equipo y sé que tiene un buen equipo, sin embargo hay tareas pendientes, hay tareas muy fuertes que atender, si estamos hablando que educación es el factor fundamental del desarrollo de los pueblos, entonces qué tipo de educación estamos generando, cuando hay niños que no están recibiendo clases y que no es uno, son muchísimos niños guerrerenses que están siendo violentados en su derecho a la educación y precisamente por eso le pedí que nos hiciera llegar cual es su proyecto que tiene para atender esta situación específicamente.

Dice usted es que esto es la política y yo en la política no puedo tomar otras acciones, yo creo que aquí es lo laboral también, fundamentalmente lo laboral, yo como maestra sí tengo el deseo, nos acaba de llegar una circular que quien desee hacer proselitismo político que pida permiso, entonces porque se le está fortaleciendo a grupos de maestros que están faltando al compromiso y al derecho de todos los niños.

Como que esa situación está generando la expansión de este movimiento y se lo digo con conocimiento de causa y si no se toma acción, entonces veremos que en Guerrero estamos construyendo día a día y cada uno de nosotros recibirá, porque el tiempo es, caramba es el mejor instructor, cada uno de nosotros pero no podemos darle tiempo a esto, se tiene que tomar acciones ya.

Dice usted yo soy institucional, bien por esa institucionalidad es que se tiene que tomar acciones, si usted firmó un compromiso tiene que dar razón y respuesta a ese compromiso, ser y cumplir la palabra, eso es integridad.

Es cuánto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Consuelo Valdés Vela, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

**El diputado José Consuelo Valdez Vela:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Secretarios aquí presentes, sean bienvenidos a este ejercicio de comparecencia en esta Soberanía.

Licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, secretario de educación del estado de Guerrero.

La reforma educativa presentada en el marco del Pacto por México y que fue aprobada en diciembre del 2012 en el Congreso de la Unión, contempló entre otros aspectos la evaluación obligatoria a los maestros, la creación del servicio profesional docente y el otorgamiento de carácter autónomo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, secretario, como docente que soy recuerdo que en un inicio la propuesta de transformación educativa se encaminaba al fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades, a su vez contenía un acuerdo por la educación de calidad y equidad, la cual sería impulsada mediante la presentación de una reforma legal en tres sentidos a saber:

Aumentar la calidad de la educación básica, lo que se vería reflejado en los resultados de las evaluaciones internacionales, como es el caso de la aplicación del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, aumentar la matrícula y la calidad de la educación media superior y superior, recuperar la rectoría del estado mexicano en el sistema educativo nacional.

En ese sentido un hombre como Salvador Pablo Martínez della Rocca, que es recordado en la historia como luchador y activista social y quizás aun más reconocido en nuestro estado de Guerrero como líder estudiantil.

Hoy la vida le presenta una probable disyuntiva al estar al frente de una de las instituciones que en su tiempo fuera la razón de su lucha, y ahora a 6 meses de protestar su cargo, aprovecho esta oportunidad para recordar que la sociedad guerrerense y este Congreso recuerdan como se vieron involucrados y afectados por manifestaciones, marchas, consignas y demás factores que reflejaron el evidente paro magisterial, mismo que pretendieron interrumpir inclusive en varias ocasiones las labores de este Congreso.

Es aquí secretario que en esta intervención me veo obligado a hacer algunas preguntas, derivadas del descontento que existe en el sector docente en relación a la ya famosa reforma educativa.

¿Cuáles son los efectos o resultados que ha brindado dicha reforma para mejorar la educación en el Estado?, la siguiente, en este nuevo marco jurídico y político ¿cómo y sobre qué aspectos deben basarse la relación de nuestro Estado con el gobierno federal?, con respeto al movimiento social y a la libertad sindical ¿qué estrategias usted propone para dialogar, acordar, concertar con la organización gremial que propugne por un nuevo esquema educativo para Guerrero y no sólo la negociación sobre los logros sindicales o grupales?, por último ¿qué términos propondría usted para incorporar a la sociedad, a la iniciativa privada, a las organizaciones gremiales, para construir una auténtica política de estado en materia educativa, que a largo plazo impacte en un verdadero cambio generacional?, luego entonces en el marco de la reciente reforma educativa ¿es viable para este propósito?

Es cuánto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Consuelo Valdez Vela.

#### **El secretario de Educación:**

Muchas gracias, diputado.

¿Cuales son los efectos o resultados que ha brindado dicha reforma para mejorar la educación en el Estado?, *uff*, en primer lugar anteriormente dije que aplican el examen para que seas idóneo o no idóneo, numeritos más ,numeritos menos de cinco mil jóvenes y jovencitas que presentaron el examen solo lo pasaron mil y esos mil no nos alcanzan para cubrir las necesidades que tenemos en las escuelas que no tienen maestros y no hay manera de contratar a los no idóneos y por lo tanto no tengo posibilidades de cubrir las necesidades de las escuelas desde educación de kínder hasta bachillerato.

Pero fundamentalmente estos problemas se presentan en educación básica fundamentalmente, cual ha sido uno de los resultados, nos faltan

maestros, porque no son idóneos, porque no pasaron el examen, desde mi punto de vista se debería contratara con un interinato definido, no más de seis meses, porque en seis meses más un día ya te ganas la basificación, pero yo les he pedido que me den oportunidad para cubrir las necesidades de maestros, que me den oportunidad de contratar a no idóneos, pero en un interinato ilimitado pero que los niños tengan maestros, lo que dije hace un rato de Savater, más vale tener un pésimo sistema educativo que no tener ninguno.

Más vale tener un pésimo maestro, pero cuando son niños y niñas que tengan maestros que les enseñen español, que les enseñen aritmética, si los muchachos terminaron la normal desde luego que tienen capacidad para eso, eso es mi punto de vista.

Entonces aquí nos ha afectado en este problema, otro problema en que nos afectado es en la, nos limitan las contrataciones, nos limitan en el problema de las claves, si la diputada me pidiera que, súbeme de la clave “a” a la clave “b” no le va a llegar el cheque, hasta que se termine de compulsar la nómina, estoy repitiendo cosas que ya señalé anteriormente.

Ahora es un problema repito que aquí se está midiendo hasta donde da y hasta donde no da, limita muchas posibilidades de trabajo que deberían de tener, en que otra cosa ha afectado al Estado, evidentemente en una cantidad de marchas, paros, huelgas, etc., etc., de sectores que están en contra de la reforma, en pocas palabras se ha desequilibrado políticamente el Estado y eso ha afectado entre otras el funcionamiento de la Secretaría de Educación, pero ha afectado a toda la sociedad o sea simplemente si preguntas está fuerte.

Ahora ¿qué acciones propone la sociedad?, sumarse al fortalecimiento de la calidad educativa, apoyar para ampliar la cobertura de programas y generar mecanismos de respuestas y demandas, continuar con la política del diálogo y no la represión, participar en los consejos de participación social, estas son cosas que la misma sociedad, las organizaciones sociales la han propuesto.

Ahora en este nuevo marco jurídico y político ¿que es y sobre qué aspectos debe basarse la relación en nuestro Estado con el gobierno federal?, mira este es un problema mucho muy delicado, cuando se empezó a dar la descentralización educativa un gobernador del PRI, Pepe Murad de Oaxaca, agarró y les dijo ahí “saben que, ahí les regreso su

descentralización”, porque no le querían dar presupuesto, porque le decían a los maestros, “como ya se descentralizó vete a negociar el aumento salarial con el gobernador, pero al gobernador no le daban el dinero”, entonces el gobernador les decía regrésate a México, porque a mí no me dan dinero para eso, hasta que Murad les dijo “se las regreso” y después siguió Amalia García de Zacatecas, lo que quiero decir que ese proceso de descentralización no es el modelo ideal de descentralización y que el primero que brincó fue un gobernador del PRI, amigo mío por cierto, luego una del PRD, Amalia García.

Entonces lo mismo está pasando con la reforma, vamos a tener problemas al rato, vamos a esperar que sigamos funcionando para evaluar bien los resultados de la reforma, ahora ¿cuál debe ser la relación de nuestro Estado con el gobierno federal?, creo que a ningún Estado le convenga confrontarse con el gobierno federal, mucho menos con los grandes problemas políticos y necesidades económicas que tenemos, yo creo que debe ser una relación cordial pero exigiendo lo que necesitamos y no se contraponen nada, necesitamos convocar a todos los partidos a que apoyen a la educación, a la ciencia y la tecnología, a la cultura, a la salud, al desarrollo social.

Necesitamos un Guerrero unido y no lo estoy diciendo demagógicamente, no acostumbro esperar, estoy contestando un pregunta de usted diputado, con respecto al movimiento social y a la libertad sindical ¿qué estrategia propone para dialogar, acordar, concertar, con la organización gremial que propugne por un nuevo esquema educativo para Guerrero y no solo la negociación sobre logros sindicales o grupales?, como le decía a la diputada, yo no me puedo meter en los problemas sindicales, yo he sido sindicalista toda mi vida del STUNAM, pero los problemas internos de los sindicatos los deben de resolver los sindicatos y las autoridades no se deben de meter, en pocas palabras el patrón no debe de andar metiendo las narices en los conflictos sindicales.

Ahora, en todos los sindicatos hay compañeros trabajadores, profesores, profesoras que pertenecen a algunas corrientes de los partidos donde limitan, la pluralidad, la discrepancia y la tolerancia deben de privilegiarse en este tipo de problemas, la actuación del secretario de educación y eso si yo se los garantizo yo no he apoyado absolutamente a nadie, nada de nada de nada y he recibido a Hilario como he recibido a Ramos Reyes, como recibo a Antonia y

recibo a Walter yo recibo a todo mundo, a todo mundo escucho con mucha atención, a todo mundo lo trato atentamente y en lo que estamos de acuerdo se los firmo y en lo que no estamos de acuerdo no lo firmo.

Entonces la información se las puedo dar yo más adelante y decirle al compañero diputado que con respeto al movimiento social y a la libertad sindical ¿qué estrategias nos propone para dialogar?, bueno dialogar, la estrategia usted mismo me la esta sugiriendo, el diálogo y el respeto a la libertad sindical y a la autonomía sindical, siendo muy respetuosos, sea el SNTE, sea la CNTE, sea la CETEG, sea quien sea, yo debo ser muy respetuoso.

Que términos podría usted, ha esta está muy buena, ¿qué término propondría usted para incorporar a la sociedad a la iniciativa privada, a las organizaciones gremiales, para construir una auténtica política de Estado en materia educativa que a largo plazo impacte en un verdadero cambio generacional?, luego entonces ¿el marco de la presente reforma educativa es viable para ese propósito?, mire diputado, la reforma educativa no es una reforma educativa, es una nueva Ley Laboral para la Educación y sí violenta algunos aspectos del 123 constitucional, pero no es una reforma educativa, es una Ley Laboral, como es una Ley Laboral compete a los sindicatos expresar su opinión, hay sindicatos que la rechazan, hay sindicatos que la aceptan y hay sindicatos que la cuestionan y tienen derecho a cuestionarla y tienen derecho a proponer modificaciones.

Ahora, a la iniciativa privada, estamos en Guerrero, he declarado varias veces que invito a los hoteleros a que adopten una escuela, han ganado mucho dinero aquí en Acapulco, mucho y yo no estoy en contra de que ganen mucho dinero porque generan empleo, pero que pasaría si de todos los hoteleros adoptaran una escuela, en septiembre las 2 400 escuelas que viven en la miseria estarían nuevecitas, y además como son hoteleros les pueden dar der comer a los niños y además como son hoteleros podrían apoyar la participación cultural, como lo propondría Arturo Martínez Núñez, esa propuesta de tener escuelas donde los niños coman, tengan buenos maestros, que tengan una escuela digna, que dignifique al maestro, si cada hotelero adoptara una escuela en septiembre, si hubiera apoyo social en septiembre no tendríamos ninguna escuela que no estuviera bonita con baños, que dignifique al maestro, que dignifique a los padres de familia, que dignifique a los niños, a los niños les encantaría ir a su escuela, pero cuando ven una escuela que no tiene baños, no creo que les encante

mucho, pero hasta ahorita no he recibido ninguna oferta más que de un compañero que no es hotelero, es un compañero empresario mediano, que en Buenavista de la Salud, me dijeron que había tres escuelas sin techo, me abrazó y me dijo yo les voy a poner el techo y es un donativo de mi parte, y ya les puso el techo, pero de esos hay pocos.

Eso es todo compañero.

Hacer una reforma educativa integral, bueno eso ya hay que hacer congresos, invitar a especialistas, etc., etc., pero ahorita acuérdate que por la veda electoral no debemos de hacer muchas cosas que se puedan mal interpretar.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Consuelo Valdés Vela, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado José Consuelo Valdés Vela:**

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario, reconocemos el buen oficio que ha tenido usted en estos pocos meses al frente de la secretaría, por tratar de hacer el máximo esfuerzo de reorganizarla y esa gran gestoría, tenemos conocimiento, la educación aquí en nuestro Estado, de los más pobres de nuestro país no puede estar sujeta a una reforma laboral con otros estados que tienen mejor economía que el nuestro, por eso le reconozco esa gran labor gestora de usted y también ese empeño en apoyar hasta donde usted tiene las posibilidades, porque repito, por lo mismo, por la falta de recursos en nuestro Estado para dotar de mobiliario, de rehabilitación de sanitarios, porque si vamos a las escuelas lo más feo que se encuentra o más desagradable que se encuentra en las escuelas de nuestro Estado son los sanitarios, pero si es muy importante y vuelvo a repetir la dotación de mobiliario, de pintarrones, de banderas de guerra y ahí vamos aumentando también la cultura desde muy niños, porque yo creo que si propiciamos las condiciones dentro del aula, que es donde se da el verdadero aprendizaje en la educación, yo creo que vamos a contribuir para que esta se logre, aún con todas esas deficiencias, con todas esas piedritas que tenemos, es de reconocerle secretario y lo invito a

seguir redoblando esos esfuerzos por mejorar la calidad educativa en nuestro Estado.

También quiero reconocer el trabajo del IGIFE que ha estado dando prontas respuestas a las demandas de las escuelas, que si hay una diferencia al titular que estaba antes, están marcadas, está palpable, reconozco el trabajo del director que está Arquelao que está en el IGIFE, no quiero irme de la Tribuna haciéndole un encargo, como maestro y yo también fui delegado sindical en mi escuela desde hace muchos años traemos una inequidad, yo así la veo en el salario, ¿porqué la zona de Acapulco tiene el 100 por ciento y las demás regiones del Estado tenemos el 60 por ciento? y ha sido una promesa de muchos años, ojalá usted pueda hacer algo por eso, porque no tenemos maestros de primera, ni de segunda, debemos estar con el mismo salario, con el mismo tabulador ese es un encargo que yo le hago secretario, con mucho respeto.

Le tomamos la palabra secretario como presidente de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología le tomamos la palabra para estar en las mesas de trabajo, para tener toda la información necesaria para poder también nosotros conocer que es lo que se está haciendo de manera pormenorizada la Secretaría de Educación y también nosotros hacer propuestas, todo enfocado o con el propósito de mejorar la calidad educativa de nuestro Estado.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Pablo Martínez Della Rocca para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado José Consuelo Valdés Vela.

#### **El secretario de Educación:**

Buenas noches diputados y diputadas.

Siempre he luchado diputado al igual que muchos de los que estamos aquí por la homologación salarial, le doy mi palabra que a través de la subsecretaría de finanzas yo mismo hablaré con todos los que se tenga que hablar para decirles que no puede estar al 100 en Acapulco y 60 en Chilpancingo, es verdad que no puede haber maestros de primera y de segunda, todos somos maestros y debe ser una profesión mucho muy reconocida, no me queda a mí mas que agradecerles,

decir que estamos al servicio de todos ustedes, me encantaría que se hicieran las mesas de trabajo, me encantaría que ya que concluyan los cursos vayamos a visitar como está trabajando el Instituto de Infraestructura, cuantas escuelas vamos terminar de remodelar, construir, aquí si diputado te pediría, te ruego de favor que si le puedes sacar copias y regalarle una copia a cada uno de los compañeros, sino puedes me hablas por teléfono y nosotros lo hacemos, con muchísimo gusto, para que todo mundo vea las cosas que hemos repartido en todas las escuelas, le voy a hacer llegar la información completita del Instituto Nacional de Infraestructura con el nombre de la escuela y la dirección de la escuela, eso se los voy a hacer llegar también, ojalá aceptaran los de la mesa de trabajo y a la mejor podríamos hacer mesas de trabajo que fuera mesa de los cuatro que estamos aquí, podría ser un bonito ensayo de interacción comunicativa entre la Secretaría y la Cámara de Diputados.

Muchas gracias siempre termino y me van a voltear mis compañeros que siempre me escuchan terminar con un poema de Antonio Machado, que dice que “si bien es cierto que un pueblo no puede hacer realidad todos sus sueños, cada cosa que hacemos alguien la soñó”, no dejemos de soñar y al que no nos deje soñar, no hay que dejarlo dormir.

Muchísimas gracias, por todo.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Concluimos este tercer bloque y se declara un receso de 5 minutos para que el secretario de Salud y sus colaboradores se instalen dentro de este Recinto.

*Receso  
Reincio*

#### **COMPARECENCIA DEL DOCTOR EDMUNDO DANTÉS ESCOBAR HABEICA, SECRETARIO DE SALUD**

En desahogo de la fracción IV, inciso “d” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, secretario de Salud.

#### **El secretario de Salud:**

Con su autorización, diputado presidente.

Buenas noches a todos y todas.

Respetables diputadas y diputados de esta Sexagésima Legislatura Congreso del Estado.

Distinguidos asistentes y a todos los representantes de los medios.

Me es grato, presentarme ante este Honorable Congreso del Estado de la Sexagésima Legislatura, para cumplir con lo ordenado de la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública y del Poder Legislativo, todas del estado de Guerrero y por el acuerdo emitido por este Honorable Congreso.

Vengo a ratificar en todas y cada una de sus partes el informe enviado al oficial mayor de este Honorable Congreso, por el cual doy cumplimiento a la instrucción del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, lo que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Saludando con un abrazo fraterno a la Comisión de Salud de este Honorable Congreso que encabeza la diputada presidenta Norma Yolanda Armenta Domínguez, buenas noches diputada, el secretario de la comisión el diputado Bernardo Ortega Jiménez, los vocales Ricardo Ortega Sosa, Rafael Morales Sánchez y la diputada Margarita Nava Muñoz, buenas noches a todos.

La Secretaría de Salud y los Servicios Estales de Salud del Estado de Guerrero, comparecen con un equipo encabezado por un servidor, en medio de una serie de complicada gestión administrativa, quiero adelantar antes de tocar el texto esencial de nuestro informe que la Secretaria de Salud al igual que todas las dependencias encabezadas por los titulares que me antecedieron y los que los que ya comparecieron en días previos, un contexto de problemas penales, nosotros hemos tenido que enfrentar como sector hasta levantamiento y ejecución de nuestros trabajadores de la salud, personal que se estaba dedicando a la noble tarea de cumplir con su trabajo, trasladando los enfermos atendemos desde este sector, lo mismo que secuestros con la consiguiente solicitud del pago por la liberación o el respeto a su vida de un número cuantioso de trabajadores médicos y de otro tipo de trabajadores de la salud, despojo de vehículos que a la fecha suman 27 de las áreas de los programas de regulación sanitaria, de enfermedades crónicas y de vectores, tenemos en este contexto unidades médicas, centros de salud que están cerrados por la inseguridad, en total hasta el día de hoy 19, tres de la Tierra Caliente, cuatro de la Región Norte, dos de la Región Centro y diez de la Costa

Grande, este es el clima que la Secretaría de Salud esta afrontando para otorgar, aun así de la mejor forma los servicios de salud para los más de tres millones de habitantes del estado de Guerrero, me refiero a los que la Secretaría de Salud directamente presta sus servicios, de un total sabemos de 3 millones 600 mil de habitantes que Guerrero tiene.

En materia administrativa y financiera informo a ustedes distinguidas diputadas y diputados que el monto del Presupuesto de Aportaciones para los Servicios de Salud FASA, ministrado en el periodo octubre de 2014 a abril de 2015, fue de \$2,111,440,000.00, de los cuales \$1,692,185,681.00, que representan el 80 por ciento, se destinaron para el pago de sueldos y salarios, y \$419,255,236.00, que representan el 20 por ciento, para el gasto de operación de oficinas centrales, de las 7 jurisdicciones sanitarias y de todas las unidades médicas y centros de salud alrededor de 1 000 distribuido a todo lo largo y ancho del Estado y 34 hospitales entre ellos, básicos de la comunidad y hospitales generales.

Estos recursos programados se están ejerciendo para la asistencia médica, prevención y control de enfermedades, regulación, control y fomento sanitario que se desarrollan en las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias. Incluyendo el gasto financiero para hacer frente a la contingencia que se vive en el Estado por los brotes epidémicos emergente de chikungunya y dengue, la doble epidemia que nos está envolviendo a todos.

Para atender esta necesidad emergente se han adquirido en forma extraordinaria medicamentos, larvicidas, insecticidas y todos estos gastos de operación se han cubierto con la optimización de la administración de los restantes recursos destinados a los programas, en el área de control y prevención de enfermedades y en el área de regulación y promoción sanitaria, en el rubro del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, del REPS, conocido Seguro Popular, quiero decirles para la afiliación y la operación en el año 2014, se cerró con un padrón vigente de 2,314,605, lo que representa el 99 por ciento de población sin seguridad social en todo el Estado, de los cuales se realizó una reafiliación de 489 210 usuarios, con lo que se mantuvo una cobertura al Seguro Popular acorde a los criterios establecidos por la federación, la cual establece un mantenimiento de un padrón por arriba del 95 por

ciento. Para este año, las metas de reafiliación establecidas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud es de 537 613 personas que pierden su vigencia de derechos al Seguro Popular por haber concluido su validez de 3 años.

Para el logro de las metas, el Sistema de Protección Social en Salud concretó estrategias de promoción, siguiendo dos vertientes:

La primera de ellas, utilizando medios masivos de información.

La segunda, integrada por las brigadas de operadores de módulo y supervisores de operación para llegar a las localidades más alejadas en todo el Estado o de difícil acceso, brindando los mismos servicios que los Módulos de Atención y Orientación (MAO), de manera itinerante.

Los MAO del Seguro Popular están ubicados en los hospitales generales, del Niño y la Madre y de la comunidad, con el propósito de estar cerca de la gente, brindando la atención especializada. Para esto en el segundo semestre de 2014 se incrementó en un 80 por ciento el número de MAO de 47 que eran a 64 que tenemos actualmente, todo esto logrado en este periodo que se informa, además de 14 Nodos de Afiliación y Orientación (NAO) y 7 módulos regionales.

Durante la administración actual se construyeron 20 MAO y se rehabilitaron 12, con una inversión de \$14,509,783.28.

El estado de Guerrero tiene estimado recibir recursos por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal 2015, por la cantidad de \$2,036,181,066.71, siendo transferidos a la fecha \$414,216,193.22, los cuáles serán destinados a cubrir los rubros de gasto de sueldos, medicamentos e insumos médicos, acciones de prevención y promoción de la salud, caravanas, subcontratación de servicios con terceros y gasto operativo de unidades médicas, a fin de garantizar a los afiliados al sistema, el otorgamiento de las intervenciones contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

En este mismo programa el apartado del Seguro Médico Siglo XXI, esquema de aseguramiento en salud para menores de 5 años. Engloba atención preventiva, detección temprana, tratamiento oportuno y disminución de los daños a la salud. Se han atendido en este sentido, 189 casos que equivalen a \$4,545,253.69.

El Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos en este mismo programa garantiza los servicios médicos especializados y de costo elevado, que se derivan de aquellos tratamientos, medicamentos e intervenciones de tipo preventivo, diagnóstico, terapéutico, paliativo y de rehabilitación. Se han atendido 38 casos que equivalen a \$1,800,915.00 pesos.

En el apartado Aportación Solidaria Estatal para el régimen del Seguro Popular estimada para el gobierno del Estado en el presente año es de \$1,141,000,000.00. Cabe señalar que hasta el momento los recursos federales recibidos se han fortalecido con la inversión que el gobierno del Estado ha realizado en los institutos de Cancerología y Oftalmología, así como en los hospitales de la Madre y el Niño de Tlapa de Comonfort y Chilpancingo de los Bravo. El Estado gobernado por el Ejecutivo y los titulares de las Secretaría de Gobierno y encargado de despacho se ha encargado de aportar solidariamente la parte que le corresponde la parte que le toca y esto eleva un monto de más de 440 millones de pesos, hasta el término de este periodo que se informa.

En cuanto al programa Prospera, programa de inclusión social tiene como objetivo articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigido a la población que se encuentre en situaciones de pobreza extrema, se cuenta con 7 487 familias beneficiadas del todo el estado de Guerrero. El monto autorizado para este año para el programa de inclusión social Prospera es \$ 309,997,927.00.

Uno de los objetivos fundamentales de este programa es el desarrollo infantil en el que se brinda atención a niños menores de 5 años, para el mes de junio de este año será puesto en operación el Centro Regional para el Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, el cual estará ubicado en la ciudad de Chilpancingo, con cobertura para las siete regiones del Estado. Se contará con dos unidades móviles de diagnóstico con psicólogos y médicos, así como con la participación de las unidades médicas de rehabilitación psicomotriz del DIF y de la Secretaría de Salud.

Otras de las estrategias de este programa es la entrega del suplemento alimenticio, el cual beneficia a 139 054 niños menores de 5 años, y a 28 216 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

#### Regulación Sanitaria

En materia de regulación sanitaria se realizaron 247 verificaciones a unidades médicas y 236 farmacias. Se ejecutaron 4 150 visitas de verificación de un censo de 2 200 establecimientos en todo el Estado. Se fortalecieron las acciones de fomento sanitario en las 7 regiones del Estado a través de los programas de comunicación de riesgos, difusión y capacitación.

De acuerdo a los lineamientos con enfoque de riesgos se implementan los siguientes proyectos: alimentos, productos de la pesca, agua y hielo purificados, control de uso ilegal de clembuterol, rastros, agua de calidad bacteriológica, agua de calidad fisicoquímica, agua de contacto “playas”, marea roja, humo de tabaco, farmacovigilancia, muerte materna, protección radiológica, reducción de exposición laboral/uso de plaguicidas, RPBI “Residuos peligrosos biológicos e infecciosos”, unidades médicas saludables y vigilancia sanitaria a unidades móviles tipo ambulancia, los cuales se verifican y regulan de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Referente a la capacitación se continuó con la sensibilización de la población para disminuir los riesgos sanitarios, en vinculación con dependencias del gobierno estatal, municipal, cámaras y asociaciones comerciales. Respecto a lo anterior se impartieron 17 cursos de manejo higiénico de alimentos, 12 cursos de proceso de purificación de agua, 6 cursos de rastros, 5 cursos de uso indebido de clembuterol, 16 cursos de manejo y dispensación de medicamentos, 7 cursos para pasantes de Servicio Social, 3 cursos de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) y de manejo de mercurio residual.

En relación al Banco de Sangre del Centro Estatal de Medicina Transfusional se captaron 4 183 donantes, de los cuales 3 910 fueron de reposición y 273 altruistas, además se realizaron 39 campañas de colectas y 40 pláticas para promover la cultura de la donación altruista en universidades, congregaciones religiosas, empresas privadas, zonas militares e instituciones de gobierno, todo en el periodo de noviembre 2014 a la fecha.

El Laboratorio Estatal de la Secretaría de Salud debe decirse que es el tercero autorizado por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CAYAC). En el cual se realizaron 75 000 análisis químico-epidemiológicos en los laboratorios de virología, microbacteriosis, parasitología y entomología, químico-clínico y hematología, citología, microbiología epidemiológica. Así también se realizaron 4 200 análisis en materia sanitaria, en agua, alimentos, bebidas y exámenes toxicológicos ambientales.

Por otra parte, con relación a los principales programas de salud durante el periodo octubre 2014 a abril 2015 se otorgaron 4 243 047 consultas, registrándose 49 527 egresos hospitalarios y 29 345 intervenciones quirúrgicas.

#### Unidades Médicas Móviles

Los Servicios Estatales de Salud cuentan con 54 unidades móviles, las cuales atienden 30 municipios en 6 regiones del Estado, con una cobertura de 486 localidades y una población de 96,132 habitantes que residen en zonas geográficas de difícil acceso, con el menor índice de desarrollo social, económico y humano, de alta y muy alta marginación, principalmente indígena, a los cuales se otorgaron un promedio de 78 409 consultas, 11 556 niños en control nutricional y 1 036 embarazadas en control.

#### Salud Mental

En el programa de salud mental se llevó a cabo capacitación al personal de salud de los centros de salud y hospitales sobre: “Guías Clínicas en Trastornos Mentales”, “Prevención a la Tortura y Derechos Humanos”. Se realizaron 100 campañas informativas con temas sobresalientes en salud mental, otorgándose 51 129 consultas de psicología y psiquiatría con tratamiento y seguimiento especializado. Ubicándose este programa por su desempeño en el concierto nacional en un honroso quinto lugar.

En relación al Programa de Cáncer Cérvico-Uterino se realizaron 52 934 estudios de papanicolaou, diagnosticándose 2 556 nuevos casos con lesiones precancerosas y 19 368 identificándose con hallazgo de Virus de Papiloma Humano (VPH), resultando 1 685 positivos. Se detectaron 39 casos positivos, los cuales están con tratamiento gratuito. Este programa logró el tercer lugar en desempeño a nivel nacional.

#### Programa de Cáncer de Mama

Respecto a este programa, se llevaron a cabo 50 989 exploraciones clínicas y 10 681 mastografías. Dichos estudios arrojaron 55 casos sospechosos de los cuales se confirmaron 19 positivos, los cuales también están en control y son atendidos gratuitamente en el Instituto Estatal de Cancerología. Este programa obtuvo el cuarto lugar de desempeño nacional en los indicadores “Caminando a la Excelencia”.

En relación al programa de Diabetes Mellitus se han realizado 281 096 tamizajes, con 3 390 nuevos casos y 42 289 pacientes en tratamiento. Las medidas preventivas son una condición prioritaria, para lo que están establecidos 179 grupos de ayuda mutua que atienden a 3 580 pacientes.

En relación a la hipertensión arterial se han realizado 539 960 detecciones con 3 166 nuevos casos. Se tienen actualmente 41 032 casos en tratamiento y control.

Con respecto a obesidad se han realizado 539 960 detecciones y se tiene registrados 24 191 casos que están en control y tratamiento.

En el rubro de la Planificación Familiar, en este programa se han realizado 563 125 consultas, con acciones de control médico y orientación a 301 642 usuarias activas con algún método anticonceptivo. Lográndose ingresar a 32 540 nuevas usuarias. Se practicaron 120 vasectomías y 2 566 salpingoclasias. Este programa ocupa el honroso quinto lugar en el desempeño a nivel nacional.

En relación a la Salud Materna y Perinatal, las estrategias para abatir la mortalidad materna en coordinación con las instituciones de salud permitió la disminución más importante de la última década, orgullosamente podemos decir que los servicios estatales mantienen una razón de muerte materna en un lugar decoroso en el concierto nacional, con solo 22 casos en el periodo que se informa.

El Programa de Salud Materna y Perinatal que atiende al binomio madre-hijo otorgó 189 456 consultas a 27 815 mujeres embarazadas, de las que derivaron 22 950 nacimientos en unidades de salud. Se aplicó el tamiz neonatal a 22 945 recién nacidos; además se efectuó el tamiz auditivo neonatal a 14 653 niños con 9 casos de sordera registrados.

En apoyo a este programa se capacitaron 566 parteras tradicionales. Además 88 se encuentran en

proceso de formación profesional en Tlapa de Comonfort, para cubrir toda la región de la Montaña.

#### Violencia Familiar, Sexual y de Género

Con el fin de detectar, prevenir y atender la violencia familiar y de género, se aplicaron 19 801 cuestionarios, identificándose 7 762 casos de mujeres en situación de violencia familiar. Otorgándose 32 867 consultas psicológicas e impartiendo pláticas de promoción sobre estilos de vida libres de violencia a 27 536 adultos y 11 040 adolescentes; obteniendo este programa por su desempeño en el concierto nacional, el primer lugar en “Caminando a la Excelencia”.

En cuanto al Programa de Vacunación, podemos decir que la productividad en el Programa de Vacunación Universal fue de 1 750 075 aplicaciones de vacuna a la población en general, estas vacunas que los protegen de 19 enfermedades prevenibles por vacunación, distribuyéndose de la siguiente forma: En la primera Semana Nacional de Salud octubre de 2014 se aplicaron 331 630 dosis; en la Semana Nacional de Salud febrero 2015 se aplicaron 426 552 dosis; durante la temporada invernal 2014 y 2015 se aplicaron 580 570 dosis contra la influenza estacional; en la estrategia permanente de vacunación fueron aplicadas 388 587 dosis. Respecto a la vacuna contra el virus del papiloma humano se aplicaron 22 736 dosis a niñas del 5° año de primaria y de 11 años de edad no escolarizada.

Para garantizar la preservación, abasto y distribución oportuna de las vacunas en las 7 regiones del Estado, se pusieron en funcionamiento 5 cámaras frías, como primera etapa. Se encuentran en proceso de entrega otras 5 cámaras de conservación de los sueros vacunales, con una inversión de \$ 24,800,000.00 para lograr la cobertura total de las 5 regiones del Estado. Cabe mencionar que estas cámaras frías que se están instalando están equipadas con tecnología de punta y Guerrero es el segundo Estado del país que está avanzado en esta instalación de cámaras frías.

En el programa de rabia se aplicaron 522 396 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos, atendándose 2 213 mordeduras y otorgándose 319 tratamientos a pacientes lesionados. Se realizaron además 4 555 esterilizaciones de mascotas.

En el Programa de Tuberculosis se realizaron 24 207 baciloscopías de detección, registrando 625 casos, lográndose una tasa de curación para los pacientes detectados positivos del 85.63 por ciento del total de los enfermos, lo cual arroja un índice de curación superior a nivel nacional a lo que abarca el nivel nacional que es del 85 por ciento. Nosotros tenemos el 85.63 por ciento.

En el programa de VIH/sida para la estrategia de prevención y control de este programa se cuenta con 4 unidades móviles. Se ingresaron 48 embarazadas para profilaxis y así prevenir la transmisión vertical del VIH madre e hijo. Se realizaron 18 964 consultas; se efectuaron 4 844 pruebas rápidas en la población vulnerable, en las cuales se confirmaron 306 casos del VIH; se mantienen en control virológico a 1 194 enfermos. Como la principal medida preventiva de este programa es de protegerse con el preservativo, se distribuyeron 3 581 700 preservativos.

En el desempeño nacional de este programa durante 2012, 2013 y 2014 se ha ocupado el primer lugar, llevamos tres años consecutivos ocupando el primer lugar nacional en la evaluación “Caminando a la Excelencia”.

En relación a la salud bucal, se realizaron 2 campañas nacionales que incluyeron 1 830 816 actividades educativo-preventivas y 39 120 educativo-curativas. Al mismo tiempo se otorgaron 1 869 936 consultas odontológicas.

Por otro lado en el Programa de Adicciones para atender el problema del consumo de sustancias nocivas y la adicción a las drogas, operan en la entidad 9 centros de atención primaria de las adicciones, además se han reconocido 7 establecimientos especializados en la atención mediante el internamiento. Se han atendido en este apartado a 5 800 consumidores. Mediante la campaña contra el uso del alcohol, tabaco y otras drogas, se efectuaron 82 354 orientaciones y 857 talleres. Se realizaron además 7 500 spots radiofónicos. Se orientaron a 70 060 personas en la prevención de adicciones, además de llevar a cabo 119 809 pláticas. El programa logró el segundo lugar en desempeño a nivel nacional.

En cuanto a los Programas Específicas de Promoción de la Salud, cuatro de ellos. Se capacitó y sensibilizó al personal de salud para darle una atención de calidad y de calidez, logrando brindar 11 249 consultas.

En relación al programa Línea de Vida, en relación a este programa se registraron 1 382 638 acciones preventivas hasta la culminación del periodo que se informa, en beneficio de personas que no tienen protección de alguna institución de salud, distribuyéndose 90 329 cartillas nacionales de salud, promoviendo con ello el autocuidado de la salud por grupo de edad y sexo.

Se incorporaron los 81 municipios a la estrategia Entornos y Comunidades Saludables, certificando a 45 comunidades como comunidades “saludables”.

En cuanto al Programa de Promotoras de la Salud, en relación al Programa Escuela y Salud, se incluyeron 128 planteles, certificándose 25 de ellos como “Planteles Promotores de la Salud”. En este rubro se impulsaron 53 370 acciones preventivas en escuelas de los niveles básico, medio y superior.

En otro apartado, en el Programa de Vectores. Se abatizó 991 550 viviendas, con 359 272 casas rociadas y 130 671 hectáreas nebulizadas. Fueron tomadas 3 762 muestras a pacientes con cuadro febril que descartan o confirman el dengue, confirmando 1 388 casos, de los cuales 973 son de dengue clásico y 415 de dengue hemorrágico, teniendo un aumento comparativo con el periodo igual de los años anteriores o previo del 6 por ciento en el número de casos para el mismo periodo que estamos informando y cero fallecimientos hasta la fecha.

En este apartado debo informar en esta primera parte el 11 de diciembre de 2014 se reportaron los primeros 4 casos sospechosos de fiebre por chikungunya en Juchitán, Guerrero, los cuales fueron confirmados por el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud federales a mediados del mes de enero de 2015, en este periodo el problema se extendió al municipio de Acapulco y abarcó en ese mismo mes la Costa Grande.

Desde el primer momento en que se registraron los casos de chikungunya la Secretaría de Salud implementó lo que regularmente se hace en estas actividades epidemiológicas, que repito, regularmente se desarrollan cíclicamente año tras año, esto nos obligó a aplicar desde el mismo 11 de diciembre un cerco sanitario, con actividades basadas en la participación comunitaria, como limpieza y descacharrización de la vivienda, con el objetivo de evitar criaderos del mosquito trasmisor.

También se han realizado campañas de difusión en medios masivos de comunicación y acciones de

aplicación de larvicidas, rociado intradomiciliario y nebulizaciones espaciales con apoyo y asesoría de la Secretaría de Salud federal. Hasta el mes de abril se tienen registrados oficialmente, quiero hacer énfasis en las cifras que voy a iniciar informando oficialmente 4 589 casos sospechosos y confirmados 336, localizándose todos en 15 municipios centralmente de la franja costera de nuestro Estado.

Quiero hacer un alto en este momento si ustedes diputados, diputadas, presidente de la mesa me lo permiten, sino entonces a la hora de responder a sus preguntas me tendré que apoyar con material videográfico.

#### **El Presidente:**

Secretario, si gusta en el bloque de respuestas puede auxiliarse.

#### **El secretario de Salud:**

Sí, sino va parecer que la información es muy sucinta y no es así, este es un tema de relevancia y que creo que todos estamos esperando, analizar a fondo.

#### **Alacranismo**

Para el control del problema de “alacranismo”, se “rociaron” con insecticida 3 219 viviendas en 44 localidades, se atendieron 22 593 casos de picadura de alacrán con suero anti-alacrán, disminuyendo en un 21 por ciento este problema en comparación con el mismo periodo que se informa del año anterior.

#### **Formación de recursos humanos para la salud**

Bajo el esquema de profesionalización del personal médico de la institución, el primero de marzo de 2015 con reconocimiento de la UNAM dio inicio la formación de especialistas en ginecología y obstetricia, pediatría, anestesiología y en la especialidad medicina de urgencias, cuya sede se encuentra en el Hospital General Donato G. Alarcón de ciudad Renacimiento en Acapulco, en la actualidad tenemos 18 alumnos, cabe resaltar que estos alumnos de estas especialidades son todos trabajadores de hospitales comunitarios de la Secretaría de Salud.

En relación a la calidad de la atención, en el año 2014 se acreditaron 24 centros de salud, haciendo un total de 608 unidades de primer nivel de atención que ya tenemos acreditadas. Para el 2015 están programadas, están en proceso de acreditación 44

unidades más en el Programa Estatal de Acreditación.

En cuanto al apartado de la Infraestructura, equipamiento y unidades especializadas, el Gobierno del Estado a través del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el presente año, autorizó una inversión de 30 millones 656 mil pesos para la rehabilitación del Centro de Salud Urbano para la Atención de Partos Eutócicos (proyecto piloto) en Chilpancingo y del Hospital General de Atoyac de Álvarez.

Del Fondo Regional se autorizaron por 59 millones 344 mil pesos para la construcción del Centro Preventivo para el Cáncer Cérvico Uterino y Mamario en Petaquillas, y del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en Marquelia, las rehabilitaciones del Centro de Salud Ignacio Manuel Altamirano, en el municipio de Chilpancingo, del Hospital de la comunidad de Copala y San Marcos, así como el Hospital General de Acapulco y la Clínica Avanzada de Atención Primaria de la Salud (CAAPS) sito en Acapulco.

Dentro de este fondo se incluyen los reequipamientos del Hospital General de Chilpancingo y del Hospital de la comunidad de Zumpango de Río.

En relación sustituciones de centros de salud y en cuanto a requerimientos de acciones de infraestructura para sustitución, se elaboró un diagnóstico de necesidades, detectamos que 143 centros de salud tienen una problemática aguda, yo diría que hasta crítica, casi grave de necesidades a satisfacer, entonces detectamos que 143 centros de salud son nuestro foco de atención en la rehabilitación, fortalecimiento y reequipamiento.

Para resarcir esta urgente necesidad, se está gestionado ante el gobierno federal, en específico con la Secretaría de Desarrollo Social, recursos financieros por 338 millones 500 mil pesos, que beneficiarán a la población de 65 municipios del Estado.

El Ejecutivo estatal en el mes de marzo inauguró 33 Unidades de Salud con una inversión de \$126, 322, 325.47 que benefician a 82 331 habitantes. Destacando tres, el Centro de Salud con Servicios Ampliados (Tierra Colorada, Atzacaloya y Azoyú)

y el Hospital de la comunidad de Alcozauca por un monto de inversión en obra y equipo que asciende a \$53,730,119.84.

En este apartado se tienen en ejecución 128 obras que ascienden a un monto de \$973,491,815.45 que benefician a 1 740 578 habitantes, destacando en esta obra:

- Región Tierra Caliente (Hospital General de Coyuca de Catalán con una inversión de \$383, 050, 000.00)

- Región Norte (Centro de Salud con Servicios Ampliados “Agustín Batalla” de Iguala de la Independencia con una inversión de \$32, 838, 654.91)

- Región Centro (Hospital General de Chilapa de Álvarez con una inversión de \$290,257,722.29)

- Región Montaña (Centro de Salud con Servicios Ampliados de Alpoyecaca con una inversión de \$11, 000,000.00)

- Región Costa Grande (Rehabilitación al Hospital General de Zihuatanejo, con una inversión de \$6, 116,099.86)

- Región Costa Chica (Fortalecimiento del Hospital de la Comunidad de San Marcos con una inversión de \$13, 627, 200.00).

- Región Acapulco (Rehabilitación y fortalecimiento del Hospital General de Acapulco, el que está en Constituyentes, con una inversión de \$13, 759, 697.11)

Más adelante estoy seguro que voy a tener que contestar cual es el plan de trabajo para el 2015 que esta secretaría propone para fortalecer y mejorar sustantivamente los servicios de salud. En este sentido me es grato informar que se autorizaron y están radicados ya, esperando nada mas el proceso de licitación por convocatoria abierta nacional e internacional la implementación de un proyecto que está soportado por 307 millones 400 mil pesos, me estoy refiriendo al Expediente Clínico Electrónico (ECE).

Este proyecto se implementará en 71 Unidades Médicas de las que 14 son hospitales generales, 21 son hospitales de la comunidad y 22 centros de salud seleccionados electrónicamente en las zonas con mayor necesidades de servicios de calidad y especializados, así también con el expediente clínico electrónico se contempla la construcción y

equipamiento, moderno e integral del Centro de Innovación y Tecnologías de la Información en Salud. Este sistema incorporará beneficios en 2 vertientes principales: Infraestructura de telecomunicaciones y sistema de gestión del expediente clínico electrónico, con estricto apego a las normas oficiales y lineamientos de la Secretaría de Salud federal aunado y adjunto a este proyecto del sistema integral del expediente clínico electrónico, ya estamos desarrollando y dentro de unas semanas inauguraremos el proyecto de implementación de telemedicina.

Con el propósito de ampliar y hacer más eficiente el servicio de salud especializado que permita una mejor capacidad resolutoria que tanto se necesitan en las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, se está desarrollando la implementación del programa de telemedicina, iniciando con el equipamiento de 8 teleconsultorios, me atrevo asegurar señores diputados y diputadas que esto lo estaremos inaugurando en el término de un mes máximo.

Los teleconsultorios van a venir a sustituir o van a venir paliar la necesidad del ginecólogo, del pediatra, del internista y de otras especialidades, subespecialidades en la Montaña, en las costas, en la Tierra Caliente, en la Región Norte y ya también en la Sierra, estamos pensando meter una unidad en Tlacotepec que sirva para difundir la señal y de primera mano el especialista en el filo mayor, es un proyecto ambicioso, pero como dice mi querido amigo Salvador Martínez della Rocca, se vale soñar y esto va mas allá del sueño, ya es un proyecto que está aterrizando

El programa proporcionará servicios de consulta especializada, segunda opinión y diagnósticos preventivos, reduciéndose así los costos por traslado de pacientes. Así mismo permitirá fortalecer el programa de actualización continua para todos los trabajadores médicos y paramédicos la Secretaría de Salud.

Otro proyecto más en el rubro de modernización de los Servicios de Salud del Estado de Guerrero, acabamos de concretar el recorrido acompañados por el Ejecutivo del gobierno estatal en la Unidad de Investigación Clínica y Epidemiológica de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, lo que nos parecía un sueño desde el primer mes de nuestra gestión a todo el equipo a mí, ya lo hicimos una realidad, ya se iniciaron los trabajos de la Unidad de

Investigación Clínica y Epidemiológica de los Servicios Estatales de Salud en Guerrero.

Derivado esto de la necesidad de desarrollar líneas de investigación dirigidas a la población y para mejorar la calidad de los servicios médicos, se concretó la apertura de la Unidad de Investigación Clínica y Epidemiológica anexa al Hospital General, "Donato G. Alarcón" de Ciudad Renacimiento. Esto nos permitirá como sector, como institución, realizar estudios de la problemática de salud en el Estado, cuyos resultados ayudarán esencialmente a definir la magnitud de los problemas clínicos y epidemiológicos para la toma de decisiones verbigracia, dengue, chikungunya y otras enfermedades prevenibles, estas transmitidas por vector.

Es una necesidad de todas las entidades federativas contar con su consejo Estatal de Salud porque de ahí derivan todas las políticas de salud en cada uno de los estados y este es un mandato de la Secretaría de Salud federal éramos los últimos dos estados Oaxaca y Guerrero que no teníamos nuestro Consejo Estatal de Salud, es parte de la herencia que el cuerpo administrativo actual, los titulares de las 5 áreas y un secretario de salud que les habla heredamos, sucede que los Servicios Estatales de Salud, la Secretaría de Salud no tenía Consejo Estatal de Salud, el Estado de Guerrero estaba acéfalo, este consejo presidido por el gobernador del Estado y con la vicepresidencia del secretario de salud, ya es una realidad, la veda electoral no nos permitió la toma de protesta de este Consejo Estatal de Salud y lo tuvimos que diferir para cuando termine la veda, en junio.

Ya invitamos a la secretaria de salud, la doctora Mercedes Juan, para que sea ella la que venga a constatar que Guerrero está cumpliendo con esa obligatoriedad institucional, los participantes consejeros con derecho a voz y voto son el del IMSS, el delegado del ISSSTE, el representante de Salud, el titular de la Defensa Nacional, de Marina, el presidente de Colegios Médicos del Estado de Guerrero, es consejero también, usted diputada también es consejera del Consejo Estatal de Salud como presidenta de la Comisión de Salud de esta Sexagésima Legislatura, así que bienvenida en los trabajos en los que usted incidan, los que desde la visión de una funcionaria pública al servicio de la sociedad guerrerense impulsen y yo estoy seguro que usted va hacer muchas cosas buenas en el Consejo Estatal de Salud.

El rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, es también consejero por Ley Orgánica de la Secretaría de Salud y de la estructura del Estado, también la ciudadanía va a estar representada en el Consejo Estatal de Salud, son doce consejeros con derecho a voz y a voto más el presidente y vicepresidente, ya es un hecho, esto se logró con el concurso del todo el equipo de trabajo del cual me siento sumamente orgulloso, si a mí me tocara quedarme otros 6 años yo pondría una condición, con el mismo equipo de trabajo, sé que no me voy a quedar, se vale soñar, pero le recomendaría al próximo secretario o secretaria de salud que tomara en cuenta el equipo con el que yo estoy trabajando, es gente buena, tiene buena voluntad y tienen distintas preferencias políticas, ese es mi mayor orgullo.

En cuanto a la creación del Consejo Estatal de Salud

Se impulsó la creación del acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Salud como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, con el objeto de promover implementar, normar, adecuar, coordinar y evaluar las acciones de los sectores públicos, social y privado, tendientes a procurar la salud entre la población guerrerense, logrando la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de marzo de 2015. Se tiene programado la instalación y toma de protesta para mediados del mes de junio una vez que la veda electoral nos lo permita, también ya es una realidad la reactivación y la reorganización del Reglamento interno y manual de organización de la propia Secretaría de Salud, ésta a efecto de garantizar legitimidad y congruencia en el desempeño de los órganos gubernamentales para que su actuación sea siempre apegada al régimen normativo en lo general y en lo particular, por ello dentro del proceso de innovación y desarrollo de la gestión pública emprendido por la presente administración, se impulsó la revisión y actualización de la reglamentación y manuales de organización administrativa de la Secretaría de Salud, a fin de asegurar una administración pública más eficiente y honesta, por lo que a la fecha se ha concluido con el proyecto definitivo del Reglamento Interno y del Manual de Organización que norman a la Secretaría de Salud, esta propuesta esta turnada ya a la Contraloría General del Estado para su aprobación definitiva.

Finalmente dos temas más y se termina el informe.

Actualización del manual de organización de las jurisdicciones de las siete jurisdicciones.

Para esto se elaboró un proyecto de manual de organización para las jurisdicciones sanitarias, con el objeto de homogeneizar las acciones que se realizan cada una de ellas, permitiendo una organización más eficiente y una coordinación más efectiva con el nivel central para la aplicación de cada uno de los programas de salud, pretendemos con esto que no haya horizontalidad ni verticalidad, que haya una conjunción, en enlace estrecho, íntegro, permanente entre el nivel central y el nivel periférico de cada una de las siete jurisdicciones, observamos que era y sigue siendo todavía un problema de visión insular en las siete jurisdicciones por las necesidades financieras, por el acotamiento del problema social que estamos viviendo, cada jefe jurisdiccional estaba haciendo y todavía un poco se continúa haciendo desde la visión muy particular del jefe de la jurisdicción, esta propuesta de actualización del manual de organización de las jurisdicciones va a romper con ese sistema operacional que daña mucho a la institución y finalmente yo le llamo a esto y finalmente yo le llamo a esto la cereza en el pastel, hay 24 comunidades en la región de Filo Mayor, y ustedes diputados y diputadas, presidente saben de que estoy hablando, la zona de mayor marginalidad y de esas 24 comunidades 8 tienen un carácter, se puede entrar si va acompañado y blindado y quien sabe si se pueda salir, por esa misma situación no tenemos servicios de salud en esa zona, la gente arropa, ayuda, pero no garantiza la integridad física de los médicos, enfermeras y promotores, por eso mismo nadie quiere subirse a las comunidades mencionadas de la sierra del Filo Mayor, sin embargo conseguimos ya y nombramos ya a un coordinador de servicios de salud en esa área y a un administrador y dentro de pocas semanas, yo diría días ya van a tener su unidad móvil, su edificio donde van a estar laborando y el abastecimiento, el abasto de insumos para beneficiar a esas 24 comunidades que están demandando atención en salud, hablamos de Cochoapa el Grande, hablamos de Metlatónoc como las comunidades más pobres del país y quizá de Latinoamérica, quien sabe, Haití está por delante, pero nos olvidamos de las comunidades de filo mayor, en términos de servicios de salud, son los más las comunidades menos atendidas o yo diría son atención en servicios de salud.

Derivado de la necesidad de proporcionar una mayor y mejor prestación a los habitantes de las localidades de esta zona, se integró una comisión de atención de servicios de salud clasificadas estas

zonas como de alto y muy alto grado de marginación. Esta estrategia generará una atención inmediata, oportuna y necesaria para resolver los problemas de salud de esas poblaciones dispersas con bajos niveles de bienestar.

Se beneficiarán 45 mil habitantes que representan la tercera parte del total de la población de esta región de la Sierra de Guerrero, localizada en 24 localidades y en áreas de influencia que cuentan con centros de salud, pero no cuentan con el recurso humano, se les va atender la infraestructura, el abastecimiento y la vigilancia permanente de abasto, de recursos materiales, se va a poder atender a toda esa gente que demanda que les cubramos sus necesidades de prevención control y vigilancia permanente.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

En desahogo de la fracción IV, inciso “d” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, por tiempo de hasta 5 minutos, para formularle sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Gracias, diputado presidente.

Doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica.

Al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México nos llama mucho la atención que el gobierno que encabeza el doctor Ortega Martínez le apuesta más al rubro de la cultura que a los rubros prioritarios como son en este caso salud y educación, secretario sería tan amable usted de informar a este Poder Legislativo ¿cuáles son las grandes carencias por las que atraviesa el sector salud en nuestro Estado? Cada hospital y centro de salud que tiene a cargo la Secretaría de Salud cuenta

actualmente con los medicamentos suficientes y la infraestructura adecuada para cubrir la atención digna y adecuada de las y los guerrerenses? secretario podría informar usted también con el debido respeto a esta Plenaria ¿Cuáles son los índices de cáncer de mama en el estado de Guerrero?, en comparación en años anteriores y me refiero al 2013 ¿qué tanto creció en el 2014 el índice de mujeres con cáncer de mama en el estado? Y le pregunto ¿tiene la capacidad la Secretaría de Salud que usted dirige atinadamente, para atender a la mujer guerrerense que se encuentra afectada de cáncer de mama?

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica para que dé respuestas a las interrogantes del diputado Rafael Morales Sánchez.

#### **El secretario de Salud:**

Muchas gracias diputado por su amable actitud, la Secretaría de Salud necesita de calidez también.

En relación a la pregunta de ¿cuáles son las grandes carencias de la Secretaría de Salud?, yo quiero empezar diciendo que dentro de la problemática que este sector enfrenta regularmente enfrenta, muerte materna y perinatal, el problema de la multidrogo-resistencia en el tema de la tuberculosis, el tema de las adolescentes con embarazos no planeados y a veces no deseados, el problema de las enfermedades crónicas, entre ellas la obesidad, son múltiples, pero ninguna de estas áreas que requieren de los Servicios de Salud ponen en evidencia la estructura del mismo sector, yo creo que la aparición de esta nueva enfermedad, insisto en ella, prevenible, pone al descubierto muchas situaciones negativas de la propia institución.

De entrada yo podría decir que las carencias de la Secretaría de Salud no son nada mas financieras, la carencias de la Secretaría de Salud giran alrededor de atavismos, de malos usos y costumbres que arrastramos por décadas, cuando yo hablo del equipo con el que yo estoy trabajando, estoy hablando de la gente que ha revertido ese problema ancestral de usos y costumbres que tanto dañan a las instituciones, de pronto un funcionario de primer nivel empieza a tener otra visión, empieza a saborear la miel de la satisfacción por el trabajo bien hecho, yo no quiero decir que los funcionarios de primer nivel que están al frente de las cinco áreas sustantivas

y adjetivas de la Secretaría hayan estado haciendo las cosas mal o con una visión equivocada, no, ahora las están haciendo con un auténtico sentido de servicio a la sociedad, a la población y si hablamos de carencias, entonces yo diría en primer lugar que en la Secretaría de Salud generalmente no se tiene la voluntad de servicio, si nos paseamos por las comunidades encontramos demandas, señalamientos, exigencias y ya lo hicimos, por eso lo digo con toda seguridad, de que se mejore el servicio de la atención médica, señalan al personal médico como un personal prepotente, autoritarista y es reiterativo y eso lastima, apena, a mí me apena y el equipo que ha estado recorriendo el Estado conmigo estoy seguro que también les apena.

Aunado a que en estas comunidades aparte del maltrato, del mal servicio médico y paramédico no tenemos, no contamos con el recurso completo y ahí viene una primera carencia de tipo material y de recurso humano, tenemos casi 1000 centros de salud y la cifra se eleva porque se suman los hospitales de la comunidad y los hospitales generales, pero en esos casi 1000 centros de salud lo privativo es afortunadamente no de manera general, pero si en un porcentaje muy significativo el trato inadecuado y ¿cómo resolvemos esto? con dinero no alcanza, todo el dinero del mundo no alcanza para cambiar una actitud, pero además de eso si le sumamos al dinero, con el equipo de trabajo pensamos en el primer mes de administración desarrollar un proyecto diputado, la dignificación de los centros de salud y nos encontramos con que era un sueño, porque los casi 1000 centros de salud necesitan la inyección importante de recurso financiero, al que no se le está cayendo, el techo necesita pintarse, arreglar los sanitarios, arreglar puertas, arreglar los grifos, todos necesitan algo y el techo financiero que tiene la Secretaría actualmente que es de varios de miles y millones de pesos se utilizan para pagar los salarios, para pagar sueldos, prestaciones y en el programa del régimen estatal de protección en salud para pagar los servicios médicos y medicamentos de los afiliados.

Así es que los miles de millones de la Secretaría de Salud se vuelven nada, y entonces que tiene que hacer el administrador, el gestor en la Secretaría de Salud para que esto se revierta, optimizar los recursos de cada programa y es así como hemos venido trabajando en noviembre, en diciembre, en enero, febrero, marzo y en abril, seis meses, de la optimización es que hemos podido obtener recursos, concretamente las carencias de la Secretaría de Salud no son de recurso humano, el recurso humano yo creo que es sino suficiente se acerca a la suficiencia,

el problema es de infraestructura, el problema es de abasto para hacer eficiente el servicio.

El dinero destinado al Seguro Popular, el dinero destinado a la promoción y el gasto operativo de todos los programas de control y prevención, fomento y regulación etiquetado no nos alcanza y si tenemos una contingencia y podemos entrar al FONDEN pues podemos resolver la contingencia, ahora que fue el fenómeno marítimo mar de fondo, estamos atendiendo a los albergues estirando el billete, porque tenemos que llevarle a los albergues que no son centros de salud vacunas, suero antitetánico, antibióticos, material de curación, sobres de vida suero oral y además nebulizar, no porque sean focos rojos de chikungunya si no para que no haya dengue y chikungunya o enfermedades diarreicas o enfermedades respiratorias, amén de las enfermedades de la piel y de la conjuntiva ocular, entonces el niño está flaco y todavía le caen mas pulgas y la gente demanda y nos paramos allá, ya hemos ido varias veces, hemos estado pendientes, nos hemos cruzado con los secretarios de desarrollo rural, urbano, con la esposa del gobernador como gestora, nos hemos cruzado y la gente aprovecha para decir, secretario queremos un centro de salud y si se puede un hospital también, nos lo han dicho en Hacienda de Cabañas, nos lo han dicho en los Arenales 1, 2 y 3, en Carrizal, en Mitla, en la Estación, en Barra de Coyuca, la gente está demandando en todo el Estado servicios de salud de calidad y los servicios estatales en este momento no tienen capacidad para resolver toda la demanda en salud, esta es la herencia que estamos administrando diputado, este es el déficit que estamos administrando y no quiero decir más cosas, que si ustedes me exhortan a que yo de un informe completo con gusto lo hago llegar presidente, diputadas y diputados, pero en este momento les puedo decir que nos toca administrar en este gobierno el déficit, si puedo decir que tenemos un adeudo, un pasivo arrastrando de más de 350 millones de pesos de capítulo 1000, ustedes saben compensaciones, bonos, aguinaldos de gobiernos anteriores y el sindicato no se anda por las ramas y son casi 19 mil trabajadores, multipliquen ustedes 19 mil por miles, son millones de pesos, 350 y tanto millones de pesos de pasivo y me adelanto a la pregunta ¿de donde se paga?, el gobierno actual no tiene dinero para darnos ese pasivo, por lo mismo yo no he solicitado a este gobierno que subsane ese pasivo arrastrado, heredado y lo que estoy haciendo diputado hablando de carencias es optimizando el recurso por delante, transparentándolo, por delante haciendo un uso pertinente del recurso y de ahí

hemos estado tomando sin perjudicar a los demás programas para subsanar ese pasivo y quiero adelantarme, ese pasivo lo va a heredar la siguiente administración, pero no es nada más ese pasivo, los proveedores cobran puntualmente y en abasto de medicamentos esto se torna en una situación crítica, nuestro mayor proveedor ha dejado de abastecernos en los hospitales, los directores de los hospitales han tenido que comprar directamente por decenas de miles, cientos de miles de pesos para subsanar, entonces la principal carencia es financiera, realmente la Secretaría de Salud está en quiebra, lo que llega es para que no se paren los programas de control y prevención de enfermedades, está etiquetado, este secretario de salud, al menos el actual, nomás lo huele, no le he podido echar mano, yo quisiera echarle mano, sabe para qué diputado, para subsanar chikungunya, para subsanar dengue, para apoyar a esas comunidades que sufren el impacto de los meteoros.

Y bueno, ya empezamos a sufrir las primeras lluvias, todavía no es época de huracanes, pero se van a venir y yo no deseo que haya un huracán más, no lo deseo, pero desafortunadamente solo con meteoros es como llega el Fonden y llega mucho dinero, se federaliza el Estado y la Secretaría de Salud no puede estar esperando federalizarse por los meteoros.

En cuanto a los índices de cáncer de mama, yo le agradecería que fuera usted dubitativo conmigo diputado, porque no quiero darles cifras que no sean de total certeza, pero me pasa la información quien maneja la información exacta y tenemos que el índice de desempeño no es índice que está pidiendo el diputado, nos ubica en el cuarto lugar a nivel nacional.

Yo quisiera que me permitiera diputado darle esta cifra, se le hiciera llegar en un informe puntual posteriormente, le repito con la visión y el sentido de alta responsabilidad darle una cifra, pero lo que si le puedo decir es que las exploraciones de mama y las mastografías nos han llevado a detectar en el 2014 40 casos; y en enero-abril llevamos tres casos nada mas de cáncer de mama, esto así de rapidito me hace pensar que estamos con un índice bajo, con una incidencia baja de cáncer de mama.

En cuanto a su pregunta de ¿si la Secretaría de Salubridad tiene capacidad de planta física?, la tenemos pero una planta física vetusta que está haciéndose funcionar con muchas ganas, el Hospital General de Acapulco, el prototipo, el icónico

Hospital General de Acapulco tenía más de 30 años que no se le fortalecía, que no se le inyectaban recursos significativamente sustanciales; actualmente y desde hace tres meses iniciamos un proyecto de rescate del Hospital General de Acapulco.

Está ya caminando este proyecto y se van ampliar a siete consultorios más para que el neurocirujano no dé nada mas tres horas de consulta porque no puede entrar al consultorio porque lo está ocupando el ginecólogo y entonces un neurocirujano que está contratado para seis horas, trabaja nada mas tres porque no hay consultorio que alcancen, visualizado este problema nos dimos ya inmediatamente a la tarea de construir más consultorios, de modernizar las oficinas administrativas, de rehabilitar los cuatro quirófanos, de rehabilitar el área de urgencias, el comedor, pretendemos de aquí a octubre 27, gracias a que es un mes más de gobierno si es que continuamos al frente de la Secretaría pensamos darle un nuevo rostro al Hospital General de Acapulco.

Afortunadamente ya se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo hospital moderno, con un monto de construcción de planta física y equipamiento por más de 800 millones de pesos, la capacidad de la Secretaría de Salud con unidades médicas que requieren de rehabilitación y fortalecimiento existe, el recurso humano se tiene, lo que necesitamos para la Secretaría de Salud es el apoyo del gobierno del Estado, del gobierno federal, yo creo que tenemos que confección desde la Secretaría un proyecto de aumento del techo financiero para ser más eficientes la operación de cada programa y desde esta Tribuna les pido encarecidamente que nos apoyen, que nos ayuden y más en estos momentos, necesitamos que nos ayuden con la gestión ante el nivel federal para que le lleguen más recursos a la Secretaría y podamos tener capacidad resolutive, empezando por el fortalecimiento del Plan de Contención de la doble epidemia.

En cuanto a la pregunta de la inversión del Seguro Popular, perdón, si hay suficiencia de abasto, fue su pregunta, si hay medicamentos suficientes, la inversión del Seguro Popular por 610 millones y del Programa Prospera por 50 millones nos dan suficiencia presupuestaria, pero diputado, le repito, este es un fuego de estira y afloja a los proveedores de medicamentos les debemos algo así como, subsecretario de finanzas, corríjame ¿150 o 250 millones de pesos a los proveedores de medicamentos?, 150 millones de pesos y ya les

pagamos un aproximado de 170 es a un proveedor, entonces estos 610 millones y estos 50 millones del Seguro Popular es para pagar a proveedores y si ellos nos quieren abastecer o sea darnos crédito, tenemos el abasto asegurado; en este momento tenemos abasto asegurado de paracetamol para atender chikungunya y dengue, tenemos abasto asegurado para sobres de vida suero oral, pero tenemos que restringirnos en el abasto de los demás programas, los medicamentos antihipertensivos, los medicamentos hipoglucemiantes para los diabéticos y una lista de códigos grande de medicamentos.

Si embargo, poco a poco estirando el billete diputado estamos logrando el abasto, yo sé que hay mucha demanda que a las comunidades a las que ustedes van con las que tienen relación las quejas son generalizadas lo sé, pero para todas estas comunidades es el mensaje, si nos esperan otro poquito vamos a poder salir de este asunto crítico de abasto.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su permiso, diputado presidente.

Lo entiendo, le agradezco sus respuestas pero le traigo un documento aquí de mi municipio de Ometepec que le voy hacer entrega, porque tiene razón construyendo hospitales, centros de salud yo creo que no solucionamos el problema en el Estado de Guerrero, yo creo que hacemos el problema más grande y prueba de ello está que en mi municipio Acatepec, una localidad que está a 10 minutos de Ometepec hace un año hizo un compromiso el secretario de salud, me refiero al doctor Lázaro Mazón Alonso, le dijo al presidente usted haga el centro de salud que tanta falta le hace a esos paisanos nuestros y nosotros la Secretaría de Salud se lo vamos a equipar, le dejo el compromiso, el documento que él firmó y no nada más con Acatepec, lo hizo con otras comunidades.

En Ometepec tenemos dos centros de salud que no se han inaugurado por falta de equipamiento, lo hago

de su conocimiento y le agradezco sus respuestas y también le informo que las diputadas de esa Legislatura etiquetaron 20 millones de pesos para la Unidad de Atención y Prevención de Cáncer Mamario y Cérvico-Uterino para que veamos donde están esos millones y como van, porque en esta Legislatura se etiquetaron esos 20 millones.

Es cuanto, muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, para que le dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez.

**El secretario de Salud:**

Efectivamente diputado el tema de Acatepec a mí me parece que casi, casi es un tema reiterativo, refractario dijera yo, es el tema de “presidente no tenemos hospital, hágase”, sin atender a las normas, a las regulaciones o nada mas con aptitudes inmediatistas y luego a la Secretaría le llega la realidad, no se pueda dar una clave Clues para edificar un centro de salud si no se tiene la reglamentación debida.

Estamos tocando el tema, porque incluso este debe ser el que está ya en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque no se ha cumplido, sí, ¿Roberto no estoy en tema, no está Roberto?, es el tema del reclamo de la Comisión de Derechos Humanos nos está tocando a nosotros.

Asegurar el recurso humano de ginecólogo, anesthesiólogo para Acatepec diputado, lo estamos heredando y el estado en que se encuentra hasta las últimas semanas es que ya contamos con el anesthesiólogo que era el que nos estaba haciendo falta, ¿eh Roberto?, Roberto es el subdirector de Asuntos Jurídicos, ah no se refiere a la Montaña, entonces es el otro Acatepec no es el que estamos hablando entonces, entonces me quedo con el documento y tenga por seguro diputado que si no hay río lo vamos a construir, pero el puente lo ponemos.

Sí, me llevo el documento, mi compromiso personal con usted diputado y con todo el Pleno de que vamos a concretar esto, pero con su ayuda también.

En cuanto a la UNEME del cáncer de mama a mí me tocó acudir a invitación de la doctora Verónica Muñoz Parra, siendo presidenta de la Comisión de Salud, nos sentamos a platicar con ella y nos comentó de la intención de gestionar recursos para la UNEME del cáncer de mama, para esto la Secretaría de Salud no ha tomado, no le ha llegado ningún recurso, porque usted me pregunta que hay de los 20 millones de pesos, si esto está gestionado, radicado, autorizado en alguna dependencia de gobierno, me refiero a la Secretaría de Finanzas que sería el órgano, la instancia de referencia lo desconozco, diputado, quedó como una propuesta de la Comisión de Salud encabezada esta propuesta por la doctora Verónica Muñoz Parra, la Secretaría de Salud no está administrado ningún recurso para este UNEME pero al igual que con la comunidad de Acatepec lo tomo y lo dejo como una prioridad en la agenda y a la brevedad posible mañana mismo tiene usted la respuesta.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, señor secretario.

Retira el diputado Rafael Morales Sánchez su derecho de contra replica.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso diputado presidente.

Bienvenido doctor Edmundo.

Diputadas y diputados sabemos que la Secretaría de Salud pues tiene un largo antecedente por la falta de medicamentos en los centros de salud, en los hospitales, falta de pago de los proveedores ya no los comentó el secretario, falta de equipamiento y bueno un sinfín de cosas.

La ciudadanía guerrerense es la más interesada y necesita saber la causa del porque a todo esto, en verdad me sorprendió mucho saber el déficit que se tiene es verdaderamente sorprendente todo lo que está pasando en la Secretaría.

En verdad que es sorprendente pero bueno, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué acciones se están tomando para enfrentar este déficit en la Secretaría de Salud?, esa es mi primera pregunta, y bueno, en su informe usted detalla que se están ya ejerciendo para la operatividad de los programas sustantivos este la misma Secretaría, Asistencia médica, prevención y control de enfermedades, regulación, control y fomento sanitario, que se desarrollan en las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias.

También dice que cabe resaltar que para ser frente a la contingencia que se vive en el Estado por los brotes sobretodo estoy hablando de mi región de la Costa Chica, donde se están dando estos brotes se adquirido este de forma extraordinaria comenta usted en su informe medicamentos, larvicidas, insecticidas y se han cubierto gastos de operación, optimizando obviamente la administración de los recursos de este programa.

Mi pregunta es, le pido nos especifique con exactitud, el presupuesto que se está ejerciendo para la prevención y el control de este doble brote que es de Dengue y de la enfermedad emergente de Chikungunya, digo que la pronunciación es difícil pero es más difícil todavía lo que se está viviendo las regiones que nos diga con exactitud el presupuesto.

Creo que ya nos dio a conocer usted todo lo que la Secretaría necesita pero si quisiera yo saber cómo están trabajando, como van a trabajar con estos brotes que son muy importante.

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.

**El secretario de Salud:**

Gracias, diputada.

En cuanto a las acciones que estamos tomando para enfrentar el déficit quiero decir con toda claridad que la deuda que tiene la secretaria de Salud es impagable, y más todavía si la administración de los recursos financieros y materiales no se hace de

manera, primero transparente y con eficiencia, para optimizar para que rinda el dinero.

Si nosotros seguimos aplicándonos como hasta ahora lo hemos hecho vamos a tener economías de los distintos programas de los más de 40 programas, el recurso viene etiquetado para gastos de operación y etcétera, si nosotros logramos economías en todos los programas vamos a poder cubrir un porcentaje importante de este déficit.

Y con esto estoy diciendo lo vamos a lograr porque esto es lo que hemos venido haciendo, en cuanto a la pregunta del monto aplicado para el atención del Dengue y del Chikungunya total de la aportación y gestión federal asciende a 45 millones, un poco más 45 millones 319 mil pesos, que incluye en especie, en insumos, no es un dinero que nos llega constante y sonante nos llegó a través de aportación de insecticida, de abate que es la contratación de 150 nuevos contratos y el soporte del pago de la nebulización área la que están haciendo en Acapulco y seguramente la que ya saben en Ixtapa Zihuatanejo de todo esto se está encargando la Secretaría de Salud Federal, 45 millones 319 mil pesos.

Eso nos está costando el plan de contención, y va a durar ocho semanas, que está aportando la Secretaría de Salud del Estado 40 millones de pesos, que se han conseguido con la optimización del uso de los recursos, la Secretaría de Salud está también poniendo 150 promotores, afortunadamente a los productores no se les paga de golpe todo sino es cada quincena.

También la Secretaría de Salud está poniendo insecticida, combustible, mantenimiento y refacciones del parque vehicular incluyendo llantas, y la parte sustancial el abasto de medicamento a través del Seguro Popular se están obteniendo economías y son para comprar paracetamol y los demás medicamentos.

Y poder atender a todas las comunidades que necesitan de los medicamentos para aliviar el doble brote epidémico, en esta parte para terminar de contestar su pregunta diputada el presupuesto para todo el año es de 98 millones 400 mil pesos, que quiere decir esto, que nos faltarían de 45-40 pues una pisca chica como de ocho millones no o diez pero yo estoy seguro que transparentando el uso del recurso y tratando de optimizar las finanzas vamos a poder cubrir toda la compañía contra el Dengue y el Chikungunya.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario pues bueno, lo que me llama mucho la atención este fue lo que comentó sobre la pregunta de qué acciones van a tomar para enfrentar este déficit sino mal le entendía economizar en los programas, pero créamelo que todos los programas son importantes y no entiendo cómo van hacer en estos programas, porque todos son importantes sobretodo el de cáncer, digo todos son importantes, no es posible que tengan que recortar recursos para los programas.

No se cómo le vayan hacer pero yo le pido secretario que se trate de afectar lo menos posible a los programas, créamelo que el estado de Guerrero es un estado muy golpeado en todos los aspectos, pero el tema de salud creo que es algo que a todos nos preocupa, y obviamente teniendo un estado sano vamos a tener mejores resultado en todos los aspectos, así es que bueno le deseo mucha suerte secretario porque no es nada fácil el tema de salud, sobretodo en el estado de guerrero.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, para que dé respuesta a la replica de la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.

#### **El secretario de Salud:**

Entiendo su preocupación diputada.

Es exactamente la misma preocupación que tenemos desde la Secretaría de Salud, que no podemos nosotros tomar de un programa prestamos

puente y mucho menos tomar de un programa descubriendo otros definitivamente no es con esa visión, si nosotros cuidamos el recurso material, si nosotros vigilamos que no haya dispersión diputada son muchos miles de pesos, muchas decenas de miles de pesos que estamos economizando.

Y en eso estamos, créamelo, eso estamos haciendo, a partir de esta nueva administración aunque fuera de once meses ya nada mas nos faltan cinco, nos propusimos vamos a ir hasta el problema, el primer mes diagnosticamos, el segundo mes evaluamos y el tercer mes aterrizamos y nos encontramos con cosas que ya sospechábamos todos, parque vehicular indolentemente indiferentemente echado a perder, material caduco, este es el rostro que el brote de Chikungunya ayudó a mostrar.

Y ¿Quién mató al comendador?, Fuenteovejuna señor, nadie tiene la culpa y de pronto un funcionario de mando medio, un funcionario de primer nivel, desentendido del asunto y un administrador jurisdiccional, y un jefe de parque vehicular, y un jefe de programa de vectores terrible, terrible, las aristas son muchas pero nos hemos dado cuenta que la gasolina ya no es problema, ya no se está gastando se redujo al 50 por ciento una economía así como esa le puedo hacer un listado de muchas economías que se convierten en decenas de miles de pesos, ahí está la clave si yo me lo propusiera no habría economías diputada, habrían problema permanente.

La otra pregunta es, actualmente los medicamentos ya no los va a comprar, y a no se van a comprar por adjudicaciones directas o compras directas, ya es todo a través del programa de compra consolidada, la federación se está ahorrando miles de millones de pesos y consecuentemente las entidades están ahorrándose también a través del Seguro Popular ya están habiendo economías, pero hay otra cosa que quiero platicarles rapidito señor presidente, nos encontramos que en los hospitales había por lo menos uno o dos directores que se sobregiraron y la subrogación de estudios de laboratorio y gabinete.

Es sorprendente hubo por ahí uno que se sobregiró hasta 20 millones de pesos, estamos terminando de hacer el estudio de Auditoría, pero si yo hubiera empezado desde el primer día diputada yo creo que mucha gente no me habría dejado estar en la Secretaría de Salud, y afortunadamente con el equipo que tengo de trabajo yo no me siento la cabeza, todos somos cabeza, todo se hace colegiadamente hay

todos los martes junta de gobierno, y ahí se deciden las cosas.

Decidimos irnos poco a poco, despacio porque teníamos prisa estamos logrando la unidad de investigación clínica- epidemiológica esto es uff, un paso cualitativo en la historia de la Secretaría de Salud, con dinero de economías y con la aportación solidaria estatal, y el expediente clínico electrónico y los teleconsultorios le van a dar a la Secretaría otro rostro, le estamos dejando al próximo secretario o secretaria de Salud una institución con muchas posibilidades de crecer cualitativamente.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

La señora diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, retira su derecho de contrarréplica y a nombre del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Zúñiga Escamilla, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

#### **El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Gracias, señor presidente.

La salud es un derecho humano, contenido en tratados internacionales y en nuestra Carta Magna, la Organización Mundial de la Salud lo define como un estado de completo bienestar físico, mental y social no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia de ahí radica la importancia de que los gobiernos diseñen políticas públicas integrales, no solo a través de la autoridad responsable en la materia sino de una forma transversal es decir, se deben de garantizar los accesos a los ciudadanos a este derecho fundamental. No sólo a través de la contención y el ataque de enfermedades sino a través de la prevención y atención oportuna de cualquier enfermedad.

Lo anterior obliga que los gobiernos reorienten los recursos destinados para garantizar ese derecho, a que vigilen el puntual y exacto cumplimiento a los programas de salud, mejoren su infraestructura física y operativa para que en cada centro de salud, clínica y hospital se atiendan a las personas con un trato oportuno, digno y humano.

Bienvenido a este Poder Legislativo doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, secretario de salud en el Estado de Guerrero, bienvenido doctor

Cornelio Bueno Brito subsecretario, amigos secretarios ambos.

Nos enteramos por los medios de que dos almacenes de salud, de bodegas de medicamentos aquí en la ciudad de Chilpancingo se incendiaron, si nos gustaría conocer cuáles fueron las causas, las investigaciones que se realizaron, porque se especula mucho de que eran medicamentos que ya habían caducados, alguna investigación se realizó, no hay respuestas y la sociedad requiere de esa información y si nos gustaría porque además porque ya informado parte de algunas interrogantes de que se encuentra el abastecimiento de los medicamentos básicos, del cuadro básico en este momento, pero si nos interesa conocer respuestas sobre esa investigación y ese procedimiento que se llevo a cabo para conocer que tan cierto de la especulación de que esos medicamentos se encontraban ya caducos.

El estado de Guerrero ocupa el vergonzoso primer lugar de caso de Chikungunya, no queremos saber excusas, cual es la razón real del porque no se ha contrarrestado estos casos, ya nos dijo presupuestos, que se están considerando para combatir, también se nos dijo que hay 4589 sospechas de que tienen esta que son parte de la epidemia y 336 casos confirmados en quince municipios.

Si nos gustaría conocer si hay recursos económicos del gobierno federal para combatir ese problema de la Chikungunya y el Dengue, porque en días pasados no conozco al señor Cipriano Gutiérrez Castro, pero según es director de salud menciona no existe el recurso y que el personal no tiene los materiales para contener la epidemia.

Cuáles son esas cifras reales de personas, de casos sospechosos, ya la respondió la acabo de mencionar que era parte de la pregunta, doctor Escobar, la pregunta también estriba en saber y conocer que si estas acciones que se han realizado para combatir esta epidemia ha sido suficiente para contener esta epidemia o no, o es necesario seguir diseñando estrategias o tener, o buscar nuevas formas de contener esta epidemia de la Chikungunya.

También nos gustaría conocer y saber cómo se contrataron esas empresas que están fumigando con avionetas en Zihuatanejo, en Acapulco, que químicos se utilizan y si es nada mas en estos municipios donde se va a fumigar o hay otros municipios que estarán considerados para combatir esta epidemia.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, para que dé respuestas a las interrogantes del diputado Alberto Zúñiga Escamilla.

#### **El secretario de Salud:**

Gracias, diputado.

Esta usted poniendo el dedo en la herida y quiero empezar por... *falla de audio*... informados de todo el abasto que entra se reciba y después sale para distribirse a las jurisdicciones y hasta el momento de suscitado el siniestro no se nos ha informado, no se ha reconocido que haya habido medicamento caducado.

Si próximamente vamos a tener completo el informe de la causa del siniestro con prontitud se lo haremos saber y obviamente al Pleno del Congreso por las rutas conducentes.

En relación a la falta de insumos de manera contundente asevero que con el apoyo de la federación la aportación solidaria estatal y las propias económicas de la secretaria de salud tenemos suficiencia en insumos en equipo para continuar las actividades epidemiológicas por dos meses más.

Y extendiéndonos hasta tres o cuatro meses dependiendo de los ahorros que hayamos tenido, el tema que acabo de tocar diputada, las avionetas que están rociando están siendo cubiertas por la secretaria de salud federal específicamente el Centro Nacional de Prevención y Control epidemiológico, el Cenaprece, que depende de la subsecretaria de control y prevención federal, Cenaprece nos está apoyando con las avionetas, esto es la renta y el pago de los pilotos.

Y que esta haciendo salud estatal, en síntesis que insecticida es pues es un tipo de insecticida combinado con un aceite especial produce una nube que en lugar de dispersarse tiende a descender saturando todas las áreas que no se alcanzan a cubrir con el rociado espacial, las unidades de equipo pesado que ustedes conocen que pasan por las calles, se cierra así y se tiene un doble efecto y entonces al vector que no se le alcanza con el rociado espacial se le alcanza con el mismo químico es un insecticida llamado adultecita.

El insecticida es un *polprerifus* es una sustancia química que mata al mosquito pero no mata la larva del mosquito, el maromero el rompetripas el que se ve en el agua de los depósitos de agua limpia, en los depósitos domiciliarios o extradomiciliarios, para eso se utiliza abate que es una larvicida, mata al maromero el rompetripas de manera rápida.

Y en que consiste una acción sanitarista contra el vector, primero, control larvaria, segundo nebulización, con el control larvario es ir a vigilar todos los depósitos de las casas de toda una comunidad se depositan las pastillas o las gotas para el efecto.

Seguido de ese control larvario viene la nebulización dentro y fuera de la casa para todos los mosquitos que conviven dentro y fuera de la casa y la tercera etapa es en las calles, esa es una acción sanitarista que estamos intentando cerrarla con las nebulización aérea, en porcentaje el control larvario constituye el 80 por ciento de la efectividad de esta actividad epidemiológica y el otro 20 por ciento lo constituye la nebulización el rociado domiciliario o aéreo.

Que quiere esto decir que si no convencemos a la gente de que descacharrice su casa, patio y casa limpia, azotea limpia que si no se convencer de que lo depósitos de agua limpia deben estar tapados para que la mosquita no vaya a poner sus huevos ahí, porque le gusta el agua limpia no vamos a poder contener respondiendo a su pregunta esta epidemia de chikungunya, aunque tengamos cientos millones de pesos y se van a necesita si o logramos el control larvario domiciliario se va a necesitar cientos de millones de pesos para fumigar las casas y la atmosfera de las comunidades, decía un infectólogo famosísimo el doctor Kumati, que al mosquito sólo se le controlaba a billetazos, a billetazos se controla el mosquito, eso no es cierto, esa tesis del doctor Kumati ya está rebasada, el mosquito se contiene educando para la salud y los mexicanos no somos una población que prefiera prevenir a los mexicanos nos gusta comprar el antibiótico, pagar al especialista si lavándonos las manos si nada más lavándonos las manos evitamos docenas de enfermedades no sólo gastrointestinales, oculares, cutáneas, sólo lavándonos las manos.

Y esa cultura de prevención en este momento es importante la promoción para la salud, y con la promoción para la salud se cierra el círculo de la campaña de contención de chikungunya, yo estoy convencido de que, señoras diputadas y señores

diputados que en un lapso máximo de tres semanas se va a estar hablando otra historia de chikungunya en Guerrero, ya empezamos a tener resultados, ya llevamos dos semanas de barrido domiciliario de nebulización espacial y aérea, porque Acapulco y porque Zihuatanejo Ixtapa, porqué Acapulco tiene mas de un millón de habitantes y nosotros somos la fuente de alimento de la mosquita, a la canija mosquita le gusta la sangre humana, no le gusta la sangre de animales silvestres ni domésticos, se alimenta de la sangre humana y eso le sirve para vivir ella y para que maduren sus huevitos.

Mientras que el mosquito se alimenta de hierbita, ése no es el que pica, la que pica es la mosquita, vive 40 días una vez que sale del capullo, pica cada tercer día, necesita sangre y se muere a las 40 días y si nosotros dejáramos vivir a las mosquitas 40 días y se murieran solas no habría problema, pero sucede que detrás de ella por no tapar los depósitos de agua por no dejar entrar a los fumigadores por no tener una cultura de prevención pues cada 40 días mejor cada día, son millones de vectores que se van a las nubes y no alcanza todo el dinero del mundo para sólo fumigar.

Así es que a la gente le tenemos que platicar todo esto diputado para que entienda que la secretaria de salud no va a acabar con el problema fumigando y nos reclaman y nos demandan y nos dicen vamos a ir a los periódicos y lo gritan es que ustedes no vienen a fumigar, no, es que ellos también deben descacharrizar su casa, ellos también deben tapar los depósitos de agua limpia y eso es lo que estamos haciendo en toda la costa de Guerrero, ya visitamos todas las cabeceras municipales menos Coahuayutla, porque está complicado subirse hasta allá, pero desde La Unión hasta Coyuca, visitamos como 50 comunidades y ya tenemos toda la mitad de la Costa Chica no pudimos ir hasta Xochistlahuaca y Tlacoahistlahuaca, porque en Igualepa hubo un enfrentamiento y nos estábamos exponiendo y regresamos, pero ya hicimos ese barrido.

Y en Acapulco estamos permanentemente, Chilpancingo tiene 54 casos de chikungunya, ya tenemos el problema, afortunadamente el mosquito no vuela mas de mil metros, si volara mas de mil metros de altura Chilpancingo, seria un foco rojo igual que en toda la Costa y consideramos que esos 54 casos son importados, eso quiere decir que fueron a Acapulco, fueron a la costa se infectaron y se regresaron a Chilpancingo, pero el mosquito no los sigue se queda en la costa, el problema principal esta en la costas del Estado, chikungunya no mata

afortunadamente es mas agudo que el dengue pero no mata.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Retira su derecho de replica el ciudadano diputado Alberto Zúñiga Escamilla, por lo que en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez, para que en un tiempo de hasta 5 minutos formule sus planteamientos al compareciente.

**La diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez:**

Gracias. Con su permiso señor presidente.  
Ciudadanos secretarios:

Leí, volví a leer, releí le di seguimiento en esta parte y me he encontrado algunos temas que me llaman mucho la atención en sus trece cuartillas la primera que me llama la atención es una enorme diferencia que hay entre los datos que usted aporta en su informe en su primer párrafo sobre el gasto de operación de las oficinas centrales, de las jurisdicciones y las unidades medicas contra el gasto de servicios personales si mal no entendí ustedes gastaron en 3 meses del año pasado casi 1 billón de pesos, entiendo que mil millones hacen un billón, de gastos de servicios personales, contra 183 millones de gastos de operación.

Y en los cuatro meses del 2015, casi 700 millones de servicios personales contra 233 para gastos de operación y dice en su informe que los utilizan en la operación de 3 programas sustantivos ya que en adquisición extraordinaria de medicamentos habla todo lo que ya algunos compañeros ya mencionó para el asunto de los brotes epidémicos de dengue y chikungunya.

Expliquemos por favor, porque esta diferencia tan grande a mi juicio desorbitada y sobre todo denos datos duros cuantos empleados laboran en la secretaría, cuantos médicos, cuantos especialistas, cuantas unidades medicas y de que nivel y si estuvieran a su alcance cual es el catálogo de servicios personales.

El catálogo de servicios personales enunciado para no aburrirnos mucho con algunos datos.

En el asunto de la chikungunya ya se amplió antes mucho la información yo observe con mucho agrado que coincidentemente con el exhorto que planteamos aquí en el Congreso y coincidentemente hubo una gira muy importante de ustedes a la Costa Chica a la Costa Grande para arrancar las campañas municipales, sin embargo en los periódicos hay declaraciones constantes no de ahora, si no con anticipación de hace varios meses de los trabajadores de vectores, que se quejan yo no he escuchando, he leído, de que no tienen lo mínimo indispensable para realizar su trabajo.

Ya usted dijo que se va a fumigar por avión ya dijo quien absorbió el gasto, ¿está usted convencido que esa es la solución?, ya lo dijo ahorita, pero de veras está convencido de que es la solución?, yo tengo por ahí una persona que me mandó un mensaje y me dijo que en Zihuatanejo están fumigando y todos en la casa estamos enfermos, entiendo porque están fumigando ahora en tiempo de incubaciones de 3 a 7 días y obvio no son los mosquitos que están ahorita no son los infectados. ¿Cuánto cuestan sus giras señor secretario, cual es el costo beneficio de esas giras por derechohabiente mas bien pues por habitante, cual es el costo beneficio de estas giras?

También me preocupa algo que leí donde dice usted que si el gobierno estatal no hace la aportación solidaria de 284 millones de pesos para este primer trimestre de año, la federación puede suspender la transferencia de recursos lo que afectaría la productividad del sistema de salud.

El gobierno estatal ya hizo la aportación y si no la pasa hasta donde podemos dimensionar el problema y es cierto que se regresan recursos a la federación por el no ejercicio de los mismos y no nada más es un asunto de esta dependencia tradicionalmente es de todas las dependencias.

Se ha hablado de los desabastos de los centros de salud, yo creo que todos los diputados tenemos quejas permanentes, angustia hoy me hablo la diputada Verónica Muñoz, 14 municipios que ha visitado y 14 miles de quejas de que no hay medicinas en los centros de salud, a mi misma me consta a mi misma me ha sucedido. Ya hable del desabasto, pero como lo vamos a solucionar esta demanda, la secretaria de salud atiende al grueso de la población pobre que no tiene para comprar medicinas, porque no es derechohabiente además, y su ingresos menores a tres salarios mínimos de esta población no les alcanza para las medicinas.

Y una pregunta mas porque la diferencia entre el personal medico, porque estoy enterada de que algunos especialistas cobran como médicos generales, en consecuencia se encuentran en centros de salud, no en los hospitales donde hace mucha falta, porque renuncian y el porque no en una supervisión de la asistencia y permanencia del personal en la gran mayoría de las unidades medicas y existe un caso que me encargó el diputado Jacobo Aguirre de Ahuacutzingo que le preocupa mucho de las comunidades de Alpoyecatzingo, Chilopontla, Metlazingo, Santa Catarina del municipio de Ahuacutzingo, desde donde hace mas de un año no hay ni doctores ni medicinas.

La Ley 1212 de Salud, establece que tiene que ver un sistema de vigilancia de salud publica ya cuentan con ese sistema, tienen alguna asistencia y hablo del consejo estatal que se va a instalar por cierto le agradezco que en mi calidad de presidenta de la Comisión pues me inviten a formar parte de el y tenga la plena seguridad de que vamos a asistir y vamos a tratar de trabajar con ustedes para poder ir avanzando en la solución de la problemática que ustedes enfrentan.

Cuentan con el sistema de vigilancia de salud pública, realizan acciones que mandata la ley de investigación sobre la salud, y tenemos un gran problema de los muchos que hay, el empirismo el empirismo obvio que causa mas daño todavía que la falta o la ausencia de personal medico y desabasto en medicina, porque son charlatanes que carecen de la preparación algunos en lo mejor de los casos estudiaron el primero o segundo de medicina o de enfermería y se ostentan como médicos, operan clínicas, yo recuerdo que hace algunos meses cuando empezó el asunto de la regularización, usted todavía no era secretario, por ahí leí del sindicato en donde había resultaron mas de mil y eso de las profesionales falsas, apócrifas, entonces ese es el grave problema no nada más son charlatanes si no que todavía son defraudadores y falsificadores y eso esta penado por la ley.

Cuentan en la secretaria de salud con el área de vigilancia, supervisión para evitar esta actividad ilícita y centros de atención medica sin certificación.

El articulo 95 de la ley es muy claro: Cuales son las profesiones, las actividades de la profesión medica del área de la medicina que requiere de salvo de un profesional o en su caso de certificaciones para el caso de los técnicos en la acreditación de

haber estudiado o haber acreditado los estudios que se requieren para poder ejercer.

De veras que me preocupa esa diferencia, usted ha dicho reiteradamente pues la preocupación del dinero para operar porque esa diferencia tan grande vuelvo a la primera pregunta entre los servicios personales y le preocupa lo de los compensaciones, los bonos y todo eso y si no mal recuerdo forman parte esos tres aspectos que usted menciona de los servicios personales a menos de que esté equivocada y no haya checado bien.

Porque es un pasivo de 350 millones que a usted le preocupa y vienen arrastrando y que posiblemente se le pueda heredar a quien venga en la próxima administración.

Y finalmente muy rápido usted tiene un área mas bien la secretaria tiene un área de regulación sanitaria y esta área he leído por cierto que funcionaron muy bien después de las eso si hay que reconocerlo después de lo de Ingrid y Manuel, usted no era secretario, pero actuaron muy rápido y creo hasta fue muy importante su intervención porque no tuvimos mayores problemas por lo menos en Chilpancingo por la contaminación del agua, por problemas de gastroenteritis, sin embargo tengo informes de que en el hospital general el agua sale sucia, el agua potable, yo no lo he constatado simplemente una queja cuando se tiene una queja y se dan las comparencias igual que a mis otros compañeros pues otras comisiones pues nos llovieron una serie de preguntas y peticiones, pero también es preocupante el asunto de todo lo que esta pasando en el hospital general yo quisiera que lo tratáramos a nivel de comisión porque si de que nos sirve tener un hospital con el que soñábamos aquí en esta región un hospital general de especialidades que requería de una gran inversión que tienen problemas de administración a mi juicio, y que tiene se genero una gran expectativa en ese hospital de especialidades que tiene una enorme demanda, una enorme asistencia de pacientes y resulta que me informan que el agua potable sale sucia tienen planta tratadora hasta donde yo recuerdo deben de tenerla dado el lugar y la importancia del hospital.

Entonces presidente, secretario, le agradezco sus respuestas, presidente es cuanto por el momento, gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantes Escobar Habeica, para que de respuestas a las interrogantes de la ciudadana diputada Norma Yolanda Armenta Domínguez.

### **El secretario de Salud:**

Gracias, diputada por sus preguntas, amables todas.

En cuanto al gasto de gastos personales del último bimestre del 2014, hay un presupuesto total anual de 6,554 millones de los cuales se radican 4,147 millones para gastos personales esto es desde la federación, y para el gasto de operación 2,396 millones entonces, son aportaciones federales etiquetadas para todas áreas y para todos los programas, cuando se habla de gastos o de servicios personales estamos hablando de los servicios personales de la estructura de las cuatro subsecretarías y de la estructura del seguro popular.

Y bueno en los gastos personales se integran los salarios a eso se refiere el rubro de gastos personales, ciertamente el último trimestre del 2014, supera el último bimestre supera al primer trimestre del 2015.

Yo le agradeceré encarecidamente diputada para responder con responsabilidad y de manera institucional que me permita hacer una información detallada de esta información y mañana mismo la tendrá usted en sus manos.

Contamos con la información asumo la responsabilidad de no haber preparado de no habernos preparado para este tipo de preguntas, y bueno pues estamos atendiendo con sentido de alta responsabilidad, esto no es nada más para salir del paso, es para satisfacer plenamente la demanda de información de este órgano colegiado del Congreso.

En cuanto a médicos especialistas, cuantos médicos generales, el número de cada uno de ellos, tenemos el dato diputada, y permítame también hacérselo llegar mañana por favor y reconozco en todo lo que esto cabe que no preparé la información, así es que con un millón de disculpas al Pleno y a usted misma diputada.

La vigilancia de salud pública, la subsecretaría de control y prevención de enfermedades y la subsecretaría de promoción y regulación sanitaria, tienen en sus programas en sus diferentes programas la vigilancia permanente, la primera de todos los

eventos que con el impacto a la salud pública se suscitan tal es el programa de infecto contagiosas, tal es el programa de las crónicas, tal es el programa de vacunación universal, eso requiere de una vigilancia permanente no se si a eso se refiera de salud pública.

Y en cuanto a la vigilancia la subsecretaría de control sanitario es todavía más directa, es esta área la que se encarga lo mismo de visitar los diferentes establecimientos en donde se procesan alimentos en donde se envasa agua para uso humano que la vigilancia permanente de las playas, pasando por una serie de tareas de acciones de fomento de promoción sanitaria que llegan hasta el control de el contenido de plomo en las aguas y esto estas tareas se enlazan con esta comisión nacional para el control del riesgo sanitario COFEPRIS, esta permanentemente vigilando, supervisando, apoyando las tareas de la subsecretaría de control y fomento sanitario, dentro de algunos días y la vamos a invitar diputada se va a celebrar un congreso internacional sobre alimentos con la asistencia de representantes internacionales, de Asia, Europa y toda Latinoamérica.

En el caso del agua potable esta saliendo agua sucia del hospital general de Chilpancingo o de Acapulco, de aquí de Chilpancingo, bueno tengo que aceptar que no tengo la información no se me ha notificado pero créame diputada voy a estar ahí, bueno mañana no, al rato voy a estar ahí, es un compromiso y si cuentan con planta tratadora de aguas.

Los trabajadores de vectores se quejan de que no tienen sus pagos, ¿se refiere a sus pagos diputada? o que no se les ha pagado a los trabajadores, a los de vectores, hace 4 días se saldó un asunto que a mí me pareció que no debió haberse suscitado, bueno esto ocurre, en la estructura suceden muchas cosas, por una indicación no escuchada o finalmente equivocada la resolución, un colectivo de trabajadores de vectores iba a parar todo el Estado, no se iba a fumigar el lunes de esta semana porque un colectivo de trabajadores estaba exigiendo su pago de gastos de camino de vectores y son trabajadores que acaban de ser formalizados, entonces se percibió equivocadamente que los recientemente formalizados no tienen por qué tener gastos de camino y más si se trata de trabajadores de vectores que no andan en el camino, hay muchos niveles de labores.

Entonces a alguien se le ocurrió, vamos a hacer la diferenciación, a quien hay que pagarles gastos de camino que andan fumigando, andan con la moto mochila andan subidos en las unidades de transporte

y equipo pesado y al que no, no, fue una falsa percepción, todos los del colectivo que reclamaban su pago sindicalmente y por ley se les tiene que pagar y hace 4 días yo di la instrucción de que se liberara el pago por 4 millones y medio de pesos.

Esto es de gastos personales, es un rubro y hasta ayer se satisfizo finalmente esto y detrás de este colectivo diputada, existe un funcionario que instiga, que conmina, avienta al trabajador y es esa parte oculta a la que estamos enfrentando también, pero yo le aseguro que los trabajadores de vectores están recibiendo sus pagos puntualmente y si los ve en las calles fumigando o en las casas traen sus distintivo y traen su casaca y traen su gorrita y es parte de todas las anomalías que detectamos cuando decidimos irnos al campo, las giras, pero claro que sí diputada, yo le aseguro, vale la pena gastarse unos miles para ahorrarnos decenas de miles de pesos, porque gracias a esas giras es que estamos vigilando, supervisando que la gasolina no se haga usufructo de la gasolina, porque gracias a eso estamos vigilando que los viáticos le lleguen al que está trabajando y que no haya jefes de operación que se estén embolsando los viáticos, lo detectamos, lo hemos detectado, ¿porque lo hemos detectado? porque el trabajador que está a ras de tierra, el que está fumigando, el que carga la motomochila se queja de que no se le dan sus viáticos.

Un recurso que se radica en las jurisdicciones y va bajando en la estructura hasta llegar al trabajador, así tuvimos la necesidad de poner supervisores contratados, con nombramiento porque no se pueden crear plazas, el sindicato no lo permite y ya tenemos un equipo de supervisores vigilantes que están vigilando llantas, refacciones, gasolina y que los viáticos le lleguen a los que están a ras de tierra trabajando y esto como lo percibimos, hasta que fuimos desde hace casi un mes ya que andamos en estas jornadas, desde que fuimos a encarar toda esta problemática, pensábamos que la Secretaría de Salud estaba caminando por la estructura que tiene y a eso es a lo que me refiero que si la Secretaría de Salud no cambia, que si los trabajadores no ponen su mejor empeño, el próximo secretario de salud va a seguir teniendo problemas con el *chic* y con el dengue.

La otra pregunta diputada, de la aportación estatal, no, en el informe seguramente no está muy claro, pero yo le puedo informar, la aportación estatal no llega directamente para este momento insumos de fumigación, llega por otras vías, la aportación estatal está llegando al Instituto de Cancerología, al Instituto de Oftalmología, está llegando a los Hospitales de la

Madre y el Niño, y también una proporción a los gasto de operación de algunos programas y esa es una parte que estamos tomando para enfrentar la doble epidemia.

En este momento no podría decirle con exactitud cuánto para cada uno de los centros que le mencioné, pero de igual forma diputada se lo informo, si usted me lo permite, junto con lo del agua potable, junto con el número de especialistas, número de médicos y le voy aumentar número de enfermeras, número de administrativos y también la información de porque un especialista gana no como especialista, le doy un dato nada más, con esto no se si termine de responder es extraño, a mí me parece extraño que en la Secretaría de Salud se esté jubilandos un neurocirujano y por derecho sindical su hijo que no ha terminado la prepa ocupe su plaza ganando como administrativo.

Perdemos un médico neurocirujano con plaza y ganamos un administrativo y en el Hospital General de Acapulco hay en esa situación no menos de 40 administrativos y lo mismo enfermeras con una larga trayectoria se jubilan y su hija o su hijo ocupan su plaza como administrativos y ese asunto diputada rebasa la capacidad de determinación de un secretario de salud, porque el sindicato se respeta.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Yolanda Armenta para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Norma Yolanda Armenta:**

En compensación con el tiempo de la primera intervención hago uso de mi derecho de réplica y declino la contrarréplica.

Secretario, le agradezco sus respuestas, le agradezco la información, espero el cumplimiento de los compromisos, agradezco las invitaciones, mis compañeros también quieren, en la última invitación que se les tome en cuenta y nada más una última reflexión.

Las comparencias que por cierto son un ejercicio desde la LII Legislatura con el gobernador José Francisco Ruiz Massieu, son ejercicios republicanos para identificar donde estamos fallando y que ustedes los secretarios también escuchen la voz de la

sociedad para corregir hasta donde sea posible las deficiencias que presentamos en el ejercicio de la administración pública.

Para que de alguna manera nos salgamos un poco o mucho de la zona de confort de el que todo está bien por parte de los colaboradores que quieren seguir conservando su trabajo o quieren mejorarlo, pero que podamos la ciudadanía, la sociedad a través de esta máxima Tribuna de la expresión popular, nosotros somos la voz de la ciudadanía, poder interactuar y poder juntos con la responsabilidad que tenemos los diputados locales, con la responsabilidad que tenemos de representar, gestionar y tratar de responder a las esperanzas, a las inquietudes y la problemática de la sociedad, podamos mejorar el ejercicio del quehacer público.

Tiene usted razón y creo que otro secretario le dijo se vale soñar, sí, se vale soñar, soñamos con una Secretaría de Salud y con un gabinete y con una estructura de gobierno que brinde servicios de calidad, con buen trato, con alto sentido de humanidad, queremos centros de salud suficientemente abastecidos de medicinas, especialistas donde deban de estar, un consejo estatal eficiente y sobre todo unidades médicas, hospitales, toda la infraestructura del sistema, lo queremos, queremos, soñamos y queremos que el personal que atiende a la población, sobre todo a la población más humilde de las zonas más alejadas, los atiendan con respeto, los atiendan con devoción como si lo hacen a mucha gente muchos trabajadores, pero también hay malos servidores.

Dice usted, me llamó mucho la atención, dice que en sus funcionarios hay una gran diversidad política, una cosa así, bienvenida la pluralidad, aprendimos desde José Francisco Ruiz Massieu, aprendimos a vivir en la pluralidad, a respetar la pluralidad, prueba de ello es este Congreso que es un Congreso plural, siempre y cuando esta pluralidad se respete, siempre y cuando el que un superior tenga una identificación ideológica o partidaria respete la diferente identificación ideológica o partidaria de sus subordinados, sobre todo de los subordinados o de sus compañeros, eso es precisamente el principio del respeto y de la convivencia dentro de la pluralidad y el principio elemental que un servidor público le debe y le merece a otro servidor público.

Yo le agradezco mucho su intervención, sus propuestas, sus respuestas, los compromisos que usted asumió y que en su oportunidad en el seno de

la Comisión de Salud podamos seguir avanzando, tenemos poco tiempo usted y nosotros.

Terminamos una administración y un ejercicio de gobierno y un ejercicio en esta Soberanía popular, tenemos que trascender, tenemos que dejar huella y sobre todo tenemos responder a las expectativas que la sociedad y la ciudadanía ha depositado en nosotros, en ustedes y en nosotros, agradezco mucho sus respuesta.

Diputado presidente es cuanto y declino mi derecho de contrarreplica.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputada.

En virtud de que ya no formuló preguntas, se solicita al representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática al diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, haga uso de la Tribuna para formular sus planteamientos al compareciente.

**El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:**

Buenas noches, con su venia diputado presidente.

Secretario buenas noches.

Previo a la formulación de mis interrogantes me permitiré hacer las siguientes consideraciones secretario.

Hemos visto a lo largo de esta trayectoria de este informe de labores o de gobierno que usted está presentando, un informe que discrepa y debo decirle de manera contundente que discrepa lo que usted nos ha venido a presentar a esta Soberanía con la realidad que se está viviendo en el Estado.

En primer lugar estamos ante una crisis sanitaria que desde semanas atrás se vio envuelto el Estado mediante una enfermedad que ya es del dominio público si, donde no es tomaron las medidas necesarias, las medidas profilácticas, preventivas para poder contrarrestar esta epidemia que hoy ya es una epidemia, de manera extraoficial se sabe que en la Secretaría de Salud ha omitido llevar a cabo estas acciones, por lo que me permito formularle los siguientes interrogantes.

En primer lugar, usted ha mencionado una serie de actividades que ha emprendido la Secretaría a su cargo y lo cierto es que efectivamente hay deficiencias, hay crisis financiera, hay crisis sanitaria, pero usted ante la información oficial y que aquí a esta Soberanía nos ha llegado de trabajadores, de gente cercanas a su primer círculo, nos han hecho del conocimiento que usted ha realizado diversos viajes durante este tiempo, le pregunto a usted ¿cuántos viajes ha hecho usted durante el tiempo que lleva en el cargo en la Secretaría a Cuba?, ¿es cierto que usted se incrementó un salario?, ¿cuánto ganaba el anterior secretario?, ¿cuáles son los motivos por los cuales ha viajado a Cuba?, ¿es cierto que esos viajes han sido pagados con recursos de la Secretaría?, ¿sabe usted que las hijas, un caso muy curioso, que las hijas del gobernador padecieron chikungunya?, y que de manera extraoficial sabemos que usted intentó formar un cerco sanitario en la Casa Acapulco con 20 camionetas de vectores ¿cuando en realidad solo se necesitaba una sola camioneta?, lo que demuestra ante todo el desconocimiento que usted tiene respecto a la epidemia que nos ocupa, ¿por qué omitió tomar medidas preventivas para evitar que el chikungunya fuera una epidemia?, ¿por qué tardó tanto en iniciar la campaña de fumigación contra la chikungunya? porque déjeme decirle que tengo conocimiento oficial que el día 25 de marzo de 2015 usted giró instrucciones para que compraran insecticidas para combatir la emergencia epidemiológica por la circulación del DNIII, DEN-IV y ..falla de audio..., y que un mes y días después mediante oficio de la Cenaprece, al cual nosotros tenemos acceso de la Secretaría de Seguridad Pública federal de fecha 30 de abril y signado por el propio titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, el doctor Jesús Felipe González Roldán le notificaban a usted la respectiva declaratoria epidemiológica para el Estado de Guerrero ante el evidente incremento del brote del chikungunya pidiéndole el fortalecimiento de prevención y control de vectores, digamos usted secretario ¿por qué fue hasta el día de ayer que se inició con la fumigación en el área de Acapulco y Zihuatanejo?, es decir, doce días después.

Otro dato que me resulta muy curioso, es que despidió a más de 500 vectores en toda la Secretaría de Salud, pero un dato contrario es que usted a través de su equipo cercano contrató y en el cual tenemos acceso a nóminas, personal administrativo con sueldos que van arriba de los 20 mil pesos, que va todo lo contrario al humilde salario de un promotor que no rebasa de 2 mil pesos quincenales.

Aunado a ello, quiero preguntarle a usted si sabe que a través del boletín epidemiológico que se publica semanalmente que al 18 de abril pasado los casos confirmados oficialmente de enfermedad por el virus de chikungunya en Guerrero suman 39, lo cual representa el 52.1 por ciento de todos los que han presentado en el país le pido nos amplíe esta información.

¿Es cierto que usted estaba en Cuba cuando se dio a conocer que tenía la emergencia epidemiológica por el virus del chikungunya?, ¿por qué si desde diciembre de 2014 si usted conocía la trasmisión del chikungunya usted no convocó inmediatamente al Comité de Seguridad de Salud para informar y realizar las acciones preventivas para controlarla?. ¿por qué a pesar de los manuales técnicos del Cenaprece si, se especifica que las nebulizaciones deben ser vespertinas?, usted inició las campañas de fumigación vía área en forma matutina, contraviniendo a los protocolos que establece el Cenaprece, secretario, por si no lo sabe, usted está consintiendo la aplicación de una intervención que no tiene afecto en la población de mosquitos y en un horario que la federación repito, recomienda por lo que se está derrochando el insecticida que al erario público le cuesta más de 100 mil pesos por barril.

Es decir, también se tiene información que usted transfirió 13 millones del Programa FASSA del ramo 33 2015 de emergencias a las partidas de sus gastos de representación, incrementándose de 2 a 13 millones de pesos, secretario ¿porqué lo hizo?, cuando esos 13 millones de pesos invertidos de manera oportuna hubieran amortiguado y contenido los brotes del dengue y del chikungunya.

Porque si ha declarado insistentemente a los medios de comunicación que no hay recursos para combatir el chikungunya usted lo primero que hace es comprar dos vehículos de lujo, una suburban de 2015 y una explorer 2015, cuando los compañeros vectores no tienen vehículos para nebulizar y matar el vector del dengue y de la chikungunya, podría decirnos usted ¿por qué no despacha en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud? ¿por qué instaló un departamento privado en sus centros de operaciones alternos?, ¿porque adquirió junto con su personal cercano, que por cierto está señalado aquí el licenciado Luis Enrique Herrera Pérez, subsecretario, adquirieron esa suburban con un valor de más de 600 mil pagados con guaruras, con secretaria y con una red de personal adjunto para su protección y resguardo?.

Secretario, de igual manera me gustaría saber, ¿por qué se deben más de 16 millones de pesos por gasto de proveedores de los ejercicios 2014 y 2015 en el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense en gastos de operación y medicamentos?, por lo cual ha retrasado que el Hospital de la Madre y el Niño aquí en Chilpancingo pueda tener un servicio con prontitud y rapidez a la ciudadanía de Chilpancingo y no solamente de Chilpancingo, sino de todo el estado de Guerrero.

De igual manera me resulta de verdad en un conflicto de intereses que la Secretaría de Salud en voz de su titular nos debe y le debe al pueblo de Guerrero dar una gran explicación sobre su desempeño en esta crisis sanitaria, pero también se observa que gran parte de la problemática se desgaja en un incorrecto apoyo en las aéreas administrativas para su atención, y me remito a que los ciudadanos el antes mencionado subsecretario de finanzas, quien goza de nula experiencia en la función del servicio público y hoy ocupa esa encomienda, ha puesto de manera prioritaria intereses en la contratación de servicios de limpieza y de seguridad privada como es las empresas Limpomex y Jobamex que por cierto está encabezada, es el representante legal el candidato del Partido Verde Ecologista de México en Acapulco, Joaquín Badillo Escamilla, que por cierto esa empresa se ha dedicado, yo tuve la oportunidad de fungir como procurador de la defensa del trabajo de violentar de manera gradual los derechos laborales de los trabajadores.

Esos son en primer término secretario algunos de los planteamientos que nosotros le venimos hacer aquí, ojalá y pudiera usted hacer una declaración más contundente, porque creo que estamos ya durante un día de comparecencia muy largo y mañana nos espera un día muy cargado.

Gracias, es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, para que dé respuesta a la interrogante del diputado Ricardo Iván Galidez Díaz.

#### **El secretario de Salud:**

Le agradezco diputado sus preguntas.

Voy a tratar de no ser contundente como usted me lo pidió pero si convencerlo de que en gran medida hay una percepción equivocada, no sé si empezar por mis viajes a Cuba, por el cerco sanitario con 20 camionetas para atender un asunto de foco, así se llama foco, de la familia del gobernador o bien por los horarios de fumigación, así es que le ruego sea usted tan amable de permitirme contestarle las preguntas una a una aunque no sean en el orden que usted hizo las preguntas.

Yo le agradeceré mucho que en gran parte de sus preguntas, si me tenga que demostrar con documentos fehacientes, ningún cerco sanitario, así sea de toda una comunidad se aplica con todo un parque vehicular, 20 camionetas es prácticamente lo que estamos utilizando para todo el plan de contención.

Si acaso una que esté dando vueltas a la casa foco o a la manzana foco, pero 20 ciertamente diputado me parece excesivamente de relumbrón, así es que yo en mi réplica le aseguro que eso es, tiene una información equivocada.

La información es que se utilizaron dos camionetas por la zona de la Casa Acapulco desde la entrada hasta llegar a Puerto Márquez, con el interés sanitario donde hay un foco es necesario contenerlo, no solo en la casa, en la manzana, sino manzanas alrededor.

Voy a pasar directamente a los viajes a Cuba, porque gracias a su pregunta me da la oportunidad de aclarar de una vez por todas, efectivamente yo viajé a Cuba en dos ocasiones para entrevistarme con el ministro de Salud de la República de Cuba y solicitarle el apoyo expedito para que dos neurólogos pudieran llegar a México.

Diputado, usted sabe que Aldo, el adolescente de 19 años que fue victimado, victimado porque fue atravesado por proyectiles de arma de fuego en el cráneo está en estado vegetativo, y esta demanda sentida permanece, está vigente, no hemos podido traer a los neurólogos especialistas de muerte cerebral que tienen casos de éxito, en La Habana, Cuba hay un Centro Internacional de Restauración Neurológica, el gobernador reiteradamente está recibiendo la solicitud de apoyo de parte de la familia de Aldo, sobreviviente entre comillas de la masacre del 26 de septiembre en Iguala y esos son las dos veces motivo por el cual yo me he trasladado a Cuba y discúlpeme diputado, pero con mi salario exclusivamente si le pega fuerte y esta Comisión me la dio directamente el Ejecutivo estatal.

Le comunico que como el estado cubano no permite la salida tan expedita por muy justificada que esté de gente con un nivel de súper especialización, por el motivo migratorio y es hora de que estamos todavía destrabando el asunto de los requisitos del Instituto Nacional de Migración y del propio ministerio de salud cubano, así es que para que venga el especialista en muerte cerebral, y ver si es posible sacar a Aldo de su estado vegetativo todavía no se concreta y no me salí en el momento en el que la epidemia estaba surgiendo diputado, no, el problema de la epidemia si se me es permitido explicarlo empezó el 11 de diciembre no empezó en las fechas en que yo tuve que viajar a La Habana a traer a los especialistas cubanos para atender a Aldo, así que es otra información equivocada, porque pueda parecer que yo me estaba divirtiendo mientras aquí estaba surgiendo o ya estaba un problema severo de brote epidémico, empezamos a trabajar el cerco sanitario en Juchitán con los cuatro casos sospechosos de chikungunya desde el 11 de diciembre que se nos reportaron, que tuvimos conocimiento del reporte.

El cerco tardío, yo no sé a qué se refiere diputado, si le solicito amablemente que revise sus referentes de información, porque si la persona que le dio tanta información supuestamente fundamentada se le olvidó decirle el primer cerco sanitario que implementamos fue en Juchitán fue el 11 de diciembre y nos permitió contener la propagación de chikungunya durante varias semanas, pero si se me es posible explicar el fenómeno del ciclo biológico del vector del virus y el ciclo epidemiológico me van a permitirle informarles al Pleno de porqué ha avanzado en Guerrero la epidemia de chikungunya.

En marzo de 2015 se compró no solo el abaticida que usted mencionó diputado, se autorizó la compra de clorpirifos que es el insecticida para el mosquito que ya es adulto y se hicieron compras de otros insumos para el control larvario, la fumigación matutina otra equivocada información, sucede que la mosquita tiene dos momentos en donde sale a picar, el matutino es madrugada, la entrada de la mañana temprano y el vespertino que es la tarde.

El mismo Cenaprece y esto se lo puedo hacer llegar diputado ,permítame hacerle llegar la información científica, el Cenaprece es precisamente quien está a cargo de la fumigación aérea que sale a las seis de la mañana, porque es la hora en que la nube densa de mosquitos puede ser abatida y en la tarde está comprobado, para no ahorrar, sino para eficientar el uso del insecticida no se fumiga, se fumiga hasta la

mañana siguiente y ese es un programa de barrido y no lo dice salud estatal, lo dice y lo avala salud federal y yo estoy dispuesto diputado a presentarle a la Comisión de Cenaprece que está apoyándonos técnicamente.

Así es que yo solicito encarecidamente que se revise la fuente de información, la Secretaría de Salud no podemos cometer el uso inadecuado de insecticida y el despilfarro, cuando estamos enfrentado un serio problema, hasta ayer la fumigación, no diputado, los barridos, la nebulización aérea empezaron el 11 de diciembre, se intensificaron en enero-marzo y en febrero-abril prácticamente empezó la campaña de contención.

En abril empezamos a recorrer toda la costa, porque ya era evidente el número creciente de casos febriles y este es otro tema que tendríamos que abordarlo a fondo, no todo lo que es fiebre es chikungunya, aunque todo lo que es chikungunya si es fiebre, así que no fue hasta ayer que se empezó la fumigación, hay otra falta de información en este sentido, la fumigación empezó desde el 11 de diciembre.

Despido de más de 500 trabajadores de vectores, otra información inconsistente, yo le pido a mi estimado compañero de equipo, al subdirector de recursos humanos cuando ocurrió el despido de 500 trabajadores de vectores, yo te pido que lo digas en voz alta porque aquí ya es convencimiento.

Si nosotros despedimos trabajadores uno solo se nos convierte en un problema, 500 olvídense, no, por el contrario estamos haciendo un esfuerzo para contratar 150 más de los 500 que tenemos contratados, quizá la información fue que a 500 trabajadores no se les pagó gasto de camino o no recibieron su quincena y entonces la demanda inmediata del pago y bueno con los intereses detrás, los intereses me refiero el interés de alguien moviendo a los trabajadores a declarar que se les estaba despidiendo.

Yo les aseguro diputadas y diputados que en mi gestión administrativa a ningún trabajador sindicalizado se le han conculcado sus derechos y me he preocupado todo el tiempo que se les pague completo, íntegro su salario cada quincena, si tenemos el problema de los contratos eventuales que terminan, se recontractan y tienen que esperar una o dos quincenas para que se les vuelva a pagar, pero esto es una norma que escapa a mí determinación, es una norma, es regla, en cuanto a la contratación se termina el contrato y la recontractación.

En cuanto a la convocatoria del comité, el Comité Estatal de Seguridad en Salud que es una cosa distinta al comité estatal perdón al consejo estatal de salud fue citado, fue convocado y la Secretaría de Salud se reunió encabezando esta reunión el doctor Cornelio Bueno Brito y a ese comité se le alertó y se le concitó para que se sumara a las actividades de promoción de la salud en el caso del brote epidémico.

Diputado me gustaría que usted tuviera la información de que ¿cuándo se celebró la segunda reunión Cornelio?, no sé exactamente el día, pero la semana pasada ahora encabezado por el secretario de salud volvimos a tener al comité, para que ya se sume al plan de contención, así es que la convocatoria del comité se hizo en tiempo y ahora nuevamente el horario de fumigación ya está, el cerco sanitario tardío, hasta ayer la fumigación.

Los hospitales de la Madre y del Niño son organismos públicos descentralizados, el secretario de salud no tiene absolutamente nada que ver con la contratación del personal de estas OPDs, el gobierno estatal directamente se encarga de la administración del pago que es federal, así es que desconozco diputado discúlpeme, le ofrezco investigar el asunto de los 20 millones de pesos.

El secretario de salud funge como el representante del presidente del Consejo de Administración de las OPDs en este caso del Hospital de la Madre y el Niño, cuando el gobernador no acude a las reuniones el secretario de salud funge como presidente de las reuniones de los comités de administración, pero yo he recibido la solicitud de cambiar a un director de un Hospital de la Madre y el Niño y mi respuesta inmediata ha sido no porque ya conozco la normatividad, el secretario de salud no puede cambiar a nadie, ni contratar a nadie, ni despedir a nadie, ni cambiar de lugar a nadie, en las OPDs, son organismos públicos descentralizados así es que diputado discúlpeme, pero otra más de las informaciones con falta de sustento, pero me comprometo diputado a investigar estos 20 millones de que se trata, el secretario de salud no tiene ninguna probabilidad, margen de acción, para determinar la administración del recurso, pero si puedo investigar que me informen de que se trata y con prontitud le haré llegar la información de los 20 millones de pesos.

El gasto de los 13 millones que de 2 se fue a 13 para los gastos del secretario de salud, los secretarios de salud tienen un gasto operativo, igual tienen un

revolvente para gastos de operación, igual que lo tienen todos los subsecretarios y todos los directores y los subdirectores y hasta los jefes.

En la estructura, en los programas de fortalecimiento de los servicios de salud, existen rubros de asignación de revolventes y esta cantidad es para todo el ejercicio anual, este dinero no es para el secretario de salud, se pagan los gastos de operación de toda la estructura del secretario y toda la estructura de los titulares de las áreas, no es que el secretario coja este dinero, 13 millones de pesos, los mete a una cuenta y con los intereses puede estar dándose la gran vida, no, el secretario de salud sale, tiene gastos y tengo que pedir la factura, lo mismo de la gasolina que del restaurante, que del hotel, que de equis, así funciona, señor diputado discúlpeme pero si le dieron la información de que me había hecho esta transferencia en ese sentido, es otra información equivocada, si le dijeron que se hizo esta transferencia de esa aportación también se lo informo con prontitud, puntualmente.

Es la subsecretaría de planeación la que hace todos los movimientos para las diferentes áreas, el personal administrativo, si se refiere usted a personal administrativo del staff, si, efectivamente un asesor del secretario tiene ese nivel salarial, pero ya con compensación, un asesor está allí pegado y no tiene un horario de entrada ni de salida, si usted gusta podemos revisar la lista que menciona.

En cuanto a mi salario, si quiere lo comparamos con el salario del secretario de salud anterior, me parece que fue citado a este Pleno para que justificara un salario muy alto, el salario que yo tengo es por mucho, muchísimo más abajo y en cuanto a las unidades de transporte, efectivamente yo recibí de una adquisición de vehículo utilitario, porque no está usted para saberlo, pero yo se lo voy a contar, no es nada más la suburban, solicité unidades blindadas, el secretario de salud fue amenazado de muerte, a los dos meses de haber empezado, hablé con el señor gobernador y me dijo: todo el apoyo.

Mientras me llegaban las unidades blindadas tuve que cambiar dos camionetas que yo usaba para mi servicio y estar cambiándolas hasta que me llegaron las unidades blindadas, una unidad blindada que traigo ahora y los escoltas no los paga la Secretaría de Salud y lo puedo demostrar contundentemente diputado, los escoltas son transferidos de todo el colectivo de escoltas que sirven para proteger al gobernador y a otros funcionarios, incluso cuando se le ofrece a candidatos en este periodo electoral y el

governador autorizó lo mismo unidades blindadas que protección para mí y para mi esposa, los dos amenazados de muerte.

Eso se lo puedo demostrar, sacando los archivos de los mensajes por *whatsapp*, alguien de dentro o de fuera de la Secretaría de Salud no le convenía que yo fuera secretario de salud, estuve con el gobernador y le dije te presento mi renuncia porque yo no voy a exponer mi vida y la de mi familia, porque no era mi esposa nada más, los mensajes fueron claros, vamos a desaparecer primero a uno, luego al otro y luego al otro, a sus hijos, sino renuncia doctor Escobar sino renuncia a la dirección de la Secretaría de Salud, así.

El cuerpo del secretario de salud anterior y esto lo tengo que decir, porque tengo que dar respuestas contundentes, no traía dos, no traía una suburban y una explorer, traía seis unidades, comprobado, a su servicio y no recibía el salario que yo recibo, recibía casi el doble de lo que yo estoy recibiendo, una de las unidades que menciona diputado no son del secretario de salud ni la compró el secretario de salud, fue un préstamo que el subsecretario de control sanitario hizo al secretario de salud, porque en el ejercicio final de 2014 la Cofepris le asignó a la subsecretaria de regulación sanitaria la unidad que usted menciona y el subsecretario al ver la necesidad de unidades que no eran ya muy funcionales que yo traía me dijo, se la presto señor secretario y yo la acepté, de tal manera que ahora que yo puedo utilizar las unidades blindadas ya estoy en condiciones de regresarla, pero no se la voy a regresar, porque se necesita para la campaña vectorial, de tal forma que el secretario de salud en este momento anda en una unidad blindada y una de apoyo y todas las demás unidades están para vectores y esto lo puedo demostrar contundentemente.

Creo, diputado, si es cierto, se utilizaron 13 millones en la compra de clorpirifos, 80 tampos, 25 cuñetes, spinosad y así como 2 millones para combustibles para operativos, 13 millones, y estos 13 millones se tomaron de economías, si eso responde a su pregunta de porque se hicieron estas compras.

Voy a quedarme con este documento diputado para que yo sustente la respuesta de lo que usted está mencionando acerca de que Cenaprece alertó, Cenaprece alertó desde el año pasado, Cenaprece y la subsecretaria de control y prevención de enfermedades alertaron a la Secretaría de Salud del Estado desde el año pasado, antes de que yo empezara a ser secretario de salud, esta historia

empieza desde junio 2014 que entra el chikungunya a México, a Guerrero entró en diciembre.

Es una nueva enfermedad, apenas la estamos empezando a conocer, su comportamiento clínico, no es como el dengue, se parece y su control epidemiológico aunque es igual que el dengue, en Guerrero prendió como reguero de pólvora, tiene explicaciones epidemiológicas y la primera explicación epidemiológica es que la migración en el Estado ha permitido en parte la propagación del virus y la pregunta obligada es y porqué el dengue no, el dengue sigue arriba, hay más casos de dengue que de *chic*, es que es parte del comportamiento clínico del *chic*, vamos nosotros sobre el mosquito que es el transmisor, pero sobre el virus no podemos hacer nada, apenas vamos a empezar a estudiar la clínica y la virología del *chic*, pero lo que sí le puedo asegurar diputado es que en una semanas más la epidemia va a estar controlada.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:**

Con su venia, diputado presidente.

Secretario, he escuchado con detenimiento sus respuestas ante los cuestionamientos que con anterioridad hemos planteado aquí y yo discrepo totalmente lo que usted ha vertido aquí, primero usted nos hace creer que la crisis sanitaria que se está viviendo hoy en día no es alarmante, que está controlada, está procesada para evitar riesgos mayores, eso es el mensaje final que nos hace entrever, sin embargo quiero señalarle que la situación es difícil, no solamente el tema de la salud pública, sino el tema de la economía, un ciudadano de pie, común, que va al día, que subsiste diariamente, que el salario mínimo está en 60, 70 pesos, no puede cubrir las necesidades elementales para una enfermedad de esta naturaleza como el chikungunya y en relación a todo lo que usted está señalando de que la información no es real o mi fuente no es la que carece de veracidad yo le replico que en lo absoluto, mi información está respaldada, son fuentes del mismo sector salud, documentos y testimonios oficiales de la misma dependencia.

Ahora bien, el día de hoy se llevó a cabo a las de la tarde una conferencia que ofreció el doctor Cipriano Gutiérrez, en referencia al repunte sí, al repunte de la epidemia del chikungunya que se está dando en el Estado y yo quiero mencionarle que toda esta información que se está vertiendo el día de hoy en su momento en mi calidad de diputado, de ser fiscalizador de los recursos del erario público, con mucho gusto vamos a solicitar toda esa información en su momento y con mucho gusto nos podemos sentar para profundizar en el tema, obviamente con la comisión para efecto de establecer una medida, condiciones de poder darle respuesta a la demanda, porque es una realidad lo que se está viviendo en el Estado.

Lo otro, quiero mencionarle que desafortunadamente evade cierta responsabilidad en relación a que en el tema del adeudo del Hospital de la Madre y el Niño a proveedores son recursos del Seguro Popular y no se ha pagado el medicamento y gastos de operación para tal efecto y pone en jaque el funcionamiento de dicho nosocomio.

Es falso que no haya información contundente en torno a que esto del problema de la chikungunya haya una crisis, en los viajes que usted ha hecho a Cuba, en el cual nosotros hemos sido reiterativos, usted acudió para pedir una segunda opinión de los médicos cubanos en relación al joven normalista, que yo quisiera omitir, pero bueno ya usted mencionó del joven Aldo, normalista herido en los hechos lamentables del 26 de septiembre y mi pregunta es si usted ha ido a generar la opinión de neurólogos cubanos, mi pregunta es ¿que no hay neurólogos mexicanos capaces de poder revertir?, para que ir a gastar dineros del erario público a la isla caribeña, si hay la suficiente capacidad, yo conozco muchos neurólogos y muchos de aquí del sector salud, conocemos, esa es uno de los cuestionamientos y lo otro es que no se ha cumplido con la información veraz en torno a ello.

Son siete meses ya transcurridos donde el joven Aldo está postrado y no hay una información ni de la embajada de lo que es realmente pasó o por qué no hay un seguimiento, y digo aquí en el comité de víctimas en la Secretaría de Desarrollo Social y otras instancias también hay estado atendiendo los casos en relación a ello, lo otro, es en relación a que los hechos de corrupción es inevitable secretario y discúlpeme, pero usted miente porque no se puede en un gobierno de izquierda, porque recordemos que el gobierno de Rogelio Ortega es un gobierno de izquierda, un gobierno de izquierda debe ser

humanista, sensible, debe haber austeridad republicana, si usted sufrió amenazas, con todo respeto, el ciudadano de pie, que no tiene la posibilidad y que estamos a merced del crimen organizado, de la delincuencia común, y de muchas otros cánceres que nos ha causado la inseguridad, la extrema pobreza, por un fallido modelo económico, porque gozar de esas medidas si la mayoría de los ciudadanos en el Estado no pueden o no gozan de esas medidas cautelares.

Creo que usted le debe mucha explicación al pueblo de Guerrero en ese sentido.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Edmundo Dantés Escobar, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ricardo Iván Galíndez Díaz.

#### **El secretario de Salud:**

Primero la pregunta o no la pregunta, el señalamiento del repunte del brote.

Una vez más lo invito a revisar su fuente referencial, hablar de repunte, de brote, es hablar de todo un proceso de diagnóstico epidemiológico y ni el Cenaprece ni la Secretaría de Salud en este momento podemos tener los elementos suficientes para decir que estamos en un repunte de brote, hasta que tengamos completo el ciclo de barrido domiciliario, control larvario y nebulización espacial, así es que me sorprende que el diputado enfáticamente diga y hable de un repunte de brote, lo invito a que revise su fuente referencial una vez más.

Se habla de repunte de brote cuando después de una acción sanitaria y de una actividad epidemiológica completa, con fundamento científico se esté en presencia de una curva ascendente llegue a la meseta siquiera, pero siempre arriba, eso es epidemiología elemental y dudo mucho que quien está informándole al diputado sepa lo que es esto y si menciona al compañero Cipriano, ya sé de donde viene toda esta información.

Hablando de recursos del Seguro Popular, el director general del Seguro Popular me está mandando anotación y me asegura que el ...falla de audio... está revisando este asunto de los 20 millones y si hay una suficiencia aprobada y los proveedores

fueron contratados por el propio hospital se revisará el pago.

Es correcto.

Diputado, ya no hubo necesidad de que yo fuera a buscar la información, aquí está, yo no tengo porque autorizar o no autorizar un pago a una OPD, pero en el programa del régimen estatal de protección en salud tiene sus propios mecanismos diputado, y estos mecanismos, estas rutas, la gran mayoría de las veces no pasan por la anuencia y la autorización del secretario de salud, el secretario de salud lo único que tiene que hacer es comprobar que todo esté en regla y soportar los pagos, sean de salarios, sean de contratación de servicios o sea de pagos a proveedores por el suministro de estos insumos, los medicamentos.

Si, ciertamente yo estoy en deuda con la población de Guerrero, me siento muy satisfecho de estar dando la cara frente a frente por esta deuda y diputado, yo quiero decirle algo, yo era ciudadano común y a ras de tierra como asesor del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, disponiéndome a desarrollar mis proyectos de investigación, porque tengo doctorado en ciencias médicas y salí de mi zona de confort y vine con mucha determinación a incorporarme por invitación del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez para poner mis mejores oficios al servicio de la Secretaría de Salud, pero yo era ciudadano común, yo no necesitaba andar con guardaespaldas y muchos menos en unidades blindadas, yo salía a la calle con mucha tranquilidad y si para estar igual que el ciudadano común tengo que exponer mi vida, la de mi esposa y la de mis hijos lo siento mucho, pero esta parte no la puedo saldar, siendo funcionario de gobierno amenazado hasta con la integridad de mi vida, la de mi esposa y mis hijos, por darle una cara democrática al pueblo de Guerrero.

Así es que, que me perdone el pueblo de Guerrero, pero si el pueblo de Guerrero quiere, si los usuarios de los servicios de salud del Estado quieren que yo siga como secretario de salud, que me disculpen, tengo que proteger mi vida y no puedo poner un rostro diferente, haciéndole al ciudadano común y dejando que en cualquier esquina señor diputado, en cualquier semáforo me vuelen la tapa de los sesos.

Gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Retira su derecho de réplica el diputado Ricardo Iván Galíndez Díaz.

En desahogo de la fracción IV, inciso “e” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Morales Sánchez, para que a nombre y representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura en relación a las comparecencias de los encargados de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, secretario de cultura, secretario de educación Guerrero, hasta por tiempo de 5 minutos.

**El diputado Rafael Morales Sánchez:**

Con su venia, diputado presidente.

Con fundamento en el artículo 158, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Honorable Congreso del Estado, vengo a esta máxima Tribuna del Estado a fijar postura con motivo de la comparecencia de los secretarios de desarrollo social, cultura, educación Guerrero y de salud del gobierno del Estado.

A lo largo de estos tres días hemos llevado a cabo una de las dinámicas democráticas necesarias para retroalimentarnos de la información para saber cual es el estado que guarda la administración pública estatal, pudimos escuchar los informes de nueve secretarios de despacho y dos encargados de despacho, sabemos y reconocemos el esfuerzo que realizaron para acudir a este Honorable Congreso del Estado.

Guerrero ocupa las últimas posiciones en educación, desarrollo humano, social y salud, lo que trae como consecuencia que sea uno de los primeros lugares en pobreza y marginación y por si fuera poco, contamos con el municipio más pobre en toda la América Latina.

La política del desarrollo social en nuestra Entidad a pesar de los grandes esfuerzos y las grandes cantidades de dinero que año con año se implementan para todos los programas sociales, sigue siendo de asistencialismo.

La limosna o dádiva a los grupos más vulnerables de nuestra entidad, los niños, mujeres, ancianos, indígenas, personas con capacidades diferentes, sectores que por el simple hecho de pertenecer a estos grupos, necesitan de la asistencia social, han logrado la generación de una dependencia entre el

ciudadano y el gobierno, creando una relación paternalista que se agrava cuando una de las partes se aprovecha de esa relación deliberadamente.

Valorar cuantitativamente y cualitativamente el logro de metas no es suficiente, podemos tener que como metas el gobierno nos puede presentar como valores a equis número de becas, equis número de beneficiados y becas entregadas.

¿Porqué no cambiar de fondo la política de desarrollo social?, ¿por qué no pensar en una política de corresponsabilidad?, aunque no se reconozca, el programa que hace un tiempo se denominaba “Progresas”, cumplía con ese objetivo, no solamente era la entrega del apoyo, sino que se integraba con varios componentes que obligaba a las familias beneficiadas a ser corresponsables y atender desde la salud familiar hasta la asistencia de los niños a las escuelas.

Guerrero se encuentra en una posición de aparente desventaja, porque así lo hemos permitido, pero no todo el panorama es desalentador: habemos muchos guerrerenses orgullosos de nuestro Estado, a quienes nos preocupa la situación y quienes estamos comprometidos en tomar un rol activo que comience a contrarrestar la apatía, la falta de conciencia, la visión tan estrecha, la mediocridad y demás patologías que nos aquejan.

Aunque en este primer bloque de comparecencias no se contó con la asistencia de las secretarías de Asuntos Indígenas, Mujer, Medio Ambiente, Juventud, creo que es importante la reflexión: ¿porqué ocupar los dineros públicos en crear y mantener oficinas obesas de personal y no pensar en destinar esos recursos a estos sectores vulnerables?, y pongo de ejemplo: estas secretarías porque también atienden al desarrollo social, pero con resultados pobres y raquíticos.

La política del desarrollo social como en esta Tribuna se ha dicho, es una política de Estado, un asunto de interés superior, pero encaminada a la transformación, al combate del atraso social, pero sobre todo a otorgar igualdad de oportunidades y no a seguir por el camino de la marginación y la pobreza, pareciera que entre más recursos se destinen al desarrollo social, más pobre, miserable y atrasado se convierte al pueblo, que al final sigue siendo aprovechado por los que retienen el poder en su beneficio.

El rubro de la cultura, por lo que vemos, ha sido de las asignaturas más importante para quien encabeza el gobierno del Estado, destina recursos a la construcción de un complejo cultural que le parece más importante que la rehabilitación de escuelas y hospitales, al final el pueblo será quien juzgue que es lo que bien o mal se hizo.

La educación definitivamente es lo que le da carácter, fortaleza e identidad a todo un pueblo, hoy tristemente vemos que lo que más ha fallado en Guerrero es precisamente la implementación de verdaderas políticas públicas encaminadas a encontrar adecuados programas educativos, nuestras comunidades están sedientos de aprendizaje, desarrollo y de bienestar.

Mostrar intolerancia por parte de los servidores públicos no abona en nada a las tareas que obligadamente deben de desarrollar, la tolerancia, sí coadyuva al desarrollo.

Otra deuda histórica que ha tenido el Estado de Guerrero es el área de la salud, hoy vemos hospitales nuevos y más grandes pero insuficientes, es doloroso verlos llenos de personas enfermas, pero más pena nos da, verlos con poco o nulo medicamento, mucho menos con el equipamiento médico suficiente y necesario.

Las y los diputados que integramos la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado no somos solo críticos de los que no se hace bien, también somos coadyuvantes del progreso, nosotros junto con las demás fuerzas políticas que integramos esta Legislatura, desde nuestra trinchera, hemos hecho lo que nos corresponde, sí hemos tenido deficiencias, pero le hemos apostado más a los logros, hoy queremos exhortar de la manera más atenta y respetuosa al gobernador sustituto del Estado doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez y a cada uno de los servidores públicos que integran su gabinete, para que en una segunda etapa de su gobierno, demuestren, no a nosotros, sino a las y los guerrerenses, que las políticas públicas tienen un destino de bienestar, un destino de progreso, pero sobre todo de desarrollo para encaminarnos a vivir de manera tranquila y más digna en nuestro Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional fije postura.

**La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso, diputado presidente.

La suscrita diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito hacer uso de esta honorable Tribuna para realizar la presente intervención a nombre de mi fracción parlamentaria, con motivo de las comparecencias de los secretarios de desarrollo social, del secretario de cultura, del secretario de educación y del secretario de salud.

Para la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo social, es uno de los pilares del desarrollo como concepto rector. Es decir, que el desarrollo de los pueblos, solamente se puede alcanzar cuando hay entre otros factores, desarrollo social.

Inclusive para determinar el desarrollo de las naciones, antes se acostumbraba medir únicamente el ingreso per cápita, lo que resultaba insuficiente porque se reducía el concepto de desarrollo, a la riqueza del país, dividido entre el número de habitantes.

Por lo tanto, hablar de desarrollo no puede estar fundado en un concepto reduccionista acotado por el poder económico, sino que debe ser un concepto multidimensional.

El propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (el llamado PeNUD), estableció un indicador para medir el desarrollo, el cual tiene alcances de mucho mayor espectro que la simple medición económica. Y me refiero como ustedes saben al Índice de Desarrollo Humano, que mide variables como la educación y la salud, además del factor económico.

Es decir, que mundialmente es sabido que un pueblo no puede considerarse desarrollado, hasta que no desarrolle sus aspectos sociales como la educación y la salud.

Un pueblo no puede tener desarrollo cuando la desigualdad económica, acompaña a la falta de cobertura educativa y a la insuficiencia de los servicios de salud y Guerrero no es la excepción.

El peor municipio está aquí en Guerrero. Así es, la lista se ha actualizado con la nueva metodología de la ONU y el peor municipio es Cochoapa el Grande, municipio que ha superado en pobreza y desigualdad, al municipio que antes ocupaba el último lugar, Metlatónoc, Guerrero.

Es decir, que con la metodología anterior, el municipio con mayor subdesarrollo social, económico y humano, estaba en Guerrero. Y ahora con la nueva metodología, sigue estando en Guerrero.

Por lo tanto, sin importar lo que se diga en este recinto y todos los datos, cifras y maravillosas políticas públicas que se presentan ante nosotros; la realidad supera por mucho a la prosa.

La realidad de nuestro Estado Guerrero es la de un pueblo en el que el desarrollo social, la educación, la salud y la desigualdad, se enfrentan a un rezago histórico que es al mismo tiempo lacerante y vergonzoso.

Les reitero que debemos que aprovechar los meses que le quedan a esta administración para dejar huella con políticas públicas educativas, sociales y de salud pública, que den resultados medibles.

No seamos la vergüenza nacional en materia de pobreza.

Precisamente allí radica la relevancia de actos republicanos como este: las comparecencias: rendir cuentas de su actuación y asumir su responsabilidad frente al pueblo.

El partido al que represento no va a cerrar los ojos ante la realidad que vive nuestro Estado. Necesitamos que la cobertura educativa y su calidad mejoren diametralmente. Necesitamos servicios de salud en todos los rincones de nuestra entidad. Necesitamos menos desigualdad y más oportunidades para desarrollar nuestra vida. Necesitamos de Guerrero y Guerrero necesita de nosotros.

Sin desarrollo social y humano, no hay desarrollo.

Por su atención, gracias.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Zúñiga Escamilla, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, fije postura.

**El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:**

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores:

Amigos de los medios de comunicación.

Pueblo de Guerrero.

Con la representación de mis compañeros diputados integrantes de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano y con las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, me permito con la anuencia de los integrantes de la Mesa Directiva, fijar postura respecto a la comparecencia de los secretarios de Estado aquí presentes.

La Secretaría de Desarrollo Social destina un alto porcentaje de su presupuesto a un importante programa que es realizado por el Instituto Guerrerense de Atención Integral a Adultos Mayores, desde luego, los diputados de Movimiento Ciudadano apoyamos este programa, al que consideramos de alta justicia social, ya que muchos de nuestros adultos mayores subsisten gracias a esta invaluable ayuda por la que defenderemos su permanencia e incluso su ampliación.

Sin embargo, los recursos aplicados en este noble programa no pueden considerarse como inversión de desarrollo social, luego entonces, el restante estaría aplicándose a programas de desarrollo social y si todavía este porcentaje le descontamos lo que se destina a los programas de apoyos a personas con capacidades diferentes, el de atención a las acciones prioritarias de la sociedad, al de ayuda humanitaria, a los migrantes, entre otros.

Vemos que en realidad no existe una verdadera política de inversión para el desarrollo social, respecto a las preguntas y sola respuesta de la veda electoral, la no utilización de los recursos públicos con fines electorales y que su informe solo aplica para los seis meses en su encargo, deja mucho que desear, ya que su anterior titular hoy es candidata a la gubernatura y es inconcebible que no haya dejado pendientes que atender.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la vocación de los guerrerenses es de trabajo, pero falta la orientación adecuada y los apoyos económicos suficientes para lograr que las actividades productivas que se realizan sean exitosas.

En el tema de la cultura es necesario reconocer que el presupuesto que se destina a este rubro o secretaría es limitado, y exigir a su titular sería inapropiado, sin embargo, Guerrero necesita una política integral e incluyente, donde implementen medidas para la protección cultural y sobre todo el fomento de la creatividad artística y cultural en nuestra entidad. Le solicitamos en estos últimos seis meses restantes duplicar sus esfuerzos.

Garantizar la seguridad de las personas es la principal obligación de todo gobierno, la salud de la población como parte de la seguridad social es entonces una de las mayores responsabilidades del Estado, en este esfuerzo concurren los tres niveles de gobierno, correspondiendo al sector central una importante parte de la responsabilidad, desafortunadamente la cobertura de la seguridad social por parte de la federación solo cubre a una reducida parte de la población.

Ante ello, resulta obvio exigirles a nuestro titular de salud en la entidad, cual es su prioridad en los programas, en que rubros se esfuerza su equipo de trabajo para contrarrestar los problemas de salud que tiene nuestro Estado, porque hasta este fin de semana empezaron en Zihuatanejo de Azueta y Acapulco de Juárez a fumigar vía aérea para contrarrestar la epidemia del chikungunya.

Ante la proximidad de las lluvias ¿qué acciones se toman para evitar que el dengue se propague?, sin duda alguna, gran parte del atraso que vive el Estado de Guerrero está basado en el problema educativo.

Una reforma educativa centralista, una evaluación obligatoria que ocasionó el divorcio entre docentes y sector central, una nueva ley laboral para la educación disfrazada de reforma educativa, un alto índice de analfabetismo, deserción escolar, un bajo nivel de aprovechamiento en las escuelas de gobierno, la realidad nos dice que es casi imposible que el magisterio llegue a cumplir con los 200 días de clases en las escuelas de gobierno, debido en gran parte a la disosación de los docentes con los directivos de la Secretaría, quienes parecen no comunicar a maestros, padres de familia y alumnos, los métodos y estrategias que se han implementado para revertir del complejo problema educativo.

Guerrero sigue anclado en los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a nivel educativo se refiere, 13.7 por ciento de analfabetismo, contamos con altos índices de deserción escolar, nuestros maestros son campeones de ausentismo laboral, tenemos gran cantidad de aulas sin maestros y de maestros sin aulas.

El magisterio guerrerense es tal vez después de Oaxaca el más beligerante, las marchas y plantones son constantes y recurrentes, se dan incluso por temporadas bien definidas.

La política educativa en nuestra entidad no ha dejado satisfecho a nadie, la Secretaría a su cargo consume la asignación presupuestal del Estado y la federación, el 95 por ciento de sus recursos se destina a pagar sueldos y salarios, han avances si, pero son adjetivos, no observamos una reforma de fondo a los añejos problemas, se les siguen dando las antiguas soluciones casi todos temporales, muy pocos de manera definitiva, son en realidad simples paliativos para ganar tiempo.

En Movimiento Ciudadano reprobamos la manera en que se han solucionado algunos conflictos, tampoco compartimos la visión optimista de los avances en el sector, creemos que hay mucho por hacer, le manifestamos nuestro apoyo institucional con la finalidad de buscar mas y mejores alternativas porque como todos lo sabemos, la salud, la educación y la cultura son la columna vertebral de toda sociedad.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Nybia Solís Peralta, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura.

#### **La diputada Ma. Nybia Solís Peralta:**

Con su permiso, diputado presidente.

Me permito hacer el pronunciamiento del posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Ciudadanas diputadas y diputados:

Ciudadanos secretarios de educación, salud, cultura y encargado de desarrollo social.

Señoras y señores:

En un gobierno democrático y bajo un régimen de estado de derecho, tanto los secretarios de despacho que comparecieron, como esta Sexagésima Legislatura durante estos tres días, en especial hoy, únicamente sin aplausos y sin felicitaciones, dimos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nos mandata a la transparencia y la rendición de cuentas, en este caso, a favor de todos los guerrerenses que son los derechohabientes de que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal sea pública.

Se dice que la información es poder, y por ello esta Legislatura quiere empoderar al ciudadano a través de estas comparencias, a fin que el gobernador omnipresente y hegemónico cada vez se encuentre y así debe ser, mayores límites para ejercer unilateralmente el poder.

Guerrero vive una creciente crisis de gobernabilidad, violencia y delincuencia, con un Poder Ejecutivo con tintes de despotismo ilustrado, donde la soberbia intelectual de muchos de sus integrantes campea en el servicio público, donde existe un gobierno que impulsa un diálogo discriminatorio que atenta contra los derechos humanos de la mayoría de los guerrerenses, donde se privilegia el diálogo con los grupos radicales, así los llama el gobierno actual y no con las organizaciones sociales y políticas.

La historia de Guerrero no se explica sin estas organizaciones, en este ejercicio republicano, sin duda, hace falta mucho que avanzar, hoy mas que en cualquier tiempo de la historia de Guerrero existe un distanciamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, parece que el Ejecutivo tiene la verdad absoluta y esto es propio de un gobierno totalitario, los acuerdos solo existen con aquello que se convierte en aliados a modo.

Algunos titulares de despacho que hoy comparecieron, lo hicieron con una clara falta de respeto a las leyes de Guerrero, sus informes presentados fueron generales y escuetos, las respuestas fueron escasas y escurridizas y en algunos casos no hubo respuestas.

Algunos señalaron que solo venían hablar de los seis meses de gobierno y otros se referían al pasado, sin tocar el presente, que incongruencia, ninguno planteo un plan integral para enfrentar lo que parece que las ocurrencias son las que conducen sus acciones, es una verdadera lástima.

Desde esta Tribuna hemos venido convocando y lo seguiremos haciendo al titular del Poder Ejecutivo para que encabece una cruzada por la recuperación de la seguridad ciudadana y la reconciliación social de Guerrero, si, así, pero con la participación de los diferentes órdenes de gobierno, de los poderes públicos, de las organizaciones sociales y políticas del Estado y de la ciudadanía en general, no solo escuchando a los que se manifiestan violentamente, sino a todos.

Los problemas de Guerrero no se resolverán con visiones aisladas y totalitarias, ni tampoco citando frases y oraciones de filósofos, pensadores o escritores reconocidos, el desarrollo de Guerrero no depende de ilustrados, se requiere de la participación de todos, Guerrero tiene experiencia en ello.

Compañeras y compañeros diputados:

El papel del Poder Legislativo es fungir como contrapeso del Poder Ejecutivo, no como aplaudidor de las acciones que ese poder realiza, no podemos rehuir a nuestro compromiso como legisladores, la información hacia este poder no fluye, la falta de respeto al Poder Legislativo por parte del Ejecutivo es evidente, para muestra lapidaria otro botón, el 9 de mayo se firmó un acuerdo entre el Ejecutivo estatal y las organizaciones, a oscuras, a espaldas al pueblo, sin consenso público alguno, solo con unos cuantos.

Secretario de educación, ¿usted fue promotor?, el secretario de gobierno se comprometió aquí el 11 de mayo a que se nos enviaría ese documento, un acuerdo de 42 puntos, dice el secretario de educación y el secretario general de gobierno mencionó 43, ¿serán distintos?, ¿serán dos?, por escrito nos enviaron hoy una minuta, sin firmas de nadie, doble burla compañeros diputados, doble burla a este Poder Legislativo y al pueblo de Guerrero.

Secretarios del Poder Ejecutivo, con mentiras no se construye confianza, no dejemos que Guerrero se siga desangrando, que se nos vaya de las manos, construyamos un nuevo pacto social por Guerrero, donde la educación, la salud, la cultura y la reconstrucción del tejido social sea la esencia.

Guerrero actualmente se encuentra en un momento crudo, crítico, muy difícil, es obligación de todos redoblar esfuerzos y abonar al bienestar en general de la ciudadanía, los invito a sumarse a esta preocupación generalizada, por los guerrerenses los invito a que se esfuercen por realizar su trabajo correctamente, con transparencia, eficiencia y siendo imparciales.

La transformación social de Guerrero la lograremos con trabajo y concordia social, no solo soñando.

Es cuanto, diputado presidente.

**El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura.

**El diputado Nicanor Adame Serrano:**

Con su permiso, diputado presidente.

Estimadas y estimados diputados:

Público en general.

Porque entiendo que ya estamos cansados, voy a hacer a un lado el discurso que elaboré y voy concretarme en seis puntos concretos.

El Partido de la Revolución Democrática fija postura a través de mi persona y yo creo que para predicar debemos hacerlo con el ejemplo, no es correcto que se exija imparcialidad a donde nos conviene y a donde no, que no se exija.

La imparcialidad debe ser en todos los niveles de gobierno, municipio, Estado y Federación, el diputado de Movimiento Ciudadano el otro día propuso un punto de acuerdo parlamentario de que los tres niveles de gobierno, municipio Estado y Federación se mantengan al margen del uso de los recursos en este proceso electoral y nosotros observamos que en este pasaje de comparecencia de tres días de varios secretarios hubo una tendencia a señalar al gobierno del Estado todos los errores y a culparlo de todos los males y eso no es ser objetivo y les voy a dar unos datos.

Por ejemplo, en la Secretaría de Educación conocemos los presupuestos de cada secretaría porque aquí los aprobamos, el de salud, el de educación, el de la sedesol y el de cultura y las otras secretarías que ya dieron sus comparencias, por ejemplo, yo les voy a demostrar con datos que me metí a la página del Sistema Educativo Nacional que publicó la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional, el analfabetismo en el 2002, en el ciclo escolar 2002 – 2003 en Guerrero era del 20.3 por ciento, hoy de acuerdo al informe que da el secretario es del 13.7 por ciento, esos datos allí están en la página del Sistema Educativo Nacional.

En la deserción escolar en el 2002 – 2003 en primaria era del 2.8 por ciento y en secundaria del 11.2 por ciento y en el ciclo pasado 2013 – 2014 la deserción escolar fue del 1.1 por ciento en primaria y del 5 por ciento en secundaria.

El promedio de escolaridad en el 2002 – 2003 fue de 6.6 y en el 2013 – 2014 de 7.6, en la eficiencia terminal en el 2002 – 2003 en la primaria fue de 79.2 por ciento y secundaria el 65.8 por ciento, en el 2013 – 2014 la eficiencia terminal es del 92.8 por ciento, en primarias y en secundarias del 84.2 por ciento.

En la cobertura educativa en el 2002 – 2003 en secundaria para entrar al nivel medio superior era de 77.0 por ciento y en medio superior de 43.8 por ciento, y en el 2013 – 2014, la cobertura en secundaria es del 91.4 por ciento, cobertura educativa y en nivel medio superior es de 55.8 por ciento.

Estos son solo algunos datos para evidenciar de que no es cierto de que todos los males se deben en este momento en Guerrero, y bueno, dicho lo anterior, quiero reconocer, el PRD reconoce que hay un distanciamiento entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, pero somos corresponsables también en el Poder Legislativo, por eso aquí en el Poder Legislativo hay comisiones de desarrollo social, de salud, de educación, y si no hubo acercamiento de parte de las dependencias del Poder Ejecutivo, pudo haberlo de parte de las comisiones del Poder Legislativo.

El acercamiento del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo debe ser a través de las dependencias del Poder Ejecutivo y de las comisiones del Poder Legislativo, por eso lo que aquí se propuso de las mesas de trabajo está muy bien, porque ahí vamos a disipar muchas dudas que aquí no se nos fueron aclaradas en honor a la verdad.

Toda las dependencias se quejaron de falta de presupuesto para resolver que los competen en sus áreas y para llevar a cabo los programas que las dependencias ejecutan, ahí coincidimos que hace falta presupuesto, pero el presupuesto no va a alcanzar cuando no se maneja honrada y honestamente, si el presupuesto se queda en el camino menos va a servir, menos va a alcanzar el presupuesto para resolver los problemas de los diferentes sectores de la sociedad.

Tres, tenemos la percepción de que algunos secretarios con algunas honrosas excepciones, andan como disfrutando el poder, como en su nube rosa, porque hay problemas reales en sus dependencias, voy a poner un ejemplo en educación, de los 11 programas educativos de apoyo a la educación que aquí mencionó el secretario, yo le puedo dar santo y seña de uno, por ejemplo el programa de escuelas de tiempo completo maneja mucho dinero, muchos miles de millones de pesos y hay simulación, porque si deben de salir a las cuatro de la tarde los maestros, están saliendo en algunas escuelas a las dos o a las tres y no se cumple con el horario de escuela de tiempo completo y no hay transparencia en el uso de esos recursos de ese programa porque hay mal uso en la implementación para la alimentación y para la infraestructura educativa.

Eso yo lo entiendo que el secretario no lo alcanza a ver hasta abajo, micro escuela por escuela, pero por eso hay un responsable de cada programa para que no haya simulación en los programa que son muchos, escuché la cifra, casi 2 mil millones de pesos en los 11 programas de apoyo a la educación y que además son burocráticos y que llenan a los maestros de trabajo administrativo y quitan a los maestros de las aulas del trabajo técnico pedagógico para estar llenando papeles y papeles de todos esos programas de apoyo a la educación que es al maestro lo atiborran de trabajo administrativo, ahí ese rubro está pendiente como resolver eso secretario de educación.

En la Secretaría de Salud aquí coincido con la diputada Nybia, fue un informe muy general, donde no se especifica cuanto de presupuesto para cada programa, y cuantos son los gastos de operación para implementar esos programas.

Nos quedamos con esa duda, y bueno, secretario, si aquí estuviera en esta Tribuna un ciudadano que requiere los servicios de un centro de salud equis, aquí escucharíamos que se iba encontrar en los centros de salud que no hay medicamentos, que no hay paracetamol, que hay medicamentos ya caducos,

que no los atiende bien el personal porque a veces checan y se van, si aquí estuviera un ciudadano que se ha enfrentado a esos problemas, entonces si hay problemas fuertes en el sector salud.

Yo creo secretario que usted debería de pedir su renuncia.

Cuatro, las políticas públicas y los programas de gobierno fracasan porque se diseñan desde un escritorio con aire acondicionado y con burócratas, funcionarios burócratas, no se diseñan los programas y esto va para todos, programas estatales y programas federales se diseñan desde la cúpula, desde arriba y no se toma en cuenta a los ciudadanos para que los programa tengan éxito y sean eficaces para resolver la pobreza, la marginación y los problemas en educación y en salud.

Por eso la reforma educativa va a fracasar, porque se diseñó desde los funcionarios de la OCSEDE, va a fracasar.

Cinco, los invitamos señores secretarios para que redoblen sus esfuerzos y mejores sus programas, los programas a su cargo y que trabajen con responsabilidad, con honestidad, para darle mejor resultados a los guerrerenses y que ustedes dejen un precedente de que fueron los mejores secretarios en su corta instancia frente a la secretarías de las cuales son responsables.

Que el poder no los maree ni los corrompa, trabajen con verdadera vocación de servicio y compromiso social y sino lo tienen, adquieránlo, el tiempo apremia y Guerrero lo necesita.

Gracias.

#### **El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:**

Esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero les agradece a ustedes señores secretarios el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del licenciado Jesús Acroy Mendoza de la Lama, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, del licenciado Arturo Martínez Núñez, secretario de cultura, del licenciado Salvador Pablo Martínez della Rocca, secretario de educación Guerrero; del doctor Edmundo Dantés Escobar Habeica, secretario de salud, solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, se sirvan acompañar a los comparecientes al exterior de este recinto legislativo en el momento que deseen retirarse.

#### **CLAUSURA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 2 horas con 10 minutos del día jueves 14 de mayo de 2015, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de hoy 14 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Karen Castrejón Trujillo  
Partido Verde Ecologista de México

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019